

MEMORIA ANUAL 2019



INDITEX



Índice

SOBRE ESTE INFORME 4

CARTA DEL PRESIDENTE 6

CONOCER INDITEX 9

- Conocer Inditex 10
- Cifras clave económicas y su evolución 12
- Cifras clave sociales y medioambientales y su evolución 14
- Los formatos comerciales en 2019 17
- Panorama 2019 34

ENTENDER INDITEX 37

- Un modelo pensado para las personas y el futuro 38
- Relación con nuestros grupos de interés 44
- Áreas de Impacto Positivo en los grupos de interés 46
- Contribución al desarrollo sostenible 50
- Respeto de los Derechos Humanos 51



NUESTRO MODELO DE SOSTENIBILIDAD 53

Las personas, lo más importante en nuestra transformación	59
Enfoque sostenible global y transversal	75
Innovación en la experiencia de cliente	185
Transparencia fiscal	213
Trabajando para la comunidad	221
Pensando en los accionistas	251
Sólida arquitectura de <i>Compliance</i>	255
Alianzas y colaboraciones	309

ANEXO 317

Anexo: Indicadores de Nuestro Modelo de Sostenibilidad	319
--	------------

CUENTAS ANUALES 333

Informe económico-financiero	335
Informe de gestión consolidado	399
Sistemas de control de riesgos	415
Sistemas internos de control (SCIIF)	431

GRI 449

Verificación de contenidos GRI	450
Índice de contenidos GRI	453

Sobre este informe

Esta Memoria Anual presenta la información relativa a la actividad del Grupo Inditex durante el ejercicio 2019 y debe ser entendida en el contexto de ese ejercicio fiscal, atendiendo a las características del mismo y como respuesta a las expectativas de información sobre los asuntos relevantes para nuestros grupos de interés identificados en el análisis de materialidad.

Sin embargo, la pandemia de la covid-19 es un hecho posterior de una relevancia global tan significativa que, en línea con nuestro compromiso con la transparencia, creemos que hace también necesaria una reflexión sobre sus posibles efectos en nuestra actividad. En cualquier caso, y ante la imposibilidad de hacer predicciones fiables debido al nivel de incertidumbre actual, trataremos en este informe de recoger algunas de las acciones ya emprendidas en respuesta a la pandemia.



Con el objetivo de comunicar a todos los grupos de interés el modo en el que Inditex crea valor en el corto, medio y largo plazo, presentamos esta Memoria Anual como un informe integrado. Para proporcionar esta información de una manera transparente, veraz, relevante y precisa, se incorporan las mejores prácticas en materia de reporte, que complementamos con la información incluida en la página web corporativa (www.inditex.com) y con el Estado de Información No Financiera (EINF), que se incluye como el Anexo IV a las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Inditex y que está disponible en la web corporativa y en la página web de esta [Memoria Anual](#).

Esta Memoria Anual está elaborada bajo una serie de principios, entre ellos y como marco de referencia, los *GRI Sustainability Reporting Standards*, cuyas indicaciones hemos seguido desde su lanzamiento. Además, somos miembros de GRI Community, una comunidad de empresas de distintos sectores que comparten conocimientos y buenas prácticas en materia de reporte.



Esta Memoria Anual presenta la información relativa a la actividad del Grupo Inditex en el ejercicio 2019.

De acuerdo con las indicaciones del contenido 102-55 del Estándar GRI:102 Contenidos Generales 2016, esta Memoria incluye un Índice de Contenidos GRI como herramienta principal de navegación y punto de referencia para nuestros lectores. Por quinta vez consecutiva, el Índice de Contenidos ha sido aprobado por el servicio Content Index de GRI, como así demuestra la marca de reconocimiento incluida en el propio Índice.



Más información en la página 454 de esta Memoria Anual.

Por otra parte, seguimos también los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, del que somos miembros desde el año 2001, por lo que esta Memoria presenta nuestra Comunicación sobre el Progreso incluida en el Índice de GRI.



Esta es nuestra **Comunicación sobre el Progreso** en la aplicación de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.

Atendiendo a los principios de reporte anteriormente señalados, presentamos en esta Memoria Anual aquellos asuntos que reflejan los impactos económicos, ambientales y sociales más significativos de Inditex y que pueden influir en las evaluaciones y decisiones de las partes interesadas. Hemos identificado y priorizado estos asuntos a partir de un ejercicio de materialidad en el que hemos involucrado a los principales grupos de interés, tanto internos como externos.



Más información en las páginas 56 y 57 de esta Memoria Anual.

PRINCIPIOS EN LOS QUE SE BASA LA MEMORIA ANUAL DE INDITEX			
GRI SUSTAINABILITY REPORTING STANDARDS	PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL DE NACIONES UNIDAS	PRINCIPIOS DEL MARCO INTERNACIONAL <IR>	NORMA AA1000 APS (2018) DE ACCOUNTABILITY
<ul style="list-style-type: none"> / Esta Memoria ha sido elaborada de conformidad con la opción Exhaustiva de los Estándares de GRI. / Sigue sus criterios desde 2007. / Miembro de GRI Community. 	<ul style="list-style-type: none"> / Esta Memoria presenta el Informe de Progreso incluido en el índice GRI. / Nivel avanzado (máximo nivel otorgado por Pacto Mundial) en el último Informe de Progreso. / Adhesión al Pacto Mundial desde el año 2001. 	<ul style="list-style-type: none"> / Sigue los criterios establecidos en el Marco de Reporte Integrado. / Miembro del Business Network de International Integrated Reporting Council (IIRC). 	<ul style="list-style-type: none"> / Sigue las recomendaciones de la norma de aseguramiento de la sostenibilidad AA1000 APS (2018).

Inditex siempre ha tratado de adoptar las mejores y más novedosas técnicas de reporte. En este sentido, y a fin de reportar información precisa y comparable en materia de contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (ODS), se ha utilizado por tercer año consecutivo la guía *Business Reporting on the SDGs: An Analysis of Goals and Targets*. Esta guía ha sido elaborada por la *Action Platform for Reporting on the Sustainable Development Goals*, de la que somos parte desde su lanzamiento y que está organizada conjuntamente por el Pacto Mundial de Naciones Unidas y *Global Reporting Initiative*.

 Más información en las páginas 328 y 329 de esta Memoria Anual.

En 2020 hemos mostrado nuestro apoyo al *Task Force on Climate Related Financial Disclosures* (TCFD). De este modo, nos hemos comprometido a incorporar sus recomendaciones para aportar una mayor transparencia sobre los riesgos y oportunidades derivados del cambio climático para nuestra Compañía.

En 2019, hemos creado un grupo de trabajo multifuncional con la misión de analizar, gestionar y adaptar nuestro marco de divulgación y de gestión relacionado con el clima a las recomendaciones del TCFD.

Además de apoyar esta iniciativa, hemos manifestado nuestra disposición a adherirnos a otros marcos de reporte como SASB, en línea con nuestra filosofía de mejora continua en materia de reporte y con nuestro compromiso con la transparencia.

Verificación externa

La revisión de esta Memoria Anual se ha llevado a cabo por parte de Deloitte, S.L. de acuerdo con la versión revisada de la Norma ISAE 3000, *Assurance Engagements other than Audits or Reviews of Historical Financial Information*, emitida por el International Auditing and Assurance Standard Board (IAASB), y con la Guía de Actuación nº47 sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera, emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE). A partir de ambos estándares, se ha revisado una selección de 40 contenidos. Estos indicadores han sido seleccionados partiendo del análisis de materialidad que anualmente llevamos a cabo con nuestros grupos de interés.

El resultado de la verificación corrobora que la opción de aplicación de los Estándares GRI declarada (De Conformidad – Opción Exhaustiva) es apropiada para los contenidos revisados.

MENÚ DE NAVEGACIÓN POR EL DOCUMENTO

 Índice de contenidos

 Imprimir

 Volver a la vista de página anterior

 Página anterior

 Página siguiente

Carta del presidente

Estimadas amigas y amigos de Inditex:

Cuando en marzo de 2020 me dirigía a todas las personas que integran nuestra empresa y a los medios de comunicación para expresar nuestra posición respecto a la pandemia de la covid-19, hacía una triple llamada a la solidaridad, a la confianza y a la serenidad.

Solidaridad, en primer lugar, con todas las personas afectadas por esta pandemia. Serenidad para mantenernos firmes ante la que, seguramente, es la crisis más grave de la historia reciente por las implicaciones globales que conlleva. Pero, definitivamente, confianza en el futuro, por tener la seguridad de que es una situación que vamos a ser capaces de superar entre todos.

Siento esta confianza especialmente reforzada al constatar la actitud de toda la plantilla de Inditex. Quiero expresar a todos y cada uno de ellos mi agradecimiento personal. Su altísima implicación durante la emergencia sanitaria ha sido eficaz y, sobre todo, emocionante por cuanto nos ha dado una vez más una lección de compromiso, compañerismo,

"Nuestra prioridad absoluta ante la covid-19 han sido las personas"

solidaridad y entrega. Siempre hemos dicho que lo más importante para Inditex son las personas por encima de cualquier otra consideración, y las circunstancias que estamos viviendo actualmente lo demuestran.

Esta Memoria tiene en cualquier caso la obligación de referirse al ejercicio 2019, por lo que haremos un esfuerzo especial de concentración. Y es que, aunque diluido por los acontecimientos del 2020, el ejercicio de 2019 se nos muestra como una referencia imprescindible de la fortaleza y consistencia de nuestro modelo de negocio. Los resultados lograron superar nuevas cotas históricas en todas las líneas, impulsando además nuestros objetivos sociales y medioambientales.

Las ventas crecieron un 8% en un año caracterizado de forma notable por la extraordinaria buena recepción por parte de nuestros clientes de la creatividad de nuestros diseñadores.

El beneficio neto creció un 12%, aunque finalmente quedó fijado en el 6% tras provisionar 287 millones de euros en los primeros momentos de la crisis, para anticiparnos al impacto de la covid-19. Las inversiones de 1.200 millones se dirigieron a reforzar la estrategia de implantación de nuestra plataforma integrada, presente ya en más de 200 mercados de todo el mundo. Y hemos contribuido fiscalmente en todo el mundo con impuestos por valor de 6.749 millones de euros, 1.874 de ellos en España, con una tasa efectiva del impuesto de sociedades del 22%.

Especialmente destacable es la robusta posición financiera con la que cerramos el ejercicio 2019, de 8.060 millones de euros (+20%), que confirma plenamente que estamos en la estrategia correcta, corrobora la eficacia de la integración de inventarios y respalda la disciplina de la gestión.

Seguimos firmes en nuestro objetivo de añadir valor social y medioambiental a nuestra actividad. Durante la última Junta General de Accionistas se aprobó la creación del Comité de Sostenibilidad dentro del Consejo de Administración y se anunciaron los nuevos objetivos del Grupo en esta materia. Entre ellos destaca la eliminación de los plásticos de un solo uso para el cliente en 2023; el reciclaje de todos los residuos en nuestros centros también para 2023; y la utilización del 100% de materias primas sostenibles, orgánicas o recicladas de viscosa en 2023 y de algodón, poliéster y lino en 2025.

A lo largo del año 2020 todas las tiendas de la Compañía dispondrán de contenedores de recogida de prendas usadas, para su posterior reutilización o reciclaje en colaboración con 45 organizaciones sociales locales en los diferentes mercados, tales como Cáritas, Cruz Roja u Oxfam.

Todas las marcas han llevado a cabo importantes acciones estratégicas vinculadas a esta política de sostenibilidad y las prendas distinguidas con la etiqueta Join Life supondrán ya un 25% del total a finales de 2020.

Hemos impulsado también la investigación, destacando el proyecto coordinado por el MIT dotado con 3,5 millones de euros para promover, entre otros aspectos, la investigación en desafíos globales de sostenibilidad, incluyendo las técnicas de reciclaje *upcycling*.

Esta voluntad de implicación social nos ha conducido ya en 2020 a poner toda nuestra capacidad logística al



servicio de la emergencia sanitaria. Hemos establecido un corredor aéreo con China por el que al principio se logró enviar ayuda a aquel país, el primero en sufrir la epidemia, y que posteriormente sirvió para trasladar a Europa más de 120 millones de unidades de equipamiento sanitario en los momentos más difíciles de la crisis.

Esta responsabilidad se concretó también muy especialmente en los compromisos con nuestros proveedores, a quienes no se ha cancelado ningún pedido, y para quienes hemos impulsado un acuerdo conjunto de la IOE, la OIT, IndustriALL, ITUC y decenas de grandes marcas internacionales, con el objetivo de apoyar a sus trabajadores, especialmente en los mercados con sistemas de protección social menos robustos.

Nuestros compromisos se extienden a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas, que son una guía imprescindible para asegurar el impacto positivo en nuestro entorno. Y lo decimos en un momento en el que es indispensable reivindicar el Pacto Mundial de Naciones Unidas, al que estamos adheridos, y los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos, plenamente integrados en nuestro comportamiento como empresa.

Este periodo, con la práctica totalidad de nuestras tiendas en el mundo -7.469 a cierre de ejercicio- cerradas durante semanas, nos ha permitido también identificar cómo algunas de las tendencias de compra que motivaron

nuestro proyecto de plataforma integrada de tiendas y online se han acelerado.

Por esta razón hemos decidido impulsar con más fuerza en los dos próximos años nuestro plan de plena integración entre el mundo físico y el mundo digital. Se reforzará la presencia online de las marcas y se concluirá la implantación del RFID en las cadenas.

En línea con la estrategia de los últimos años, continuaremos profundizando en la apertura de tiendas más grandes y adaptadas tecnológicamente; se ampliarán y actualizarán tiendas existentes y se absorberán tiendas de menor tamaño y con menos capacidad de prestar estos nuevos servicios integrados al cliente.

Esta estrategia está transformando el perfil de la Compañía y la dejará preparada para las oportunidades que se van a presentar, convirtiéndonos en una Compañía plenamente integrada, plenamente sostenible y plenamente digital. Muchas gracias.

P. Isla

Pablo Isla
Presidente





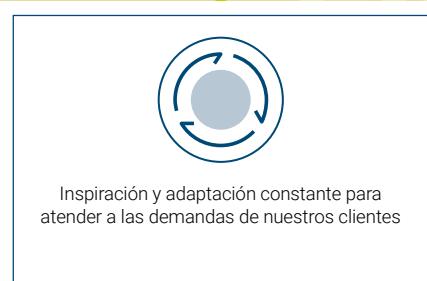
CONOCER INDITEX



Conocer Inditex

hitos de los últimos cinco años

CREATIVIDAD



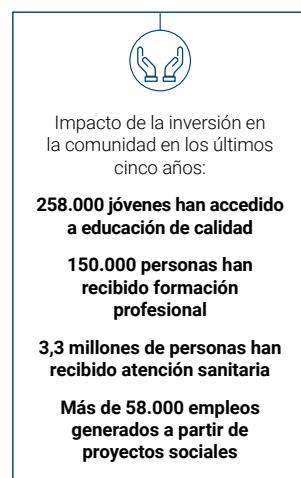
DIVERSIDAD



SOSTENIBILIDAD



DÓNDE



17 FLEXIBILIDAD 2018 INNOVACIÓN 2019 PROACTIVIDAD



Apostamos por **mejores experiencias de compra** en nuestras tiendas, concebidas bajo criterios de ecoeficiencia



Mantenemos un **enfoque innovador a lo largo de nuestra cadena de valor**, promoviendo su sostenibilidad y circularidad



Involucramos a nuestros proveedores en nuestros **compromisos sociales y medioambientales** y fomentamos el **espíritu colaborativo**



ESTAMOS 20



+ 1,4 millones de trabajadores de nuestra cadena de suministro beneficiados por los programas de nuestra estrategia *Trabajador en el Centro* en 2019



Más de 428.000 horas destinadas por empleados a iniciativas sociales en horario laboral en 2019



FOR & FROM

Programa de integración sociolaboral para personas con discapacidad

15 establecimientos

220 empleos directos

Más de cinco millones de euros de beneficio en los últimos cinco años, que revierten íntegramente en las entidades colaboradoras



PROGRAMA CLOSING THE LOOP

En 2019:
Más de 49.000 toneladas de prendas recogidas
Más de 2.299 tiendas participantes

Compromiso 2023: Residuo Cero en nuestras tiendas, sedes y centros logísticos



Nuestras **colecciones**, adaptadas a los dos **hemisferios**, están disponibles en **202 mercados** y en los **cinco continentes**



En 2019:
+ 4.000 millones de visitas a las webs de las cadenas
+ 175 millones usuarios en redes sociales



IMPULSAMOS LAS ENERGIAS PROCEDENTES DE FUENTES LIMPIAS

63% energía consumida en nuestras instalaciones es renovable
3.500 tiendas conectadas a Inergy
96% de tiendas ecoeficientes



Nuevas colecciones **dos veces por semana** en todas nuestras tiendas



TRABAJADOR EN EL CENTRO 2019-2022

Estrategia de gestión social de la cadena de suministro



+57.000 auditorías a nuestros proveedores y fabricantes
+ 12.000 auditorías de trazabilidad
En los últimos cinco años



IMPULSAMOS LAS ENERGIAS PROCEDENTES DE FUENTES LIMPIAS

63% energía consumida en nuestras instalaciones es renovable
3.500 tiendas conectadas a Inergy
96% de tiendas ecoeficientes



Siete **estándares de salud y seguridad** de producto, que garantizan nuestros artículos

Cifras clave económicas y su evolución

01/ Evolución en los últimos cinco años

	2019 ⁽¹⁾	2018	2017	2016	2015
VOLUMEN DE NEGOCIO (EN MILLONES DE EUROS)					
Ventas	28.286	26.145	25.336	23.311	20.900
Crecimiento de las ventas comparables	6,5%	4%	5%	10%	8,5%
Ventas online	14%	12%	10%	N.R.	N.R.
VENTAS POR CADENA (EN MILLONES DE EUROS)					
Zara (Zara + Zara Home) ⁽²⁾	19.564	18.021	17.449	16.168	14.294
Pull&Bear	1.970	1.862	1.747	1.566	1.417
Massimo Dutti	1.900	1.802	1.765	1.630	1.498
Bershka	2.384	2.240	2.227	2.012	1.875
Stradivarius	1.750	1.534	1.480	1.343	1.289
Oysho	604	585	570	509	452
Uterqüe	115	101	97	83	75
VENTAS POR ÁREA GEGRÁFICA (PORCENTAJE)					
España	15,7%	16,2%	16,3%	16,9%	17,7%
Europa (Sin España)	46,0%	45,1%	44,9%	43,9%	44,0%
América	15,8%	15,5%	15,6%	15,3%	14,7%
Asia y Resto del Mundo	22,5%	23,2%	23,2%	23,9%	23,5%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%
ESTRUCTURA FINANCIERA (EN MILLONES DE EUROS)					
Patrimonio neto atribuido a la dominante	14.913	14.653	13.497	12.713	11.410
Posición financiera neta	8.060	6.705	6.387	6.090	5.300
RESULTADOS Y CASH FLOW (EN MILLONES DE EUROS)					
Beneficio operativo (EBITDA)	7.598	5.457	5.277	5.083	4.699
Beneficio de explotación (EBIT)	4.772	4.357	4.314	4.021	3.677
Beneficio neto	3.639	3.448	3.372	3.161	2.882
Beneficio neto atribuido a la dominante	3.639	3.444	3.368	3.157	2.875
Fondos generados (Cash flow)	6.695	4.378	4.411	4.406	3.897
RATIOS FINANCIEROS Y DE GESTIÓN					
ROE (Retorno sobre fondos propios)	25%	24%	26%	26%	26%
ROCE (Retorno sobre el capital empleado)	32%	31%	33%	33%	34%
PRESENCIA COMERCIAL					
Número de tiendas	7.469	7.490	7.475	7.292	7.013
Número de mercados	202	202	96	93	88
Superficie media de tiendas (en m ²)	681	662	634	605	583
Superficie comercial total (en m ²)	5.086.732	4.962.081	4.739.427	4.410.896	4.086.904
EFFECTO SEDE					
Facturación a proveedores España (en millones de euros)	5.140	5.248	5.177	4.629	4.129
Número de proveedores en España ⁽³⁾	7.098	7.220	7.185	7.240	7.092

(1) Durante 2019, Inditex ha adoptado la nueva normativa sobre arrendamientos, NIIF 16, utilizando el método de transición retrospectivo modificado. La implementación de NIIF 16 no afecta ni al flujo de caja ni al negocio, sin embargo, varias líneas de la cuenta de pérdidas y ganancias no son comparables con respecto a los datos reportados del 2018.

(2) Las ventas de Zara Home en todos los ejercicios se reportan consolidadas con las de Zara.

(3) Proveedores tanto de producto textil como de servicios generales en España.

CONTRIBUCIÓN TRIBUTARIA (EN MILLONES DE EUROS)

	2019	2018	2017	2016	2015
CONTRIBUCIÓN TOTAL INDITEX	6.749	6.166	5.959	5.647	4.999
Impuestos directos	3.040	2.764	2.712	2.515	2.501
Impuestos recaudados	3.709	3.402	3.247	3.132	2.498
CONTRIBUCIÓN TOTAL ESPAÑA	1.874	1.692	1.613	1.616	1.376
Impuestos directos	1.049	928	1.010	870	1.011
Impuestos recaudados	825	764	603	746	365
CONTRIBUCIÓN TOTAL EUROPA (SIN ESPAÑA)	3.416	3.184	3.043	2.781	2.578
Impuestos directos	1.037	1.002	878	844	824
Impuestos recaudados	2.379	2.182	2.165	1.937	1.754
CONTRIBUCIÓN TOTAL AMÉRICA	943	760	753	729	600
Impuestos directos	623	489	479	481	390
Impuestos recaudados	320	271	274	248	210
CONTRIBUCIÓN TOTAL ASIA Y RESTO DEL MUNDO	516	530	550	521	445
Impuestos directos	331	345	345	320	276
Impuestos recaudados	185	185	205	201	169

Evolución bursátil



	2019	2018	2017	2016	2015
Dividendo	0,35	0,88	0,75	0,68	0,6

Información bursátil

La cotización de Inditex culminó el ejercicio 2019, el 31 de enero de 2020, cerrando a 30,37 euros por acción, un 24,7% más que en el ejercicio anterior. El volumen medio negociado ha sido de, aproximadamente, 6,1 millones de acciones diarias. En el mismo período, el Ibex 35 se revalorizó un 3% y el Dow Jones Stoxx 600 Retail un 17%. La capitalización bursátil de Inditex se ha situado en 94.653 millones de euros al cierre del ejercicio, un 933% superior al de su inicio de cotización el 23 de mayo de 2001, frente a un descenso del 3% del Ibex 35 en el mismo periodo.

Dividendo

En los meses de mayo y noviembre de 2019 se abonó el dividendo correspondiente al ejercicio 2018, hasta totalizar un importe de 0,88 euros por acción.

El Consejo de Administración de Inditex propuso a la Junta General de Accionistas la aprobación de un dividendo ordinario para el ejercicio 2019 de 35 céntimos por acción a pagar el 2 de noviembre de 2020.

Inditex mantiene su política de dividendos, que combina un 60% de payout ordinario y dividendos extraordinarios. El resto del dividendo extraordinario de los años 2020 y 2021 (78 céntimos por acción) será abonado en los años 2021 y 2022.

Cifras clave sociales y medioambientales y su evolución

	2019	2018	2017	2016	2015
LAS PERSONAS, LO MÁS IMPORTANTE EN NUESTRA TRANSFORMACIÓN					
Número de empleados	176.611	174.386	171.839	162.450	152.854
Porcentaje de mujeres / hombres	76% / 24%	75% / 25%	75% / 25%	76% / 24%	76% / 24%
Número de nacionalidades	172	154	153	147	90
Edad media de la plantilla	28,9	28,7	28,7	28,4	30,6
Tipo de contrato					
- Indefinido	77%	73%	73%	80%	73% ⁽¹⁾
- Temporal	23%	27%	27%	20%	27% ⁽¹⁾
Tipo de Jornada					
- Completa	47%	51%	50%	39%	42% ⁽¹⁾
- Parcial	53%	49%	50%	61%	58% ⁽¹⁾
Empleados por actividad					
- Tienda	87%	87%	87%	87%	87%
- Logística	6%	5%	5%	5%	5%
- Fabricación	1%	1%	1%	1%	1%
- Servicios Centrales	6%	7%	7%	7%	7%
SALUD Y SEGURIDAD DE PRODUCTO					
Prendas puestas en el mercado (en toneladas)	545.036	528.797	511.151	446.759	374.707
Prendas <i>Join Life</i> puestas en el mercado (en % sobre el total)	19%	9%	5%	3%	3%
Auditorías del Programa <i>Green to Wear</i>	412	289	346	325	404
Auditorías del Programa <i>Ready to Manufacture</i>	1.373	2.008	1.735	1.702	311
Productos químicos regulados por <i>The List, by Inditex</i> ⁽²⁾	23.373	N/A	19.736	N/A	8.258
- N° de análisis de productos químicos	83.257	N/A	34.605	N/A	8.289
Programa Picking ⁽³⁾					
- N° de inspecciones	56.532	63.420	59.687	51.619	48.716
- N° de análisis a prendas	899.046	933.980	756.265	619.854	803.336



(1) Los datos de tipo de contrato y tipo de jornada están referidos en el ejercicio 2015 sólo a España..

(2) Datos incluidos en el Anexo de indicadores de sostenibilidad, en las páginas 322 y 323 de esta Memoria Anual..

(3) Hasta el 2017 no se incluyen los análisis y ensayos en artículos de Tempe.

	2019	2018	2017	2016	2015
GESTIÓN SOCIAL DE LA CADENA DE SUMINISTRO					
Número de programas de Trabajador en el Centro	45	34	26	25	10
Número de trabajadores beneficiados por los programas de Trabajador en el Centro	1.472.719	994.154	651.464	346.180	32.751
Proveedores de producto con compra en el ejercicio ^{(4) (5)}	1.985	1.866	1.824	1.805	1.725
- Proveedores A	784	661	661	694	724
- Proveedores B	1.051	1.045	962	917	794
- Proveedores C	44	80	101	83	116
- Proveedores PAC	38	47	71	61	35
- Proveedores PR	68	33	29	50	56
Fábricas declaradas por los proveedores	8.155	7.235	7.210	6.959	6.298
Proveedores descartados	56	50	64	76	65
Proveedores activos	1.929	1.816	1.760	1.729	1.660
Número de auditorías a proveedores	12.215	12.064	11.247	10.883	10.977
- Nº auditorías Preassessment	2.789	2.177	2.252	2.302	2.703
- Nº auditorías sociales	6.411	5.359	4.215	4.011	3.824
- Nº auditorías especiales	1.619	1.982	2.159	1.794	1.584
- Nº auditorías de trazabilidad	1.396	2.546	2.621	2.776	2.866
Número de auditorías externas	10.016	8.568	7.118	7.245	8.178
Número de auditorías internas	2.199	3.496	4.129	3.638	2.799
CIRCULARIDAD Y DESCARBONIZACIÓN					
Consumo energético global (GJ)	6.814.610	7.088.858	6.845.665	6.674.201	6.542.018
Consumo energético relativo (MJ/m ²) ⁽⁶⁾	854,86	942,76	966,92	997,58	1.024,03
Necesidades energéticas del Grupo cubiertas con energía renovable (en %)	63,29%	44,91%	40,73%	29,72%	10,43%
Emisiones de Alcance 1 + 2 (T CO ₂ eq)	350.100	508.012	490.459	561.001	645.875
Kg CO ₂ eq por m ² (Scope 1 + 2) ⁽⁶⁾	43,92	67,56	69,28	83,85	101,10
% de tiendas ecoeficientes sobre el total de tiendas propias del Grupo	92,67%	85,68%	78,94%	71,57%	61,88%
Tiendas conectadas a Inergy	3.587	3.191	2.981	2.246	1.444
Tiendas en el Programa <i>Closing the Loop</i>	2.299	1.382	598	394	37
Prendas recogidas a través del Programa <i>Closing the Loop</i> (en toneladas) ⁽⁷⁾	15.321	14.825	12.231	7.071	31
Productos recuperados para enviar a reciclaje (en toneladas)	21.298	19.247	18.421	16.848	16.479
TRABAJANDO PARA LA COMUNIDAD					
Inversión en programas sociales (en euros)	49.231.909	46.218.895	48.129.552	40.042.744	35.126.623
Número de beneficiarios directos	2.441.300	2.425.639	1.584.446	1.092.941	1.008.545
Número de organizaciones sin fines lucrativos beneficiadas	421	413	409	367	361
Número de iniciativas sociales ejecutadas	670	622	594	519	456
Número de prendas donadas a causas sociales	3.164.084	3.225.462	3.673.993	2.083.980	1.098.708
NÚMERO TOTAL PERSONAS EQUIPO DE SOSTENIBILIDAD	6.404	4.925	4.901	5.131	3.510
- Externo	6.204	4.774	4.756	4.996	3.397
- Interno	200	151	145	135	113
NÚMERO DE HORAS DEDICADAS POR LOS EMPLEADOS A INICIATIVAS SOCIALES EN HORARIO LABORAL	122.284	118.077	73.457	64.327	49.967



(4) Con el fin de mejorar el alcance de la información reportada, este año se ha ampliado dicho alcance y se incluye también información relativa a proveedores de artículos no textiles. Esta información de Alcance Ampliado no es comparable con la reportada en años anteriores, pero se incluye en el presente informe como referencia de cara a su comparabilidad con informes futuros.

(5) Proveedores de artículos de moda con producción superior a 20.000 unidades/año en las campañas de primavera/verano y otoño/invierno 19. En 2019, los proveedores con producción inferior a 20.000 unidades representan el 0,27% de la producción total.

Proveedor A: Cumple con el Código de Conducta. Proveedor B: Incumple algún aspecto no relevante del Código de Conducta. Proveedor C: Incumple algún aspecto sensible pero no concluyente del Código de Conducta. Proveedor PAC: Proveedor en Plan de Acción Correctivo. Incumplimientos del Código de Conducta que desencadenan la inmediata implantación de un Plan de Acción Correctivo. Proveedor PR: En proceso de auditoría.

(6) Se han actualizado las superficies de los centros logísticos, sedes y fábricas propias.

(7) Se han actualizado los datos de 2018, 2017, 2016 y 2015 con respecto a sus respectivas Memorias Anuales, incluyendo los reportes que no estaban disponibles en el momento de elaboración de dichos informes.





LOS FORMATOS COMERCIALES EN 2019

La sostenibilidad a través de las colecciones Join Life; las alianzas y colaboraciones con personalidades del mundo del arte, la música o el deporte; y las nuevas categorías de productos y servicios para enriquecer y mejorar el diálogo con nuestros clientes definen la actividad de nuestras ocho marcas durante el ejercicio.







ZARA

Las colecciones que ponen el acento en la sostenibilidad, como **Join Life Care for Water** -en colaboración con la ONG Water.org- o **Denim for Denim** -de prendas vaqueras a partir de material reciclado- destacan en un ejercicio en el que Zara ha apostado también por alianzas con el mundo del arte y la cultura, que se han materializado en colecciones como **Becoming a work of art**, que celebra el Bicentenario del Museo del Prado y la colección cápsula en colaboración con la Sucesión de **Eduardo Chillida**, con prendas inspiradas en la obra del artista. **Zara SRPLS** ha llevado su propuesta estética a los más pequeños en su edición FW19. Y, de la mano de la perfumista británica Jo Malone CBE, se ha trabajado en **Zara Emotions by Jo Loves**, una colección de fragancias unisex y de velas con personalidad propia y un relato único.

www.zara.com



19.564 (*)

ventas netas
(en millones de euros)



2.270
tiendas



202
mercados



3.000 millones
visitas web

(*) Incluye las ventas de Zara Home.





PULL&BEAR

La apuesta por la cultura urbana, el hip-hop o el surf, así como las colaboraciones con estrellas de la música y el deporte -con la cantante **Rosalía** y el piloto **Marc Márquez**- siguen siendo los hilos conductores de las colecciones de Pull&Bear. En 2019, se presentaron conceptos diferenciados para chica -**Teen y Pull Girl**- y para chico -**Originals y Urban**-. El estreno online en Estados Unidos vino acompañado de una alianza con **UCLA** (Universidad de California Los Ángeles) para la apertura de una **tienda pop-up** en el campus de la institución y una colección cápsula de estética universitaria.

www.pullandbear.com



1.970

ventas netas
(en millones de euros)



970

tiendas



184

mercados



288 millones

visitas web





Massimo Dutti

Massimo Dutti continúa fiel a su línea estética, con una imagen contemporánea y refinada en todas sus colecciones. A través de **The Runway Show**, ha presentado en su tienda de Paseo de Gracia de Barcelona la colección AW19, una cita que ha coincidido con el lanzamiento en España de su programa de fidelización **Feel** para mejorar la experiencia de cliente en tiendas y online. La marca continúa impulsando la fusión entre moda y perfumería al ampliar su colección de fragancias **Massimo Dutti Scents** con dos nuevos aromas, inspirados en el arte de viajar.

www.massimodutti.com



1.900

ventas netas
(en millones de euros)



754

tiendas



186

mercados



185 millones
visitas web





Bershka

La música, a través de los conciertos **On Stage** en Barcelona, Milán y París, y a través de las colaboraciones con la plataforma **Tidal**, sigue siendo un emblema para Bershka, que en este ejercicio ha presentado además una colección creada con la cantante **Billie Eilish**. De la mano del **Instituto Pantone** se ha creado una divertida colección de prendas monocromáticas con los colores de la temporada. Y, con **National Geographic**, una colección *Join Life* inspirada en la naturaleza y con prendas de poliéster reciclado y algodón orgánico.

www.bershka.com



2.384

ventas netas
(en millones de euros)



1.107

tiendas



185

mercados



378 millones
visitas web





stradivarius

Los patrones románticos, con siluetas fluidas y encajes, siguen siendo los ejes de Stradivarius para vestir a la mujer contemporánea. En colaboración con Tinder, se celebró en el flagship de Londres el evento **#UnforgettableMatch**, que narra las experiencias de jóvenes de todo el mundo que han conectado con la marca. En su nuevo STR Trip, y bajo el lema **Discover the Magic of the World**, un grupo influencers internacionales participaron en un viaje por la costa sur de Islandia cargado de aventura y naturaleza.

www.stradivarius.com



1.750

ventas netas
(en millones de euros)



1.006

tiendas



180

mercados



250 millones

visitas web





OYSHO

La alianza de Oysho con el mundo del deporte sigue dando sus frutos en iniciativas como **Oysho Sport Team**, equipo internacional de embajadoras deportivas en disciplinas como el boxeo, el ciclismo, la natación y los deportes acuáticos, el kárate y el cross fitness, entre otros, y nombres como el de **Joana Pastrana**, tricampeona del mundo IBF, **Garazi Sánchez**, campeona de España de surf, o **Sandra Sánchez**, considerada la mejor karateka de la historia. La apuesta por el yoga, con actividades en todo el mundo, y las colecciones **Join Life de Homewear**, con prendas de punto fino en poliéster reciclado, han sido otro de los pilares de la actividad de la marca.

www.oysho.com



604

ventas netas
(en millones de euros)



677

tiendas

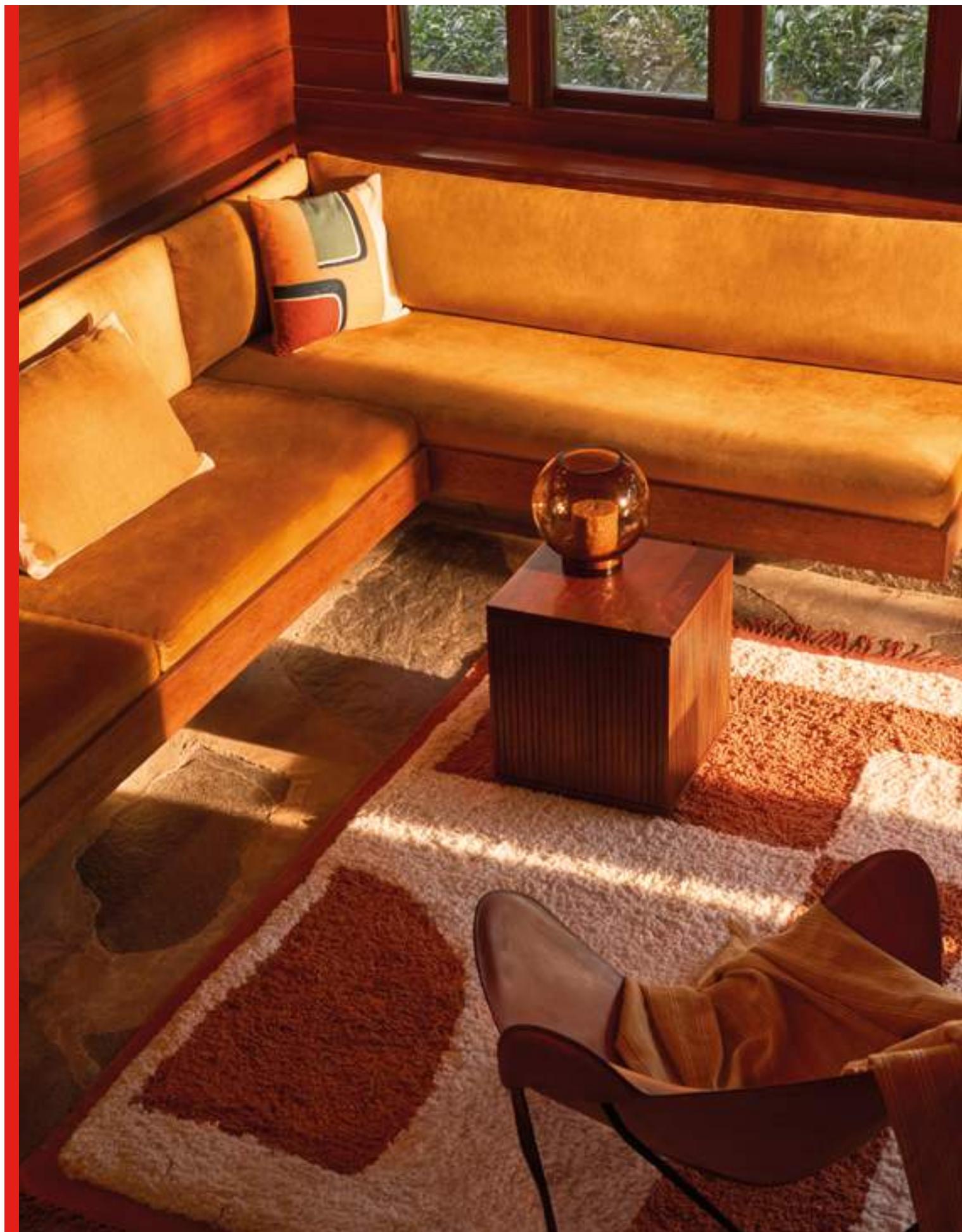


176

mercados



79 millones
visitas web





ZARA HOME

Las **nuevas categorías** de producto como el pequeño electrodoméstico y el menaje de cocina en colaboración con marcas icónicas, y la ampliación de las propuestas de mobiliario, fragancias y de la colección infantil han sido las principales señas del ejercicio para Zara Home. En este contexto, la enseña ha presentado **Zara Home Business**, proyecto de interiorismo que pone a la disposición de profesionales piezas a medida, personalizadas o bajo pedido, además de todos los productos del catálogo. La colección **Join Life** se enriquece también con productos de vidrio reciclado y con los tejidos más sostenibles para el hogar.

www.zarahome.com



596
tiendas



183
mercados



111 millones
visitas web





UTERQUE

La búsqueda de **lo singular y lo exquisito** a través de la colaboración con mujeres de carácter, como la icónica modelo de los noventa, **Georgina Grenville**, definen la actividad de Uterqüe. La alianza con firmas cosméticas como **Bobbi Brown**, bajo la que se han presentado accesorios de piel con productos icónicos de maquillaje, ha sido otro de los ejes de la marca, en un ejercicio donde la puesta en escena de las colecciones con un planteamiento similar al de los **desfiles** gana entidad. Así ha sido con la **colección AW19**, donde prendas, complementos y escenografía encajan como un puzzle.

www.uterque.com



115

ventas netas
(en millones de euros)



89

tiendas



158

mercados



24 millones
visitas web

Panorama 2019

febrero 19

Las marcas de Inditex incluidas en el **Top 100 de marcas más valiosas de España** según Brand Finance. **Zara** se sitúa en el puesto 92 como la **empresa española mejor valorada**.

marzo

Inditex suscribe un acuerdo con el **Massachusetts Institute of Technology (MIT)** para la investigación en economía circular, reciclaje textil y análisis de datos. **El Programa Salta**, llega a Turquía y alcanza las 1.000 personas contratadas.

abril

El informe **Ethical Fashion Report** de Baptiste World Aid Australia señala a Inditex entre las compañías **Líderes por la sostenibilidad y derechos laborales** en la cadena de suministro.

mayo

Cumbre entre el presidente de Inditex, **Pablo Isla**, y el alcalde de Pekín, **Jining Chen**, sobre el plan de tiendas ecoeficientes del Grupo en Pekín, primera ciudad del mundo junto con China en completar este proyecto.

junio

Inditex y la **Universidad Pontificia Comillas** renuevan la **Cátedra de Refugiados** para potenciar la investigación académica e impulsar la colaboración con organizaciones.

julio

La Junta General de Accionistas aprueba el nombramiento de **Carlos Crespo** como consejero delegado y la creación de la **Comisión de Sostenibilidad** del Consejo de Administración; y anticipa la **estrategia hacia la sostenibilidad global** de Inditex.



PULL&BEAR ABRE TIENDA ONLINE EN EEUU.

MASSIMO DUTTI Y **UTERQÜE** LANZAN SU TIENDA ONLINE GLOBAL.

ZARA ABRE SU TIENDA EN EL CENTRO COMERCIAL DE HUDSON YARDS (NUEVA YORK) Y LANZA LA VENTA ONLINE EN BRASIL.

UTERQÜE AMPLÍA SU TIENDA ONLINE EN OCHO NUEVOS MERCADOS.

BERSHKA ESTRENA SU FLAGSHIP DE GRAN VÍA DE BILBAO.

MASSIMO DUTTI INICIA LA VENTA ONLINE EN SUDÁFRICA Y ARUBA.

ZARA INICIA LA VENTA ONLINE EN ARABIA SAUDÍ, EMIRATOS ÁRABES, LÍBANO, MARRUECOS, EGIPTO, INDONESIA, SERBIA E ISRAEL.

OYSHO Y **ZARA HOME** SE INCORPORAN A LA VENTA ONLINE GLOBAL.

PULL&BEAR Y **STRADIVARIUS** LANZAN SU TIENDA GLOBAL DE VENTA ONLINE.

Modelo de negocio

La ejecución de nuestro modelo de negocio a través de esta cadena valor nos permite poner a disposición del cliente moda de calidad con los más exigentes estándares de sostenibilidad y de salud y seguridad. Todo ello sobre la base del impulso a los Derechos Humanos, a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y, de forma muy especial, a la transparencia y al diálogo constante con nuestros grupos de interés.



PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN		VALORES CORPORATIVOS
Política de Derechos Humanos		FLEXIBILIDAD >
Política de Diversidad e Inclusión		PROACTIVIDAD >
Política de Inversión en la Comunidad		DIVERSIDAD >
Política de Compras y Contrataciones		CREATIVIDAD >
Política de Estrategia Fiscal		INCONFORMISMO >
Política de Prevención de Riesgos Penales		CONCIENCIA MEDIOAMBIENTAL >
Política de Seguridad y Salud		RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS >
Hoja de Ruta de Sostenibilidad		CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO SOSTENIBLE >
Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores		
Código de Conducta y Prácticas Responsables		



TECNOLOGÍA

VALOR ECONÓMICO



CLIENTES



EMPLEADOS



PROVEEDORES



COMUNIDAD



MEDIOAMBIENTE



ACCIONISTAS

agosto

Inditex firma con 31 empresas globales de moda el **Fashion Pact**, para luchar contra el cambio climático y el cuidado de los océanos y la biodiversidad.

septiembre

Por decimonoveno año consecutivo el **Dow Jones Sustainability Index** distingue a Inditex como una de las compañías de retail más sostenibles.

octubre

Inditex y **UNI Global Union** celebran el **X Aniversario** de su Acuerdo Mundial. Se estrena en Como (Italia) la primera tienda **for&from** internacional para la integración de personas con discapacidad.

noviembre

Inditex e IndustriALL Global Union renuevan su Acuerdo Marco Global y acuerdan la creación de un **Comité Sindical Global**. **Changing Markets** sitúa a Inditex como pionero en la industria textil por su impulso a la viscosa responsable.

diciembre

Inditex, incluida en el **Bloomberg Gender-Equality Index (GEI)**, que evalúa la promoción de la igualdad y la transparencia en la información en materia de género en las empresas.

enero 20

Por tercer año consecutivo, Inditex revalida la **medalla de oro** en el **Sustainability Yearbook** 2019.

Inditex aporta 8,5 millones de euros a **Cáritas** para programas de empleo social y economía circular en España.



ZARA ESTRENA SU FLAGSHIP EN PAMPLONA Y DEBUTA ONLINE EN KUWAIT, QATAR, JORDANIA, OMÁN Y BAHREIN.

ZARA INAUGURA LAS FLAGSHIPS DE CEVAHIR MALL EN ESTAMBUL Y DUBAI MALL. TAMBIÉN ESTRENA LA REFORMA DE SU TIENDA DE PRECIADOS EN MADRID.

BERSHKA LANZA SU TIENDA ONLINE GLOBAL.

ZARA INICIA LA VENTA ONLINE EN UCRAINA, FILIPINAS, SUDÁFRICA Y COLOMBIA. **STRADIVARIUS, OYSHO Y UTERQÜE** COMIENZAN LA VENTA POR INTERNET EN EEUU.

ZARA ESTRENA LA REFORMA Y AMPLIACIÓN DE SU TIENDA EMBLEMÁTICA EN PASEO DE GRACIA EN BARCELONA.

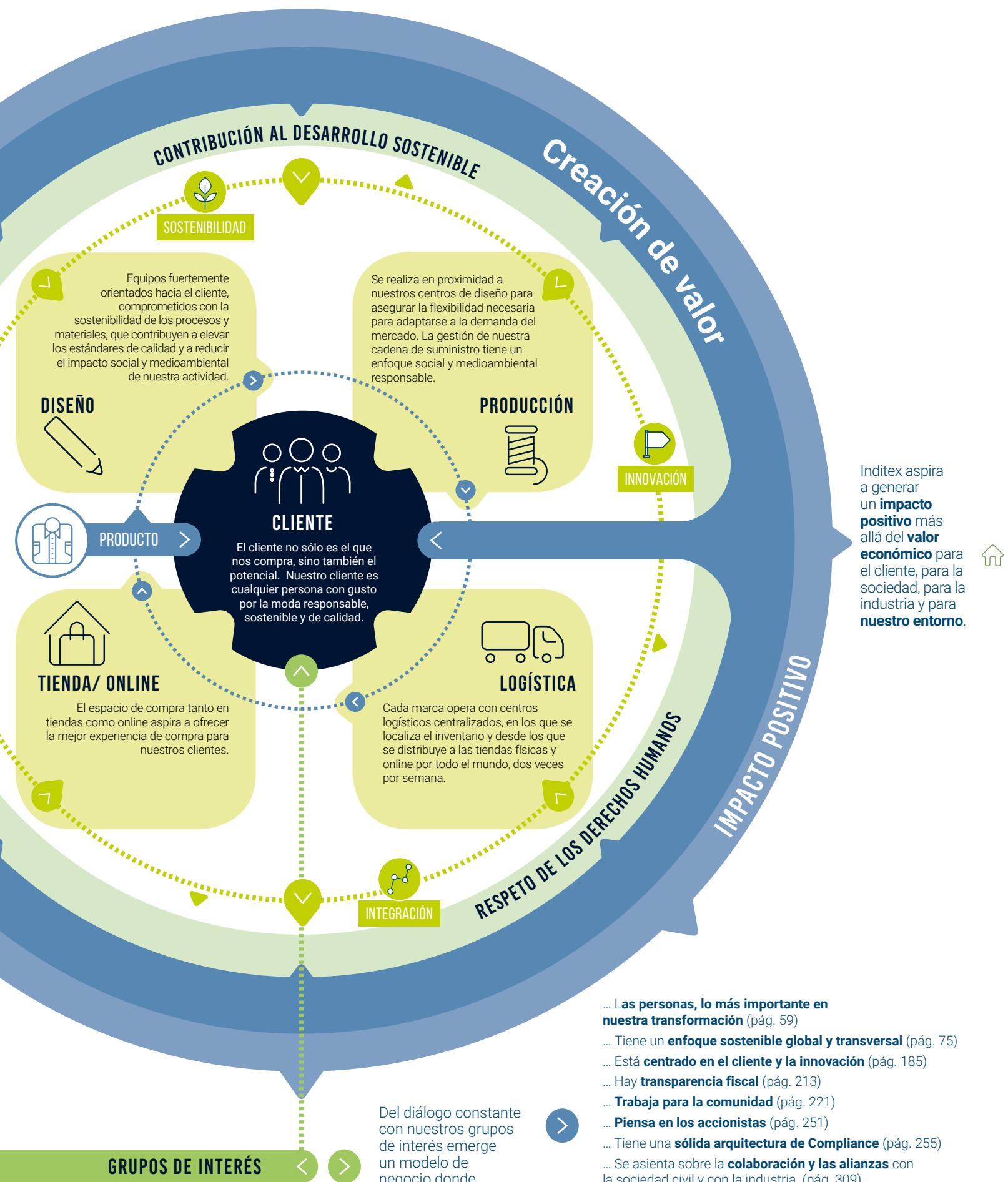
MASSIMO DUTTI Y **ZARA HOME** ESTRENA TIENDA ONLINE EN ARABIA SAUDÍ, LÍBANO Y MARRUECOS.

ZARA HOME ESTRENA SU NUEVO CONCEPTO DE TIENDA EN ORIENTE MEDIO CON SU FLAGSHIP DE DUBAI MALL (DUBAI).





ENTENDER INDITEX



Un modelo pensado para las personas y el futuro

Inditex es un grupo global de moda, presente en más de 200 mercados de los cinco continentes, tanto en el hemisferio norte como en el sur. Estamos integrados por ocho formatos comerciales: Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home y Uterqüe. Cada una de estas marcas opera con un modelo integrado de venta en tiendas físicas y online, gestionado de forma directa.

Buscamos generar valor diseñando sugerentes productos de moda de última tendencia con los más elevados estándares de calidad y sostenibilidad a precios accesibles. Al mismo tiempo, estamos comprometidos en prolongar lo máximo posible el ciclo de vida de todas las materias primas y materiales utilizados. En este sentido, actuamos de forma precisa y responsable en cada fase de nuestro modelo organizativo.



Más de 176.000 personas trabajan para que la creatividad de nuestros diseñadores y el número de prendas

producidas se anticipe de forma precisa y eficiente a los gustos de nuestros clientes y que, como consecuencia de ello, no haya excedentes y el stock sobrante al final de cada campaña sea el mínimo.

Para lograrlo, hemos desarrollado un modelo organizativo único que está fuertemente orientado hacia el cliente y que se caracteriza por su flexibilidad, capacidad de reacción, sostenibilidad e innovación, atributos transversales a todas las fases que forman su cadena de valor: desde el diseño y la producción, a la logística y la tienda, minuciosamente coordinadas entre sí. Esto en gran parte es posible gracias a que más de la mitad de las fábricas utilizadas para la producción están situadas en áreas próximas a nuestros centros de diseño en España.

El objetivo común en todas estas áreas es la creación de valor económico, social y medioambiental, para generar así el mayor impacto positivo posible en todos nuestros grupos de interés:



El objetivo de crecimiento económico de la empresa se combina así con ambiciosos objetivos sociales y medioambientales que tienen como aspiración común progresar en la senda de la economía circular, una demanda compartida desde dentro y fuera de la organización. En este sentido, destaca nuestra Hoja de Ruta de Sostenibilidad, presentada por el presidente de la Compañía, Pablo Isla, en nuestra última Junta General de Accionistas en julio de 2019, que recoge los hitos y compromisos que nos hemos marcado hasta 2025 y más allá, que abarcan desde medidas de uso de materiales y procesos sostenibles certificados, hasta acciones destinadas a alcanzar cero emisiones netas en 2050.

Nuestro modelo de actuación está inspirado por y para las personas, que son la parte más importante de la empresa. Creemos firmemente en una serie de valores y principios que tienen como centro de consideración la motivación y el progreso de las personas y que forman parte de nuestra cultura desde el origen de la Compañía, como el espíritu emprendedor, el inconformismo, la búsqueda permanente de mejora, la innovación, la humildad, la creatividad, la diversidad o la inclusión.

Las personas que integramos Inditex trabajamos continuamente en el desarrollo sostenido y sostenible de este modelo. Somos un equipo integrado por 172 nacionalidades, con culturas, religiones, razas y tendencias muy diversas, que convivimos compartiendo el talento creativo, la pasión por la moda, el trabajo

en equipo, el compromiso con la sostenibilidad, la innovación permanente, el carácter inclusivo y el esfuerzo responsable.

Ésta es la sólida base desde la que Inditex afronta la fuerte competitividad del sector del *retail* de moda, que se ha visto incrementada en los últimos tiempos por la incorporación de nuevas herramientas tecnológicas.

Es un sector que, como cualquier otro ámbito económico o social en todo el mundo, ha sufrido también los impactos de la pandemia provocada por la covid-19 en este comienzo de 2020. Estamos orgullosos de haber trabajado con la Organización Internacional del Trabajo y otras instituciones para apoyar a la cadena de aprovisionamiento, y de haber colaborado en la donación y distribución logística de material de protección sanitario ante la emergencia de la covid-19.

Aunque sólo tenemos visibilidad sobre pocos meses, es evidente que el sector se enfrenta a una fase de adaptación. Es una etapa que necesitará sin duda de soluciones innovadoras que se tienen que adecuar de forma flexible a cualquier cambio que se pueda producir en los hábitos de compra y que tienen que saber acompañar a nuestros clientes a la hora de tomar sus decisiones. En paralelo, el periodo ofrece una oportunidad inequívocamente singular para impulsar de forma decidida el desarrollo sostenible.





Hoy más que nunca, la elevada internacionalización de Inditex, nuestra oferta diversificada a través de los formatos del Grupo, el compromiso con la sostenibilidad, la fuerte apuesta por la integración de tiendas y online, y la constante inversión en herramientas tecnológicas que añadan valor en la comunicación con nuestros clientes, constituyen las mejores estrategias para afrontar con decisión y firmeza el futuro.

Fases de la cadena de valor

Diseño. Más de 700 diseñadores entre todas las marcas son el punto de partida de la creatividad del Grupo, el gran valor añadido del modelo de negocio de Inditex. Se integran dentro de los equipos comerciales, que son quienes están encargados de analizar en detalle las preferencias de los clientes y quienes asumen el primer nivel del compromiso con la sostenibilidad de la empresa, seleccionando los procesos y materiales más sostenibles para nuestros productos. Un esfuerzo que se materializa en nuestras colecciones, que incorporan novedades creativas de manera constante a lo largo de la temporada, en los escaparates de nuestras tiendas y en los más de 350 contenidos digitales que producimos al cabo del ejercicio, lo que supone una singularidad creativa en el mundo de la moda.

El permanente contacto de las tiendas y de los equipos de online con el equipo de diseñadores, a través del Departamento de Gestión de Producto, y su gran capacidad de reacción permiten captar los gustos de los clientes en cada momento. Asimismo, su activa labor de búsqueda y promoción de materiales y procesos de producción más sostenibles, contribuyen a elevar los estándares de calidad y a seguir avanzando en el modelo de economía circular.

Fabricación y aprovisionamiento. La fabricación y el aprovisionamiento se basan en una gestión socialmente responsable de la cadena de suministro que asegura unas condiciones de trabajo decente para todos los trabajadores de los proveedores y fabricantes. Se lleva a cabo fundamentalmente en áreas próximas a los centros de diseño. De esta forma, tenemos capacidad para adecuar nuestra oferta comercial a cualquier cambio de tendencia

que se pueda producir, ajustando inmediatamente el número de prendas a la demanda real. Esto permite reducir cualquier excedente que se pudiera producir, contribuyendo así a una gestión responsable del stock en sintonía no sólo con objetivos comerciales sino muy especialmente con nuestro propósito en materia de Sostenibilidad.

Logística y distribución. Esta etapa se adapta permanentemente a las decisiones comerciales. Cada marca opera con centros logísticos centralizados propios donde se reúne su inventario y desde donde se distribuyen dos veces por semana a las tiendas y almacenes online de todo el mundo. Esta eficiente integración de nuestras operaciones tiendas/online durante los procesos de almacenamiento, transporte y distribución es consecuencia de herramientas como un sistema de gestión de inventario propio basado en la identificación por radiofrecuencia (RFID) de todas y cada una de las prendas. Gracias a este sistema, nuestros clientes podrán finalmente tomar sus decisiones en el entorno que prefieran, online o tienda, sin solución de continuidad, y disfrutar así de una experiencia de compra integral con constantes innovaciones tecnológicas que se adaptan a sus necesidades.

Tiendas/Online. El espacio de compra tanto en tiendas como online se caracteriza por la búsqueda de la calidad. Muy concretamente en los espacios físicos se busca que el cliente disfrute de la experiencia de las mejores ubicaciones en las calles comerciales más relevantes del mundo, en un entorno de cuidado diseño arquitectónico y con la mejor atención al cliente. El entorno online de cada uno de los formatos busca extender esta experiencia de moda a cualquier momento y en cualquier lugar a través de los dispositivos móviles, con la comodidad de poder elegir el lugar de recepción de los productos en el sitio más conveniente para nuestros clientes.

El resultado de todo este imbricado sistema de trabajo es poder ofrecer unos productos de moda de calidad a disposición del cliente, que cumplan con los más exigentes estándares de sostenibilidad y de salud y seguridad. Todo ello sobre la base del impulso a los Derechos Humanos, a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y, de forma muy especial, a la transparencia y al diálogo constante con nuestros grupos de interés, con la aspiración de ser capaces de generar un impacto positivo para el cliente, para la sociedad, para la industria y para nuestro entorno. Repasemos cada uno de estos aspectos.



Hemos desarrollado un modelo de negocio único, que está fuertemente orientado hacia el cliente y que se caracteriza por su flexibilidad, capacidad de reacción, sostenibilidad e innovación, atributos que son transversales a toda la cadena de valor.

Relación con nuestros grupos de interés

Para avanzar en la creación sostenible de valor y afrontar los retos y oportunidades del entorno donde desarrollamos nuestra actividad, hemos de tener en cuenta a nuestros grupos de interés. Atender a sus necesidades, expectativas y demandas es clave para tener un impacto positivo en nuestro entorno y para avanzar en objetivos de nuestra empresa como la promoción de los Derechos Humanos o la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Nuestra relación con los grupos de interés se basa en los principios recogidos en diversas políticas globales y

específicas, como la Política de Responsabilidad Social Corporativa, la Política de Derechos Humanos, el Código de Conducta y Prácticas Responsables, el Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores o la Política de Sostenibilidad Medioambiental, entre otras.

Los principios comunes sobre los que se asienta nuestra relación con todos los grupos de interés son la transparencia y el diálogo permanente, que se materializan en distintas estrategias, objetivos y canales de comunicación y diálogo, que están en constante revisión y actualización.

PRINCIPALES GRUPO DE INTERÉS DE INDITEX	EJEMPLOS DE GRUPOS DE INTERÉS	HERRAMIENTAS DE RELACIÓN Y DIÁLOGO	
		HERRAMIENTAS COMUNES	HERRAMIENTAS ESPECÍFICAS
	EMPLEADOS Toda persona que trabaje en Inditex ya sea en las tiendas, oficinas o centros logísticos.	Empleados de tiendas Empleados de oficinas Empleados de centros logísticos Representantes sindicales	Comité de Ética Acuerdo UNI Global Union Formación y promoción interna Comunicaciones internas Programas de voluntariado Departamentos de Seguridad de la Información y de Protección de Datos y Privacidad
	CLIENTES Cualquier persona que adquiera algún producto comercializado por las distintas marcas del Grupo Inditex.	Cliente de tienda física Cliente de tienda online Cliente potencial	Equipos especializados de atención al cliente Tiendas físicas y online Redes sociales Departamentos de Seguridad de la Información y de Protección de Datos y Privacidad
	PROVEEDORES Empresas que forman parte de la cadena suministro de Inditex así como sus respectivos empleados.	Proveedores directos Fabricantes Trabajadores Organizaciones sindicales Organizaciones internacionales	Clústeres de proveedores Comité de Ética Equipos comerciales y de sostenibilidad Acuerdo Marco con IndustriALL Global Union Departamento de Protección de Datos y Privacidad
	COMUNIDAD Todas aquellas personas o entidades que forman parte del entorno en el que Inditex desarrolla su actividad.	ONG Gobiernos y administraciones públicas Instituciones académicas Sociedad civil Medios de comunicación	Consejo Social Cooperación con ONG Comisión de Patrocinio y Mecenazgo
	MEDIOAMBIENTE Conjunto elementos naturales presentes en el entorno en el que Inditex desarrolla su modelo de negocio.	Organizaciones de defensa del medioambiente Gobiernos	Consejo Social Compromisos con ONG Equipos de sostenibilidad medioambiental
	ACCIONISTAS Cualquier persona o entidad que posee acciones del Grupo Inditex.	Inversiones institucionales Inversores particulares	Junta General de Accionistas Índices de Sostenibilidad Relación con inversores

DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RELACIÓN DE INDITEX CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

IDENTIFICACIÓN

/ Identificación de todos los grupos de interés que puedan estar relacionados con Inditex a lo largo de nuestra cadena de valor y en el entorno en el que se desarrolla nuestra actividad.

PRIORIZACIÓN

/ Clasificación y determinación de cuáles son los grupos de interés prioritarios en base a nuestro modelo de negocio y cadena de valor.
/ Se tiene en cuenta tanto su implicación como los posibles impactos que les puede suponer este modelo.

DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA

/ Para cada grupo de interés se elabora una estrategia concreta en base a sus características y necesidades. Se definen objetivos, compromisos y herramientas de diálogo específicas.
/ Elementos comunes de todas las estrategias: Diálogo permanente y transparencia.

Adicionalmente, la Junta General de Accionistas aprobó en julio de 2019 la creación de la Comisión de Sostenibilidad como comisión delegada del Consejo de Administración, entre cuyas responsabilidades figura la supervisión de las relaciones con los distintos grupos de interés en el ámbito de sostenibilidad.

 Más información en las páginas 55 y 296 de esta Memoria Anual.

Además, Inditex cuenta con un Consejo Social como órgano asesor en materia de sostenibilidad, que se encarga de formalizar e institucionalizar el diálogo con los interlocutores clave en la sociedad donde desarrollamos nuestra actividad.

 Más información en la página 299 de esta Memoria Anual.

FRECUENCIA	NUESTROS COMPROMISOS	MODELO DE CREACIÓN DE VALOR DE INDITEX	
	COMUNES	E SPECÍFICOS	
Bajo demanda Diálogo constante Diálogo constante Diálogo constante Diálogo constante Diálogo constante		Respeto a los Derechos Humanos y laborales Trato justo y digno Respeto a la privacidad y protección de datos personales Compromiso con la seguridad de la información	 LAS PERSONAS, LO MÁS IMPORTANTE EN NUESTRA TRANSFORMACIÓN
Bajo demanda Diálogo constante Diálogo constante Bajo demanda		Comunicación clara y transparente Integración en todo el modelo de negocio Diseño y fabricación responsable Respeto a la privacidad y protección de datos personales Compromiso con la seguridad de la información	 INNOVACIÓN EN LA EXPERIENCIA DE CLIENTE
Diálogo constante Bajo demanda Diálogo constante Diálogo constante Diálogo constante		Fomento y protección de los Derechos Humanos y laborales fundamentales y de los estándares internacionales Promoción de entornos productivos sostenibles Respeto a la privacidad y protección de datos personales en la prestación de servicios	 ENFOQUE SOSTENIBLE GLOBAL Y TRANSVERSAL
Bianual Diálogo constante Bianual		Contribución al desarrollo social y económico Compromiso con la mejora del bienestar global	 TRABAJANDO PARA LA COMUNIDAD TRANSPARENCIA FISCAL
Bianual Diálogo constante Diálogo constante		Respeto al medioambiente Conservación de la biodiversidad Gestión sostenible de los recursos Lucha contra el cambio climático	 ENFOQUE SOSTENIBLE GLOBAL Y TRANSVERSAL
Anual Anual Diálogo constante		Interés social e interés común de todos los accionistas Fomento de la participación informada	 SÓLIDA ARQUITECTURA DE COMPLIANCE PENSANDO EN LOS ACCIONISTAS

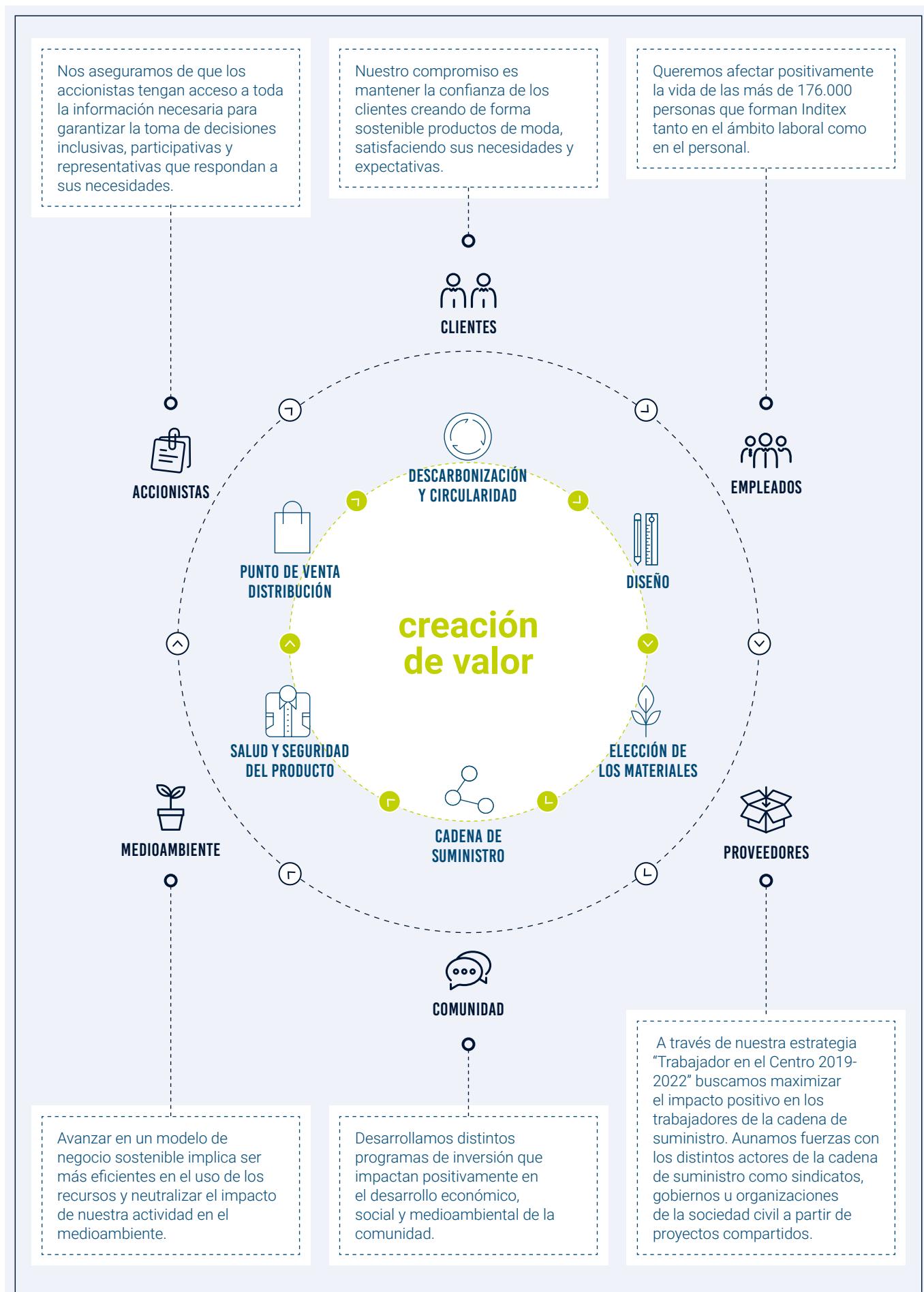
ALIANZAS Y COLABORACIONES



Áreas de Impacto Positivo en los grupos de interés

A través de nuestro proceso de creación de valor buscamos impactar positivamente en todos los grupos de interés con los que nos relacionamos y que este impacto contribuya, asimismo, al desarrollo sostenible.

GRUPOS DE INTERÉS		IMPACTOS DESTACADOS EN 2019:
	CLIENTES	<p>El impacto positivo en el cliente es el motor de nuestra actividad. Nuestro compromiso es mantener su confianza a largo plazo creando de forma sostenible productos de moda que satisfagan sus necesidades y expectativas tanto en lo relativo a los productos como a la experiencia de compra.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 30.100.931 contactos de clientes atendidos por diversos canales. - 19% de prendas Join Life en el mercado. - 2.299 tiendas tienen implantado el Programa Closing the Loop, de recogida de ropa usada. - Nuestras colecciones están disponibles en 202 mercados.
	EMPLEADOS	<p>El motor de Inditex son nuestras más de 176.000 personas de 172 nacionalidades diferentes. Trabajamos para ofrecerles oportunidades de desarrollo y formación que incidan positivamente en el ámbito personal y que favorezcan su crecimiento profesional.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 77% de los empleados tienen un contrato indefinido. - Más de 3.000.000 horas de formación impartidas. - Acuerdo con UNI Global Union desde hace más una década. - Paridad salarial: a nivel global, la brecha salarial es un 0,2% superior a favor a la mujer. - Creación de un área corporativa específica de Igualdad, Diversidad e Inclusión, que impulsa todas las iniciativas de diversidad e inclusión del Grupo.
	PROVEEDORES	<p>La fabricación de nuestras prendas no sería posible sin los proveedores y fabricantes de nuestra cadena de suministro y sin las personas que trabajan en ellos. A través de nuestra estrategia Trabajador en el Centro 2019-2022 buscamos maximizar el impacto positivo en estas personas, trabajando en la mejora continua de su bienestar y condiciones. Al mismo tiempo, acompañamos a nuestros proveedores en su desarrollo y evolución como empresa. Y aunamos fuerzas con los distintos actores de la cadena de suministro como sindicatos, gobiernos u organizaciones de la sociedad civil a partir de proyectos compartidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1.472.719 trabajadores alcanzados por los programas de Trabajador en el Centro. - 45 programas implementados. - 220 compradores de la sede central y 75 compradores de los equipos comerciales locales formados en prácticas de compra responsable y sostenibilidad. - Más de 1.000 proveedores formados en Derechos Humanos, sostenibilidad social y gestión responsable. - Renovación del Acuerdo Marco Global con IndustriALL Global Union, que abarca toda la cadena de suministro
	COMUNIDAD	<p>Asumimos la responsabilidad de contribuir al desarrollo de la sociedad a través de la participación voluntaria en iniciativas sociales alineadas con nuestra actividad. Para ello, desarrollamos programas de inversión en la comunidad que impactan en el desarrollo económico, social y medioambiental de las comunidades donde estamos presentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 49.231.909 euros invertidos en programas sociales. - Más de 2,44 millones de beneficiarios. - Más de 670 iniciativas sociales en colaboración con 421 organizaciones sin fines lucrativos.
	MEDIOAMBIENTE	<p>Avanzar en un modelo de negocio sostenible implica ser más eficientes en el uso de los recursos que empleamos y neutralizar el impacto de nuestra actividad en el medioambiente. Uno de los principales ejes de trabajo se refleja en nuestro compromiso con la economía circular.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asumimos ambiciosos compromisos medioambientales en todas las fases de la cadena de valor a través de nuestra Hoja de Ruta de Sostenibilidad. - El 63% de nuestro consumo eléctrico global procede de energías de fuentes limpias. - Lanzamiento de la iniciativa Fashion Pact para impulsar la sostenibilidad medioambiental del textil y de la moda, de la que somos miembros fundadores. - Incrementamos en un 250% el uso de materiales reciclados en nuestras colecciones.
	ACCIONISTAS	<p>Como parte de nuestra gestión responsable, velamos para que los accionistas tengan acceso a toda la información necesaria para garantizar la toma de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a sus necesidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El índice FTSE4Good otorga una puntuación a Inditex de 4,9 sobre 5. - Una de las compañías de retail más sostenibles, según Dow Jones Sustainability Index, con una puntuación de 68/100. - Medalla de Oro en el Sustainability Yearbook 2019 de Robeco SAM.



Contribución de Inditex a los ODS.

Hitos destacados 2019

Para Inditex, colaborar con distintos grupos de interés y establecer alianzas es clave para avanzar en la consecución de los ODS. En 2019 seguimos aplicando esta máxima, en la que destacan colaboraciones con entidades como OIT, UNI Global Union, IndustriALL Global Union, Fashion Pact, Open for Business, Médicos sin Fronteras o Cruz Roja, entre otros.

Nuestro Modelo de *Compliance* nos permite transmitir una cultura ética a empleados y proveedores. Además, en 2019 el Consejo de Administración ha aprobado la Política de Conflictos de Interés.

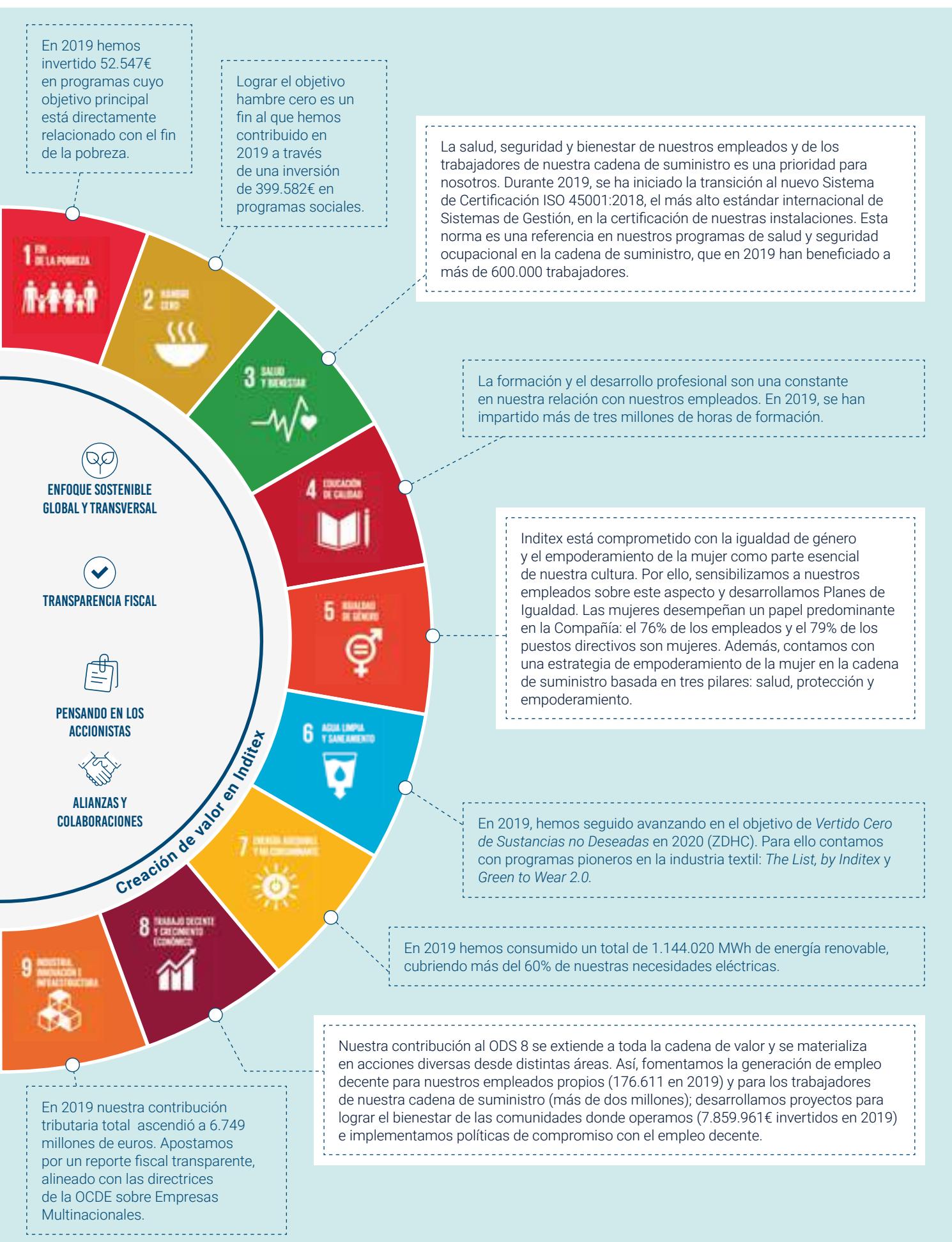
Prestamos especial a que la selección de materias primas para nuestros productos favorezca la protección de la biodiversidad. En 2019, hemos consumido 38.676 toneladas de algodón sostenible.

Invertimos en programas para proteger la vida submarina en línea con el Compromiso de Vertido Cero de Sustancias no Deseadas.

En Inditex apoyamos la lucha contra el cambio climático. Por ello, nos comprometemos a reducir nuestro impacto medioambiental y a realizar los cambios para que el planeta se mantenga por debajo del límite de calentamiento global de 2°C, establecido en el Acuerdo Climático de París. Además, en 2019 nos convertimos en uno de los fundadores del *Fashion Pact* para impulsar la sostenibilidad medioambiental de los sectores textil y moda y luchar contra el cambio climático, entre otras líneas de actuación.

En 2019 hemos iniciado la implementación de nuestra nueva estrategia de sostenibilidad social *Trabajador en el Centro 2019-2022*, para fomentar el trabajo decente y la creación de entornos productivos sostenibles. Asimismo, hemos actualizado nuestra estrategia de sostenibilidad medioambiental, con planes de acción que aterrizan nuestro compromiso con la economía circular y la descarbonización. La conjunción de ambas estrategias sumadas a las acciones de gestión del ciclo de vida del producto son los ejes directores para promover comportamientos sostenibles en nuestros proveedores y clientes.





Contribución al desarrollo sostenible

En Inditex somos conscientes de que la prosperidad de nuestra Compañía está directamente relacionada con la prosperidad de las comunidades y del entorno donde desarrollamos nuestra actividad. Por este motivo, estamos comprometidos con la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible desde su aprobación. En línea con este compromiso, hemos contribuido a la consecución global de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) desde todas las áreas de nuestro negocio: desde la fabricación de nuestros productos hasta nuestras tiendas, pasando por todos los procesos.

Esto ha sido posible gracias a que ya contábamos con una sólida estrategia sostenible que, a su vez, hemos alineado con los ODS. Como parte de este ejercicio, hemos identificado los ODS y metas principales a los que contribuye cada una de las fases y procesos de nuestra cadena de valor. Esta información se incluye al inicio de cada capítulo de esta Memoria Anual, al tiempo que se reportan las metas donde la contribución es más destacable.

 Más información sobre la contribución de cada una de las fases de la cadena de valor a los ODS en las páginas 48 y 49 y al inicio de cada capítulo de *Nuestro Modelo de Sostenibilidad*.

Del mismo modo, y gracias a esta revisión de nuestra cadena de valor desde la óptica de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, somos conscientes de que hay ciertos ODS en los que nuestra contribución es mayor y más relevante, debido a la propia naturaleza del modelo de negocio y de nuestra actividad. Entre ellos cabe destacar el ODS 3 (Salud y Bienestar), el ODS 5 (Igualdad de Género), el ODS 8 (Empleo Decente y Crecimiento Económico), el ODS 12 (Producción y Consumo Responsable), el ODS 13 (Lucha contra el Cambio Climático) y el ODS 17 (Alianzas para lograr los objetivos). En todo caso nuestro compromiso se extiende a los 17 ODS, ya que todos están interrelacionados entre sí.

Nuestro compromiso con el desarrollo sostenible tiene que ver también con la transparencia y con que la información sobre nuestra contribución e impacto en los ODS sea lo más completa y precisa posible. En este sentido, incluimos información sobre los principales indicadores que reflejan nuestra contribución a los ODS. Estos indicadores se han seleccionado de acuerdo con la guía *Business Reporting on the SDGs: An Analysis of Goals and Targets*, elaborada por la Action Platform for Reporting on the Sustainable Development Goals, de la que somos parte desde su lanzamiento y que está organizada conjuntamente por el Pacto Mundial de Naciones Unidas y Global Reporting Initiative.

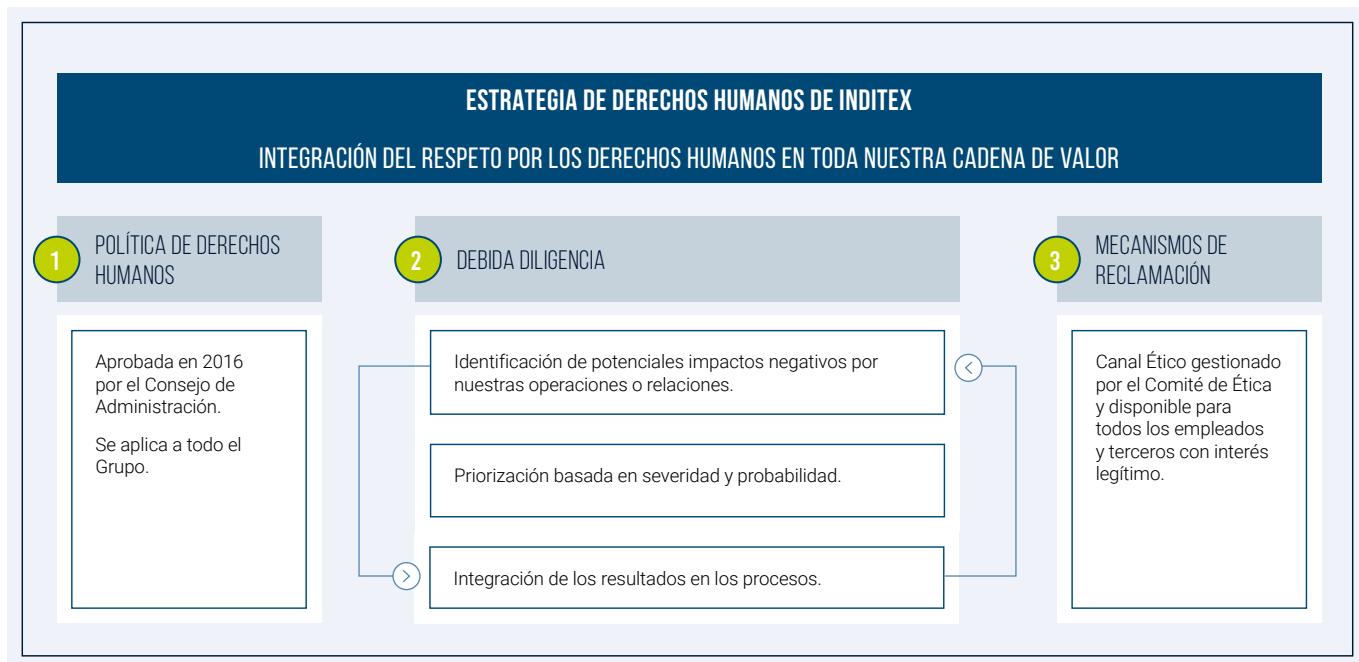
 Más información en las páginas 328 y 329 de esta Memoria Anual.

En Inditex consideramos que la Agenda 2030 sigue siendo de vital importancia ante la situación actual provocada por la covid-19, ya que los ODS van a ser fundamentales para la reconstrucción sostenible de los sistemas sanitarios, de las distintas economías y de los diferentes sectores tras la crisis provocada por esta pandemia. En este nuevo contexto, los ODS no sólo se mantienen, sino que cobran aún más relevancia.



Respeto de los Derechos Humanos

En Inditex tenemos un compromiso firme con la promoción y el respeto de los Derechos Humanos. Para ello, hemos desarrollado nuestra propia Estrategia de Derechos Humanos, en el marco de los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos, aprobados en 2011 por el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas.



La Estrategia de Derechos Humanos de Inditex está formada por tres elementos:

- 1 La **Política de Derechos Humanos** de Inditex, que establece nuestro compromiso de respeto y enumera los valores y principios que guiarán nuestras actividades.
- 2 La **debida diligencia**, que supone la identificación y priorización de potenciales impactos en los Derechos Humanos a lo largo de nuestra cadena de valor, para integrar las conclusiones en nuestra actividad. El diseño de estos procesos involucra a áreas clave de la Compañía, como Recursos Humanos o Gestión de Riesgos, y es revisado y actualizado continuamente.

Uno de los resultados de la debida diligencia es la nueva estrategia de gestión social de la cadena de suministro *Trabajador en el Centro 2019 – 2022*, que ha identificado siete áreas de impacto prioritarias que van desde el

empoderamiento de la mujer a la salud y seguridad ocupacional o la protección social.

Más información sobre la gestión social de la cadena de suministro en la página 98 de esta Memoria Anual.

- 3 Los **Mecanismos de Reclamación**, que ayudan a identificar y solucionar posibles impactos negativos sobre los Derechos Humanos, a la vez que refuerzan la relación con los grupos de interés.

Para la implantación de nuestra Estrategia de Derechos Humanos cabe destacar nuestra participación como miembro del *Business Learning Program* de Shift, entidad sin ánimo de lucro experta en Derechos Humanos y presidida por D. John Ruggie, autor de los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos. Este programa de liderazgo en Derechos Humanos reúne a 22 empresas líderes de todos los sectores para trabajar en la implantación de los Principios.



NUESTRO MODELO DE SOSTENIBILIDAD



Visión a largo plazo con un modelo integrado y sostenible

Nuestra historia empresarial está basada en la adaptación constante a los cambios en nuestro entorno, ya sean de tendencias de moda, nivel de servicio al cliente, tecnología, organización o procesos.

El motor de este cambio son nuestras personas, con cuyo compromiso impulsamos esta capacidad de evolución y adaptación. Suya es la construcción y consolidación de una cultura empresarial única y diferencial, caracterizada por el espíritu emprendedor, el trabajo en equipo, el compromiso con la sostenibilidad, el inconformismo, la búsqueda permanente de mejora, la innovación, la humildad, la creatividad, la diversidad y la inclusión, entre otros valores.

La evolución continua nos ha llevado, además, a desarrollar un modelo de negocio fuertemente orientado hacia el cliente y caracterizado por su flexibilidad, capacidad de reacción, sostenibilidad e innovación.

Y es también esta capacidad de adaptación la que hace posible que, manteniendo intactos nuestros valores, aspiremos permanentemente a mejorar la experiencia de cliente, entendida como la combinación de múltiples aspectos de nuestra Compañía, entre otros:

- La posibilidad de encontrar prendas con las tendencias de moda más actuales.
- La confianza en que, para su confección, se usan los materiales y procesos más sostenibles.
- El cuidado entorno que ofrecen nuestras tiendas y plataformas digitales, gestionadas de manera ecoeficiente, con herramientas tecnológicas que mejoran la experiencia de compra y con un nivel de servicio homogéneo.
- La constatación de nuestra apuesta por la circularidad como vía para avanzar hacia la descarbonización, así como nuestros programas para el reciclado de tejidos pre y postconsumo.

Todo ello refuerza la convicción de que nuestro modelo integrado y sostenible es la mejor estrategia para afrontar con decisión y firmeza el futuro.

Sobre esta base seguimos evolucionando de forma proactiva; para identificar y adoptar nuevas medidas y políticas que contribuyan a alcanzar nuestro objetivo de creación de valor económico, social y medioambiental; y para generar así el mayor impacto positivo posible en todos nuestros grupos de interés.

Precisamente, una de las principales vías para la creación de valor es nuestra apuesta por la innovación, con un modelo abierto, flexible y descentralizado cuya aproximación práctica se concentra en torno a dos ejes principales: la tecnología y la sostenibilidad.

La incorporación de nuevas herramientas tecnológicas nos permite dotarnos de nuevas capacidades para ofrecer posibilidades adicionales a los clientes, especialmente centradas en reforzar el modelo integrado de tienda y online. Además, la integración de perfiles tecnológicos y comerciales nos permite agilizar aún más los procesos de toma de decisiones para ganar eficiencia, lo que redundará en mejoras adicionales de servicio.

Nuestra Hoja de Ruta de Sostenibilidad nos marca los hitos hacia un modelo de economía circular que contribuya a mitigar los efectos del cambio climático, una demanda compartida desde dentro y fuera de la organización, al mismo tiempo que promueve el respeto y promoción de los Derechos Humanos y laborales. Desde la concienciación de nuestros equipos, hasta la oferta de nuestras prendas bajo el estándar *Join Life*, buscamos minimizar los impactos de nuestros productos a lo largo de toda nuestra cadena de valor: desde que son diseñados, producidos y transportados, hasta que son puestos a la venta y recogidos tras su uso.

Gracias a esta visión transversal, adoptamos y desarrollamos constantemente medidas que mejoran nuestra oferta comercial y la experiencia de compra, y que se adapten a las nuevas necesidades de los clientes. Esto lo hacemos garantizando el bienestar de nuestras personas, proveedores y clientes de todo el mundo y preservando el planeta: midiendo y persiguiendo la reducción de nuestra huella ambiental, incrementando el uso de materias primas procedentes de fuentes responsables y bien gestionadas, preservando la biodiversidad y cumpliendo con los más altos estándares de salud y seguridad.

Somos conscientes de los desafíos que el sector afronta en su conjunto, pero también de las oportunidades y los nuevos horizontes que se nos presentan. El reto que afrontamos con ímpetu decidido es ofrecer a nuestro cliente productos de moda de calidad que cumplan con los más exigentes estándares de sostenibilidad y de salud y seguridad. Todo ello sobre la base del impulso a los Derechos Humanos, a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y, de forma muy especial, a la transparencia y al diálogo constante con nuestros grupos de interés, con la aspiración de ser capaces de generar un impacto positivo para el cliente, para la sociedad, para la industria y para nuestro entorno.

Desde la concienciación de nuestros equipos, hasta la oferta de nuestras prendas bajo el estándar Join Life, buscamos minimizar los impactos de nuestros productos a lo largo de toda nuestra cadena de valor.

Gobernanza en sostenibilidad

La sostenibilidad es un factor siempre presente en nuestros procesos de decisión y en nuestro modelo de negocio. Este hecho ha quedado patente con la creación de la nueva Comisión de Sostenibilidad como comisión delegada del Consejo de Administración. La creación de esta comisión fue aprobada en la Junta General de Accionistas celebrada el 16 de julio de 2019.

La Comisión de Sostenibilidad es un órgano de carácter informativo y consultivo, responsable de asesorar al Consejo de Administración en las materias de su competencia y de supervisar y controlar las propuestas en materia de sostenibilidad en los ámbitos de Derechos Humanos, social, medioambiental y de salud y seguridad de nuestros productos, así como fomentar el compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las relaciones con los distintos grupos de interés en el ámbito de la sostenibilidad.

Asimismo, la Comisión es responsable, junto con la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, de supervisar la información incluida en el Estado de Información No Financiera (EINF), así como de diversa documentación pública relacionada con sus competencias.

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NOMBRE	CARGO	NATURALEZA
Bns. Denise Patricia Kinsmill	Presidenta	Independiente
D. José Arnau Sierra	Vocal	Dominical
Dña. Pilar López Álvarez	Vocal	Independiente
Dña. Anne Lange	Vocal	Independiente
D. José Luis Durán	Vocal	Independiente
D. Antonio Abril Abadín, Secretario General y del Consejo, actúa como Secretario no-miembro		

Además, desde 2002 contamos con un Consejo Social que nos asesora en materia de sostenibilidad. Está integrado por personas o instituciones externas e independientes a nuestro Grupo y su función es formalizar e institucionalizar el diálogo con aquellos interlocutores considerados claves en la sociedad civil en la que Inditex desarrolla su modelo de negocio.



Más información sobre el Consejo de Administración y el Consejo Social de Inditex en el Capítulo Sólida arquitectura de Compliance, a partir de la página 255 de esta Memoria.



Análisis de materialidad

El análisis de materialidad nos permite identificar los asuntos más relevantes para nuestros grupos de interés. A través de este proceso podemos identificar y priorizar aquellos asuntos que más les preocupan (asuntos materiales), con el fin de asegurar que nuestra estrategia está alineada con ellos y da respuesta a los mismos. En nuestra Memoria Anual incluimos información sobre la evolución y nuestra respuesta a estos asuntos materiales. De este modo, el análisis de materialidad es una de nuestras herramientas de diálogo con nuestros grupos de interés más importantes y de mayor valor añadido.

En 2019, y por noveno año consecutivo, realizamos este análisis de materialidad con los representantes de diferentes grupos de interés, tanto internos como externos. Es importante señalar que este ejercicio de análisis fue realizado en los meses de noviembre y diciembre de 2019 y, por tanto, con carácter previo a la irrupción de la covid-19. El resultado del estudio es una matriz de materialidad donde se reflejan 32 asuntos relevantes.



Adicionalmente, y como parte de la alineación de nuestra estrategia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, hemos realizado el ejercicio de determinar también qué ODS son impactados en cada una de las fases de la cadena de valor a partir del análisis de materialidad.

 Más información sobre la contribución de Inditex a la Agenda 2030 de Naciones Unidas en las páginas 48 a 50 de esta Memoria Anual.

Para llevar a cabo el proceso de identificación y priorización de asuntos materiales seguimos las recomendaciones de los *GRI Standards*, más concretamente lo indicado en el estándar GRI 101: Fundamentos 2016, que establece la materialidad como uno de los principios que define el contenido de los informes de sostenibilidad, junto con la inclusión de los grupos de interés, el contexto de sostenibilidad y la exhaustividad.

La participación de nuestro Consejo Social para la elaboración de la materialidad es también fundamental, ya que este órgano colegiado, integrado por personas externas e independientes al Grupo, es un órgano asesor de la compañía en materia de sostenibilidad.

 Más información en página 299 de esta Memoria Anual.

La matriz de materialidad se complementa con un análisis de cada asunto material, que incluye su alcance o cobertura y la involucración de Inditex en el posible impacto.

 Más información en las páginas 330 y 331 de esta Memoria Anual.



Para la priorización de los asuntos materiales en 2019 se ha consultado a 53 organizaciones, entre otras:

Consejo Social de Inditex, ACT (*Action, Collaboration, Transformation*), Baptist World Aid Australia, Canopy, Cáritas, Centre for Business and Public Sector Ethics de Cambridge, Comisiones Obreras, COGAMI (Confederacion Galega de Personas con Discapacidad), Cruz Roja, *Economics for Energy*, Ethical Trading Initiative, Every Mother Counts, Fundación Seres, Sociedad y Empresa Responsable, Fundación Entreculturas, Fundación PRODIS, GEEIS (*Gender Equality European & International Standard*), IED Barcelona, IndustriALL Global Union, Médicos sin Fronteras, Medicus Mundi, Open for Business, People for the Ethical Treatment of Animals, REDI (Red Empresarial de D&I LGTBI), Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas, Plataforma de Trabajo Decente del Pacto Mundial de Naciones Unidas, Sustainalytics, Universidade de Santiago de Compostela, Universidad Pontificia de Comillas, Universitat de Lleida, Universidade de Vigo, Universidade Católica do Porto, Universidade do Minho, University of Oxford, The Humane Society of the United States y Zero Discharge of Hazardous Chemicals Foundation, entre otros.

Matriz de materialidad



LAS PERSONAS, LO MÁS IMPORTANTE EN NUESTRA TRANSFORMACIÓN

1. Diversidad, igualdad e inclusión
2. Prácticas laborales (operaciones propias)
3. Atracción y retención del talento
4. Desarrollo del capital humano
5. Empoderamiento de la mujer



ENFOQUE SOSTENIBLE GLOBAL Y TRANSVERSAL

5. Empoderamiento de la mujer
6. Prácticas de compra responsable
7. Promoción de entornos productivos socialmente sostenibles
8. Respeto de los derechos humanos y laborales en la cadena de suministro
9. Transparencia y trazabilidad de la cadena de suministro
15. Protección de la biodiversidad
16. Producto sostenible
17. Gestión de sustancias químicas y procesos sostenibles en la fabricación
18. Calidad, salud y seguridad del producto
19. Información y etiquetado de productos
20. Bienestar animal
21. Circularidad
22. Energía y cambio climático
23. Uso del agua
24. Packaging



INNOVACIÓN EN LA EXPERIENCIA DE CLIENTE

10. Relación con el cliente
11. Protección y gestión de la marca
12. Experiencia integrada de compra
13. Ciberseguridad y protección de datos
14. Innovación tecnológica



TRANSPARENCIA FISCAL

32. Transparencia fiscal y contribución tributaria



TRABAJANDO PARA LA COMUNIDAD

25. Inversión en la comunidad
27. Impacto socioeconómico en la sociedad



PENSANDO EN LOS ACCIONISTAS

31. Cumplimiento normativo y prácticas responsables



SÓLIDA ARQUITECTURA DE COMPLIANCE

28. Gobierno corporativo
29. Sistemas de gestión y control de riesgos
30. Corrupción y soborno



ALIANZAS Y COLABORACIONES

26. Relación con los grupos de interés







LAS PERSONAS, LO MÁS IMPORTANTE EN NUESTRA TRANSFORMACIÓN



Las más de 176.000 personas de Inditex son la base del crecimiento y la transformación de nuestro Grupo.

Tres principios guían el espíritu de Inditex en materia de personas: nuestra cultura y los valores que compartimos y fomentamos; la diversidad de nuestros equipos y la igualdad de oportunidades; y nuestra decidida apuesta por el talento, en particular por el crecimiento profesional y la promoción interna.

ODS	Metas	Contribución de Inditex
	3.4	La seguridad y la salud laboral son una parte fundamental de la relación con nuestros empleados, como así se refleja en nuestra Política de Seguridad y Salud Laboral. Por ello, realizamos todas las actuaciones necesarias para garantizar su seguridad. Así, en 2019 hemos iniciado la transición al nuevo Sistema de Certificación ISO 45001:2018, el más alto estándar internacional de los Sistemas de Gestión.
	4.4 4.5	La formación de nuestros empleados es clave para el desarrollo de nuestro modelo de negocio, basado en la innovación constante y el trabajo en equipo. Por ello, uno de los ejes más importantes en la gestión de nuestras personas lo constituye la creación de oportunidades para su desarrollo y su crecimiento profesional y personal.
	5.1	La mujer desempeña un papel determinante en Inditex: representa al 76% de los empleados del Grupo y ocupa el 79% de los puestos directivos. La promoción de la igualdad de género es uno de los pilares del compromiso de Inditex con sus empleados, de este modo, no toleramos la discriminación de ningún tipo y desarrollamos medidas que fomenten la igualdad entre géneros. En enero de 2020 hemos sido incluidos en el Índice de Igualdad de Género Bloomberg 2020.
	8.5 8.6 8.8	Las más de 176.000 personas de Inditex son clave para el éxito de la Compañía. Por ello, la mejora continua de la calidad del empleo es una cuestión prioritaria para nosotros. Tenemos el compromiso de garantizar ambientes laborales estables y seguros, que fomenten la conciliación de la vida profesional y personal, así como la igualdad de oportunidades y el desarrollo profesional. En este sentido, potenciamos la empleabilidad de los jóvenes: el 61% de nuestras personas es menor de 30 años y la media de edad del Grupo es de 28,9 años.



Más información en las páginas 328 y 329 de esta Memoria Anual.

Nuestras personas

Las personas son el centro de Inditex. Confiamos plenamente en ellas para apoyar el crecimiento y la transformación de nuestro Grupo. Son nuestras personas las que trasladan su entusiasmo y pasión por la moda responsable a nuestros clientes, y quienes nos permiten reinventarnos permanentemente y ser capaces de enfrentarnos a nuevos retos.

Tres principios guían el espíritu de Inditex en materia de personas: nuestra cultura y los valores que compartimos y fomentamos, la diversidad de nuestros equipos y la igualdad de oportunidades, y nuestra decidida apuesta por el talento, en particular por el crecimiento profesional y la promoción interna.

En nuestra **cultura** encontramos una de las claves fundamentales de nuestra trayectoria, y confiamos en cómo somos para seguir adaptándonos a las necesidades del futuro y a la transformación de nuestro mercado. Nuestros equipos hacen suyos **valores** como la humildad, el trabajo en equipo, el inconformismo y la innovación y también la flexibilidad y agilidad, así como la sostenibilidad y la permanente orientación a nuestros clientes.

Velamos por el bienestar y la seguridad de todas nuestras personas en el mundo y es nuestra intención

seguir mejorando día a día, ofreciendo servicios y entornos donde el empleado está en el centro. Gracias a las diferentes plataformas de comunicación de las que disponemos, en especial INet, nuestra intranet para empleados, podemos comunicar un sinfín de contenidos en los cuales siempre subyacen estos valores que todos compartimos y vivimos como propios dentro del Grupo.

La **diversidad** y la **inclusión** constituyen otro de nuestros principios fundamentales. Contar con equipos diversos nos ha hecho siempre, y desde nuestro nacimiento, más fuertes. Nuestras personas representan a 172 nacionalidades distintas, las mujeres suponen el 76% de nuestra plantilla y ocupan el 79% de los puestos directivos, y no existe brecha salarial.

Asumimos como algo natural contar con una plantilla diversa, creativa e innovadora, en la que nuestros empleados formen parte de un equipo dinámico y con talento, y donde sean aceptados tal y como son, con independencia de su raza, etnia, género o identidad de género, orientación sexual, edad, religión o nacionalidad, o cualquier otra característica. En este sentido, la Política de Diversidad e Inclusión de Inditex establece el marco que promueve los valores de diversidad, multiculturalidad, aceptación e integración en todas las entidades de nuestra empresa, y rige en todas nuestras actuaciones en materia de personas.



Nuestras personas representan a 172 nacionalidades distintas, las mujeres suponen el 76% de nuestra plantilla y ocupan el 79% de los puestos directivos, y no existe brecha salarial.

Promovemos iniciativas globales para fomentar la diversidad e inclusión, como el Compromiso *Open to All* o los *Charters* de la Diversidad.

En materia de igualdad de género, en enero de 2020 hemos sido incluidos en el *Índice de Igualdad de Género Bloomberg 2020*. Asimismo, los planes de igualdad en España o la certificación *GEEIS (Gender Equality European and International Standard)* obtenida por nuestra filial de Bélgica ponen de manifiesto nuestro compromiso.

En integración de personas con discapacidad, destacamos en 2019 dos proyectos:

Por un lado, nuestro nuevo portal de empleo Inditex Careers, que ha obtenido la *Certificación Internacional de Accesibilidad Web WCAG* con un nivel de conformidad AA, para la que hemos contado con la colaboración de IIunion Tecnología y Accesibilidad, del Grupo Social ONCE. Esta certificación pone de relieve nuestro continuo compromiso de prestar un servicio que sea accesible a la mayor audiencia posible, con independencia de la tecnología de la página web o capacidades de los usuarios. Por otro lado, destacamos nuestra continua apuesta por *for&from*, programa para la integración sociolaboral de personas con discapacidad, que ha abierto su primera tienda fuera de España (en Como, Italia), alcanzando ya las 15 tiendas.

En inclusión de personas de diferentes orígenes socio-étnicos destaca Salta, nuestra iniciativa para ayudar a la integración laboral y social de personas en situaciones especialmente vulnerables, a través de la cual se han unido a los diferentes equipos de Inditex un total de 1.372 personas en 13 mercados desde 2008.

Y en materia de inclusión del colectivo LGBT+, suscribimos los Principios de Conducta Empresarial para la Inclusión LGBT+, promovidos por Naciones Unidas, y somos miembros de la Coalición *Open for Business* y de REDI, *Red Empresarial de Diversidad e Inclusión LGBT+*. Además, en 2019 hemos colaborado con *Stonewall Community Foundation* en la financiación de dos proyectos de ayuda al colectivo transgénero en Estados Unidos.

Durante el ejercicio 2019, el equipo de Diversidad e Inclusión se ha incorporado a un área más amplia que aglutina todas las iniciativas de Diversidad e Inclusión, Igualdad y Contribución a la Comunidad dentro del Grupo.

El tercer principio que guía nuestra actuación en materia de personas es nuestra decidida apuesta por el **talento**. Estamos convencidos de que nuestro crecimiento y evolución están estrechamente ligados al de nuestras personas, y por ello en Inditex seguimos apostando por la formación, promoción interna y la movilidad.

En 2019, el 25% de las nuevas incorporaciones a los equipos de estructura provinieron de promociones internas en nuestras tiendas o centros logísticos. Y, a lo largo del ejercicio, más de 1.400 personas han cambiado de función, departamento, cadena o mercado dentro de nuestras estructuras. También se han impartido más de tres millones de horas de formación, claves en este nuevo contexto de transformación para acompañar a nuestros equipos tanto en las nuevas funciones emergentes como en la transformación de lo que ya hacíamos. Ejemplo de ello es el modelo integrado de tienda, pensado para ofrecer la mejor experiencia de compra a nuestros clientes, independientemente del medio en el que se produzca.

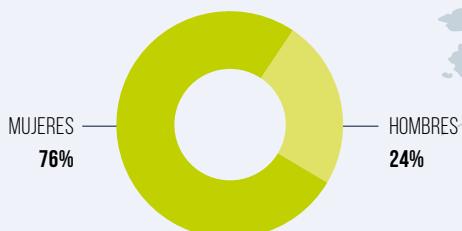
En línea con nuestros valores de transparencia, orientación a resultados y sencillez, alineamos los objetivos de la Compañía con los de las personas en materia de retribución. Para ello, en 2019 hemos anunciado distintas medidas, como la inclusión de objetivos relacionados con la sostenibilidad en la retribución variable de nuestros empleados, lo que refuerza nuestro compromiso con todas nuestras personas en esta materia, o el hecho de que nuestros variables estén completamente ligados a los resultados de negocio.

Confiamos en nuestras personas y seguiremos apoyándonos en ellas para contribuir al desempeño de nuestro Grupo, acompañar la transformación de nuestro negocio y afrontar los nuevos retos que nos depara el futuro.



01/ Nuestras personas, en 2019

DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA POR GÉNERO
(EN PORCENTAJE)



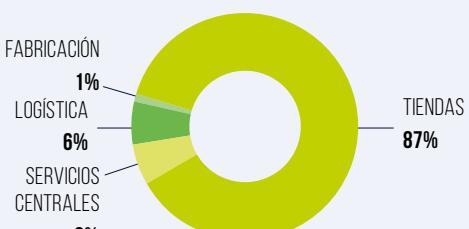
DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA
POR EDAD (EN PORCENTAJE)



DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA POR
ÁREA GEGRÁFICA (EN PORCENTAJE)



DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA POR
ACTIVIDAD (EN PORCENTAJE)

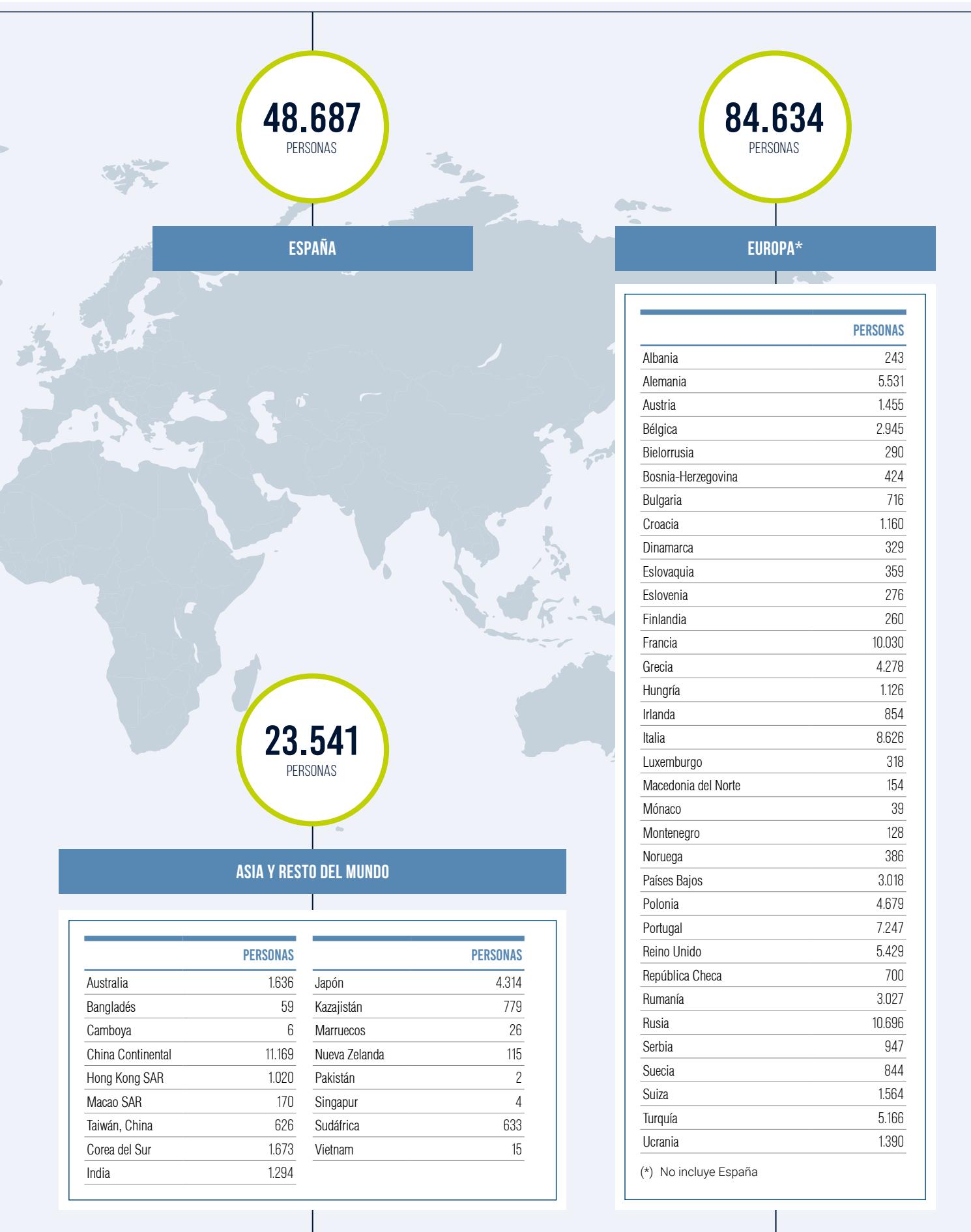


NACIONALIDADES	EDAD MEDIA DE LA PLANTILLA
172	28,9 AÑOS

176.611
PERSONAS



	PERSONAS
Argentina	872
Brasil	2.849
Canadá	2.595
Chile	871
Estados Unidos	6.310
México	5.897
Uruguay	355



02/ Gestión del talento

El talento es la clave para que Inditex traslade su pasión por la moda responsable a los clientes. Ese entusiasmo es compartido por todas nuestras personas, cuyo trabajo se caracteriza por su empuje, compromiso, creatividad y orientación al cliente.

La gestión del talento tiene tres misiones principales:

- 1) Ser capaces de atraer el mejor talento para trabajar con nosotros, desde la tienda o nuestros centros logísticos a nuestros equipos creativos, de producto, tecnológicos o digitales.

- 2) Proporcionar a nuestras personas oportunidades de desarrollo mediante la promoción interna, la movilidad y la formación, para favorecer su crecimiento como profesionales.
- 3) Ofrecer un entorno de trabajo seguro y enriquecedor, con condiciones atractivas, que nos ayuden a retener el talento.



Más información sobre nuestras prácticas de gestión del talento en el Estado de Información no Financiera (EINF) del Grupo Inditex para el ejercicio 2019, disponible en el sitio web de esta Memoria Anual.

02.01/ Atracción de talento

Inditex Careers, nuestro portal de empleo, ha obtenido la Certificación Internacional de Accesibilidad Web WCAG con nivel de conformidad AA.

- Tráfico: Más de 6,8 millones de visitas desde más de 190 mercados.
- Redes sociales: Presentes en seis canales, con más de 1,7 millones de seguidores.

Marca empleadora:

La encuesta de Merco Talento distingue a Inditex como *Mejor empresa para trabajar en España* por noveno año consecutivo.



Universum, por su parte, incluye desde 2015 a Inditex entre las 3 mejores empresas para trabajar en la categoría de Negocios y Comercio, a partir de las encuestas realizadas a universitarios.



02.02/ Desarrollo

Promoción interna: El 25% de las nuevas incorporaciones en nuestros equipos de estructura proceden de promociones internas de nuestras tiendas o centros logísticos.

Movilidad: Más de 1.400 personas han cambiado de función, departamento, cadena o mercado dentro de nuestras estructuras.

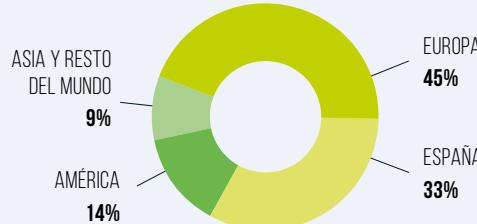
02.03/ Formación

Horas de formación, participantes y personas formadas

PARTICIPANTES EN FORMACIÓN POR ÁREA GEGRÁFICA

ÁREA GEGRÁFICA	PARTICIPANTES
EUROPA	163.656
ESPAÑA	117.637
AMÉRICA	48.929
ASIA Y RESTO DEL MUNDO	31.028
TOTAL	361.250

(EN PORCENTAJE)



HORAS DE FORMACIÓN POR ÁREA GEGRÁFICA

ÁREA GEGRÁFICA	HORAS DE FORMACIÓN
EUROPA	2.085.281
ESPAÑA	351.421
AMÉRICA	45.684
ASIA Y RESTO DEL MUNDO	606.904
TOTAL	3.089.290

(EN PORCENTAJE)



TOTAL DE HORAS DE FORMACIÓN	3.089.290 HORAS
TOTAL DE PARTICIPANTES EN FORMACIÓN	361.250 PARTICIPANTES
TOTAL DE PERSONAS FORMADAS	151.306 PERSONAS (ÚNICAS)
PROMEDIO DE HORAS DE FORMACIÓN POR EMPLEADO FORMADO	20,4 HORAS/EMPLEADO FORMADO
PROMEDIO DE HORAS DE FORMACIÓN POR EMPLEADO (PLANTILLA MEDIA)	17,5 HORAS/EMPLEADO

Formación por género y por clasificación profesional

FORMACIÓN POR GÉNERO

GÉNERO	PLANTILLA MEDIA	HORAS DE FORMACIÓN	PARTICIPANTES	HORAS PROMEDIO
MUJER	133.465	2.372.010	278.320	17,8
HOMBRE	43.146	717.280	82.930	16,6
TOTAL	176.611	3.089.290	361.250	17,5

FORMACIÓN POR GÉNERO (EN PORCENTAJE)



FORMACIÓN POR CLASIFICACIÓN PROFESIONAL ⁽¹⁾

CLASIFICACIÓN PROFESIONAL	PLANTILLA MEDIA	HORAS FORMACIÓN	PARTICIPANTES	HORAS PROMEDIO
Dirección	10.473	170.913	26.647	16,3
Responsable	19.779	260.524	39.447	13,2
Especialista	146.359	2.657.853	295.156	18,2
TOTAL	176.611	3.089.290	361.250	17,5

Formación por tipo de contenido

CONTENIDO	PARTICIPANTES	HORAS DE FORMACION
CORPORATIVO ("CÓMO SOMOS")	131.289	1.358.388
MODA, PRODUCTO Y CLIENTE	102.982	106.818
PROCESOS, TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS	60.701	475.668
OTROS	52.671	1.049.822
HABILIDADES	11.071	46.561
IDIOMAS	2.536	52.033
TOTAL	361.250	3.089.290

(1) Dirección: empleados en posiciones de dirección con responsabilidad sobre grupos de trabajo interdisciplinarios, relacionados con las áreas de diseño, fabricación, distribución, logística, tiendas, tecnología, sostenibilidad y resto de servicios generales. Se incluye a los directores de tienda en esta categoría. Responsable: empleados que forman parte de grupos de trabajo interdepartamentales y transversales a las actividades de diseño, logística y tiendas, así como de sostenibilidad, tecnología y resto de servicios generales. Especialista: empleados con impacto por contribución individual, relacionados con una de las actividades del Grupo en las áreas de diseño, fabricación, distribución, logística, tiendas, sostenibilidad, tecnología y resto de servicios generales.

Principales programas de formación

SOSTENIBILIDAD ZARA 2025

DESCRIPCIÓN	Programa de formación en Sostenibilidad para los equipos de producto de Zara en el marco de nuestro compromiso con la <i>Global Fashion Agenda</i> . Se articula a través de talleres de co-creación de la <i>Visión 2025</i> sobre nuestra estrategia de sostenibilidad y se completa con módulos de formación técnica.
ALCANCE	Todo el equipo de producto de Zara ha recibido la sesión <i>Visión 2025</i> y los tres módulos de formación técnica. En total han pasado por el programa más de 800 personas, con 80 sesiones formativas.
OBJETIVOS	Conseguir una visión compartida sobre los objetivos de sostenibilidad de Zara para 2025, y profundizar en el conocimiento de materias primas, herramientas y procesos de nuestra cadena de suministro.

DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

DESCRIPCIÓN	"The Right leader @ Inditex is inclusive" es un taller interactivo de Diversidad e Inclusión, cuyo objetivo es ayudar a nuestros equipos de dirección a construir y promover entornos de trabajo más inclusivos, con una visión estratégica de la gestión de la diversidad.
ALCANCE	Más de 330 directivos de 17 países en Europa y América, así como los directores de nuestras plataformas logísticas en España y Lelystad (Países Bajos), han completado esta formación presencial de tres horas de duración. Asimismo, todo el equipo corporativo de Estados Unidos ha recibido formación específica adicional en "sesgos inconscientes" y en cómo evitar que impacten en nuestras actividades diarias.
OBJETIVOS	Esta formación, que combina ejercicios prácticos con espacios dinámicos para la reflexión, es el resultado de nuestro compromiso con la Política de Diversidad e Inclusión del Grupo y con la influencia que ésta ejerce a todos los niveles. Su metodología permite a los alumnos adquirir una base sólida de comportamientos inclusivos e incorporarlos en su estilo de liderazgo.

LEAP&CO

DESCRIPCIÓN	LEAP&Co es una aplicación de gestión del talento y formación en el puesto de trabajo para equipos de tienda. A través de ella, los responsables de tienda y los equipos de zona cuentan con una plataforma digital que les permite gestionar planes de desarrollo de los empleados, organizar su propia red de formadores y hacer el seguimiento de las nuevas incorporaciones.
ALCANCE	LEAP&Co funciona en todas las tiendas de Zara en Francia y está siendo desplegada en tiendas de 14 filiales del Grupo en Europa y América. Cuenta con más de 1.800 planes en curso y ha favorecido que hayan promocionado más de 450 personas.
OBJETIVOS	LEAP&Co define los itinerarios posibles entre las posiciones de una tienda y mejora los procesos de promoción interna. A través de esta aplicación se gestionan todas las fases de la formación, desde la publicación de oportunidades de formación por tienda a la validación de los candidatos mediante pruebas prácticas o la autoevaluación del empleado, entre otros aspectos. Esto favorece el ritmo de formación y promoción interna adecuado para cada tienda, de una manera sostenible y con oportunidades de desarrollo.

ON ACADEMY

DESCRIPCIÓN	Plataforma de formación online (<i>eLearning</i>).
ALCANCE	Lanzada para empleados de tienda de todas las cadenas, está presente tanto España como en 26 mercados de Europa, América y Asia y resto del mundo, y alcanza a más de 145.000 personas.
OBJETIVOS	La plataforma contiene cursos de distintos contenidos (producto, moda, seguridad y salud, sostenibilidad, diversidad e inclusión y formación técnica, entre otros). Las sesiones son voluntarias y se pueden seguir desde cualquier dispositivo móvil.

ON-BOARDING CON REALIDAD VIRTUAL

DESCRIPCIÓN	Experiencia de realidad virtual para dar la bienvenida a los nuevos empleados de tienda.
ALCANCE	Más de 4.000 nuevas incorporaciones ya han probado esta experiencia en los cinco <i>Talent Centres</i> (Madrid, Barcelona, Milán, Pekín y París) donde está disponible.
OBJETIVOS	Familiarizar a los nuevos empleados con el Grupo y con el funcionamiento de la tienda.

E-FASHION

DESCRIPCIÓN	Formación on-line de 220 horas de duración en gestión integral del negocio de la moda, diseñada en colaboración con el IED Madrid (<i>Istituto Europeo di Design</i>).
ALCANCE	Concebido para los equipos de tienda, ha formado a 1.280 personas en sus distintas ediciones de España, Francia, Italia y Portugal.
OBJETIVOS	El curso está estructurado en tres unidades didácticas: producto, negocio e imagen y comunicación. Con él se pretende mejorar las habilidades y competencias profesionales de los participantes.

VERSUS

DESCRIPCIÓN	Iniciativa de gamificación para la formación sobre el mundo de la moda y los productos textiles.
ALCANCE	Juego entre empleados de diferentes filiales y cadenas, en el que han participado ya desde el inicio más de 20.000 empleados, que compiten en un ranking individual y en otro por equipos sobre su conocimiento del producto y de la industria de la moda.
OBJETIVOS	Los participantes compiten en un ranking individual y en otro por equipos (uno por cada tienda) y ponen a prueba su conocimiento del producto y sobre el mundo de la moda en general.

BUSUU

DESCRIPCIÓN	Aplicación para móviles de aprendizaje de idiomas
ALCANCE	Disponible en 59 mercados, ha permitido que más de 52.000 personas se hayan registrado en la última convocatoria. Más de 4.900 personas han obtenido al menos un certificado oficial. Y más de 15.600 personas han realizado el curso de inglés en tienda.
OBJETIVOS	La app permite aprender hasta 12 idiomas (inglés, español, francés, alemán, italiano, portugués, polaco, turco, ruso, árabe, chino y japonés) desde un nivel básico hasta el intermedio-alto (niveles A1 al B2 del <i>Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas</i>). Ofrece la opción de obtener certificados oficiales de idiomas y un curso de atención al cliente de tienda en inglés, a medida para Inditex.



PROGRAMA A MEDIDA

DESCRIPCIÓN	Programa de formación para el desarrollo de habilidades de gestión de personas para responsables de tienda.
ALCANCE	Más de 3.000 personas en Europa y Norteamérica han sido formadas en habilidades como comunicación, motivación, organización, delegación, orientación a resultados o capacidad para dar <i>feedback</i> .
OBJETIVOS	La formación se realiza a través de talleres prácticos impartidos por formadores internos de Inditex, con un enfoque muy cercano a la realidad profesional de las tiendas.

03/ Empleo

En Inditex tenemos el compromiso de garantizar ambientes laborales inspiradores, estables y seguros, donde la igualdad de oportunidades y el desarrollo profesional sean una realidad. En las próximas páginas presentamos nuestros principales indicadores en materia de empleo, compensación, relaciones sociales y seguridad y salud laboral.



Más información sobre la gestión de nuestras prácticas laborales en lo que se refiere a las políticas definidas, compromisos, objetivos y programas en el Estado de Información no Financiera (EINF) del Grupo Inditex para el ejercicio 2019, disponible en el sitio web de esta Memoria Anual.

03.01/ Empleo

% EMPLEADOS FTE (FULL TIME EQUIVALENT)



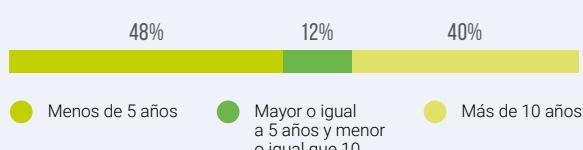
DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA POR ACTIVIDAD Y GÉNERO (EN CIFRAS TOTALES)

	TIENDAS	LOGÍSTICA	SERVICIOS CENTRALES	FABRICACIÓN	TOTAL
MUJERES	121.637	4.138	7.021	669	133.465
HOMBRES	32.828	5.794	4.365	159	43.146
PLANTILLA	154.465	9.932	11.386	828	176.611

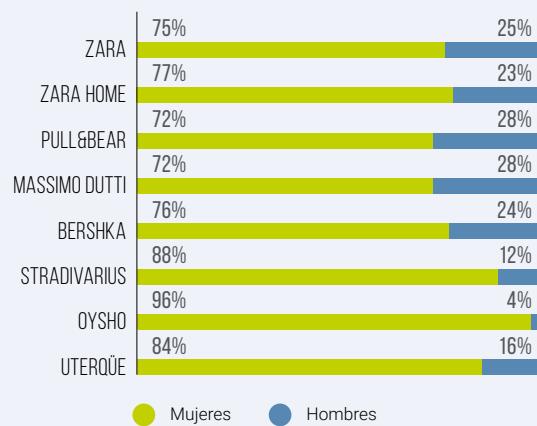
DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA POR ANTIGÜEDAD (EN PORCENTAJE)



EN ESPAÑA (EN PORCENTAJE)



DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA POR FORMATO COMERCIAL Y GÉNERO (EN PORCENTAJE)

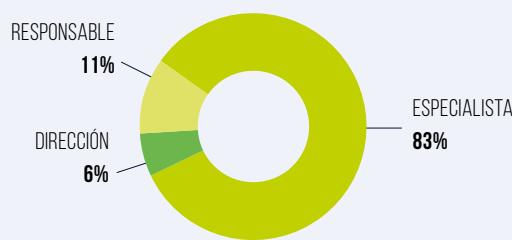


En línea con nuestros valores de transparencia, orientación a resultados y sencillez, vinculamos la retribución variable de nuestras personas con los objetivos de la Compañía y con los compromisos en materia de sostenibilidad.

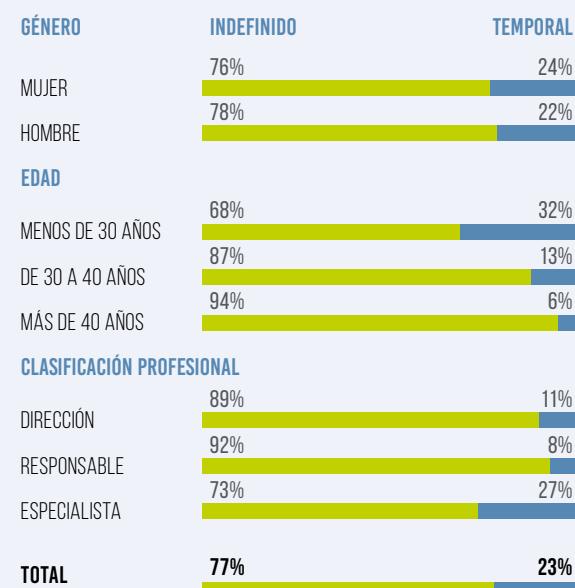
DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA POR CLASIFICACIÓN PROFESIONAL

CLASIFICACIÓN PROFESIONAL	PLANTILLA
Dirección	10.473
Responsable	19.779
Especialista	146.359
TOTAL	176.611

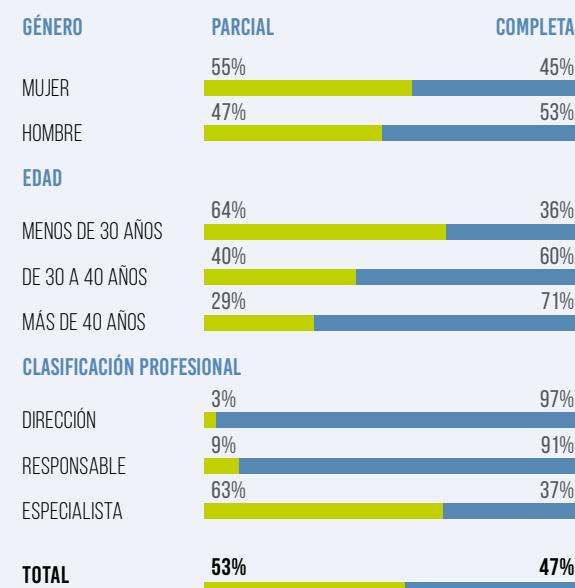
(EN PORCENTAJE)



DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA POR TIPO DE CONTRATO Y POR GÉNERO, EDAD Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL (EN PORCENTAJE)



DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA POR TIPO DE JORNADA Y GÉNERO, EDAD Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL (EN PORCENTAJE)





03.02/ Compensación



BRECHA SALARIAL POR ÁREA GEOGRÁFICA (EN PORCENTAJE) ⁽¹⁾

ÁREA GEGRÁFICA	2019
España	0,5%
Europa sin España	-0,6%
América	3,6%
Asia y resto del mundo	-0,1%
TOTAL	0,2%

GASTOS DE PERSONAL (EN MILES DE EUROS)

CATEGORÍA PROFESIONAL	2019	2018
Salarios	3.679.488	3.428.015
Cotizaciones de Inditex a la Seguridad Social	750.666	707.672
TOTAL	4.430.154	4.135.687

REMUNERACIÓN MEDIA POR CATEGORÍA PROFESIONAL (EN EUROS)

CATEGORÍA PROFESIONAL	SALARIO TOTAL EN EUROS
Dirección	51.327
Responsable	31.002
Especialista	19.260

REMUNERACIÓN MEDIA (EN CIFRAS TOTALES) ⁽²⁾

22.073 EUROS BRUTOS ANUALES EN 2019

(1) Para el cálculo de la brecha salarial se toma como base la mediana de los salarios en cada mercado y se pondera con el peso de cada área de actividad del Grupo (tiendas, logística, servicios centrales y fábricas). A continuación esa mediana es ponderada a su vez con el peso de cada uno de los mercados sobre el total de los empleados de Inditex. La magnitud positiva indica que la brecha es favorable a la mujer. De esta forma, se obtiene un indicador global y fiable de la diferencia salarial entre hombres y mujeres del Grupo.

(2) La remuneración media se define como el promedio de los salarios de todo el Grupo, convertidos a euros usando el tipo de cambio medio de 2019.



03.03/ Relaciones sociales



CÓDIGO DE CONDUCTA Y PRÁCTICAS RESPONSABLES (2001)

ACUERDO MUNDIAL CON UNI GLOBAL UNION (2009) - 10º ANIVERSARIO EN OCTUBRE 2019

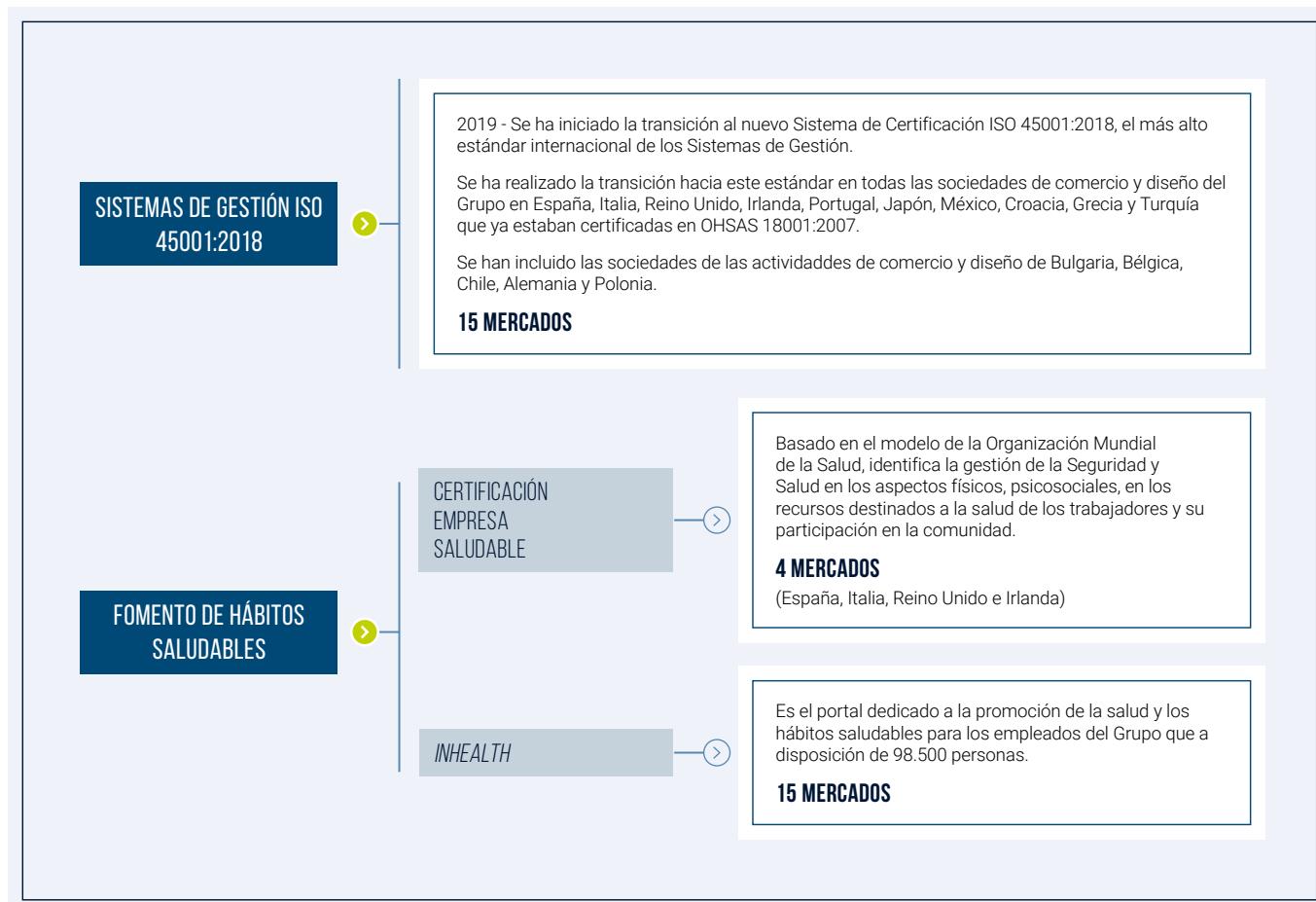
COMITÉ DE EMPRESA EUROPEO (2018) - 1ª REUNIÓN PLENARIA EN JUNIO 2019



El Acuerdo Mundial con UNI Global Union, que representa a 20 millones de trabajadores del comercio y que es de aplicación para el 100% de la plantilla, cumple una década.



03.04/ Seguridad y Salud Laboral



ÍNDICES DE SINIESTRALIDAD:

ESPAÑA			
	ÍNDICE DE INCIDENCIA ⁽¹⁾	ÍNDICE DE FRECUENCIA ⁽²⁾	ÍNDICE DE GRAVEDAD ⁽³⁾
TIENDAS PROPIAS			
Mujeres	19,28	10,71	0,19
Hombres	13,31	7,39	0,15
CENTROS LOGÍSTICOS			
Mujeres	100,45	55,80	1,58
Hombres	107,94	59,97	1,53
FÁBRICAS PROPIAS			
Mujeres	58,12	32,29	0,99
Hombres	64,91	36,06	1,88
SERVICIOS CENTRALES			
Mujeres	3,51	1,95	0,03
Hombres	2,48	1,38	0,00

EUROPA		
	ÍNDICE DE INCIDENCIA ⁽¹⁾	ÍNDICE DE FRECUENCIA ⁽²⁾
Mujeres	20,80	17,50
Hombres	17,30	13,50
ASIA Y RESTO DEL MUNDO		
	ÍNDICE DE INCIDENCIA ⁽¹⁾	ÍNDICE DE FRECUENCIA ⁽²⁾
Mujeres	3,50	2,60
Hombres	2,80	2,00
AMÉRICA		
	ÍNDICE DE INCIDENCIA ⁽¹⁾	ÍNDICE DE FRECUENCIA ⁽²⁾
Mujeres	17,90	13,00
Hombres	15,40	10,70

(1) Índice de Incidencia con baja= (Nº de accidentes con baja *1.000) / Media de trabajadores.

(2) Índice de frecuencia= (Nº de accidentes con baja *1.000.000) / Horas trabajadas.

(3) Índice de gravedad= (Días de baja *1.000) / Horas trabajadas.





ENFOQUE SOSTENIBLE GLOBAL Y TRANSVERSAL

La sostenibilidad está integrada en todas las fases de nuestro modelo de negocio, así como en toda la vida del producto. Esto incluye todas las etapas de nuestra cadena de suministro global, desde el diseño y el abastecimiento, la fabricación y control de calidad, la logística y el propio punto de venta, tanto tienda como online.



La Hoja de Ruta de Sostenibilidad



Nuestra visión de la sostenibilidad parte de valores intrínsecos a nuestro negocio, como el inconformismo y la proactividad, así como de la disposición a que todas las áreas del negocio sean palanca de cambio en la consecución del objetivo de ser una Compañía cada vez más sostenible.

En Inditex tenemos la misión de generar impacto positivo en nuestros clientes, en nuestros empleados, en la cadena de suministro y en el planeta.

Nuestra aspiración de ser más sostenibles nos ha llevado a diseñar una Hoja de Ruta de Sostenibilidad entendida como una senda de trabajo sin límite pero con planes de acción concretos, que se estructuran alrededor de dos ejes principales:

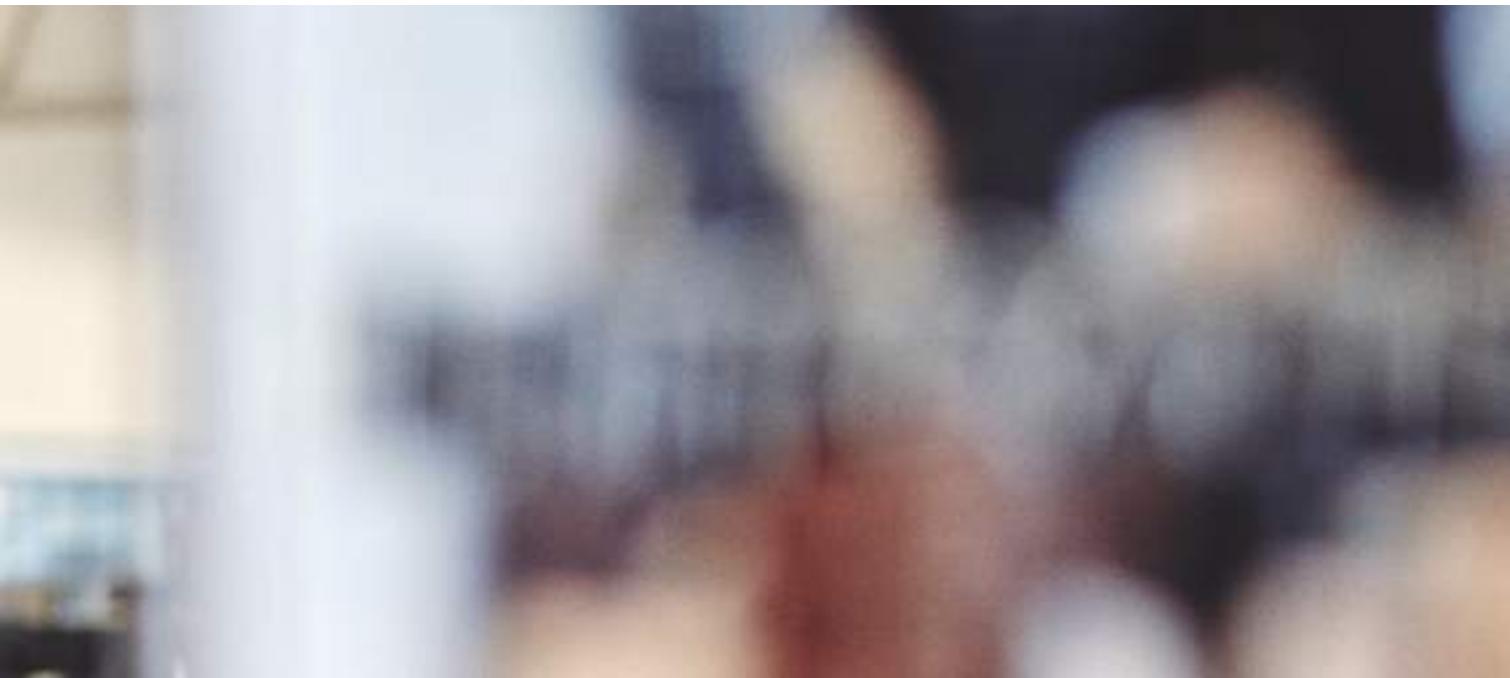
- El compromiso con la economía circular y la descarbonización.
- El pleno apoyo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la alineación de nuestra estrategia a la Agenda 2030 de Naciones Unidas y, en última instancia, la promoción y el respeto de los Derechos Humanos.

La sostenibilidad está integrada en todas las fases de nuestro modelo de negocio, así como en toda la vida del producto. Esto incluye todas las etapas de nuestra cadena de suministro global, desde el diseño y el abastecimiento, la fabricación y control de calidad, la logística y el propio punto de venta, tanto tienda como online. Para asegurar esta integración hemos desarrollado e implementado distintas políticas y procedimientos, que aplicamos tanto en nuestras operaciones propias como en las de terceros.

Las principales políticas y estrategias que guían nuestras actuaciones en materia de sostenibilidad en la cadena de valor son:

- Política de Derechos Humanos de Inditex.
- Política de Responsabilidad Social Corporativa.
- Política de Sostenibilidad Medioambiental de Inditex.
- Política de Productos Forestales.
- Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores.
- Estándares de salud y seguridad del producto: *Clear to Wear* (CtW), *Safe to Wear* (StW) y los estándares I+ (*PLUS*, *Inditex Precautions and Limits for Users' Safety*, por sus siglas en inglés).
- Estrategia de gestión social de la cadena de suministro *Trabajador en el Centro 2019-2022*.
- Estrategia Global de Gestión del Agua, Global de Energía y de Biodiversidad.

Partiendo de estas políticas y estrategias, hemos implementado distintos programas que están en constante evolución, ya que el entorno y el contexto donde se desarrollan también es cambiante. Así, mantenemos una apuesta firme por la innovación y la mejora continua también en materia de sostenibilidad: desde la búsqueda de nuevos materiales más sostenibles al uso de nuevas tecnologías y enfoques innovadores en la gestión social de la cadena de suministro, o la mejora



de la eficiencia en los consumos de agua y energía de nuestras instalaciones y actividades.

Somos conscientes de la necesaria contribución global a una sociedad sostenible. Por ello, colaboramos con distintos grupos de interés y mantenemos alianzas con diversas organizaciones internacionales para el desarrollo y aplicación de nuestras estrategias de sostenibilidad social y medioambiental. Esto nos permite maximizar nuestro impacto positivo a lo largo de la cadena de valor.

Además, creemos que el futuro de la sostenibilidad debe avanzar cada vez más hacia un enfoque abierto donde la colaboración sea el pilar sobre el que deba evolucionar la industria. Un enfoque que desde Inditex llevamos años desarrollando. Ejemplo de ello son nuestras colaboraciones con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), IndustriALL Global Union, Zero Discharge of Hazardous Chemicals (ZDHC), Global Fashion Agenda, Affirm, Sustainable Apparel Coalition (SAC) o The CEO Water Mandate, entre otros.



año 2020 ➤

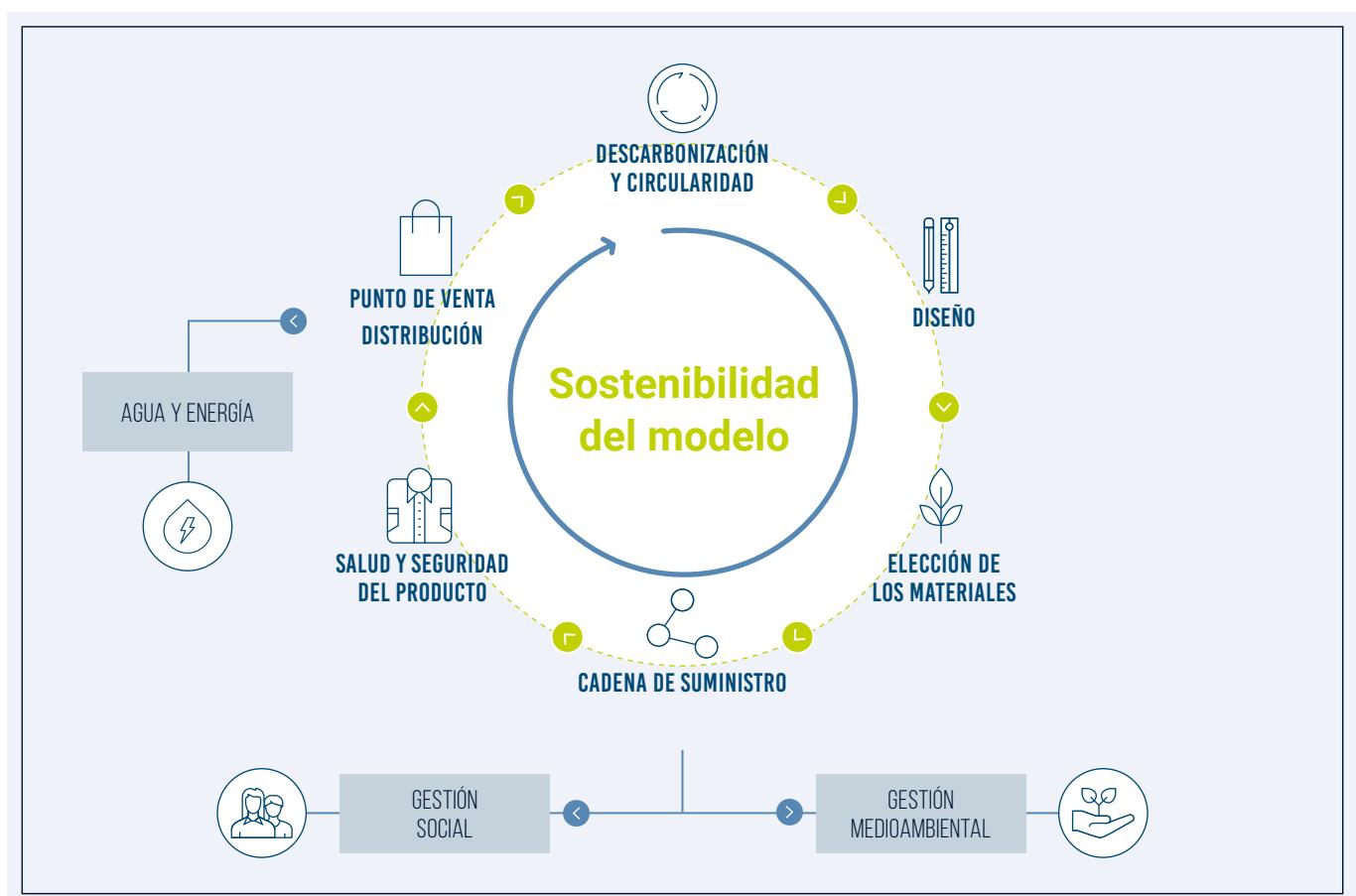
- / 100% de tiendas ecoeficientes en todas nuestras cadenas.
- / Más del 25% de prendas bajo el estándar *Join Life*.
- / La eliminación total de las bolsas de plástico en todas nuestras cadenas.
- / 100% de nuestras tiendas con contenedores de recogida de prendas usadas.
- / El Compromiso *Vertido Cero*, que supone la implantación de los mejores procesos húmedos en toda nuestra cadena de suministro.
- / El compromiso *Canopy*: prendas de origen vegetal 100% certificadas de bosques sostenibles.
- / 100% de diseñadores formados y especializados en circularidad (compromiso con la *Global Fashion Agenda*).

año 2023 ➤

- / Residuo Cero en nuestras instalaciones: sedes corporativas, centros logísticos y tiendas propias (*Zero Waste*).
- / 100% de fibras celulósicas sostenibles, apoyando el compromiso hacia una viscosa responsable (*Changing Markets RoadMap*).
- / 100% eliminación de plásticos de un solo uso para clientes.
- / 100% recogida de todos los materiales de paquetería para su reciclaje o reutilización en la cadena de suministro (*Green to Pack*).

año 2025

- / 80% de consumo de energía renovable en todas nuestras instalaciones (sede, centros logísticos y tiendas propias).
- / 100% algodón sostenible (orgánico, *Better Cotton Initiative* y reciclado).
- / 100% Poliéster sostenible.
- / 100% Lino sostenible.



ENFOQUE SOSTENIBLE GLOBAL Y TRANSVERSAL



DISEÑO

P. 80



FORMACIÓN EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD



ELECCIÓN DE LOS MATERIALES

P. 82



JOIN LIFE

Care for fiber, Care for water, Care for planet

MATERIAS PRIMAS MÁS SOSTENIBLES

Algodón, lino y viscosa sostenible; materiales reciclados; Política de Bienestar Animal y Mejora Forestal



NUESTRA CADENA DE SUMINISTRO

P. 88



DESCRIPCIÓN DE NUESTRA CADENA DE SUMINISTRO

P. 89

Trazabilidad

Pre-assessment

Prácticas de compra responsable
Transparencia y rendición de cuentas



GESTIÓN SOCIAL DE LA CADENA DE SUMINISTRO

P. 98

Estrategia Trabajador en el Centro 2019-2022
Áreas de Impacto Prioritarias
Cumplimiento

GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL DE LA CADENA DE SUMINISTRO

P. 148

The List, by Inditex

Ready to Manufacture

Gestión del agua en la cadena de suministro



SALUD Y SEGURIDAD DEL PRODUCTO

P. 152



NUESTROS ESTÁNDARES DE SALUD Y SEGURIDAD DE PRODUCTO

P. 153

Safe to Wear, Clear to Wear, I+Cosmetics,
I+FCM, I+Home Fragrance & Candles,
I+Child Care Furniture

PROCEDIMIENTOS DE CONTROL DE SALUD Y SEGURIDAD DE PRODUCTO

P. 155

Programa Picking

Nueva evaluación antes de su distribución

Programa Approval of Laboratories (APPLABS)

Análisis de Causa Raíz

Optimización de análisis

Recuperación de producciones con incumplimiento

FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

P. 159



DESCARBONIZACIÓN Y CIRCULARIDAD

P. 160



NUESTRO ENFOQUE EN ENERGÍA Y AGUA

P. 163

Consumo energético global

Fuerte apuesta por las energías renovables

Emisiones de GEI (gases de efecto invernadero)

Gestión de la energía

Gestión del agua

ECONOMÍA CIRCULAR

P. 175

Closing the Loop

Zero Waste

Green to Pack

Diseño

ODS	Metas	Contribución de Inditex
	12.2	Mediante nuestro compromiso de que todos los diseñadores del Grupo estén formados en los principios de la economía circular antes de 2020, impulsamos la producción y comercialización de productos más responsables y sostenibles.

 Más información en las páginas 328 y 329 de esta Memoria Anual.

La creación de una nueva prenda parte de un proceso de diseño que debe tener presente, además de la inspiración y creatividad, los distintos materiales que emplear, los procesos necesarios para su elaboración y las posibilidades de alargar su ciclo de vida, ya sea gracias a una mayor durabilidad o a su reciclabilidad.



En esta línea, en Inditex hemos definido un programa de formación que garantice el conocimiento de los principios de la economía circular entre todos nuestros equipos de diseñadores.

Como primer paso, se ha elaborado un curso *online* que aborda tanto el marco conceptual como las principales estrategias de diseño circular: la formación en las características técnicas y funcionales de las distintas fibras y materias primas para evaluar alternativas de incorporación de materiales reciclados; el diseño pensado para aumentar las posibilidades de reciclabilidad de los componentes de una prenda; y el diseño orientado a alargar la durabilidad del producto.

Estas formaciones técnicas comprenden materiales, procedimientos y herramientas, en línea con el compromiso que en Inditex asumimos con la *Global Fashion Agenda* de que todos nuestros diseñadores estén formados en los principios de la economía circular antes de 2020.

De este modo, en 2019 hemos impulsado notablemente la difusión de conocimientos de esta materia en nuestros equipos y hemos desarrollado contenidos y metodologías de formación en sostenibilidad medioambiental. Estas

formaciones se han impartido en nuestras sedes corporativas, centros logísticos, fábricas y tiendas propias, tanto en España (donde se encuentra la sede de Inditex) como en diversos mercados donde estamos presentes, como es el caso de Francia, Reino Unido, Países Bajos, China, Corea, Japón, Estados Unidos, Argentina y Brasil. Se han elaborado contenidos específicos en función de las necesidades de cada colectivo, desde conceptos básicos de sostenibilidad o el planteamiento de la estrategia de sostenibilidad de Inditex, hasta el conocimiento de su producto y cómo hacer que este sea más sostenible.

MÁS DE 10.000 EMPLEADOS HAN RECIBIDO FORMACIÓN EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL EN 2019

La fase de diseño es muy relevante también desde el punto de vista de la salud y seguridad de nuestros productos, ya que es cuando se deciden las materias primas que se van a utilizar, de importancia crítica para las etapas posteriores de fabricación.

En este sentido, y para garantizar que nuestros artículos son seguros y saludables ya desde este momento, entregamos a nuestros proveedores (encargados de la producción del artículo) información detallada acerca del diseño, de las materias primas escogidas (tejidos, hilos de costura y entretelas) y de los accesorios (botones, cremalleras o apliques), así como de los procesos de fabricación que deben emplearse, o las dimensiones que deben tener, si los hay, los cordones o cuerdas corredizas.

Nuestro compromiso: Todos los diseñadores del Grupo formados en los principios de la economía circular antes de 2020.

EN 2019 LLEVAMOS A CABO DIVERSAS INICIATIVAS COMERCIALES EN LAS QUE EL DISEÑO DE LAS COLECCIONES PARTÍA DE LA SELECCIÓN DE MATERIALES ESPECIALMENTE SOSTENIBLES:

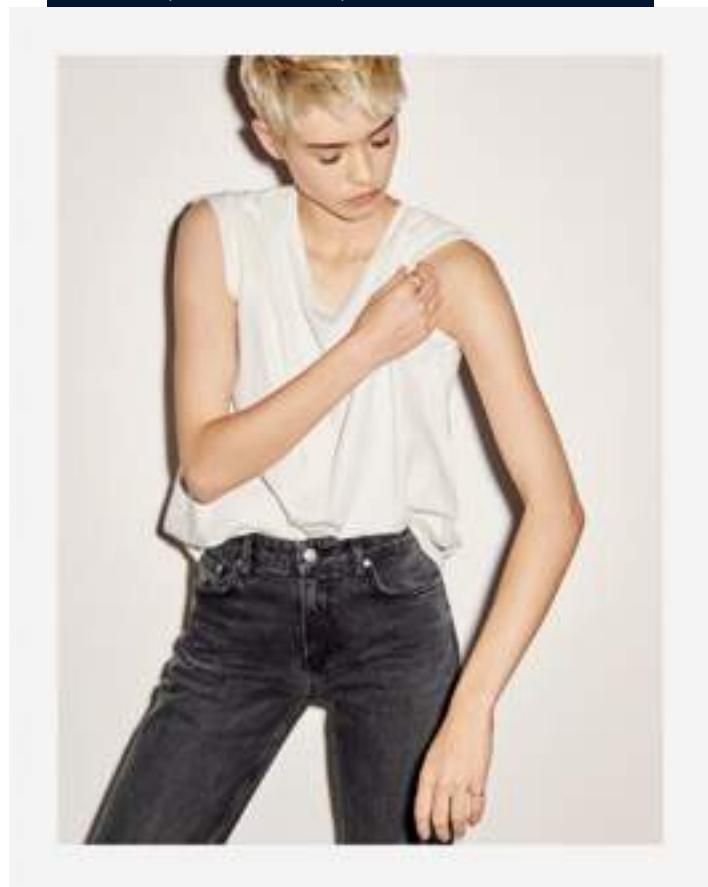


En Bershka lanzamos una colección en colaboración con *National Geographic* inspirada en la naturaleza y confeccionada a partir de materiales como el poliéster reciclado o el algodón de cultivo ecológico.



Además, la colección *Care for Water* es el comienzo de una colaboración entre Water.org, Organic Cotton Accelerator (OCA) y Zara. La iniciativa busca impactar positivamente en la gestión del agua en las comunidades productoras de algodón orgánico. Por este motivo, todas las prendas han sido producidas cuidando la utilización del agua, con materiales y tecnologías para reducir su consumo y preservar los recursos de agua dulce.

También en Zara, lanzamos una colección de prendas *denim* fabricadas a partir de vaqueros ya usados. Para ello, utilizamos prendas recuperadas a través de organizaciones sin ánimo de lucro que colaboran en nuestro Programa *Closing the Loop* de recogida de ropa usada. De este modo, alargamos el ciclo de vida de los productos, al crear prendas nuevas a partir de materiales reciclados.



En Zara creamos la colección *Upcycled Outerwear Collection*, una colección fabricada con poliéster reciclado obtenido a partir de desechos plásticos. Dicho material ha sido recuperado en playas y orillas de ríos en la costa de la Riviera Maya, en áreas costeras donde no existen sistemas de gestión de residuos.

Elección de los materiales



ODS	Metas	Contribución de Inditex
	12.2 12.8	A través del etiquetado <i>Join Life</i> , identificamos todas aquellas prendas que se caracterizan por estar compuestas por las materias primas más sostenibles y los procesos de producción más respetuosos con el medioambiente. Mediante <i>Join Life</i> tenemos el objetivo de reducir nuestro impacto e incrementar progresivamente el nivel de demanda de criterios de sostenibilidad en nuestras prendas.
	15.1	Nuestra Estrategia de Biodiversidad, que se basa en los principios de la Convención para la Diversidad Biológica de Naciones Unidas, y la Política de Productos Forestales recogen nuestro compromiso con la conservación de la naturaleza y los ecosistemas forestales. Así, prestamos especial atención a las materias primas que escogemos para elaborar nuestros productos, ya que esas decisiones tienen un impacto directo en la biodiversidad y en el uso de los recursos naturales.



Más información en las páginas 328 y 329 de esta Memoria Anual.

En Inditex estamos comprometidos con la protección y el desarrollo de la biodiversidad a través de una gestión responsable y sostenible de los recursos naturales. Este compromiso está reflejado en nuestra Estrategia de Biodiversidad, que se basa en los principios de la Convención para la Diversidad Biológica de Naciones Unidas, y cuyo fin es proteger la biodiversidad en todos los niveles de nuestra actividad y servir de guía para que nuestras decisiones de negocio atiendan a criterios éticos y medioambientales.

Por esta razón, concedemos especial atención a las materias primas que escogemos para nuestros productos,

ya que esas decisiones tienen un impacto directo en la biodiversidad y en el uso de los recursos naturales:

- Aumentamos el uso de materias primas sostenibles como el algodón orgánico, el TENCEL®Lyocell y las fibras recicladas.
- Capacitamos a nuestra cadena de suministro para gestionar sus recursos de manera responsable.
- Utilizamos fuentes sostenibles en nuestro mobiliario de madera y en nuestros productos de papel.



Nuestro compromiso: Más del 25% de prendas Join Life en 2020.

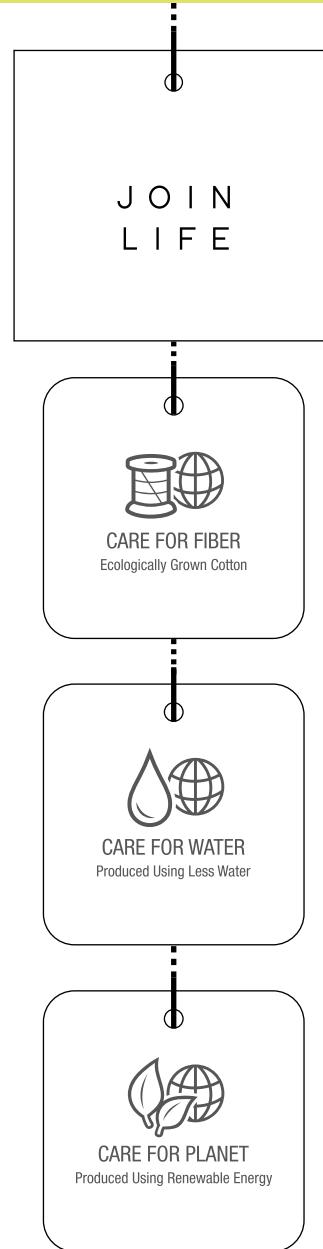
01/ Join Life

En Inditex identificamos con nuestro sello *Join Life* aquellas prendas que se caracterizan por estar compuestas por las materias primas más sostenibles y los procesos de producción más respetuosos con el medioambiente. A través de *Join Life*, buscamos reducir nuestro impacto e incrementar progresivamente el nivel de demanda de criterios de sostenibilidad en nuestras prendas. *Join Life* marca el horizonte hacia el que toda nuestra producción tiene que dirigirse.

Join Life se basa en estándares reconocidos para materias primas, producción y trazabilidad, complementados con auditorías que aseguran un alto rendimiento tanto en aspectos sociales como ambientales. Por ejemplo, respecto a la viscosa, se incluyen en esta categoría fibras que cumplen con los requisitos de la Iniciativa CanopyStyle, y con los compromisos establecidos en el RoadMap de Changing Markets.

Todas las prendas *Join Life* utilizan materias primas y procesos de producción que reducen el impacto medioambiental.

Todos nuestros formatos han trabajado durante 2019 en nuestro estándar *Join Life*. Algunos de ellos, incrementaron en más de un 20% el número de artículos *Join Life* que pusieron en el mercado. Tal es el caso de Oysho (un 37%), Bershka (un 25%) y Zara (un 21%). Este impulso de nuestras marcas ha llevado a que el 19% de nuestras prendas hayan sido *Join Life* en 2019 en línea con el objetivo a 2020 de alcanzar un 25% del total de unidades puestas en el mercado por Inditex bajo esta etiqueta.



Care for fiber. Etiquetamos como *Care for fiber* las prendas que se han producido utilizando materias primas más sostenibles como el algodón orgánico, TENCEL®Lyocell o fibras recicladas, entre otras.

Care for water. Prendas producidas con tecnologías que reducen el consumo de agua en sus procesos de producción. Los procesos de tintado o lavado de las prendas son los que requieren un mayor consumo de agua. El uso de ciclos cerrados que permiten reutilizar el agua o de tecnologías como el ozono o el *cold pad batch* nos ayuda a preservar los recursos de agua dulce.



Care for planet. Prendas realizadas con procesos que permiten reducir las emisiones y el uso de productos químicos en los procesos de producción. El uso de tecnologías como el consumo de energías renovables o de tenerías certificadas por Leather Working Group nos permite realizar los procesos de lavado, tintado o curtición de forma más sostenible.



Nuestro compromiso: el algodón, el poliéster y el lino que empleemos en nuestros productos serán reciclados o de origen sostenible en 2025.

02/ Materias primas más sostenibles

EN 2019 INCREMENTAMOS UN 250% EL USO DE MATERIALES RECICLADOS

La elección de los materiales es una pieza clave del proceso de diseño. Siguiendo los principios de nuestra Política de Sostenibilidad Medioambiental y de nuestra Hoja de Ruta de Sostenibilidad, una de nuestras prioridades es impulsar el uso de fibras más sostenibles, que tienen un mejor desempeño ambiental y suponen un consumo más eficiente de los recursos.



En 2019 consumimos cientos de tipos de materias primas diferentes. A efectos informativos, todas estas materias primas se han agrupado, en función de su origen, en dos grandes categorías: fibras y no fibras. En función de su peso, el consumo durante este ejercicio ha sido de un 89% y 11%, respectivamente.

De acuerdo con su origen, la categoría de fibras se clasifica, a su vez, en tres grupos diferentes, cuyo peso varía en función de su consumo, que ha sido el siguiente en 2019:

TIPO DE FIBRA	DESCRIPCIÓN	% SOBRE CONSUMO TOTAL DE FIBRAS (EN BASE A SU PESO)
Fibras naturales	Filamentos de origen natural, que se pueden hilar para obtener hebras, hilos o cordelería.	50%
Fibras sintéticas	Polímeros que no se producen de forma natural, sino en una planta química o en un laboratorio, casi siempre a partir de subproductos del petróleo o del gas natural.	38%
Fibras artificiales	Están formadas a partir de un componente natural como materia prima que sufre distintas transformaciones en una planta química o laboratorio.	12%

Las no fibras incluyen diversas materias primas de origen natural (vegetales, animales y minerales) y artificial, cuya importancia relativa en los consumos totales del Grupo no justifican su desglose individualizado.

Nuestro compromiso en esta materia nos ha permitido alcanzar los siguientes resultados relativos a las toneladas de materias primas más sostenibles utilizadas en las prendas puestas a la venta y que cuentan con objetivos a 2025.

MATERIA PRIMA	TONELADAS	% VARIACIÓN RESPECTO A 2018
Algodón sostenible (orgánico, BCI y reciclado)	38.676	105%
Poliéster reciclado	5.332	183%
Lino sostenible	1.813	581%
Viscosa sostenible	6.692	111%

EN 2019 HEMOS INCREMENTADO UN 105% EL USO DE ALGODÓN SOSTENIBLE

El algodón es la materia prima más utilizada en la confección de nuestras prendas. Por este motivo, apostamos decididamente por el algodón de cultivo ecológico u orgánico, que nos permite mejorar el desempeño ambiental al ser cultivado con prácticas más sostenibles que utilizan únicamente semillas no modificadas genéticamente.

Nuestra apuesta se concreta en colaboraciones con las iniciativas más relevantes a nivel internacional que promueven la sostenibilidad del sector del algodón. Así, somos miembros de Textile Exchange, colaboramos con Better Cotton Initiative (BCI) y somos uno de los fundadores de la iniciativa Organic Cotton Accelerator (OCA). Además, contamos desde 2017 con un Acuerdo Público-Privado con la Organización Internacional del Trabajo para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores de la cadena de suministro de algodón.



Más información sobre nuestra colaboración con la sociedad civil en el capítulo de Alianzas y Colaboraciones, en la página 309 de esta Memoria Anual.

Queremos destacar y promocionar las mejores tecnologías y la utilización de materias primas más sostenibles como el TENCEL®Lyocell, el algodón y el lino orgánico, la viscosa más sostenible que cumple con los estándares del *European Union Best Available Techniques* y los tejidos reciclados de poliéster, poliamida, algodón y lana. Además, como novedad, durante el ejercicio 2019 hemos incorporado la piel reciclada, que permite aprovechar

los residuos generados en cantidades significativas del proceso de producción del cuero, y disminuir el impacto ambiental resultante de su depósito en vertederos.

El impulso al empleo de materiales reciclados en nuestras colecciones se refleja en el más que notable incremento en su uso. En 2019, hemos puesto en el mercado un total de 7.589 toneladas de artículos con materiales reciclados, lo que supone un incremento de más del 250% respecto a 2018.

Como consecuencia de esta fuerte apuesta por el uso de materias primas más sostenibles, la organización independiente Textile Exchange posicionó a Inditex en la edición 2019 de su informe *Material Change Insights Report*¹ como la tercera empresa a nivel mundial en el suministro de algodón orgánico y quinta en el uso de algodón reciclado. En el informe se posiciona también a nuestra Compañía en segundo lugar en uso de fibra sostenible Lyocell, en cuarto puesto a nivel mundial en el consumo de fibras celulósicas de origen sostenible y en décima posición en el consumo de poliéster reciclado. Ya en su índice MCI, alcanzamos el nivel de desempeño de líder en las categorías de algodón y en la de alineación con los ODS.

(1) Fuente: Material Change Insights Report 2019, Textile Exchange.

Para avanzar en el cumplimiento de los objetivos fijados, durante el ejercicio 2019, hemos continuado promoviendo la innovación para el desarrollo de nuevas materias y tecnologías que mejoren la sostenibilidad de las fibras textiles utilizadas. Las líneas de investigación contemplan mejoras centradas tanto en la optimización del consumo de materiales vírgenes, como en su posterior reciclaje. Continuamos impulsando diversas líneas de colaboración, tanto con integrantes de la cadena de suministro como instituciones de reconocido prestigio del ámbito académico, para promover la investigación en el ámbito de la sostenibilidad en el sector textil.

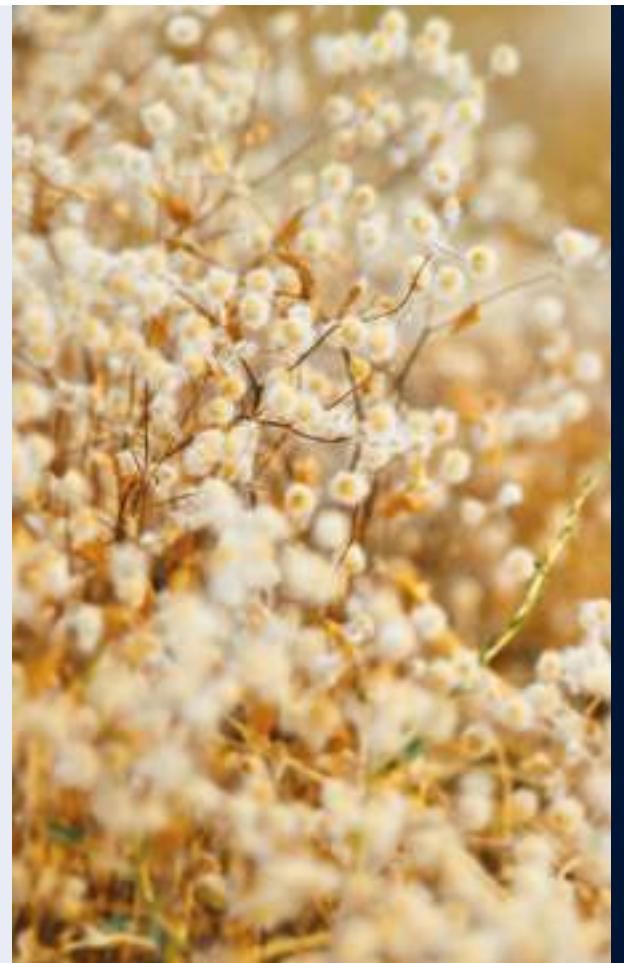
En este sentido, colaboramos con entidades de reconocido prestigio como el *Massachusetts Institute of Technology* (MIT) o Cáritas, entre otras, para avanzar en procesos y tecnologías de reciclaje textil que contribuyan a cumplir con nuestro eje estratégico de economía circular. Destaca también la colaboración con la empresa austriaca Lenzing para convertir los residuos textiles en un nuevo material, REFIBRA™Lyocell, que se pueda reutilizar en nuestros productos.

Colaboración con Organic Cotton Accelerator (OCA)

Somos uno de los socios fundadores y miembros del *Investment Committee of Organic Cotton Accelerator*, iniciativa multisectorial que apoya a los productores de algodón orgánico para garantizar que el sector crezca de manera sostenible y que todos los actores se vean beneficiados, desde el agricultor hasta el consumidor final. El cultivo del algodón orgánico o ecológico sólo utiliza fertilizantes y pesticidas naturales y evita el uso de organismos genéticamente modificados (GMOS). Durante el ejercicio 2019, en Inditex hemos participado en diversos proyectos del Programa FED (*Farmer Engagement and Development*). En colaboración directa con más de 5.900 pequeños agricultores y mediante formaciones en prácticas orgánicas, se ayuda a preservar la biodiversidad local y se fomenta el enriquecimiento del suelo, la eliminación de pesticidas y abonos químicos, así como prevención del uso de semillas modificadas genéticamente.

Cada dólar invertido en los programas OCA mejora la rentabilidad y prosperidad de los agricultores, contribuye a la sostenibilidad medioambiental y, en última instancia, refuerza la integridad del sector del algodón. Los agricultores son catalizadores de este cambio, hacen posible el fortalecimiento del sector y ayudan a salvaguardar el planeta. Esto tiene un efecto dominó positivo: mejoran sus ingresos, sus familias y comunidades prosperan y la tierra y suelo que cultivan son más fértiles, lo que se traduce en un aumento de la biodiversidad local y en una mejor protección del planeta.

Los agricultores que, gracias a los proyectos del programa FED, empiezan a usar prácticas orgánicas, reconocen que mejora la calidad del suelo que cultivan, lo que se traduce en un aumento de sus ingresos.



Nuestro compromiso: 100% de fibras celulósicas sostenibles, apoyando el compromiso hacia una viscosa responsable para 2023.

En 2019, nos adherimos al proyecto *Product Environmental Footprint (PEF) for Apparel and Footwear* de la Comisión Europea. Se trata de un proyecto de tres años de duración (2019-2021) que tiene como objetivo elaborar el conjunto de reglas para calcular la información ambiental relevante asociada a los productos. Se da continuidad de esta forma, al trabajo realizado en 2016 cuando participamos en el PEF de calzado de la Comisión Europea.

02.01/ Impulso al empleo de fibras artificiales más sostenibles

Nuestro compromiso con la protección de los bosques es indisoluble de nuestros esfuerzos para garantizar la sostenibilidad de nuestros productos y nuestro negocio.

En relación con las fibras celulósicas artificiales, continuamos progresando hacia el cumplimiento de los objetivos definidos en nuestra Política de Productos Forestales y en nuestra Hoja de Ruta de Sostenibilidad, que establecen que en 2020 las fibras artificiales utilizadas en la elaboración de las prendas de Inditex no procedan de bosques protegidos. Este compromiso se refuerza además con la colaboración con entidades como Canopy Planet y Changing Markets.

En concreto, nuestra colaboración con Canopy Planet, se inscribe en la iniciativa *CanopyStyle*. Inditex y otras marcas textiles promovemos una filosofía de protección de bosques primarios y de alto valor ecológico entre los principales fabricantes mundiales de fibras procedente de origen forestal.

Actualmente, más de 200 marcas estamos adheridas a esta iniciativa, gracias a la cual hemos conseguido que, en el ejercicio social 2019, el 88,6% de la producción de fibra mundial provenga ya de fabricantes con una política que elimine el abastecimiento de bosques primarios ya avanzar en soluciones innovadoras que reduzcan la presión sobre los bosques. Además, el 65% de la producción mundial proviene de fabricantes que han finalizado el proceso de auditoría y el 42,5% de la producción mundial está libre de riesgos de abastecimiento de bosques primarios.

Más allá del origen de la materia prima, también colaboramos con Changing Markets Foundation para asegurar una producción más sostenible de viscosa en toda la cadena de suministro. Para ello, hemos integrado la hoja de ruta de la organización (*Roadmap towards responsible viscose&modal fibre manufacturing*) como parte de nuestra Política de Productos Forestales.



Liderazgo en la transición hacia una viscosa responsable

Inditex se posiciona, por segundo año consecutivo, en la categoría *frontrunner* (pionero) del *retail* por su decidido impulso a la producción y comercialización de viscosa responsable, según el informe *The Dirty Fashion Disrupted: Leaders and Laggards Revealed* elaborado por Changing Markets Foundation.

La última edición de este estudio evalúa los esfuerzos en materia de transparencia, sostenibilidad e impacto medioambiental en la producción y comercialización de viscosa y otras fibras celulósicas de 91 empresas textiles de todo el mundo, así como de sus principales proveedores.

La organización ha valorado el trabajo conjunto con los proveedores en la transición hacia una viscosa responsable. Y destaca nuestro compromiso con las fibras celulósicas textiles de origen sostenible de nuestra Hoja de Ruta de Sostenibilidad para 2023.

Nuestros laboratorios internos aplican las normativas internacionales más exigentes en sus ensayos, para asegurar un control exhaustivo del producto.

Control de la materia prima

Una vez seleccionada la materia prima verificamos, ya desde la etapa del aprovisionamiento (tanto en tejidos, como en cueros, ribetes y apliques, entre otros), el cumplimiento de nuestros estándares de salud y seguridad de producto. También se controlan las tinturas, la estampación y los acabados.

Para asegurar el control exhaustivo del producto en estas primeras fases de su ciclo, contamos con una red de laboratorios internos de control que realizan ensayos de acuerdo con las normativas internacionales más exigentes. Estos laboratorios se convierten, así, en un instrumento eficaz para anticipar las posibles no conformidades con nuestros estándares de salud y seguridad de producto, *Clear to Wear* y *Safe to Wear*.

Actualmente, disponemos de una estructura analítica interna con seis laboratorios y con la tecnología necesaria para poder analizar hasta 18 sustancias y parámetros regulados en *Clear to Wear* y *Safe to Wear*. En estas instalaciones nos encargamos también de la supervisión de la conformidad de tejidos con los parámetros de salud, seguridad y calidad de nuestros estándares.

 Más información sobre los estándares de salud y seguridad en la página 153 de esta Memoria Anual.

02.02/ Política de bienestar animal

Nuestra Política de Bienestar Animal incluye estándares éticos en el uso de productos de origen animal conforme a las *Cinco Libertades* del bienestar animal para el trato ético y responsable de los animales y ha sido desarrollada en colaboración con la Humane Society of United States (HSUS).

Todos los componentes de origen animal en los artículos comercializados por nuestras marcas deben proceder de animales tratados de forma ética y responsable. No utilizamos pieles ni productos que provengan de animales sacrificados exclusivamente para comercializar sus pieles, conchas, astas, huesos, pluma, plumón o cualquier otro material, ni cosméticos testados en animales.

En virtud de nuestro compromiso con PETA, desde 2015 no comercializamos ningún producto con lana de angora y nos hemos comprometido a eliminar gradualmente el mohair de nuestras prendas de moda (presente en un pequeño número) y ninguna contendrá mohair a partir de la campaña

de Primavera-Verano de 2020. Asimismo, y como miembros desde 2013 del Programa Fur Free Retailer de la Fur Free Alliance, no empleamos tampoco piel de pelo.

 Más información en: <https://www.inditex.com/es/comprometidos-con-el-medio-ambiente/closing-the-loop/materias-primas-sostenibles/bienestar-animal>

02.03/ Colaboración para la mejora forestal

El sector textil hace un importante uso de los productos forestales: el cartón y el papel, presente en las operaciones para el transporte de nuestras prendas desde la fabricación hasta la tienda; y las fibras vegetales de algunas de nuestras prendas. Por este motivo, nuestro compromiso con la protección de los bosques es relevante.

En el marco de nuestra estrategia forestal, desde 2007 colaboramos con la Xunta de Galicia y con el Centro de Investigación Forestal de Lourizán, apoyando el programa de mejora genética de las principales especies forestales de Galicia. La apuesta se reforzó en 2015 con la creación de un modelo de sumidero biológico de carbono en el Monte Pico Sacro, concebido también como laboratorio de selvicultura para labores de formación y divulgación y en colaboración con el Forest Stewardship Council (FSC, por sus siglas en inglés) y la Asociación Forestal de Galicia. Desde su inauguración se han llevado a cabo numerosas actividades formativas, desde cursos de poda o plantación de frondosas a sesiones específicas para técnicos forestales y de certificación y custodia del territorio.

En 2019, se ha obtenido, además, el certificado FSC ampliado a servicios del ecosistema para carbono y diversidad en Pico Sacro, que se convierte, de este modo, en el primer sumidero biológico en España de tipo SLIMF (*Small and Low Intensity Managed Forests*) en conseguirlo. Siguiendo el proceso de cálculo que recomienda la Oficina Española de Cambio Climático, se estima que, con las nuevas plantaciones realizadas a 31 de enero 2020 en Pico Sacro, las absorciones de CO₂ en el arbolado alcanzarán en 30 años la cifra de 683 toneladas.

Durante el ejercicio hemos profundizado también en la certificación de productos forestales no maderables etiquetados con el sello SCLO (*Small and Community Label Option*). El objetivo es elaborar productos certificados FSC para su venta con la etiqueta FSC SCLO.



Nuestra cadena de suministro



ODS	Metas	Contribución de Inditex
	12.2	<p>Nuestro compromiso con la cadena de suministro es clave para asegurar un modelo responsable tanto de producción como de consumo. Gracias a nuestros esfuerzos en la aplicación de estándares y políticas de trazabilidad, transparencia y prácticas de compra responsable, podemos asegurar que nuestros principios de sostenibilidad se aplican a lo largo de toda la cadena de suministro, al mismo tiempo que facilitamos información sobre la misma a nuestros grupos de interés, fomentando así un modelo de producción y consumo responsables.</p>

Más información en las páginas 328 y 329 de esta Memoria Anual.

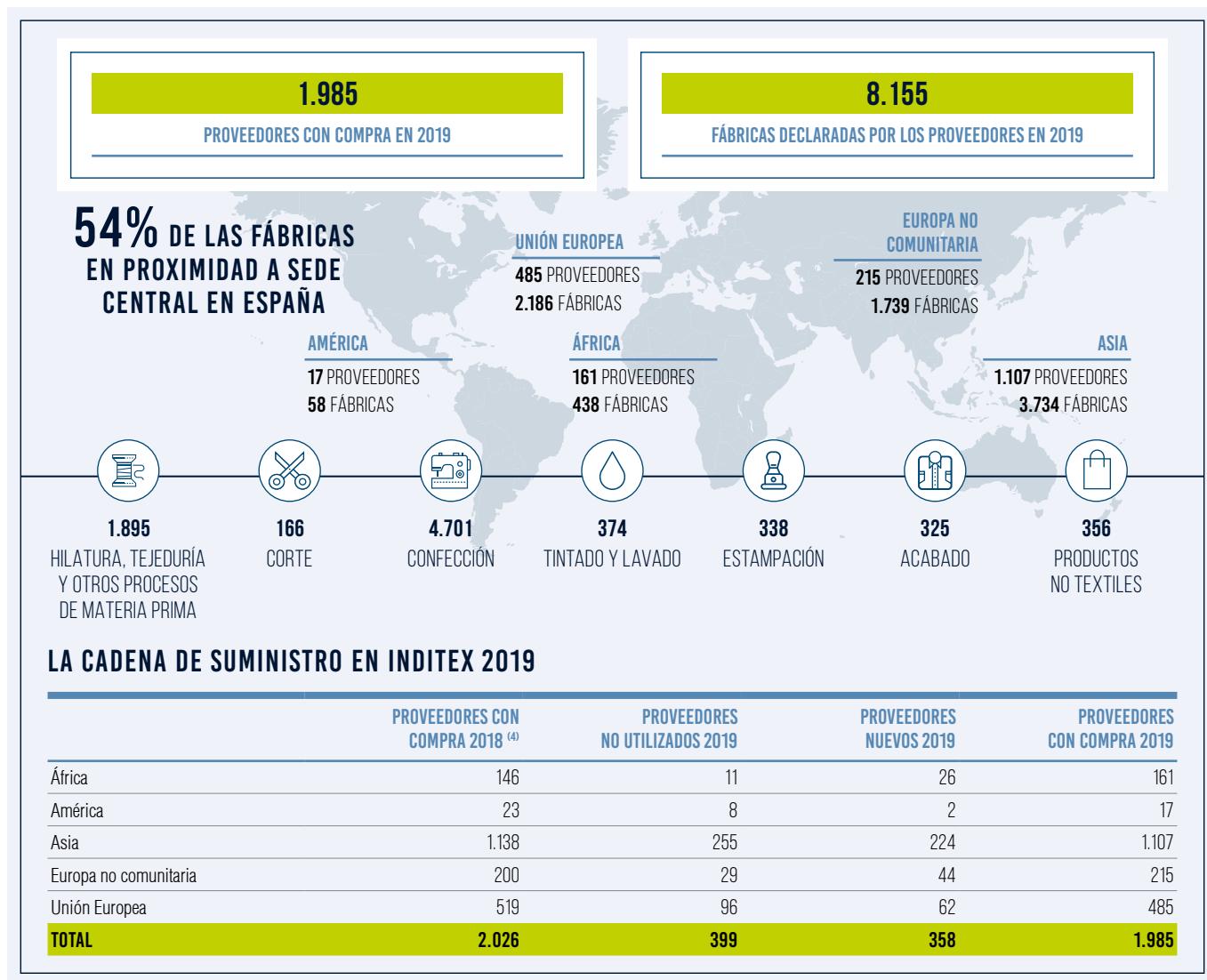


Descripción de nuestra cadena de suministro

Uno de los aspectos diferenciadores de nuestro modelo de negocio es nuestra cadena de suministro. La fabricación y el aprovisionamiento se realiza, en gran medida, en áreas próximas a los centros de diseño, lo que asegura la capacidad y flexibilidad necesarias para adaptar la producción a los cambios de tendencias y a las demandas del mercado. Durante el ejercicio social 2019, el 54% de las fábricas en las que hemos producido nuestros artículos se encuentran en proximidad (en países como España, Portugal, Marruecos o Turquía).

En el año 2019, formaban parte de nuestra cadena de suministro una red de 1.985¹ proveedores, que trabajaron con 8.155 fábricas² y que dan trabajo a más de 2,9 millones de personas.

En 2019 hemos ampliado el alcance de la información reportada sobre proveedores, incluyendo también a proveedores correspondientes a artículos no textiles³ (Alcance Ampliado), que también se encuentran sujetos a todos nuestros estándares y programas.



(1) Proveedores de artículos de moda con producción superior a 20.000 unidades/año en las campañas primavera/verano y otoño/invierno 19. Los proveedores con producción inferior representan el 0,27% de la producción total.

(2) Fábricas declaradas por los proveedores en el sistema de gestión de fabricantes para los pedidos de 2019.

(3) Esta información de Alcance Ampliado no es comparable con la reportada en años anteriores. El número de proveedores de 2019 sin tener en cuenta el alcance ampliado sería 1.801 y el número de fábricas 7.799.

(4) El número de proveedores con compra en 2018 incluye el alcance ampliado.

Teniendo en cuenta el amplio ecosistema de países, proveedores, fábricas y, sobre todo, trabajadores y familias vinculadas a nuestros procesos productivos, abordamos la gestión social de nuestra cadena de suministro con un enfoque responsable, transparente, transversal y supeditado al respeto de los Derechos Humanos en todas sus fases.

Adicionalmente, esta gestión responsable requiere de políticas y procedimientos sólidos para afrontar los retos geopolíticos, demográficos, socioeconómicos y medioambientales en los países de aprovisionamiento. Todo ello se lleva a cabo mediante estrictos estándares, que son aplicados por toda la Compañía y compartidos, de forma transparente, con nuestros proveedores. Con ellos forjamos relaciones estables, de confianza y de corresponsabilidad, que favorezcan un entorno productivo responsable y sostenible.

La gestión responsable de nuestra cadena de suministro se articula a partir de:

- Sostenibilidad social: trabajamos para asegurar condiciones decentes de trabajo para los trabajadores de los proveedores y fábricas que forman parte de nuestra cadena de suministro.



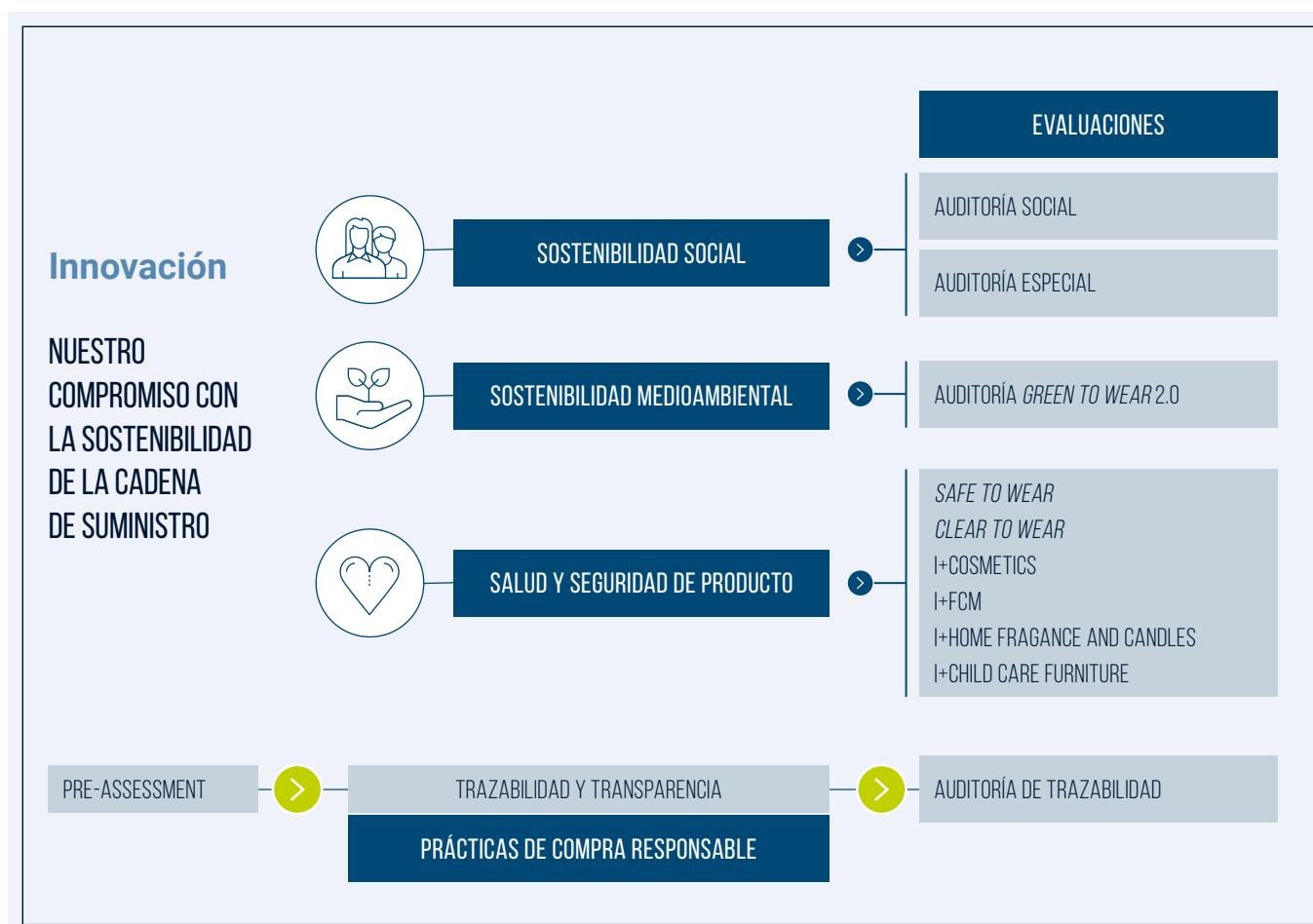
Más información en Gestión Social de la Cadena de Suministro, página 98 de esta Memoria Anual.

- Sostenibilidad ambiental: desarrollamos iniciativas de producción y consumo sostenible, fomentamos el uso de fuentes de energía renovable y la reducción de emisiones, y garantizamos la salud y seguridad de nuestros productos, con el objetivo de proteger la biodiversidad tanto en la cadena de valor como en nuestros propios productos.



Más información en las secciones Gestión Medioambiental de la Cadena de Suministro –a partir de la página 148–; Salud y Seguridad del Producto –a partir de la página 152–; y Descarbonización y Circularidad –a partir de la página 160– de esta Memoria Anual.

Para poder aplicar nuestras políticas y procedimientos de sostenibilidad en toda la cadena de suministro es fundamental el trabajo en nuestros 12 clústeres de proveedores, que concentran el 96% de la producción total: España, Portugal, Marruecos, Turquía, India, Bangladés, Pakistán, Vietnam, China, Camboya, Brasil y Argentina. Estos clústeres son espacios de cooperación y diálogo, cuyo fin es promover un entorno productivo sostenible en un área geográfica estratégica y en un marco de cumplimiento de los Derechos Humanos y de respeto medioambiental.



01/ Trazabilidad

La trazabilidad de la cadena de suministro es un primer paso imprescindible para su gestión. Con una cadena de suministro global, dedicamos amplios esfuerzos para visibilizar a los actores que intervienen en nuestras producciones, para garantizar que todos cumplen los compromisos de Inditex en materia de sostenibilidad.

Inditex basa su estrategia de trazabilidad en tres pilares fundamentales.



01.01/ Sistema de gestión de trazabilidad

El sistema de gestión de trazabilidad utilizado por Inditex y desarrollado internamente a lo largo de más de una década, ha ido evolucionando para facilitar su uso a todas las partes interesadas (tanto equipos internos como proveedores).

Esta evolución ha permitido ampliar el alcance de la información recogida y verificada, así como la tecnología y metodología utilizados, pasando del enfoque inicial sobre el producto terminado a la inclusión de todos los procesos intervenientes en la fabricación, hasta llegar a las materias primas.

Los proveedores deben registrar todas y cada una de las fábricas que tienen previsto utilizar para nuestras producciones, que han de pasar los correspondientes controles para ser aprobadas y autorizadas. Posteriormente, los proveedores deben asignar, para cada pedido que reciben, las fábricas que van a participar en él, detallando unidades y procesos, desde la materia prima hasta el producto terminado. En este sentido, cada proveedor es responsable de las fábricas que utiliza y debe trabajar con Inditex para asegurar el cumplimiento de todos nuestros estándares de sostenibilidad.

En 2019, hemos intensificado nuestros esfuerzos para garantizar la trazabilidad de todos los procesos relacionados con materias primas, lo que incluye hilaturas, tejedurías y fábricas de procesos húmedos en materia prima. Esta iniciativa supone un enorme reto tanto para Inditex como para todos sus proveedores.

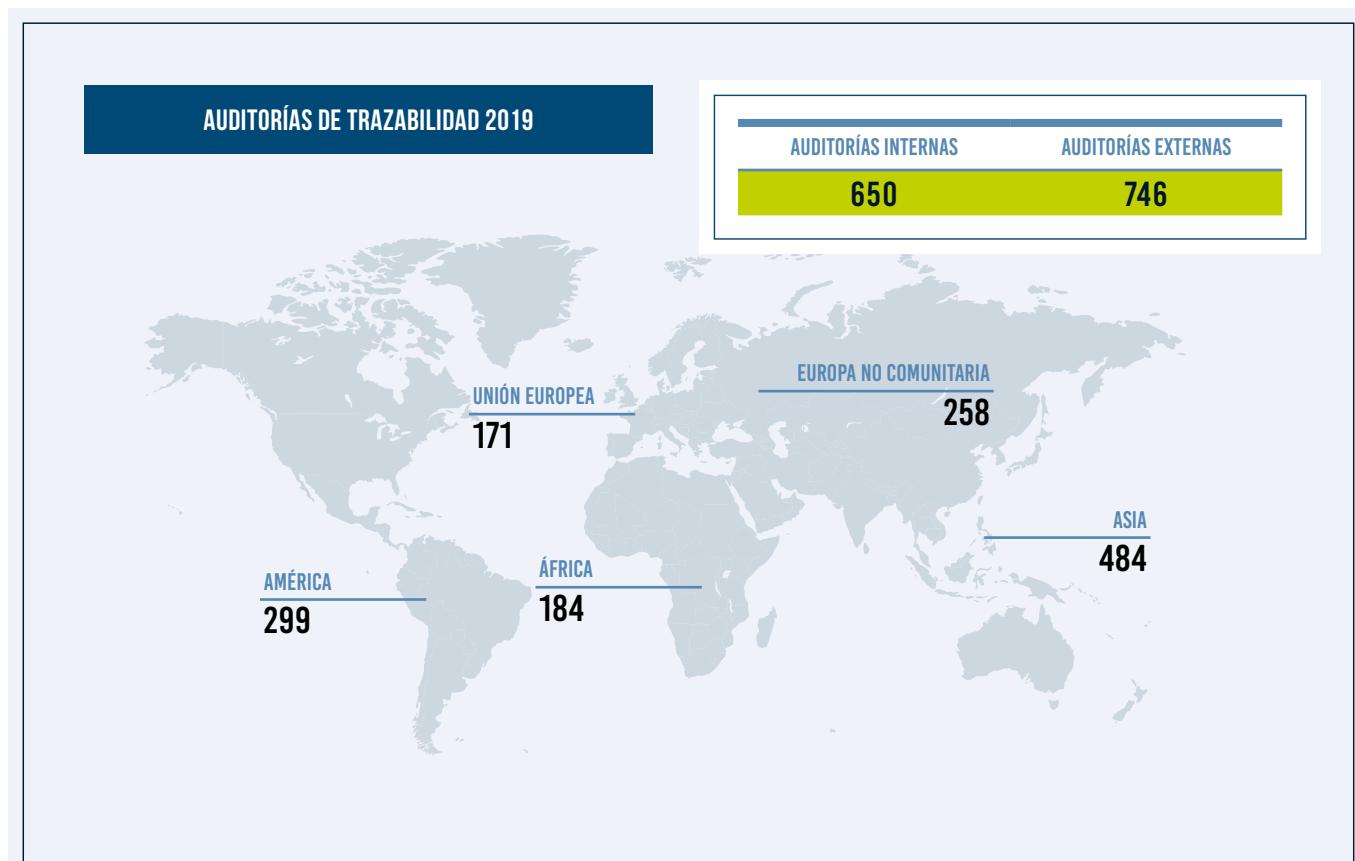
01.02/ Seguimiento y sensibilización de los proveedores

Todos los proveedores deben compartir nuestra cultura de sostenibilidad como requisito imprescindible para poder producir los artículos que Inditex comercializa. Esta cultura compartida debe empezar incluso antes de iniciar las relaciones comerciales y son los propios equipos de compra los primeros que trasladan la importancia de estar alineados en este sentido.

Cada proveedor debe conocer su cadena de suministro y declararla completa en el sistema de gestión de trazabilidad. A través de esta plataforma, el proveedor podrá y deberá gestionar su cadena de suministro, a la par que podrá tanto recibir como proporcionar información en materia social, medioambiental y de salud y seguridad de producto de cada una de las fábricas que utiliza. En Inditex contamos con diversas herramientas para verificar el cumplimiento de todas las fábricas y trabajamos con los proveedores, cuando sea necesario, en su mejora.

Nuestros criterios son estrictos porque la sostenibilidad es pieza clave de nuestro modelo de negocio. De la misma manera ofrecemos a los proveedores formación, sensibilización y acompañamiento para, conjuntamente, tener un impacto positivo en aquellas comunidades en las que operamos y así ejercer de tractor de cambios y mejoras sociales y medioambientales en la industria.





Auditorías de trazabilidad

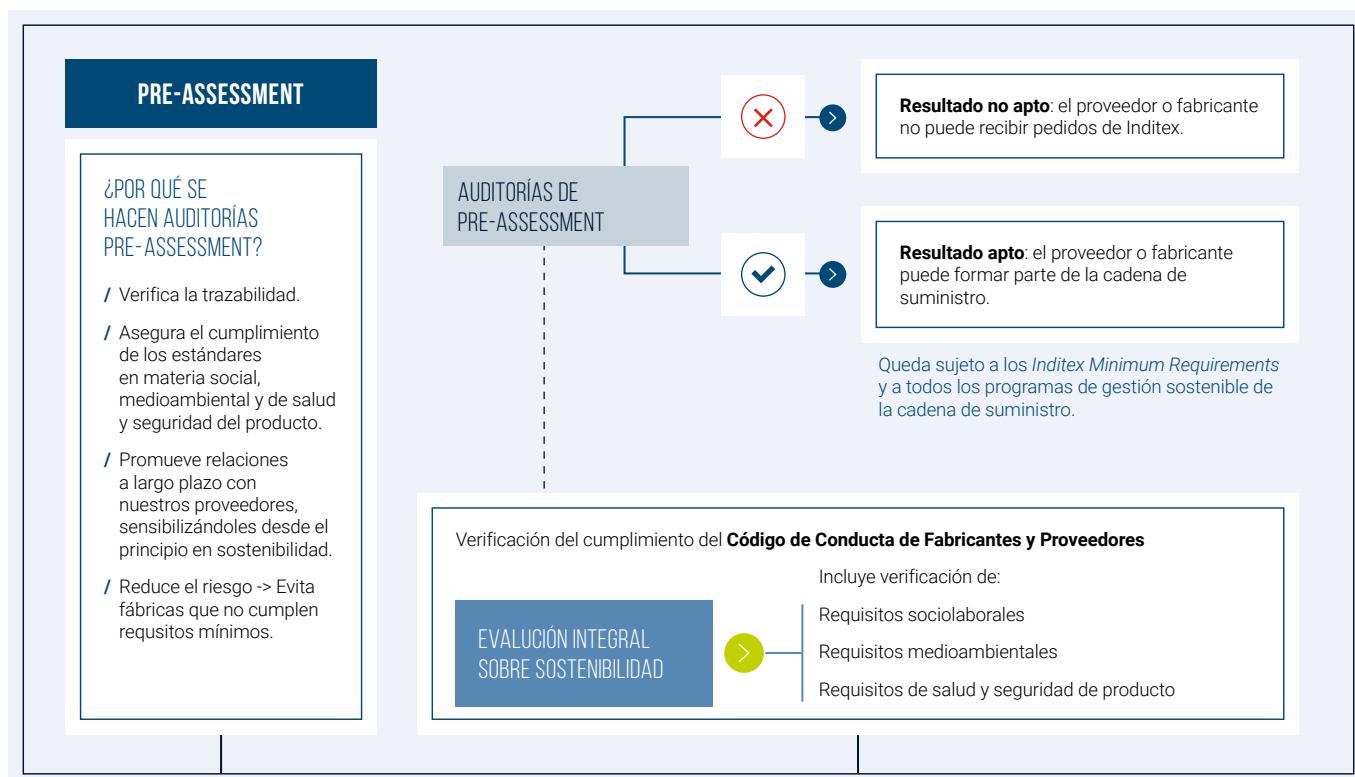
El equipo de trazabilidad da seguimiento a la asignación de fabricantes por parte de los proveedores en cada uno de los pedidos. A partir de este análisis, se desencadenan auditorías de trazabilidad, que actualizaron su metodología en 2019. El objetivo principal consiste en verificar *in situ* que la producción del Grupo tiene lugar en fábricas debidamente declaradas y autorizadas.

La metodología de la auditoría de trazabilidad se despliega en dos pasos. El primero de ellos consiste en una visita no anunciada a las instalaciones de la fábrica para comprobar los procesos productivos que puede realizar, las producciones en curso y las ya realizadas. En el segundo paso se contrasta el resultado de la

visita con la información registrada por los proveedores en la plataforma (sistema de gestión de trazabilidad), para evidenciar tanto los procesos como las unidades realizadas por la fábrica.

En 2019 se realizaron 1.396 auditorías de trazabilidad. El proceso de implantación de la nueva metodología se realizó de forma escalonada, para garantizar un funcionamiento correcto y estandarizado y asegurar la calidad de las auditorías. El número de incumplimientos de trazabilidad ha sido de 247, superior a años anteriores. Esto se debe a que la nueva metodología es capaz de detectar inconsistencias de manera más exhaustiva. Los incumplimientos se encuentran tipificados atendiendo a su gravedad y, en todos los casos, se establecen planes correctivos que el proveedor debe llevar a cabo.

La trazabilidad de la cadena de suministro es el primer paso imprescindible para su gestión. En 2019 se actualizó y reforzó la metodología de las auditorías, para asegurar la trazabilidad de nuestras prendas de manera más exhaustiva.



02/ Pre-assessment

Antes incluso de entrar a formar parte de la cadena de suministro de Inditex, el 100% de los aspirantes a proveedores y fabricantes son evaluados mediante una auditoría de pre-assessment que garantiza que sólo aquellos que cumplen con nuestros estándares de sostenibilidad pueden formar parte de nuestra cadena.

La auditoría de *pre-assessment* es realizada por auditores externos o internos y sin previo aviso. Este tipo de auditorías fue diseñado para verificar el grado de cumplimiento con el Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores de Inditex de los potenciales socios de negocio y, contiene los requisitos mínimos en materia de derechos sociales y laborales.

Un gran hito a señalar en este 2019 es la extensión del alcance de estas auditorías *pre-assessment*. La ampliación

del alcance ha supuesto potenciar en la verificación los requisitos medioambientales y de salud y seguridad de producto, recogidos en el estándar Green to Wear, convirtiéndose así en una evaluación más integral en materia de sostenibilidad del proveedor, en una fase previa al inicio de su relación con Inditex.

Inditex realizó 2.789 auditorías de *pre-assessment* durante el ejercicio 2019, 612 más que el ejercicio fiscal anterior. De ellas, 2.767 fueron realizadas por auditores externos, a los que se forma para la correcta aplicación de la metodología de Inditex.

El resultado apto implica que la empresa puede recibir pedidos por parte de los equipos de compra y que queda sujeta desde ese momento a los estándares recogidos en el documento *Inditex Minimum Requirements*, que incluye requisitos de tipo social, medioambiental y de salud y seguridad del producto.

AUDITORÍAS DE PRE-ASSESSMENT EN 2019

ÁREA GEGRÁFICA	AUDITORÍAS DE PRE-ASSESSMENT	% APTO
África	110	86%
América	12	83%
Asia	1.955	77%
Europa no comunitaria	388	84%
Unión Europea	324	94%
TOTAL	2.789	81%

Las prácticas de compra responsable son una parte esencial de nuestra actividad. Para facilitar su aplicación, hemos desarrollado sistemas de gestión que permiten a todos los equipos de compra conocer el desempeño de cada proveedor y de cada fábrica para sus decisiones de compra.

03/ Prácticas de compra responsable

La sostenibilidad de la cadena de suministro está intrínsecamente relacionada con las prácticas de compra. En Inditex, la cultura de sostenibilidad permeabiliza todo el modelo de negocio y, en particular, en el área de compras, ya que todas sus decisiones están sujetas a criterios de sostenibilidad.

Con este objetivo, hemos desarrollado sistemas de gestión que permiten a todos los equipos de compra conocer el desempeño de cada proveedor y de cada fábrica en materia social, medioambiental y de salud y seguridad de producto, para sus decisiones de compra.

Durante 2019, hemos continuado desarrollando contenidos y metodologías de formación en sostenibilidad medioambiental. Más de 22.000 empleados han recibido información medioambiental desde 2014. En paralelo, y con el objetivo de reforzar nuestro compromiso, hemos dado un paso más en este enfoque responsable y hemos incluido objetivos relacionados con la sostenibilidad en la retribución variable de nuestros empleados.

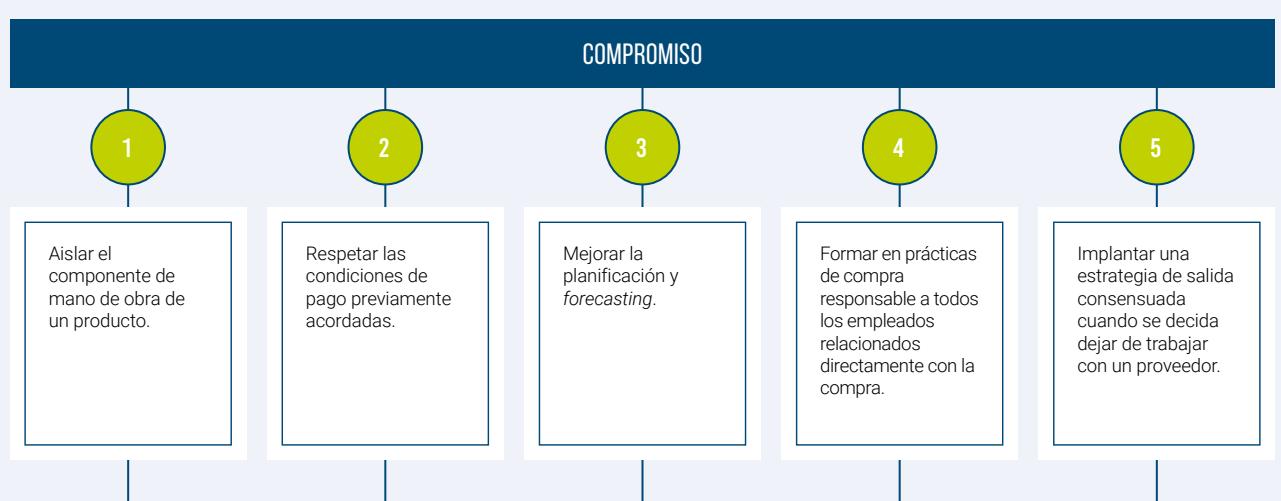
03.01/ Participación y compromiso de la industria

En Inditex mantenemos un enfoque abierto y colaborador con otros organismos y participamos activamente en iniciativas globales de la industria como eje tractor de impacto positivo, siempre con el objetivo de que el sector adopte prácticas sostenibles de manera generalizada.

Siguiendo esta filosofía, Inditex, junto con otras marcas internacionales e IndustriALL Global Union, trabajan en la iniciativa ACT (Action, Collaboration, Transformation) para transformar la industria textil y lograr salarios dignos para los trabajadores, a través de la negociación colectiva y de las prácticas de compra de las marcas.

Las prácticas de compra son, de este modo, uno de los pilares del trabajo conjunto de la industria que se lleva a cabo a través de ACT. Así, integramos en nuestras prácticas internas acciones y compromisos que aplican a toda la industria. En este sentido, los miembros de ACT hemos acordado los siguientes cinco compromisos relativos a nuestras prácticas de compra:

ACT: COMPROMISOS DE LAS MARCAS





En línea con el cumplimiento de estos objetivos, a lo largo de 2019 hemos formado a 220 compradores de nuestra sede central y a 75 compradores de los equipos locales de distintos clústeres como Turquía, India y Bangladés.

Como parte de estas formaciones, se ha abordado la relación entre las prácticas de compra responsable y los puntos críticos del ciclo de vida de una producción, para evaluar su impacto en el salario y en la vida de los trabajadores afectados de la cadena de suministro.

Además, se han celebrado diversos encuentros con proveedores y compradores clave para valorar distintos métodos de trabajo para la implantación de nuevos parámetros de medición de los cinco compromisos.

Más información sobre la iniciativa ACT en la página 111 de esta Memoria Anual.



FORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD Y PRÁCTICAS DE COMpra RESPONSABLE A EMPLEADOS



CULTURA DE SOSTENIBILIDAD

SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL



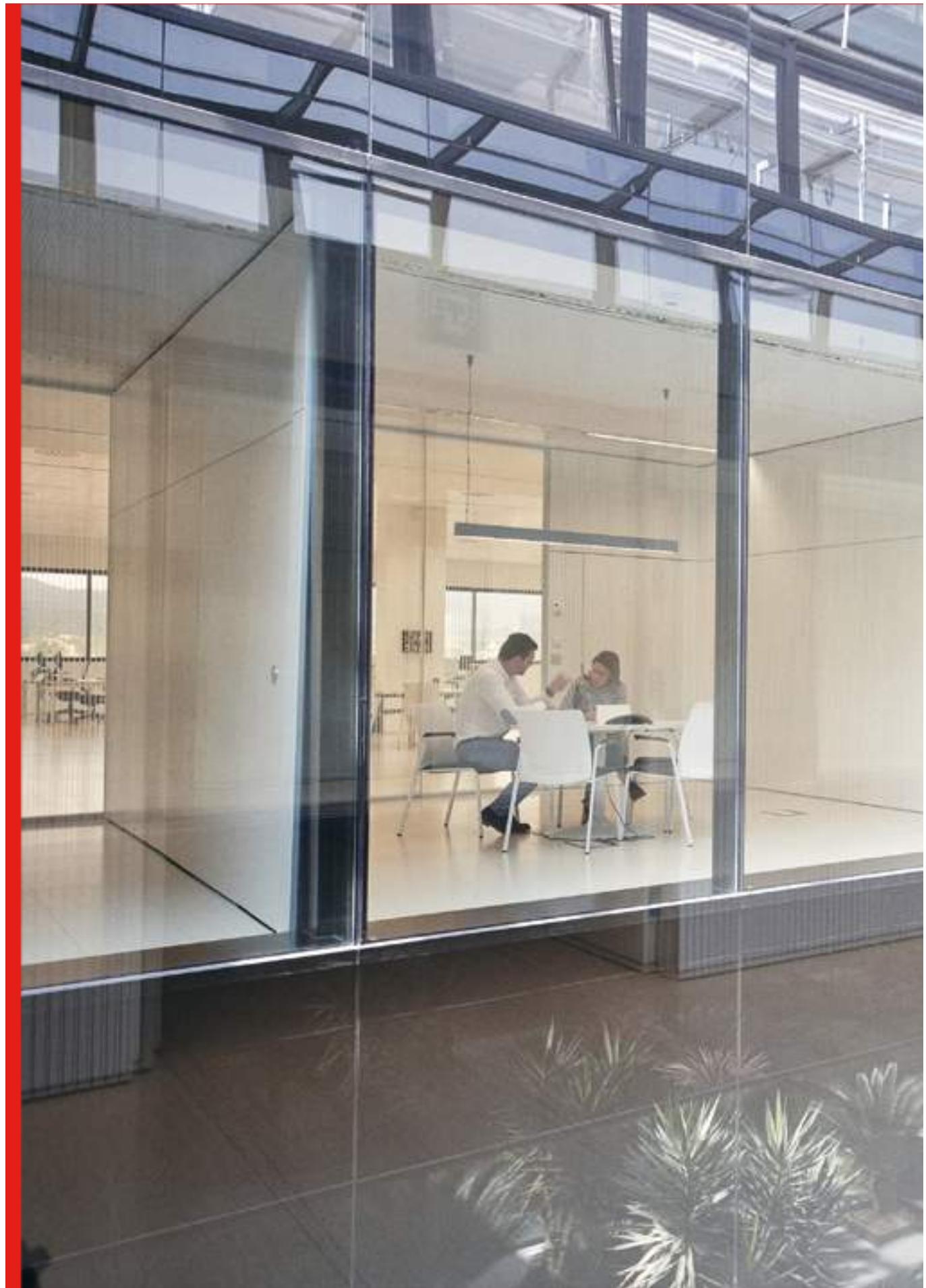
22.012 empleados formados desde 2014.

PRÁCTICAS DE COMpra RESPONSABLE Y SOSTENIBILIDAD SOCIAL



Formación a 220 compradores de central en 2019.

Formación a 75 compradores de equipos locales en 2019.



04/ Transparencia y rendición de cuentas

COMPROMISO DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS



GRUPOS DE INTERÉS

CONTRIBUCIÓN DESTACADA



INDUSTRIALL GLOBAL UNION

IndustriALL, a través del Acuerdo Marco Global renovado en 2019, tiene acceso al listado completo y actualizado de nuestros proveedores y fabricantes y su grado de cumplimiento en sostenibilidad.

Facilitamos el acceso a IndustriALL y sus afiliados locales a todas las empresas que conforman la cadena de suministro.

Más información en la página 105 de esta Memoria Anual.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT)

109 fábricas de nuestra cadena de suministro en Camboya, Vietnam, Indonesia y Bangladés formaron parte del programa Better Work de la OIT en 2019.

Contamos también con un acuerdo público privado para la protección de los derechos laborales en la cadena de suministro del algodón.

Más información en la página 140 de esta Memoria Anual.

INSTITUTE OF PUBLIC & ENVIRONMENTAL AFFAIRS DE CHINA

Facilitamos el acceso a información medioambiental de nuestras producciones. El listado de fábricas directas e indirectas que realizan procesos húmedos declaradas por nuestros proveedores está al alcance del público en la web: www.wateractionplan.com

ONG

Colaboramos con organizaciones sin ánimo de lucro y les proporcionamos información acerca de nuestra cadena de suministro. Entre otras, Greenpeace, Clean Clothes Campaign, Fashion Revolution, Baptist World Aid...

Más información en la página 315 de esta Memoria Anual.

INVERSORES, ÍNDICES BURSÁTILES

Nuestro compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas ha sido valorado positivamente por varias organizaciones como Dow Jones Sustainability Index, FTSE4Good o Corporate Knights, entre otras.

Más información en la página 315 de esta Memoria Anual.

CLIENTES

Informamos a los clientes que lo soliciten sobre el origen de nuestros artículos, así como de las condiciones de los trabajadores implicados en su producción. Además, nuestro estándar de etiquetado Join Life muestra de manera específica a nuestros clientes los parámetros de sostenibilidad de nuestros artículos.

En 2019 atendimos más de 3.000 peticiones de información de nuestros clientes en relación a la sostenibilidad de nuestros artículos y a nuestro estándar Join Life.

INDUSTRIA

A través de nuestra participación en iniciativas como el Accord de Bangladés o ACT on Living Wages, compartimos información de la cadena de suministro con otras marcas y actores de la industria para alcanzar un impacto colectivo en el sector



Gestión social de la cadena de suministro

ODS	Metas	Contribución de Inditex
	3.9	Nuestro compromiso con garantizar entornos de trabajo seguros y saludables para los trabajadores de nuestra cadena de suministro está reflejado en el Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores y se desarrolla en distintas iniciativas y programas que realizamos en el marco de nuestra estrategia <i>Trabajador en el Centro 2019-2022</i> .
	5.1 5.2	La mujer ocupa un alto porcentaje de los puestos de trabajo en la cadena de suministro del sector textil en todo el mundo. Por ello, queremos garantizar la igualdad de las trabajadoras y fomentar su empoderamiento. Para este fin, contamos con una estrategia basada en el ODS 5 y que se despliega en tres pilares: salud, protección y empoderamiento.
	8.5 8.7 8.8	Este año hemos aprobado nuestra nueva estrategia de sostenibilidad social <i>Trabajador en el Centro 2019-2022</i> con la que queremos aportar valor en áreas de impacto prioritarias que contribuyen a promover el trabajo decente y el bienestar de los más de dos millones de trabajadores que forman parte de nuestra cadena de suministro.
	17.16 17.17	Colaboramos y mantenemos alianzas estratégicas tanto con nuestros proveedores como con sindicatos, gobiernos, ONG o con relevantes organizaciones internacionales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT) o el Pacto Mundial de Naciones Unidas, para avanzar hacia el desarrollo sostenible en la cadena de suministro y trabajar conjuntamente en la promoción de los Derechos Humanos y laborales.

 Más información en las páginas 328 y 329 de esta Memoria Anual.

La gestión socialmente responsable de la cadena de suministro parte del respeto a los Derechos Humanos y laborales y es parte esencial del modelo sostenible de Inditex. A lo largo de los años, hemos desarrollado estrategias y programas que recogen las mejores prácticas internacionales y que mejoran el conocimiento de la cadena de suministro, de su contexto y de las necesidades de los trabajadores. Estas estrategias responden a nuestra

visión de la sostenibilidad social, fruto de la continua debida diligencia y de nuestra cercanía a proveedores, trabajadores y grupos de interés relevantes.

En 2019 hemos puesto en marcha una nueva estrategia para la sostenibilidad social de la cadena de suministro, a la que hemos llamado *Trabajador en el Centro 2019-2022* (Estrategia 2019- 2022).

*En 2019 hemos puesto en marcha una nueva estrategia para la sostenibilidad social de la cadena de suministro: *Trabajador en el Centro 2019-2022*.*

El anterior *Plan Estratégico para una Cadena de Suministro Estable y Sostenible 2014 – 2018* terminó de cimentar una sólida base de programas y mecanismos para asegurar el cumplimiento con el Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores de Inditex. A pesar de que esta estrategia finalizó el pasado año, su contenido sigue siendo implementado a través de un enfoque de cumplimiento, necesario para abordar nuestros compromisos con la sostenibilidad social en las fábricas de nuestra cadena de suministro y con la implicación de nuestros proveedores.

La sostenibilidad social ha evolucionado rápidamente en los últimos años y el contexto actual es mucho más complejo que cuando se definió la anterior estrategia. La sostenibilidad se concibe de forma transversal y, dado que el negocio en sí también ha evolucionado, ha de ir de la misma forma adaptándose. En este sentido, hay más de un *business case* para la sostenibilidad social de la cadena de suministro y todos ellos han sido tenidos en cuenta a la hora de elaborar la nueva estrategia: la responsabilidad como empresa; la gestión de riesgos no financieros; la relevancia de la sostenibilidad en el modelo de negocio; las crecientes expectativas de los clientes o la relación con

otros grupos de interés; así como el entorno cambiante y cada vez más exigente en el sector.

A partir de nuestra visión de la sostenibilidad de la cadena de suministro, de los aprendizajes del anterior Plan Estratégico y de las respuestas a los desafíos de una cadena de suministro global, la nueva estrategia de sostenibilidad social toma como ejes conductores principales:

- El impacto positivo sobre el trabajador.
- La creación de valor social comunitario y en la industria.

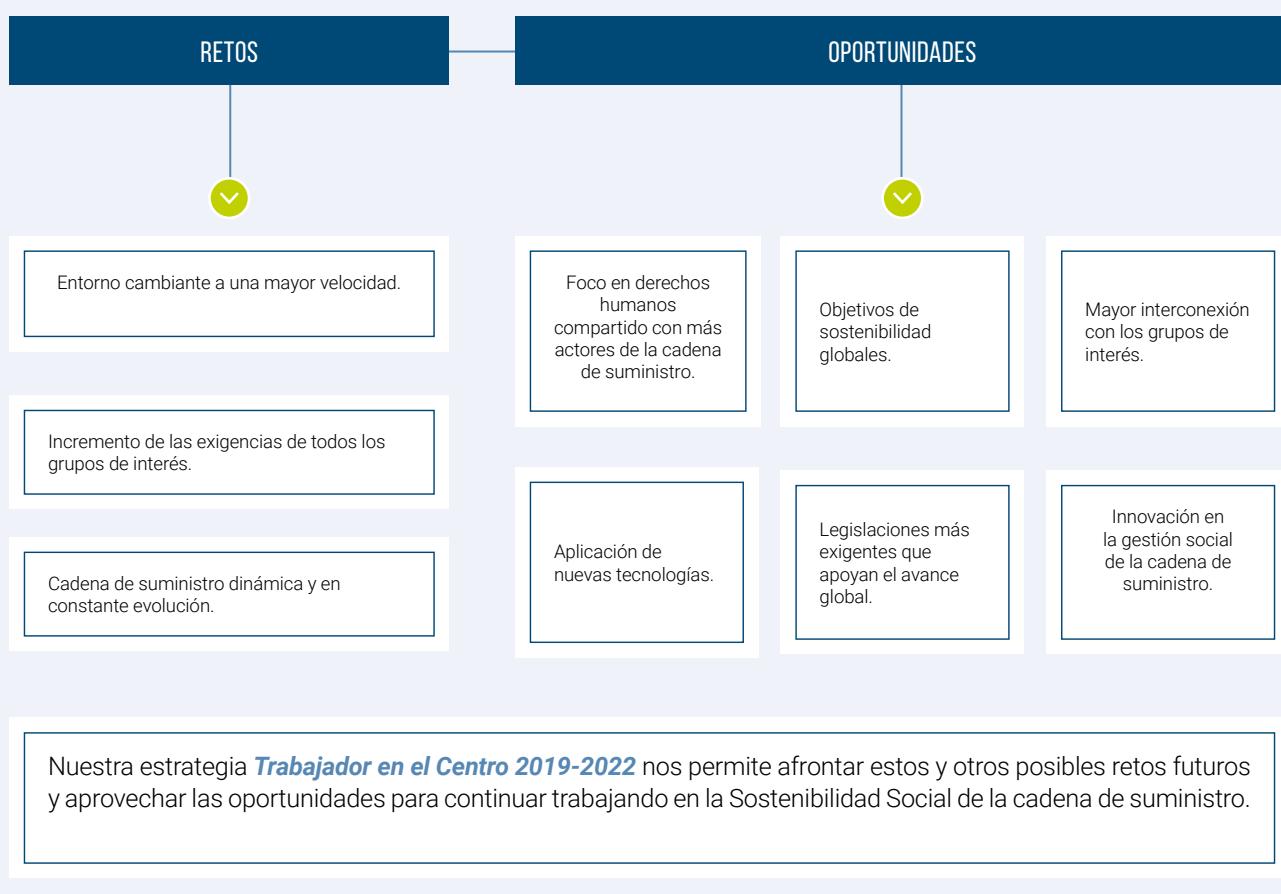
Además, *Trabajador en el Centro 2019-2022* se complementa con un enfoque de cumplimiento que sirve como herramienta para profundizar en el conocimiento de los trabajadores y sus necesidades así como para gestionar los distintos proveedores y fábricas que conforman la cadena de suministro.



Más información sobre la cadena de suministro de Inditex en la página 88 de esta Memoria Anual.



NUESTRA VISIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL DE LA CADENA DE SUMINISTRO





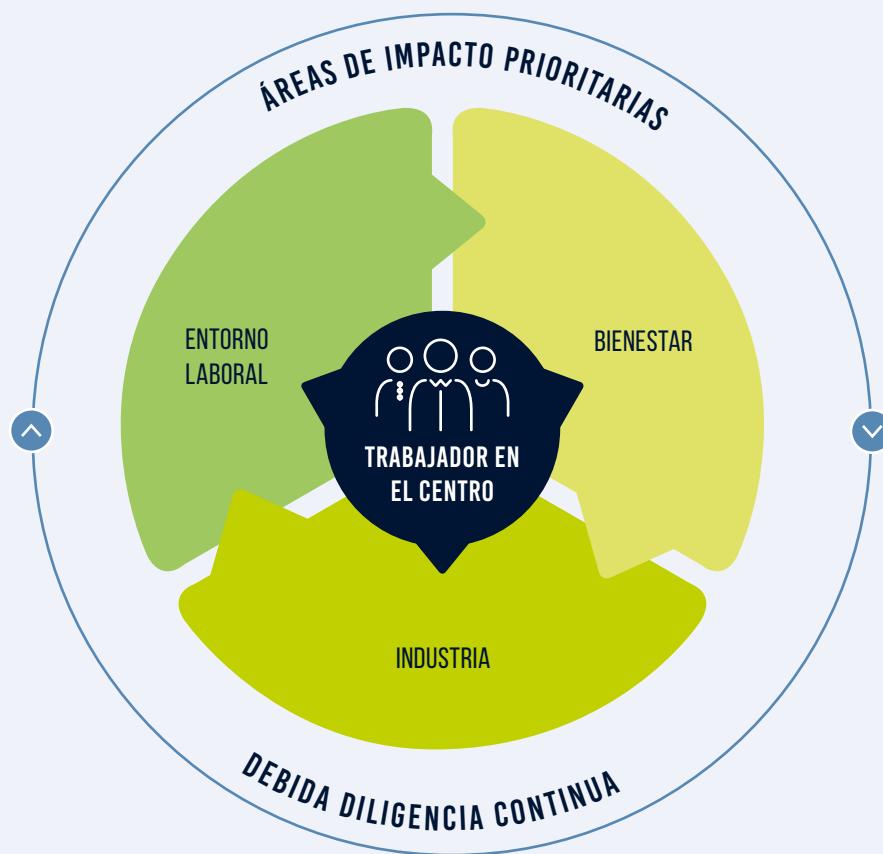
01/ La estrategia Trabajador en el Centro 2019-2022

La estrategia *Trabajador en el Centro* 2019 - 2022 se basa en la premisa de entender y dar respuesta a las necesidades de los trabajadores, de sus familias y de las comunidades donde viven, para fomentar el

trabajo decente y los entornos productivos sostenibles. En su definición se han tenido en cuenta los marcos internacionales de referencia en materia de Derechos Humanos y laborales.



Trabajador en el Centro 2019-2022



PRINCIPALES INDICADORES 2019

PROVEEDORES Y FABRICANTES ALCANZADOS POR INICIATIVAS, FORMACIONES Y PROYECTOS:	1.597 proveedores y fabricantes
TRABAJADORES BENEFICIADOS:	1.472.719 trabajadores
PROGRAMAS DE MEJORA:	45 programas
PROVEEDORES Y FÁBRICAS EN LOS QUE SE HAN IMPLANTADO PROGRAMAS DE MEJORA:	579 proveedores y fábricas
PROVEEDORES Y FABRICANTES FORMADOS:	1.018 proveedores y fabricantes

Trabajador en el Centro 2019-2022

ESTRATEGIA BASADA EN:

**RESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS
Y LABORALES**



**TODOS LOS INTERNACIONALMENTE RECONOCIDOS
Y EN PARTICULAR LOS INCLUIDOS EN:**



**LA CARTA DE DERECHOS HUMANOS DE NACIONES
UNIDAS INTERNACIONAL QUE INCLUYE:**

- / La Declaración Universal de Derechos Humanos.
- / El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
- / El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

**CONVENIOS Y DECLARACIONES DE LA ORGANIZACIÓN
INTERNACIONAL DEL TRABAJO:**

- / Convenios Fundamentales de la OIT números 1, 14, 26, 29, 87, 98, 100, 105, 111, 131, 138, 155 y 18.
- / Declaración de la OIT sobre los principios y derechos fundamentales en el trabajo.

LEGISLACIONES LOCALES APLICABLES

ALCANCE DE LA ESTRATEGIA



**TODOS LOS
PROVEEDORES Y
FABRICANTES DE LA
CADENA DE SUMINISTRO**



**PROVEEDORES
DIRECTOS E
INDIRECTOS**



**TODOS LOS
NIVELES DE
PRODUCCIÓN**

TRES ELEMENTOS



EL TRABAJADOR
Principal beneficiario y sujeto activo.



LAS DIMENSIONES
Entorno laboral, bienestar e industria.



LA DEBIDA DILIGENCIA
Siete áreas de impacto prioritarias.

ALINEACIÓN CON:



Principios Rectores
de Naciones Unidas
sobre empresas y
Derechos Humanos.

Objetivos de
Desarrollo
Sostenible.

Directrices de debida diligencia de la
OCDE para cadenas de suministro
responsables en el sector de la
confección y el calzado.



Principios del
Pacto Mundial
de las Naciones
Unidas.

El primer elemento es el **trabajador**, que se encuentra en el centro de la estrategia como beneficiario y sujeto activo de la misma. La responsabilidad de los proveedores y el empoderamiento de los trabajadores son elementos clave para el desarrollo exitoso de este enfoque.

El segundo elemento son las distintas **dimensiones** relacionadas con el trabajador: entorno laboral, bienestar e industria. Buscaremos, con nuestras acciones, impactar positivamente en cualquiera de esas tres esferas vinculadas al trabajador. A pesar de que nuestros proveedores no trabajan sólo para Inditex, el impacto positivo de nuestra actividad estará igual presente en las distintas dimensiones, redundando en el beneficio de los que participen de ellas.

Las tres dimensiones son las siguientes:

- Entorno laboral:** Debemos asegurarnos de que los derechos laborales y humanos de los trabajadores son respetados a través de la evaluación, mejora y seguimiento en las fábricas y de manera coordinada con el enfoque de cumplimiento. Todas las fábricas, independientemente de qué proceso realicen o en qué nivel de la cadena se encuentren, deben ser entornos laborales sostenibles.
- Bienestar:** Desarrollamos programas más completos y progresivos para influir y crear cambios en la vida de los trabajadores y en sus comunidades.
- Industria:** Como una de las empresas líderes en el sector, en Inditex entendemos el impacto de nuestras actividades de abastecimiento y sostenibilidad. Sin embargo, este impacto es limitado, debido al gran tamaño de la cadena de suministro local e internacional

donde operamos y a su contexto, necesita ser complementado y apoyado por todos los grupos de interés en la industria.

Esta dimensión se ha agregado para promover estratégicamente nuestros esfuerzos, al tiempo que colaboramos con distintos grupos de interés (organizaciones gubernamentales, entidades de la sociedad civil, nuestros proveedores, otras marcas...) para impulsar cambios sistémicos y efectivos hacia la sostenibilidad.

El tercer elemento de la estrategia es la **debida diligencia** sobre los Derechos Humanos y la identificación de áreas de impacto prioritarias.

En colaboración con la organización SHIFT, el centro líder en lo que a los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de las Naciones Unidas se refiere, hemos realizado una debida diligencia de todos los posibles impactos en los Derechos Humanos a lo largo de la cadena de suministro, identificándolos y priorizándolos. El resultado se materializa en mapas que reflejan los impactos más relevantes en Derechos Humanos en cada uno de nuestros 12 clústeres, que representan el 96% de la producción del Grupo. Esta materialización nos ha permitido identificar siete áreas de impacto prioritarias (AIPs), que suponen las prioridades globales sobre las que se centra la Estrategia 2019-2022.

 Más información sobre los procesos de debida diligencia de Inditex en la página 51 de esta Memoria Anual.

Para cada una de las siete Áreas de Impacto Prioritarias (AIPs) se establecen objetivos globales y específicos, distintas líneas de trabajo y actividades para conseguirlos, e indicadores para medir su avance.



Cada área de impacto prioritaria cuenta con un grupo de trabajo, dedicado a implementar la estrategia individual del área y que está formado por expertos locales de los distintos clústeres de Inditex. Así, la experiencia de cada uno de los equipos locales se suma para dar respuesta a retos globales de la industria y alcanzar soluciones para toda la cadena de suministro, pero que tengan también, al mismo tiempo, aplicabilidad local.

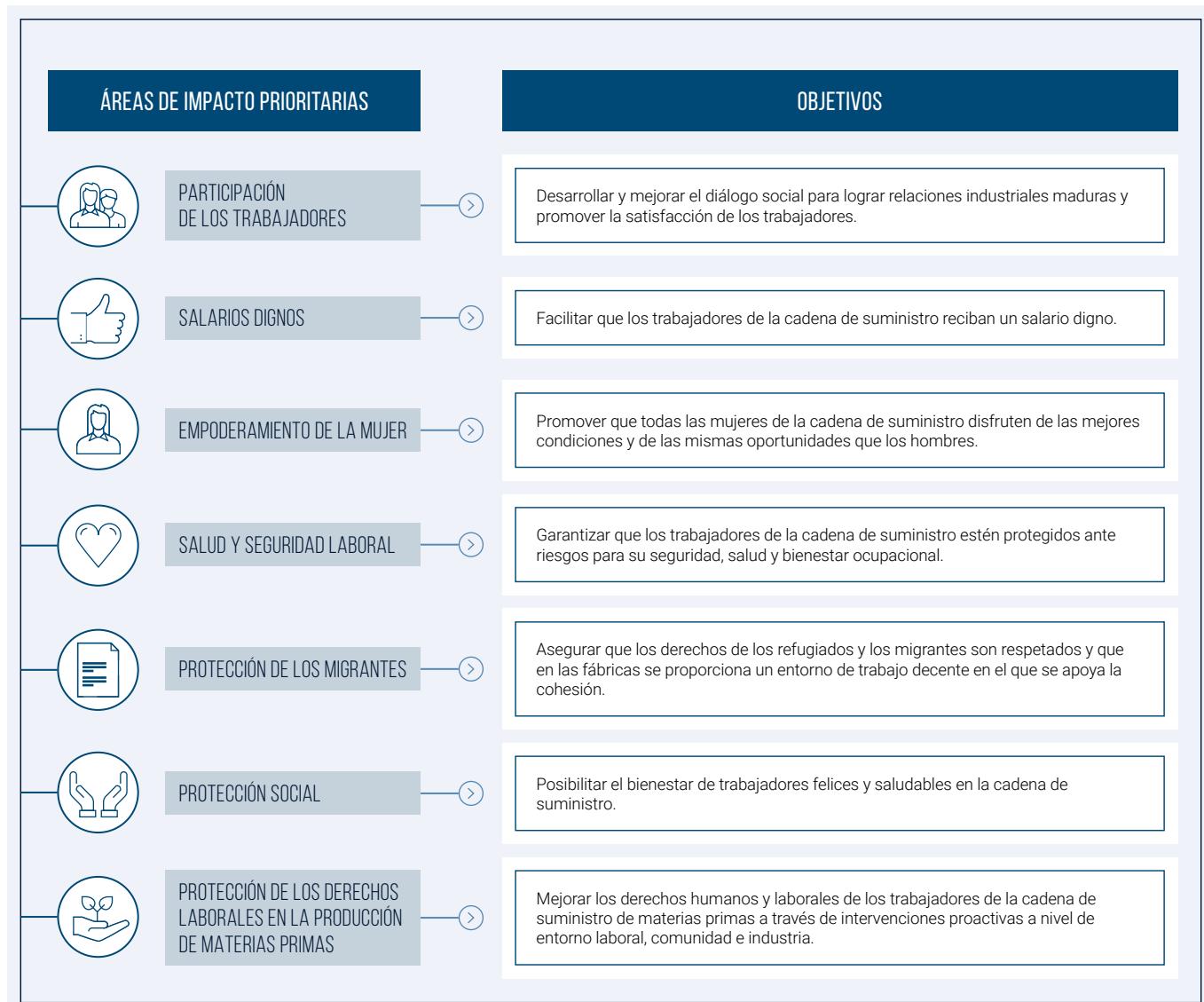
A la hora de definir las estrategias a llevar a cabo para alcanzar los distintos objetivos la Agenda 2030 de Naciones Unidas y los 17 ODS y sus metas han sido referencia.

La promoción del trabajo decente y el crecimiento económico (ODS 8) es el objetivo al que se contribuye de una forma más relevante en todo el despliegue de la estrategia. Todas las AIPs contribuyen al mismo a través de acciones diversas, desde fomentar el pago de salarios dignos a plantear iniciativas para la participación de los trabajadores, llevadas a cabo a través de nuestro Acuerdo Marco Global con IndustriALL Global Union, entre otros.

El ODS 17, alianzas para lograr los objetivos, está también presente en el trabajo de todas las AIPs así como, en general, en todo el despliegue de la Estrategia de *Trabajador en el Centro 2019-2022*. Todas las AIPs unen fuerzas con organizaciones y plataformas locales e internacionales para llevar a cabo sus actividades. Al mismo tiempo, mantienen una colaboración continua otros actores relevantes, desde los propios proveedores y fabricantes y sus trabajadores a sindicatos y otros representantes de los trabajadores, gobiernos, universidades y organizaciones de la sociedad civil, entre otros.

No obstante, cada una de las acciones y programas están alineados con los ODS y contribuyen a la consecución de varios objetivos de una manera más directa, teniendo en cuenta la naturaleza de cada iniciativa. La suma de todas las acciones llevadas a cabo en la Estrategia *Trabajador en el Centro 2019-2022* impacta en los diecisiete objetivos.

Durante 2019 más de 1,4 millones de trabajadores han sido beneficiados por las acciones y programas de la estrategia.



02/ Áreas de Impacto Prioritarias

02.01/ Participación de los trabajadores

PRINCIPALES INDICADORES 2019

FÁBRICAS INVOLUCRADAS EN PROYECTOS Y PROGRAMAS DE MEJORA:

114 fábricas con 134.667 trabajadores

PROVEEDORES FORMADOS:

76 proveedores y fabricantes con 140.040 trabajadores formados en iniciativas conjuntas con IndustriALL Global Union

ODS RELACIONADOS



GRUPOS DE INTERÉS PRINCIPALES

IndustriALL Global Union / Organización Internacional del Trabajo / BetterWork / Ethical Trading Initiative / ACT (Action, Collaboration, Transformation) / Accord

MEJORAR EL DIÁLOGO SOCIAL PARA LOGRAR RELACIONES INDUSTRIALES MADURAS Y PROMOVER LA SATISFACCIÓN DE LOS TRABAJADORES.

La libertad de asociación, la libertad sindical y la libertad de negociación colectiva son derechos laborales fundamentales, como así se refleja en distintos Convenios de la Organización Internacional del Trabajo¹. El ejercicio de estos derechos por parte de los trabajadores y de manera libre e informada es clave para que ellos mismos puedan defender el resto de sus Derechos Humanos y laborales y disponer de los mecanismos necesarios para defenderlos, entre los cuales el diálogo y la negociación colectiva son primordiales.

En Inditex consideramos que la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva son los ejes centrales para garantizar la sostenibilidad de la cadena de suministro. Estos principios están recogidos en nuestro Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores.

Además, reconocemos el importante papel que juegan las organizaciones sindicales globales y nacionales en la supervisión de nuestra cadena de suministro. De este modo, nuestra estrategia de participación de los trabajadores se asienta en la promoción de relaciones industriales maduras, que puedan beneficiar a trabajadores, fabricantes y proveedores y que contribuyan especialmente al ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico) y al ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas).

El Acuerdo Marco Global, que mantenemos con IndustriALL Global Union desde 2007 y que hemos renovado y

ampliado en 2019, es una de nuestras herramientas más valiosas para promocionar la participación de los trabajadores, el respeto a la libertad de asociación y el impulso a la negociación colectiva. En esta nueva fase del Acuerdo Marco, se ha acordado crear un Comité Sindical Global donde estarán representados los trabajadores de nuestra cadena de producción. El objetivo es compartir e impulsar las mejores prácticas sobre el derecho a la libertad sindical y a la negociación colectiva.

Nuestras líneas de actuación respecto a esta área de impacto prioritaria son:

- Promover el Acuerdo Marco Global con IndustriALL Global Union: colaboramos en el terreno con IndustriALL Global Union para promover el Acuerdo Marco y los derechos laborales de los trabajadores.
- Garantizar mecanismos efectivos de representación de los trabajadores: fomentamos programas para la promoción de estos mecanismos en cooperación con entidades como Better Work y Ethical Trading Initiative.
- Sensibilización sobre diálogo social y la participación de los trabajadores: en 2019 destacan las iniciativas llevadas a cabo en cooperación con IndustriALL en Bangladés, India y Marruecos y con la OIT en Myanmar.

(1) Los Convenios de la OIT a los que se hace referencia son el 87, el 98 y el 135.

02.01.01/ Promover el Acuerdo Marco Global con IndustriALL Global Union

La relación con la federación sindical internacional IndustriALL Global Union, que representa a más de 50 millones de trabajadores afiliados a casi 600 sindicatos en todo el mundo, constituye uno de los pilares de nuestra estrategia y es una de las herramientas más valiosas para la promoción de la participación de los trabajadores, el respeto a la libertad de asociación y el impulso a la negociación colectiva.

Mantenemos un Acuerdo Marco Global con IndustriALL Global Union desde 2007, el primero de sus características en abarcar una cadena de suministro global. Este acuerdo, que hemos renovado en 2019,

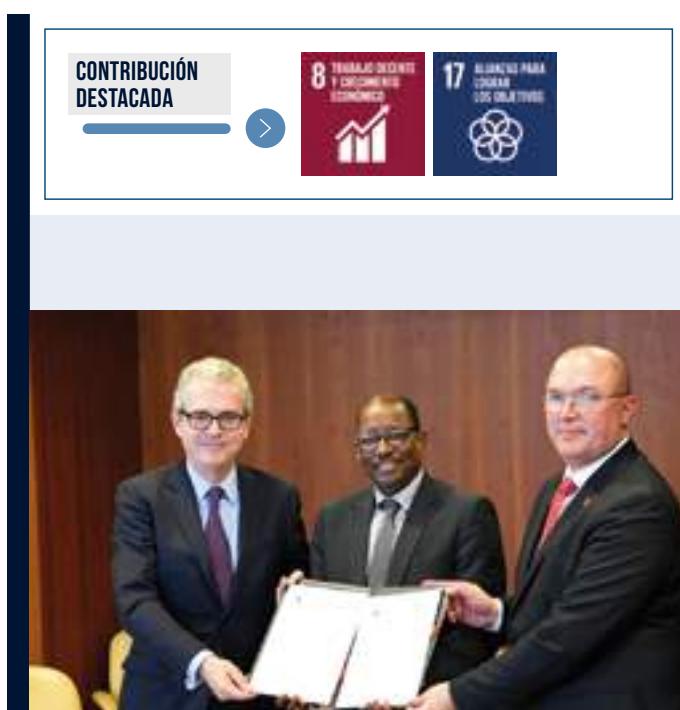
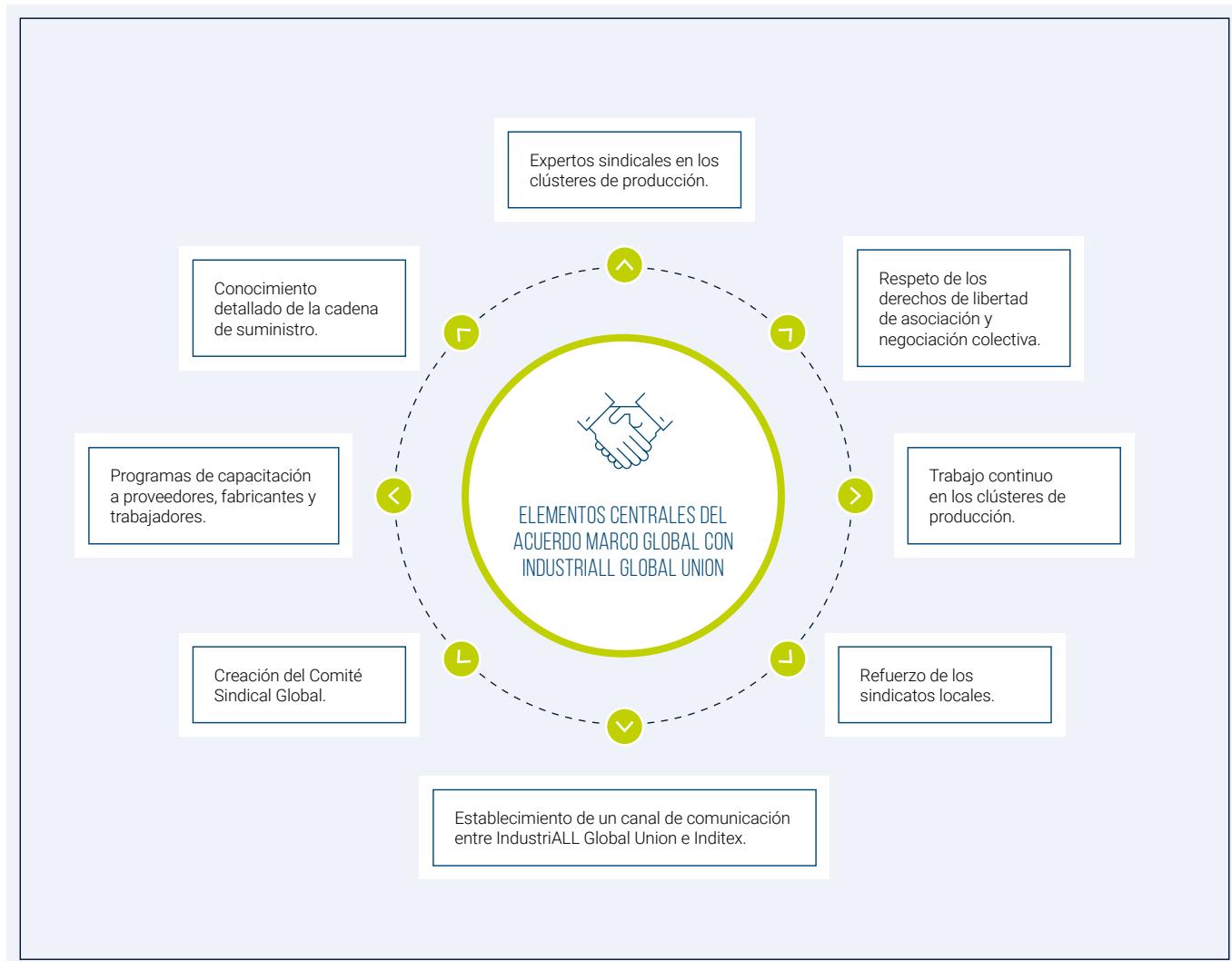
plasma el compromiso de nuestro Grupo e IndustriALL para promover los derechos laborales de la industria textil y de calzado, así como el cumplimiento de la normativa laboral internacional y de nuestro Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores.

Dentro del Acuerdo Marco Global, la colaboración en el terreno entre nuestros equipos y los afiliados locales de IndustriALL tiene un papel fundamental y facilita la puesta en marcha de programas y acciones en las fábricas. La transparencia es clave para que esta colaboración sea fluida y fructífera. Por ello, compartimos con IndustriALL el listado completo de proveedores y fábricas en todos los niveles y procesos, incluyendo su nivel de cumplimiento en materia de sostenibilidad. Además, damos acceso a IndustriALL y a sus afiliados locales a todos los centros de producción de nuestros proveedores y fabricantes.

EVOLUCIÓN DEL ACUERDO MARCO GLOBAL



En 2019 hemos renovado nuestro Acuerdo Marco Global con IndustriALL Global Union y hemos acordado la creación de un Comité Sindical Global donde estarán representados trabajadores de todos nuestros clústeres.



CONTRIBUCIÓN DESTACADA



Renovación del Acuerdo Marco Global con IndustriALL Global Union el 13 de Noviembre de 2019.

Renovación del Acuerdo Marco Global con IndustriALL Global Union

El 13 de noviembre de 2019 celebramos una nueva renovación de nuestro Acuerdo Marco Global con IndustriALL Global Union, reforzando nuestro compromiso de colaboración con IndustriALL para garantizar condiciones laborales seguras y decentes para todas las personas que trabajan en nuestra cadena de suministro.

En esta nueva fase se ha acordado la creación de un Comité Sindical Global, donde estarán representados trabajadores de cada una de las áreas de producción donde operamos. El objetivo es compartir e impulsar las mejores prácticas de la industria acerca del derecho a la libertad sindical y a la negociación colectiva.

Inditex es la primera empresa de distribución de moda en el mundo en contar con esta estructura, que estará compuesta por representantes sindicales de nuestras principales regiones y países de abastecimiento, así como de representantes de los sindicatos españoles Comisiones Obreras y Unión General de los Trabajadores.

02.01.02/ Garantizar mecanismos efectivos de representación de los trabajadores

El diálogo social implica que empleadores y representantes de los trabajadores puedan tratar cualquier cuestión relativa a los intereses de los trabajadores. Desde Inditex fomentamos programas y acciones, tanto a nivel individual de las fábricas como a nivel sectorial, para promover mecanismos efectivos de representación de los trabajadores, siempre bajo la máxima del respeto de los derechos de libertad de asociación y negociación colectiva.

A nivel sectorial, en 2019 cabe destacar el desarrollo de la Guía de Libertad de Asociación, acordada entre el afiliado de IndustriALL en Myanmar IWFM y representantes de fabricantes y proveedores de las marcas que integran la iniciativa ACT (*Action, Collaboration, Transformation*).

 Más información en la página 111 de esta Memoria Anual.

Al nivel de las fábricas, además de la efectiva implementación del Acuerdo Marco Global, colaboramos con otras iniciativas que pretenden ayudar a la promoción de las relaciones industriales en los centros de trabajo de nuestra cadena de producción.

PROGRAMAS PARA IMPULSAR EL DIÁLOGO SOCIAL






El Programa Better Work creado en 2007 por la Organización Internacional del Trabajo, tiene por objetivo mejorar las condiciones de trabajo y promover la competitividad en las cadenas mundiales de suministro de la industria textil. Inditex participa en el programa desde Octubre de 2007, siendo *direct buyer partner* desde el año 2013.

En lo relativo a relaciones industriales, el enfoque de Better Work radica en la promoción de representantes de los trabajadores libremente elegidos en los comités nacionales. En este proceso se incluye a los sindicatos y se garantiza una representación proporcional de las mujeres. Los comités bipartitos, formados por representantes de los trabajadores y de la gestión de la empresa, suponen la generación de las condiciones previas para el desarrollo del diálogo social en los centros de trabajo.



Participamos en el proyecto de Social Dialogue Program de Ethical Trading Initiative cuyo objetivo es fortalecer las estructuras de representación de trabajadores y empleadores en las fábricas. Para ello se ha formado y capacitado a los miembros de los Comités de Participación de los Trabajadores para mejorar sus capacidades para ejercer el diálogo social.

>
>

CAMBOYA

81 fábricas de nuestra cadena de suministro.
Número de trabajadores cubiertos: 72.116.

VIETNAM

20 fábricas de nuestra cadena de suministro.
Número de trabajadores cubiertos: 37.715.

INDONESIA

7 fábricas de nuestra cadena de suministro.
Número de trabajadores cubiertos: 14.144.

BANGLADÉS

1 fábrica de nuestra cadena de suministro.
Número de trabajadores cubiertos: 234.

>
>

BANGLADÉS

3 fábricas de nuestra cadena de suministro.
Número de trabajadores cubiertos: 7.825.

102-41, 103-2, 407-1, 413-1

107

02.01.03/ Sensibilizar sobre diálogo social y la participación de los trabajadores

Involucramos a trabajadores, a sus representantes y a la gerencia de fábricas y proveedores en actividades para fortalecer su capacidad para el diálogo social. En 2019, y de la mano de IndustriALL, destacan las actividades en Bangladés, India y Marruecos; y de la mano de la OIT, las actividades en Myanmar.

The infographic features a world map with four highlighted regions: Bangladesh, India, Morocco, and Myanmar. Each region has a corresponding box containing information about activities, objectives, and impacts. The boxes are arranged in a grid-like structure with a light gray background. The top row contains the logos of IndustriALL Global Union and the International Labour Organization (ILO). The bottom row contains the national flags of the four countries.

BANGLADÉS	INDIA	MARRUECOS	MYANMAR
<p>Actividad: Seminario sobre el Acuerdo Marco Global y la importancia del diálogo social.</p> <p>Objetivo: Fortalecer el diálogo social entre los proveedores, fabricantes y representantes de los afiliados de <i>IndustriALL Global Union</i> en el país.</p> <p>Impacto: 21 proveedores y fábricas junto a representantes de los afiliados locales de <i>IndustriALL Global Union</i>.</p> <p>Número de trabajadores cubiertos: 68.462.</p>	<p>Actividad: Dos seminarios sobre el Acuerdo Marco Global y la importancia del diálogo social, uno en Delhi y otro en Bangalore.</p> <p>Objetivo: Fomentar el diálogo sobre la forma en que el Acuerdo Marco Global puede facilitar la interacción de los agentes sociales. Se promovió la asistencia de responsables de producción, recursos humanos y sostenibilidad de los proveedores y fabricantes junto con los afiliados locales de <i>IndustriALL</i>.</p> <p>Impacto: 38 proveedores y fabricantes junto a representantes de los afiliados de <i>IndustriALL Global Union</i> en el país.</p> <p>Número de trabajadores cubiertos: 60.603.</p>	<p>Actividad: Formación sobre el Acuerdo Marco Global y la importancia del diálogo social a proveedores, fabricantes y afiliados locales de <i>IndustriALL</i> de Marruecos, Egipto y Túnez.</p> <p>Objetivo: Sensibilización sobre relaciones industriales.</p> <p>Impacto: 17 proveedores y fabricantes junto a representantes de los afiliados de <i>IndustriALL Global Union</i> en el país, Egipto y Túnez.</p> <p>Número de trabajadores cubiertos: 10.975.</p>	<p>Actividad: Colaboración con el programa ILO – GIP (Garment Industry Project).</p> <p>Objetivo: Fortalecimiento los Comités de Coordinación Laboral a través de la colaboración entre representantes de empleadores y trabajadores. Las actividades de capacitación y formación abordan temas como: cooperación en el lugar de trabajo, diálogo social bipartito, productividad, seguridad y salud en el trabajo y empoderamiento.</p> <p>Impacto: 2 fábricas de la cadena de suministro del país.</p> <p>Número de trabajadores cubiertos: 2.633.</p>



02.02/ Salarios dignos

PRINCIPALES INDICADORES 2019

FÁBRICAS INVOLUCRADAS EN PROYECTOS Y PROGRAMAS DE MEJORA:

37 fábricas con 21.488 trabajadores

PROVEEDORES FORMADOS:

22 proveedores formados en el Proyecto Lean y 12 proveedores participantes en reuniones de ACT en Myanmar (19.210 trabajadores)

COMPRADORES FORMADOS EN PRÁCTICAS DE COMpra RESPONSABLE:

220 compradores de la sede central de Inditex y 75 compradores de los equipos comerciales locales

ODS RELACIONADOS



GRUPOS DE INTERÉS PRINCIPALES

IndustriALL Global Union / Organización Internacional del Trabajo / Better Than Cash Alliance / ACT (Action, Collaboration, Transformation) / Universidade do Minho

FACILITAR QUE LOS TRABAJADORES DE LA CADENA DE SUMINISTRO DE INDITEX RECIBAN UN SALARIO DIGNO.



¿QUÉ ES UN SALARIO DIGNO?

De acuerdo a la definición de ACT, a la que Inditex se adhiere:

"Un salario digno es el ingreso mínimo necesario para que un/a trabajador/a satisfaga las necesidades básicas de si mismo/a y de su familia, incluidos algunos ingresos discrecionales. Esto se debe obtener durante los límites legales de horas de trabajo (es decir, sin la realización de horas extra)."

ESTRATEGIA DE SALARIOS DIGNOS DE INDITEX

APLICACIÓN EN TODA LA CADENA DE SUMINISTRO DE INDITEX



COLABORACIÓN CON LA INDUSTRIA



GRUPO DE TRABAJO DE EXPERTOS DE INDITEX

(Bangladés, Turquía, China, Camboya, India, España).



FOCO EN LA MEJORA CONTINUA

OBJETIVO

- / Promover y facilitar la negociación colectiva.
- / Implementar prácticas de compra responsable de manera efectiva.
- / Mejora de los sistemas y métodos de organización de la producción.
- / Mejora de los sistemas de gestión y digitalización de salarios.

Todas las personas tienen derecho a recibir un salario digno como compensación a su trabajo. Éste es un derecho considerado por la OIT como uno de los Derechos Humanos necesarios para lograr “la paz universal y permanente”.

Desde Inditex estamos comprometidos a facilitar que los trabajadores de las fábricas de nuestra cadena de suministro reciban un salario digno. Este compromiso se fundamenta en nuestro Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores, que estipula que todos los trabajadores de la cadena de suministro deben recibir un salario suficiente para cubrir sus necesidades básicas y otras adicionales de sus familias.

Partiendo de esta base, y del trabajo realizado hasta la fecha para la promoción de salarios dignos, en 2019 hemos redefinido nuestra estrategia, articulándola de acuerdo con cuatro objetivos específicos vinculados principalmente a los ODS 8, 9, 10 y 17.

En las auditorías sociales comprobamos cuánto se paga a los trabajadores y si la cantidad se adecua a un salario digno, analizando los distintos componentes del salario, los tiempos y el sistema de pago utilizado, y los sistemas de los que dispone la fábrica para la gestión de salarios. Esta información nos permite identificar las principales áreas de actuación en las que la estrategia de salarios dignos debe incidir.

Para desarrollar nuestra estrategia trabajamos con otras marcas y diferentes grupos de interés del sector textil. Consideramos que la obtención de salarios dignos es un reto común para toda la industria y requiere de la colaboración de todas las partes para poder alcanzarlo: desde proveedores y fabricantes hasta los gobiernos de los distintos países. En este sentido, nuestra colaboración en

la iniciativa ACT (*Action, Collaboration, Transformation*) es una de las claves de nuestra estrategia de salarios dignos.

Adicionalmente, en 2019 hemos impulsado enfoques complementarios como la digitalización de salarios o la educación financiera de los trabajadores.

Nuestras líneas de actuación respecto a esta área de impacto prioritaria son:

- Promover y facilitar la negociación colectiva: creemos que la forma más sostenible de conseguir salarios dignos en la industria es a través de la negociación colectiva. A través de la iniciativa ACT, y en el marco de nuestro Acuerdo con IndustriALL Global Union, trabajamos para promover la creación de espacios de diálogo que favorezcan alcanzar acuerdos en la industria textil en torno a salarios.
- Implementar prácticas de compra responsable de manera efectiva: A través de la iniciativa ACT colaboramos con otras marcas del sector para desarrollar de forma conjunta prácticas de compra responsable. Formamos a nuestros compradores y a los proveedores para la aplicación de estas prácticas.
- Mejora de los sistemas y métodos de organización de la producción: conscientes del impacto de estos sistemas en las condiciones laborales de los trabajadores, apoyamos a los proveedores para su mejora principalmente a través de nuestro Proyecto Lean y del Programa SCORE de la OIT.
- Mejora de los sistemas de gestión y digitalización de salarios: como miembros de *Better Than Cash Alliance*, trabajamos para la digitalización de pagos en la cadena de suministro. En 2019 el foco de nuestras acciones ha sido Bangladés.



02.02.01/ Promoción de la negociación colectiva

En Inditex creemos que la negociación colectiva es la forma más sostenible de conseguir salarios dignos en la industria. Por este motivo, trabajamos para facilitar que fábricas y proveedores desarrollen relaciones industriales maduras que les permitan establecer acuerdos en esta materia. Una de nuestras herramientas es el trabajo con IndustriALL Global Union en el marco de nuestro Acuerdo Marco Global. Entre otras acciones, formamos a los trabajadores sobre sus derechos, facilitamos la elección de sus representantes y fomentamos la negociación colectiva con iniciativas para trabajadores, empleadores y sindicatos.

 Más información en la página 105 de esta Memoria Anual.

FÁBRICAS DE LA CADENA DE SUMINISTRO DE INDITEX CUBIERTAS POR CONVENIO COLECTIVO EN 2019

ÁREA GEGRÁFICA	NÚMERO
África	36
América	55
Asia	75
Europa no comunitaria	26
Unión Europea	2.107

A través de la iniciativa ACT (*Action, Collaboration, Transformation*), promovida por marcas internacionales e IndustriALL Global Union, trabajamos para promover espacios de diálogo que favorezcan acuerdos en la industria

textil en materia de salarios y condiciones laborales dignas, y apoyados en prácticas de compra responsable. En 2019 se han llevado a cabo distintas actividades en el marco de ACT, entre las que destacan especialmente las realizadas en Myanmar, Turquía, Bangladés y Camboya.

En Myanmar se organizaron cuatro reuniones en las que participaron 12 fabricantes (con 16.020 trabajadores) de la cadena de suministro de Inditex en el país. El hito destacado de la labor de ACT en Myanmar en 2019 ha sido el desarrollo de la *Guía de Libertad de Asociación*.

En Turquía se ha avanzado en la alineación entre las iniciativas locales de ACT y las globales, así como en un enfoque común para incrementar la participación de los proveedores y su conocimiento sobre los principios de ACT.

Asimismo, en 2019 se ha realizado un primer acercamiento por parte de ACT a Bangladés, para establecer las bases para el diálogo entre la iniciativa y las federaciones de empresarios.

Y también en el marco de ACT hemos realizado campañas de concienciación sobre libertad de asociación y promoción de la negociación colectiva en Camboya. Enviamos diversas comunicaciones a los 16 proveedores principales que operan en el país sobre la iniciativa ACT, para potenciar su apoyo a la misma. En paralelo, desde ACT se instó por carta a la patronal camboyana GMAC a establecer negociaciones con los sindicatos del país, con el objetivo de fomentar los acuerdos colectivos y abogar por el pleno respeto a la libertad de asociación y negociación colectiva. Inditex, a su vez, remitió esta misma carta a nueve proveedores y fábricas del país, que pertenecían a la GMAC.

Guía de libertad de asociación en Myanmar

El objetivo de la guía es contribuir a desarrollar relaciones industriales constructivas entre empleadores y trabajadores, asegurando la aplicación práctica de los principios de Libertad de Asociación en el marco de los estándares laborales internacionales. Entre sus contenidos se incluyen cuestiones prácticas para establecer relaciones industriales armoniosas como las reuniones entre la gerencia y los representantes sindicales, o procedimientos para la resolución de conflictos.

Esta guía fue acordada por representantes de los proveedores y fabricantes que producen para las marcas pertenecientes a ACT en el país y la Federación Industrial de Trabajadores de Myanmar (IWFM, por sus siglas en inglés), afiliado local de IndustriALL Global Union. Así mismo, la Organización Internacional del Trabajo proporcionó asistencia técnica durante el proceso de elaboración, para asegurar que su contenido está alineado con los estándares internacionales de trabajo.

La guía supone un hito en el ámbito de las relaciones industriales de Myanmar, siendo unos de los acuerdos más relevantes para el sector textil. Es además la referencia a seguir por nuestros proveedores y fabricantes en el país en lo que a libertad de asociación y negociación colectiva se refiere, junto con la legislación local e internacional, nuestro Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores y nuestro Acuerdo Marco Global con IndustriALL.



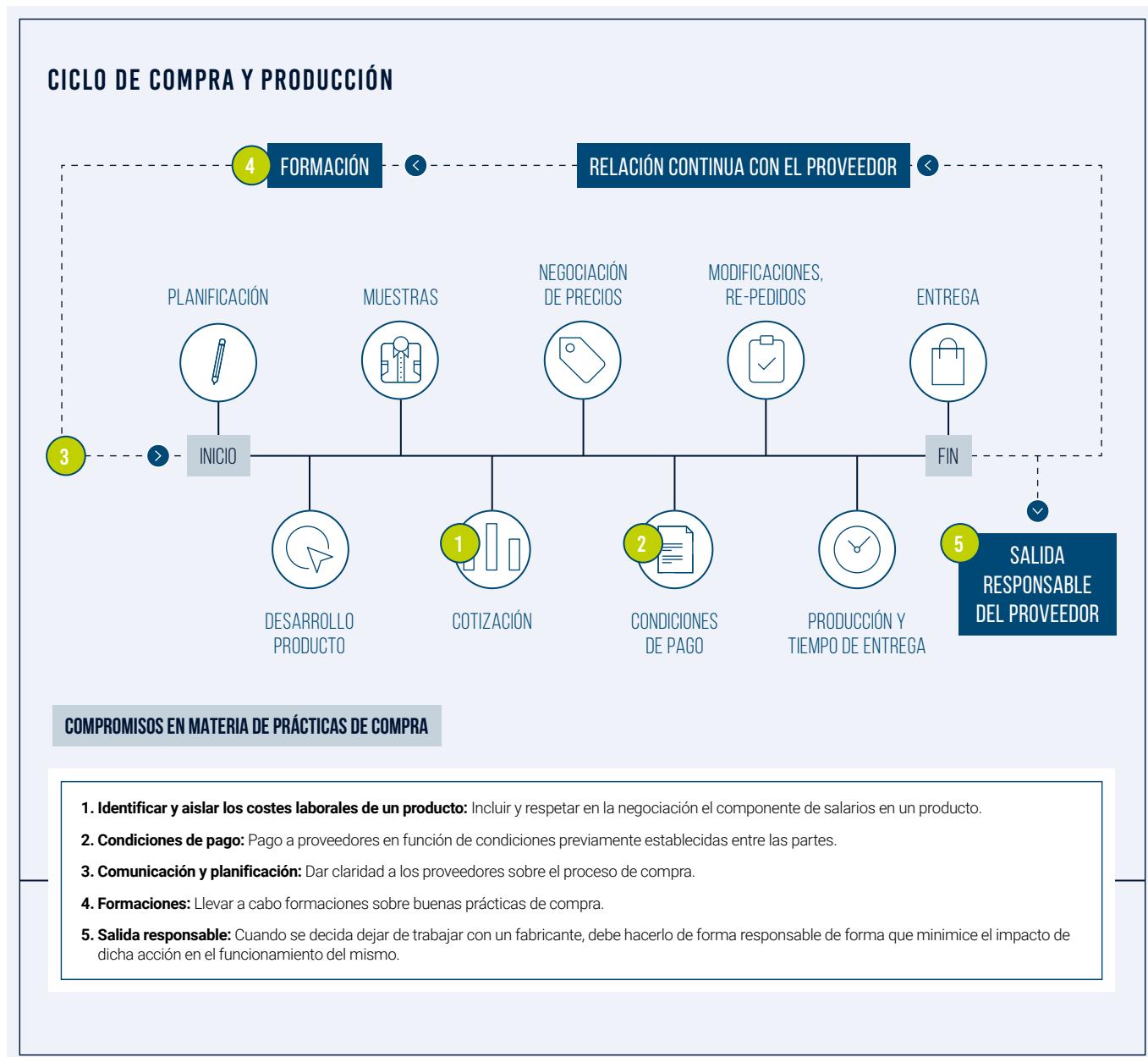
02.02.02/ Prácticas de compra responsable

Las prácticas de compra responsable favorecen condiciones de trabajo decentes y, en particular, salarios dignos. No en vano, aspectos como la planificación de la compra, los plazos de entrega, los criterios de fijación de precios, o la estrategia de relación comercial con los proveedores son clave para esta estrategia.

A través de ACT trabajamos en el desarrollo conjunto de prácticas de compra responsable. De esta forma, como miembro de esta iniciativa, Inditex firmó en marzo de 2015 un MoU (*Memorandum of Understanding*) con IndustriALL, que refrenda nuestro compromiso con unas prácticas de compra que faciliten el pago de salarios dignos.

En 2019, hemos formado a más de 200 compradores en prácticas de compra responsable. En concreto, se han explicado los compromisos desarrollados por ACT y cómo se implantan en la Compañía.

El trabajo en prácticas de compra responsable no sólo se dirige a los compradores, sino también a los proveedores. A lo largo de 2019, hemos mantenido una comunicación constante entre proveedores y compradores, que ha resultado clave en la implantación de nuevos parámetros de medición de las prácticas de compra, en línea con el *Accountability & Monitoring Framework* acordado por las marcas de ACT en septiembre de 2019. Este marco supone un avance en materia de debida diligencia en relación a las prácticas de compra, que permitirá evaluar y monitorizar el cumplimiento de los principios establecidos en el MoU firmado con IndustriALL.



Asimismo, en 2019, 45 proveedores de la cadena de suministro de Inditex en Turquía evaluaron las prácticas de compra a través de la realización de un cuestionario (PPA).

También hemos realizado acciones individuales con los compradores de todas nuestras marcas, especialmente de formación continua. Además de los 220 compradores formados en materia de prácticas de compra responsable citados anteriormente, nuestros equipos de los clústeres formaron a un total de 75 compradores de los distintos equipos locales durante el ejercicio.



Más información en la página 94 de esta Memoria Anual.

EVALUACIÓN 360º EN PRÁCTICAS DE COMpra



EVALUACIÓN COMPLETA DE LAS PRÁCTICAS DE COMpra
DE LAS MARCAS



02.02.03/ Mejora de sistemas y métodos de organización de la producción

Los métodos y sistemas de gestión de la producción de las fábricas tienen un impacto directo en las condiciones de los trabajadores. Cuestiones como la salud y seguridad, las horas de trabajo, el salario o incluso la propia satisfacción en el trabajo se ven influidas por cómo está organizada la producción.

En Inditex abordamos estas mejoras mediante dos programas: el Proyecto Lean, proyecto interno de Inditex y el Programa SCORE, de la OIT, con un doble objetivo:

- Mejorar las condiciones laborales y la satisfacción de los trabajadores.
- Optimizar los sistemas de producción de las fábricas y apoyar a su gerencia en la mejora continua de su competitividad y desempeño.

PROYECTO LEAN

OBJETIVO



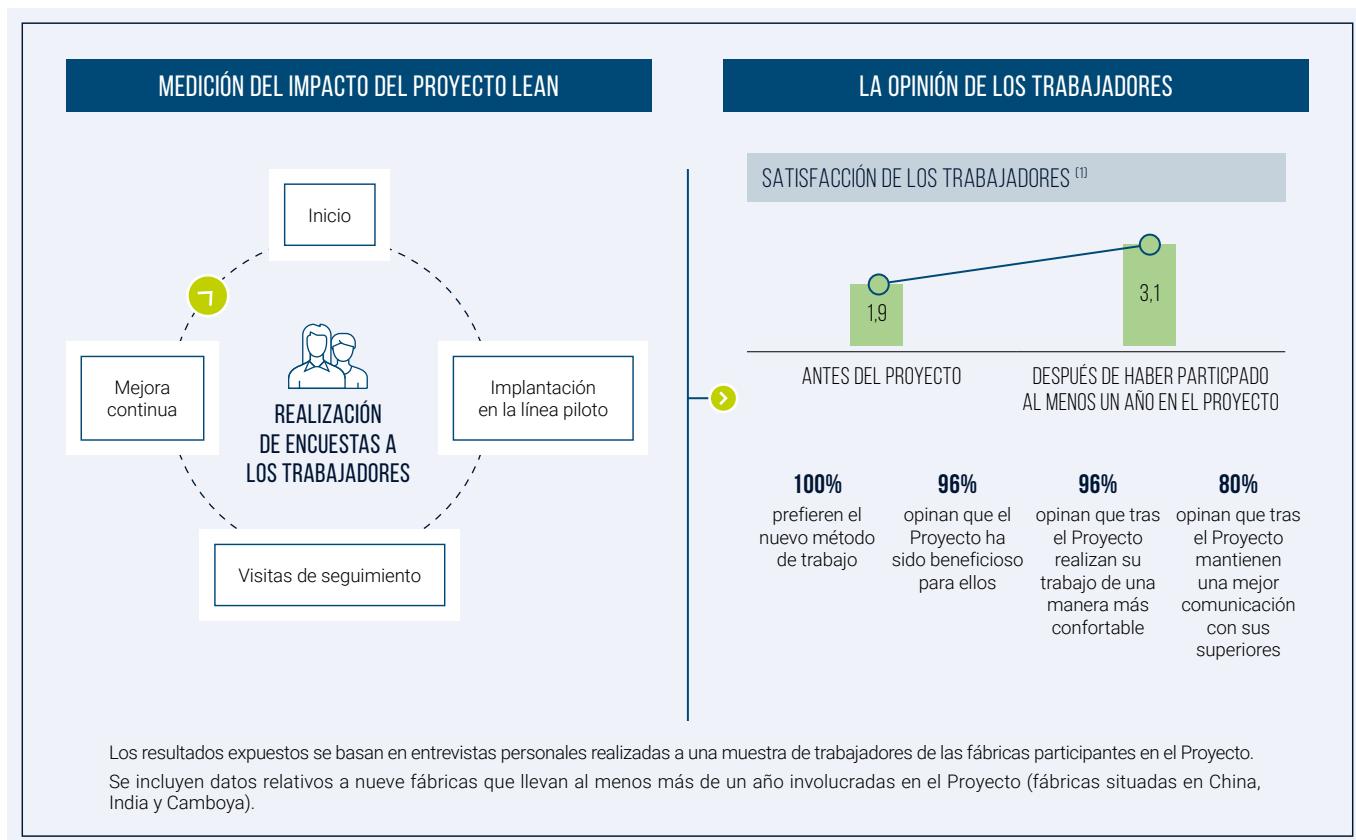
Mejorar las condiciones laborales de los trabajadores de las fábricas mediante la implantación de la metodología Lean, mejorando los sistemas de gestión de la producción e involucrando a los trabajadores en el proceso productivo a través de esta filosofía.

COUNTRY	IMPLEMENTATION STATUS	WORKERS INVOLVED
CHINA / Se inició en 2015. / En 2019, se ha llevado a cabo en 14 fábricas beneficiando a 5.215 trabajadores y se ha formado a 22 proveedores (con 3.190 trabajadores) de Inditex sobre los beneficios de la filosofía Lean.		5.215 22
INDIA / Se inició en 2018. / En 2019 se ha continuado implementando en un proveedor clave del país, con 2.978 trabajadores, en el que ya se han obtenido mejoras en las condiciones de los trabajadores.		2.978
PORTUGAL / Se inició en 2018. Para su implementación se colabora con expertos de la Universidad do Minho. / En 2019 se ha implementado en dos proveedores, con 315 trabajadores.		315
CAMBOYA / En 2019 se ha comenzado la implementación en una fábrica, con 472 trabajadores.		472
BANGLADÉS / Se ha iniciado en dos proveedores, con 3.560 trabajadores. Hasta el momento se ha formado a la gerencia y a los trabajadores de la línea piloto en los principios básicos del Lean.		3.560

A través del apoyo para la mejora de los sistemas de gestión de la producción de nuestros proveedores y fabricantes contribuimos a mejorar las condiciones laborales y la satisfacción de sus trabajadores.

114

103-2, 413-1



(1) La satisfacción de los trabajadores se valora en una escala del 1 al 4.



Programa SCORE (OIT)

El Programa SCORE (*Sustaining Competitive and Responsible Enterprises*), desarrollado por la Organización Internacional del Trabajo, se divide en cinco módulos que persiguen la mejora de los sistemas de gestión de pequeñas y medianas empresas para así mejorar las condiciones de trabajo y promover los derechos laborales fundamentales. En Inditex participamos desde 2014 en este programa en varios países de nuestra cadena de suministro, apoyando a nuestros proveedores y a los equipos de la OIT que lo implementan.

Además de estos dos programas principales, a nivel local también se desarrollan actividades en colaboración con entidades especializadas. Por ejemplo, en Argentina nuestro equipo local colabora con el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) en un proyecto en el que, en 2019, estuvieron involucrados dos proveedores y que benefició a 262 trabajadores. El equipo de INTI y el de Inditex apoyaron a los proveedores para mejorar sus sistemas de gestión de la producción, lo que ha impactado positivamente en las condiciones de sus empleados.

PROGRAMA SCORE (OIT)

OBJETIVO

Mejorar la productividad de las pequeñas y medianas empresas a través de acciones que abordan: cooperación en el lugar de trabajo, gestión de la calidad, producción más limpia, gestión de los recursos humanos y seguridad y salud en el trabajo.



CHINA

- / En 2019, el programa continuó su implementación en 2 fábricas, con 952 trabajadores.
- / Además de la OIT, Ethical Trading Initiative también colabora en el programa.
- / Nuestros equipos de Sostenibilidad Social participan en las reuniones regionales del SCORE, en las que las fábricas participantes comparten buenas prácticas y aprendizajes.

TURQUÍA

- / Ocho fábricas turcas han implementado el programa en 2019, beneficiando a 912 trabajadores.
- / Cuatro de las fábricas ya han implementado los cinco módulos.
- / En Turquía el programa tiene un especial foco en la protección de los Derechos Humanos y laborales de los refugiados.

PAKISTÁN

- / La OIT lanzó el programa a finales de 2018.
- / En 2019, dos proveedores (5.780 trabajadores) de Inditex han participado en él. Uno de ellos ya ha terminado la implementación y el segundo ha iniciado el proceso a finales de 2019.

Participamos en el Programa SCORE de la OIT, que persigue la mejora de los sistemas de gestión de pequeñas y medianas empresas para así mejorar las condiciones de trabajo y promover los derechos laborales fundamentales.

02.02.04/ Mejora de sistemas de gestión y digitalización de los salarios

Las principales áreas de trabajo en este ámbito son:

- Análisis y mejora de los sistemas de gestión de salarios y horas de trabajo.
- Digitalización de salario y empoderamiento financiero.

Estas dos áreas, así como las acciones anteriores, contribuyen a que los trabajadores no sólo obtengan un salario digno, sino a que lo reciban en tiempo y forma, del modo más beneficioso para ellos y favoreciendo su inclusión y educación financiera.

En este sentido, concienciamos a nuestros proveedores de que la digitalización de pagos facilita el empoderamiento y la inclusión financiera de sus trabajadores, a la vez que es más eficiente, conlleva menos riesgos y promueve la transparencia de las transacciones, aspectos que favorecen el desarrollo de nuestra estrategia de salarios dignos.

Consideramos que la digitalización de salarios y el empoderamiento financiero están también fuertemente vinculados al empoderamiento de la mujer, ya que facilitan su inclusión en la economía familiar y en la toma de decisiones financieras. En esta línea, la estrategia de digitalización de salarios avanza en paralelo con la de empoderamiento de la mujer en países como Bangladés e India.

 Más información en la página 122 de esta Memoria Anual.

ÁREA DE TRABAJO	PAÍS	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	COLABORACIÓN	INDICADORES
ANÁLISIS Y MEJORA DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE SALARIOS Y HORAS DE TRABAJO	China.	Complementar la metodología de auditoría profundizando en la evaluación de los sistemas de gestión de la fábrica, para poder detectar potenciales áreas de mejora.	Análisis exhaustivo de los sistemas de gestión de salarios y horas de trabajo. El proyecto comenzó en 2018 y, tras una primera fase de observación y evaluación, en 2019 se desarrolló e implementó un plan de acción enfocado a solventar las causas raíz de las inefficiencias detectadas en la primera fase.	Programa interno.	Una fábrica con 300 trabajadores.
DIGITALIZACIÓN DE SALARIOS Y EMPODERAMIENTO FINANCIERO	Global.	Apoyar la digitalización de salarios como método de retribución en la cadena de suministro y promover globalmente la transición hacia una economía digital.	Adhesión en 2018 a <i>Better Than Cash Alliance</i> , alianza de gobiernos, empresas y organizaciones internacionales.	<i>Better Than Cash Alliance</i> .	Realización de un evento de sensibilización en Bangladés y cooperación con otros grupos de interés en el país.
	Vietnam.	Desarrollar e implantar soluciones digitales que sean beneficiosas tanto para las empresas como para los trabajadores.	Analisis de contexto en Vietnam en relación con la digitalización de pagos, que incluye entrevistas a empleados.	Organización Internacional del Trabajo, Women's World Banking.	Dos fábricas con 742 trabajadores participaron en el estudio.

Digitalización de salarios en Bangladés

El 20 de Noviembre de 2019 tuvo lugar en Dacca (Bangladés) un evento para la difusión de los beneficios de la digitalización de pagos y su impulso en la industria textil bengalí.

El evento fue organizado por Access to Information (a2i) (un programa de la división de TIC del gobierno de Bangladés), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Better Than Cash Alliance*, BSR y la asociación de empleadores BGMEA (*Bangladesh Garments Manufacturers and Exporters Association*). Así mismo, Inditex junto con otras marcas con cadenas de suministro en el país, participamos y apoyamos el evento, colaborando en su definición e invitando a nuestros proveedores a asistir.

Distintos ponentes compartieron experiencias y aprendizajes en el evento, desde miembros del gobierno (como el ministro de Industria) hasta proveedores que ya han digitalizado sus salarios. De hecho, dos trabajadoras de una de las fábricas en las que Inditex implementa el programa *HERfinance Digital Wages* de BSR compartieron su experiencia y cómo recibir su salario a través de medios digitales (pago por móvil en este caso) les ha beneficiado y empoderado.

En el evento se compartió un documento de principios de apoyo a la digitalización elaborado por Inditex y otras marcas en colaboración con BTCA, BSR y la Fundación de Bill y Melinda Gates, en el que se anima a más marcas a apoyar la digitalización de salarios y a los proveedores a realizarla en sus empresas.



02.03/ Empoderamiento de la mujer

PRINCIPALES INDICADORES 2019

FÁBRICAS INVOLUCRADAS EN PROYECTOS Y PROGRAMAS DE MEJORA:

46 fábricas con 45.579 trabajadores

PROVEEDORES FORMADOS:

140 proveedores y fabricantes con 126.326 trabajadores formados en temáticas relacionadas con el empoderamiento de la mujer.

ODS RELACIONADOS



GRUPOS DE INTERÉS PRINCIPALES

Organización Internacional del Trabajo / BSR / Swasti / Medicus Mundi

PROMOVER QUE TODAS LAS MUJERES DE LA CADENA DE SUMINISTRO DISFRUTEN DE LAS MEJORES CONDICIONES Y DE LAS MISMAS OPORTUNIDADES QUE LOS HOMBRES.



Las mujeres representan la mayoría de la fuerza laboral en las cadenas de suministro globales del sector textil y se enfrentan a diferentes desafíos en el trabajo en comparación con los del hombre.

La igualdad de género es una condición previa a cualquier objetivo de desarrollo sostenible, puesto que posee el potencial de revertir la desigualdad en las relaciones de poder entre mujeres y hombres y aborda las barreras estructurales que impiden el progreso.



Nuestra estrategia de empoderamiento de la mujer en la cadena de suministro se articula en base a tres pilares: salud, protección y empoderamiento.

De entre los 17 ODS tan solo uno, el ODS 5 -lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas- está focalizado en un colectivo específico y es de aplicación transversal al resto de objetivos.

Nuestro compromiso con este objetivo es absoluto. Las mujeres representan más de la mitad de la fuerza laboral de nuestra cadena de suministro. Por ello, para conseguir una cadena de suministro estable y sostenible, promovemos la igualdad de género e impulsamos prácticas que favorezcan la inclusión de las mujeres y su desarrollo. Toda mujer empoderada tiene el potencial de transformar su familia, comunidad, economía y sociedad.

En Inditex, contamos con una estrategia de empoderamiento de la mujer en la cadena de suministro, que fue aprobada

en 2017 y renovada en el marco de la nueva estrategia *Trabajador en el Centro 2019-2022*. Con ella queremos promover que los trabajadores y las trabajadoras de nuestra cadena de suministro disfruten de los mismos derechos y oportunidades.

Esta estrategia está centrada en tres objetivos principales:

- Salud: Facilitar servicios de atención médica, principalmente de maternidad y salud reproductiva.
- Protección: Promover políticas de tolerancia cero y prácticas para la prevención y gestión del acoso laboral
- Empoderamiento: Involucrar a las trabajadoras en programas financieros, de liderazgo y de empoderamiento.



ESTRATEGIA DE EMPODERAMIENTO DE LA MUJER EN LA CADENA DE SUMINISTRO DE INDITEX

OBJETIVO: FACILITAR SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA, PRINCIPALMENTE DE MATERNIDAD Y SALUD REPRODUCTIVA.

Integrar un enfoque de género en todos los programas de salud que desarrollamos es clave para impactar de forma directa en la calidad de estos, velando por la salud de la mujer, garantizando el acceso a servicios sanitarios, e incorporando la salud reproductiva e higiene femenina como ejes fundamentales de nuestros programas.



OBJETIVO: PROMOVER POLÍTICAS DE TOLERANCIA CERO Y PRÁCTICAS PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN DEL ACOSO LABORAL.

Desde Inditex, queremos promover un entorno de trabajo seguro, contribuyendo a prevenir y erradicar cualquier tipo de discriminación, acoso o abuso. De este modo, realizamos proyectos centrados en sensibilizar y educar a trabajadores y gerencia de las fábricas sobre estos temas, así como promover políticas de género focalizadas en prevenir y, en su caso, acabar con la discriminación y el acoso en el lugar de trabajo.

OBJETIVO: INVOLUCRAR A LAS TRABAJADORAS EN PROGRAMAS FINANCIEROS, DE LIDERAZGO O DE EMPODERAMIENTO.

Un entorno laboral inclusivo se garantiza cuando las mujeres trabajadoras participan de manera activa en él. Para ello, es crucial involucrar a la administración y a todos los trabajadores de las fábricas en el empoderamiento de las trabajadoras. De este modo, no solo se mejora la calidad de vida de las mujeres, sino también de los hombres, niños, familias, comunidades y la sociedad en general.

02.03.01/ Salud: Facilitar la atención médica

Según la Organización Mundial de la Salud, 1.600 mujeres y más de 10.000 recién nacidos mueren a diario por complicaciones prevenibles en el embarazo y el parto.

Desde Inditex abogamos por mejorar el acceso a los servicios de salud de las mujeres, como la planificación familiar y la salud materna. Apalancándonos en su activa presencia en nuestra cadena de suministro, conseguimos llevar estas medidas a un gran número de mujeres que, de otro modo, tendrían dificultades para acceder a servicios y productos.

En junio de 2019, en el marco de un evento organizado por *Women Deliver*, organización mundial que aboga por la igualdad de género y la salud y los derechos de las niñas y mujeres, celebrado en junio 2019, diez empresas, entre ellas Inditex, y la Fundación de Naciones Unidas, anunciamos nuestro compromiso para mejorar la salud y el empoderamiento de las trabajadoras en las cadenas de suministro. En particular, Inditex se comprometió a alcanzar el objetivo de que al menos 70.000 trabajadoras estén cubiertas con servicios de atención médica, principalmente de maternidad y salud reproductiva en 2022.

Estos son los principales proyectos de 2019 relacionados con el ámbito de salud de la mujer.

Programa Sakhi Health en India

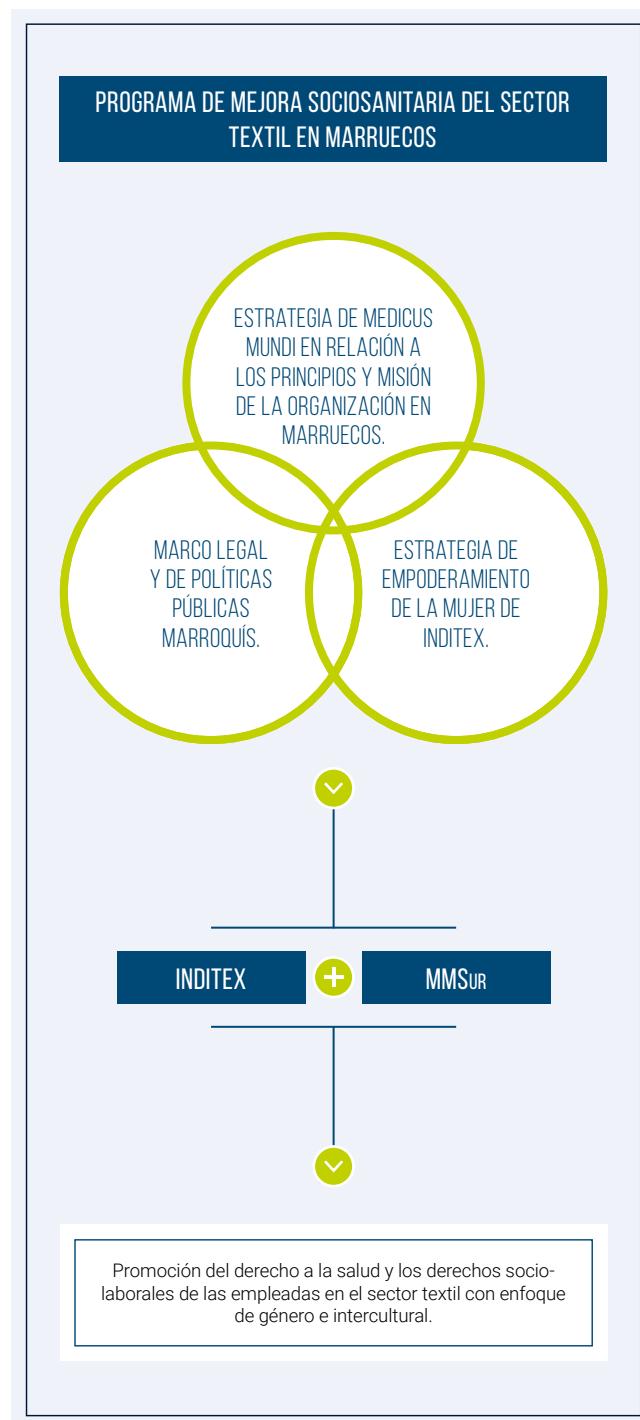
En 2019 hemos lanzado en 18 fábricas (con 26.907 trabajadores) una nueva versión de nuestro programa *Sakhi Health* en India, que desarrollamos en cooperación St. Johns Medical Academy of Health Services. Esta nueva versión mantiene el objetivo de crear las mejores prácticas en salud, higiene, nutrición, menstruación y salud reproductiva de las trabajadoras, al tiempo que aborda cuestiones como el asesoramiento sobre salud en los comedores, guarderías y clínicas de las fábricas, así como formaciones específicas para mujeres embarazadas y para padres con hijos menores de cinco años.

Programa de mejora sociosanitaria del sector textil con Medicus Mundi Sur en Marruecos

Nuestra colaboración con Medicus Mundi Sur (MMSur) en Marruecos comenzó en 2014, con la puesta en marcha de un programa para mejorar la situación sociosanitaria de los trabajadores del textil en el país. Desde entonces, hemos reforzado nuestra colaboración, fortaleciendo el programa y abordando nuevas temáticas y siempre cooperando con entidades públicas marroquíes. En

2019, 15 de fábricas y proveedores han participado en el programa, que alcanza a un número total de 4.489 trabajadores.

En el marco de este programa, desarrollamos cada año además una campaña médica para la prevención de enfermedades de origen laboral que permite identificar patologías tales como diabetes, hipercolesterolemia o anemia, entre otros. Después de la campaña médica, se entrega a cada empresa una encuesta de satisfacción para evaluar y valorar las recomendaciones y necesidades de las empresas y de sus trabajadores.



02.03.02/ Protección: tolerancia cero al acoso laboral

Nuestro Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores recoge la prohibición de la discriminación (incluida por razones de género) y la prohibición del abuso o trato inhumano. Para asegurarnos de su cumplimiento, cuando se detecta una potencial inconformidad con alguno de estos puntos, nuestros auditores generan una alerta de género que es tratada individualmente.

Complementando este trabajo, desde Inditex hemos puesto en marcha distintos programas para promover mejores prácticas y que los proveedores desarrollen políticas de tolerancia cero con el acoso laboral. Además, unimos fuerzas con otros actores relevantes de la industria para lograr estos objetivos. En esta línea, el Foro de la Moda, del que Inditex forma parte junto con organizaciones del tercer sector y los afiliados de IndustriALL Global Union en España -UGT y CCOO-, envió a la OIT una carta en apoyo de la adopción de la Convención 190, sobre la erradicación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo. Dicha Convención fue finalmente aprobada por la OIT en junio de 2019.

ÁREA DE TRABAJO	PAÍS	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	COLABORACIÓN	INDICADORES
ENFOQUE DE GÉNERO EN LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Turquía.	Analizar los sistemas de gestión de Recursos Humanos de las fábricas de nuestros proveedores en el país bajo un enfoque de género y detectar posibles áreas de mejora.	Fases del proyecto: - Evaluación inicial. Análisis in situ e investigación documental. - Recomendaciones para la mejora de las áreas de gestión. - Medición de impacto a través de visitas de seguimiento a la fábrica. - Formaciones con una ONG para los trabajadores y la gerencia.	Programa interno.	Tres fábricas con 1.075 trabajadores.
PROYECTO SOWBHAGYAM	India.	Prevenir la práctica del <i>sumangali</i> , una práctica de empleo abusiva que afecta especialmente a trabajadoras jóvenes.	En marcha desde 2013. El enfoque actual se centra en mejorar la interacción con los agentes de reclutamiento y la preparación de un manual con herramientas sobre el compromiso con la comunidad, incluyendo una explicación de cómo desarrollar el propio proyecto, a fin de poder replicarlo.	Save.	Formación a 71 organizaciones locales.
SAKHI WORKER WELLBEING	India.	Apoyar y formar a las trabajadoras e implementar sistemas que fomenten un entorno equitativo.	El foco principal de este año ha sido dar soporte técnico a los proveedores participantes, para que puedan realizarlo de forma autónoma.	Swasti.	Ocho fábricas con 14.880 trabajadores.
FORMACIONES EN PREVENCIÓN DE ACOSO SEXUAL EN EL LUGAR DE TRABAJO	India.	Sensibilizar a los trabajadores sobre acoso sexual y su protección en el país.	Sesiones interactivas sobre diferentes temáticas, desde qué es acoso sexual, a los diferentes mecanismos para prevenirla y afrontarla, así como las leyes que protegen estas situaciones en la India.	Programa interno.	42 proveedores con 107.508 trabajadores.
PROYECTO DE PROTECCIÓN CON MEDICUS MUNDI SUR	Marruecos.	Sensibilización de trabajadoras y trabajadores en violencia de género, acoso sexual y el procedimiento que hay que seguir en caso de acoso.	Formaciones y apoyo a posibles afectados sobre la prevención del acoso y la violencia.	Medicus Mundi Sur y Unión de Acción Feminista.	1.118 trabajadores.



02.03.03/ Empoderamiento: involucrar a las trabajadoras en programas financieros, de liderazgo y de empoderamiento

El fin último de nuestras acciones en la estrategia de empoderamiento de la mujer es proporcionar herramientas para que participen de manera activa en el entorno laboral, familiar y social, mejorando así la calidad de vida de familias, comunidades y de la sociedad en general, y contribuyendo a construir economías sólidas y justas.

ÁREA DE TRABAJO	PAÍS	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	COLABORACIÓN	INDICADORES
PROGRAMAS DE EMPODERAMIENTO FINANCIERO	India y Bangladés.	Promover el empoderamiento financiero de las trabajadoras como herramienta de lucha contra las desigualdades de género y la discriminación.	Participación en los programas <i>HERfinance</i> y <i>HERfinance Digital Wages</i> para transición responsable del salario en efectivo al salario digital y para la educación financiera, como herramientas de inclusión y empoderamiento. <i>Estas actividades están en línea con nuestra estrategia de digitalización de salarios del apartado anterior.</i>	BSR.	<i>HERfinance Digital Wages</i> se ha implantado en dos fábricas de Bangladés (con 4.319 trabajadores). Comienza la implantación de <i>HERfinance</i> en dos fábricas de India (4.691 trabajadores).
MIG SCORE	Turquía.	Participación en el programa MIG SCORE de la OIT en Turquía, que incluye a pequeñas y medianas empresas y organizaciones de la economía social y solidaria, con el objetivo de promover la igualdad de género.	En 2019 se ha finalizado el proyecto con la realización de los dos últimos pasos, que incluyen asesorías de la OIT y programas de mejora. Se llevó a cabo una reunión de cierre para compartir aprendizajes y mejores prácticas. A la reunión acudieron los equipos de compra locales de Inditex.	OIT.	Cuatro fábricas (769 trabajadores).
TOGETHER STRONG	Turquía.	Concienciar a las trabajadoras y trabajadores sobre igualdad de género.	Proyecto piloto iniciado en 2019. Se realizan formaciones en colaboración con la organización experta AÇEV.	AÇEV.	Una fábrica (91 trabajadores).
EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	Turquía.	Sensibilizar sobre Derechos Humanos, aumentar el conocimiento sobre igualdad de género y mantener un ambiente de trabajo libre de violencia y discriminación.	Formaciones presenciales y distribución de información para concienciar acerca de la igualdad de género.	<i>Women for Women's Human Rights - New Ways</i> (WWHR).	79 fábricas y 19 proveedores (18.818 trabajadores).



En 2019 hemos diseñado un proyecto piloto en colaboración con la organización BSR, en el que participan tanto nuestros equipos de Sostenibilidad Social como equipos de compras. El proyecto, al que hemos llamado Inditexher tiene como objetivo desarrollar programas de empoderamiento de la mujer en las fábricas y analizar el impacto que estos tienen sobre las prácticas de compra y viceversa. El proyecto incluye, entre otras, las siguientes actividades:

- Desarrollo de proyectos de salud (HERhealth).
- Desarrollo de proyectos de empoderamiento financiero (HERfinance).
- Formaciones específicas de género a equipos comerciales, equipos de Sostenibilidad, proveedores y fábricas incluidas en el proyecto.
- Creación de una herramienta específica para analizar el impacto de la estrategia en las prácticas de compra.

Con este proyecto queremos mejorar la comunicación y la interacción entre los trabajadores y la gerencia, así como la comunicación entre diferentes áreas de Inditex, obteniendo un impacto positivo en las vidas de las trabajadoras, y mejorando a su vez las prácticas de compra del grupo.

02.04/ Salud y seguridad laboral

PRINCIPALES INDICADORES 2019

FÁBRICAS INVOLUCRADAS EN PROYECTOS Y PROGRAMAS DE MEJORA:

428 fábricas con 636.430 trabajadores

PROVEEDORES FORMADOS:

290 proveedores y fabricantes con 192.710 trabajadores
formados en salud y seguridad laboral.

ODS RELACIONADOS



GRUPOS DE INTERÉS PRINCIPALES

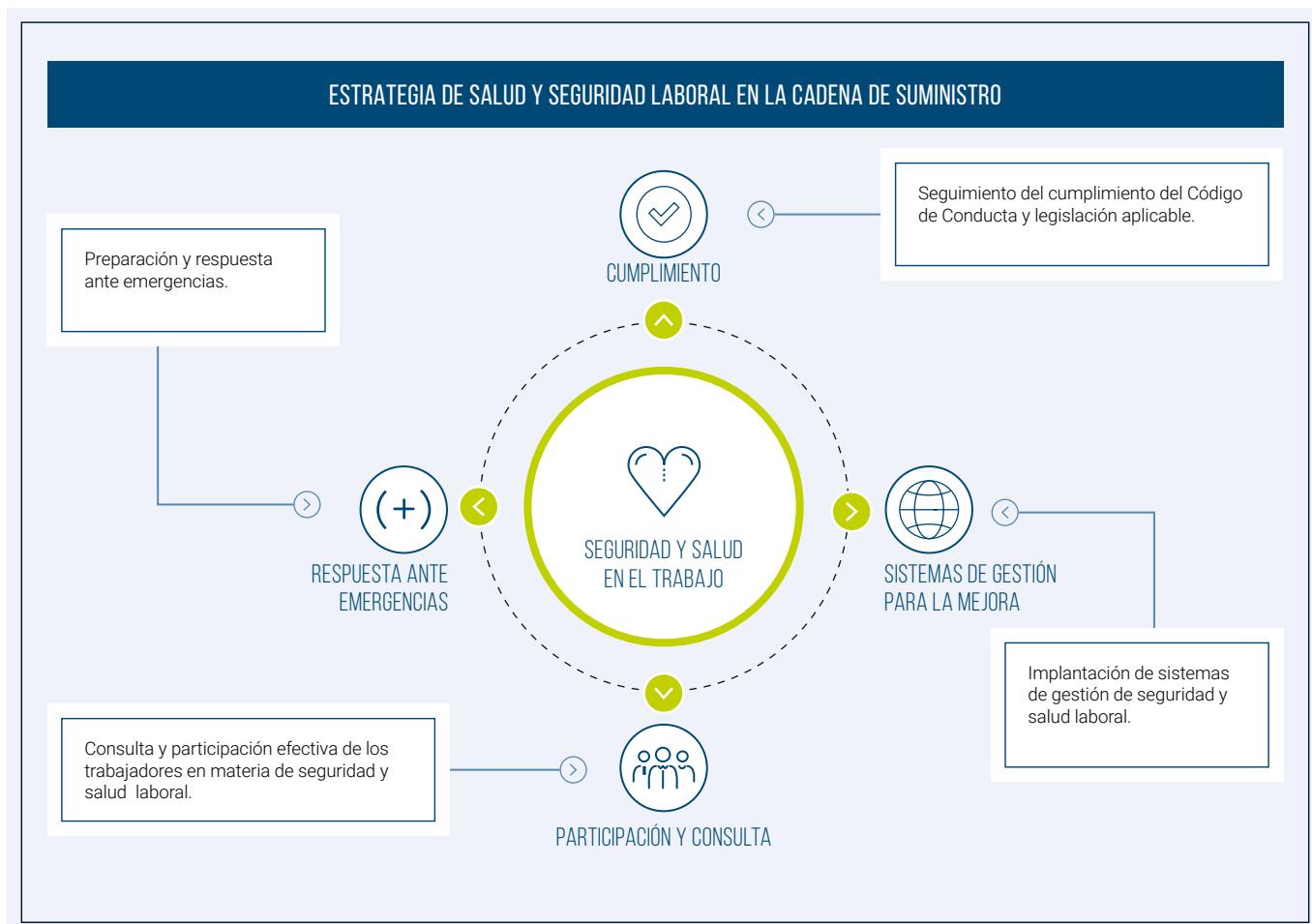
IndustriALL Global Union / Accord / Medicus Mundi / Autoridade para as Condições do Trabalho (Portugal) / Universidade do Minho / National Safety Council, India

GARANTIZAR QUE LOS TRABAJADORES DE LA CADENA DE SUMINISTRO ESTÉN PROTEGIDOS ANTE RIESGOS PARA SU SEGURIDAD, SALUD Y BIENESTAR OCUPACIONAL.

En nuestra industria, como en otras industrias productivas, existen riesgos laborales que pueden provocar lesiones. En este sentido, las convenciones, directivas, estándares y requisitos legales juegan un papel fundamental. Otros compromisos globales relevantes, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), influyen también en el contexto de la seguridad y salud en el trabajo, en especial el ODS 3, que incluye metas estrechamente vinculadas con la seguridad y salud laboral. Nuestra estrategia de salud y seguridad laboral en la cadena de suministro está alineada con estos compromisos y normativas internacionales.

La seguridad laboral en el sector textil incluye aspectos tan diversos como la seguridad estructural de edificios, la gestión de productos químicos, la maquinaria eléctrica o los factores ergonómicos. La sensibilización y el compromiso hacia la mejora continua de las condiciones laborales desde el punto de vista de la seguridad y salud es un factor fundamental para la protección de los trabajadores. Este contexto nos lleva a considerar la seguridad y salud en nuestra cadena de suministro como un área prioritaria dentro de nuestra estrategia *Trabajador en el Centro 2019-2022*.





Expertos en seguridad y salud laboral de los equipos de Inditex en los principales países productores aseguran la correcta implementación de la estrategia. Asimismo, la contribución de diferentes grupos de interés es esencial para favorecer el impacto positivo de las iniciativas. Desde la propia industria textil se ha dado respuesta a muchos de los retos existentes a través de iniciativas globales, como el *Acuerdo sobre Seguridad Antincendios y de Edificios en Bangladés* (conocido como Accord, por su denominación en inglés), que supone un ejemplo de avance en la seguridad del sector textil en dicho país.

La estrategia se desarrolla en las siguientes áreas de trabajo:

- Cumplimiento del Código de Conducta y de la legislación aplicable: a partir de la información obtenida en la

ejecución del modelo de cumplimiento de sostenibilidad, definimos proyectos y actividades para nuestros proveedores y fabricantes.

- Participación efectiva de los trabajadores en materia de seguridad y salud laboral: potenciamos el establecimiento de comités de seguridad y salud en las fábricas.
- Formación y acompañamiento de los proveedores en la implantación de sistemas de gestión de seguridad y salud laboral.
- Preparación y respuesta ante emergencia: garantizar que nuestros proveedores tienen un plan ante emergencias consistente, actualizado y asimilado, es un objetivo esencial en nuestro plan estratégico.

Estamos comprometidos con que los trabajadores de la cadena de suministro desarrollen su actividad en entornos seguros y saludables.

02.04.01/ Seguimiento del cumplimiento del Código de Conducta y legislación aplicable

A través de sus auditorías, el programa de cumplimiento nos da información sobre los riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores y nos permite establecer prioridades de trabajo a nivel temático.

Con estas prioridades, definimos proyectos y actividades que involucren a nuestros proveedores y fabricantes, que tengan como objetivo mejorar la seguridad laboral y el consecuente cumplimiento del Código de Conducta. Además de proyectos de mejora, llevamos a cabo acciones relacionadas con la formación a auditores, la revisión de nuestras metodologías o la formación a nuestros equipos internos.

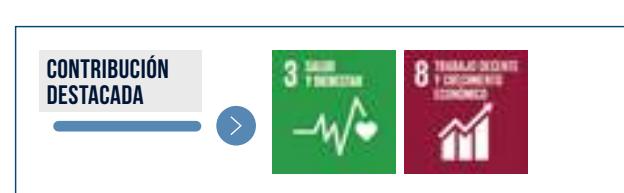
PROYECTO	PAÍS	DESCRIPCIÓN	COLABORACIÓN	INDICADORES
EVALUACIÓN, MEJORA CONTINUA Y FORMACIÓN EN SALUD Y SEGURIDAD	Marruecos.	Proyecto comenzado en 2015, que comprueba la implementación de acciones correctivas en las fábricas y garantiza su progreso. Tras la corrección, se verifica en la siguiente auditoría social el impacto positivo de dichas acciones.	Programa interno.	21 fábricas (7.381 trabajadores) incluidas en el proyecto, de las cuales 10 han sido formadas de manera individual.
FORMACIÓN, EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD	China.	Proyecto comenzado en 2019 en colaboración con la <i>Nanjing University EHS Academy</i> y con expertos en seguridad y salud, para la formación en seguridad antincendios, eléctrica y de maquinaria o en gestión segura de procesos químicos. Se ha iniciado la evaluación de las empresas formadas y la implementación de planes correctivos, que continuarán a lo largo de 2020.	<i>Nanjing University EHS Academy.</i>	13 proveedores y 23 fabricantes formados (9.058 trabajadores).
EVALUACIÓN ESTRUCTURAL, ANTINCENDIOS Y ELÉCTRICA PARA NUEVOS PROVEEDORES Y FABRICANTES	Bangladés.	El proceso de incorporación de nuevos proveedores y fabricantes en Bangladés incluye su evaluación estructural, antincendios y eléctrica, para identificar el nivel de riesgo de las instalaciones antes de formar parte de nuestra cadena de suministro. En 2019 hemos introducido la evaluación técnica a edificios no inspeccionados por el Accord y, en forma de piloto, a proveedores de materia prima.	Programa interno.	122 evaluaciones de nuevos proveedores y fabricantes de producto terminado 25 evaluaciones de proveedores y fabricantes de materia prima 24 evaluaciones a edificios de prenda terminada no inspeccionados por el Accord.
MONITORIZACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE ACCIÓN CORRECTIVOS DEL ACCORD	Bangladés.	Como firmante del <i>Accord on Fire and Building Safety</i> in Bangladesh, Inditex se compromete con la mejora de la salud y seguridad en las fábricas textiles. Nuestros ingenieros, con el apoyo de un equipo externo dedicado a Inditex, verifican y monitorizan la correcta implementación de las acciones correctivas requeridas por el Accord en nuestros proveedores y fabricantes.	Programa interno.	383 visitas de monitorización a 76 proveedores y 51 fabricantes (304.173 trabajadores).

Mejora de las condiciones de salud y seguridad laboral en la cadena de suministro de Portugal

En 2017 iniciamos un proyecto en Portugal en colaboración con la Autoridade para as Condições do Trabalho, IndustriALL Global Union, FESETE, SINDEQ y la Universidad do Minho, con el objetivo de mejorar la salud y seguridad laboral en la cadena de suministro de Portugal.

En 2019 se ha realizado una nueva sesión formativa a 42 proveedores para dar continuidad a las tareas de sensibilización, evaluación y corrección de incumplimientos que definen la estructura de este proyecto. En ella participaron IndustriALL y sus afiliados locales y expertos en salud y seguridad de la Autoridade para as Condições do Trabalho y de la Universidad do Minho.

Asimismo, se ha mantenido la monitorización del progreso con los planes de acción correctivos en las instalaciones de los proveedores y fabricantes. Se ha verificado también el impacto positivo del proyecto en el programa de cumplimiento del Código de Conducta.



42 PROVEEDORES FORMADOS



47% DE LOS FABRICANTES INVOLUCRADOS HAN REDUCIDO SIGNIFICATIVAMENTE SU RIESGO



4.737 TRABAJADORES IMPACTADOS



29 FÁBRICAS EVALUADAS EN 2019

02.04.02/ Participación efectiva de los trabajadores en salud y seguridad laboral

La protección integral de la seguridad y salud de los trabajadores necesita de la involucración y aportación directa de los mismos. Por ello, potenciamos el establecimiento y la formación de los comités de seguridad y salud en las fábricas de nuestros proveedores, entre otros mecanismos de consulta y participación de los trabajadores.

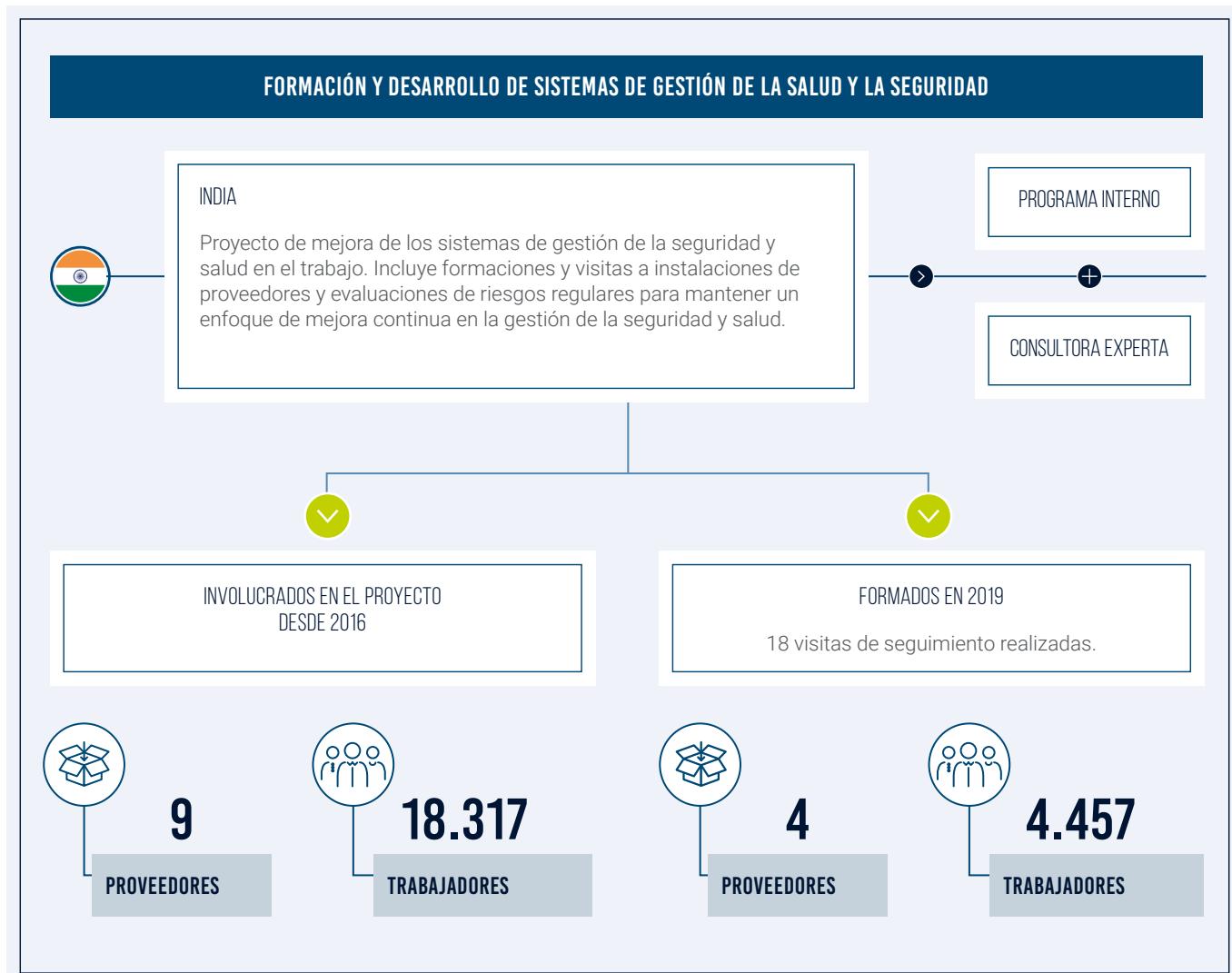
PROYECTO	PAÍS	DESCRIPCIÓN	COLABORACIÓN	INDICADORES
APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS COMITÉS DE SALUD Y SEGURIDAD	Marruecos.	Una de las líneas de trabajo del proyecto con Medicus Mundi Sur y AMSAT - <i>Association Marocaine de la Santé au Travail</i> / se centra en el apoyo y acompañamiento a los comités de salud y seguridad en sus funciones, tanto en la definición de planes de acción anuales como en la revisión documental.	Medicus Mundi Sur y AMSAT (<i>Association Marocaine de la Santé au Travail</i>).	Formación y acompañamiento a miembros de comités de salud y seguridad de 12 fábricas (3.402 trabajadores).
		 Más información en la página 120 de esta Memoria Anual.		
APOYO E INVOLUCRACIÓN DIRECTA EN MECANISMOS DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL ACCORD	Bangladés.	Este acuerdo, legalmente vinculante, permite a los trabajadores plantear cuestiones sobre riesgos de salud y seguridad de una forma confidencial a través de sus mecanismos de quejas y denuncias.	Accord.	Gestión de 48 comunicaciones relacionadas con 37 fábricas (118.920 trabajadores).
FORMACIÓN PARA MIEMBROS DE COMITÉS DE SALUD Y SEGURIDAD A TRAVÉS DE NATIONAL SAFETY COUNCIL	India.	Formación sobre seguridad industrial promovida por la autoridad nacional de seguridad y salud de la India (<i>National Safety Council</i>).	<i>National Safety Council</i> .	39 miembros responsables de salud y seguridad de 11 proveedores.



02.04.03/ Implantación de sistemas de gestión de seguridad y salud laboral

La mejora continua de las condiciones de salud y seguridad va más allá de la reducción de los riesgos identificados.

El establecimiento de sistemas de gestión en nuestros proveedores y fabricantes debe partir de un compromiso firme de la gerencia e incluir el establecimiento de roles, responsabilidades, procedimientos e indicadores. Para que nuestros proveedores y fabricantes puedan establecer estos sistemas, realizamos formaciones y les acompañamos en el proceso de implantación.



El establecimiento de sistemas de gestión de salud y seguridad laboral en nuestros proveedores y fabricantes debe partir de un compromiso de la gerencia e incluir el establecimiento de roles, responsabilidades, procedimientos e indicadores.

02.04.04/ Preparación y respuesta ante emergencias

La preparación y respuesta coordinada es fundamental para minimizar los impactos negativos ante situaciones de riesgo grave e inminente para los trabajadores. Por este motivo, garantizar que nuestros proveedores tienen un plan ante emergencias consistente, actualizado y asimilado es un objetivo esencial en nuestro plan estratégico.

Desde Inditex hemos comenzado a elaborar una guía para el establecimiento y mejora de planes de emergencia. Está siendo elaborada por expertos en seguridad y salud de nuestros equipos de sostenibilidad social y será compartida con los proveedores una vez finalizada. Entre las referencias utilizadas en la elaboración de esa guía se encuentran las normas NFPA 1600, ISO 45001:2018 o FEMA 141/October 1993. Asimismo, internamente hemos definido procedimientos para comunicar y evaluar potenciales emergencias identificadas en nuestra cadena de suministro.

PROYECTO	PAÍS	DESCRIPCIÓN	COLABORACIÓN	INDICADORES
FORMACIÓN, EVALUACIÓN Y MEJORA DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS, RIESGO DE INCENDIO Y ELÉCTRICO	Pakistán.	Proyecto de formación iniciado en 2019. Incluye también evaluación de riesgos en las instalaciones para establecer un plan de acción correctivo.	Programa interno en colaboración con consultora experta.	9 proveedores formados (63.130 trabajadores) 5 instalaciones de 2 proveedores evaluadas.
ANÁLISIS DE CASOS CON POTENCIALES RIESGOS ESTRUCTURALES	Turquía, China, Italia, Portugal.	Mecanismos internos para comunicar potenciales emergencias y evaluación del riesgo.	Programa interno.	50 casos gestionados de Turquía, China, Italia y Portugal.



CONTRIBUCIÓN DESTACADA



Respuesta ante emergencias y formación sobre riesgos sísmicos en Turquía

En 2019 realizamos sesiones de formación en colaboración con la ONG AKUT Search and Rescue Association en áreas industriales ubicadas en zonas de alto riesgo sísmico en Turquía, orientadas a la respuesta ante emergencias. De este modo, 28 proveedores y 124 fabricantes (que suman 31.693 trabajadores) fueron formados, con especial énfasis ante aquellas de origen sísmico.

Además, las sesiones a proveedores y fabricantes se complementaron con formaciones sobre esta temática en escuelas y comunidades. 15.106 estudiantes de 10 escuelas fueron formados.

02.05/ Protección de migrantes y refugiados

PRINCIPALES INDICADORES 2019

FÁBRICAS INVOLUCRADAS EN PROYECTOS Y PROGRAMAS DE MEJORA:

15 fábricas con 4.798 trabajadores

PROVEEDORES FORMADOS:

77 proveedores y fabricantes con 17.316 trabajadores formados en relación a los derechos de los migrantes y cohesión en el entorno laboral.

PLANES DE REMEDIACIÓN:

70 planes de remediación con 59 trabajadores refugiados y 91 migrantes.

ODS RELACIONADOS



GRUPOS DE INTERÉS PRINCIPALES

Organización Internacional del Trabajo / MUDEM / Pratham / United Work / CCR CSR

ASEGURAR QUE LOS DERECHOS DE LOS REFUGIADOS Y LOS MIGRANTES SON RESPETADOS Y QUE EN LAS FÁBRICAS SE PROPORCIONA UN ENTORNO DE TRABAJO DECENTE EN EL QUE SE APOYA LA COHESIÓN.



La migración forzosa puede conllevar una situación de vulnerabilidad de las personas tanto en la esfera laboral como en la personal y en la que los Derechos Humanos pueden verse afectados, precisamente, por su condición de migrantes.

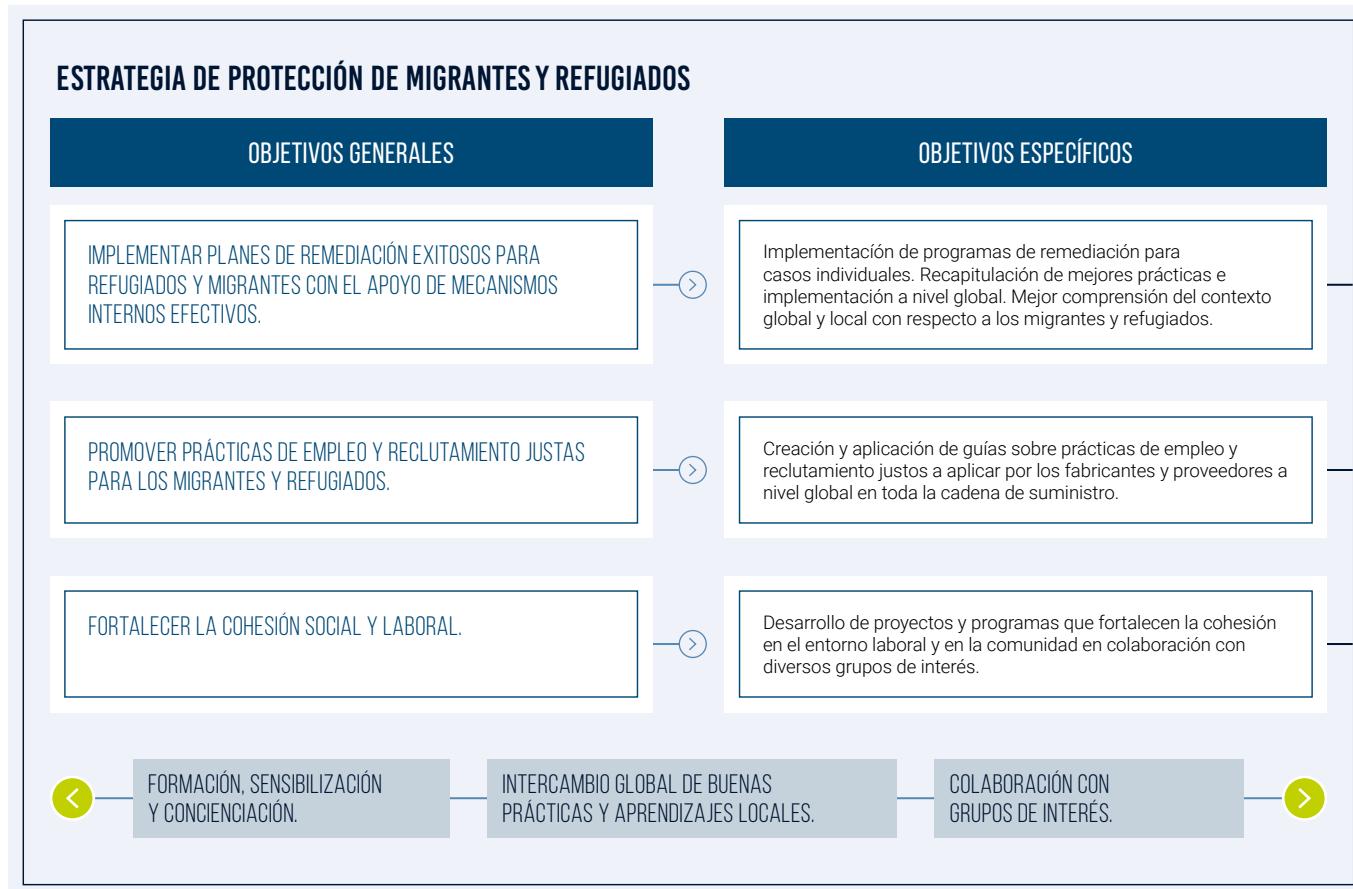
En Inditex mantenemos una política de tolerancia cero hacia la explotación o discriminación de cualquier trabajador de la cadena de suministro, tal como establece nuestro Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores. Este enfoque se aplica con especial atención a los migrantes y refugiados, como colectivo potencialmente más vulnerable frente a estos abusos.

Además del Programa de Cumplimiento del Código de Conducta, marcos como el Pacto Mundial de las Naciones

Unidas sobre los Refugiados y los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, son nuestra referencia a la hora de planificar e implementar iniciativas para la protección de migrantes y refugiados. Inditex cuenta con una estrategia dedicada a este colectivo organizada en torno a tres objetivos específicos, que permite remediar cualquier potencial situación de discriminación y promover prácticas laborales justas que fomenten la cohesión laboral.

En Inditex analizamos y monitorizamos las condiciones de estos trabajadores en nuestra cadena de suministro, para garantizar que no exista ninguna violación de sus derechos. En particular en India y China, donde la migración interna es más frecuente, y en Turquía, país que, debido al conflicto de Siria, se ha convertido en un gran receptor de migrantes y refugiados.





De la misma forma, reconocemos la importancia de la cooperación para abordar los desafíos relacionados con el reclutamiento y el empleo de refugiados y migrantes, especialmente en países donde hay regulaciones débiles, por ello colaboramos con actores clave como la OIT, ACNUR, *Ethical Trading Initiative*, organizaciones de empleadores y otras marcas, proveedores y ONG. Además, somos miembros de la plataforma Tent Partnership for Refugees.

En paralelo, y desde el ámbito académico, apoyamos la investigación sobre los fenómenos migratorios y la realidad de los migrantes a través de la Cátedra Inditex de Refugiados y Migrantes Forzados de la Universidad Pontificia Comillas. La institución, que colabora con organizaciones que trabajan en terreno con migrantes forzados y refugiados, ha puesto en marcha diferentes investigaciones para dar a conocer la realidad de estas personas y mejorar las actuaciones con ellos. Por ejemplo, la Cátedra ha sido pionera en el estudio del fenómeno de las personas refugiadas en España. También es especialmente activa en la sensibilización sobre este asunto, así como en la transferencia de conocimiento y de modalidades de intervención.

i Más información sobre la Cátedra Inditex de Refugiados y Migrantes en el capítulo Trabajando para la Comunidad, a partir de la página 234 de esta Memoria Anual.

La estrategia de Protección de migrantes y refugiados se desarrolla en las siguientes áreas de trabajo:

- Implementación de planes de remediación para refugiados y migrantes: pueden contar con la colaboración de entidades externas, además de la participación de los proveedores, fabricantes y equipos comerciales de Inditex. Es el caso por ejemplo de Turquía, donde desde 2015 colaboramos a través de un acuerdo marco con la ONG *Refugee Support Centre (MUDEM)*.
- Promover prácticas de empleo y reclutamiento justas para migrantes y refugiados: desarrollamos distintos programas, por ejemplo en colaboración con *United Work* en Turquía, cuyo objetivo es formar a los trabajadores refugiados y migrantes y sensibilizarles acerca de sus derechos. También incluye actividades formativas a proveedores.
- Fortalecer la cohesión social y laboral en las fábricas donde trabajan migrantes y en las comunidades en las que habitan. Se desarrollan proyectos en países como India, China y Turquía en colaboración con distintas entidades y atendiendo a las particularidades locales, pero que mantienen el foco común en el bienestar de los trabajadores.

Colaboramos con la ONG Refugee Support Centre (MUDEM) en Turquía para la implantación de planes de remediación para refugiados y migrantes.

02.05.01/ Planes de remediación para refugiados y migrantes

En caso de detectar alguna situación de vulneración de los derechos de migrantes y refugiados, ponemos en marcha planes de remediación con la colaboración de entidades externas y de proveedores, fabricantes y equipos comerciales de Inditex. Es el caso por ejemplo de Turquía, donde desde 2015 colaboramos a través de un acuerdo marco con la ONG Refugee Support Centre (MUDEM).

En 2019, se llevaron a cabo en Turquía 70 planes de remediación en colaboración con 55 proveedores y fabricantes y con el apoyo de MUDEM. Estos planes

alcanzaron a 59 trabajadores refugiados y a 91 migrantes, a los que nuestros equipos y la ONG ofrecieron apoyo y asesoramiento para regularizar su estatus laboral.

Un componente fundamental para la efectividad de los planes de remediación es la formación. Por una parte, formamos a los auditores externos en estos países más susceptibles de tener casos de trabajadores migrantes o refugiados en situación de vulnerabilidad, para que en las auditorías puedan detectar efectivamente estos casos, además de para que verifiquen toda la información en estos casos, incluidas las prácticas de reclutamiento. Por otra, y en el marco de los planes de remediación, también formamos a los proveedores, para concienciarles acerca de buenas prácticas de empleo y fomentar la cohesión e inclusión de los migrantes y refugiados.



SANKALP - Prevención de la migración insegura en India

Objetivos

- Igualdad de oportunidades para todos
- Disminución de la vulnerabilidad y erradicación del potencial trabajo infantil.

En India, la mayor parte de los menores que migran lo hacen para trabajar. Por ello, es esencial fortalecer la prevención este tipo de migración por motivos laborales en las comunidades de origen. Este es el objetivo del programa Sankalp, que desarrollamos en colaboración con la ONG Pratham.

La migración de las zonas rurales a las urbanas ha aumentado en los últimos años en el país. Por ello, el programa se centra en aquellos estados en los que se origina: Uttar Pradesh y Bihar. En ellos se desarrollan medidas formativas, como la instalación de puntos de ayuda en las estaciones de autobús y ferrocarril. En estos puntos de ayuda se identifica a potenciales personas en situación de riesgo y se entiende su caso a fondo, para proporcionarle la remediación debida en caso de ser necesario y asegurar que regresan a sus hogares.

En paralelo, se han realizado formaciones a las autoridades gubernamentales de estos puntos de salida para una mejor implementación de los sistemas de prevención. Además, se realizan visitas periódicas a los hogares y se lleva a cabo una interacción con los padres y las comunidades para fomentar la educación.



507 CASOS EN LOS QUE SE EVITÓ LA INMIGRACIÓN INSEGURA

9.500 PERSONAS SENSIBILIZADAS ACERCA DE LA PREVENCIÓN DE LA MIGRACIÓN INSEGURA Y EL TRABAJO INFANTIL

4.135 ADULTOS MIGRANTES SENSIBILIZADOS ACERCA DE SUS DERECHOS

02.05.02/ Prácticas de empleo y contratación justas para migrantes y refugiados

Garantizar que los migrantes empleados formalmente puedan ejercer plenamente sus derechos y disfrutar de igualdad de oportunidades en un buen ambiente de trabajo es otro de nuestros objetivos. Para ello desarrollamos guías de actuación, formamos a proveedores y fabricantes e implementamos programas de promoción de prácticas de empleo justas.

Programa con United Work en Turquía

En 2019, continuamos con el programa de sensibilización y capacitación para refugiados y migrantes con *United Work*

en Turquía. Su objetivo es formar y sensibilizar en sus derechos a los trabajadores, principalmente provenientes de Siria, a través de sesiones temáticas en derechos, diferencias culturales, habilidades de comunicación, salud y seguridad laboral, entre otros. La formación también se extiende a los empleadores, para que entiendan y asimilen prácticas laborales justas con ellos. En 2019, se formó a 106 migrantes sirios de seis fábricas (con un total de 1.823 trabajadores).

Además de las formaciones, en 2019 celebramos seminarios de formación con *United Work* en distintas ciudades de Turquía, en cuestiones como los derechos de los refugiados, la legislación laboral aplicable y el fomento de ambientes laborales inclusivos. 73 proveedores y fabricantes (que suman un total de 15.347 trabajadores) participaron en estas formaciones.



02.05.03/ Fortalecer la cohesión social y laboral

Otra de nuestras líneas de trabajo es la promoción de la inclusión y la cohesión laboral y social en las fábricas con trabajadores migrantes y en las comunidades en las que habitan. En esta línea, desarrollamos proyectos en países como India, China y Turquía en colaboración con distintas entidades, y atendiendo a las particularidades de cada realidad local, pero con el foco en el bienestar y en la integración laboral y social de estos trabajadores.

Formación a padres migrantes con The Center for Child Rights and Corporate Social Responsibility

La mayor parte de la migración en China es interna, de las provincias rurales a las áreas más industrializadas del país. En el caso de los padres de familia migrantes, es habitual que se desplacen solos y que dejen a sus hijos a cargo de otros miembros de la familia. En 2019 iniciamos un programa centrado en apoyar a estos trabajadores junto a la organización CCR CSR (*The Center for Child Rights and Corporate Social Responsibility*). Cuatro fábricas de nuestra cadena de suministro (con 1.969 trabajadores) participaron en él, con la involucración directa de 175 padres y madres.

El programa prevé herramientas y mecanismos para ayudar a los padres a hacer frente a los desafíos de la crianza a distancia de sus hijos. Uno de los aspectos en los que se ha puesto especial atención es la comunicación familiar a través de la tecnología, por ejemplo, mediante el uso de *smartwatches*.

Programa de formación con Refugee Support Centre (MUDEM)

En 2018, lanzamos un proyecto piloto con MUDEM para promover la integración de migrantes y refugiados basado en los aprendizajes obtenidos en los planes de remediación. En 2019, este proyecto se ha implementado en dos fábricas y ha beneficiado a 505 trabajadores.

Programa de integración con la Organización Internacional del Trabajo

Este programa, promovido por la OIT en Turquía, busca mejorar la cohesión en las fábricas entre refugiados sirios y sus compañeros de origen turco. Para ello, se forma a voluntarios turcos para que actúen como mentores de sus propios compañeros, refugiados de Siria, y para que pasen tiempo con ellos en la fábrica y fuera de ella. De este modo, se facilita la integración cultural y con el idioma y se favorece la cohesión laboral y social. El programa se ha implantado en cinco fábricas, con un total de 1.579 trabajadores.

Cátedra de Refugiados y Migrantes Forzados

Desde 2016, la Cátedra Inditex de Refugiados y Migrantes Forzados en la Universidad Pontificia Comillas ha puesto en marcha diversas líneas de trabajo. Por un lado, inició en su momento una colaboración con organizaciones que trabajan sobre el terreno con migrantes forzados y refugiados.

En paralelo, ha desarrollado diferentes investigaciones de calidad para dar a conocer la realidad de los refugiados e inmigrantes y mejorar los programas y actuaciones con ellos. En esta línea destacan, entre otros, el estudio del fenómeno de los refugiados en España, con la investigación sobre el proceso de integración y el sistema de acogida oficial español. Además, se viene realizando una encuesta transnacional longitudinal a refugiados y migrantes, que ampliará el campo de estudio y que es la primera de esta naturaleza en este aspecto.

La Cátedra es también muy activa en la sensibilización sobre este fenómeno, así como en la transferencia de conocimiento y de modalidades de intervención en este campo, a través de diferentes medios.

 Más información sobre la Cátedra Inditex de Refugiados y Migrantes Forzados en el capítulo Trabajando para la Comunidad, a partir de la página 234 de esta Memoria Anual.



FASES DEL PROGRAMA:

1

Realización de encuestas a todos los trabajadores, tanto migrantes como locales.

2

Formación a los trabajadores.

- / Legislación relativa a los derechos de los refugiados y migrantes.
- / Diferencias y similitudes culturales. Compartición de experiencias
- / Beneficios de la integración y la cohesión laboral.

3

Nueva realización de encuestas para evaluar los aprendizajes de la formación.

02.06/ Protección Social

PRINCIPALES INDICADORES 2019

FÁBRICAS INVOLUCRADAS EN PROYECTOS Y PROGRAMAS DE MEJORA:

10 fábricas con 11.536 trabajadores

PROGRAMAS CON INVOLUCRACIÓN DE LA COMUNIDAD:

Programas en **India** y **Turquía**.

ODS RELACIONADOS



GRUPOS DE INTERÉS PRINCIPALES

Swasti / Pratham / Aung Myin Hmu / Çağdaş Türkiye'nin Gelecek Güvencesi / İstanbul Bilgi University

POSIBILITAR EL BIENESTAR DE LOS TRABAJADORES EN LA CADENA DE SUMINISTRO.



La protección social se define como el conjunto de políticas y programas diseñados para reducir y prevenir la vulnerabilidad. La protección social es extensiva no sólo al trabajador, sino también a su familia, e incluye conceptos como protección de la maternidad, desempleo, educación de los menores, cuidado de discapacitados y ancianos o la protección de la salud, entre otros. Según la OIT, sólo el 27% de la población mundial tiene una protección social adecuada. Y más de la mitad no tiene acceso a ninguna cobertura.

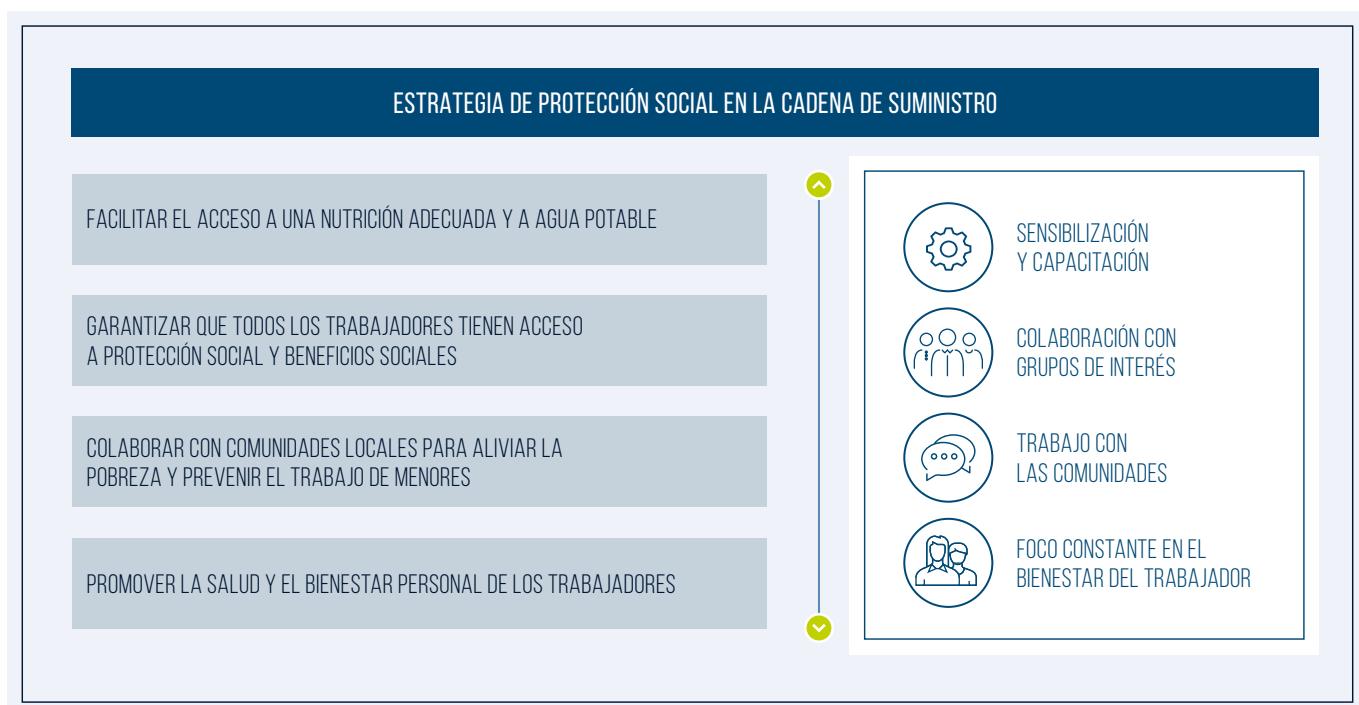
La protección social ha sido identificada como una de las áreas clave para lograr los objetivos globales de nuestra estrategia de *Trabajador en el Centro 2019-2022*, en tanto que contribuye a la consecución de los ODS 1, 3, 8 y 17. En este sentido, la protección social es un concepto que, pese a no ser por sí mismo uno de los 17 ODS de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, es un componente necesario y transversal para la consecución de otros objetivos. Por lo tanto, trabajar para mejorar la protección social en nuestra cadena de suministro se alinea tanto con nuestros

principios y valores como Compañía como con nuestros compromisos con los grupos de interés.

La dimensión de industria tiene un papel fundamental en esta área prioritaria. Ofrecer una protección social adecuada a los trabajadores involucra tanto a gobiernos y entidades públicas como a organizaciones de la sociedad civil locales e internacionales, lo que convierte en fundamental la cooperación entre todos los grupos de interés. Por ello, para el desarrollo de nuestros programas colaboramos con ONG locales, que tienen un elevado conocimiento y experiencia de la realidad y de los retos del área donde se desarrollan.

Al crear este nuevo marco, pretendemos identificar en qué prioridades dentro del amplio concepto de la protección social podemos tener un impacto positivo en el corto plazo, sin olvidarnos de los objetivos a largo plazo. Para estructurar nuestra labor, hemos definido cuatro objetivos específicos dirigidos a cuestiones destacadas en el contexto global o a grupos de especial vulnerabilidad.

A través de la debida diligencia en derechos humanos hemos identificado la protección social como una de las áreas de impacto prioritarias de nuestra estrategia Trabajador en el Centro 2019-2022.



La estrategia se desarrolla en las siguientes áreas de trabajo:

- Facilitar el acceso a una nutrición adecuada y a agua potable: queremos garantizar estos derechos universales para los trabajadores de nuestra cadena de suministro. La formación de los proveedores, pero también de los propios trabajadores es clave para la consecución de estos derechos.
- Garantizar que todos los trabajadores tienen acceso a protección social y beneficios sociales.

- Colaborar con comunidades locales para aliviar la pobreza y prevenir el trabajo de menores: En Inditex contamos con un Plan de Remediación en caso de identificar casos donde los menores se vean forzados a abandonar su educación para contribuir a la economía familiar. También desarrollamos programas específicos para atajar las posibles causas desde su raíz.

- Promover la salud y el bienestar personal de los trabajadores: En 2019, iniciamos en India un proyecto piloto en colaboración con la organización Swasti, centrado en el bienestar de 7.082 trabajadores de cinco de nuestros proveedores en el país.



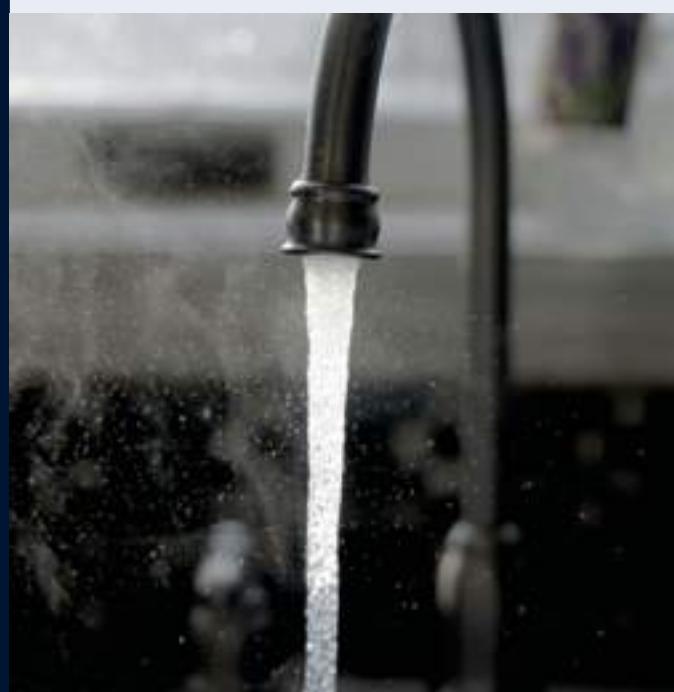


02.06.01/ Facilitar el acceso a una nutrición adecuada y a agua potable

El acceso a una nutrición adecuada y a agua potable forma parte de los derechos universales que queremos garantizar para los trabajadores de nuestra cadena de suministro. Nuestro Código de Conducta recoge que los proveedores deben suministrar agua potable a los trabajadores y proporcionar instalaciones para la conservación de los alimentos cuando las condiciones

lo requieran. Es común en muchos países que los trabajadores coman en las fábricas, ya sea alimentos preparados por los comedores de las propias fábricas como por ellos mismos. Pero, debido a la climatología y a las condiciones ambientales, la calidad de la comida o del agua pueden verse afectadas, y es esencial evitar que esto suceda para proteger la salud de los trabajadores. La formación de los proveedores, pero también de los propios trabajadores es clave para que presten especial atención a su nutrición y a la adecuada conservación de los alimentos.

CONTRIBUCIÓN DESTACADA



Mejora de las instalaciones de almacenamiento de alimentos y suministro de agua potable

En 2019 hemos iniciado un proyecto piloto en Myanmar con la ayuda de la organización local Aung Myin Hmu para mejorar las instalaciones de almacenamiento y conservación de alimentos y de suministro de agua potable de cinco fábricas de nuestra cadena de suministro, alcanzando así a 4.454 trabajadores.

El proyecto incluye la creación de salas de almacenamiento adecuadamente acondicionadas en términos de higiene, temperatura y ventilación para preservar los alimentos en condiciones óptimas. A finales de 2019, se habían instalado con éxito en tres de las cinco fábricas participantes. Esto se complementa con la reproducción de videos formativos sobre hábitos saludables e higiene durante las pausas de la comida.

Además, se impartió formación en todas las fábricas.

LOS TEMAS ABORDADOS FUERON PRINCIPALMENTE:

1
Agua potable e hidratación adecuada

2
Nutrición y alimentación saludables

3
Higiene y salud

02.06.02/ Acceso a protección social y beneficios sociales

El sistema de seguridad social varía de un país a otro, y cada uno tiene sus particularidades. Nuestro programa de cumplimiento incluye la evaluación y mejora de los sistemas de gestión de seguridad social que realizan las fábricas de nuestros proveedores. Por ello, hemos realizado un análisis de riesgo de nuestros clústeres sobre seguridad social, para entender los sistemas y retos que afrontan los trabajadores para el disfrute pleno de sus prestaciones y derechos, y para desarrollar planes de acción específicos para cada realidad.

Nuestro objetivo es que todos los trabajadores tengan acceso a la seguridad social y a otros beneficios sociales, independientemente de las particularidades de los sistemas locales. Y, en última instancia, cuándo estos sistemas no sean suficientes para garantizar el bienestar de los trabajadores, colaborar con las instituciones y organizaciones pertinentes para desarrollarlos y, en su caso, complementarlos.

02.06.03/ Aliviar la pobreza y prevenir el trabajo de menores

La eliminación de la pobreza es el primero de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y su consecución está directamente relacionada con la de una gran mayoría del resto de ODS. La pobreza es la causa raíz de muchos de los retos a los que se enfrenta la sociedad, y su eliminación es un primer paso para conseguir una protección social plena y el bienestar de las comunidades.

Plan de Remediación del Código de Conducta

Una de las potenciales consecuencias de la pobreza es el trabajo de personas con edad inferior a la permitida para trabajar, ya que la falta de ingresos puede derivar en que se vean forzados a abandonar su educación para poder contribuir a la economía familiar. En Inditex contamos con un Plan de Remediación al identificar casos de este tipo. El eje es proteger y asegurar los derechos de las personas, en particular su derecho a la educación.

De este modo, en cuanto se pone en marcha, el proveedor es responsable de asegurar la educación de la persona hasta que alcance la edad legal para trabajar o, si esta fuera superior, la edad estipulada por nuestro Código de Conducta. Durante este tiempo, el proveedor deberá, o

bien contratar a otro miembro de la familia, o bien abonar una cantidad equivalente al salario que la persona recibía, a fin de que la familia no se quede sin una fuente de ingresos. Otra parte fundamental del Plan es el desarrollo de medidas preventivas por parte del proveedor, para evitar que esta situación se repita. Estos Planes se realizan en cooperación con organizaciones locales, como puede ser Pratham en India o CYDD (*Association for the Support of Contemporary Living*) en Turquía.

Además de poner en marcha planes de remediación individuales, también desarrollamos programas en las comunidades para evitar que estas situaciones lleguen a ocurrir y para atajar las posibles causas desde su raíz y antes de que se produzcan.

Sankalp - Prevención del trabajo de menores

En 2015, iniciamos el Programa *Sankalp* en colaboración con la ONG Pratham en India. Su objetivo principal es trabajar con las comunidades para sensibilizarles sobre los beneficios de la educación y los perjuicios que el trabajo de menores conlleva. Además, se han creado centros formativos complementarios a las escuelas, donde los menores pueden ir después de las horas lectivas para seguir formándose.

En 2019 seguimos implementando *Sankalp* en cinco pueblos de India, en los que la comunidad tiene un rol fundamental en la continuidad y sostenibilidad del proyecto. Así, se han creado Comités de Vigilancia formados por la propia comunidad, que se aseguran de la continuidad de la escolaridad al menos hasta los 16 años. La formación de los padres y adultos de la comunidad en la importancia de la educación es fundamental para el éxito del proyecto.

Promoción de la educación en Turquía

Colaboramos con la Universidad Bilgi de Estambul, Turquía, para promocionar la educación y reducir el número de escolares que abandonan sus estudios en comunidades vulnerables. El proyecto incluye la colaboración con la comunidad y las autoridades locales, para establecer mecanismos efectivos que prevengan el abandono escolar.

Entre las actividades en 2019, destacan los cursos de verano con 17 menores de entre 9 y 14 años, en los que se realizaron talleres y actividades educativas y lúdicas, para sensibilizarles sobre sus derechos y motivarles para continuar su educación.



02.06.04/ Salud y bienestar personal

El bienestar y la felicidad de los trabajadores tiene múltiples beneficios. Las personas felices, aquellas con un nivel de bienestar psicológico y social elevado, disfrutan de una mejor salud física y mental, desarrollan relaciones saludables nivel personal y profesional, y están más predispuestas a ayudar a sus iguales, tanto en sus comunidades como en sus lugares de trabajo.

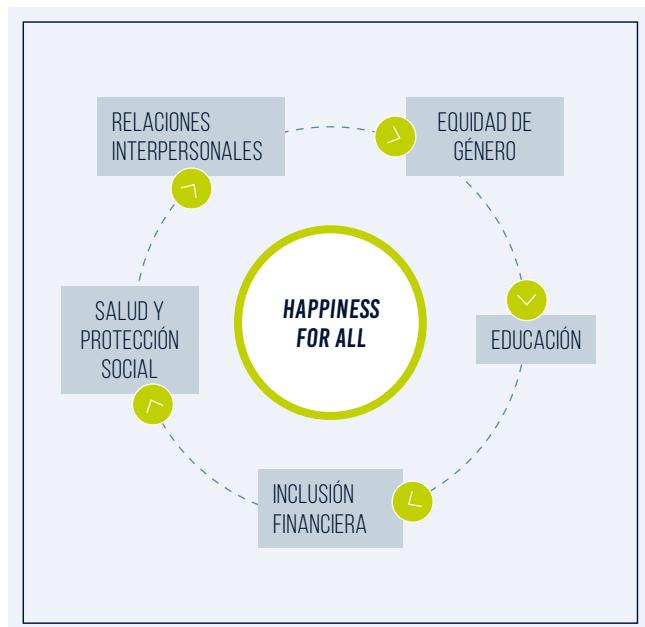
Por tanto, la salud y el bienestar están directamente interconectados. En este sentido, los programas de bienestar en el marco de la estrategia de protección social complementan muy positivamente las acciones desarrolladas en la prioridad de Salud y Seguridad laboral.

Proyecto Happiness for All

En 2019, iniciamos en India un piloto junto con la organización Swasti centrado en el bienestar de 7.082 trabajadores de cinco de nuestros proveedores en el país. El proyecto aspira a mejorar el bienestar de los trabajadores, con un enfoque a largo plazo que incluye también a sus familias y comunidades.



Los proveedores participantes reciben apoyo experto, soporte técnico y capacitación para crear centros integrales que ofrezcan a los trabajadores las soluciones necesarias en relación a las prestaciones sociales disponibles en India y promover su bienestar. El objetivo es extender el concepto de bienestar de la fábrica a la comunidad. En 2019, se han establecido comités de asesoramiento y se ha designado a *técnicos de felicidad*, para asegurar el desarrollo interno del proyecto en cada proveedor.



02.07/ Protección de los derechos laborales en la producción de materias primas

PRINCIPALES INDICADORES 2019

FÁBRICAS INVOLUCRADAS EN PROYECTOS Y PROGRAMAS DE MEJORA:

4 fábricas con 4.113 trabajadores

PROGRAMAS CON INVOLUCRACIÓN DE LA COMUNIDAD:

Programas en **China, India, Pakistán y Malí.**

ODS RELACIONADOS



GRUPOS DE INTERÉS PRINCIPALES

Organización Internacional del Trabajo / Tata Institute of Social Sciences

MEJORAR LOS DERECHOS HUMANOS Y LABORALES DE LOS TRABAJADORES DE LA CADENA DE SUMINISTRO DE MATERIAS PRIMAS A TRAVÉS DE INTERVENCIONES PROACTIVAS A NIVEL DE ENTORNO LABORAL, COMUNIDAD E INDUSTRIA.



Debido a la estructura compleja de la producción de materias primas, la realidad de los trabajadores de estos productos es distinta a la de los trabajadores de las fábricas de producto terminado.

Sin embargo, y como trabajadores de nuestra cadena de suministro, el compromiso de Inditex con ellos es el mismo. Queremos promover el respeto a sus Derechos Humanos y laborales, tal y como establece el ODS 8.

Nuestra estrategia para la protección de los derechos laborales en la producción de materias primas se ha consolidado en 2019. El enfoque para proteger los derechos de estos trabajadores es holístico y busca aunar fuerzas con distintos actores, incluyendo organizaciones locales, internacionales y las propias comunidades. Por ejemplo, para potenciar el avance de la sostenibilidad de la cadena de suministro del algodón, colaboramos con otros agentes del sector como *Better Cotton Initiative (BCI)*,

PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS LABORALES EN LA PRODUCCIÓN DE MATERIAS PRIMAS

OBJETIVOS

- / Promover el bienestar de los trabajadores de la cadena de suministro de materias primas.
- / Incrementar la responsabilidad de todos los actores de la cadena de suministro sobre la sostenibilidad.
- / Establecer buenas prácticas y recomendaciones para la cadena de suministro de materias primas.

PRINCIPALES FOCOS 2019

CADENA DE SUMINISTRO
DEL ALGODÓN

CADENA DE SUMINISTRO DE
LA PIEL Y EL CUERO

Identificación de los grupos de interés más relevantes en cada área.

Devida diligencia en la cadena de suministro de las distintas materias primas.

Aplicación de buenas prácticas y esfuerzos colaborativos para la protección de los derechos de los trabajadores.

Priorización de la intervención en función del nivel de impacto identificado.

Textile Exchange u *Organic Cotton Accelerator*, además de, por supuesto, con la Organización Internacional del Trabajo.

La estrategia se desarrolla en las siguientes áreas de trabajo:

- Promover el bienestar de los trabajadores de la cadena de suministro de materias primas: Nuestra principal iniciativa para fortalecer el bienestar de los trabajadores involucrados en la producción de materias primas es el acuerdo público- privado (PPP) que mantenemos con la Organización Internacional del Trabajo.
- Incrementar la responsabilidad de todos los actores de la cadena de suministro de materias primas sobre la sostenibilidad, para que nuestras materias primas cumplan con todos los estándares.

En 2019 hemos firmado un Acuerdo con el *Tata Institute of Social Sciences* (TISS) de India para realizar un proyecto de análisis y mejora de las condiciones de la cadena de producción de la piel en el país. En el marco del proyecto se realizará una debida diligencia de Derechos Humanos en la cadena de suministro de este material, a fin de identificar áreas de actuación prioritarias y realizar los planes de acción pertinentes para afrontar los principales retos identificados. Los resultados de la debida diligencia se integrarán en mecanismos para promover el respeto a los Derechos Humanos.

Para llevar a cabo este proyecto, se cuenta con la colaboración de cuatro proveedores (con 4.113 trabajadores). El objetivo es replicarlo en otros países que también son proveedores de piel como materia prima.

CONTRIBUCIÓN DESTACADA



8 TRABAJOS DURABLES Y DERECHOS ECONÓMICOS



12 PROTECCIÓN Y CONDICIONES RESPONSABLES



ACCIONES PRINCIPALES:



MAPEO E IDENTIFICACIÓN DE LA CADENA DE PRODUCCIÓN DEL ALGODÓN



SENSIBILIZACIÓN SOBRE DERECHOS LABORALES



DESARROLLO DE CAPACIDADES DE LOS TRABAJADORES



DIÁLOGO CON AUTORIDADES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Acuerdo Público Privado con la OIT para la cadena de suministro del algodón

En 2017, Inditex firmó con la OIT un Acuerdo Público Privado para fortalecer los principios y derechos laborales fundamentales en la producción del algodón y contribuir a la sostenibilidad de la cadena de suministro de esta materia prima.

Durante los tres años que llevamos aplicando este acuerdo hemos colaborado con la OIT para promover los derechos fundamentales en las comunidades productoras de algodón en India, Pakistán, China y Mali. Para ello, la cooperación con distintos grupos de interés a nivel nacional y en las propias comunidades es clave.

Para implantar el acuerdo, en 2018 se nombraron a representantes locales de la OIT como coordinadores del proyecto, encargados de desarrollar las actividades que se encuadran en él con el apoyo de los equipos locales de Sostenibilidad de Inditex.

En 2019, se han llevado a cabo diversas consultas para involucrar a más grupos de interés en la aplicación del acuerdo. Cabe destacar, asimismo, la realización de diferentes sesiones de formación con las comunidades involucradas en la producción y recolección de algodón en Pakistán. En ellas, se sensibilizó a trabajadores y sus familias acerca de sus derechos laborales fundamentales, cuestiones específicas de salud y seguridad, diálogo social e información acerca de la legislación aplicable.

En el marco de este acuerdo, del cual China es parte, se desarrollan también proyectos en las provincias de Hebei, Shandong, Hubei y Anhui.

/ Aumentar el conocimiento sobre los principios y derechos fundamentales en el trabajo en la cadena de suministro de algodón.

/ Promover el respeto de los principios y derechos fundamentales en el trabajo en las comunidades productoras de algodón.

/ Contribuir al diálogo social significativo y a la colaboración a nivel industrial en relación a los principios y derechos fundamentales en el trabajo.

<
MARCO ESTRÁTÉGICO DEL ACUERDO
>

Colaboramos con entidades como la Organización Internacional del Trabajo en la sostenibilidad de la cadena de suministro del algodón.

- Crear buenas prácticas y recomendaciones para la cadena de suministro de materias primas: La colaboración con distintos grupos de interés, tanto internos como externos, es parte fundamental de este objetivo ya que queremos implementar buenas prácticas que no solo sean exclusivas de Inditex, sino que sean referencia de toda la industria.

La estrategia de protección de los derechos laborales de los trabajadores de la cadena de suministro de las materias primas tiene su contraparte en la estrategia de sostenibilidad medioambiental, de manera que ambas se complementan para alcanzar una producción y consumo de materias primas sostenibles y responsables. Gracias a la conjunción de ambas contribuimos al ODS 12 de producción y consumo responsable.



Durante el año 2019, se han hecho públicos diferentes informes que denuncian prácticas de posibles incumplimientos en materia sociolaboral en algunas regiones del centro de Asia, en las que Inditex no mantiene relaciones comerciales con ninguna fábrica.

Adicionalmente, Inditex lleva a cabo una exhaustiva diligencia debida a lo largo de nuestra cadena de suministro en toda la región a través de nuestros equipos internos y externos para garantizar la ausencia de trabajo forzoso y el cumplimiento de nuestro Código de Conducta y las normas internacionales del trabajo, incluyendo:

- Acciones en la comunidad dentro del marco del Acuerdo Público Privado con la Organización Internacional del Trabajo para mejorar los Derechos Humanos y laborales en la cadena de suministro del algodón, que cubren los derechos y principios fundamentales en el trabajo, incluida la prevención del trabajo forzoso.
- Acciones en la industria, según lo establecido en los Principios Rectores de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos y en colaboración con distintos grupos de interés, para promover los Derechos Humanos y laborales de los trabajadores dentro de la cadena de suministro textil mundial.

Además, Inditex es firmante del Uzbek Cotton Pledge para la erradicación del trabajo forzoso en la producción de algodón en Uzbekistán.
<https://www.sourcingnetwork.org/uzbek-cotton-pledge>





03/ Cumplimiento

La estrategia *Trabajador en el Centro 2019-2022* se complementa con acciones transversales para verificar y garantizar el cumplimiento del Código de Conducta y de las normativas internacionales, así como para trabajar con nuestros proveedores y grupos de interés en la mejora continua de nuestra cadena de suministro.



03.01/ Evaluación del cumplimiento

Todas las instalaciones necesarias para producir nuestros artículos deben cumplir con nuestro Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores. Para verificar su correcta aplicación y detectar potenciales desviaciones en el ámbito social, realizamos tanto una evaluación inicial (*pre-assessment*) antes de que las empresas entren en la cadena de suministro, como auditorías sociales periódicas a todas las empresas una vez iniciada la relación comercial.

 Más información acerca de las auditorías de pre-asessment en la página 93 de esta Memoria Anual.

La metodología utilizada en las auditorías sociales fue diseñada en 2007 con la otra Federación Internacional Sindical del Textil (hoy integrada en IndustriALL Global Union), la Universidad de Northumbria y el *Centre for Business and Public Sector Ethics* de la Universidad de Cambridge. Esta metodología se ha actualizado en diversas ocasiones e incluye, entre otros protocolos:

- Entrevistas a los trabajadores y a sus representantes.
- Revisión de documentación relacionada con las condiciones laborales de los trabajadores.

- Visitas a las instalaciones de la empresa auditada.
- Entrevistas con la gerencia.

El objetivo principal de las auditorías es verificar el grado de cumplimiento del Código de Conducta de Inditex y establecer Planes de Acción Correctivos, en caso de ser necesarios, para garantizar el respeto de los Derechos Humanos y laborales y corregir cualquier incumplimiento detectado.

Las auditorías sociales pueden ser realizadas por auditores internos y externos, pero siempre sin previo aviso a la empresa que va a ser auditada. Para asegurar la calidad de las auditorías y la correcta aplicación de nuestras metodologías, invertimos grandes esfuerzos en la formación de los auditores externos. El pasado año trabajamos con 793 auditores externos¹, de los cuales 756 fueron formados en 2019.

En 2019 se realizaron 6.411 auditorías sociales², frente a las 5.359 de 2018. Este impulso se explica, principalmente, por los avances en trazabilidad de las materias y por la inclusión, dentro del alcance de las auditorías, de los artículos no textiles.

AUDITORÍAS SOCIALES EN 2019

ÁREA GEGRÁFICA	NÚMERO
África	406
América	19
Asia	3.020
Europa no comunitaria	1.660
Unión Europea	1.306
TOTAL	6.411

(1) Incluye auditores que, en 2019, hayan realizado auditorías sociales, *pre-assessment*, de trazabilidad o especiales.

(2) Una empresa puede recibir más de una auditoría social a lo largo del año fiscal. En la contabilización de auditorías se tiene en cuenta cada auditoría realizada.

Como resultado de las auditorías sociales, los proveedores y fabricantes son clasificados según su grado de cumplimiento del Código de Conducta. En 2019, la clasificación de los proveedores activos es la siguiente:

CLASIFICACIÓN(*)	2019 (**)		2018	
	NÚMERO DE PROVEEDORES	PORCENTAJE (%)	NÚMERO DE PROVEEDORES	PORCENTAJE (%)
A	784	40%	661	35%
B	1.051	53%	1.045	56%
C	44	2%	80	4%
PAC	38	2%	47	3%
PR	68	3%	33	2%
TOTAL	1.985	100%	1.866	100%

(*) **Proveedor A:** Cumple con el Código de Conducta.

Proveedor B: Incumple algún aspecto no relevante del Código de Conducta.

Proveedor C: Incumple algún aspecto sensible pero no concluyente del Código de Conducta.

Proveedor en Plan de Acción Correctivo (PAC): Incumplimientos del Código de Conducta que desencadenan la inmediata implantación de un Plan de Acción Correctivo.

Proveedor PR: En proceso de auditoría.

(**) En 2019 hemos ampliado el alcance de la información reportada sobre proveedores incluyendo, además de los de años anteriores, aquellos de artículos no textiles. Se incluyen proveedores con más de 20.000 unidades de compra en las campañas primavera/verano y otoño/invierno 2019. Los proveedores con producción inferior a 20.000 unidades representan el 0,27% de la producción total.

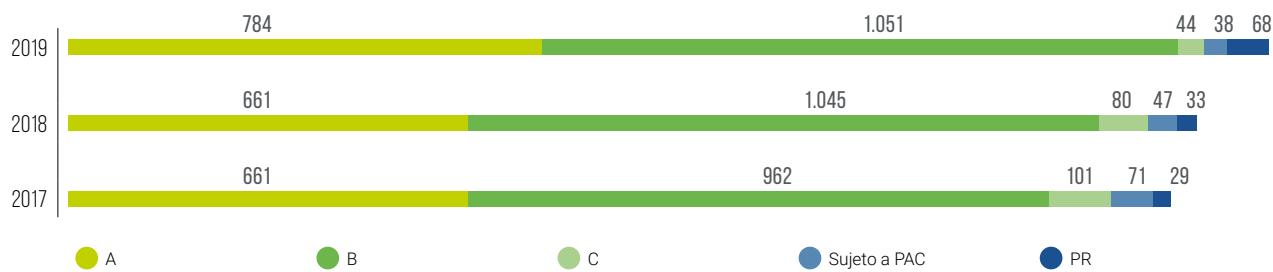
Cabe destacar que, en 2019, el 97% de la compra de artículos tanto textiles como no textiles (alcance ampliado) se realizó en proveedores con clasificación A o B, que representan los grados de mayor cumplimiento en materia de sostenibilidad social.

 Más información sobre las prácticas de compra responsable de Inditex en la página 94 de esta Memoria Anual.



La clasificación de los proveedores ha ido mejorando año tras año, fruto de nuestro esfuerzo por garantizar que las condiciones de los trabajadores se adecuan al Código de Conducta y del trabajo conjunto con los proveedores y con nuestros grupos de interés en la mejora continua de la cadena de suministro.

EVOLUCIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE LOS PROVEEDORES EN LOS TRES ÚLTIMOS AÑOS

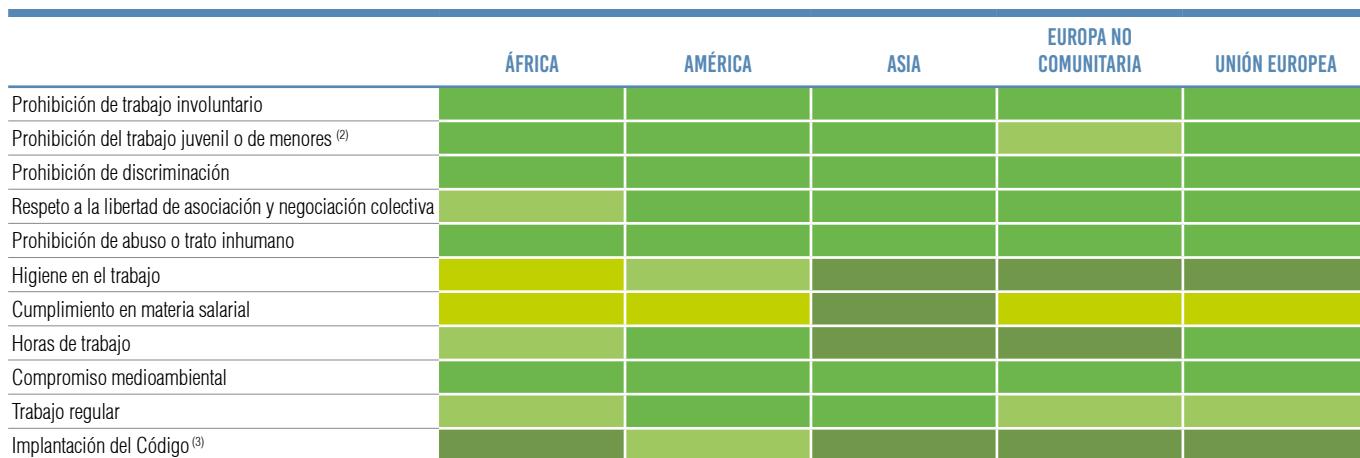


Es preciso señalar que la calificación social del proveedor condiciona además la posibilidad de realizar productos *Join Life*. Esto demuestra cómo los criterios de sostenibilidad tienen una relevancia fundamental en las prácticas de compra.

 Más información sobre *Join Life* en la página 83 de esta Memoria Anual.

Las auditorías sociales son también una fuente de información muy importante para el enfoque de impacto, ya que permiten identificar los retos principales en cada país en relación al Código de Conducta. De este modo, nuestros equipos pueden analizar e identificar qué acciones llevar a cabo para solventarlos.

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA EN LAS FÁBRICAS ACTIVAS⁽¹⁾ DE PROVEEDORES CON COMPRA EN 2019



● > 90

● > 70

● > 50

● < 50

(1) No se incluyen fábricas bloqueadas en 2019.

(2) Incluye la inexistencia de sistemas adecuados de verificación de la edad de los trabajadores.

(3) Incluye la inexistencia de sistemas adecuados de registro y comunicación a los trabajadores.

Además de las auditorías sociales, realizamos auditorías especiales, que están focalizadas en un área de mejora específica. Algunos de los objetivos de estas auditorías son la evaluación de las condiciones de los trabajadores desde un punto de vista de salud y seguridad, o la realización de evaluaciones técnicas estructurales. Al igual que las auditorías sociales, pueden ser realizadas por auditores externos o internos.

AUDITORÍAS ESPECIALES EN 2019

ÁREA GEGRÁFICA	NÚMERO
África	57
América	112
Asia	1.117
Europa no comunitaria	236
Unión Europea	97
TOTAL	1.619

03.02/ Mejora continua

Trabajar con los proveedores y fabricantes es crítico para lograr la mejora continua de las condiciones laborales de los trabajadores. Además de las acciones en las áreas de impacto prioritarias para este fin, otra de las herramientas para la optimización de la cadena de suministro desde un punto de vista social son los Planes de Acción Correctivos.

Cada auditoría social desencadena, en caso de ser necesaria, la inmediata aplicación de un Plan de Acción Correctivo (PAC), que incluye las medidas que debe aplicar el proveedor para mejorar su grado de cumplimiento con el Código de Conducta, así como los plazos de tiempo para su implementación.

Para aquellos aspectos más sensibles del Código de Conducta, la duración del PAC está limitada a seis meses

CONTRIBUCIÓN DESTACADA



Social & Labor Convergence

Si bien el enfoque de cumplimiento centrado en auditorías ha desempeñado un papel importante en la mejora de las condiciones sociales y laborales en las últimas dos décadas, también ha llevado a una proliferación de auditorías y ha consumido muchos de los recursos dedicados a la gestión de la sostenibilidad. Aun tratándose de una valiosa herramienta, también ofrece limitaciones en cuanto a su utilidad.

Inditex apoya y forma parte de la iniciativa Social & Labor Convergence, cuyo objetivo es crear una solución eficiente, escalable y sostenible para evitar la duplicidad en las auditorías sociales. Juntos, estamos trabajando para implementar el primer marco de consenso de toda la industria para evaluar las condiciones sociales y laborales de manera que los datos puedan ser compartidos y analizados. Esto ahorra tiempo y recursos que pueden redirigirse para impulsar mejoras.





tras los cuales se realiza una nueva revisión que permite verificar el grado de implementación de las medidas correctivas llevadas a cabo. Si el resultado indica que las medidas necesarias no se han implantado, la fábrica o proveedor son bloqueados y no podrán seguir trabajando para Inditex.

Los equipos de Sostenibilidad Social de Inditex y los equipos comerciales, ofrecen un apoyo constante durante todo el Plan. Por una parte, le asesoran sobre las medidas correctivas y, por otra, hacen un seguimiento para verificar que el ritmo del Plan sea el adecuado y, en caso contrario, poder incidir y actuar con el proveedor. En este seguimiento, destaca especialmente la revisión de

cualificación a mitad del PAC, en la que se comprueba in situ el grado de progreso.

Además de nuestros equipos, ONG, sindicatos y otras organizaciones de la sociedad civil pueden participar en la realización de estos planes, que son un claro ejemplo de la filosofía de Inditex de apoyar siempre a los proveedores. Sin embargo, mantenemos una tolerancia cero hacia los que no aprovechan las oportunidades de mejora.

Así, en 2019, 25 proveedores fueron descartados por motivos relacionados con incumplimientos del Código de Conducta. Este hecho les impide continuar recibiendo pedidos por parte de ninguna de las marcas del Grupo Inditex.

PROVEEDORES DESCARTADOS EN 2019

ÁREA GEGRÁFICA	PROVEEDORES CON COMPRA ⁽¹⁾	DESCARTADOS POR INCUMPLIMIENTO CÓDIGO DE CONDUCTA	DESCARTADOS POR MOTIVOS COMERCIALES	PROVEEDORES ACTIVOS A 31/01/2020
África	161	7	1	153
América	17	0	5	12
Asia	1.107	4	19	1.084
Europa no comunitaria	215	10	1	204
Unión Europea	485	4	5	476
TOTAL	1.985	25	31	1.929

(1) Proveedores de artículos de moda con producción superior a 20.000 unidades/año. Los proveedores con producción inferior representan el 0,27% de la producción total.

La mejora continua, el asesoramiento y el apoyo son clave en nuestra relación con los proveedores.

Bloquear a un proveedor o a una fábrica es el último recurso. Por ello, el apoyo desde Inditex no se limita sólo a la realización de los PAC cuando ya se han evidenciado incumplimientos, sino que incluye distintas acciones para prevenir que estos ocurran y para buscar la mejora continua de la cadena de suministro de forma proactiva. Nuestro objetivo es entablar una colaboración continua a lo largo de la relación con los proveedores, y cooperar con ellos para mejorar sus propias cadenas de suministros y en la promoción de los Derechos Humanos y laborales de sus trabajadores.

Nuestros clústeres tienen un rol clave a la hora de afianzar las relaciones con los proveedores, ya que están formados por profesionales locales expertos en

sostenibilidad y con capacidades distintas, que forman equipos multidisciplinares para comprender y afrontar las realidades locales de la cadena de suministro y ayudar a los proveedores a afrontar los retos globales.

La colaboración con los proveedores tiene su reflejo en la mejora continua tanto de las fábricas como de sus propias instalaciones. Evidencia de ello es que el porcentaje de proveedores con clasificación A o B (los grados de cumplimiento más elevados dentro de la metodología propia de Inditex) es más elevado en aquellos que llevan más tiempo formando parte de nuestra cadena de suministro y, por tanto, aquellos con los que llevamos más años realizando programas e iniciativas de mejora.



FORMACIÓN A PROVEEDORES EN 2019



1.018 PROVEEDORES
FORMADOS EN SESIONES
GRUPALES



565 REUNIONES DE
SENSIBILIZACIÓN INDIVIDUALES
CON 461 PROVEEDORES

CONTRIBUCIÓN DESTACADA



TEMÁTICAS PRINCIPALES

CÓDIGO DE CONDUCTA
DE FABRICANTES Y
PROVEEDORES

REQUISITOS
Y PROCEDIMIENTOS
DE INDITEX

TIPOS DE FORMACIÓN

1

Internas: impartidas por los equipos de Inditex

2

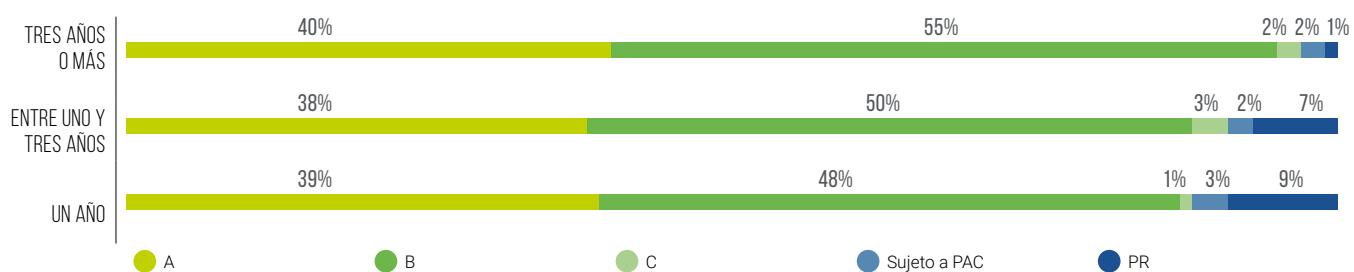
Externas: impartidas en colaboración con
organizaciones como:



TEMÁTICAS RELACIONADAS CON LAS ÁREAS DE IMPACTO PRIORITARIAS Y SUS DISTINTAS INICIATIVAS

- | | |
|-------------------------------------|--|
| / Participación de los trabajadores | / Protección de los migrantes |
| / Salarios Dignos | / Protección social |
| / Empoderamiento de la mujer | / Protección de los derechos laborales en la producción de materias primas |
| / Salud y seguridad laboral | |

CLASIFICACIÓN DE LOS PROVEEDORES⁽¹⁾ EN FUNCIÓN DE LA RELACIÓN COMERCIAL CON INDITEX (%)



(1) Proveedores de artículos de moda con producción superior a 20.000 unidades/año. Los proveedores con producción inferior representan el 0,27% de la producción total.

Asesoramos a los proveedores y mantenemos una comunicación constante con ellos, para que compartan nuestros objetivos de mejora y para sensibilizarles en que el respeto y promoción de los derechos y el bienestar de los trabajadores asegura la sostenibilidad de sus propias cadenas de suministro.

Por otra parte, llevar a cabo una salida responsable de los proveedores de la cadena de suministro es uno de los compromisos en materia de prácticas de compra

que hemos acordado los miembros de la Iniciativa ACT. Esto implica que, en el caso de que por una causa fundamentada decidamos dejar de trabajar con un proveedor, el término de la relación se lleva a cabo de una forma comprometida. De este modo, realizamos una labor previa de acompañamiento y seguimiento, para así tratar de minimizar el impacto que le pueda suponer.

Más información sobre los compromisos de compra responsable y la iniciativa ACT en la página 94 de esta Memoria Anual.



Gestión medioambiental de la cadena de suministro

ODS	Metas	Contribución de Inditex
	6.3	En Inditex somos conscientes del impacto de la industria textil en el consumo de agua. Por ello dedicamos importantes esfuerzos y medios en garantizar el cumplimiento, mejora y fortalecimiento de los compromisos medioambientales de nuestra cadena de suministro y alcanzar el <i>Vertido Cero de Sustancias No Deseadas</i> (Compromiso ZDHC) en 2020.
	9.4	Los programas Ready to Manufacture y Green to Wear aseguran el cumplimiento de nuestros estándares medioambientales y de salud y seguridad de producto durante su producción con un menor consumo de energía, agua y productos químicos. Hemos unificado estos dos programas en el estándar GtW 2.0, lo que nos permitirá seguir ahondando en la mejora de las instalaciones de la cadena de suministro y alcanzar nuestros objetivos dentro del <i>Clean Factory Approach</i> de Greenpeace.
	12.2 12.4	A través del programa Green to Wear favorecemos comportamientos medioambientalmente sostenibles en nuestra cadena de suministro; fomentamos las buenas prácticas de fabricación; y favorecemos la eficiencia de los recursos y la minimización y correcta gestión de los residuos.
	13.1	Estamos comprometidos en la lucha contra el cambio climático y con la reducción del impacto en los recursos naturales. En línea con este objetivo, contamos con una estrategia de sostenibilidad medioambiental basada en el control y la mejora de la calidad a lo largo de toda nuestra cadena de suministro. Además, en 2019 nos convertimos en uno de los miembros fundadores de <i>Fashion Pact</i> para impulsar la sostenibilidad medioambiental de los sectores textil y moda y cuyas principales líneas de actuación incluyen la lucha contra el cambio climático, entre otros aspectos.

 Más información en las páginas 328 y 329 de esta Memoria Anual.



INSTALACIONES EMPLEADAS EN LA FABRICACIÓN DE UNA PRENDAS

INSTALACIONES EMPLEADAS EN LA FABRICACIÓN DE UNA PRENDAS	HILATURA	TEJEDURÍA	TINTORERÍA	ESTAMPACIÓN	LAVANDERÍA/ACABADOS	CONFECCIÓN
APLICACIÓN DE NUESTROS PROGRAMAS	THE LIST, BY INDITEX					

HILATURA

TEJEDURÍA

TINTORERÍA

ESTAMPACIÓN

LAVANDERÍA/ACABADOS

CONFECCIÓN

En Inditex nos comprometemos en la lucha contra el cambio climático y con la reducción de la presión sobre los recursos naturales. Para ello contamos con una estrategia de sostenibilidad medioambiental basada en el control y la mejora de la calidad a lo largo de toda nuestra cadena de producción, que garantiza que todos nuestros artículos cumplen con exigentes estándares de salud, seguridad y sostenibilidad medioambiental.

Asimismo, hemos desarrollado los programas *The List, by Inditex* y *Ready to Manufacture* para la mejora y

supervisión tanto de los productos químicos empleados en la industria como de las instalaciones donde se fabrican los artículos. En ambos casos, se trata de programas pioneros para comprender mejor tanto las sustancias presentes en la producción, como los productos químicos comerciales utilizados en la fabricación.

Con su implementación a lo largo de nuestra cadena de suministro y en la industria química fabricante de colorantes, pigmentos y auxiliares, aspiramos a cumplir también con la visión *Clean Factory Approach* de Greenpeace.

01/ The List, by Inditex

23.373 PRODUCTOS QUÍMICOS REGULADOS EN LA IV EDICIÓN DEL PROGRAMA

En 2013 diseñamos e implantamos *The List, by Inditex* un programa pionero y de referencia en el sector textil y del cuero que, mediante la colaboración con la industria química, busca la mejora de la calidad de los productos químicos empleados en la fabricación de artículos.

The List, by Inditex asegura el cumplimiento de las restricciones químicas del estándar de salud de producto *Clear to Wear* y del compromiso de Inditex para lograr el *Vertido Cero de Sustancias no Deseadas* en 2020 (también conocido como *Vertido Cero* o *Compromiso ZDHC, Zero Discharge of Hazardous Chemicals*, por sus siglas en inglés).

A través de una exhaustiva evaluación de los fabricantes y de los productos químicos que emplean, *The List, by Inditex* clasifica los productos químicos conforme al grado de cumplimiento del estándar *Clear to Wear* del Compromiso *Vertido Cero*.

Al mismo tiempo, trabajamos para perfeccionar los procedimientos de producción existentes, ya que esto impacta directamente en la mejora de los productos químicos. En los casos donde esta mejora no sea posible, se definen programas de I+D que permitan la creación de químicos alternativos a los existentes.

De igual forma, impulsamos la evaluación y promoción de los productos químicos incluidos en *The List, by Inditex* que, además de ser seguros, aporten ventajas en materia de sostenibilidad ambiental y ahorros de agua y/o energía en el proceso productivo. También queremos impulsar aquellos que permitan aumentar la vida útil del artículo o la productividad de la instalación que los utiliza.

The List, by Inditex en 2019

- Realizamos 17.641 análisis, que permitieron la clasificación de 27.756 productos químicos comercializados por 26 fabricantes.

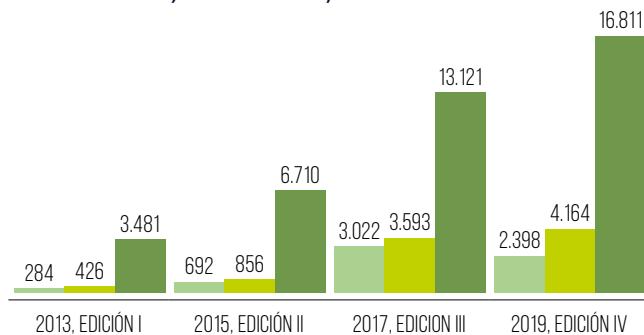
- Publicamos en nuestra web corporativa la IV edición de *The List, by Inditex*, disponible en nuestra web, con un total de 23.373 productos químicos clasificados y comercializados por 24 fabricantes.

- Gracias a nuestra colaboración con la organización ZDHC (*Zero Discharge of Hazardous Chemicals*, por sus siglas en inglés), la clasificación de productos químicos establecida por *The List, by Inditex* estará disponible en la Plataforma ZDHC (ZDHC Gateway) en 2020.

Evolución de los principales indicadores del Programa *The List, by Inditex* por edición publicada:

	1 ^a EDICIÓN	2 ^a EDICIÓN	3 ^a EDICIÓN	4 ^a EDICIÓN
Fabricantes	10	15	22	24
Nº de solicitudes de fabricantes	10	5	78	98
(% aceptación)	(100 %)	(100 %)	(13 %)	(4 %)
Nº de Productos químicos clasificados	4.191	8.258	19.736	23.373
Nº de análisis	1.774	8.289	34.605	83.257

EVOLUCIÓN DE LAS SUSTANCIAS REGULADAS POR THE LIST, BY INDITEX, POR EDICIÓN



- **Productos químicos "A"** : Su uso está permitido en la producción de Inditex sin análisis adicionales de las instalaciones que los utilicen.
- **Productos químicos "B"** : La utilización de estos productos en la cadena de suministro de Inditex conlleva la realización de análisis adicionales durante la producción, conforme se indica en el código *Ready to Manufacture*.
- **Productos químicos "C"** : Son productos químicos de uso prohibido en las producciones de Inditex.



Nuestro compromiso: Compromiso Vertido Cero e implantación de los mejores procesos húmedos en toda la cadena de suministro en 2020.

02/ Ready to Manufacture

MÁS DE 800 PROVEEDORES INVOLUCRADOS Y 1.373 AUDITORÍAS A INSTALACIONES DE PROCESOS HÚMEDOS

En 2013 diseñamos e implantamos *Ready to Manufacture* (en adelante, RtM), un programa de referencia en el sector textil y del cuero que, a través de la colaboración directa con la cadena de producción, persigue la mejora de las prácticas de fabricación en las instalaciones que intervienen en diferentes etapas de la fabricación de los artículos, asegurando, de esta forma, el cumplimiento del estándar de salud de producto (*Clear to Wear*) y del compromiso para lograr el *Vertido Cero de Sustancias no Deseadas* en 2020.

RtM dispone de un código de buenas prácticas de fabricación de artículos textiles y de cuero, de aplicación a las instalaciones de procesos húmedos (tintorerías, lavanderías, curtidurías y estampaciones) incluidas en la cadena de producción de los proveedores. Asimismo, RtM incluye, entre otras prácticas, la correcta selección de productos químicos. Esto convierte a *The List, by Inditex* en una herramienta directamente vinculada al Programa *Ready to Manufacture*.

La correcta implantación de RtM se verifica con la realización de auditorías técnicas en las propias instalaciones de procesos húmedos. Desde 2015, RtM ha logrado que las instalaciones de proceso húmedo auditadas registren una mejora global del 73% con respecto a su auditoría inicial.

Durante el año 2019, se ha fusionado *Ready to Manufacture* con nuestro estándar medioambiental *Green to Wear*, en el nuevo estándar *Green to Wear 2.0* (GtW 2.0), publicado en nuestra web corporativa, para reforzar la gestión sostenible de las sustancias químicas en la cadena de suministro y asegurar su compromiso dentro de nuestra Hoja de Ruta de Sostenibilidad.

 Más información sobre *Green to Wear 2.0* y *Ready to Manufacture* en las páginas 148 y 149 de esta Memoria Anual.

En 2019, y con la metodología anterior, se han realizado un total de 1.373 auditorías¹ a instalaciones de procesos húmedos asociadas a 844 de proveedores.

 Más información sobre las auditorías *Ready to Manufacture* por tipo de proceso y localización geográfica en el Anexo de Indicadores de Nuestro Modelo de Sostenibilidad, en las páginas 322 y 323 de esta Memoria Anual.

(1) La diferencia de auditorías con respecto al ejercicio anterior se debe al cambio de estrategia -incorporación de las auditorías de *Ready to Manufacture* al estándar *Green to Wear*-. Esto implica que el programa tenga vigencia sólo sobre los primeros ocho meses del ejercicio 2019.

03/ Gestión del agua en la cadena de suministro

En Inditex somos conscientes del impacto de la industria textil en el consumo de agua. Nuestra cadena de suministro utiliza el agua en el cultivo de algodón y de otras fibras, así como en los procesos húmedos para fabricar las prendas (lavandería, tintorería y estampación). Por ello, dedicamos importantes esfuerzos a garantizar el cumplimiento, mejora y fortalecimiento de los compromisos medioambientales de nuestra cadena de suministro.

03.01/ Compromiso con el Vertido Cero: Green to Wear

El eje de la gestión del agua en nuestra cadena de suministro es nuestro estándar propio *Green to Wear*, con el que avanzamos en nuestro Compromiso ZDHC para 2020. Este estándar persigue minimizar el impacto medioambiental de la producción textil y mejorar la salud y seguridad de nuestros artículos y de los trabajadores de la cadena de suministro implicados en su producción.

Las fábricas de procesos húmedos con las que trabajamos son evaluadas mediante el estándar *Green to Wear*, que incluye indicadores que evalúan la gestión sostenible y eficiente en áreas como: materias primas, agua, tecnología y procesos, productos químicos, residuos y aguas residuales. Desde su lanzamiento en 2014, se han realizado 1.776 evaluaciones ambientales.

De estas evaluaciones emergen acciones de mejora, que permiten avanzar en la gestión ambiental de esas instalaciones productivas y mejorar la sostenibilidad medioambiental. De esta forma, durante el ejercicio 2019, se ha evaluado con éxito 136 planes correctivos en las plantas de nuestros proveedores. En este sentido, y en aras de una mayor transparencia, ponemos a disposición del público en nuestra web corporativa, el listado de fábricas que realizan actividades de procesos húmedos, y que forman parte de nuestra cadena de suministro.

La fusión en 2019 de *Ready to Manufacture* y *Green to Wear*, los dos programas clave en la gestión sostenible de las instalaciones de proceso húmedo, nos ha permitido lanzar a comienzos de 2020 el Estándar *Green to Wear 2.0* (GtW 2.0). El nuevo estándar, también disponible en nuestra web corporativa, permite un control más completo

de las instalaciones de la cadena de suministro y el cumplimiento de los objetivos vinculados a la visión *Clean Factory Approach* de Greenpeace.

 Más información sobre Green to Wear 2.0 y Ready to Manufacture en las páginas 148 y 149 de esta Memoria Anual.

Al mismo tiempo, y para aportar las máximas garantías a nuestro Compromiso ZDHC en relación al uso responsable de sustancias químicas, en 2016 iniciamos un programa de investigación aplicada multidisciplinar en colaboración con instituciones académicas y centros de investigación de referencia internacional. El objetivo es desarrollar herramientas y técnicas que aseguren la erradicación de sustancias de riesgo en la industria textil y del cuero.

En el marco de esta iniciativa, en 2019 se han realizado avances significativos en la creación del primer inventario de sustancias químicas de la industria textil y del cuero, se ha completado el análisis comparado y se ha integrado la literatura científica existente para determinar el riesgo de las sustancias químicas identificadas. También se han desarrollado mediciones experimentales y métodos computacionales que permitan identificar los riesgos no descritos en la literatura científica.

Nuestro compromiso con el *Vertido Cero* también ha sido respaldado por Greenpeace, que nos sitúa como *líderes* de su *Detox Catwalk*, la evaluación con la que la organización mide el cumplimiento de los compromisos de las marcas textiles con su Plan *Detox 2020*. La última edición de su informe *Destination Zero*, publicado en 2018, nos confirma como “líderes en este cambio de paradigma” y destaca que “Inditex ha tomado medidas tangibles para cumplir su Compromiso *Detox*, ya ha eliminado los PFC de toda su ropa, calzado y accesorios y ha informado a sus proveedores de su intención de eliminar los APEO y los ftalatos de su cadena de suministro global”.

Colaboración con ZDHC y con el Instituto de Asuntos Públicos y Medioambientales de China (IPE)

Más allá del cumplimiento del Compromiso *Vertido Cero*, colaboramos con ZDHC (la organización que lo promueve) apoyando iniciativas como la Plataforma ZDHC, para ayudar a nuestros proveedores a publicar los resultados de los análisis de aguas residuales obtenidos durante las evaluaciones ambientales de procesos húmedos del estándar *Green to Wear*.

Muy relevante es también nuestra colaboración con el Instituto de Asuntos Públicos y Medioambientales de China (IPE) para la mejora de la gestión ambiental de la cadena de suministro en el país asiático, y la divulgación de los resultados de los análisis de sus aguas residuales en su página web. En 2019, hemos incluido a más de 150 proveedores textiles en el mapa de la cadena de suministro verde de la IPE, en el que los datos medioambientales de las fábricas están a disposición del público en tiempo real. Estas actuaciones nos han situado en el top 5 (de un total de 438 marcas) de su Índice de Transparencia de la *Información Corporativa* (CITI).

También hemos ampliado el esfuerzo de gestión ambiental de la cadena de suministro más allá de las fábricas textiles, y hemos incluido tanto a proveedores ascendentes como a proveedores de productos químicos y plantas centralizadas de tratamiento de efluentes.

Además de los compromisos en materia de transparencia mencionados, contamos con una Política *Libre de Perfluorocarbonos* (Política *PFC free*), que es de obligado cumplimiento para todos nuestros proveedores y que exige la eliminación de dichos compuestos en nuestras prendas.



Salud y seguridad del producto



ODS	Metas	Contribución de Inditex
	3.9	<p>El compromiso de Inditex con la excelencia de los productos se plasma en nuestros estándares de salud y seguridad, que están en constante evolución para alcanzar mayores niveles de exigencia. En el Ejercicio 2019, hemos seguido revisando todos nuestros estándares de prendas, calzado y complementos, <i>Clear to Wear</i> y <i>Safe to Wear</i>, así como nuestros estándares I+ (IPLUS, por <i>Inditex Precautions and Limits for Users' Safety</i>) de cosméticos y artículos en contacto con la comida. Además, hemos publicado dos nuevos estándares: <i>Childcare furniture</i> y <i>Home fragrances and candles</i>.</p>
	12.4	<p>Para garantizar que todos nuestros productos cumplen con los más exigentes estándares de salud, seguridad y sostenibilidad medioambiental, hemos desarrollado un programa exhaustivo de control y mejora, que atañe a todas las fases de elaboración y que es de cumplimiento obligatorio para toda nuestra cadena de suministro. Además, disponemos de una lista propia de Sustancias Restringidas de Fabricación (LSRF) de aplicación a la totalidad de fabricaciones de productos en la que se especifica las sustancias químicas sujetas a restricciones concretas o a prohibición de uso.</p>

Más información en las páginas 328 y 329 de esta Memoria Anual.

En Inditex disponemos de los más exigentes estándares de salud y seguridad de producto, de aplicación general y obligatoria a la totalidad de los artículos¹ que comercializamos, y de referencia en las prácticas de fabricación de todos los proveedores de nuestra cadena de suministro.

Asimismo, y en colaboración con empresas tecnológicas, centros de investigación y laboratorios de referencia internacional, verificamos la correcta implantación de nuestros estándares a través de programas propios e innovadores que incluyen:

- La realización de análisis tanto en los artículos como en los productos químicos empleados en su fabricación.

- La ejecución de auditorías recurrentes tanto en las instalaciones implicadas en la fabricación de los artículos como en las fábricas que producen los productos químicos empleados en la elaboración de nuestros artículos.

Esta exigencia en nuestros productos se extiende también a la industria química, encargada de producir los colorantes, pigmentos y productos químicos auxiliares que se emplean en el sector textil y del cuero, en el marco del Programa *The List, by Inditex*.

La exigencia en nuestros productos se extiende también a la industria química, encargada de producir los colorantes, pigmentos y productos químicos auxiliares empleados en el sector textil.

(1) Los artículos no incluidos en el alcance de los estándares de salud y seguridad de Inditex disponen de informes de requisitos mínimos. Estos informes son generados específicamente de acuerdo con los requisitos legales aplicables a la tipología de productos y mercados de comercialización.

De este modo, y con la premisa de trabajar por la excelencia de nuestros productos, Inditex cuenta con un equipo científico y de expertos en tecnología que monitoriza las novedades y revisiones de las regulaciones en materia de salud y seguridad. También se encarga de identificar las sustancias químicas utilizadas en la industria y de evaluar cada proceso en la fabricación de nuestros productos. Este esfuerzo asegura que los artículos cumplen con los más altos niveles de salud y seguridad, independientemente de las regulaciones y normativas específicas que se apliquen en cada mercado.

Gracias a este proceso, hemos conseguido ir más allá de la Lista de Sustancias Restringidas al uso de la industria textil en la elaboración de nuestros estándares de producto. Hemos aportado conocimientos adicionales que identifican las sustancias reguladas y controlan los procesos de fabricación, al tiempo que hemos propuesto el empleo de tecnologías alternativas para evitar las *no conformidades*. Este conocimiento es una referencia de gran utilidad para nuestros fabricantes y para el conjunto de la industria a la hora de garantizar la salud y seguridad de la producción.

01/ Nuestros estándares de salud y seguridad de producto

En el ejercicio 2019, hemos revisado todos nuestros estándares de salud y seguridad de prendas, calzado y complementos, *Clear to Wear* y *Safe to Wear*, así como nuestros estándares *I+* (*IPLUS*, por *Inditex Precautions and Limits for Users' Safety*), de cosméticos y artículos en contacto con la comida.

Nuestro estándar de salud de producto *Clear to Wear* (*CtW*) ha ampliado su alcance para abarcar tanto las sustancias incluidas en las regulaciones internacionales como aquellas sobre las que, pese a no disponer de regulación específica,

tienen un impacto directo sobre el medioambiente y la salud. Esta ampliación está en línea con los compromisos establecidos por nuestra Hoja de Ruta de Sostenibilidad y será de aplicación en el ejercicio 2020.

En paralelo, seguimos trabajando en nuestro estándar *Safe to Wear* (*StW*), para actualizarlo con los nuevos requisitos legales e incrementar su alcance a las nuevas tipologías de artículos que comercializamos para el público infantil. Los estándares *I+FCM* y *I+Cosmetics*, que en el ejercicio 2020 tendrán una segunda edición, también han sido alineados con las últimas novedades en materia regulatoria.

Por último, y dentro de nuestra estrategia en los últimos cinco años de creación y desarrollo de los estándares *I+* (*IPLUS* por sus siglas en inglés, equivalentes a *Inditex Precautions and Limits for Users' Safety*) para todas las tipologías de producto que comercializamos, se han publicado las primeras ediciones de los estándares *I+Home Fragrance & Candles* y *I+Child Care Furniture*, que serán implantados en el ejercicio 2020.

Asimismo, para con nuestros compromisos medioambientales y, en particular, con el Compromiso ZDHC (*Zero Discharge of Hazardous Chemicals*) en 2020, contamos con una lista propia de *Sustancias Restringidas de Fabricación* (*LSRF*). Nuestra *LSRF*, disponible en nuestra web corporativa y de aplicación a la totalidad de procesos de fabricación de nuestros productos, especifica las sustancias químicas sujetas a restricciones concretas o prohibidas para su uso.

Con la información generada en nuestros programas de control y en los procesos de actualización de nuestros estándares, podemos identificar nuevas sustancias utilizadas en la industria textil y del cuero y evaluar de forma continua su seguridad. De esta forma, si identificamos una nueva sustancia que impacte directamente en el medioambiente o en la salud, la integramos en nuestra *LSRF* y en nuestros estándares de producto. En el ejercicio 2019, hemos actualizado esta *LSRF*, que incluye más de 750 sustancias.

TIPO	SEGURIDAD DE PRODUCTO	SALUD DE PRODUCTO	SEGURIDAD Y SALUD DE PRODUCTO
ALCANCE	PRENDAS, ACCESORIOS Y CALZADO	PRENDAS, TEJIDOS, COMPLEMENTOS, CALZADO Y TEXTIL HOGAR	COSMÉTICOS
			ARTÍCULOS DE AMBIENTACIÓN PARA EL HOGAR VELAS DECORATIVAS Y SUS ACCESORIOS
			MOBILIARIO INFANTIL Y ARTÍCULOS DE PUERICULTURA

Safe to Wear

Safe to Wear (StW) es nuestro estándar de seguridad para todos nuestros productos de confección, calzado, complementos, fornitorias y tejidos suministrados, de aplicación general y obligatoria. Elaborado en colaboración con expertos internacionales en seguridad infantil, está alineado con la legislación más exigente en materia de seguridad de producto.

Además de regular el diseño, el grado de sujeción de las piezas pequeñas y los elementos cortantes y punzantes en los artículos para niños, restringe parámetros como la inflamabilidad de los tejidos, tanto en artículos infantiles como de adultos. En 2019, se ha consolidado su tercera edición y se han realizado avances significativos en su actualización.

Clear to Wear

Clear to Wear (CtW) es nuestro estándar de salud de producto, de aplicación general y obligatoria a todos nuestros productos de confección, calzado, complementos, fornitorias y tejidos suministrados. Elaborado por asesores científicos y tecnológicos, centros de investigación e instituciones académicas, se adecúa a la legislación más exigente en materia de salud de producto.

Además de regular parámetros y sustancias de utilización legalmente limitada, Clear to Wear restringe el uso de sustancias que, si bien no están contempladas en la legislación vigente, podrían comprometer la salud. También incluye REACH (normativa propia de la Unión Europea que regula el Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de Químicos) como regulación comunitaria de obligado cumplimiento para nuestros proveedores. En 2019, se ha consolidado su cuarta edición y se ha avanzado en la actualización que será de obligado cumplimiento en el ejercicio 2020.

I+Cosmetics

Es nuestro estándar de salud para todos nuestros productos cosméticos, de aplicación general y obligatoria. I+Cosmetics ha sido elaborado en colaboración con asesores científicos y tecnológicos, centros de investigación e instituciones académicas y de acuerdo a la legislación más exigente de salud de producto en el sector

cosmético. Y, además de regular parámetros y sustancias de utilización legalmente limitada, restringe el nivel máximo de impurezas permitidas en los materiales de partida.

En 2019, se ha consolidado su primera edición y se ha avanzado en la actualización de obligado cumplimiento en el ejercicio 2020.

I+FCM

I+FCM, nuestro estándar de salud para todos los productos en contacto con la comida, es también de aplicación general y obligatoria. Y ha sido elaborado conforme a la legislación más exigente en salud y seguridad alimentaria.

Además de regular parámetros y sustancias de utilización legalmente limitada en todos los tipos de materiales empleados en artículos en contacto con la comida (polímero, goma, cerámica, vidrio, metal, papel y madera, entre otros) restringe la transferencia, en condiciones de uso normal o previsible, de las sustancias químicas constituyentes de los artículos a los alimentos que entran en contacto con ellos. En 2019, se ha consolidado la implantación de su primera edición y se ha avanzado en su actualización que será de obligado cumplimiento en el ejercicio 2020.

I+Home Fragance & Candles

Es nuestro estándar de salud y seguridad de producto de aplicación para velas, inciensos y otros productos de ambientación para el hogar. Regula parámetros de seguridad y sustancias de utilización legalmente limitada. De la misma forma que el resto de estándares, busca asegurar que nuestros productos cuentan con las características necesarias para evitar riesgos a la salud del cliente. En 2019 se ha publicado su primera edición.

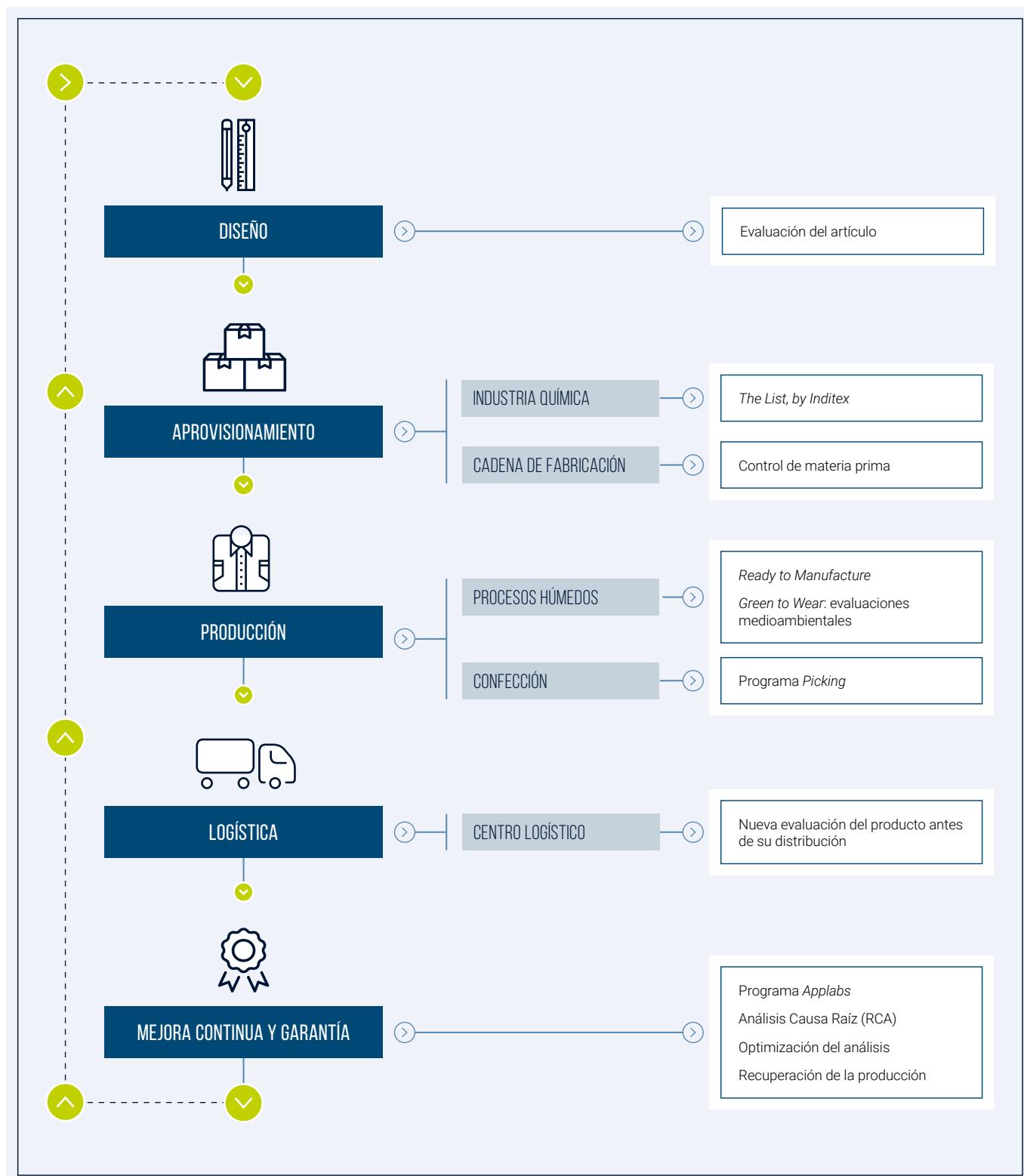
I+Child Care Furniture

Es el estándar de Inditex de salud y seguridad de producto de aplicación para artículos de puericultura tales como cambiadores, tronas y cunas. Regula parámetros de seguridad y sustancias de utilización legalmente limitada. De la misma forma que el resto de estándares, busca asegurar que nuestros productos cuentan con las características necesarias para evitar riesgos a la salud del cliente. En 2019 se ha publicado la primera edición del estándar.

En 2019, hemos revisado todos nuestros estándares de salud y seguridad de prendas, calzado y complementos, Clear to Wear y Safe to Wear, así como nuestros estándares I+ (IPLUS) de cosméticos y artículos en contacto con la comida.

02/ Procedimientos de control de salud y seguridad de producto

Las colecciones de Inditex están presentes en 202 mercados. Para garantizar que todos nuestros productos cumplen con los más exigentes estándares de salud, seguridad y sostenibilidad medioambiental, hemos desarrollado un programa exhaustivo de control y mejora que atañe a todas las fases de elaboración y que es de cumplimiento obligatorio para toda nuestra cadena de suministro.



i Más información sobre los estándares Green to Wear y Ready to Manufacture y sobre el Programa The List, by Inditex, en la sección Gestión medioambiental de la cadena de suministro, en las páginas 148 y 149 de esta Memoria Anual.



02.01/ Programa Picking



MÁS DE 890.000 ANÁLISIS Y ENSAYOS Y MÁS DE 56.000 INSPECCIONES A NUESTROS FABRICANTES

En 2011 diseñamos e implantamos *Picking*, un programa de control y análisis que, en colaboración con asesores científicos y tecnológicos y con el soporte de proveedores de servicios analíticos de referencia internacional, persigue identificar de manera eficiente las *no conformidades* en artículos terminados durante la etapa de producción.

En concreto, *Picking* es nuestro instrumento de referencia al estar en constante adaptación a nuestro modelo de producción y logística. De este modo, garantiza que todos los artículos que comercializamos cumplen con nuestros estándares de salud y seguridad.

02.01.01/ Fase de diseño y fabricación

En la fase de diseño, las unidades de expertos de salud y seguridad de producto de cada una de nuestras marcas valoran el riesgo de los artículos. En la fase de fabricación, los inspectores externos toman muestras representativas de la producción *in situ* de la totalidad de artículos de riesgo, sobre la que los laboratorios realizan los análisis y ensayos.

El estudio detallado de estas muestras determina la aprobación, el rechazo o la necesidad de aplicar procesos de recuperación para que el producto cumpla con los estándares de Inditex. En 2019 se han realizado 56.352 inspecciones, en las que se han ejecutado 899.046 análisis y ensayos.



Más información del grado de cumplimiento de nuestros productos por área geográfica de fabricación en el Anexo de Indicadores de Sostenibilidad, en las páginas 322 y 323 de esta Memoria Anual.

Los laboratorios que dan soporte al programa, repartidos en los distintos clústeres de proveedores, son actores relevantes en el *Programa Picking*. Por ello, trabajan de forma estandarizada y con métodos analíticos innovadores, optimizados y sujetos a un estricto seguimiento de la calidad de sus resultados y del servicio que aportan.

Contar con instrumentos de control para establecer de forma rápida y precisa la conformidad con nuestros estándares es un reto constante para Inditex. Por este motivo, y para complementar al *Programa Picking*, hemos puesto en marcha los llamados *Minilabs*, laboratorios portátiles del tamaño de un equipaje de mano, que permiten realizar ensayos de *screening* de seis sustancias y parámetros regulados en en estándar *Clear to Wear* en cualquier momento.

Gracias a *Minilabs*, hemos hecho ensayos en las mismas fábricas, lo que mejora la eficiencia de nuestros sistemas de control. En 2019 se realizaron 2.977 inspecciones *Picking* con *Minilabs*, que implicaron 36.929 análisis y ensayos de *screening*. Además de ello, y con el objetivo de ampliar la cobertura de este sistema, queremos ampliar el alcance a todos los países de fabricación.

En virtud de *Picking* podemos tomar decisiones sobre la marcha, como la posibilidad de recuperar y salvar una producción afectada antes de que sea entregada. También es importante la sensibilización hacia el proveedor, puesto que el análisis se desarrolla en su presencia y en sus propias instalaciones.



Adicionalmente, en 2019 iniciamos una colaboración con el *Massachusetts Institute of Technology* (MIT), para identificar y evaluar puntos de mejora dentro de este programa de control.

02.02/ Nueva evaluación del producto antes de su distribución

Concluido el diseño y la producción, todos los artículos se envían desde los países de fabricación a nuestros centros de distribución. Es entonces cuando nuestros técnicos de salud y seguridad evalúan los productos, supervisan los resultados de todos los análisis realizados y llevan a cabo inspecciones de seguridad de producto, especialmente sobre partes pequeñas, cordones y cordeles.

Adicionalmente, realizamos análisis aleatorios de verificación de las producciones que recibimos en los centros de distribución, para lo que empleamos también nuestros laboratorios internos y la red analítica de soporte al Programa *Picking*.

Si se detectasen modificaciones de diseño o incidencias en la evaluación de riesgo inicial de la producción, se realizan en este momento los análisis y correcciones adicionales necesarias para garantizar el cumplimiento de los estándares de Inditex.

02.03/ Programa Approval of Laboratories (APPLABS)

13 AUDITORÍAS A LABORATORIOS EXTERNOS Y 7.763 ANÁLISIS DE MUESTRAS



Para establecer si una producción cumple con nuestros estándares, nos apoyamos en los ensayos de los laboratorios externos. Y, dado el modelo de producción y los límites estrictos de nuestros estándares, buscamos una reproducibilidad, precisión y exactitud máximas.

La confianza de estos laboratorios se cimienta en un programa de aprobación de laboratorios externos denominado *Applabs*, diseñado y desarrollado junto la Universidad de Santiago de Compostela y con varias etapas:

- La realización de auditorías in situ que verifican, entre otros aspectos, la competencia técnica del personal del laboratorio y su diligencia con los análisis.
- La monitorización de los resultados de cada laboratorio mediante su comparación. Aquellos cuyos resultados se desvén de los niveles de calidad que demandamos se someten a acciones correctivas y, en caso de no superarlas, se les excluye de la red de laboratorios del Grupo.
- La creación de comités técnicos mixtos para debatir los problemas detectados, las acciones de optimización o la introducción de nuevos métodos de análisis, entre otras cuestiones.

En 2019, se realizaron 13 auditorías in situ a laboratorios externos y 30 ejercicios de comparación, que implicaron el análisis de 7.763 muestras.

02.04/ Análisis de Causa Raíz (RCA)

27 AUDITORÍAS RCA

Cuando un artículo no cumple con los requisitos de *Clear to Wear*, Inditex realiza un Análisis de Causa Raíz (*Root Cause Analysis*, RCA, por sus siglas en inglés) para entender qué ha sucedido y estudiar nuevas estrategias de mejora.

En los RCA, expertos textiles o del cuero evalúan las instalaciones (tintorerías, lavanderías, curtidurías y estampaciones) implicadas en la fabricación del artículo afectado para determinar el origen del problema. Una vez que se ha identificado, se establece para la fábrica un Plan de Acción Correctivo (PAC), que evite incidencias futuras y, al mismo tiempo, se verifica la implantación del Programa *Ready to Manufacture*.

En 2019, se realizaron 27 auditorías RCA. Los resultados evidenciaron que, en el 89% de los casos, el proveedor había empleado en la fabricación productos químicos no permitidos por *The List, by Inditex* y/o no había aplicado a estos productos los adecuados controles previos a la fabricación. La contaminación cruzada entre diferentes producciones que no siguieron las condiciones de fabricación adecuadas provocó el restante 11% de los problemas detectados.

Adicionalmente, otras fuentes de incumplimiento son el uso de tejidos con sustancias restringidas procedentes de las etapas de acondicionamiento de los mismos, y las auditorías con resultados no concluyentes. Esta información nos sirve para enriquecer y retroalimentar nuestros programas *Ready to Manufacture*, *Green to Wear* y *The List, by Inditex* y, con ello, garantizar la mejora continua de los mismos.



02.05/ Optimización de análisis

En el marco de *Picking*, Inditex colabora con investigadores especializados en la industria textil en el desarrollo de herramientas de predicción de las tecnologías de fabricación con mayor riesgo de generar *no conformidades*.

De este modo, y en virtud de un proceso continuo de actualización y mejora, podemos contrastar la conformidad con los estándares en un mayor número de referencias y con un menor número de análisis. Todo ello sin variar el compromiso y máxima responsabilidad con la salud y seguridad de nuestros productos.

02.06/ Recuperación de producciones con incumplimiento

Para poder reducir las producciones descartadas por las *no conformidades* con nuestros estándares, trabajamos con nuestros socios científicos y tecnológicos en su recuperación mediante la eliminación de las sustancias causantes de la *no conformidad*. En virtud de esta colaboración, hemos puesto en marcha protocolos de recuperación de producciones en casos de presencia de sustancias como arilaminas, fenoles, formaldehído y ftalatos, así como para el perfeccionamiento de los excesos o defectos de pH.

Una vez finalizado el proceso de recuperación de los artículos, todos los residuos generados son debidamente tratados en centros de gestión de residuos para su correcta eliminación y aislamiento del medio ambiente.

Para poder reducir las producciones descartadas por las no conformidades con nuestros estándares, trabajamos con nuestros socios científicos y tecnológicos en la recuperación mediante la eliminación de las sustancias causantes de la no conformidad. Una vez finalizado el proceso de recuperación, los residuos generados son debidamente tratados para su eliminación y aislamiento del medio ambiente.



03/ Formación y sensibilización

Nuestro Grupo cuenta con equipos científicos y expertos tecnológicos que identifican novedades regulatorias, interpretan sus restricciones, seleccionan las metodologías analíticas de referencia y, en colaboración con la industria química, evalúan exhaustivamente los productos químicos y los procesos de fabricación donde puedan aparecer *no conformidades*.

Como parte de este minucioso proceso, el diseño de los estándares supera las limitaciones de una clásica Lista de Sustancias Restringidas (LSR), con conocimientos adicionales que permiten, en primer lugar, identificar los productos químicos y procesos de fabricación de riesgo y, en segundo lugar, proponer productos o tecnologías de fabricación alternativas que eviten estas *no conformidades*. Estas informaciones son de gran ayuda para los fabricantes y resultan estratégicas en las acciones de formación e información de nuestra cadena de suministro.

De este modo, realizamos de manera habitual formaciones en cuestiones específicas y relevantes de los estándares de salud y seguridad, a las que asisten técnicos y directivos de los proveedores. En 2019, expertos de salud y seguridad de producto de nuestro departamento de Sostenibilidad realizaron actividades de formación y asesoramiento

técnico en los principales clústeres: Portugal, Marruecos, Turquía, China, Bangladés, India y Pakistán.

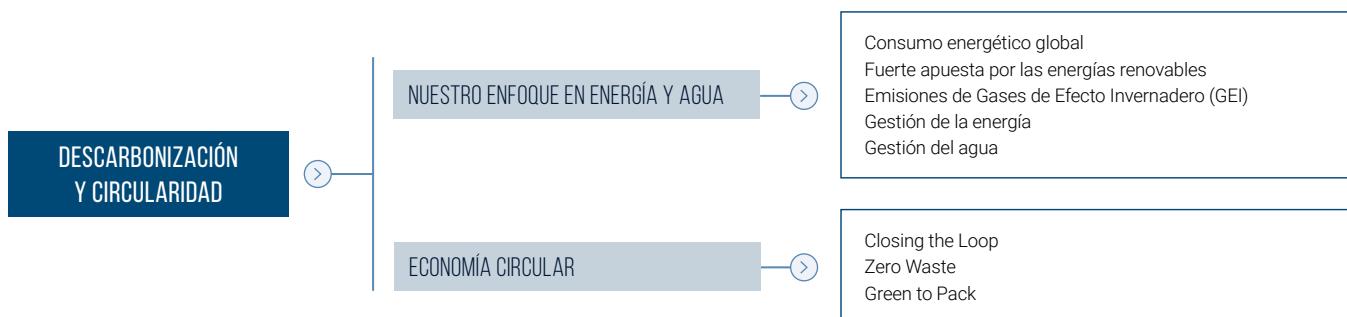
Al mismo tiempo, y de cara a la sensibilización de nuestros equipos de diseño y compra, hemos fortalecido las áreas de salud y seguridad de producto en todas nuestras cadenas con el fin de:

- Formar, de manera continua, a los equipos comerciales y de diseño en todas las materias relacionadas con la salud y seguridad del producto.
- Proporcionar asistencia técnica in situ a los equipos comerciales y de diseño.
- Reducir el tiempo requerido para la detección de posibles incumplimientos y proporcionar soluciones más ajustadas a la tipología específica de estos productos.

Estas unidades de expertos son debidamente actualizadas en sus conocimientos a través de sesiones formativas realizadas en colaboración con instituciones académicas y empresas científicas y tecnológicas.

En 2019 se han impartido 13 formaciones para un total de 139 personas de equipos internos de diseño, compra y de la propia área de salud y seguridad de producto (21 acciones formativas y 250 asistentes en 2018, respectivamente).

Descarbonización y circularidad



ODS	Metas	Contribución de Inditex
	6.4	La Estrategia Global de Gestión del Agua constituye la hoja de ruta que nos permite colaborar con todos nuestros grupos de interés en la gestión sostenible y racional del agua. Nuestras bases para la gestión del agua siguen los principios recogidos en la iniciativa CEO Water Mandate, promovida por el Pacto Mundial de Naciones Unidas.
	7.3	La Estrategia Global de Energía es uno de los pilares de nuestro compromiso con la sostenibilidad medioambiental, para promover el uso racional y eficiente de la energía en toda la cadena de valor, al tiempo que se reducen las emisiones de GEI y se ayuda a mitigar los riesgos asociados al cambio climático.
	9.4	La ecoeficiencia es una prioridad en todas las instalaciones del Grupo, y para ello se realizan importantes inversiones en esta materia. Además, con el fin de garantizar que nuestras instalaciones cumplen con los requisitos más vanguardistas en materia de construcción sostenible, desde 2009, certificamos nuestras instalaciones más emblemáticas bajo los estándares de mayor prestigio en construcción sostenible LEED y Breeam.
	12.2 12.5	Nuestro Programa <i>Closing the Loop</i> nos ayuda a cerrar el círculo productivo de nuestras prendas a través de la instalación de contenedores para su recogida. Además, trabajamos para lograr que en 2023 ninguno de los residuos procedentes de nuestras actividades en sedes, logística y tiendas acaben en un vertedero a través de la integración del concepto de economía circular en nuestro modelo de negocio.
	13.1	En Inditex apoyamos la lucha contra el cambio climático y realizamos una fuerte apuesta por la eficiencia energética y la energía de origen renovable certificada. Nuestro trabajo en el ámbito de la descarbonización de toda la cadena de valor está estrechamente relacionado con las acciones que emprendemos para reducir el consumo de energía, reutilizar el agua y reciclar los materiales generados en las operaciones propias.

Más información en las páginas 328 y 329 de esta Memoria Anual.

En Inditex entendemos que avanzar en un modelo de negocio sostenible implica ser más eficientes en el uso de los recursos que empleamos. Habida cuenta de que la mitad de las emisiones totales de gases de efecto invernadero (GEI) y más del 90% de la pérdida de la biodiversidad y del estrés hídrico se deben a la extracción y la transformación de los recursos, continuamos

avanzando en nuestra estrategia para alcanzar una economía climáticamente neutra, eficiente en el uso de los recursos y competitiva.

Nuestras tres estrategias en materia medioambiental (Energía, Agua y Biodiversidad) articulan los esfuerzos que realizamos para alcanzar la excelencia medioambiental.

Nuestro trabajo en el ámbito de la descarbonización de toda la cadena de valor está estrechamente relacionado con las acciones que estamos emprendiendo para reducir el consumo de energía, reutilizar el agua y reciclar los materiales generados en las operaciones propias. La reducción de nuestro consumo energético y de las emisiones de carbono ayuda a reducir el calentamiento global y sus efectos en la biodiversidad. Siendo la circularidad una importante herramienta para avanzar hacia la descarbonización.

Apostamos por una mejora integral en la gestión de las necesidades materiales de nuestros productos y procesos industriales. El objetivo es transformar el concepto de residuo, para que sea considerado como un recurso valioso que puede ser recuperado y reintroducido como materia prima en los sistemas productivos. De forma adicional, y aplicando técnicas de ecodiseño, es posible tanto extender la vida útil de los productos y materiales, como maximizar sus posibilidades de reciclado, atacando de esta forma la generación de residuos desde su origen.



En 2019 nos convertimos en uno de los miembros fundadores del *Fashion Pact* para impulsar la sostenibilidad medioambiental de los sectores textil y moda y cuyas principales líneas de actuación están dirigidas a la lucha contra el cambio climático, el cuidado de los océanos y la conservación de la biodiversidad. Además, se impulsa la participación de las empresas adheridas en otras iniciativas sectoriales complementarias y se favorecerá el desarrollo de aceleradores con los que ayudar a conseguir los retos establecidos.

Como empresa firmante, nos hemos comprometido a trabajar en el marco de la iniciativa *Science-Based Targets* (SBT), estableciendo objetivos de reducción con base científica, que concentra su estrategia en tres aspectos esenciales para la protección del planeta:

- **Detener el cambio climático:** concentrando sus acciones en alcanzar cero emisiones netas de GEI en 2050, con el objetivo de mantener el calentamiento global por debajo de 2°C.
- **Restaurar la biodiversidad:** desarrollo y aplicación de objetivos SBT con los que proteger y restaurar los ecosistemas, así como la implantación de acciones específicas en la cadena de suministro como la eliminación de materias primas cuya extracción exija consumos intensivos de alto impacto.
- **Proteger los océanos:** algunas de las medidas previstas son la eliminación de plásticos de un solo uso en 2030 y el desarrollo de la investigación en materia de microplásticos que se abordarán en paralelo al valioso trabajo ya desarrollado por otras iniciativas con las que Inditex viene colaborando, tales como Ellen MacArthur Foundation, Sustainable Apparel Coalition, Textil Exchange, la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, Better Work o Zero Discharge of Hazardous Chemicals (ZDHC).

El *Fashion Pact* se encuentra en línea con otro compromiso al que el Grupo se adhirió en diciembre de 2018, denominado *Fashion Industry Charter for Climate Action*, que se encuentra auspiciado por la Oficina de Cambio Climático de las Naciones Unidas. Para lograr avances concretos en este compromiso, se establecieron seis grupos de trabajo en los que los firmantes han estado trabajando para definir los pasos para la implementación, así como el establecimiento de un objetivo inicial para reducir sus emisiones de GEI en un 30% para 2030 y otras medidas concretas, como la eliminación gradual de calderas de carbón u otras fuentes de carbón para la generación de calor y electricidad en sus propias empresas y proveedores directos.



Este cambio de paradigma, que genéricamente se denomina Economía Circular, se hace patente en Inditex a través de las diferentes iniciativas globales para el cierre del ciclo de vida de nuestras prendas y de los materiales que empleamos en nuestra actividad.

Pero el uso más eficiente de los recursos no es sólo una máxima en nuestros productos sino también en nuestras instalaciones: sedes, tiendas y centros logísticos. Para llevarlo a cabo, nos hemos marcado diversos objetivos, como el desacoplamiento de nuestro consumo energético y de las emisiones de GEI, la apuesta por las energías renovables o la eficiencia de nuestros envíos.

En pro de la transparencia y la difusión de información ambiental y social relevante, Inditex ha impulsado la creación del *Brand and Retail Module* (BRM) en la *Sustainable Apparel Coalition* (SAC). La elaboración del BRM se ha finalizado tras varios años de trabajo colaborativo con distintos miembros de la SAC y de otras organizaciones, y ya está a disposición de cualquier marca o retailer. El BRM tiene como objetivo evaluar el grado de madurez en la gestión ambiental y social de las empresas e impulsar la mejora mediante la elaboración de una hoja de ruta hacia las mejores prácticas disponibles en áreas tales como el uso de materias primas, proveedores y fabricación, centros de distribución, transporte, tiendas o los envases y embalajes.

Nuestro enfoque en energía y agua

La energía es un componente crítico del negocio de la distribución de moda (tanto en sus operaciones directas como indirectas) y su uso eficiente y de bajo impacto es fundamental para nuestro enfoque de la sostenibilidad.

En Inditex apoyamos la lucha contra el cambio climático y realizamos una fuerte apuesta por la eficiencia energética y la energía de origen renovable certificada. Nos comprometemos a contribuir de forma activa a la protección del medio ambiente reduciendo nuestro impacto medioambiental en agua y realizando cambios que contribuyan a que nuestro planeta se mantenga por debajo del límite de calentamiento global establecido en el Acuerdo Climático de París.

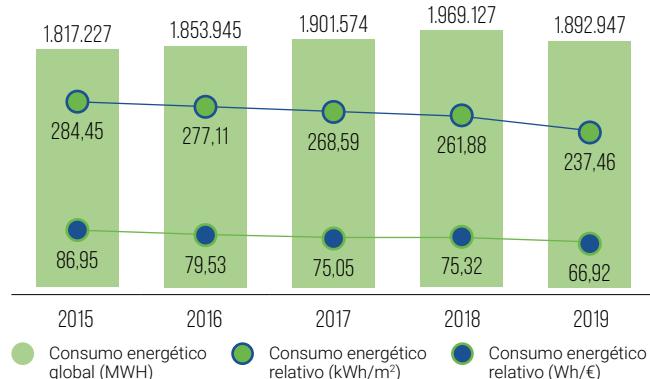
La Estrategia Global de Energía es uno de los pilares de nuestro compromiso con la sostenibilidad medioambiental, para promover el uso racional y eficiente de la energía en toda la cadena de valor, al tiempo que se reducen las emisiones de GEI y se ayuda a mitigar los riesgos asociados al cambio climático – por ejemplo, en la disponibilidad y precio del algodón, una de sus materias primas fundamentales.

Desde comienzos de los 90, hemos desarrollado nuestros propios sistemas para mejorar el consumo de energía y reducir los GEI. Desde entonces, nuestro compromiso en este campo ha crecido de manera exponencial, al igual que nuestra actividad. En 2019 continuamos avanzando, consiguiendo una reducción de 35% por m² de las emisiones relativas de alcance 1 y 2 e impulsando las energías procedentes de fuentes limpias: el 63% de nuestro consumo eléctrico global en 2019.

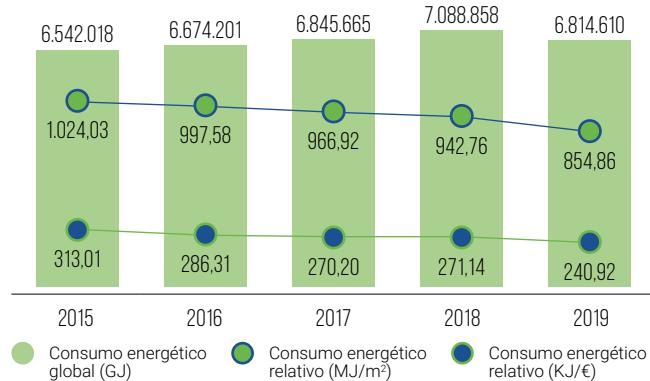
Este compromiso en la lucha contra el cambio climático ha sido reconocido por tercer año consecutivo, con la categoría *Leadership A-* en el índice CDP Climate Change. Esta lista integra a empresas que cumplen los máximos criterios de Carbon Disclosure Project en cuanto a estrategia, objetivos y acciones relativos a los riesgos y oportunidades del cambio climático.

01/ Consumo energético global

CONSUMO ENERGÉTICO GLOBAL (MWH) (*)



CONSUMO ENERGÉTICO GLOBAL (GJ) (*)



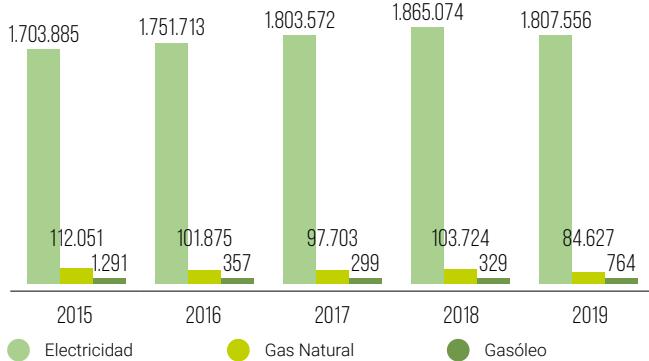
(*) Este indicador recoge toda la energía consumida en las fábricas propias, sedes, centros logísticos y tiendas propias de nuestro Grupo. Se han actualizado las superficies de los centros logísticos, sedes y fábricas propias.

Durante 2019, hemos conseguido reducir un 9% nuestro consumo energético relativo por metro cuadrado y reducir un 9% el consumo de electricidad por metro cuadrado en sedes corporativas, centros logísticos y tiendas y fábricas propias. Esto ha sido posible gracias a las medidas implementadas para mejorar nuestra eficiencia energética.

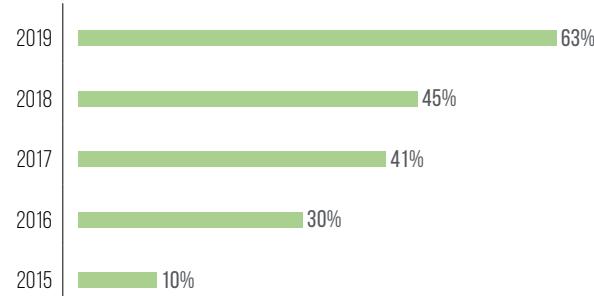
Nuestro compromiso: 80% de consumo de energía renovable en todas nuestras instalaciones (sedes, logística y tiendas) antes de 2025.



CONSUMO ENERGÉTICO GLOBAL (MWH)



PORCENTAJE DE ENERGÍA ELÉCTRICA PROVENIENTE DE FUENTES RENOVABLES (*)



● % de energía eléctrica proveniente de fuentes renovables

(*) En el caso de España, China, Italia y Portugal, el periodo de los datos es año natural en vez de año fiscal (periodo temporal establecido en este informe).

La energía utilizada procede principalmente de la red de suministro y, en menor medida, del consumo de gas natural y gasóleo. El aumento del consumo de gasóleo se debe principalmente al llenado de los tanques de los grupos electrógenos en la apertura del punto de conexión logística de Lelystad.

En 2019 el 63% de las necesidades eléctricas del Grupo fueron cubiertas con energía limpia. Esto supone un consumo total de 1.144.020 MWh obtenidos de forma sostenible en nuestras instalaciones situadas en España, Alemania, Austria, Bélgica, Brasil, China, Corea del Sur, Estados Unidos, Francia, Grecia, India, Italia, Países Bajos, Irlanda, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, Suiza y Turquía, evitando la emisión de más de 415.474 toneladas¹ de GEI.

Contamos también con plantas de cogeneración, que permiten la producción simultánea de calor y energía a partir de combustible bajo en carbono. Durante el ejercicio social 2019, se generó un total de 7.785 MWh de energía eléctrica y 11.002 MWh de energía térmica a partir de estas plantas. Asimismo, durante el ejercicio social 2019, también se ha generado 577 MWh de energía térmica a partir de instalaciones renovables en nuestras instalaciones mediante geotermia y placas solares.

02/ Fuerte apuesta por las energías renovables

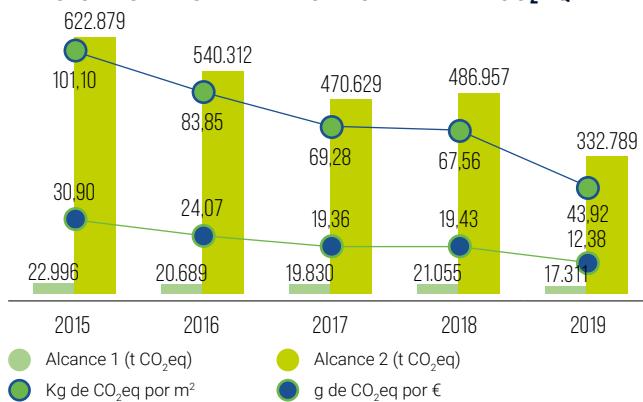
Seguimos apostando por las energías renovables mediante la generación y la compra de energía eléctrica de origen renovable. Invertimos en instalaciones propias de generación de energías renovables cuando es técnicamente viable, lo que nos lleva a disponer de instalaciones de energía solar térmica, fotovoltaica y energía eólica, así como instalaciones para el aprovechamiento geotérmico.

(1) Los factores de emisión aplicados al mix energético de cada uno de los países proceden de la herramienta GHG Protocol Tool for Purchased Electricity, Version 4.9 del World Resources Institute, 2017.

03/ Emisiones de GEI

El conjunto de las acciones puestas en marcha para el fomento de la eficiencia energética, sumado a la materialización de nuestra apuesta por las energías renovables, ha permitido lograr una reducción del 35% por m² de las emisiones relativas de alcance 1 y 2 (logrando los 43,92 kilogramos de CO₂eq por metro cuadrado).

EMISIONES DE GEI DE ALCANCE 1 Y 2 (T CO₂EQ) (*)



(*) El dato de Alcance 2 está calculado mediante el método market-based siguiendo la guía de GHG Protocol para el cálculo de Alcance 2, World Resources Institute (WRI), 2015. Debido a los factores de emisión empleados, el dato aportado coincide con el dato calculado por el método located-based. Se han actualizado las superficies de los centros logísticos, sedes y fábricas propias.

Alcance 1: Emisiones directas. Son las emisiones de GEI asociadas a fuentes que están bajo el control directo del Grupo Inditex.

Alcance 2: Emisiones indirectas. Se asocian a la generación de la electricidad adquirida por el Grupo Inditex.

Alcance 3: Alcance adicional que incluye las emisiones indirectas asociadas a la cadena de producción de bienes y servicios, producidas fuera de la organización.

Durante el año 2019, hemos continuado mejorando la sistemática de captación y cálculo de indicadores, y poder así, ampliar el reporte de nuestro cálculo de emisiones de alcance 3. En la gráfica inferior, se puede observar el desglose de nuestras emisiones de GEI en base a las categorías que establece GHG Protocol.

De cara a una mayor transparencia, la categoría *Compras de Productos y Servicios* (según GHG Protocol) está subdividida en las siguientes categorías: materias primas, hilatura, tejeduría, procesos húmedos y corte y confección.

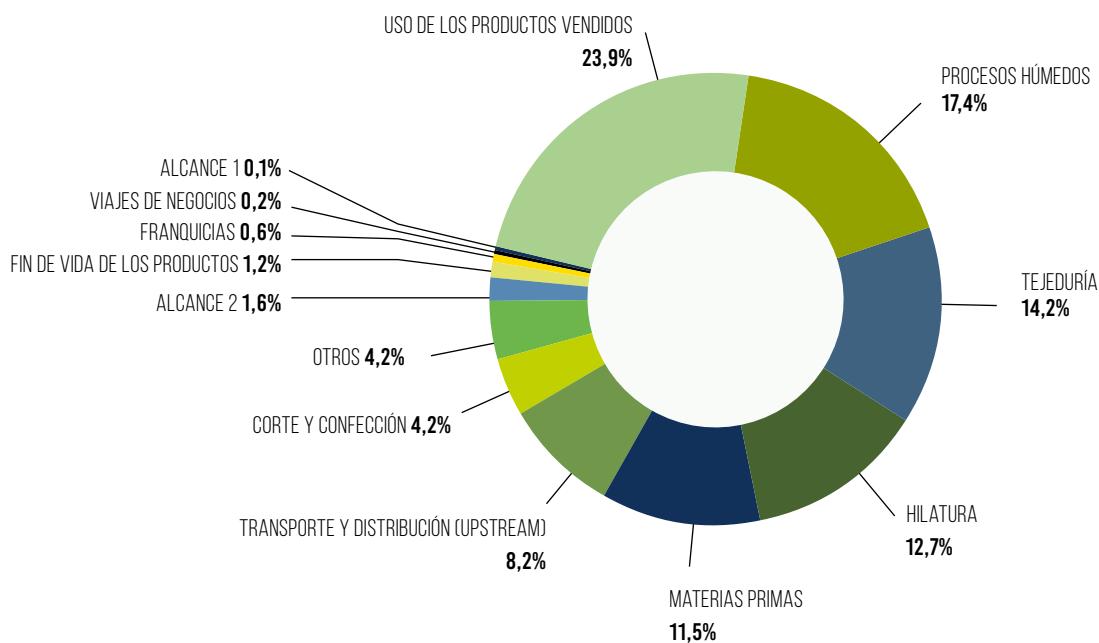
La categoría “*uso de producto*” incluye las emisiones procedentes del uso que el cliente da a nuestros productos, teniendo en cuenta distintos patrones de lavado, secado.



En la categoría *Otros* se incluyen las emisiones asociadas a bienes capitales, desplazamiento de empleados, actividades relacionadas con los combustibles y la energía y residuos generados en operaciones.

EMISIONES GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI)

TOTAL GENERAL: 20.530 KT CO₂EQ



La apuesta por las energías limpias y la implantación de modelos de gestión circular en nuestras sedes y centros logísticos son los pilares de nuestro Sistema de Gestión Ambiental.

04/ Gestión de la energía

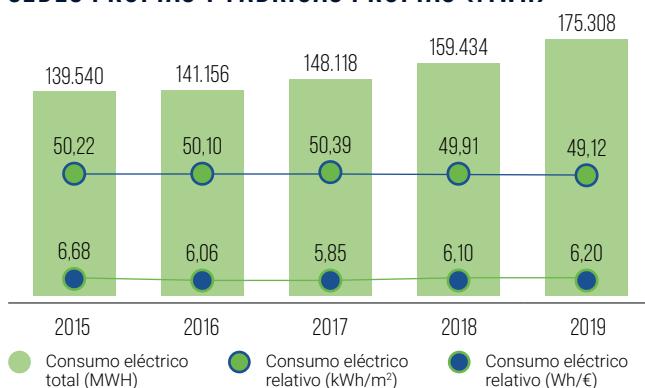
04.01/ Gestión de la energía en centros logísticos, fábricas propias y oficinas

La ecoeficiencia es una prioridad en todas las instalaciones del Grupo, y para ello se realizan importantes inversiones en esta materia de cara a cumplir con los estándares reflejados en la Instrucción para la Correcta Gestión Ambiental de los centros logísticos, para que todas nuestras sedes y plataformas sean ecoeficientes. Su gestión diaria promueve el fomento de las buenas prácticas entre nuestros empleados, lo cual permite obtener un control del consumo de los recursos y aplicar medidas para su reducción.



Gracias a estas prácticas hemos alcanzado una reducción del 2% en el consumo relativo de energía eléctrica por metro cuadrado, en comparación con 2018. Entre las medidas llevadas a cabo destaca la renovación de equipos antiguos, la sustitución de luminarias fluorescentes por bombillas LED de alta eficiencia y las baterías de iones de litio, reduciendo así los requerimientos energéticos.

CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CENTROS LOGÍSTICOS PROPIOS, SEDES PROPIAS Y FÁBRICAS PROPIAS (MWH) (*)



(*) Se han actualizado las superficies de los centros logísticos, sedes y fábricas propias.

El aumento del consumo eléctrico en términos absolutos es debido a la entrada en funcionamiento del nuevo Punto de Conexión Logística de Lelystad (Países Bajos), sumado a la construcción de los nuevos estudios online de Zara situados en Arteixo (España).

CERTIFICACIONES LEED Y BREEAM EN CENTROS DE DISTRIBUCIÓN Y SEDES



Con el fin de garantizar que nuestras instalaciones cumplen con los requisitos más vanguardistas en materia de construcción sostenible, desde 2009, certificamos nuestras instalaciones más emblemáticas bajo los estándares de mayor prestigio en construcción sostenible LEED y Breeam.

Se ha obtenido el certificado LEED para los servicios centrales de Inditex (Fase I, II, III) y LEED Oro para la nueva sede de Servicios Centrales. También se ha obtenido el certificado LEED Oro para las oficinas de Zara Logística. Por otro lado, el Centro de Procesado de Datos de Inditex en Arteixo es LEED Platino y, además, durante los ejercicios 2019 y 2018 mantuvo la certificación de la norma internacional ISO 50001, que certifica su gestión energética y favorece el uso más eficiente y sostenible de la energía.

La apuesta por las energías limpias y la implantación de modelos de gestión circular en nuestras sedes y centros logísticos son los pilares de nuestro Sistema de Gestión Ambiental (en adelante, "SGA"), que se encuentra certificado bajo la norma internacional ISO 14001. El SGA está implantado en todos los centros logísticos, sedes corporativas y fábricas propias de la Compañía, con excepción del nuevo almacén de tejidos (en A Laracha, España) y el nuevo Punto de Conexión Logística de Lelystad (Países Bajos) que, a cierre del ejercicio 2019, se encontraban en proceso de certificación. En Inditex, un equipo de 25 personas se encarga de realizar seguimiento y evaluación de la correcta implantación del SGA y de la prevención de los riesgos ambientales asociados a estos centros.

Durante los ejercicios sociales 2019 y 2018, el Grupo Inditex no ha registrado a través de los canales disponibles ninguna sanción o multa significativa por la vulneración de la normativa medioambiental y no cuenta con instalaciones en áreas protegidas.

Nuestras oficinas son una extensión de la filosofía del Grupo: pensar y actuar de forma responsable y sostenible para generar valor compartido y avanzar hacia una economía circular.

En Inditex contamos con una Política de Control y Gestión de Riesgos que establece los principios básicos, factores de riesgo clave y el marco general de actuación para la gestión y control de los riesgos que afectan al Grupo. Dicha Política tiene un ámbito de aplicación que se extiende a todo la Compañía y es la base de un Sistema Integrado de Gestión de Riesgos. En el marco de la Política de Control y Gestión de Riesgos, las unidades de negocio funcionan como primera línea de defensa en la gestión y control de los diferentes riesgos a los que está expuesto el Grupo, incluidos los relacionados con la climatología.

Teniendo en cuenta la actividad a la que se dedica el Grupo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la compañía. Por este motivo, no se incluyen tales desgloses específicos en la presente Memoria Anual.

Oficinas sostenibles

Es cada vez más necesario reflexionar sobre nuestra manera de hacer las cosas y disminuir la presión sobre los recursos naturales mediante la innovación, la transición hacia la energía limpia o la alimentación saludable y sostenible.

Nuestras oficinas son ahora una extensión de nuestra filosofía: pensar y actuar de forma responsable y sostenible para generar valor compartido y avanzar hacia una economía circular.

En Inditex contamos con el Manual de Buenas Prácticas Medioambientales de Oficina para guiar un comportamiento responsable en las mismas. Es una invitación a todo el personal del Grupo para marcar una diferencia en su puesto de trabajo en distintos ámbitos (energía y cambio climático; agua; biodiversidad y materiales; residuos) con pequeños gestos diarios.

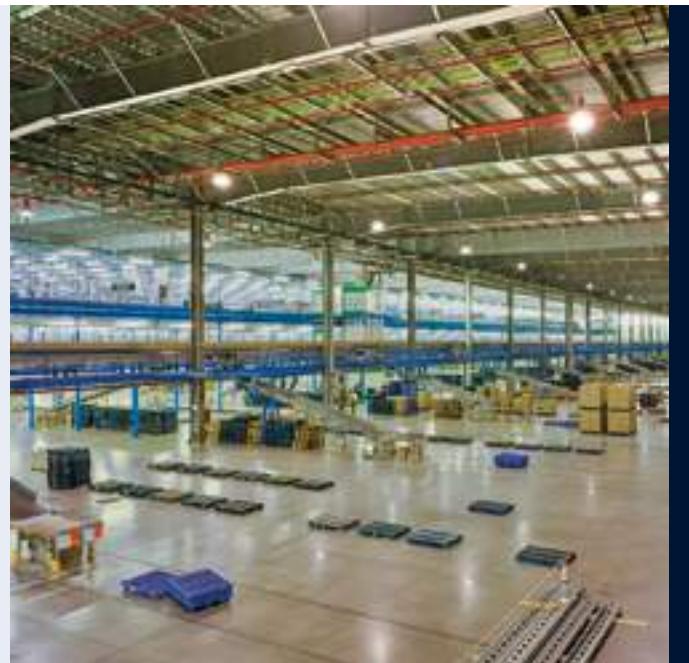
En Inditex también hemos puesto el foco en la movilidad de los servicios internos y disponemos de varios eléctricos para la realización de diversas actividades como las de mantenimiento o de reparto.



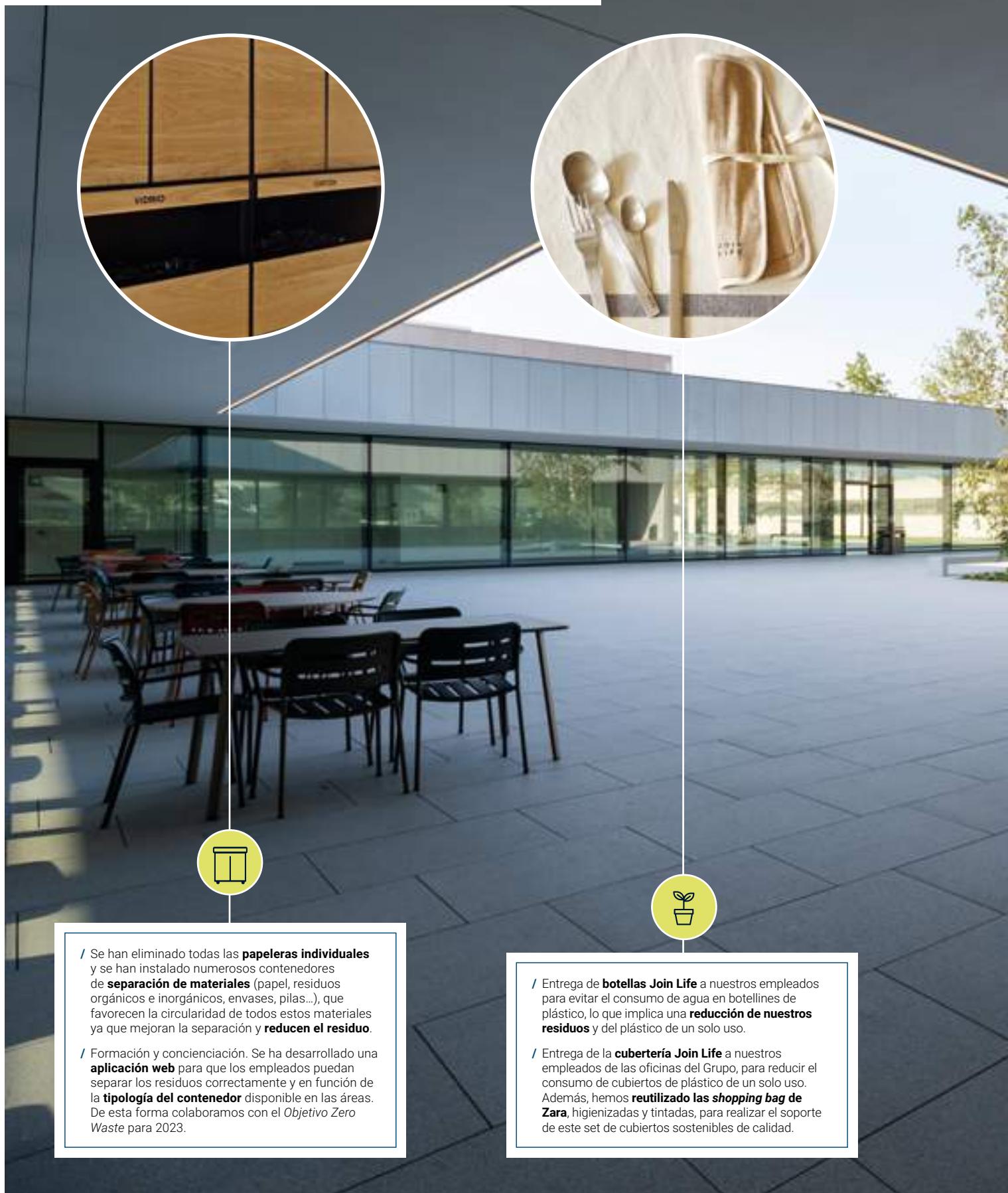
Emisiones atmosféricas y acústicas

Nuestros centros logísticos cumplen con la legislación aplicable en materia de control de emisiones atmosféricas procedentes de equipos de combustión. Se realizan comprobaciones y verificaciones periódicas por parte de los organismos de control autorizados, de los valores límite de emisión sobre los focos que canalizan las emisiones procedentes de los equipos de combustión (calderas de calefacción y calderas de vapor) sometidos a control según la legislación vigente. Durante los controles periódicos se comprueba el cumplimiento de los valores límites de emisión establecidos para los parámetros exigidos en cada caso (como, por ejemplo: CO, NOx, SO₂ u Opacidad).

Asimismo, el modelo de distribución nocturna contempla el suministro del producto a las tiendas por la noche, cuando los niveles de emisión sonora son más restrictivos que durante el horario diurno. Además, hemos desarrollado un *Protocolo para Equipos de Descarga* en donde se hace referencia a la minimización de los ruidos durante dicha operativa.



Oficinas sostenibles



/ Sustitución de envases de plástico por envases de vidrio. Hemos establecido circuitos de contenedores retornables para nuestros proveedores, que facilitan la separación y recogida y que mejoran, de esta forma, la circularidad de estos envases.

/ En el vending apostamos por opciones saludables que se preparan a diario. Como novedad, en 2019 se ha desarrollado un proyecto piloto de **reducción del precio** (al final de la jornada) **de estos productos perecederos**. De esta forma fomentamos su consumo y minimizamos los residuos alimentarios, contribuyendo a reducir el impacto de los excedentes. Con el mismo fin, hemos puesto en marcha el **servicio Picnic Cena**, que permite a nuestros empleados solicitar los platos sobrantes del menú diario del comedor de nuestra sede central de Arteixo.

/ Circularidad en nuestros Restaurantes 360°. Cuatro comedores de nuestras oficinas centrales se han unido durante el ejercicio a esta filosofía, que fomenta un estilo de vida saludable y sostenible, comprometido con la protección del entorno y que pone en valor la economía y los productos locales. Los Restaurantes 360° sirvieron en 2019 más de 4.000 comidas diarias, con un promedio del **65% de la compra de KM 0** (cuya materia prima procede de un radio inferior a 100 kilómetros de distancia del consumidor), lo que impulsa las variedades y razas autóctonas, asegura una gestión sostenible del agua y suelo; a la vez que **reduce la huella de carbono y el impacto sobre el clima**.

/ Asimismo, el diseño de nuestros comedores favorece el **ahorro energético, el aprovechamiento de la luz y los recursos naturales**, gracias al uso de equipos y sistemas de alta eficiencia.

Nuestro compromiso: todas las tiendas de Zara ecoeficientes en 2019 y el resto de tiendas en 2020.



04.02/ Gestión de la energía en tiendas. Tiendas ecoeficientes

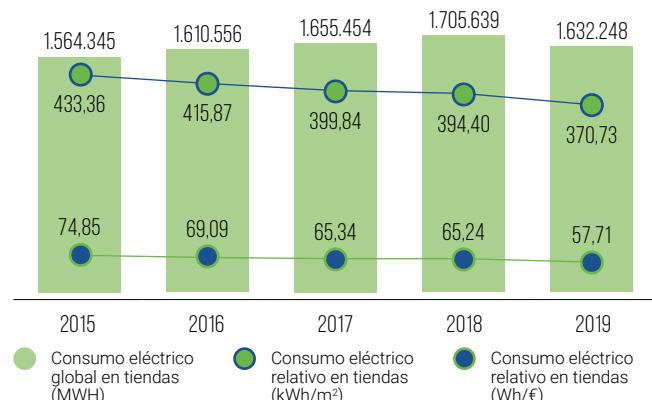
La ecoeficiencia es una prioridad en el diseño de nuestras tiendas y tenemos el compromiso de que todas las tiendas de Zara sean ecoeficientes en 2019 y el resto de tiendas en 2020.

Para ello, en Inditex contamos con el Manual de Tienda Ecoeficiente, que tiene como propósito asegurar el cumplimiento de sus requisitos de eficiencia y sostenibilidad. En dicho manual se definen los requerimientos técnicos de las distintas instalaciones y sistemas de todas las tiendas del Grupo, así como las operaciones realizadas en ellas. En 2019 contamos con 5.891 tiendas ecoeficientes que representan un 92,7% de nuestras tiendas propias y Zara ya se ha convertido en la primera marca del Grupo en conseguir que sus tiendas cumplan los criterios del Manual de Tienda Ecoeficiente.

Actualmente centramos nuestros esfuerzos en elevar el número de tiendas conectadas a la plataforma de gestión centralizada de consumos Inergy, capaz de monitorizar la red de tiendas conectadas para adecuarlas a los objetivos de reducción de consumos energéticos planteados en nuestra Hoja de Ruta de Sostenibilidad, mediante la optimización del consumo energético y la consecuente reducción de nuestro impacto medioambiental. A cierre de 2019, 3.587 tiendas propias estaban conectadas a Inergy.

Gracias a todas estas medidas implantadas de sostenibilidad y eficiencia energética, se ha logrado una reducción del 6% en el consumo relativo de electricidad por metro cuadrado en nuestras tiendas respecto al año anterior, a pesar del incremento total de la superficie de nuestras instalaciones.

CONSUMO ELÉCTRICO ESTIMADO EN TIENDAS PROPIAS (MWH) (*)



(*) El consumo eléctrico ha sido calculado a partir de datos reales de la plataforma central de monitorización. Para estimar los consumos medios, se han considerado datos de 1.639 tiendas, siendo el 100% de las mismas ecoeficientes.

Las medidas de ecoeficiencia implementadas en nuestras tiendas propias, nos han permitido conseguir importantes ahorros eléctricos, especialmente, en los sistemas de climatización, dado que estos pueden lograr un rendimiento y eficiencia energética al menos un 20% mejor en comparación a los equipos convencionales.

El conjunto de dichas acciones para fomentar la eficiencia energética sumada a la materialización de nuestra apuesta por las energías renovables, ha permitido reducir las emisiones de GEI asociadas a nuestra actividad.

Por otra parte, a cierre del ejercicio, el Grupo cuenta con 40 tiendas propias certificadas bajo estándares de construcción sostenible LEED y Breeam: 29 de ellas LEED Oro, 10 LEED Platino y una Breeam. Durante el ejercicio social 2019, hemos obtenido 2 nuevas certificaciones (Oysho – Place du Molard Ginebra, Zara – Brickell City Center Miami).

Las medidas de ecoeficiencia implementadas en nuestras tiendas propias, nos han permitido conseguir importantes ahorros eléctricos.

Certificación de nuestras tiendas

EDIFICACIÓN	LOCALIZACIÓN	CERTIFICACIÓN
Zara Park House	Londres	LEED Platino
Zara Serrano	Madrid	LEED Platino
Zara Via del Corso	Roma	LEED Platino
Zara Kangnam	Seul	LEED Platino
Zara Compostela	A Coruña	LEED ORO
Zara Kalverstraad	Amsterdam	LEED ORO
Zara Plaza Cataluña	Barcelona	LEED ORO
Zara Puerta del Angel	Barcelona	LEED ORO
Zara Ismail Building	Bombai	LEED ORO
Zara Madero	Ciudad de Mexico	LEED ORO
Zara	Cracovia	LEED ORO
Zara Ginebra	Ginebra	LEED ORO
Zara Castellana	Madrid	LEED ORO
Zara	Melbourne	LEED ORO
Zara Brickell City Centre	Miami	LEED ORO
Zara Broadway Soho	Nueva York	LEED ORO
Zara Oslo	Oslo	LEED ORO
Zara Opera	Paris	LEED ORO
Zara Champs Elysees	Paris	LEED ORO
Zara Nanjing	Shanghai	LEED ORO
Zara Haas Haus Viena	Viena	LEED ORO
Pull&Bear Rotterdam	Rotterdam	LEED Platino
Pull&Bear Preciados	Madrid	LEED ORO
Pull&Bear Gran Via	Madrid	LEED ORO
Massimo Dutti Serrano	Madrid	LEED Platino
Massimo Dutti Colon	Valencia	LEED Platino
Massimo Dutti Sant Feliu	Palma de Mallorca	LEED ORO
Massimo Dutti Paseo Borne	Palma de Mallorca	LEED ORO
Bershka Berlin	Berlín	LEED Platino
Bershka Colon	Valencia	LEED Platino
Oysho Diagonal 596	Barcelona	LEED ORO
Oysho Paseo de Gracia	Barcelona	LEED ORO
Oysho Place du Molard	Ginebra	LEED ORO
Oysho Roma	Roma	LEED ORO
Oysho Paris	Paris	BREEAM Bueno
Zara Home Munich	Munich	LEED ORO
Zara Home	Palma de Mallorca	LEED ORO
Zara Home Champs Elysees	Paris	LEED ORO
Zara Home The Place	Pekin	LEED ORO
Uterque Serrano	Madrid	LEED Platino





Zara.com: Trabajando para que nuestra tienda online sea una web ecoeficiente

Las imágenes, vídeos e información de zara.com está alojada en centros de datos propios y servidores externos que permiten agilizar y almacenar la información.

Nuestro principal Centro Tecnológico se encuentra en nuestras oficinas de Arteixo-Galicia. Este centro consume 100% energías de fuentes renovables y está certificado como LEED Platino por la organización U.S. Green Building Council. Además, durante los ejercicios sociales 2019 y 2018 mantuvo la certificación de la norma internacional ISO 50001, que certifica su gestión energética y favorece el uso más eficiente y sostenible de la energía.

Para agilizar el acceso a nuestra web en todo el mundo, trabajamos también con servidores externos. En 2019 el 100% del consumo energético que realizamos en estos servidores fue también de fuentes de origen renovables.

04.03/ Gestión de la energía en eficiencia en transporte y distribución

La eficiencia en nuestra red de centros logísticos es determinante para poder enviar nuestros productos a las tiendas dos veces por semana. Además, en Inditex entendemos que una gestión óptima del transporte y de los embalajes es clave para hacer un uso más eficiente de los recursos y reducir así las emisiones asociadas a nuestros procesos. En este sentido, creemos que la apuesta por la sostenibilidad y la eficiencia también tiene un impacto positivo en el negocio.

Con la finalidad de mejorar la eficiencia asociada a nuestras operaciones de distribución y logística, se han realizado diversas acciones:

- Continúan los esfuerzos en la consolidación de mercancía de importación, aérea y marítima, que han permitido ahorrar al Grupo 72.357 kilómetros terrestres a nivel europeo en 2019.
- Seguimos incorporando medidas para la optimización de envases y embalajes e incrementando el transporte multimodal en algunos flujos.
- Continuamos mejorando la densidad de nuestros envíos, lo que supone un ahorro en el consumo de recursos y una optimización del transporte. Concretamente, se ha



seguido mejorando el control de llenado de las cajas gracias al desarrollo de nuevos protocolos que optimizan, revisan y ajustan las propuestas de carga.

- Un año más continuamos utilizando la flota de los denominados megacamiones y aumentando el número de rutas con giga-tráiler, lo que permite incrementar el volumen de los camiones habituales, reduciéndose de esta manera las emisiones de CO₂.
- Importante labor de optimización de cargas en camiones que reduce un año más el número de vehículos (2.000 menos en 2019) en las rutas europeas por carretera. Con esta medida hemos ahorrado 3.400.000 de kilómetros y sus emisiones asociadas.
- Aprovechando los flujos de las rutas que dan servicio a las tiendas europeas y con el objetivo de no realizar retornos en vacío, empleamos esos camiones para la devolución de mercancías a España. Durante este año se han contabilizado en estos flujos de retorno 5.400 camiones, lo que ha supuesto un ahorro de 9.200.000 kilómetros y sus emisiones asociadas.
- El 85% de la flota de los proveedores de transporte terrestre, que representan el 66,7% de la facturación total del transporte terrestre primario, cumple con el estándar de motor Euro VI, el más exigente que existe actualmente en materia de emisiones de óxidos de nitrógeno y partículas.

- Además, hemos continuado promocionando el uso de tráiler con GNL (Gas Natural Licuado), incorporando este tipo de vehículos en flujos continuos y consiguiendo de esta forma recorrer más de 540.000 kilómetros con la mercancía del Grupo durante el ejercicio 2019.

- Se ha comenzado a implantar en China la utilización de vehículo eléctrico de última milla para el reparto a las tiendas, contabilizando a cierre del ejercicio entregas en 42 ciudades, consiguiendo de esta forma su implantación en el 67% de las tiendas, con lo que se reducen las emisiones de GEI y la contaminación atmosférica en las ciudades.

Nuestros empleados también se implican en la reducción de emisiones de GEI

Desde 2019 todos nuestros empleados de oficinas pueden acudir a ellas empleando el servicio de bus lanzadera o compartiendo vehículo gracias a la puesta en marcha de la aplicación WESHARE.

Asimismo, ponemos a disposición puntos de recarga de vehículos eléctricos en nuestras sedes. Durante este ejercicio, han suministrado más de 47.000 KWh¹ que ayudan a evitar las emisiones asociadas al uso de combustibles fósiles.

(1) Consumo eléctrico de los puntos de recarga de vehículos eléctricos de los servicios centrales del Grupo, centros logísticos propios y fábricas propias.

Para poder reducir nuestro consumo de agua y mejorar su reutilización, incorporamos tanques de tormenta en los nuevos proyectos, para la recuperación de agua.

05/ Gestión del agua

La Estrategia Global de Gestión del Agua constituye la hoja de ruta que nos permite colaborar con todos nuestros grupos de interés en la gestión sostenible y racional del agua. Nuestras bases para la gestión del agua siguen los principios recogidos en la iniciativa CEO Water Mandate, promovidos por la United Nations Global Compact. Se vinculan en esta iniciativa aspectos medioambientales y sociales, ya que el agua en el mundo afecta a la calidad de los ecosistemas fluviales y, por otro lado, es un recurso del que depende el desarrollo de las comunidades.

05.01/ Gestión del agua en distribución y punto de venta



El mayor consumo de agua se realiza en usos domésticos, fundamentalmente limpieza y sanitarios, garantizando su vertido a redes de saneamiento municipales. Por otro lado, en el ámbito industrial, el agua es destinada principalmente a la generación de vapor y la refrigeración industrial en ciclo cerrado, donde se utilizan sistemas de recirculación.

CONSUMO DE AGUA (M³) (*)



(*) Se ha actualizado la metodología de cálculo con el fin de aportar mayor precisión. El consumo de tiendas propias se calcula a partir del gasto contable por tienda y se ha utilizado el precio medio específico de 20 mercados. Para el resto, se ha utilizado el promedio de m³/m² por cadena. Como consecuencia, se ha actualizado el dato de consumo de agua de 2018, 2017 y 2016.

Para el cálculo del consumo de agua de centros, se han estimado algunos consumos de enero, al no estar disponibles los datos en el momento de elaboración del presente informe.

Se ha actualizado el dato de 2018 con respecto al presentado en el EINF.

Se han actualizado las superficies de los centros logísticos, sedes y fábricas propias.

En 2019, gracias a las medidas de eficiencia y ahorro de agua llevadas a cabo, hemos reducido el consumo de agua relativo por metro cuadrado en un 9% en nuestras sedes corporativas, fábricas propias, centros logísticos y tiendas propias.

Para poder reducir nuestro consumo de agua y mejorar su reutilización, incorporamos, en la planificación de los nuevos proyectos, tanques de tormenta para la recuperación de agua de la cubierta para riego, limpieza viaria y otros servicios.

Además, cabe mencionar que, durante el presente ejercicio, hemos recibido, por parte de Aguas de Galicia, la aprobación para reutilizar el 100% del agua saliente de la depuradora ubicada en las instalaciones de Indipunt en Narón. Esta instalación dispone de tecnología avanzada que permite reutilizar el agua para riego de jardines y fluxores de sanitarios, alcanzando ahorros significativos de consumo de agua en las instalaciones de Indipunt. Este proyecto de recuperación de agua constituye el primer proyecto de estas características aprobado en Galicia, tras haber pasado con éxito los rigurosos controles establecidos por la Administración Pública.



Más información sobre la gestión del agua en nuestra cadena de suministro a partir de la página 148 de esta Memoria Anual.



Nuestro compromiso: 100% de tiendas con contenedores de recogida de prendas usadas en 2020.

Economía circular

La circularidad es un aspecto esencial en el avance hacia la descarbonización de la cadena de valor. Siguiendo los principios de la economía circular se puede mejorar la calidad del aire, promover un agua más sana y limpia y proteger la biodiversidad. Todo ello siguiendo estrategias que van desde la reutilización de las prendas y el diseño de los productos de una forma más responsable y sostenible, consiguiendo de esa forma ser más eficientes en el uso de los recursos que empleamos.

El objetivo es transformar el concepto de residuo, para que sea considerado como un recurso valioso que puede ser recuperado y reintroducido como materia prima en los sistemas productivos. De forma adicional, y aplicando técnicas de ecodiseño, es posible tanto extender la vida útil de los productos y materiales, como maximizar sus posibilidades de reciclado, atacando de esta forma la generación de residuos desde su origen.

Con el ánimo de acelerar la transformación de la industria en términos de circularidad, trabajamos de forma colaborativa en distintos foros y organizaciones como la *Sustainable Apparel Coalition* y el *Policy Hub*. En estos

foros, compartimos nuestras experiencias y mejores prácticas con otros actores de la industria (marcas, retailers, fabricantes, proveedores, ONGs, autoridades, académicos,...) para provocar mejoras sistémicas en la industria.

La economía circular es uno de los dos ejes directores de la estrategia de sostenibilidad de Inditex, y contempla tanto los materiales como los procesos utilizados en la elaboración de las prendas. En consecuencia, en Inditex buscamos seleccionar las materias primas más sostenibles, reducir el consumo de papel, plástico, cartón, etc. Con el objetivo de:

- Darle una segunda vida a las prendas o materiales.
- Convertir el residuo en materia prima.
- Generar el menor desecho posible.
- Mejorar la optimización de materia prima.

Para cumplir dichos objetivos se han desarrollado tres iniciativas: *Cloosing the Loop*, *Zero Waste* y *Green to Pack*.





01/ Closing the loop

01.01/ Recoger, reusar, reciclar

Éstos son los tres pilares sobre los que se articula nuestro programa de recogida de ropa usada, que busca alargar la vida útil de los productos textiles mediante su reutilización o su reciclaje, cuando sea posible darles una segunda vida.

Para ello, colaboramos con distintas entidades locales sin ánimo de lucro, con especialistas en diferentes tecnologías y con compañías especializadas en reciclaje.

En Inditex trabajamos para que en 2020 este programa esté disponible en todas las tiendas del Grupo de todo el mundo colaborando con organizaciones sociales distintas en los distintos mercados, con el fin de beneficiar a la comunidad local en cada área de influencia en la que el programa está activo.

Recoger

Inditex apuesta por cerrar el ciclo de vida de sus productos y materiales utilizados durante su actividad. En el caso de los restos de corte de tejidos en las fábricas en las que producimos nuestras prendas, estamos desarrollando programas de recogida para su posterior reciclaje, fomentando la creación de nuevas fibras textiles, como viscosa, poliéster o algodón reciclado.

Respecto a las prendas usadas, hemos instalado contenedores de recogida de ropa en nuestras tiendas y centros logísticos y también se ha financiado su instalación en calles, colaborando con diferentes entidades sin ánimo de lucro, con compañías especializadas en reciclaje y con entidades sociales y del Tercer Sector.

Las prendas recogidas se donan a organizaciones sin ánimo de lucro como Cáritas, Cruz Roja, CEPF, Le Relais, Liga Solidaria o Casa de la Amistad, que las separan y clasifican para darles el mejor destino.

Reusar

Las prendas recogidas en buen estado son reutilizadas, directamente o previa reparación, por las entidades sin ánimo de lucro con las que colaboramos donándolas a personas en riesgo de exclusión social o vendiéndolas en sus tiendas de segunda mano para obtener fondos y subvencionar sus proyectos sociales y medioambientales.

Desde 2015, a través de este programa se han donado más de 49.479 toneladas de prendas, calzado y complementos.

Reciclar

Para cerrar el ciclo de aquellas prendas que no permiten un segundo uso o de los restos derivados de la fabricación textil, trabajamos con distintas organizaciones empresariales y universidades que promueven la innovación y el desarrollo de nuevas materias más sostenibles y tecnologías para el reciclado de los residuos textiles.

En Inditex colaboramos con entidades de reconocido prestigio tales como el Massachusetts Institute of Technology (MIT) o Cáritas, entre otras, para avanzar en procesos y tecnologías de reciclaje textil que contribuyan a cumplir con nuestro eje estratégico de economía circular. En 2019, hemos superado el compromiso fijado para 2020 con la Global Fashion Agenda relativo a la inversión de 3,5 millones de dólares en este ámbito.

En 2019 suscribimos el acuerdo con el *Massachusetts Institute of Technology* (MIT), a través del cual hemos establecido la Cátedra Inditex Materials Science and Engineering Fellowship Fund con el *MIT Department of Materials Science and Engineering*. La finalidad de esta cátedra se centra en promover la investigación en materia de sostenibilidad, con una dotación de un millón de dólares.

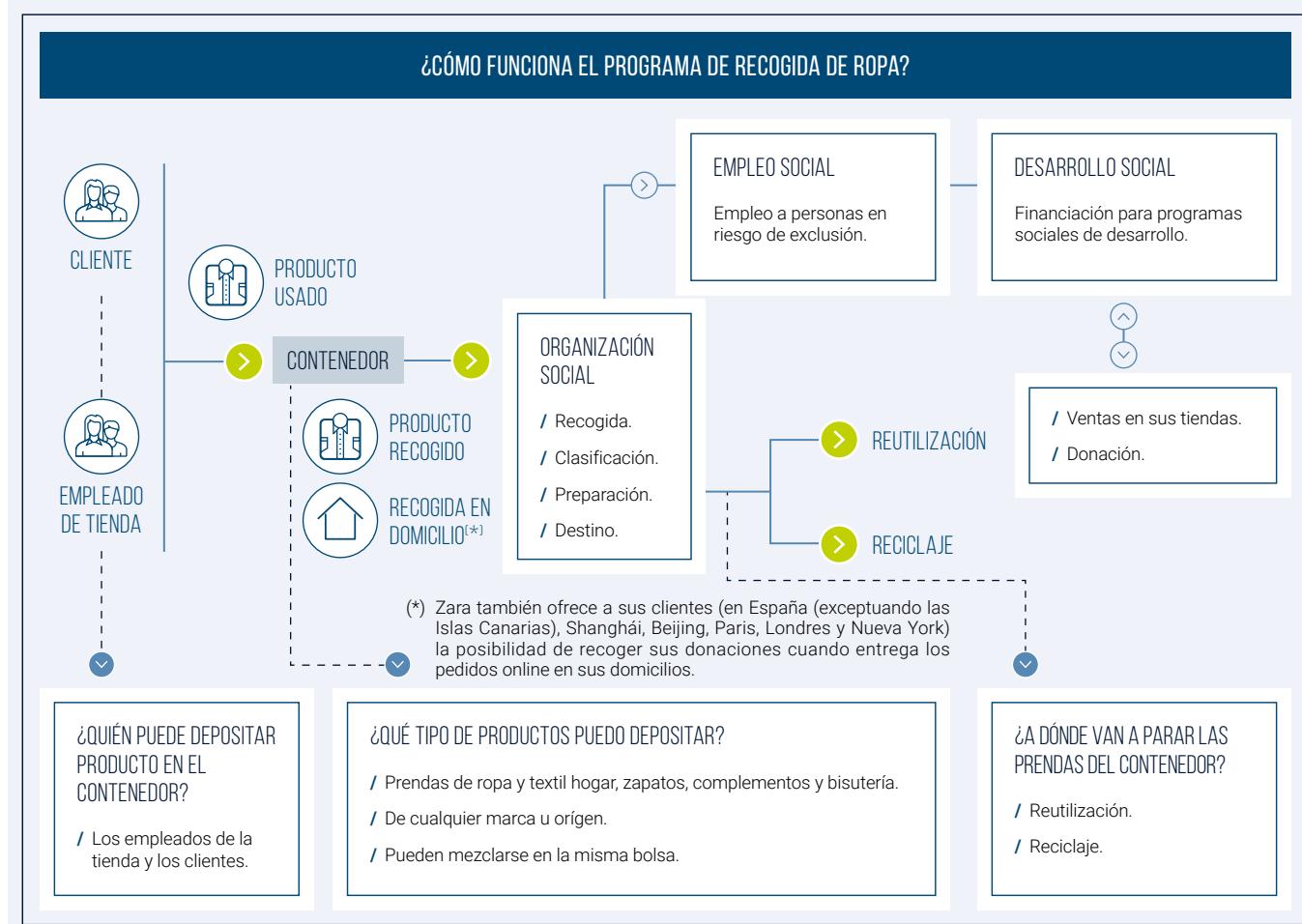
Adicionalmente, en 2019 ha finalizado la primera edición trienal del MIT-Spain INDITEX Sustainability Seed Fund, a través de su iniciativa MISTI (*International Science and Technology Initiatives*, por sus siglas en inglés) para promover colaboraciones de investigación entre profesores y estudiantes en el MIT y sus homólogos en universidades e instituciones de investigación en España. La finalidad del fondo es financiar la investigación en áreas como nuevas técnicas de reciclaje textil o la creación de nuevas fibras a partir de tecnologías sostenibles. Para esta primera edición, desde Inditex hemos dotado un importe de 450.000 dólares. La segunda edición cubrirá el periodo 2020-2022.

01.02/ Programa de recogida de ropa

Se trata de una colaboración entre Inditex y organizaciones sociales sin ánimo de lucro para la recogida de prendas, calzado y accesorios que no van a seguir siendo usados y darles una nueva vida. Las organizaciones sociales son las encargadas de la gestión de las prendas y de recibir los beneficios que éstas le supongan con el objetivo principal de seguir desarrollando proyectos sociales y medioambientales.

Objetivos principales

- Ofrecer a nuestros clientes el mejor **canal de recogida de ropa, calzado y complementos**, que asegure el mejor destino de las prendas.
- **Evitar** que las prendas usadas acaben en el **flujo de residuos** y mejorar los sistemas de reciclaje de textiles.
- Proporcionar el **mejor uso posible a las prendas recogidas** manteniendo el valor de uso el mayor tiempo posible.
- **Ayudar a financiar proyectos sociales y medioambientales**, y colaborar con nuestros partners para desarrollar las habilidades y la experiencia necesarias para construir sistemas sostenibles y exitosos.



Selección de organizaciones sociales

Los colaboradores del programa son elegidos tras un exhaustivo análisis por parte de Inditex. Los requisitos básicos deben cumplir para poder colaborar en el programa son los siguientes:

- Estar inscritos oficialmente como organizaciones sin ánimo de lucro.
- Proporcionar información oficial (informe anual de actividades, cuentas anuales...) verificada externamente.
- Contar con más de cinco años de actividad.
- Tener experiencia en programas de gestión textil.
- Disponer de financiación propia.

Destinos de las prendas

El objetivo principal del programa es darle una **segunda vida a las prendas donadas**, evitando que estos acaben en el vertedero, con el consecuente impacto sobre el medio ambiente. Los destinos posibles para las prendas son:

- Reutilización con un fin social (Donación).
- Reciclado y transformación de las prendas en otros productos textiles (*upcycling*).

- Reciclado en nuevas fibras y materiales destinados a la industria no textil (*downcycling*).
- Venta en tiendas de segunda mano para la financiación de proyectos sociales.
- Venta internacional (solo a ciertos países definidos contractualmente¹⁾).
- Valoración energética (no puede exceder el 5% total de prendas).

Otros compromisos de nuestros colaboradores

Los colaboradores se comprometen a cumplir con:

- Los Códigos de Conducta de Inditex: los colaboradores se comprometen a cumplir con el Códigos de Conducta y Prácticas Responsables de Inditex y con el Código de Conducta para Fabricantes y Proveedores del Grupo.
- Reporte de datos periódico: Con el fin de hacer un correcto seguimiento del programa, nuestros colaboradores envían periódicamente información acerca de las prendas recogidas a través del programa. De esta forma, sabemos la cantidad de prendas recogidas y el destino al que éstas son enviadas.

(1) Se ha establecido una lista de países a los que nuestros colaboradores no pueden enviar prendas por motivos tanto legales como operativos -asegurar un correcto tratamiento del residuo textil. Asimismo, se ha tenido en cuenta el impacto que la importación puede tener en la industria textil



Retos

- Crear una solución social y ambientalmente responsable para los residuos textiles.
- Maximizar la circularidad de la recuperación de las materias primas.
- Sensibilizar a la sociedad sobre el uso y el fin de vida de los productos textiles.
- Innovar en el tejido industrial para el reciclaje, con una dimensión social.
- Identificar posibles sinergias en el ámbito del reciclaje textil.
- Dignificar la entrega social de la ropa a las personas desfavorecidas que la necesitan.
- Generar empleo social y capacidad industrial.

01.02.01 Nuestro programa en cifras

Completamente implantado en las sedes corporativas, centros logísticos y fábricas propias.

El programa se encuentra activo en un total de 2.299 tiendas distribuidas en 46 mercados en colaboración con 45 organizaciones sociales distintas, y cumpliendo de esta forma un año antes de lo acordado, el compromiso adquirido por Inditex con la *Global Fashion Agenda*.

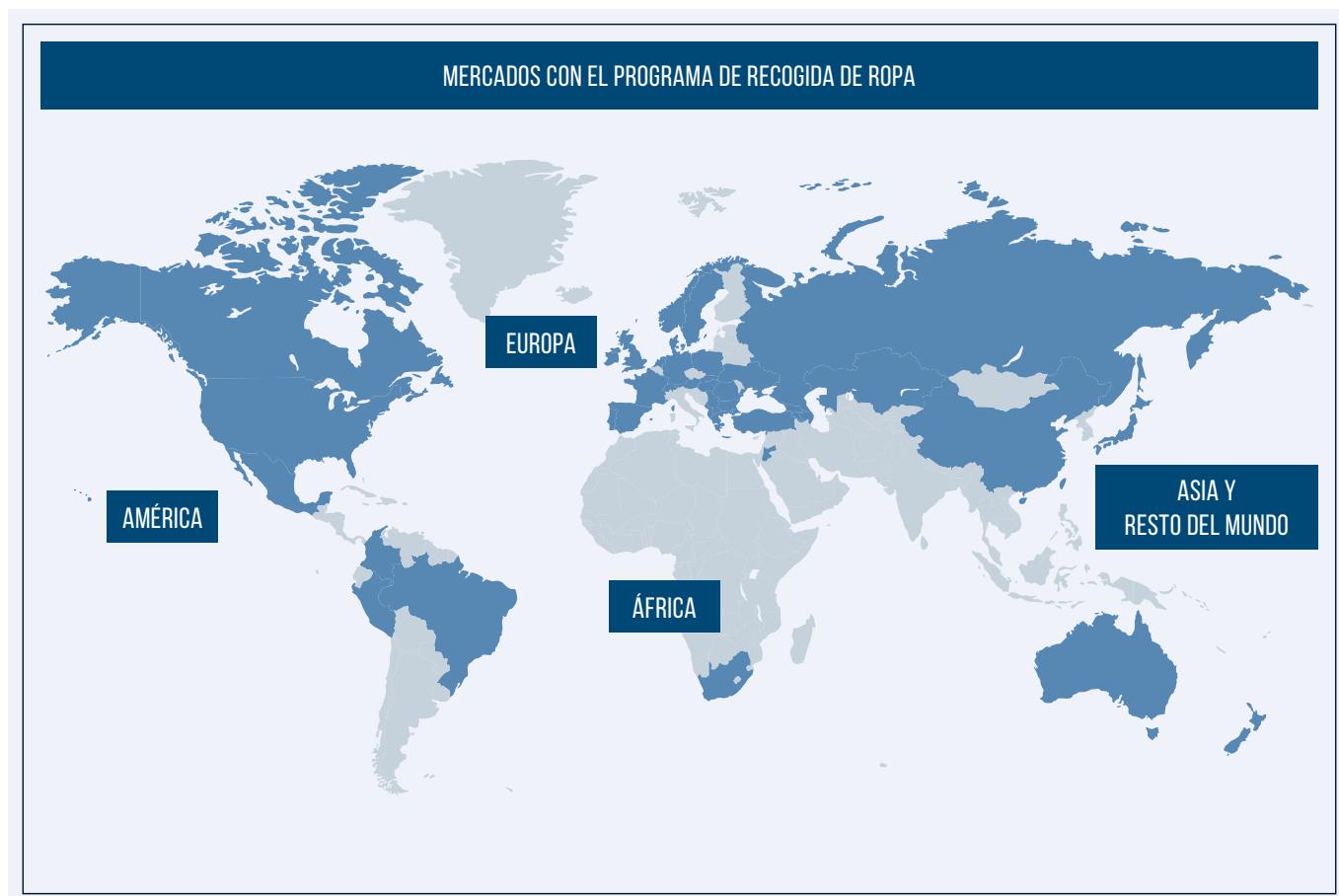
Todas las marcas del Grupo colaboran con el programa. En 2019 el programa ya estaba implantado en 1.206 tiendas de Zara en 46 mercados en todo el mundo.

Bershka, Oysho y Pull&Bear han desplegado el programa en mercados internacionales.

En 2019 el programa también ha estado disponible para los clientes *online* de Zara de París, Londres y Nueva York, uniéndose de esa forma a los ya existentes en España y China (Beijing y Shanghái).

En España, en colaboración con Cáritas, también se han ubicado en las calles contenedores a disposición de los ciudadanos alcanzando un total de 1.856 contenedores a cierre del ejercicio.

En 2019 hemos renovado nuestro acuerdo con Cáritas por el cual aportaremos 3,5 millones de euros durante los próximos tres años al proyecto textil de esta institución, que fomenta la recogida de ropa y calzado usados para ser reutilizados o reciclados en un proceso que promueve la integración y contratación de personas en riesgo de exclusión social. Los fondos servirán para instalar 300 contenedores para la recogida de prendas en diferentes ciudades en España y mejorar los sistemas de trazabilidad de dicha recogida e impulsar la red de tiendas de segunda mano de Cáritas, denominadas "Moda re-".



Nuestro compromiso: lograr que en 2023 ninguno de los residuos procedentes de nuestras actividades en sedes, logística y tiendas acabe en un vertedero.

02/ Zero Waste

02.01/ Nuestro compromiso

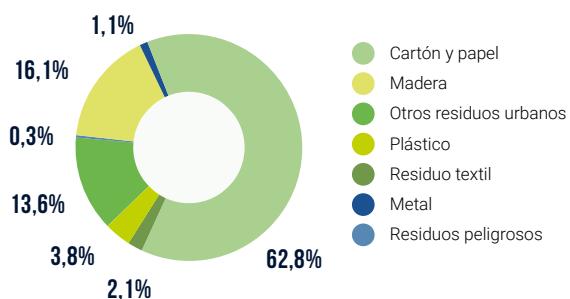
Trabajamos para lograr que en 2023 ninguno de los residuos procedentes de nuestras actividades en sedes, logística y tiendas acaben en un vertedero a través de la integración del concepto de Economía Circular en nuestro modelo de negocio.

Para lograrlo contamos con Zero Waste, un programa diseñado para recoger, clasificar, reciclar o recuperar los residuos generados en nuestras instalaciones.

La correcta clasificación de los residuos en nuestras instalaciones es la tarea primordial del programa Zero Waste, debido a que los residuos correctamente clasificados se convierten en recursos materiales. Hemos desarrollado dispositivos propios para optimizar la separación y compactación de dichos materiales, reducir

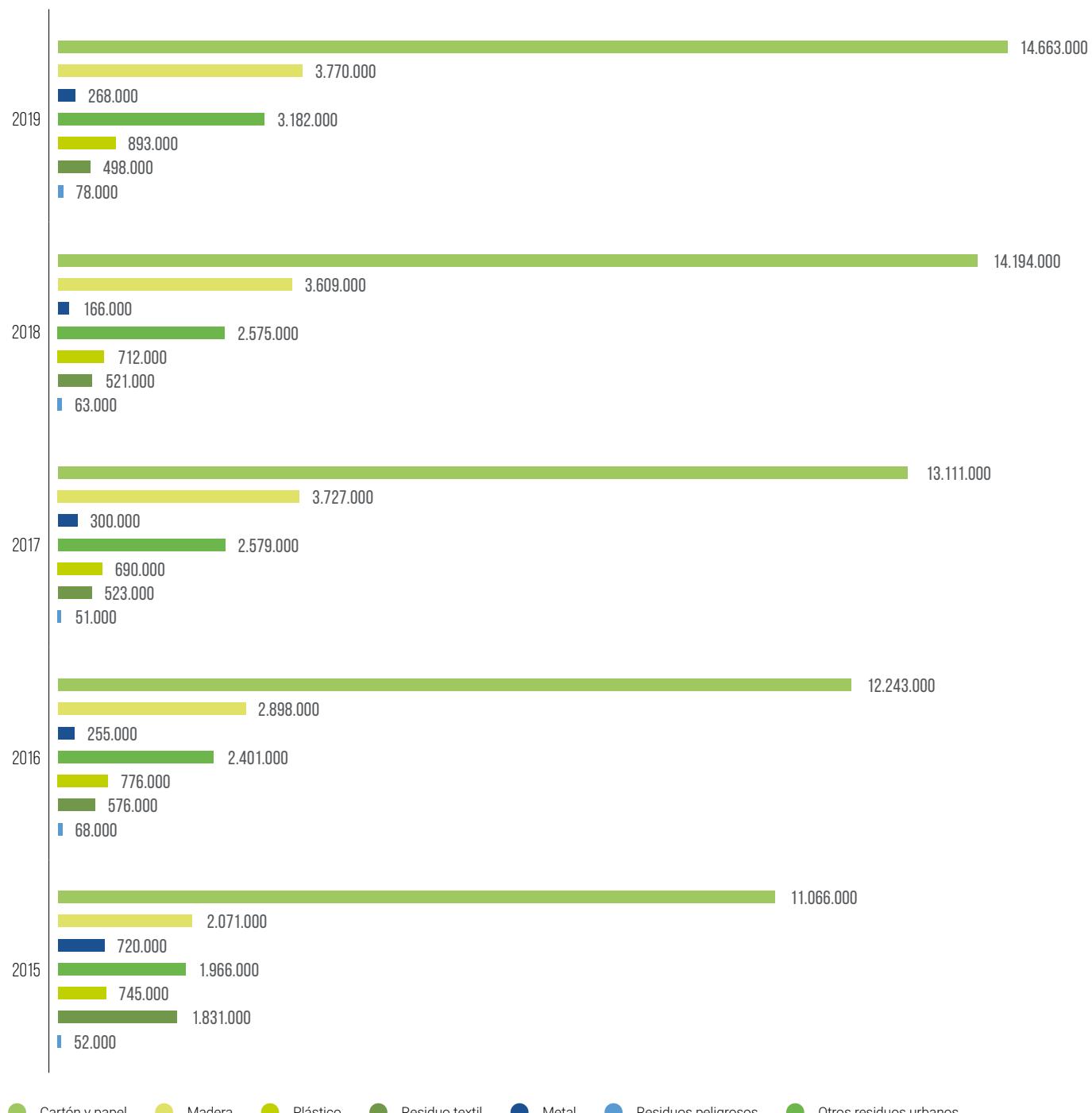
las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (en adelante, "GEI") asociadas a su transporte y mejorar la ergonomía durante la operativa.

Clasificamos nuestros residuos de acuerdo a la Lista Europea de Residuos (LER) y sus trasposiciones a las legislaciones nacionales y autonómicas. Los residuos principalmente generados, tal y como se puede observar en el siguiente gráfico, son el cartón y papel, plástico, madera, metal y resto textil, los cuales son gestionados por gestores legalmente autorizados para su posterior reciclaje.



A continuación, se muestra la gráfica con los residuos generados en nuestras sedes, fábricas propias y centros logísticos.

DATOS ABSOLUTOS DE RESIDUOS (KG)



La ampliación de nuestra capacidad logística ha provocado un ligero incremento en la generación de materiales pero gracias al compromiso de nuestros empleados, hemos conseguido reducir la fracción mezcla respecto al total en un 6,6% y mejorar su posterior reciclado y valorización, convirtiéndolo de esa forma en nueva materia prima.

Además, en línea con nuestros compromisos estamos trabajando en varias áreas, que se citan a continuación, para reducir la utilización de los envases y embalajes

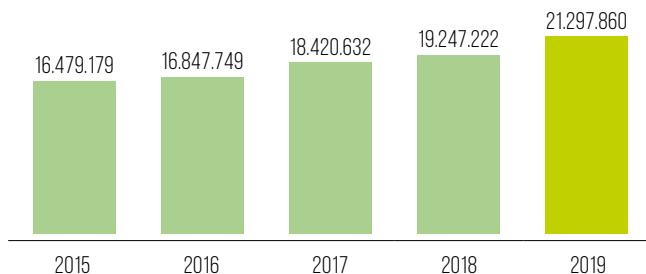
innecesarios. Los envases y embalajes que acompañan a nuestros productos (bolsas, etiquetas y elementos protectores) son gestionados por los Sistemas Integrados de Gestión de Envases y Embalajes disponibles en los mercados en los que operamos. Esto supone que cada una de nuestras marcas abona a un ente gestor autorizado por cada mercado (por ejemplo, en España, Ecoembes), sin ánimo de lucro, el coste que supone la recogida y gestión de los envases y embalajes puestos a disposición de los clientes.

Residuos Reutilizados o Reciclados

De acuerdo con nuestro compromiso y gracias al esfuerzo y compromiso de nuestros empleados, los residuos generados en nuestras sedes, todas las fábricas de Inditex y centros logísticos son separados en origen, recogidos y gestionados por gestores legalmente autorizados para su posterior reciclaje (caso del papel y cartón, madera, plásticos, metal y restos textiles, principalmente) y otros tratamientos apropiados que permitan su recuperación y su gestión medioambientalmente adecuada.

A continuación, se muestran las gráficas de la evolución de los productos recuperados para enviar a reciclaje.

RESIDUOS RECUPERADOS PARA ENVIAR A RECICLAJE (KG)



Durante este ejercicio, el 91% de los residuos del Grupo – sedes, centros logísticos y fábricas de Inditex- fueron enviados a reutilización y reciclaje a través de los circuitos anteriormente mencionados, evitando de esa forma el uso de materia prima virgen.

Colaboramos con empresas de gestión de residuos para encontrar nuevas soluciones para los materiales que recogemos en nuestras instalaciones. Gracias a este trabajo en conjunto hemos podido desarrollar mecanismos para convertirlos en nuevos materiales para su posterior utilización en nuestras actividades, como serían la inclusión de cartón de nuestras propias instalaciones en las cajas de online de Zara.com y de plástico en distintos consumibles utilizados en nuestro sistema de embalaje primario, en contacto con el producto, y de logística.

Gracias a las tareas de separación en origen y posterior envío a gestor legalmente autorizado en 2019 conseguimos

que alrededor del 93% de nuestros residuos peligrosos sean reciclados, valorizados y tratados adecuadamente para su recuperación. **En la base de esta página se presenta la generación de los principales residuos peligrosos.**

Nuestra actividad de reciclaje y reutilización abarca otros muchos ámbitos. Así, por ejemplo, se reutilizan las alarmas, de las que se recogieron 1.302 millones en el último ejercicio.

Percha Única

Además, durante 2019, Zara ha comenzado la implantación del Proyecto Percha Única en las tiendas de todo el mundo. Consiste en el desarrollo de una única percha para el transporte de las prendas desde los proveedores textiles a las tiendas y su posterior exposición en la zona de venta, que se reutiliza continuamente mediante sistemas de circuito cerrado.

Gracias a este programa, trabajamos junto a los proveedores de perchas, y nuestros equipos internos, para la unificación de modelos y materiales de estos productos y el establecimiento de circuitos cerrados que mejoren de esta forma la trazabilidad y la capacidad de reutilización y reciclaje.

En línea con nuestra apuesta por la economía circular las perchas antiguas que se están retirando de las tiendas durante la implantación del proyecto se están reciclando para generar nuevos materiales que son utilizados en nuevos productos.

Formación

En Inditex fomentamos acciones para la reducción en origen y mejora del reciclaje a través de proyectos formativos dirigidos a nuestros empleados. A lo largo del ejercicio 2019, se han impartido, en las instalaciones del Grupo, formaciones en materia de gestión de residuos, habiendo formado en esta materia a 1.905 de nuestros trabajadores. Como apoyo de estas formaciones, se ha desarrollado un proyecto piloto en la sede central de Inditex, que ha consistido en el desarrollo de una aplicación web en la que los empleados pueden consultar el destino de cada residuo dependiendo de la tipología de contenedor que esté disponible en cada una de las áreas.

TIPO DE RESIDUO (KG)	TRATAMIENTO FINAL	2015	2016	2017	2018	2019
Baterías	Reciclaje	9.532	7.945	6.580	9.193	8.227
Residuos electrónicos	Reciclaje	10.094	9.776	10.149	25.091	41.329
Fluorescentes	Extracción de gas y reciclaje	5.387	26.000	6.207	3.446	5.390
Aceite mineral usado	Reciclaje	15.080	8.242	5.083	6.766	6.066
Absorbentes contaminados	Valorización energética y eliminación controlada	2.786	4.969	5.818	6.873	5.689
Envases de plástico contaminados	Reciclaje	1.366	1.521	1.740	1.061	1.365

Microfibras

Inditex está comprometido en el desarrollo de los productos más sostenibles teniendo en cuenta su ciclo de vida completo. Como parte de este compromiso, estamos trabajando con las principales universidades, centros de investigación y científicos internacionales, así como con otras industrias y *advocacy groups*, en la exploración conjunta de formas concretas de reducir la liberación de microfibras y, sobre todo, evitar que éstas lleguen a los océanos. En concreto, estamos investigando e innovando en las líneas principales del: *diseño, fabricación y uso final*. Actualmente, somos miembro activo del *Microfiber Consortium*, consorcio centrado en facilitar el desarrollo compartido de soluciones prácticas en el marco microfibras para la industria textil.

03/ Green to Pack

Nuestro programa *Green to Pack* establece los estándares de calidad de nuestros embalajes, posibilitando la introducción de materiales reciclados y alargando su vida útil y posterior reciclado. De esta forma se logra reducir el consumo de recursos y se optimiza el transporte.

MÁS DE 14.000 TONELADAS DE NUESTRO PROPIO CARTÓN RECICLADAS PARA NUEVAS CAJAS DE ENVÍOS ONLINE DE ZARA

ZARA HOME HA ELIMINADO EL PLÁSTICO DE SUS PEDIDOS ONLINE

ZARA SUPRIME 100% DE LAS BOLSAS DE PLÁSTICO DE TIENDA

03.01/ Cajas de cartón

Una de las iniciativas del *Green to Pack* consiste en mejorar la calidad de las cajas de cartón en las que se transportan sus prendas desde los proveedores, incrementando así la vida útil de nuestras cajas y pudiendo ser usadas hasta cinco veces antes de ser enviadas a reciclar.

Al mismo tiempo, trabajamos para reciclar estas cajas al finalizar su vida útil. Este cartón reciclado se emplea para fabricar las cajas de los envíos *online* de Zara. La cantidad de cartón que se ha recogido en 2019 en nuestros almacenes para introducir en el flujo de circularidad de la caja online de Zara ha superado las 14.000 toneladas.

Actualmente, todas las marcas del Grupo forman parte del programa, lo que ha supuesto la consolidación del proyecto durante este ejercicio, en el cual han sido adquiridas 14.740.028 cajas certificadas a través de 827 proveedores.

En el ámbito del comercio electrónico, durante este ejercicio social, en los envíos online de Zara hemos aumentado en 15 puntos porcentuales el uso del sobre frente a las tradicionales cajas. Además, en esta línea, en todas nuestras marcas hemos incorporado nuevos mercados a la desaparición del ticket en papel. Gracias a ambas medidas, se ha conseguido un ahorro de 232 toneladas de papel.

03.02/ Plástico

Zara ha eliminado el 100% de las bolsas de plástico de tienda durante el 2019, y otras marcas, como Zara Home, también han realizado el cambio a bolsas de papel, un año antes de la fecha objetivo.



A lo largo de este año, Zara Home ha eliminado el plástico de sus pedidos *online*, los cuales ya no disponen de la bolsa exterior. Durante este año, el resto de las marcas del Grupo también han avanzado en relación con la eliminación de la bolsa exterior de plástico de sus pedidos *online*.

Todos estos esfuerzos van en línea con el objetivo que se ha marcado la Compañía de eliminación de plásticos de un solo uso al cliente para 2023, y que todos los plásticos que se utilicen en nuestra actividad puedan ser reutilizados o reciclados, de tal manera que sean reintroducidos en el circuito.

El enfoque adoptado en materia de plásticos, así como los resultados conseguidos, son reportados a la Fundación *Ellen MacArthur* al hilo de nuestro compromiso con el *New Plastics Global Economy Commitment*, impulsado por dicha fundación en colaboración con United Nations Environment.

El plan de trabajo que se está desarrollando actualmente contempla la reducción de la cantidad de plásticos en nuestro packaging, el avance hacia modelos de reutilización como el proyecto de percha única y la innovación junto a nuestros proveedores para implantar un sistema de nominación, de este modo conseguiremos mejorar la trazabilidad y aumentar la cantidad de contenido reciclado de nuestro packaging plástico.

Nuestro compromiso: Eliminación de las bolsas de plástico en todas las marcas del Grupo en 2020. Eliminación de plásticos de un solo uso al cliente para 2023.





INNOVACIÓN EN LA EXPERIENCIA DE CLIENTE

Entendemos la relación con nuestros clientes como algo único, al margen del canal que cada uno escoja en cada momento. Así, la experiencia de compra va más allá del canal y el soporte, ofreciendo siempre al cliente la opción que más se ajusta a sus necesidades.

ODS	Metas	Contribución de Inditex
	9.5	En Inditex aplicamos un modelo de innovación abierto, flexible y descentralizado en el que fomentamos que todos nuestros empleados contribuyan al desarrollo de ideas que se transformen en soluciones prácticas. Este modelo se despliega en todas las etapas de nuestra cadena de valor, con un especial foco en la sostenibilidad de la misma. Además, nuestra colaboración con terceros supone una palanca para acelerar la innovación en el entorno en el que operamos.
	12.8	Las expectativas de nuestros clientes incluyen tener la seguridad de que todas nuestras prácticas se llevan a cabo bajo las más exigentes premisas de eficiencia, sostenibilidad, responsabilidad, transparencia, respeto a la privacidad, compromiso y contribución con el bienestar social. Por ello, les proporcionamos información transparente sobre nuestras actividades y nuestro modelo de negocio, en el que la innovación relacionada con todos los ámbitos de la sostenibilidad tiene un papel destacado. De este modo, facilitamos un modelo de consumo responsable.

 Más información en las páginas 328 y 329 de esta Memoria Anual.

Centrados en nuestros clientes



Cómo nos relacionamos con el cliente

El punto de partida de todo lo que hacemos en Inditex es el cliente. Conocer cuáles son los productos que demanda y ofrecérselos en el momento y lugar adecuado, proporcionando la mejor experiencia de compra, es la tarea en la que nos volcamos a diario las personas que formamos parte del Grupo.

Mientras nuestros equipos de tiendas y online trabajan con los diseñadores y equipos de producto en entender las necesidades del cliente y ofrecerles las últimas tendencias que nos demandan, los equipos de imagen y coordinación buscan las mejores formas de presentar las colecciones y proponer diferentes looks o posibilidades. Por su parte, el estudio de arquitectura trabaja en crear espacios agradables y accesibles, donde disfrutar de una experiencia de compra diferente.

Desde distintas posiciones, todos trabajamos para que el cliente disfrute de la experiencia de compra. Para ello, hemos desarrollado un modelo integrado de tiendas y online, en el que el cliente puede acceder a nuestros productos cuándo, dónde y cómo prefiera. Este modelo, que demanda una operativa ágil, eficiente y con un enfoque netamente innovador, permite al cliente transitar de la tienda al canal online sin que se aprecien las rigideces de uno u otro, y ofrece múltiples alternativas para el acto de compra.

Entendemos la relación con nuestros clientes como algo único, al margen del canal que cada uno escoja en

cada momento. Todo ello, permite que nuestros clientes puedan conocer nuestras novedades a través de la tienda online, pero realizar la compra en tienda o visitar nuestras tiendas, pero realizar la compra online y solicitar la entrega en el domicilio. Así, la experiencia de compra va más allá del canal y el soporte y ofrece siempre al cliente la opción que más se ajusta a sus necesidades.

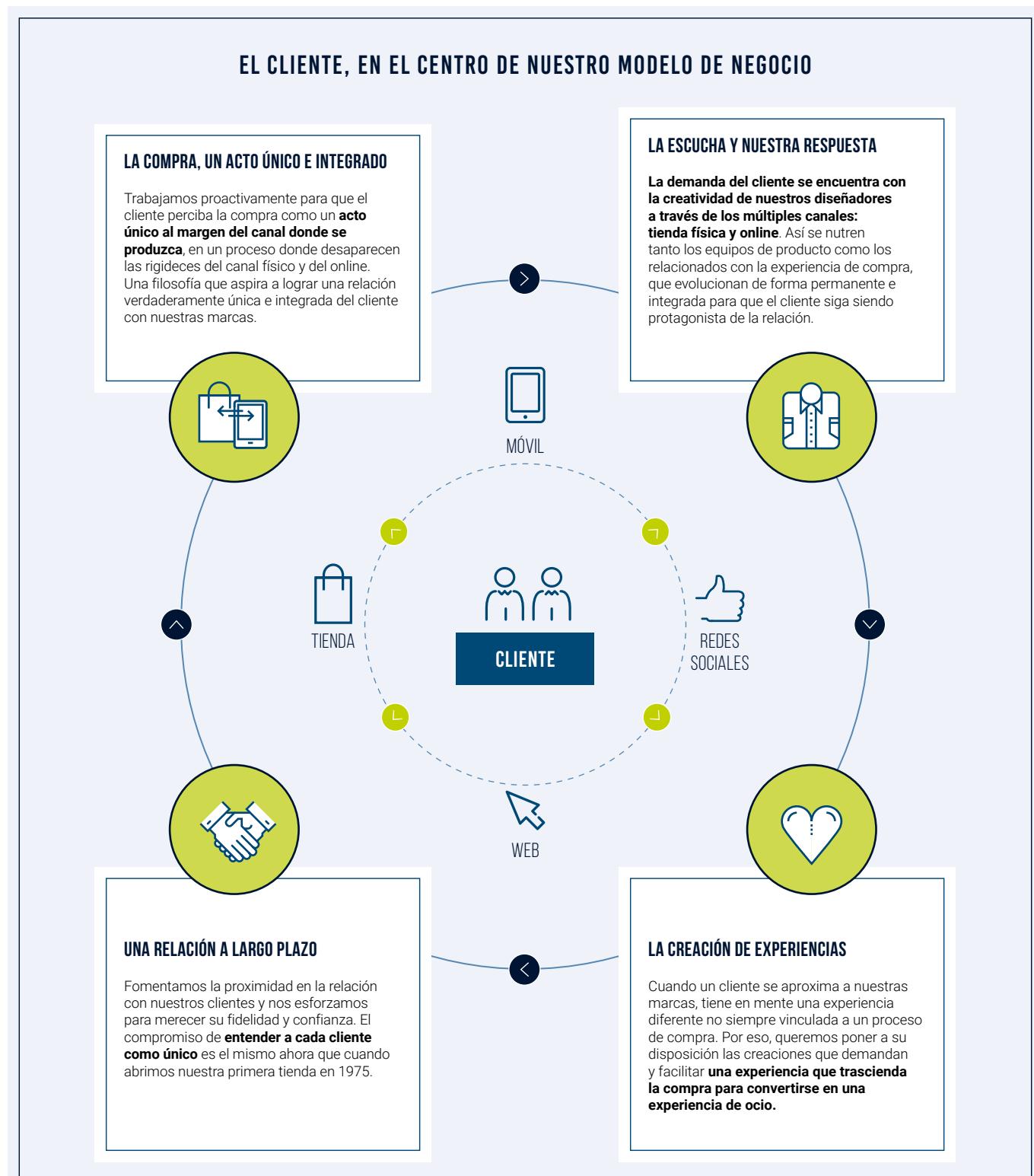
Esta plataforma integrada llegó a 18 nuevos mercados en 2019. Tras la incorporación de Brasil, Suráfrica, Colombia, Egipto, Marruecos, Indonesia, Serbia, Israel, Emiratos Árabes Unidos, Qatar, Bahréin, Arabia Saudí, Omán, Kuwait, Líbano, Jordania, Ucrania y Filipinas, los clientes de 66 mercados de todo el mundo ya disfrutan de las ventajas de este sistema.

A ello hay que sumar el desarrollo de la plataforma global de las marcas del Grupo, que permite que los clientes de nuestras marcas puedan acceder a nuestras colecciones en aquellos lugares en los que no estamos presentes con nuestras tiendas físicas. El objetivo del Grupo es que todas las marcas estén disponibles en todo el mundo en 2020.

Como consecuencia del crecimiento de la venta online, las páginas web del Grupo registraron más de 4.000 millones de visitas, 1.000 millones más que en el ejercicio anterior. Cada día unos 11 millones de usuarios visitan alguna de las páginas de los diferentes formatos comerciales de Inditex.

En los últimos años hemos llevado a cabo una renovación casi completa de la superficie comercial tras actualizar la imagen del 98% de nuestras tiendas, apostando por tiendas cada vez más grandes en las que se puede consultar toda la colección al tiempo que se incorporan las últimas tecnologías, y servicio al cliente, además de los avances en el campo de la sostenibilidad.

En 2019, las marcas del Grupo siguieron trabajando en mejoras como el *Next-day delivery*, que ya funciona en los principales mercados de todo el mundo, además del *Same-Day delivery*, que ya disfrutan nuestras clientes de ciudades como Nueva York, Madrid, París, Londres, Shanghái, Moscú o Sao Paulo. Por su parte, Zara ya cuenta con puntos automatizados para la entrega de pedidos online en una selección de 20 tiendas de todo el mundo.



Innovación en la experiencia de compra



Ser **capaces de adaptarnos de forma constante a las demandas de nuestros clientes y a los cambios del entorno** es uno de los principios básicos que ha guiado nuestra actividad.

Entendemos la **innovación** de manera **diferencial**. Aplicamos un modelo de **innovación abierto, flexible y descentralizado** en el que fomentamos que las personas que conforman Inditex, independientemente de su posición, participen en la identificación de necesidades y oportunidades del cliente y contribuyan al desarrollo de ideas que se transformen en soluciones prácticas. En Inditex buscamos constantemente nuevas formas

de afrontar los retos, cuestionándonos continuamente las formas tradicionales de hacer las cosas, buscando eficiencia e impacto positivo en todo lo que hacemos.

Este espíritu innovador está además impregnado del **ritmo y rapidez** que tanto caracterizan nuestro modelo de negocio. Así, la innovación en Inditex nace en cualquier área de la compañía y se materializa enseguida en distintos proyectos, que se afrontan de una forma práctica de forma muy temprana. Así pues, cada iniciativa innovadora se acompaña desde su origen con un enfoque pragmático, y se pone en marcha con uno o varios pilotos de los que extraer conocimiento y áreas de mejora.

Para desarrollar toda nuestra actividad de innovación, incorporamos las **metodologías de trabajo** más novedosas y eficientes, conjugando creatividad, talento, tecnología y un profundo conocimiento del sector. Y además **colaboramos con organizaciones, instituciones de investigación, proveedores, ONGs y otros actores** para garantizar que todas nuestras nuevas iniciativas innovadoras se conviertan en elementos de transformación para nosotros y para la industria.

Para conseguir que nuestras ventajas competitivas sean sostenibles en el largo plazo, en Inditex fundamentamos la innovación en **dos ejes principales**:

- El desarrollo de nuestro **modelo de economía circular** con iniciativas y proyectos concretos en cada fase de la cadena de valor.
- La aplicación de la **tecnología como eje transformador**: Tecnología que, debido a la complejidad del entorno en el que Inditex desarrolla su actividad, requiere competencias multidisciplinares en un amplio ramo de disciplinas científicas, clasificadas de acuerdo a la Nomenclatura Internacional de la Unesco para los campos de Ciencia y Tecnología y entre las que destacan las 16 categorías listadas a la derecha, entre otras.

TECNOLOGÍA COMO EJE TRANSFORMADOR

CÓDIGO UNESCO	DISCIPLINA CIENTÍFICA
1203	Ciencia de los ordenadores
1207	Investigación operativa
3326	Tecnología textil
3310	Tecnología industrial
1209	Estadística
3303	Ingeniería y Tecnología química
3305	Tecnología de la construcción
3308	Ingeniería y Tecnología del medio ambiente
3312	Tecnología de los materiales
2306	Química orgánica
2301	Química analítica
2391	Química ambiental
3214	Toxicología
5310	Economía internacional
6302	Sociología experimental
6307	Cambio y desarrollo social



EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN COMO MOTOR DE LA INNOVACIÓN

La aplicación de muchas de estas tecnologías va en un gran número de casos asociada al **tratamiento de la información** como herramienta para mejorar el proceso de **toma de decisiones**, tanto en rápidez como en solidez y para así maximizar los beneficios de la innovación.

REGISTRO DE INFORMACIÓN

Trabajamos de manera continua en la **digitalización y automatización de los registros y la documentación de nuestras operaciones**. Desde la toma de datos en tiempo real en la gestión de nuestra cadena de suministro, hasta el desarrollo de sistemas que permitan la digitalización de los procesos administrativos de recepción y pago de facturas o documentación de aduanas. En todos los casos colaboramos estrechamente con proveedores y administraciones implicadas para la consecución de una digitalización plena de la documentación que consiga aumentar aún más la eficiencia, la sostenibilidad y la seguridad de todos nuestros procesos y que **redunde no sólo en nuestro beneficio, sino también en el de los terceros implicados**.

GOBIERNO DEL DATO

La obtención de información temprana y de calidad es un elemento clave para aumentar la eficiencia en la toma de decisiones. Por ello, trabajamos en un **novedoso sistema de gobierno** que permite su implantación dentro del propio ciclo de vida del dato. Dado que Inditex se mueve en un entorno en continuo cambio, las herramientas convencionales y comerciales de gobernanza no cubren las necesidades de la compañía. Por ello desarrollamos nuestras propias herramientas con este innovador enfoque que **nos permiten ser más flexibles** y estar plenamente adaptados a los cambios, logrando responder siempre con rapidez.

INTEGRACIÓN

Para que **la información pueda ser útil en la toma de decisiones** es necesario innovar en el desarrollo de sistemas que permitan asegurar que la información adecuada se pone a disposición de manera inmediata y segura al usuario que lo necesita. Por ello, realizamos enormes esfuerzos encaminados a **la integración eficaz entre sistemas internos y externos, en entornos ágiles, seguros y flexibles**, lo que supone un reto constante teniendo en cuenta el ingente volumen de nuestras operaciones, así como la diversidad de países, administraciones y proveedores con los que interactuamos y el entorno de constante cambio que nos rodea.

INTELIGENCIA ANALÍTICA

Disponer de **datos e información de calidad**, obtenida en tiempo real, permite el desarrollo de novedosas aplicaciones encaminadas a la ayuda en la toma de decisiones, así como en la elaboración de modelos de simulación y herramientas predictivas con aplicación en toda la cadena de valor de la compañía. Tanto para la predicción de la demanda, como en el desarrollo y organización de nuestro sistema de logística y transporte como en garantizar la excelencia en nuestros productos y asegurar la trazabilidad de la cadena de suministro. Este tipo de herramientas nos permiten **anticiparnos a los riesgos, aumentar la sostenibilidad y eficiencia** de todos nuestros procesos con el objetivo final de mejorar la experiencia de compra de nuestros clientes.

GENERACIÓN DE DATOS EN TIEMPO REAL

DATOS ESTRUCTURADOS Y DEFINIDOS

INFORMACIÓN INTEGRADA Y DISPONIBLE

INFORMACIÓN PARA LA INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN



HORIZONTE 2022:

Transformación digital, integrada y sostenible

Para anticipar el futuro de Inditex y definir los retos en la transformación de la Compañía, hemos puesto en marcha el Plan 2020-2022, que prevé una inversión de 1.000 millones de euros para reforzar la apuesta por online y de 1.700 millones de euros más para las tiendas tecnológicamente integradas.

El plan permitirá la creación de una plataforma digital propia, plenamente adaptada a las necesidades de flexibilidad de nuestro modelo de negocio. Y definirá completamente nuestro concepto de tienda integrada, "cuyo futuro estará vinculado al servicio permanente al cliente allá donde se encuentre, en cualquier dispositivo, y en todo momento", en palabras del presidente Pablo Isla.

01/ Innovación centrada en el cliente

El cliente es el **centro de nuestras decisiones** y de nuestro negocio, y por lo tanto es también es el **origen y el destinatario de nuestra actividad innovadora**. Queremos escuchar y entender lo que nuestros clientes desean y esperan de nosotros. Consideramos que esta atención activa y constante de las necesidades de los clientes es la clave para innovar con éxito en los productos y en la **experiencia de compra** que ofrecemos.

Además, consideramos que nuestra innovación también debe garantizar que todas nuestras prácticas están alineadas con las expectativas del cliente en términos de eficiencia, sostenibilidad, salud y seguridad, protección de datos y privacidad, compromiso con la generación de impactos positivos en el entorno y contribución al bienestar de la sociedad, de modo que podamos responder, en todo momento, a la **confianza que depositan en nosotros**.



EL CLIENTE ES EL CENTRO DE NUESTRAS DECISIONES Y DE NUESTRO NEGOCIO Y, POR LO TANTO, ES TAMBIÉN EL ORIGEN Y EL DESTINATARIO DE NUESTRA INNOVACIÓN, A TRAVÉS DE:



Mejorar la experiencia de compra

Utilizamos la innovación para dar respuesta a los retos que plantea ofrecer una experiencia de compra que cumpla con las **expectativas cada vez más exigentes y cambiantes**. En ese sentido, enfocamos nuestros esfuerzos de innovación en esta materia para mejorar los atributos o características que consideramos fundamentales para que nuestros clientes tengan una excelente experiencia de compra: integración, disponibilidad y facilidad.

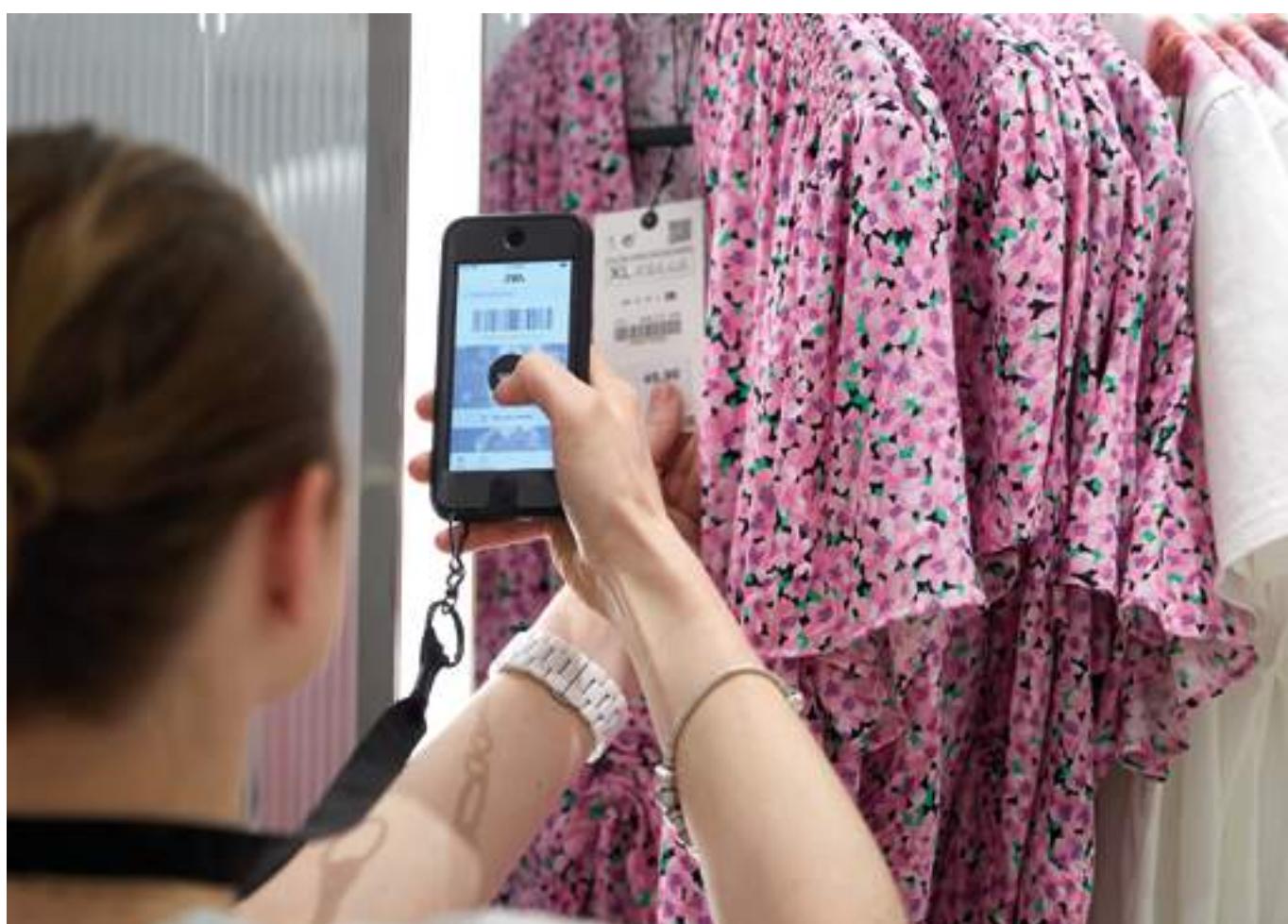
La innovación en este ámbito está orientada a conseguir que nuestros clientes experimenten una **de compra integrada entre la tienda física y el canal online**, consiguiendo no sólo una mera combinación de ambos canales sino una simbiosis y refuerzo mutuo de la experiencia de compra, mejorando la satisfacción del cliente.

En la base de este modelo de innovación se encuentra la denominada Inditex Open Platform (IOP), la base tecnológica propia sobre la que funcionan todas las operaciones digitales de la Compañía, ideada para adaptarse minuciosamente a todas ellas con calidad, precisión e inmediatez y que permite desarrollar soluciones únicas para tienda y online.

Partiendo del comercio electrónico, la **IOP se incorpora a todos los procesos vinculados, como inventarios, compras, distribución o pedidos**, lo que añade flexibilidad y, de forma muy importante, escalabilidad. Este aspecto es esencial para mantener la excelencia de servicio en momentos de tráfico elevado, como ocurre en época de rebajas, y es clave para el incremento previsto de las ventas online.

La plataforma, que comenzó a definirse en 2018 y ha ido confirmando su eficacia en diferentes fases, ya está activa en un 60%, y durante el plan 2020-2022 culminará su implantación. Se trata de una herramienta tecnológica avanzada y permite segmentar a través de microservicios las necesidades concretas de cada área, sin necesidad de modificar el conjunto.

La IOP nos permite además ofrecer una **experiencia de compra integrada** a nuestros clientes gracias al sistema de **gestión integrado del stock** de tienda y online, que optimiza las posibilidades de poder servir los productos de la forma más conveniente para ellos, con independencia de dónde se encuentren y de la ubicación física del stock en el momento de la venta.



INTEGRACIÓN



Fruto de la creciente digitalización de nuestros clientes, surge la demanda de poder llevar a cabo el proceso de compra de manera ubicua, interactuando de manera indistinta, transparente y consistente entre los diferentes canales de venta.

Esta **integración lógica del stock** conlleva la flexibilización e integración extrema del modelo logístico, en el que cada componente del mismo no tiene asignadas de manera estática un conjunto cerrado de funciones, sino que presentan una gran polivalencia y versatilidad. Esto les dota de la capacidad de adaptarse dinámicamente para dar respuesta a las demandas de nuestros clientes, estableciéndose entre los diferentes componentes, flujos dinámicos del stock, como por ejemplo, la realización de pedidos online desde tiendas y cualquier otra posibilidad que facilite que el artículo esté disponible lo antes posible para el cliente.

Para asegurar la **visión unificada del stock y su adecuado movimiento** entre los componentes del sistema ha sido necesario desarrollar nuevos sistemas de información que permiten el **procesamiento en tiempo real de los movimientos de los artículos** en todas las localizaciones donde se ubique el stock, tanto en los centros de distribución dotados de tecnología *Internet of Things*, como en las tiendas mediante tecnología RFID, así como

en la sede de nuestros proveedores logísticos, con los que existe una integración total.

Por último, el tratamiento unificado del stock también ha trasladado unos **requisitos altamente exigentes de capacidad, velocidad, eficiencia y escalabilidad a las infraestructuras logísticas** de los centros de distribución. Para ello, se han introducido innovaciones significativas en las diferentes áreas de los centros, como son el *multishuttle*, *hyperloop*, búferes dinámicos, inducciones robotizadas, paletizados aéreos y vehículos de guiado automático (AGVs), entre otros. El control de estas infraestructuras logísticas ha requerido la introducción de un cambio de paradigma en los sistemas de control gobernados por sistemas de gestión de almacenes (SGA), para disponer de una visión y control unificados del stock por ubicación. Ello también ha permitido preparar los repartos de manera ordenada, dinámica y consistente a los diferentes destinos donde se quiera ubicar el stock.



PROYECTOS

STOCK INTEGRADO: "SINT"

Innovación que **permite adaptar las funciones realizadas por las tiendas**. De esta manera, además de atender la venta en local, las tiendas realizan la preparación de pedido de *e-commerce*. Atendiendo a las necesidades de nuestros clientes, las tiendas pueden integrarse dinámicamente con los almacenes para la realización de las diferentes fases de preparación de los pedidos (picking, preparación del artículo, packaging).

LAPA

Desarrollo de un **lector de RFID de alta capacidad** para la realización del inventario en tiendas con volúmenes elevados de artículos.

XWMS

Este innovador sistema de gestión de almacenes es un elemento clave para dotar a nuestro modelo logístico de la flexibilidad y versatilidad necesaria para la gestión unificada del stock. Dotado de la más alta tecnología **desarrollada internamente por Inditex, el XWMS es capaz de gestionar el reparto del stock** integrado mixto (paquetería y prenda colgada), de una manera ordenada conforme a múltiples criterios (colección, SKU, etc.) a través de envíos cuya frecuencia es configurable para cada tienda en función de las necesidades de nuestros clientes.

PUNTO DE CONEXIÓN LOGÍSTICA DE LELYSTAD

Es el más claro exponente del nuevo paradigma de versatilidad y adaptabilidad requerida en los centros de distribución para abordar el reto de gestionar el stock integrado. El punto de conexión logística, ubicado en Países Bajos y concebido para operar completamente **con el stock integrado, incorpora las últimas novedades en tecnología y automatización** de las infraestructuras logísticas, en especial para la gestión de prenda colgada, así como el más avanzado sistema de gestión de almacenes que permite la gestión automatizada de los flujos de tráfico.

OBJETIVOS

- **Incremento de la calidad del servicio** ofrecido al cliente del canal online
- Capacidad de **adaptación a las necesidades de los clientes**
- Balance de las **necesidades operativas** de tiendas y centros de distribución

- Eliminación de errores que pudiesen impactar en la gestión del stock integrado
- **Reducción de los tiempos** para la realización de inventarios

- **Potencia el rendimiento del stock integrado**
- Mayores niveles de servicio para nuestros clientes

- **Flexibilidad** para el tratamiento del **stock integrado**
- Alto rendimiento para **dar respuesta al crecimiento** del Grupo





DISPONIBILIDAD

Una experiencia de compra satisfactoria dependerá de que nuestros clientes tengan acceso al producto que desean, donde y cuando quieran a través de un proceso de compra sencillo, ágil y eficiente que satisfaga sus expectativas.

Poner a disposición de nuestro cliente los artículos que desea en el momento en que los necesita es uno de los principios fundamentales de nuestro modelo de negocio. Los **procesos de diseño, fabricación, almacenamiento, distribución y venta** deben funcionar de forma perfectamente coordinada y eficiente para conseguir ese objetivo con la máxima eficacia.

Para asegurar la disponibilidad en tiempo y forma de los artículos, desarrollamos **herramientas analíticas avanzadas** que nos permiten estimar la demanda de

nuestros productos incorporando nuestro conocimiento sobre cambios de tendencia, la influencia de eventos externos y hábitos de consumo. De esta forma, aunando tecnología y conocimiento del negocio, tratamos de posicionar de forma óptima y eficiente, el stock mínimo necesario para realizar toda la venta en cada localización, tanto para la tienda física como para el canal online. De esta manera, contribuimos a reducir el stock mínimo necesario para satisfacer la necesidad de compra del cliente, **evitando excesos de producción y logrando un equilibrio sostenible de las unidades producidas**.

PROYECTOS

ESTIMACIÓN DE DEMANDA

Con el objetivo de asegurar la disponibilidad de artículos para nuestros clientes, y **a través de modelos de machine learning, determinamos el stock óptimo** que debe tener cada punto de venta, tanto para artículos nuevos como para artículos a reponer. Las predicciones iniciales son posteriormente revisadas y contrastadas con los datos obtenidos en tiempo real y con el conocimiento del cliente de nuestros equipos comerciales, permitiendo ajustar la oferta y utilizando para ello sistemas de reparto continuo o de frecuencia variable en función de las necesidades.

MOTOR ANALÍTICO DE ARTÍCULOS COMPARABLES

Intentar anticipar la recepción comercial de nuestros artículos por nuestros clientes es un ejercicio especialmente complejo en el caso de las novedades, ya que es un tipo de artículo sujeto a una gran volatilidad y para el que no existen datos históricos de comportamiento en el que basar las estimaciones. **En colaboración con el Massachusetts Institute of Technology (MIT), hemos desarrollado un motor analítico de búsqueda de artículos comparables basados en inteligencia artificial** que nos permite estimar con elevada precisión el comportamiento de la demanda de los nuevos productos.

ESTIMACIÓN DE VOLUMENES DE TRANSPORTE

Para asegurar a nuestros clientes la disponibilidad de los artículos es necesario una adecuada planificación de los flujos de transporte. Nuestro modelo logístico requiere disponer de unas estimaciones precisas de las necesidades de transporte, que tome en consideración las características de los artículos a transportar, así como las de su embalaje. **La utilización de la tecnología permite realizar estimaciones precisas de la volumetría requerida en función el mix de artículos que deberán ser transportados.** Esta capacidad de predecir los volúmenes de transporte permite realizar una mejor planificación y optimizar la carga de los medios de transporte.

CORE ANALYTICS

Plataforma **desarrollada internamente** por nuestros equipos, que realiza **un análisis en tiempo real de los eventos de información generados por la plataforma de venta online** y permite su explotación unificada, tanto para análisis, como para su publicación en las diferentes herramientas corporativas de reporte.

OBJETIVOS

- Mejor adaptación a la demanda de artículos
- Minimización de stock sobrante
- Optimización de procesos de producción

- Mejor previsión de demanda de artículos nuevos

- Mejora de la disponibilidad de artículos en el largo plazo
- Optimización de los flujos de transporte
- Reducción de la huella de carbono las operaciones de transporte

- Identificación temprana de pain points (puntos de dolor) en el proceso de compra de nuestros clientes para la aplicación inmediata de medidas correctoras
- **Lecciones aprendidas** como base para introducir mejoras en el proceso de compra



FACILIDAD

La facilidad en el proceso de compra es uno de los factores que más influye en el grado de satisfacción con la experiencia de compra de nuestros clientes.

DESCUBRIMIENTO

Escuchamos de forma activa los mensajes derivados de las búsquedas de los artículos tanto en las tiendas como en el canal online, y las tratamos mediante innovadores sistemas analíticos que nos permiten realizar propuestas de coordinación de producto que posibiliten satisfacer las necesidades de nuestros clientes y faciliten su toma de decisiones.

ELECCIÓN

Ayudamos a la localización de los artículos deseados de una manera intuitiva, mediante la coordinación del producto complementada con su geolocalización y su presentación virtualizada, tanto a través de la aplicación móvil del cliente, como a través del Ipod que utilizan nuestras personas en la tienda.

PRUEBA

Nos esforzamos en eliminar los tiempos de espera asociados a la **prueba de los artículos**, poniendo a disposición de nuestros clientes la reserva anticipada de probadores a través de la aplicación móvil o mediante un dispositivo en tienda. De esta manera, nuestro cliente puede seguir disfrutando de la experiencia de compra hasta que se le comunique mediante un mensaje la disponibilidad de un probador y pueda continuar con su proceso de compra.

ADQUISICIÓN

En la **fase final de adquisición y pago**, innovamos para ofrecer alternativas que simplifiquen el proceso y minimicen los tiempos de espera de nuestros clientes:

- / Desarrollando sistemas predictivos que permiten reducir las colas de espera mediante una **configuración adaptativa del número de cajas** que ponemos a disposición de nuestros clientes, y la simplificación de los procedimientos y validaciones de los procesos de caja.
- / Ofreciendo **cajas de autopago (self checkout)** y de **pago en movilidad**, a nuestros clientes.
- / Optimizando al máximo la **navegabilidad y visibilidad de los artículos en la plataforma online**.
- / Generando **opciones que facilitan la recogida de los artículos en tienda**: avisamos a nuestros clientes mediante **mensaje de la disponibilidad del pedido**, realizamos una identificación acelerada del cliente y del pedido mediante la **utilización de códigos QR** y ofrecemos la posibilidad de **recogida del pedido en silos** automatizados.

Este **proceso global de acompañamiento** a nuestros clientes en el proceso de compra, que ha sido nuestro enfoque tradicional y alrededor del que se ha desarrollado el modelo de negocio, está potenciado actualmente, por la utilización de innovadores sistemas analíticos que permiten

procesar y analizar en tiempo real las interacciones que nuestros clientes tienen con nosotros, y, teniendo siempre como premisa el respeto a la privacidad, desarrollar procesos de compra sencillos adaptados según la evolución de los gustos y necesidades de nuestros clientes.



Refuerzo de la confianza de los clientes

En Inditex somos conscientes de que las expectativas de nuestros clientes no residen únicamente en la excelencia y en la calidad de los productos y del servicio integrado que les ofrecemos. Los consumidores demandan, además, tener la seguridad de que todas nuestras prácticas se llevan a cabo bajo **las más exigentes premisas de eficiencia, sostenibilidad, diversidad, responsabilidad, transparencia, compromiso y contribución con el bienestar social.**

Por ello nuestra innovación también tiene como eje primordial satisfacer esta dimensión de confianza, a través de proyectos que aplican la **voluntad constante de generar impactos positivos** en las personas que conformamos Inditex, en nuestra cadena de suministro, en el medioambiente y, en general, en todas las comunidades y entornos en los que estamos presentes.



PERSONAS

Sin duda alguna, el elemento clave para conseguir poner al servicio del cliente toda nuestra capacidad innovadora reside en las personas que formamos parte de Inditex.

Por este motivo y para garantizar que las personas sigan siendo una **fuente de innovación constante**, ponemos el foco de nuestra gestión en ser **capaz** de llegar al talento más innovador, **desarrollando** diferentes estrategias para garantizar su desarrollo y crecimiento en el Grupo.

Para ello, innovamos en nuestra manera de atraer, formar y fomentar el desarrollo de nuestros empleados, enfocando cada talento en las tareas que más valor pueden aportar a la Compañía.



ATRACCIÓN DEL TALENTO

Innovamos en el desarrollo de nuevas iniciativas que nos permitan conocer a nuestros candidatos y **atraer el talento de una forma inclusiva y diversa**. A través de formatos e iniciativas creativas, nuestro objetivo es atraer el mejor talento y **relacionarnos con nuestros candidatos de manera diferente y original**.



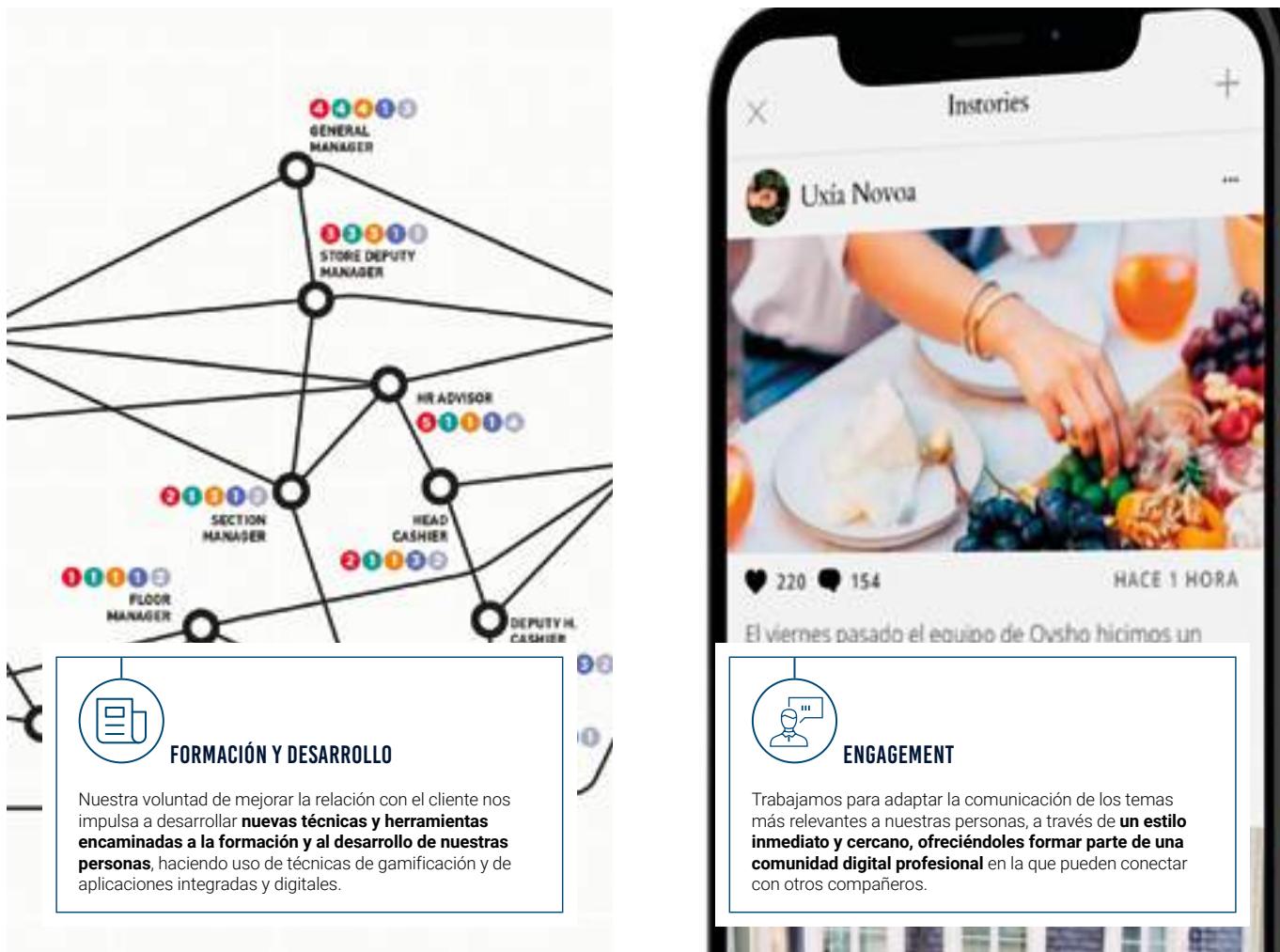
RETRIBUCIÓN

Diseñamos sistemas retributivos que se adaptan continuamente a nuestros objetivos de negocio, **alineando a nuestras personas con los prioridades estratégicas de la compañía**. Este año, por ejemplo, se han incluido **objetivos relacionados con la sostenibilidad en la retribución variable**.



AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS

Trabajamos de manera transversal en el desarrollo de nuevas técnicas de **automatización de los procesos más repetitivos**, que nos proporcionan una mayor agilidad y seguridad en las operaciones. Y permiten además que nuestras personas puedan centrarse en actividades de mayor valor y poner su talento a disposición de nuestros clientes.



PROYECTOS

INDITEX CAREERS

Nuevo portal de empleo completamente orientado al candidato y volcado en trasmirle nuestros valores, nuestra filosofía de trabajo **#morethanajob**, los **beneficios que ofrecemos a nuestros empleados** al formar parte del Grupo y algunos consejos para preparar una entrevista.

Nuestra web, disponible en 24 idiomas y que da servicio a todos los mercados donde operamos, es un fiel reflejo de la diversidad de nuestras personas.

DATA GO

Iniciativa destinada al talento STEM en la que se propone, a modo de reto online, la elaboración de propuestas de solución a casos reales de negocio. Una **oportunidad global, online y abierta** en la que cualquier candidato puede demostrar tanto su capacidad técnica en Data Science como sus habilidades personales.

LEAP&CO

Aplicación móvil que visibiliza las oportunidades de **crecimiento en tienda para todas nuestras personas**, fomenta la autonomía de los *managers* para gestionar los planes de desarrollo de su equipo, promueve la transparencia para asegurar la igualdad de oportunidades en nuestras promociones internas, y proporciona un soporte de formación sostenible sin papel.

OBJETIVOS

- Mayor **accesibilidad para candidatos** (Certificación Internacional de Accesibilidad Web WCAG con un nivel de conformidad AA)

- Mayor conocimiento sobre la filosofía de trabajo trabajo y cómo es el día a día en Inditex

- Mayor **atracción de talento STEM**
- Posicionamiento del Grupo en la comunidad Tech

- Mayor transparencia sobre las **oportunidades de desarrollo en tienda**
- Optimización de los planes de desarrollo



Más información sobre nuestras personas en el capítulo Las personas, lo más importante en nuestra transformación a partir de la página 59 de esta Memoria Anual.



INDUSTRIA

Un eje fundamental para garantizar la confianza que los clientes depositan en nosotros lo constituye nuestro compromiso y voluntad para mejorar de forma continua la eficiencia de nuestros procesos y operaciones, así como las condiciones de trabajo de las personas en relación a nuestra actividad y en la del ecosistema que operamos.



En este sentido nuestro objetivo consiste en optimizar la tecnología, transparencia, procedimientos y estándares, que nos permiten garantizar el cumplimiento integrado y transversal de los exhaustivos **criterios sociales, ambientales y de seguridad y salud** de producto que hemos desarrollado.

Nuestro afán innovador y transformador no se limita únicamente a la optimización de nuestros propios sistemas y a mejorar las herramientas y metodologías de control de la cadena de suministro. **Nuestro enfoque diferencial**, de largo alcance, produce un **efecto de inducción y de fomento de la innovación** y la transformación en el seno de nuestros proveedores, que se ven incentivados a realizar esfuerzos de mejora continua para dar cumplimiento a nuestros exigentes estándares.

En un entorno globalizado y cambiante, uno de los mayores retos a los que se enfrentan las empresas hoy en día es lograr **trazar de manera inequívoca, quién, dónde y bajo qué condiciones** se fabrican todos los artículos comercializados. Este reto es especialmente complejo en la industria textil, que conlleva la fabricación de una gran cantidad de artículos muy heterogéneos entre sí, cada uno de los cuales requiere diferentes materias primas y su confección puede conllevar una gran cantidad de etapas, materiales o procesos diferentes que implican la interrelación de varios sectores. Por ello, nos esforzamos de manera continua en desarrollar las **aplicaciones, metodologías y sistemas** que nos permitan alcanzar ese objetivo.

Con una cadena de suministro global, dedicamos amplios esfuerzos en visibilizar cada uno de los actores que intervienen en nuestras producciones con el objetivo de

garantizar que todos cumplen los compromisos de Inditex en materia de sostenibilidad. A lo largo de los últimos años, en Inditex hemos trabajado para tener las herramientas y procesos que nos permitan identificar a todos los proveedores y fábricas que intervienen en la producción.

Hace más de una década desarrollamos internamente la primera plataforma digital de gestión de trazabilidad en la que todos nuestros proveedores informan de todas las fábricas y procesos involucradas en la realización de nuestros artículos.

Estamos en proceso de ampliar el alcance de la información que recogemos y verificamos, así como la tecnología y metodología utilizados. El objetivo es pasar del enfoque inicial sobre el producto terminado a la inclusión de todos los procesos intervenientes en la fabricación, hasta llegar a las materias primas.

En esta línea, trabajamos en el diseño de **avanzadas aplicaciones móviles** que persiguen recabar, documentar y evaluar la información precisa y adecuada en tiempo real, así como en el desarrollo de tecnologías que logren que dicha **información esté disponible para todos los actores de forma transparente y automática** (auditores, proveedores, equipos de sostenibilidad y compras) a través de la **integración de todos los sistemas y plataformas** implicadas. De esta forma, trabajamos continuamente con el objetivo de poder conseguir que la toma de decisiones sea más ágil, segura, operativa y digital.

Nuestro objetivo no es únicamente participar en los procesos de innovación que generan mejoras en procesos



e instalaciones de nuestra cadena de suministro. Nuestra ambición y nuestro compromiso es poner a disposición de las personas y las comunidades nuestro talento y nuestra capacidad de innovar y transformar y acompañarlos en el proceso. En este sentido, entre las diversas iniciativas que desarrollamos, se puede destacar nuestro **programa orientado a mejorar las condiciones de trabajo basado en la metodología Lean**, bajo un enfoque disruptivo, en el que el foco principal es poner al trabajador en el centro y la optimización de los procesos de producción es el vehículo para la mejora de sus condiciones laborales.

Más allá del ámbito laboral, también desarrollamos innovadoras iniciativas orientadas a la **mejora de la calidad de vida de los trabajadores**, promoviendo el uso de herramientas de banca móvil para la digitalización de salarios, fomentando y facilitando el uso de herramientas digitales para la comunicación familiar, entre otras. De forma inédita en el sector, realizamos **trabajos de investigación en ciencias sociales** para ahondar en las necesidades de los

trabajadores y colaborar con los proveedores en programas que permitan la mejora y el desarrollo de actuaciones que den respuesta a las necesidades detectadas.



Más información sobre las iniciativas llevadas a cabo en materia de innovación para la mejora de la calidad de vida de los trabajadores de la cadena de suministro, ver apartado Gestión social de la cadena de suministro.

Consideramos que debemos innovar no sólo en los aspectos directamente relacionados con nuestra empresa y nuestro modelo de negocio, sino desde una **visión integral orientada al desarrollo de soluciones abiertas y compartidas** para lograr una transición sostenible y completa hacia la circularidad del sector textil, en su globalidad, incluyendo industrias, procesos y servicios auxiliares. Para lograrlo utilizamos un **enfoque abierto, proactivo y colaborador** con otros organismos, como tractor de impacto positivo, buscando la adopción generalizada en la industria de las mejores prácticas sostenibles.

PROYECTOS



GESTIÓN DE LA TRAZABILIDAD

Gestionamos la sostenibilidad plena de toda la cadena de suministro desde un enfoque completamente disruptivo, **tanto por la amplitud de su alcance** (buscando identificar y detallar incluso el origen de la fibra con la que se fabrican nuestros productos) como por su **concepción holística**, que aúna la recogida y la verificación de información relativa a **aspectos sociales, ambientales y de seguridad y salud de producto** de manera integrada. Para poder materializar e implantar este enfoque se están desarrollando **potentes herramientas tecnológicas** que nos permitan recabar los datos necesarios, facilitar su verificación y transformarlos en información estructurada que se integra de manera efectiva en los sistemas de todos los actores implicados (auditores, proveedores, equipos de sostenibilidad y compras) a través de la integración de todos los sistemas y plataformas implicadas, permitiendo una gestión y evaluación dinámica y efectiva.

EVOLUCIÓN DIGITAL FINANCIERA

Desarrollo de un avanzado **portal de facturación electrónica**, cuyo objetivo es proporcionar mayor visibilidad a los proveedores sobre la situación del producto enviado, ganar eficiencia en la gestión de la documentación, automatizando y **digitalizando todos los procesos relacionados con la gestión y el pago de facturas y posibilitando el apoyo financiero a proveedores**.

OBJETIVOS

- Más y mejor información para la toma de decisiones
- Mayor disponibilidad de la información con diversos fines

- Mejora de liquidez de cadena de suministro por la **posibilidad de acceso a financiación**
- Mejor visibilidad y gestión en tiempo real





PLANETA

En Inditex apostamos por fomentar y liderar iniciativas de innovación que contribuyan a la excelencia ambiental en todas sus dimensiones y al fomento de la circularidad: minimización de residuos (residuo cero), reciclaje textil (upcycling), prevención de la contaminación (productos y procesos libres de sustancias tóxicas) y lucha contra el cambio climático (descarbonización y uso eficiente de los recursos).

Consideramos que debemos innovar no sólo en los aspectos directamente relacionados con nuestra empresa y nuestro modelo de negocio, sino desde una visión integral orientada a **el desarrollo de soluciones abiertas y compartidas** para lograr una transición sostenible y completa hacia la circularidad del sector textil, en su globalidad, incluyendo industrias, procesos y servicios auxiliares.

Para lograrlo utilizamos un **enfoque abierto, proactivo y colaborador** con otros organismos, como tractor de impacto positivo, buscando la adopción generalizada en el sector de las mejores prácticas sostenibles.



PRINCIPALES LÍNEAS DE ACCIÓN EN MATERIA DE INNOVACIÓN APLICADA A LA EXCELENCIA AMBIENTAL

DISEÑO



Ecodiseño y materias primas sostenibles

PRODUCCIÓN



Desarrollo de soluciones de reciclaje para residuos pre-consumo

LOGÍSTICA Y TRANSPORTE



Optimización de sistemas de transporte y distribución (reducción de emisiones)

TIENDAS



Concepto de tienda sostenible (optimización de consumos energéticos y de agua)

POST-CONSUMO



Desarrollo de soluciones innovadoras para evitar que nuestros artículos se conviertan en residuos en la etapa post-consumo

Optimización de estándares de seguridad y salud de producto y sostenibilidad ambiental

CIRCULARIDAD

PRODUCTOS SEGUROS Y FABRICACIÓN SOSTENIBLE

DESCARBONIZACIÓN



Circularidad

Ponemos el foco en el desarrollo de nuevas soluciones para conseguir el objetivo de la desaparición de los residuos que producimos. Abordamos este ambicioso reto desde tres enfoques paralelos y complementarios.

Nuestro objetivo de residuo cero no se limita únicamente al ámbito textil. Del mismo modo abordamos el compromiso de transformación global hacia el objetivo de la generación del resto de residuos de embalaje, transporte así como en nuestras tiendas, centros logísticos y sedes.



Más información en la sección de Circularidad del capítulo Enfoque sostenible global y transversal en la página 175 de esta Memoria Anual.



ECODISEÑO Y MATERIAS PRIMAS SOSTENIBLES

La innovación está presente desde el primer momento de conceptualización de nuestros artículos, con especial hincapié en la búsqueda y desarrollo constante de nuevas materias primas y fibras más sostenibles. En esta línea hemos puesto en marcha la iniciativa **Sustainable Innovation Hub** que consiste en una plataforma de innovación abierta basada en la vigilancia tecnológica colaborativa en la que los **ámbitos clave estratégicos** son:

- / Circularidad de la materia prima.
- / Mejora de la disponibilidad de las materias primas sostenibles.
- / Trazabilidad de las mismas.
- / Origen renovable.
- / Desarrollo de nuevas tecnologías y materiales más sostenibles que minimicen las necesidades de agua, energía y uso de productos químicos.

Esta plataforma nos permitirá seleccionar aquellas iniciativas que tengan la madurez tecnológica suficiente para evaluar su eficacia mediante pruebas piloto, con el propósito de extender los resultados exitosos a la fase comercial y a la industria en general.



DESARROLLO DE SOLUCIONES PARA LOS RESIDUOS PRE-CONSUMO

Se han puesto en marcha dos innovadores **circuitos de reciclaje** de residuo pre-consumo:

- / Residuo de corte de nuestras fábricas.
- / Segundas calidades no comercializables de nuestros proveedores.

Para el primer circuito se han desarrollado los sistemas que permiten la recogida de estos residuos, su clasificación y su deconstrucción en fibra para la **fabricación de nuevas prendas**. Para el segundo se han desarrollado circuitos de recogida para aquellas prendas fabricadas por nuestros proveedores y que no pueden comercializarse por no cumplir con los requisitos de calidad de Inditex. Dichas prendas se clasifican, por composición por ejemplo, para luego **reciclarlas o donarlas** en su caso, dotándolas de una utilidad y evitando que vayan a vertedero.



INVESTIGACIÓN EN RECICLAJE Y NUEVAS FIBRAS

Hemos innovado con el establecimiento de nuestro **programa Closing the Loop** para la recogida de prendas y colaboramos con prestigiosas entidades, como el *Massachusetts Institute of Technology* (MIT) o Cáritas, entre otras, para avanzar en procesos y tecnologías de **reciclaje textil físico y químico** que permitan desarrollar una nueva vida para nuestros productos una vez que dejan de ser útiles para nuestros clientes.



PROYECTOS

PROGRAMAS FED

Participamos en programas FED (*Farmer Engagement and Development*) con la **Organic Cotton Accelerator (OCA)** en India, **haciendo del cultivo orgánico del algodón una alternativa viable y sostenible para los agricultores, mejorando a la vez sus condiciones sociolaborales**. A través de esta iniciativa, que ha tenido impacto directo en más de 5.000 agricultores y sus familias, estamos ayudando a crear un mercado seguro para este colectivo, fomentando el cultivo de algodón orgánico gracias a una mejora de rentabilidad y asegurando la transparencia y el origen desde el mismo momento de la siembra.

GREEN TO PACK

Proyecto transversal orientado al desarrollo de nuevas soluciones y operativas de **embalaje que optimicen la utilización de recursos, fomenten el uso de materiales reciclados y permitan la reutilización y el incremento de la vida útil de los materiales utilizados**. Además de mejoras desde el punto de vista ambiental se han conseguido una mejor trazabilidad y un menor número de incidencias relacionadas con el embalaje.

PERCHA ÚNICA

A través del diseño de un único concepto de percha, válido para todo el proceso, desde la fabricación, pasando por el transporte de los proveedores textiles a las tiendas y hasta la exposición en tienda se ha optimizado el consumo de materiales y la generación de residuos. Además, se han desarrollado técnicas de reciclaje para su reutilización posterior en la fabricación de tapones de perfume, contribuyendo al objetivo de residuo cero.

OBJETIVOS

- Mejora de condiciones sociolaborales de agricultores
- Solución al problema de escasez actual de esta materia prima
- Control de la trazabilidad



- Menor consumo de recursos
- Mayor uso de materiales reciclados
- Fomento de la reutilización
- Mayor calidad y trazabilidad



- Menor consumo de recursos
- Menor generación de residuos
- Fomento del reciclaje y la reutilización





Productos seguros y fabricación sostenible

Que nuestros **productos sean saludables y seguros para nuestros clientes** y que los procesos de fabricación estén libres de sustancias tóxicas y fabricados de manera sostenible, en línea con el **compromiso Zero Discharge of Hazardous Chemicals** (ZDHC) son dos de nuestras prioridades más esenciales. Ambos objetivos están directamente relacionados y vinculados y solo pueden ser conseguidos a través de la investigación y la innovación.

Para lograrlo hemos desarrollado **pioneros y revolucionarios programas de investigación**, inéditos en el sector, encaminados a una mayor comprensión de las características, tanto de las sustancias susceptibles de estar presentes en la producción,

como de los productos químicos comerciales utilizados a lo largo de toda la cadena de fabricación. Estas iniciativas, de marcado carácter científico, abarcan de forma abierta todos los químicos y sustancias presentes en los procesos involucrados en la industria textil en general, y no sólo en las operaciones de nuestra cadena de producción.

Los conocimientos que se generan en estos programas, junto a nuestro profundo conocimiento de la cadena de suministro, nos permiten **optimizar nuestros avanzados estándares de seguridad y salud de producto y sostenibilidad ambiental**. Para asegurar su cumplimiento también es necesario innovar de manera continua en varias dimensiones.



Más información en la sección de Salud y Seguridad de Producto del capítulo Enfoque sostenible global y transversal en la página 152 de esta Memoria Anual.

PROYECTOS

THE LIST, BY INDITEX

Revolucionario programa de investigación realizado en colaboración con la industria química, que está **permitiendo inventariar y clasificar de manera objetiva y pública los productos químicos comerciales utilizados en los procesos de fabricación**. Y no solo teniendo en cuenta el proceso de producción, sino también la cadena de suministro. Inicialmente se abordó este programa bajo la perspectiva de determinación de la presencia de sustancias prohibidas en los productos, su **alcance sigue aumentando** y en la actualidad se están estudiando los productos desde una visión más holística que **incluye criterios como contribución al ahorro del agua, energía y de materiales y a la vida final de los artículos**.

OBJETIVOS

- Mayor información sobre productos químicos utilizados en procesos de fabricación
- Fomento de uso de productos cuya evaluación es más positiva en términos de seguridad y sostenibilidad
- Promoción de la innovación en el sector químico



OPTIMIZACIÓN DE ESTÁNDARES DE SEGURIDAD Y SALUD DE PRODUCTO Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

ALIANZAS PARA LA INVESTIGACIÓN INDUSTRIAL COLABORATIVA CON EMPRESAS DE REFERENCIA

Hemos comenzado a desarrollar alianzas industriales pioneras en el sector encaminadas a la innovación e I+D de nuevas sustancias y productos químicos y de nuevas tecnologías y procesos de fabricación alternativos y más sostenibles (*Sustainable Chemistries* y *Sustainable Manufacturing Technologies* respectivamente).

Ver Caso de Estudio Detergente Industrial.

ACOMPAÑAMIENTO DE NUESTROS PROVEEDORES EN LA INNOVACIÓN NECESARIA PARA SU TRANSFORMACIÓN SOSTENIBLE

En esta línea aplicamos nuestro profundo conocimiento de los procesos productivos y los resultados de nuestras actividades de I+D para la generación de **Manuales de Buenas Prácticas** que ponemos a disposición del sector.

También hemos puesto en marcha un programa de transferencia de tecnología (TMTA, Taylormade Technical Assistance) en el cual diseñamos soluciones a medida para inducir la innovación de nuestros proveedores y acompañarles en la transformación de sus procesos.

Paralelamente, trabajamos en el continuo desarrollo de **nuevas técnicas de química analítica más rápidas y eficaces, adaptadas a la enorme complejidad y heterogeneidad** de la ingente cantidad de muestras que debemos analizar, así como en el desarrollo de nuevos kits y dispositivos miniaturizados móviles que permiten análisis rápidos in situ, garantizando la salud y seguridad de los productos y permitiendo la toma de decisiones temprana y eficaz.

A su vez, **desarrollamos disruptivos sistemas de análisis estadístico de datos y resultados** para una mejora continua de los programas de control y para el diseño de herramientas que permitan predecir riesgos y actuar antes de que se produzcan. Utilizamos todo el conocimiento generado para diseñar y proponer alternativas y nuevos sistemas productivos que garanticen a nuestros consumidores que nuestros productos son completamente seguros y han sido fabricados en un entorno libre de la presencia y el vertido de sustancias peligrosas.



CASO DE ESTUDIO

/ Gracias a la innovadora aproximación industrial de la alianza con BASF, uno de los líderes mundiales de la industria química, se ha identificado y corroborado el enorme potencial positivo de un **nuevo ingrediente de detergencia que reduce notablemente el consumo de agua, energía y tiempo de fabricación** en los procesos de lavado de la tintura y de estampación con colorantes reactivos.

/ Gracias al uso de ingredientes incluidos en la formulación de detergentes de uso doméstico en el primer lavado de reactivos se produce un **ahorro de hasta cuatro baños de lavado industriales** (*):

PROCESO CONVENCIONAL DE TINTURA DE REACTIVOS	PROCESO SOSTENIBLE DE TINTURA POR AGOTAMIENTO CON REACTIVOS
MEJORAS	AHORROS
/ 25 - 40% consumo de agua / 40 - 60% emisiones CO ₂	/ (0,5%)-10% coste de producción / Desprendimiento microfibras
/ Durabilidad / 25 - 40% productividad	POTENCIAL DE AHORRO DE AGUA AL AÑO +3.500 LITROS

(*) Mejora limitada a los consumos del proceso de lavado: etapas 2 y 3 de la infografía. Cada gota representa un ciclo de lavado.

Reducción del consumo de agua por uso de nuevo detergente en lavado industrial.

POTENCIAL DE AHORRO DE AGUA AL AÑO
+3.500 LITROS



Descarbonización

Adicionalmente al enfoque innovador de los sistemas de producción textil, aplicamos soluciones innovadoras para garantizar que todas las complejas operativas que consiguen poner a disposición de nuestros clientes los artículos se realizan bajo las premisas **de uso eficiente de los recursos y descarbonización**.

Con el objetivo de reducir las emisiones derivadas de los procesos de transporte, se **colabora activamente con otras organizaciones** para el diseño y desarrollo de innovadores contenedores multimodales, adaptados a nuestro modelo de negocio. Algunos de estos nuevos diseños han sido objeto de patente.

También trabajamos de manera continua en nuevos enfoques encaminados a optimizar y **mejorar nuestro concepto de tienda sostenible**, con un enfoque holístico integral. En Inditex somos pioneros en el desarrollo de sistemas de gestión y control de consumos energéticos de nuestras tiendas, a través del desarrollo de herramientas que nos permiten monitorizar y conocer en tiempo real y de manera centralizada los datos de consumo energético de todas nuestras tiendas. Estos sistemas nos permiten una gestión inmediata y centralizada de la energía y la posibilidad de realizar acciones inmediatas de actuación remota sin necesidad de desplazamientos o intervención física.



Más información en la sección de Descarbonización del capítulo Enfoque sostenible global y transversal en la página 160 de esta Memoria Anual.

PROYECTOS

GESTIÓN DE CONSUMOS ENERGÉTICOS

Para la monitorización continua en tiempo real de los consumos energéticos de las tiendas se ha puesto en marcha un **Centro de Control Energético** que recoge la **información sobre consumos eléctricos en tienda** (iluminación interior y de fachada, escaparates, aire y pantallas de marketing dinámico) y **permite la gestión en remoto de horarios de encendido y apagado**. Además permite recibir alertas y gestionar determinadas incidencias también en remoto. Este centro monitoriza los ahorros en consumo y en costes favoreciendo una mejor toma de decisiones que redundan en una mejor gestión de los consumos energéticos.

OBJETIVOS

- Gestión de consumos en remoto y en tiempo real. Centralización de la gestión
- Optimización de consumos energéticos



COMUNIDADES



Para la materialización de nuestro programa de inversión en la comunidad, establecemos criterios de innovación social en la selección de las iniciativas que financiamos, priorizando nuevos enfoques y formas diferentes de afrontar y dar solución a las necesidades sociales. Los proyectos que apoyamos deben ser más eficaces y sostenibles que los que se hubiesen realizado hasta el momento.

A su vez, aplicamos un enfoque innovador para el diseño de nuestro modelo de inversión en la comunidad, **priorizando y seleccionando las iniciativas más disruptivas** que contribuyan a la mejora global del bienestar de las comunidades donde estamos presentes. En esta línea, invertimos en proyectos de investigación sobre nuevas enfermedades, desarrollo de nuevos protocolos de atención médica, mejora en la provisión de agua y saneamiento en países en vías de desarrollo o proyectos de investigación en el campo de la educación y la economía social.

Además, desarrollamos metodologías, sistemas y métricas que nos permitan analizar y cuantificar los efectos positivos que se producen en los beneficiarios de los proyectos desarrollados, tanto desde una perspectiva de profundidad como de tipo de impacto.



Más información en el capítulo Trabajando por la Comunidad en la página 221 de esta Memoria Anual.

PROYECTOS

FOR&FROM

Programa de **integración sociolaboral de personas con discapacidad física, intelectual y psíquica** a partir de la creación de una red de tiendas gestionadas por entidades sin ánimo de lucro expertas en discapacidad. Tras una donación inicial por parte de Inditex para la puesta en marcha de la tienda, el Programa for&from **se financia por sí mismo a partir de la venta a precios reducidos de productos de campañas anteriores**.

OBJETIVOS

- Empleo de calidad para personas con discapacidad
- Autonomía financiera de la iniciativa

WATER.ORG

Colaboración con Water.org para el desarrollo de nuevas soluciones que faciliten **el acceso a agua potable y saneamiento de personas con recursos escasos** mediante dos vías complementarias: a través de la potenciación de un innovador sistema de provisión de microcréditos a mujeres de bajos ingresos en países en vías de desarrollo y mediante el establecimiento de una reserva de fondos para la investigación y el desarrollo de nuevos métodos para combatir la crisis del agua.

- Mejora de condiciones de salud de más de un millón de personas en Bangladés, Camboya e India

EVERY MOTHER COUNTS

Proyecto diseñado para contribuir a frenar el número de muertes de mujeres y niños que se producen por causas relacionadas con la gestación que podrían evitarse mediante el desarrollo de programas preventivos adecuados. El proyecto consiste en el desarrollo de **nuevas iniciativas encaminadas a la sensibilización y al desarrollo de nuevos protocolos de atención médica** que permitan reducir drásticamente esta problemática.

- Mejora de condiciones de salud de mujeres embarazadas en Bangladés y Estados Unidos



Una relación de confianza

Respuesta a nuestros clientes

En Inditex creemos que una experiencia de compra satisfactoria no termina en el momento de la venta. Por ello, buscamos una relación fluida, basada en la confianza, con nuestros clientes. Con este objetivo, formamos a nuestros equipos en el conocimiento del producto, los procesos de tienda, la orientación al cliente, el respeto a la diversidad y la inclusión.

Los perfiles de nuestras marcas en redes sociales son uno de los canales donde se produce una mayor interacción con los clientes. A través de ellos, los equipos de nuestras

marcas comunican las novedades, las campañas o los editoriales que reflejan las nuevas tendencias presentes en nuestras colecciones. En 2019, estos perfiles han seguido sumando seguidores, hasta superar los 175 millones (un 22% más que a finales del ejercicio anterior).

A través de estos canales, junto con las peticiones a través del teléfono, el correo electrónico, el chat de cada marca o WhatsApp, Inditex recibió más de 30 millones de contactos de clientes de todo el mundo. De todas ellas, nuestros equipos consiguieron un nivel de servicio del 95%.

RESPUESTA A NUESTROS CLIENTES EN 2019

	Nº CONTACTOS	NIVEL DE SERVICIO	Nº SERVICIOS ATENDIDOS
ZARA	21.559.476	97%	20.912.691
PULL & BEAR	1.820.713	86%	1.565.813
MASSIMO DUTTI	2.010.181	93%	1.869.468
BERSHKA	1.161.875	92%	1.068.925
STRADIVARIUS	1.212.346	71%	860.766
OYSHO	889.846	99%	881.214
ZARA HOME	1.368.310	93%	1.278.275
UTERQÜE	90.635	85%	76.904
TOTAL	30.100.931	95%	28.514.056

PRINCIPALES REDES SOCIALES DE NUESTRAS CADENAS POR NÚMERO DE SEGUIDORES

	INSTAGRAM	FACEBOOK	TWITTER	WEITAO	WECHAT	OTROS	TOTAL
ZARA	38.800.000	27.900.000	1.415.201	19.830.000	2.700.000	5.666.729	96.311.930
PULL & BEAR	6.700.000	7.100.000	375.408	-	297.354	330.502	14.803.264
MASSIMO DUTTI	2.325.663	4.252.307	80.636	3.860.000	256.003	317.740	11.092.349
BERSHKA	8.600.000	11.500.000	451.000	-	334.000	2.621.311	23.506.311
OYSHO	2.123.383	3.345.481	116.558	3.549.128	133.605	215.106	9.483.261
STRADIVARIUS	6.700.000	5.900.000	247.000	-	806	159.339	13.007.145
ZARA HOME	5.493.468	2.444.817	83.291	168.000	102.736	205.483	8.497.795
UTERQÜE	623.000	322.400	19.100	170.000	16.300	24.950	1.175.750
TOTALES	71.365.514	62.765.005	2.788.194	27.577.128	3.840.804	9.541.160	177.877.805

Seguridad de la información, protección de datos y privacidad

La tecnología facilita la consecución de una relación única con las marcas y que el cliente tenga a su disposición canales de venta que le permitan interactuar con estas y satisfacer sus demandas en cualquier momento. Esta experiencia de compra debe garantizar los máximos estándares de protección sin importar el canal.

Para la consecución de estos objetivos, la Compañía, asigna la máxima prioridad a la protección de la información y a la disponibilidad de todos los procesos que dan soporte a estos canales.

Este compromiso, ha quedado renovado con la aprobación, por parte del Consejo de Administración, de la actualización de la Política de Seguridad de la Información en su sesión del 10 de diciembre de 2019. Esta Política, establece los principios y directrices con los que Inditex protegerá su información de conformidad con la normativa aplicable y con sus valores éticos, así como con lo previsto en el Reglamento del Comité de Seguridad de la Información, que también ha sido actualizado a lo largo del año 2019.

Conscientes de la importancia de continuar con un proceso de mejora continua del modelo de gestión de Seguridad de la Información, el Grupo continúa realizando inversiones para disponer de tecnologías y controles que permitan la consecución de estos objetivos a través de la labor realizada desde el Departamento de Seguridad de la Información con la supervisión del Comité de Seguridad de la Información.

Además de la continuación de proyectos iniciados en años anteriores para la protección del canal de venta presencial, incluyendo el despliegue de equipamiento específico en las tiendas, programas y procedimientos de control, también se ha profundizado en iniciativas para proteger y poner a prueba la resiliencia de los canales de venta online, así como del resto de procesos soporte de estos canales. Como novedad, durante el año 2019 se ha puesto en marcha un programa de recompensas privado para la identificación de posibles mejoras en nuestros canales online.

Como garantía de este compromiso, se ha renovado el certificado ISO 27001, estándar internacional de seguridad de la información, la acreditación sobre la seguridad de los

medios de pago PCI DSS (*Payment Card Industry – Data Security Standard*) y además de la realización de diversos controles y auditorías, tanto internas como externas.

Desde el punto de vista de protección de datos y privacidad, también estamos centrados en nuestros clientes. La Privacidad es uno de los principales valores de Inditex. Fomentamos la innovación, la participación y la creatividad de nuestros empleados, sobre la base del cumplimiento de las normativas de protección de datos y privacidad.

De este modo, todos los proyectos que nacen con el objetivo de mejorar la experiencia de compra del cliente y que conllevan el tratamiento de datos personales, nacen con la privacidad incorporada desde su diseño y por defecto, con el objetivo de que los datos personales de nuestros clientes y empleados estén protegidos de conformidad con las normativas aplicables y con los estándares internos adoptados por Inditex.

En este sentido, en junio de 2019 se llevó a cabo, por parte del Consejo de Administración, la aprobación de la Política de Cumplimiento en Materia de Protección de Datos Personales y Privacidad, en la que se establecen los principios y los compromisos que la compañía aplica para (i) asegurar el cumplimiento de las regulaciones en materia de protección de datos y privacidad en todas jurisdicciones donde desarrolla su actividad y (ii) garantizar los derechos y libertades de todos los interesados (clientes, usuarios, empleados, etc.).

Igualmente, seguimos trabajando para favorecer la transparencia e información sobre el uso de los datos personales de nuestros clientes, alineando nuestras políticas y procedimientos en materia de privacidad y protección de datos a las exigencias y derechos contemplados en el Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea (RGPD).

Llevamos a cabo una mejora continua de su modelo de gestión de la seguridad de la información y la protección de datos y privacidad, a través de la labor de los Departamentos de Seguridad de la Información y Protección de Datos y Privacidad, así como con la supervisión del Comité de Seguridad y la Delegada de Protección de Datos (DPO) global del Grupo.







TRANSPARENCIA FISCAL



Nuestra contribución tributaria total alcanzó en 2019 los 6.749 millones de euros. De ellos, 3.040 millones fueron impuestos directos y 3.709 millones en impuestos recaudados. Nuestro reporte fiscal es transparente, sigue las directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y analiza nuestra contribución a lo largo de la cadena de valor, con un rechazo explícito a las prácticas o sociedades opacas.

ODS	Metas	Contribución de Inditex
	9.2	Mantenemos un firme compromiso con la contribución al desarrollo económico, social e industrial de las diferentes áreas en las que se despliega nuestra cadena de valor, en consonancia con nuestra filosofía de crear valor y ser un actor de transformación social positiva allí donde tenemos presencia. En este sentido, los impuestos que pagamos son un aspecto fundamental de nuestra contribución social y económica.

 Más información en las páginas 328 y 329 de esta Memoria Anual.

01/ Compromiso con la transparencia



En Inditex aplicamos los principios de buenas prácticas fiscales como extensión a nuestro compromiso con la sostenibilidad y responsabilidad social corporativa. De esta forma, el cumplimiento estricto de las responsabilidades fiscales es un principio fundamental de Inditex en todos los mercados en los que operamos. Es consustancial a nuestros valores y a nuestra filosofía crear valor y ser un actor de transformación social positiva allí donde tenemos presencia.

El cumplimiento con el pago de impuestos tanto para empresas como para individuos tiene como resultado el desarrollo económico y social de cualquier comunidad. Permite la construcción de infraestructuras y servicios públicos que impulsan el crecimiento personal de los ciudadanos y, como consecuencia, de la sociedad en general.

En el ejercicio 2019, en cumplimiento de nuestras obligaciones fiscales, la contribución tributaria de Inditex

fue de 6.749 millones de euros, 3.040 millones en impuestos directos y 3.709 millones en impuestos recaudados.

En todos los mercados en los que operamos, nuestras relaciones con las autoridades fiscales se rigen por los principios de buena fe, colaboración y confianza mutua; y aplicamos con carácter preferente los criterios interpretativos de la normativa tributaria que fijan las autoridades y los tribunales correspondientes en cada territorio.

En España, Inditex se ha adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias, promovido por el Foro de Grandes Empresas, siguiendo sus recomendaciones y propuestas aprobadas. Este organismo, del que Inditex forma parte, tiene como objetivo promover la colaboración entre las grandes compañías y la Administración Tributaria del Estado.

En el capítulo de *Sólida arquitectura de Compliance* de esta Memoria Anual, se pueden consultar las medidas que Inditex ha adoptado en el marco de la lucha contra el blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

En el ejercicio 2019 la contribución tributaria global de Inditex fue de 6.749 millones de euros, 3.040 millones en impuestos directos y 3.709 millones en impuestos recaudados.

02/ Contribución tributaria

Los 6.749 millones de euros de contribución tributaria total de Inditex en 2019, se desglosan en impuestos directos pagados e impuestos recaudados en nombre de terceros de cada uno de los territorios y países en lo que la empresa lleva a cabo su actividad. Para homogeneizar la información y denominación tributaria de estos territorios, se utiliza la metodología *Total Tax Contribution*, diseñada por PwC. En esta metodología, los impuestos se dividen en cinco categorías:

- Impuestos sobre beneficios. Engloban la tributación soportada sobre los beneficios obtenidos por las compañías, tales como el impuesto sobre sociedades o el impuesto sobre actividades económicas, así como los impuestos recaudados como determinadas retenciones por pagos a terceros.

- Impuestos sobre propiedades. Los que se pagan sobre la titularidad, venta, transferencia u ocupación de la propiedad.

- Impuestos personales. Son impuestos asociados al empleo, tanto los soportados como los recaudados. Se incluyen las retenciones a cuenta del IRPF de los empleados o los pagos a la Seguridad Social a cargo del empleado o de la compañía.

- Impuestos sobre productos y servicios. Tienen en cuenta impuestos indirectos sobre la producción y consumo de bienes y servicios, como el IVA o los derechos arancelarios, entre otros.

- Impuestos medioambientales. Impuestos sobre el suministro, uso o consumo de productos y servicios que, de una u otra forma, afectan al medioambiente

CONTRIBUCIÓN TRIBUTARIA 2019 (MILLONES DE EUROS)

IMPUESTOS DIRECTOS		IMPUESTOS RECAUDADOS	
Impuestos sobre beneficios	1.203	Impuestos sobre beneficios	144
Impuestos sobre propiedades	112	Impuestos sobre propiedades	13
Impuestos personales	794	Impuestos personales	749
Impuestos sobre productos y servicios	921	Impuestos sobre productos y servicios	2.802
Impuestos medioambientales	10	Impuestos medioambientales	1
TOTAL	3.040	TOTAL	3.709
CONTRIBUCIÓN TRIBUTARIA TOTAL			6.749



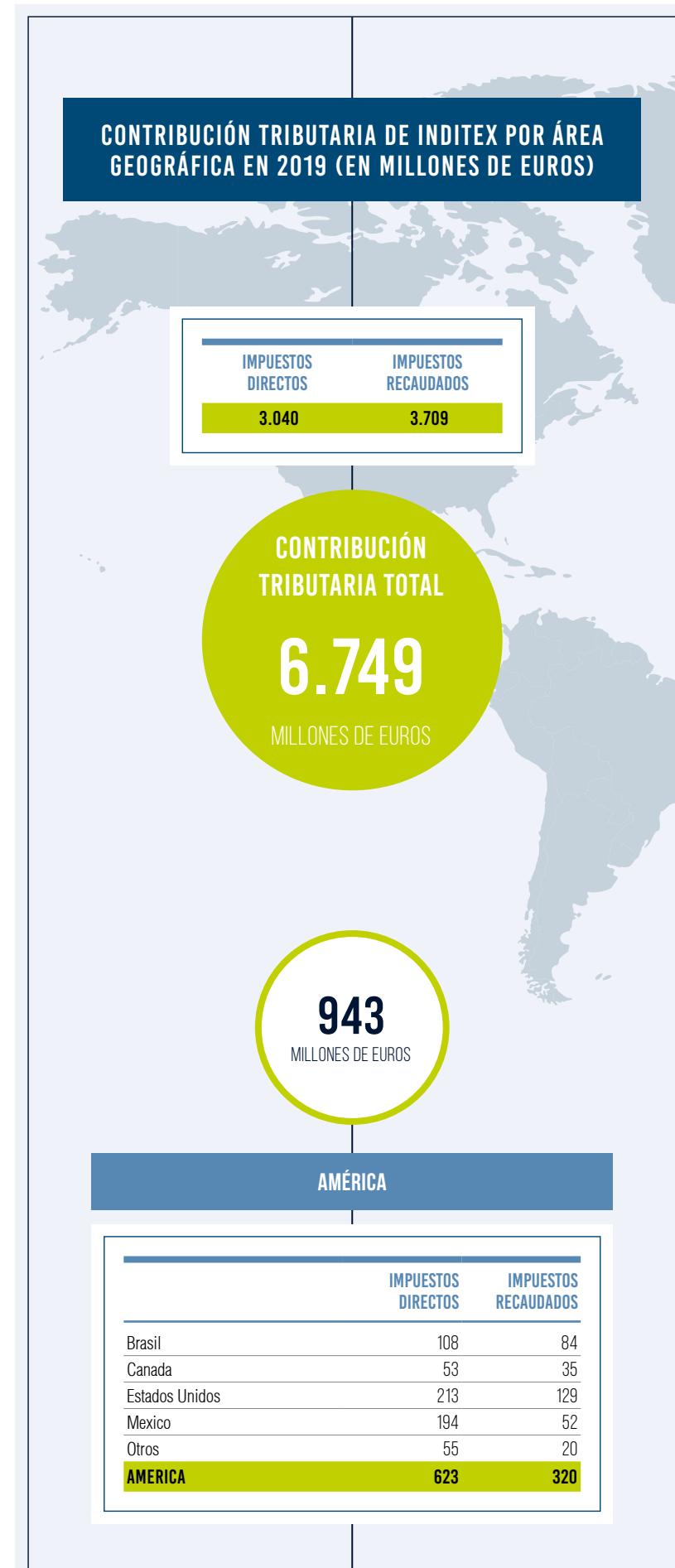
02.01/ Contribución tributaria por área geográfica

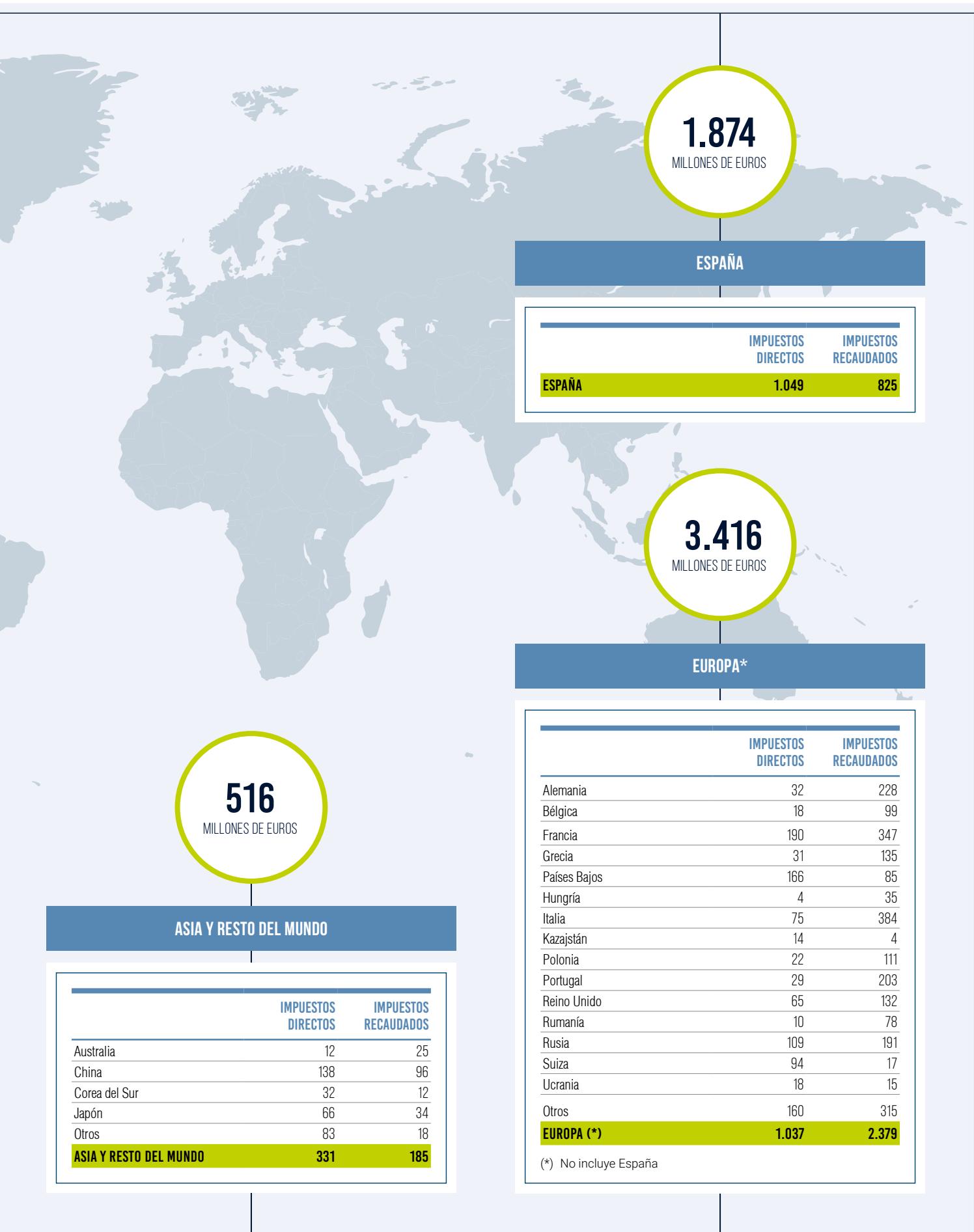
Inditex tributa por los beneficios generados en todos los mercados en los que opera, donde las obligaciones tributarias son diversas. Teniendo en cuenta la complejidad de este contexto normativo, Inditex considera importante gestionar su gestión tributaria tomando como referencia los estándares de buenas prácticas de cada territorio. Asimismo, la Política Fiscal de Inditex, aprobada en Consejo de Administración por el Grupo en 2015, que se ciñe a las Líneas Directrices de la OCDE para las Empresas Multinacionales de 2011, determina una conducta responsable en materia tributaria.

España, con un 15,7% de la venta global de Inditex, es el principal territorio de contribución tributaria directa para el Grupo, teniendo en cuenta, igualmente, que acoge las principales actividades asociadas al producto y a las derivadas de su condición de mercado sede. En 2019, en España se generaron 1.874 millones de contribución, lo que supone el 27,7% del total global. El tipo impositivo efectivo del impuesto de sociedades en España durante el ejercicio se situó en el 22%, en línea con el global, que también se situó en el 22%.

La Compañía aplica en sus prácticas tributarias el estándar internacional del principio de plena competencia, de acuerdo con las Directrices OCDE en materia de precios de transferencia y con la legislación fiscal de los mercados involucrados en sus correspondientes operaciones. Igualmente, aplica una política de rechazo expreso a las estructuras societarias opacas que interpongan sociedades instrumentales en paraísos fiscales. Durante el ejercicio 2019, las sociedades del Grupo Inditex ubicadas en territorios o países considerados paraísos fiscales por la legislación española se corresponden con la venta realizada en la tienda ubicada en Mónaco y en los establecimientos de Macao SAR (Special Administrative Region).

	VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS (MILES DE EUROS)	NÚMERO DE TIENDAS
Macao SAR	16.032	9
Mónaco	6.710	1
TOTAL	22.742	10





02.02/ Contribución tributaria en la cadena de valor

Inditex cuenta con un modelo de negocio en el que se integran todas las fases de la cadena de valor, incluyendo las fases previas a la llegada del producto a tienda -diseño, aprovisionamiento, fabricación, control de calidad y logística-, y las actividades propias del negocio de venta de prendas de moda en tiendas físicas y online -arquitectura, diseño exterior e interior, comercialización y venta-.

Este conjunto de actividades generó en 2019 más de 1.203 millones de euros en impuestos sobre beneficios globalmente, lo que representa el 17,9% de la contribución tributaria total. España, como mercado donde se encuentra la sede del Grupo y concentra fundamentalmente las actividades de diseño, producción y logística, recibe una parte muy significativa de la contribución tributaria total de Inditex.

En 2019, la gestión integrada de las tiendas de Inditex (físicas y online) generó 2.844 millones de euros en concepto de impuestos sobre el producto (IVA y equivalentes), lo que supone el 42,1% de la contribución tributaria total. Igualmente, estas actividades comerciales generaron 1.123

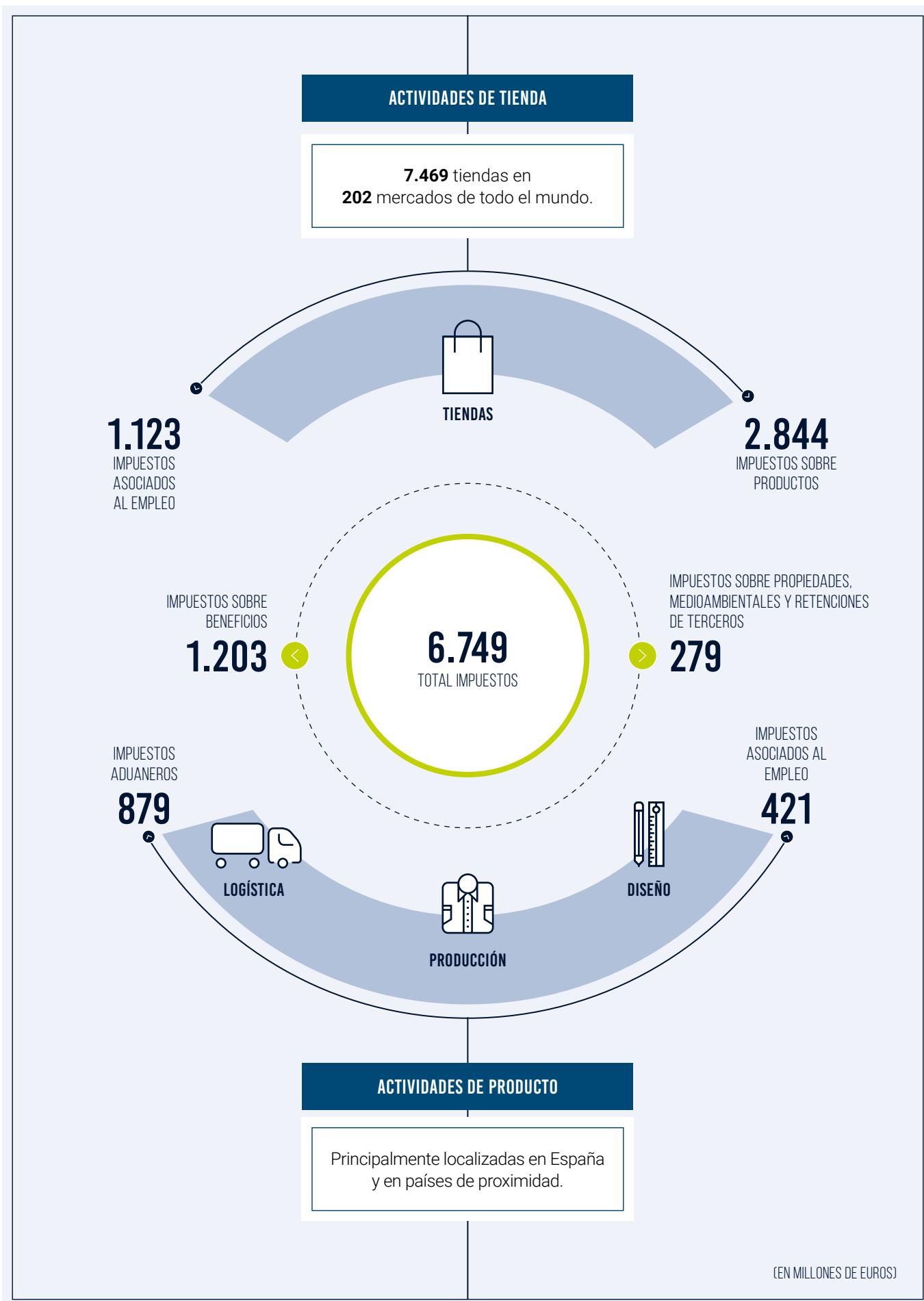
millones de euros en impuestos vinculados al empleo, un 16,7% del total, incluyendo impuestos personales y cotizaciones a la Seguridad Social.

Las actividades previas a la llegada del producto a tienda, desde el diseño, aprovisionamiento, fabricación, control de calidad, hasta la logística, generaron 421 millones de euros como impuestos vinculados al empleo, lo que supone el 6,2% de la contribución total del Grupo durante el ejercicio. Estas actividades cuentan con un alto componente de innovación y están localizadas principalmente en España, lo que aporta flexibilidad para adaptar las colecciones de forma constante a las demandas de moda de los clientes.

La importación de nuestros artículos a los mercados donde tenemos tiendas generó 879 millones de euros en concepto de impuestos aduaneros, y representó un 13% de la contribución tributaria total.

Igualmente, todas las actividades del Grupo, tanto las comerciales como las previas vinculadas al producto, están gravadas con impuestos medioambientales, sobre propiedades inmobiliarias y otras retenciones a terceros, que durante el ejercicio 2019 ascendieron a 279 millones de euros.









TRABAJANDO PARA LA COMUNIDAD

Entendemos la inversión en programas sociales como una oportunidad de contribuir con la Agenda 2030 de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible a través de la aplicación de nuestros recursos empresariales, tanto monetarios, como en especie, como en tiempo de los empleados que conforman nuestra plantilla.



ODS	Metas	Contribución de Inditex
	3.4 3.8	Desarrollamos diversos programas sociales centrados en la salud y el bienestar comunitario. Colaboramos con entidades de referencia como Médicos sin Fronteras, Cruz Roja o Medicus Mundi tanto en iniciativas de asistencia médica ante situaciones de emergencia como en programas regulares de mejora de la salud y el bienestar.
	4.4 4.5	La educación es una de las tres líneas de acción principales de nuestra estrategia de inversión en la comunidad. Nuestras iniciativas en este ámbito tienen como objetivo proporcionar oportunidades a través de una educación de calidad que posibilite una vida digna y promueva la justicia social y el crecimiento personal de las personas.
	5.1	La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas es también uno de los objetivos presentes en nuestros programas de desarrollo comunitario. Destacan en este sentido las iniciativas que llevamos a cabo con entidades sin ánimo de lucro como Every Mother Counts, Water.org o Médicos sin Fronteras, entre otros.
	8.5 8.6 8.8	Desarrollamos diversas iniciativas que fomentan el empleo de personas vulnerables para impulsar su integración y promover el desarrollo sostenible en las comunidades donde operamos. Colaboramos con organizaciones sin fines lucrativos y empresas sociales, que tienen como finalidad contribuir a construir una sociedad más diversa e inclusiva.
	10.2	Llevamos a cabo diversas iniciativas para promover la integración social y la reducción de las desigualdades. Bajo esta categoría, se encuentran, entre otras, contribuciones en especie realizadas por Inditex para personas en situación de necesidad, canalizadas a través de instituciones internacionales de renombre.
	12.2	En Inditex fomentamos la producción y consumo responsables también a través de iniciativas relacionadas con el bienestar comunitario. En este sentido, realizamos proyectos de economía social dedicados a la revalorización de ropa y calzado a través de la reutilización y el reciclaje.
	17.6 17.7	La colaboración y las alianzas que mantenemos con diversas entidades son fundamentales para llevar a cabo nuestras iniciativas de desarrollo comunitario. En 2019, colaboramos estrechamente con más de 400 organizaciones sociales en los retos comunes que lideran sobre el terreno, para trabajar juntos por el desarrollo de la sociedad. Gracias a ello, durante este año, hemos desarrollado 670 iniciativas sociales.



Más información en las páginas 328 y 329 de esta Memoria Anual.

Inversión en la comunidad

Nuestro modelo de inversión en la comunidad engloba las iniciativas que contribuyen al desarrollo de la sociedad, especialmente en las áreas geográficas donde desarrollamos nuestra actividad. En este sentido, entendemos la inversión en programas sociales como una oportunidad de contribuir con la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, a través de la aplicación de nuestros recursos empresariales, en términos monetarios, en especie, y en tiempo de nuestros empleados.

Nuestra Política de Inversión en la Comunidad establece nuestra estrategia global en materia de programas sociales. Esta estrategia se articula a partir de proyectos específicos en las siguientes líneas de actuación:

- La **ayuda humanitaria**, acciones solidarias para la protección de la vida, la salud y el bienestar de las personas en situaciones de emergencia provocadas por catástrofes naturales o situaciones análogas.

- El **bienestar social**, iniciativas que fomentan el empleo y emprendimiento de colectivos vulnerables, favoreciendo la integración laboral de personas en situación o riesgo de exclusión social.

- La **educación**, actuaciones para proporcionar oportunidades a través de una educación de calidad que posibilite una vida digna y promueva la justicia social y el crecimiento personal de los jóvenes.

Estas líneas de actuación se han materializado en 2019 en el desarrollo de iniciativas concretas, entre las que destacan:

Nuestra inversión en la comunidad superó en 2019 los 49 millones de euros. Con ellos desarrollamos 670 iniciativas sociales que han beneficiado a más de 2,4 millones de personas y que han impactado especialmente en los ODS más relacionados con nuestra actividad.

- Nuevos proyectos en el ámbito académico y de la sostenibilidad, como el fondo MIT-Spain Inditex Sustainability Seed y la Cátedra Inditex Materials Science and Engineering Fellowship Fund, en colaboración con el Massachusetts Institute of Technology (MIT); el Programa Sustainable Development Fund en colaboración con Tsinghua University; o la renovación de la Cátedra Inditex de Refugiados y Migrantes Forzados, en colaboración con la Universidad Pontificia de Comillas.
- El impulso de nuevas iniciativas alineadas con nuestro negocio como el programa de circularidad Moda Re, en colaboración con Cáritas, y la puesta en marcha de la primera tienda internacional del programa de integración de personas con discapacidad *for&from* en Como (Italia), en colaboración con Fondazione Cometa.
- El refuerzo de colaboraciones regulares en materia de cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria, a través de Water.org, Entreculturas o Médicos sin Fronteras.
- Los programas de emergencia de carácter extraordinario, como el desarrollado con Cruz Roja ante los incendios forestales en Australia.

En 2019, pusimos en marcha 670 iniciativas sociales que han beneficiado de manera directa a más de 2,4 millones de personas. Nuestra inversión anual en la comunidad ha superado los 49 millones de euros y se ha concentrado en aquellos objetivos de desarrollo sostenible más relacionados con nuestra actividad.

Asimismo, en 2019, nos hemos marcado el objetivo de ayudar a seis millones de personas en los próximos cuatro años a través de distintas iniciativas de inversión en la comunidad.

A lo largo de este capítulo se detallan los programas de inversión en la comunidad más relevantes desarrollados en el ejercicio, detallando sus logros e impactos en el año 2019. Estos programas están sujetos a un exhaustivo proceso de seguimiento y de rendición de cuentas recurrente, en función de objetivos particulares

previamente definidos para cada uno de los programas a partir de diversos indicadores clave de desempeño.

A partir de la metodología LBG, estructuramos las iniciativas de inversión voluntaria en la comunidad, las cuantificamos y medimos su impacto en la sociedad, tanto desde una perspectiva de profundidad como de tipo de impacto.

En cuanto a la profundidad del impacto, los efectos producidos sobre los beneficiarios de nuestros proyectos se desglosan en tres categorías, con cifras computadas en cada nivel de profundidad mutuamente excluyentes:

- Sensibilización: Personas sensibilizadas que han percibido un cambio limitado como resultado de una iniciativa.

- Mejora: Personas que han experimentado una mejora sustancial en sus vidas como resultado del proyecto.

- Transformación: Personas que han sufrido un cambio fundamental en sus circunstancias como resultado de las mejoras experimentadas.

En relación con el tipo de impacto, los cambios producidos sobre los beneficiarios se dividen también en tres categorías, de tal forma que un mismo beneficiario ha podido experimentar varios tipos de impacto:

- Cambio positivo en el comportamiento: La actividad ha contribuido a generar cambios de comportamiento que mejoran la vida de las personas y ha cambiado actitudes negativas o prejuicios.

- Desarrollo de habilidades: La actividad ha contribuido a desarrollar nuevas habilidades o a mejorar las existentes, lo que facilita que los beneficiarios se desenvuelvan en un contexto académico, social o físico.

- Mejora en la calidad de vida: La actividad ha fomentado que las personas estén más sanas o más felices, al mejorar su bienestar físico, emocional o social.



Inversión en programas sociales 2019^(*)

99%

Impacto en las organizaciones beneficiarias (****)

99% mejora en sus servicios/ productos u oferta de nuevos,
 92% capacidad para emplear más personal / aumento de voluntarios,
 93% aumento de reconocimiento,
 96% mejora en sus sistemas de gestión,
 81% mejor atención y dedicación de tiempo a clientes

54%

Impacto en las personas - tipo (**)

16% cambio positivo en comportamiento
 3% adquisición nuevas habilidades
 54% impacto positivo en calidad de vida

17%

Impacto en las personas - profundidad (***)

46% sensibilización
 37% mejora
 17% transformación

79,3

millones de euros
 efecto multiplicador (**)

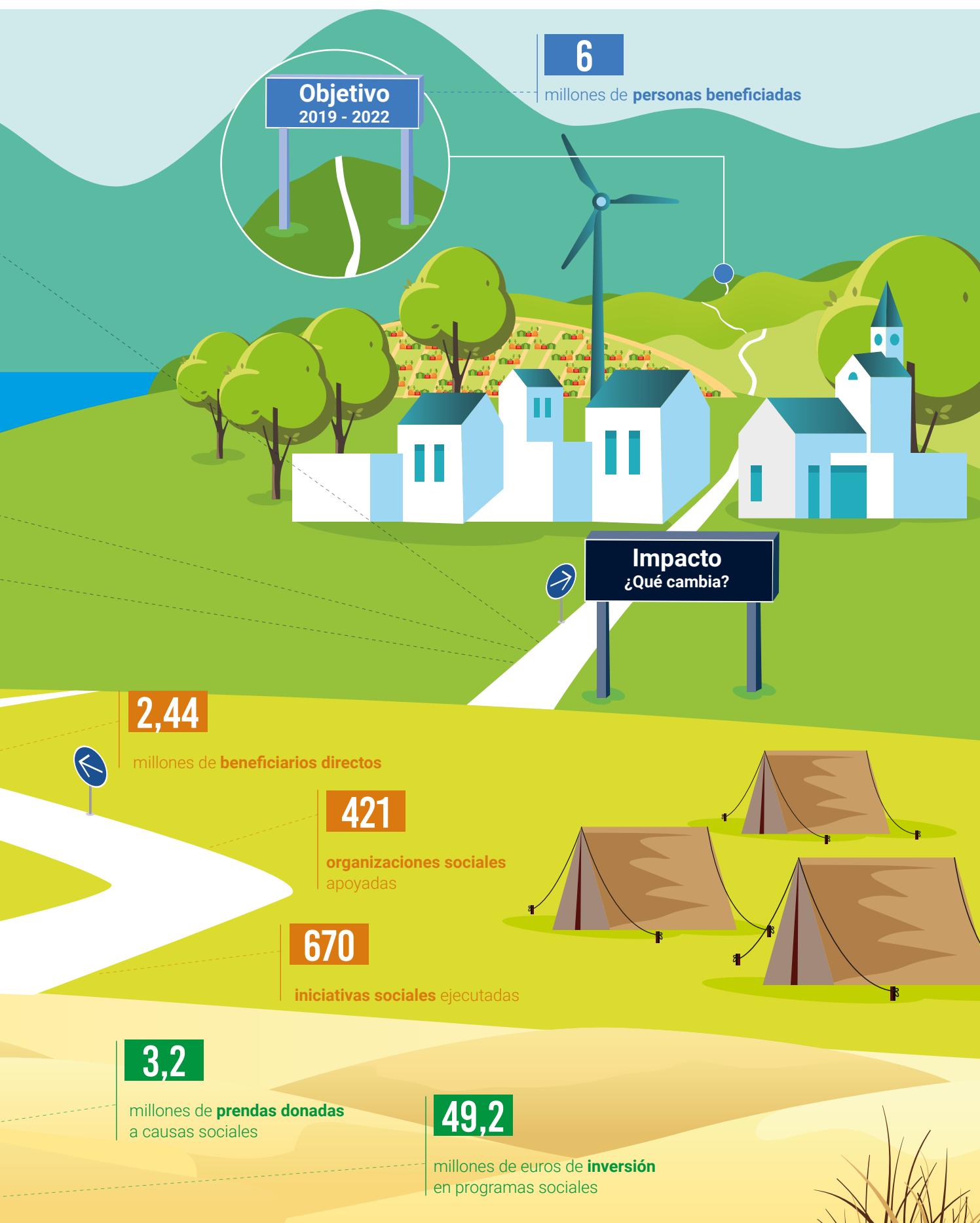
Resultados
 ¿Qué ocurre?

122.000

horas dedicadas por los **empleados**
 a iniciativas sociales dentro del
 horario laboral

Contribuciones
 ¿Qué aportamos?

(*) Datos calculados de acuerdo a metodología LBG a partir de los desembolsos voluntarios realizados por Inditex a programas sociales durante el ejercicio 2019. Para la conversión de contribuciones a euros se ha aplicado tipo de cambio vigente a 31 de enero de 2020. (**) Recursos adicionales atraídos a una actividad o proyecto social, como resultado de la contribución por parte de terceros – empleados, clientes y proveedores, entre otros- a una determinada iniciativa empresarial en la comunidad. (***) Del total de 2.441.300 beneficiarios directos, la evaluación de impacto se ha realizado sobre 2.406.380 beneficiarios directos. El resto corresponden principalmente a donaciones en especie sobre las que no se aplica evaluación de impacto. (****) Evaluación realizada sobre 207 organizaciones sin ánimo de lucro apoyadas por Inditex en 72 proyectos estratégicos a largo plazo.



Inversión en programas sociales 2019

8%

de aumento de iniciativas sociales desarrolladas.

En 2019 se han desarrollado 670 iniciativas sociales, lo cual representa un aumento del 8% respecto al anterior ejercicio.

INCREMENTO DEL ALCANCE

59%

de aumento del efecto multiplicador

AUMENTO DEL NÚMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS



1% Personas

2% Organizaciones

En 2019, los programas de inversión en la comunidad han beneficiado a un 1% más de personas respecto al anterior ejercicio, alcanzando, de forma directa, a más de 2,4 millones de personas. Asimismo, el número de organizaciones beneficiarias ha alcanzado la cifra de 421 entidades, 2% más que el año anterior.

AMPLIACIÓN DEL EFECTO MULTIPLICADOR

MAXIMIZANDO LA CAPTACIÓN DE RECURSOS ADICIONALES PARA LA COMUNIDAD

2018 | 49,8 MILLONES EUROS

2019 | 79,3 MILLONES EUROS

En 2019, los recursos adicionales atraídos por nuestros programas sociales, como resultado de la contribución por parte de terceros – empleados, clientes, proveedores... – ascendieron a 79,3 millones de euros, lo cual representa un 59% más respecto al ejercicio anterior.

La mayor parte del efecto multiplicador generado corresponde a las iniciativas Programa Water.org -a partir del capital adicional liberado por entidades microfinancieras- y Moda Re- -a través de la recogida de ropa-.

Resultados
¿Qué ocurre?

7%

de aumento de la inversión en la comunidad.

Hemos aumentado de manera sostenida nuestra inversión en la comunidad. En 2019, alcanzó los 49,2 millones de euros, un 7% más que el ejercicio anterior y 40% más que cinco años antes.

INCREMENTO SOSTENIDO DE LA INVERSIÓN

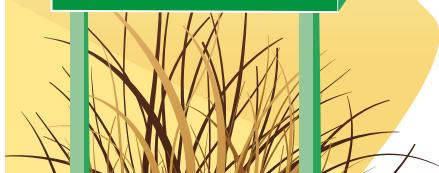
COLABORACIÓN MÁS ALLÁ DE LA CONTRIBUCIÓN MONETARIA



4% de incremento de las contribuciones en tiempo de nuestros empleados

Más allá de contribuciones monetarias –que suben un 10% respecto al año anterior–, hemos impulsado las contribuciones en tiempo de empleados en horario laboral un 4% respecto a 2018 y un 145% respecto a hace cinco años.

Contribuciones
¿Qué aportamos?



99%
de beneficiarios directos sobre los que se ha realizado la medición de impacto. Se ha incrementado el alcance de la evaluación de impacto, hasta las 2.406.380 personas -99% sobre los beneficiarios totales- frente a las 2.401.097 personas del anterior ejercicio.

MAYOR IMPACTO GENERADO**PROFUNDIDAD DE IMPACTO**

2016	571.577
2017	1.527.237
2018	2.401.131
2019	2.406.380

● Sensibilización ● Mejora ● Transformación

TIPOS DE IMPACTO

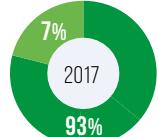
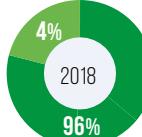
2016	758.120
2017	2.037.924
2018	2.127.794
2019	1.746.767

● Cambio positivo en el comportamiento ● Desarrollo de habilidades ● Mejora en la calidad de vida

Impacto
¿Qué cambia?

97%

de contribuciones en proyectos estratégicos
Maximizamos la efectividad y el impacto de nuestros programas sociales adoptando un enfoque más estratégico.

MAXIMIZACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE LAS CONTRIBUCIONES**CRECIMIENTO DE LA INVERSIÓN EN PROYECTOS ESTRATÉGICOS**

● Aportaciones puntuales
● Inversión estratégica a largo plazo

Un año más, se ha incrementado la inversión en proyectos estratégicos a largo plazo para actividades específicas (inversión social e iniciativas alineadas con el negocio), frente a las aportaciones puntuales de índole institucional para fines generales de organizaciones sociales.

86%

de la inversión destinada a seis ODS vinculados a nuestra actividad.

ALINEACIÓN CON LOS ODS Y LA ESTRATEGIA CORPORATIVA**ENFOCAMOS NUESTRA INVERSIÓN PARA INCREMENTAR EL IMPACTO****Área de actuación:**

86% de la inversión concentrada en iniciativas sociales que han tenido los ODS 3, 4, 5, 8, 10 y 12 como objetivo principal.

Ámbito geográfico:

Inditex ha destinado un 93% de su inversión en la comunidad a proyectos ejecutados en áreas geográficas estratégicas, tanto desde el punto de vista de localización de clústeres de proveedores -58%- como de los mercados de localización de las tiendas -87%-.

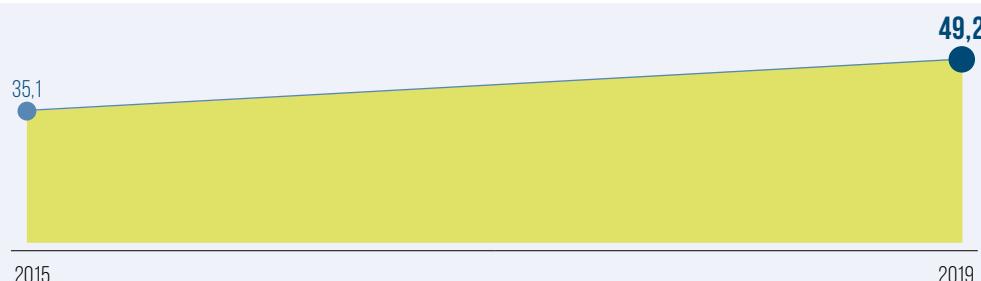
93%

de la inversión ejecutada en áreas geográficas estratégicas.

Evolución de la inversión en programas sociales 2015-2019

INVERSIÓN TOTAL EN PROGRAMAS SOCIALES (EN MILLONES DE EUROS)

Incremento sostenido de la inversión. Durante el periodo 2015-2019, la inversión en programas sociales ha ascendido a más de 218 millones de euros.



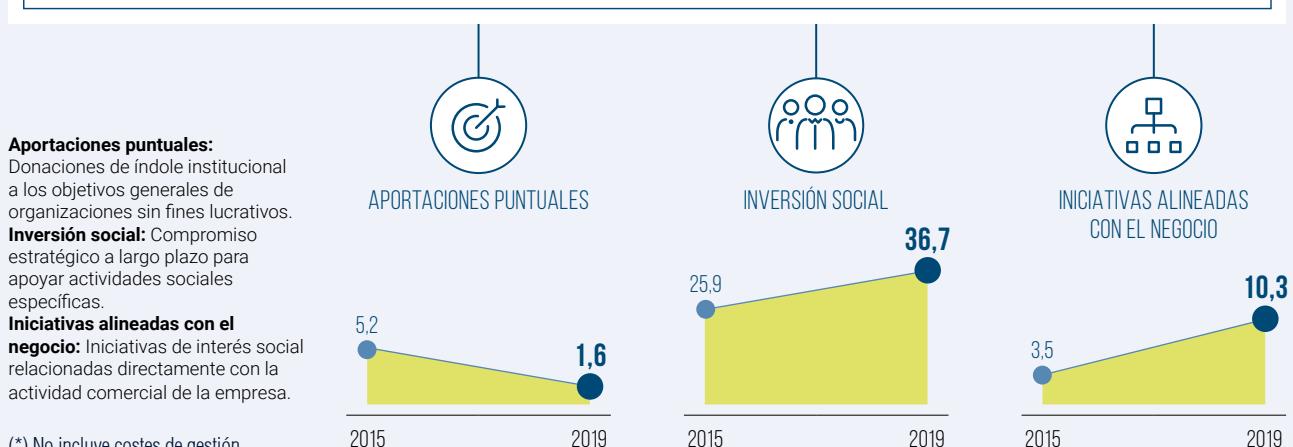
POR TIPO DE APORTACIÓN (EN MILLONES DE EUROS)

Incremento extraordinario de las contribuciones en tiempo de empleados y aumento relevante de las contribuciones monetarias y en especie.



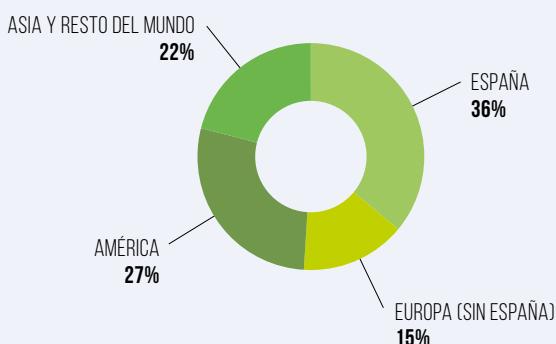
POR CATEGORÍA (EN MILLONES DE EUROS) [*]

Incremento de la inversión en proyectos estratégicos y disminución de aportaciones puntuales, especialmente de iniciativas alineadas con el negocio.

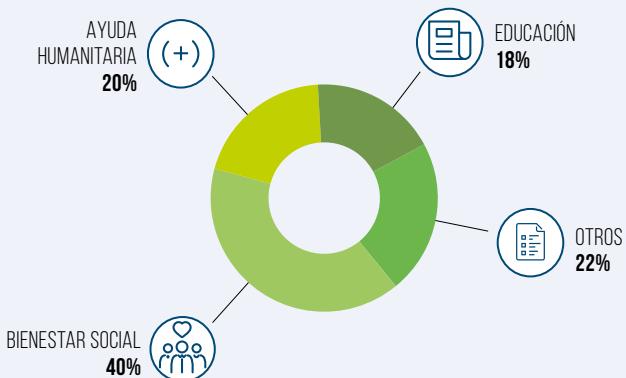


Distribución de la inversión en programas sociales 2019

POR ÁMBITO GEOGRÁFICO (*)



POR ÁREA DE ACTIVIDAD (*)



POR ODS (*)

En 2019, se ha identificado el ODS primario (y el secundario, si aplica) relacionado con los 2.441.300 beneficiarios directos correspondientes a 116 iniciativas sobre las que se ha realizado medición de resultados. A partir de este análisis, un 93% de los beneficiarios -más de 2,2 millones de personas- ha tenido los ODS 3, 5 y 6 como objetivo principal de las iniciativas en las que han participado.



Distribución de los beneficiarios directos de los programas sociales 2019

POR ODS (*)

En 2019, se ha identificado el ODS primario (y el secundario, si aplica) relacionado con los 2.441.300 beneficiarios directos correspondientes a 116 iniciativas sobre las que se han medido resultados. A partir de este análisis, un 93% de los beneficiarios -más de 2,2 millones de personas- ha tenido los ODS 3, 5 y 6 como objetivo principal de las iniciativas en las que han participado.



(*) No incluye costes de gestión.

Programas clave en 2019



Educación



Programa EPGO

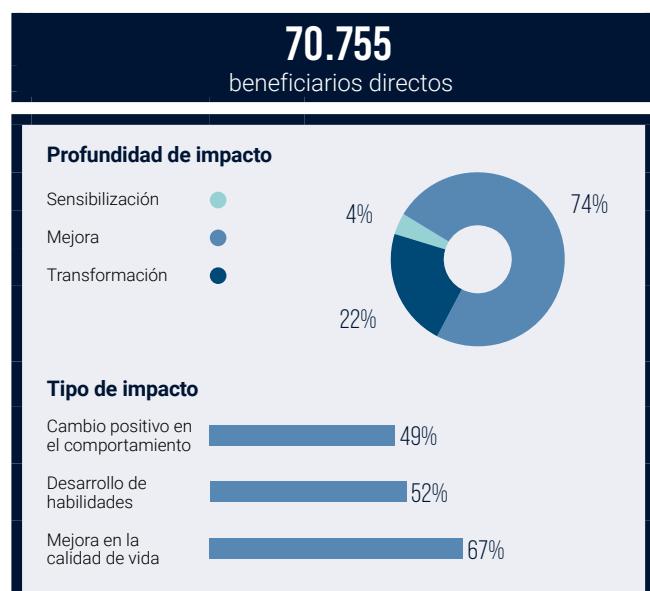
ODS
primarioODS
secundario

2019 ha sido el tercer año del programa trienal “Educar Personas, Generar Oportunidades II” (EPGO II) que ha beneficiado a 70.755 personas a través de 23 proyectos en 11 países: Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela, Sudáfrica y Líbano.

El programa se ha centrado en áreas de educación, empleo y ayuda humanitaria. La línea de educación se ha orientado hacia el apoyo a la escolarización de niños y jóvenes en desventaja social, así como la formación de profesores. La línea de empleo se centrado en la formación técnico-profesional de jóvenes en riesgo de exclusión con el objetivo de generar un futuro de oportunidades profesionales, mientras que los programas de ayuda humanitaria se han dirigido a personas con necesidad de protección internacional, combinando ayuda de emergencia con actividades destinadas a producir cambios estructurales en la vida de estas personas.

Con el objetivo de continuar impulsando esta intervención, Inditex y Entreculturas suscribieron en diciembre de 2019 un nuevo convenio de colaboración trienal, “Educar Personas, Generar Oportunidades” (EPGO III), manteniendo las tres líneas previas de actuación: educación, empleo y ayuda humanitaria. A

partir de este nuevo programa se pondrá en marcha 25 proyectos sociales hasta 2022 buscando multiplicar las oportunidades de más de 200.000 personas que viven en contextos de pobreza, exclusión y emergencia humanitaria. Este programa se desarrollará en los mismos países que participaron en EPGO II e incorpora por primera vez un intenso trabajo en España con los colectivos más vulnerables y excluidos.





Tsinghua University-Inditex Sustainable Development Fund

ODS
primarioODS
secundario

Durante 2019, Tsinghua University e Inditex firmaron un acuerdo trienal para la creación del Tsinghua University-Inditex Sustainable Development Fund, con el objetivo de promover la investigación y la divulgación de la sostenibilidad, y ayudar al desarrollo de global de iniciativas avanzadas de sostenibilidad a través de la innovación y la colaboración con diferentes áreas administrativas del centro académico. A través de esta iniciativa, Inditex ofrecerá apoyo financiero a iniciativas e investigaciones sobre sostenibilidad para más de 50.000 estudiantes y docentes de Tsinghua University. El fondo da prioridad a proyectos científicos de vanguardia, interdisciplinares, innovadores y con potencial de aplicación práctica.

En septiembre de 2019, 25 solicitudes (23 proyectos de investigación y dos proyectos prácticos) superaron la revisión inicial. En octubre, el Comité de Revisión formado

por docentes de la universidad y ejecutivos de Inditex revisó los proyectos desde un punto de vista de relevancia y significado, capacidad de investigación y potencial de desarrollo, y finalmente aprobó 18 solicitudes con un presupuesto total de 4,69 millones de yuans.

El objeto de estudio de estos proyectos abarca múltiples áreas relacionadas con el medioambiente y el desarrollo sostenible, como gobierno y protección ecológica y medioambiental, ciudades verdes, desarrollo corporativo sostenible y energía verdes, entre otras. La mayoría de los proyectos seleccionados cuentan con interesantes fundamentos preliminares, ideas innovadoras y una visión vanguardista de investigación. El objetivo del fondo es promover y apoyar iniciativas que ayuden a resolver retos medioambientales globales y a fomentar el desarrollo sostenible.

Beneficiarios directos
N/A (actividad iniciada en 2019)

Programa de colaboración Inditex-UDC



Programa InTalent

InTalent es un programa promovido por la Universidad de A Coruña (UDC), y financiado por Inditex, para la captación, retorno, en su caso, y gestión de talento investigador excelente, mediante la contratación, en régimen de concurrencia competitiva y asegurando los principios de publicidad y objetividad, de investigadores posdoctorales con proyección y amplia trayectoria internacional, procedentes de cualquier parte del mundo.

Los investigadores que acceden al programa deben acreditar un mínimo de tres años de experiencia postdoctoral, al menos dos años de experiencia internacional en centros de I+D de reconocido prestigio internacional, trayectoria investigadora excelente, capacidad de generar conocimiento nuevo, potencial como investigadores independientes y prometedora carrera científica.

InTalent ofrece a los investigadores seleccionados un contrato que les vincula a la UDC con un salario competitivo, añadiéndoles, además, estabilidad profesional y una partida presupuestaria para impulsar el desarrollo de su proyecto y el acceso a las instalaciones, servicios y equipos necesarios para la ejecución del mismo. Los investigadores, además, imparten docencia en los grados y postgrados de la UDC, y colaboran con la propia institución en actividades de divulgación.

Durante los tres primeros años de vigencia del programa se han llevado a cabo tres procesos de selección en los que han participado 316 investigadores de 48 nacionalidades distintas, procedentes de los cinco continentes. Los

seis investigadores incorporados hasta la fecha han conseguido reconocimientos de ciencia excelente en áreas de investigación tan diversas como el desarrollo biomédico de sensores inteligentes para enfermedades degenerativas y de nanomateriales para la regeneración celular, la antropología social en comunidades rurales, la obtención de biomateriales para la regeneración de cartílagos en humanos, las disruptivas históricas en el proceso de transformación de la cultura medieval a la cultura moderna, la desigualdad de género en la esfera pública o la exploración de técnicas de rendering e iluminación avanzadas para la visualización científica.

Los investigadores InTalent han logrado acceder a fuentes de financiación externa, a través de programas de ciencia excelente autonómicos, nacionales o europeos, que le han reportado ya a la UDC unos ingresos cercanos a los seis millones de euros, lo que implica un retorno aproximado de cuatro euros por cada euro invertido en el programa.

Programa de ayudas para estancias predoctorales

El Programa de ayudas para estancias predoctorales Inditex-UDC, se desarrolla desde 2013 al amparo del convenio de colaboración entre la UDC e Inditex para la internacionalización de los estudios de doctorado. Este programa financia estancias predoctorales de investigación en universidades y centros de investigación en el extranjero de un mínimo de tres meses de duración, con el objetivo de complementar la formación doctoral de los estudiantes y permitir que puedan obtener la Mención de Doctorado Internacional.

Desde su puesta en marcha, un total de 201 estudiantes de los programas de doctorado de la UDC han podido realizar una estancia en el extranjero. Solo en 2019 realizaron estancias financiadas a cargo de este programa un total de 28 estudiantes, con una representación muy equitativa de todas las ramas de conocimiento de los programas de doctorado de la UDC. Los centros de destino elegidos por los estudiantes en 2019 cubrieron un total de 11 países, con una presencia mayoritaria de aquellos que tienen una larga trayectoria a la cabeza de la generación de conocimiento (EEUU, Reino Unido, Francia, Alemania).

El Programa de ayudas para estancias predoctorales Inditex-UDC tiene una gran incidencia en la promoción del talento y en la internacionalización de los estudios de doctorado de la UDC. Ha contribuido, en particular, a que la tasa de tesis defendidas en la UDC que obtienen la mención internacional haya pasado de valores del 23-26% en 2013-2016 a rondar el 40% en los dos últimos años computados hasta la fecha (2018 y 2019).

InTalent es un programa específico de colaboración entre la Universidad de A Coruña (UDC) e Inditex para la contratación de investigadores posdoctorales con proyección y amplia trayectoria internacional bajo el criterio único de la excelencia.



Cátedra Inditex-UDC de Sostenibilidad

La Cátedra Inditex-UDC de Sostenibilidad es una iniciativa de transferencia de conocimiento para fomentar la sostenibilidad y la responsabilidad social dentro de la comunidad universitaria y en la sociedad en general. Nace como espacio de reflexión comunitaria, formación académica e investigación aplicada sobre la sostenibilidad y la innovación social de las administraciones públicas, las universidades, las empresas y las entidades no lucrativas.

En el apartado de formación, la Cátedra desarrolla el Curso de Especialización en Sostenibilidad e Innovación Social (CESIS), título propio de la UDC que cuenta ya con 242 alumnos. Durante este ejercicio se ha llevado a cabo la octava edición, que ha recibido 105 solicitudes de preinscripción y ha contado con la participación de 27 alumnos. Ocho de ellos ha recibido becas de matrícula dotadas por Inditex. A través de este curso de especialización se han impartido 625 horas de formación certificada, repartidas entre sesiones ordinarias y seminarios, talleres, tutorías, conferencias, y visitas a empresas. La docencia está a cargo de profesores del ámbito profesional, docentes de la UDC y otros centros. Durante este curso han impartido docencia 35 profesores invitados.

Con el objetivo de promover la transferencia de conocimiento a organizaciones sociales, los alumnos del CESIS han desarrollado en equipo, durante el primer semestre del 2019 y en colaboración con entidades no lucrativas del entorno más próximo, cinco planes de acción en respuesta a retos de sostenibilidad económica, social, medioambiental y de buen gobierno.

En el apartado de divulgación, la Cátedra ha desarrollado la octava edición del ciclo de conferencias *En Código Abierto*, con la participación de Antoni Bruel, coordinador general de Cruz Roja Española; Antonio Martínez-Pujalte, profesor titular y director de la Cátedra de Discapacidad y Empleabilidad TEMPE-APSA de la Universidad Miguel Hernández de Elche; y James E. Austin, catedrático emérito y cofundador de la Social Enterprise Initiative en Harvard Business School.

Finalmente, en el ámbito de la investigación aplicada, la Cátedra acoge la elaboración de la Memoria Anual de Responsabilidad Social de la UDC, que este año se publicó bajo el título *Construyendo el futuro desde la colaboración con la empresa y la igualdad de oportunidades*. Este documento, que se redacta bajo la coordinación técnica conjunta de la Vicerrectoría de Responsabilidad Social y del Consello Social de la UDC, es un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, con vocación de interrelacionar a la comunidad universitaria con las empresas de su entorno.

Programa Beijing Normal University



ODS primario

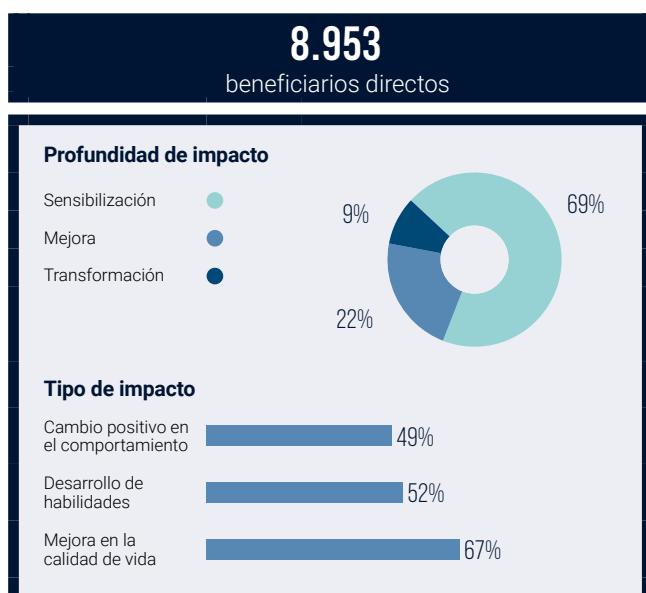


ODS secundario

El Instituto de Mercados Emergentes de la Beijing Normal University e Inditex lanzaron en 2017 un programa de becas dirigido a estudiantes de su MBA procedentes de 30 países en vías de desarrollo.

Gracias al acuerdo entre Beijing Normal University e Inditex, en 2019 se han puesto en marcha nuevas iniciativas académicas, que incluyen becas y fondos para proyectos de investigación en materia de desarrollo sostenible y educación en áreas empobrecidas, que han contado con la participación de miles de estudiantes y docentes.

En el marco de estos programas, los participantes han mejorado sus conocimientos de gestión empresarial y análisis de economía política, para contribuir a la economía de sus países de origen.



Programa Village Hope School



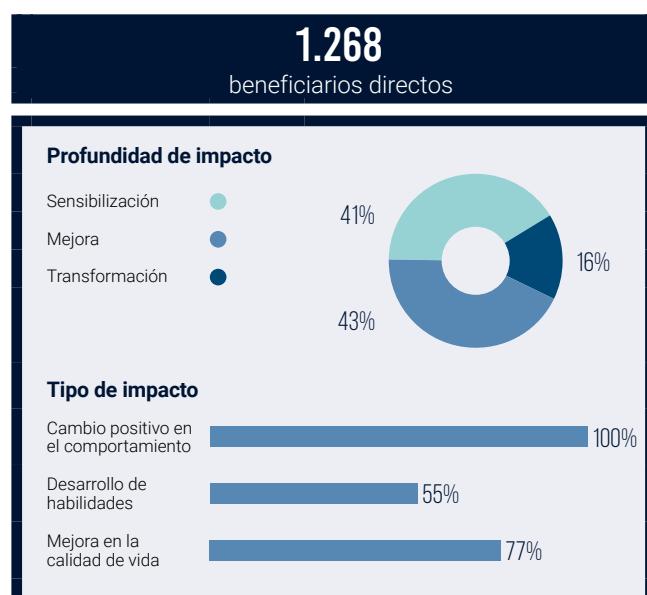
ODS primario



ODS secundario

En 2016, Inditex suscribió un acuerdo trienal de cooperación con China Youth Development Foundation (CYDF) para la construcción de diez escuelas rurales al año en el marco del Programa Village Hope. El objetivo del programa es mejorar las infraestructuras educativas de áreas rurales deprimidas, así como garantizar el acceso de los alumnos a una educación de calidad. En 2019, se acordó la construcción de diez escuelas Village Hope en Lingqiu (en la provincia de Shanxi).

Durante este ejercicio, un total de 1.268 adolescentes se han beneficiado directamente de este programa, evitando su abandono escolar. Como parte del programa, los participantes han tenido acceso a educación y se ha conseguido una mejora en su calidad de vida en el centro educativo. Igualmente, ha permitido crear conciencia en la comunidad de padres sobre la importancia de la educación entre los más jóvenes.



A través del Fondo de Desarrollo Sostenible Inditex - Universidad Tsinghua, impulsaremos económicamente proyectos de investigación en sostenibilidad para sus más de 50.000 estudiantes.

Programa Tsinghua University



ODS primario



ODS secundario

La cooperación entre Inditex y la Tsinghua University School of Economics and Management (Tsinghua SEM) viene definida por un acuerdo trienal firmado en 2017 y que se extiende hasta 2019. En mayo de 2019, ambas instituciones renovaron el acuerdo por otros tres años con el objetivo de que estudiantes del MBA de Tsinghua SEM participen en un programa de inmersión en España con actividades académicas y de desarrollo.

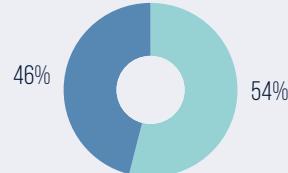
En enero de 2020, después de un proyecto previo de estudio e investigación, 40 estudiantes MBA de Tsinghua SEM viajaron a España para participar en el curso *Global Immersion in Spain: Pairing the Market with the Planet*. Durante este curso, los estudiantes tuvieron la oportunidad de visitar la sede de Inditex e intercambiar reflexiones con su Presidente y parte de su equipo de gestión. Con su trabajo de investigación previo y los conocimientos adquiridos durante la visita, los estudiantes presentaron sus ideas y sugerencias para potenciar una gestión de aprovisionamiento responsable en el sector de la moda. En este sentido, la experiencia les ha permitido ampliar sus conocimientos en materia de responsabilidad social corporativa, así como en lo que se refiere a iniciativas responsables con el medio ambiente desde el ámbito de la empresa.

3.809

beneficiarios directos

Profundidad de impacto

- Sensibilización
- Mejora
- Transformación

**Tipo de impacto**

- Cambio positivo en el comportamiento 99%
- Desarrollo de habilidades 4%
- Mejora en la calidad de vida 0%

Cátedra de Lengua y Cultura Españolas



ODS primario



ODS secundario

La Cátedra Inditex de Lengua y Cultura Españolas en la Universidad de Daca (Bangladés) fue concebida como un proyecto de cooperación entre la universidad local y las Universidades de A Coruña y Santiago de Compostela. Desarrolla su actividad en Bangladés desde el año 2012 y cuenta con una plantilla de cinco profesores españoles y dos ayudantes de profesor locales en prácticas formados por los docentes a cargo del proyecto y las dos universidades españolas.

Actualmente, la Cátedra enseña español a 500 estudiantes, de los cuales un 50% son mujeres, y cuenta con un programa de actividades culturales abierto a todos los alumnos de la Universidad de Daca. En este curso se organizó, además, el primer encuentro de profesores europeos *Euroteaching*, destinado a ampliar la formación de profesores de todas las lenguas europeas que se enseñan en Daca (español, francés, inglés y alemán) y se celebraron dos Seminarios de estudios iberoamericanos, que contaron la participación de una docena de profesionales de diferentes ámbitos del deporte y la cultura española. A sus charlas y talleres acudieron más de 300 estudiantes de la universidad.

También se mantiene, desde 2014, el programa anual de becas de verano para estudiantes de la Cátedra y de formación de profesores bangladesíes que trae cada año a cinco becarios para estudiar en la Universidad de Santiago.

1.397

beneficiarios directos

Profundidad de impacto

- Sensibilización
- Mejora
- Transformación

**Tipo de impacto**

- Cambio positivo en el comportamiento 53%
- Desarrollo de habilidades 43%
- Mejora en la calidad de vida 1%

Cátedra de Refugiados y Migrantes Forzados



ODS primario



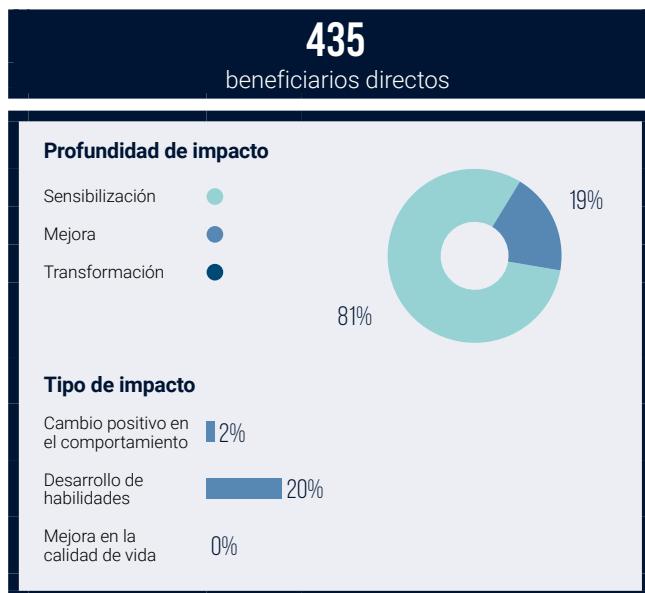
ODS secundario

Desde 2016, la Cátedra Inditex de Refugiados y Migrantes Forzados en la Universidad Pontificia Comillas ha puesto en marcha programas de colaboración con organizaciones que trabajan con migrantes forzados y refugiados. Gracias a ello, alumnos de los másteres de la universidad se han incorporado a proyectos de diferentes organizaciones en países como República Democrática del Congo, Sudáfrica, Etiopía, Camerún, Bélgica y España, entre otros.

La Cátedra también ha abierto líneas de investigación y proyectos para dar a conocer la realidad de refugiados y migrantes en España, así como la convivencia entre población nativa e inmigrantes.

Por otro lado, se están desarrollando diversas tesis doctorales sobre integración sociolaboral de migrantes en colaboración con centros de investigación –Deusto, Harvard University, Oxford University, Universidad Ramón Llull, entre otros; y con entidades como el Servicio Jesuita a Migrantes, Cáritas u OXFAM, entre otros.

La Cátedra, igualmente, es muy activa en la sensibilización y transferencia del conocimiento de estas realidades a través de diversas iniciativas como jornadas, presentación de resultados y seminarios diversos.



Cátedra de Discapacidad y Empleabilidad TEMPE-APSA



ODS primario



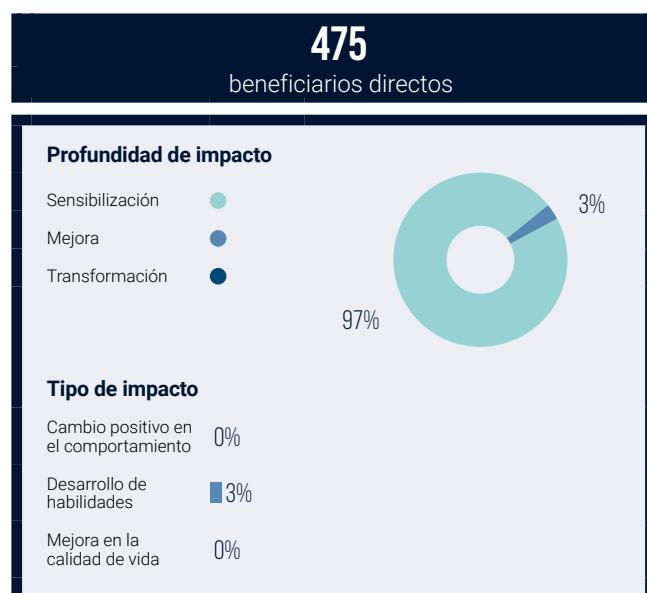
ODS secundario

La Cátedra de Discapacidad y Empleabilidad TEMPE-APSA de la Universidad Miguel Hernández en Elche (España) tiene como objeto promover la formación e investigación para mejorar la inserción laboral de personas con discapacidad.

Entre las actividades desarrolladas en 2019, destaca la primera promoción del Título de Experto Universitario en Tareas Auxiliares de Oficina, completado por un total de 18 alumnos con discapacidad intelectual, varios de los cuales han logrado su inserción laboral en empresas ordinarias.

Por otra parte, se ha desarrollado el proyecto de intercambio *Improving employability of young people with intellectual disabilities through mutual enrichment and Exchange*, en el marco del programa Erasmus Plus y en colaboración con la cooperativa social italiana Coop Noncello. El proyecto ha permitido la estancia en España de 14 jóvenes italianos con discapacidad intelectual, así como la posterior visita a Dublín de los alumnos de la Cátedra para participar en talleres de mejora de sus competencias sociolaborales.

Igualmente, en abril de 2019, dentro de la Cátedra, se celebró la I Jornada Científica *Conocer la discapacidad. Importancia del diagnóstico temprano en la discapacidad intelectual y del desarrollo*, que contó con la participación de más de 150 profesionales de toda la Comunidad Valenciana, Murcia y Aragón.



Desde 2016, la Cátedra de Refugiados y Migrantes Forzados viene desarrollando diferentes investigaciones y actividades de sensibilización con entidades que trabajan sobre el terreno, como el Servicio Jesuita a Refugiados (SJR), dar a conocer la realidad de los fenómenos migratorios.



Bienestar social

Programa Water.org



ODS primario



ODS secundario

En 2019 completamos la colaboración iniciada con Water.org hace cuatro años para ampliar el acceso a agua potable y saneamiento para comunidades vulnerables en Bangladés y Camboya a través de la provisión de microcréditos.

El programa ha superado ampliamente los objetivos esperados y ha logrado mejoras significativas en ambos países al abordar la demanda de financiación asequible para los servicios de agua y saneamiento. En concreto, a través de nuestra alianza con Water.org se han obtenido los siguientes resultados:

- A partir de la contribución filantrópica de Inditex, se han conseguido movilizar 135 millones de dólares de capital adicional para préstamos, que permitieron que más de un millón de personas accediesen a servicios vitales de agua y saneamiento.
- Se proporcionó asistencia técnica y asesoramiento a socios locales en Camboya y Bangladés para lanzar préstamos de agua y saneamiento y garantizar que las estructuras operativas y de gobernanza construidas bajo este programa sean sostenibles a largo plazo.

- Se mejoró el servicio de agua y saneamiento al involucrar a los principales grupo de interés en este programa de financiación asequible para el acceso a agua y saneamiento.

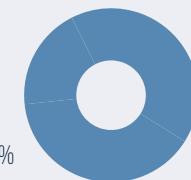
Adicionalmente, a través del apoyo de Inditex, Water.org firmó en octubre de 2019 un acuerdo con *Action for Social Advancement* (ASA) en India para ayudar a los productores de algodón orgánico a obtener acceso a agua potable y servicios de saneamiento en sus hogares. Además, hemos apoyado el trabajo de Water.org en Brasil, donde la organización está acelerando el acceso a financiación para agua y saneamiento para quienes viven bajo el umbral de la pobreza.

361.978

beneficiarios directos

Profundidad de impacto

Sensibilización
Mejora
Transformación



100%

Tipo de impacto

Cambio positivo en el comportamiento	0%
Desarrollo de habilidades	0%
Mejora en la calidad de vida	100%





Moda Re-



ODS
primario



ODS
secundario

Moda Re- es un proyecto dedicado a la recogida y tratamiento de textiles usados para su valorización y reutilización a través de un modelo de negocio sostenible basado en la economía circular. Esta iniciativa empresarial nació en 2018 en el marco de la economía social y solidaria creada por Cáritas Española en colaboración con Inditex, cuya finalidad es generar empleo para personas en situación de vulnerabilidad social a través de la recogida, reciclaje y reutilización de ropa usada.

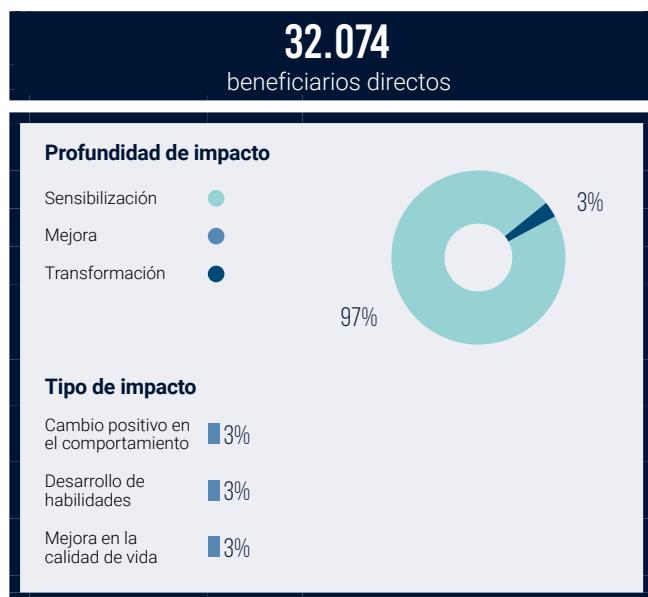
Además de la reinserción laboral y la dignificación de la forma en que reciben ropa aquellos que lo necesitan, el proyecto está ligado al cuidado medioambiental, no solo a través de la reutilización y valorización de la ropa, sino empleando técnicas innovadoras en las plantas de tratamiento y reciclaje que sean respetuosos con nuestro planeta.

El proyecto cuenta con una clara vocación de autosuficiencia, invirtiendo todos sus ingresos en su propio desarrollo y crecimiento, a través de la promoción y creación de la mayor red de tiendas de ropa de segunda mano en España, englobadas bajo la marca Moda Re-.

A través de esta colaboración, se han instalado 1.856 contenedores en España, se han recogido más de 48.000

toneladas de ropa, se han creado casi 1.000 empleos y se han donado más de 1,8 millones de artículos a personas en situación de vulnerabilidad.

En enero de 2020, el presidente de Inditex, Pablo Isla y el presidente de Cáritas Española, Manuel Bretón, han suscrito, junto con la secretaria general de esta última entidad, Natalia Peiro, la renovación de esta colaboración, a la que Inditex destinará 3,5 millones de euros adicionales durante los próximos tres años.



Programa de Desarrollo Comunitario en Bangladés



ODS primario



ODS secundario

Este programa, en colaboración con Cáritas, trabaja con comunidades vulnerables ante emergencias naturales y en situaciones de extrema pobreza tanto en áreas rurales como en Daca, la capital del país. Su labor se organiza en dos áreas de actuación.

- Mejora de las condiciones de vida de las mujeres, niños y adolescentes, que viven en tres áreas urbanas de extrema pobreza en la ciudad de Dhaka.

Este proyecto, que se desarrolla en las áreas de extrema pobreza de Daca, ha expandido su actividad en 2019 a tres nuevos barrios -Kollayanpur Pora Bosti, Hajiroad Jhilpar bosti y Cholontika Jhilpar-, con el objetivo de satisfacer sus necesidades básicas mínimas de supervivencia: el saneamiento, la electricidad, el suministro de agua y el sistema de gestión de basura totalmente ausentes o deficientes hacen que su vida sea extremadamente difícil.



El proyecto ha puesto en marcha cinco nuevos Centros de Día (Day Care Centers) para niños de 0 a 6 años, permitiendo que las madres puedan ir a trabajar dejando a sus hijos en un sitio seguro. Allí las madres de día, que han recibido una formación específica en desarrollo de la primera infancia, cuidan de los niños y de su sano crecimiento en los aspectos físicos (nutricional, de higiene y salud básica), psicológico y cognitivo. Se ha abierto también un Centro de Apoyo a la Infancia para niños de 6 a 12 años, para evitar situación de riesgo a la salida de la escuela. En total 153 niños y niñas han participado en estas actividades.

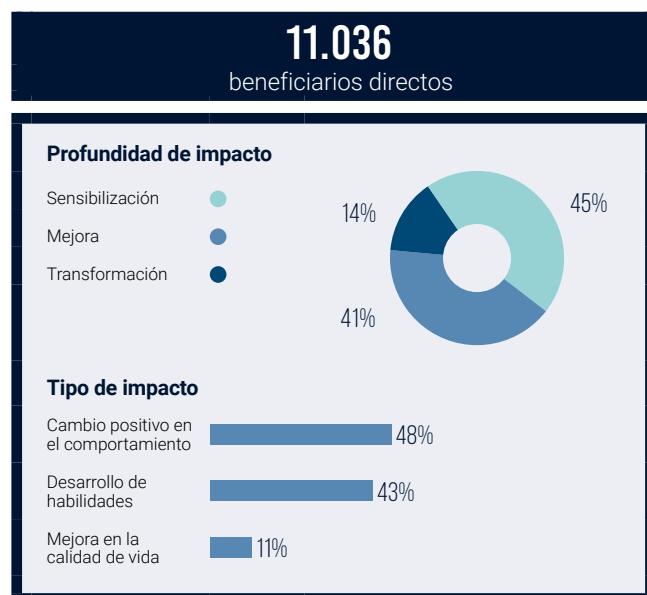
Por otra parte se han creado 36 nuevos grupos comunitarios, 24 de mujeres y 12 de adolescentes, que se reúnen mensualmente y han recibido formación en salud e higiene, protección y desarrollo de la infancia, abuso de sustancias, trabajo infantil, matrimonios precoces etc. Estas personas se involucran de forma activa en el desarrollo de su comunidad y en la mejora de las condiciones de vida en el barrio, aumentan sus capacidades de liderazgo, de comunicación y de relación con otros actores, incluyendo el gobierno local. 1080 personas han participado de estas actividades.

- Refuerzo de la capacidad de adaptación de las comunidades vulnerables a fenómenos de sequía e inundaciones.

El proyecto tiene como objetivo contribuir a la reducción de riesgo de desastres y ofrecer medios de vida sostenible en zonas de inundación y propensa a la sequía, facilitando la resiliencia comunitaria en cuatro regiones en Bangladés.

Se han elaborado cuatro Planes de preparación y reducción de desastres, contribuyendo a la mejora de la resiliencia en los medios de vida, protección de medio ambiente a través del fortalecimiento de las capacidades locales y la mejora del funcionamiento de los comités en los distritos de Gaibnadh, Naogaon, Sherpur y Sunamgon.

Este plan incluye actividades de desarrollo de acuerdo con las prioridades y necesidades identificadas por la comunidad, promoviendo de igual modo la gestión de los recursos hídricos y contribuyendo a la reforestación de las diferentes áreas, incluyendo en todo ello aspectos de subsistencia, así como la mejora de los medios de vida diversificados como factor clave para el desarrollo en todos los sectores en las comunidades vulnerables. De igual modo se apoya para que las comunidades cuenten con sistemas de salud e higiene adecuados ante inundaciones, sequías e incidencia de animales salvajes.



La intervención en comunidades vulnerables ante emergencias naturales y en situaciones de extrema pobreza es el objetivo del Programa de Desarrollo Comunitario en Bangladés, en colaboración con Cáritas.

Programa Medicus Mundi

ODS
primarioODS
secundario

Trabajamos con Medicus Mundi en Marruecos para mejorar la situación sociosanitaria de los trabajadores de los proveedores de Inditex de la región de Tánger, Tetuán y Alhucemas. Medicus Mundi favorece la coordinación e intercambio entre sociedad civil, con el apoyo a la Unión de la Acción Feminista y a la Asociación Marroquí de Salud Laboral, a instituciones públicas y a empresas poniendo en marcha acciones de fomento del derecho a la salud y los derechos sociales y laborales de los trabajadores de la confección en Marruecos, uno de sectores más importantes del país.

Desde 2015, 3.883 trabajadores han participado en acciones de prevención de riesgos laborales y patologías de origen laboral, de sensibilización sobre sus derechos laborales y sociales, así como de la igualdad de género y violencia de género, acoso y circuitos asistenciales. Asimismo, 43 empresas se han beneficiado de acciones formativas para sus comités de seguridad e higiene, para los delegados de los trabajadores o para su personal administrativo.

En 2019, se celebró el seminario anual con dirigentes sindicales, inspectores de salud en el trabajo, empresas y asociaciones, en el que se discutió sobre seguridad y salud en el trabajo. Además, se sigue trabajando para prevenir y remediar el acoso sexual y moral en las empresas. A través de talleres, se han desarrollado trípticos y carteles sobre acoso sexual en el ámbito laboral, distribuidos en 15 empresas. Un total de 1.322 trabajadores asistieron a estos talleres y 56 mujeres víctimas fueron acompañadas.

3.324

beneficiarios directos

Profundidad de impacto

Sensibilización



Mejora



Transformación

**Tipo de impacto**

Cambio positivo en el comportamiento

49%

Desarrollo de habilidades

3%

Mejora en la calidad de vida

15%

Programa Every Mother Counts

ODS
primarioODS
secundario

En 2017 suscribimos un acuerdo de colaboración trienal con *Every Mother Counts* a partir del cual hemos destinado un millón de dólares a proyectos desarrollados por esta organización sin ánimo de lucro en Estados Unidos y Bangladés. El programa tiene como objetivo contribuir a la mejora de las condiciones de seguridad de las mujeres a la hora de afrontar los procesos de embarazo y parto.

Nuestro apoyo ha permitido a *Every Mother Counts* colaborar con *HOPE Foundation for Women and Children of Bangladesh* a la hora de ofrecer en la región de Cox's Bazar atención médica en el embarazo y parto, atención postnatal y neonatal, así como educación sobre lactancia materna, atención a recién nacidos y planificación familiar. En 2019, la *HOPE Foundation* asistió a más de 6.000 mujeres y a sus hijos. Además, formaron a más de 350 personas en áreas relacionadas con la salud y posibilitaron que 20 matronas completaran un programa de capacitación.

En Estados Unidos, el apoyo de Inditex ha permitido que *Every Mother Counts* se asocie con la organización sin fines de lucro *Commonsense Childbirth*, para proporcionar acceso a servicios de atención social, educación y apoyo prenatal y posnatal de alta calidad a casi 1.400 mujeres con bajos ingresos. A partir de nuestro apoyo también se apoyaron los programas de educación pública y movilización comunitaria de esta organización, incluyendo festivales, proyecciones de películas y carreras, entre otras actividades. *Every Mother Counts* reclutó a 523 corredores en 2019, quienes a su vez recaudaron cientos de miles de dólares para la organización y lograron 8.399 donantes únicos para la organización. Además, la serie de documentales de EMC *Giving Birth in America* llegó en 2019 a más de un millón de espectadores, incluyendo el lanzamiento de la última entrega, *Giving Birth in America: New Mexico* en noviembre de 2019.

1.008.922

beneficiarios directos

Profundidad de impacto

Sensibilización



Mejora



Transformación

**Tipo de impacto**

Cambio positivo en el comportamiento

1%

Desarrollo de habilidades

0%

Mejora en la calidad de vida

0%

Programa Salta

ODS
primarioODS
secundario

Salta es un programa de integración que ofrece oportunidades de formación, capacitación y empleo a jóvenes en situaciones especialmente sensibles con barreras sociales y económicas. A través de esta iniciativa, cientos de personas tienen la oportunidad de unirse a nuestros equipos en tienda, fábricas y centros logísticos. Primero con una formación teórica y después práctica, Salta ayuda a cada participante a empezar su carrera profesional en la industria de la moda. Un componente clave para ese desarrollo profesional es el programa de tutoría. Cada participante tiene asociado un tutor o mentor, un empleado experimentado que acompaña al participante de Salta en su formación y adaptación al puesto de trabajo.

En 2019, un total de 205 personas fueron contratadas a través de este programa. En las diferentes ediciones de Salta en los 13 mercados de implantación del programa, han participado 577 empleados de Inditex como formadores o como tutores, garantizando el éxito en la adaptación de los participantes a sus nuevos puestos de trabajo. Este año, como novedad, se ha celebrado la primera edición de Salta en el centro logístico de Tempe en Elche (Alicante).



Salta nació en Francia bajo el nombre de Project Jeunes. Actualmente está presente en 13 mercados: Francia, España, Italia, Grecia, Alemania, Reino Unido, Polonia, Portugal, México, Brasil, Estados Unidos, Corea y Turquía. A través de este programa, se han unido a nuestros equipos un total de 1.372 personas desde 2008, de las que un 47% continúa trabajando en el Grupo. Esta iniciativa se lleva a cabo gracias a la colaboración y participación de más de 40 organizaciones sociales.

205

beneficiarios directos

Profundidad de impacto

Sensibilización
Mejora
Transformación

**Tipo de impacto**

Cambio positivo en el comportamiento
Desarrollo de habilidades
Mejora en la calidad de vida

Programa Coruña

ODS
primarioODS
secundario

En 2019 hemos continuado colaborando con iniciativas locales en el ámbito de la integración social y el bienestar de personas en riesgo de exclusión que residen en el área de A Coruña (España), donde se ubica la sede central del Grupo. Esta colaboración se ha materializado principalmente a través de los proyectos *Coruña Emprega* y *A Flote*, en colaboración con el Ayuntamiento de A Coruña y la Fundación Emalcsa, respectivamente.

El Proyecto *Coruña Emprega* se ha centrado en la cualificación profesional y en la intermediación laboral con las empresas, para favorecer la incorporación al mercado de trabajo de las personas mayores de 45 años, paradas de larga duración, migrantes, jóvenes sin formación, personas con diversidad funcional, etc. A lo largo del proyecto se han desarrollado diferentes acciones encaminadas a facilitar a las personas desempleadas herramientas y recursos para la mejora de su empleabilidad.

Como resultado, un total de 557 personas fueron beneficiarias directas de las acciones desarrolladas desde *Coruña Emprega* durante el año 2019, de las cuales 161 personas adquirieron nuevas habilidades o mejoraron su desarrollo personal y 198 experimentaron un impacto positivo en su calidad de vida. Asimismo, un total de cien personas desempleadas,- 61 mujeres y 39 hombres- pertenecientes a colectivos con alta vulnerabilidad social, encontraron un trabajo en el año 2019 a través de esta iniciativa.

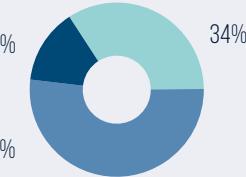
En relación con el Proyecto *A Flote*, Inditex y la Fundación Emalcsa firmaron en 2017 un convenio trienal para la integración de personas en riesgo de exclusión mediante ayudas inmediatas en situaciones de emergencia social. A través de *A Flote*, en 2019, se han gestionado en 688 ayudas económicas de carácter urgente, puntual y transitorio, especialmente en lo relativo al derecho a la vivienda.

1.245

beneficiarios directos

Profundidad de impacto

Sensibilización
Mejora
Transformación

**Tipo de impacto**

Cambio positivo en el comportamiento
Desarrollo de habilidades
Mejora en la calidad de vida

Programa de Empleo y Formación en España



ODS primario



ODS secundario

Apoyamos desde 2011 el programa de empleo de Cáritas, con el objetivo de promover el acceso a un empleo digno de las personas en situación de vulnerabilidad o exclusión social a través de las siguientes líneas de acción:

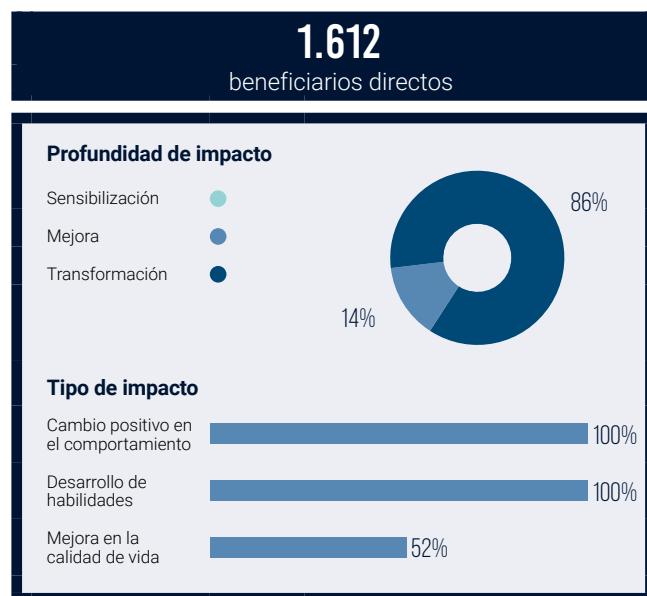
- El fomento de iniciativas de economía social, que generan empleo en un entorno protegido, que permite establecer puentes entre la situación de la persona y las exigencias del mercado laboral ordinario.
- El apoyo a personas en situación o riesgo de exclusión, que tienen interés y capacidad emprendedora y pueden lograr su inserción sociolaboral a través del autoempleo.
- La mejora de la capacitación profesional, como requisito básico para promover su empleabilidad.

Como resultado de esta colaboración, a la cual hemos destinado 11,5 millones de euros desde su puesta en marcha, más de 2.500 personas en situación de vulnerabilidad han encontrado un empleo y más de 4.600 han recibido cerca de 1,2 millones de horas de formación homologada.

En particular, en 2019, se han consolidado 31 proyectos de economía social, 32 proyectos de formación y 3 de autoempleo.

Gracias a ello, 1.612 personas han mejorado su empleabilidad, 1.239 han mejorado su capacitación profesional y 839 han encontrado un empleo a lo largo de 2019.

En enero de 2020, el presidente de Inditex, Pablo Isla y el presidente de Cáritas Española, Manuel Bretón, han firmado, junto con la secretaria general de esta última entidad, Natalia Peiro, la renovación de esta colaboración, por la cual Inditex aportará cinco millones de euros adicionales al proyecto de empleo de Cáritas durante los próximos tres años.





Programa *for&from*

ODS
primarioODS
secundario

for&from es un programa de integración para personas con discapacidad que se articula a partir de puesta en marcha de establecimientos comerciales bajo la imagen de las diferentes marcas del Grupo. Estas tiendas están gestionadas por entidades sin fines lucrativos y atendidas por personas con discapacidad.

Inditex realiza un desembolso inicial para la construcción de la tienda y, a partir de ahí, las organizaciones sociales gestionan un modelo autosostenible a través de la venta del producto. Los establecimientos *for&from* suministran ropa y complementos de la temporada anterior a precios competitivos y todo el beneficio generado revierte íntegramente en las organizaciones gestoras, para dotar de recursos a proyectos de atención a personas con discapacidad.

Durante 2019, hemos puesto en marcha en Como (Italia) la primera tienda internacional del programa. Se trata de un establecimiento dedicado a la venta de calzado y complementos de todas las marcas del Grupo que es gestionada por la entidad sin ánimo de lucro Cometa.

El programa suma 15 tiendas que generan 220 puestos de trabajo. En el ejercicio 2019 la facturación superó los 12,5 millones de euros y generó un beneficio superior al millón y medio de euros, que revirtieron íntegramente en las organizaciones sociales gestoras: *Fundación Molí d'en Puigvert*, la *Confederación Galega de Pessoas con Discapacidade (COGAMI)*, la cooperativa sin ánimo de lucro Moltacte, la Asociación Pro-discapacitados Psíquicos de Alicante (APSA), la Fundación Prodís y la *Fondazione Cometa*.



Ayuda humanitaria

Programa *En las Fronteras de Colombia*

ODS
primarioODS
secundario

El programa “*En las Fronteras de Colombia*”, desarrollado en colaboración con Entreculturas y el Servicio Jesuita a Refugiados, ha beneficiado en 2019 a 6.061 personas en Colombia, Ecuador y Venezuela.

A pesar de la desmovilización de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia -FARC-, la reacomodación territorial y reconfiguración de poder de los actores armados ilegales en Colombia sigue generando desplazamientos individuales y colectivos en lugares con alta presencia de grupos armados. A esta dinámica de desplazamiento se suma la salida masiva de población de Venezuela por cuenta de la grave crisis socioeconómica que atraviesa el país.

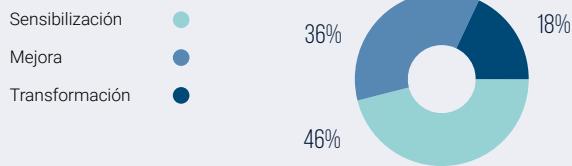
Ante este contexto, el programa se ha centrado en culminar los procesos relacionados con la generación de medios de vida, la entrega de ayuda humanitaria y los procesos de acompañamiento psicosocial. Por otro lado, los espacios de incidencia y comunicación se han incrementado durante todo el año, acompañados de acciones de reconciliación

y prevención de la violencia en centros educativos y comunidades de acogida. Y, en general, se han propiciado espacios para el fortalecimiento institucional tanto a nivel nacional como regional.

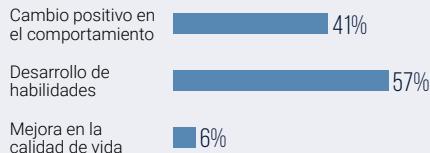
6.061

beneficiarios directos

Profundidad de impacto



Tipo de impacto



Ayuda a la Unidad de Emergencias de MSF



ODS
primario

Desde 2011 colaboramos con Médicos Sin Fronteras (MSF) con el objetivo de garantizar la inmediatez en la respuesta ante crisis médica-humanitarias en cualquier parte del mundo. En 2019, hemos financiado íntegramente la estructura de la Unidad de Emergencias, cuya sede se encuentra en Barcelona, y parte de los equipos regionales de República Democrática del Congo (el RUSK), de República Centroafricana (el EURECA) y de Etiopía (el ESS).

Este apoyo continuado ha permitido responder a dos crisis humanitarias de gran envergadura provocadas por la violencia entre grupos contrarios en Burkina Fasso y en las regiones anglófonas de Camerún, desplegar equipos rápidamente tras el ciclón Idai y demostrar la idoneidad de los equipos regionales de respuesta a emergencias en República Democrática del Congo, República Centroafricana y Etiopía.

 Los equipos especializados enviados por la Unidad de Emergencias a Camerún han continuado, un año más, con su objetivo de garantizar el acceso a la salud de la población que vive más alejada de los centros urbanos y que ven limitados sus movimientos a causa de los constantes toques de queda. En un año han tratado a 36.513 personas enfermas de malaria, hospitalizado a 7.503 y realizado 90.971 consultas externas.

En marzo, tras la devastación provocada por el ciclón Idai, MSF desplazó varios equipos especializados en atención médica y en agua y saneamiento a Mozambique. Consiguieron alcanzar zonas muy alejadas de la capital, donde se concentraba la mayor parte de la ayuda, para garantizar atención médica básica a la población que había quedado atrapada por el lodo y el agua y que no tenía forma de llegar hasta los centros de salud. Asimismo, se llevó a cabo una campaña de vacunación para 1.440 personas y se atendieron a 2.528 enfermos de malaria, entre otras actividades.

A la vez, en julio MSF desplazó a un equipo a Burkina Fasso para que evaluara la situación que se estaba viviendo en las zonas más rurales, tras constatar elevadas tasas de mortalidad. Los esfuerzos de la organización médico-humanitaria en 2019 se han concentrado en el tratamiento de la malaria, principal causante de esa escalada de mortalidad. En menos de seis meses, se han tratado a 20.989 pacientes de esta enfermedad.

Finalmente, en noviembre se llevó a cabo una campaña de vacunación masiva contra el cólera en la isla Bakassi, una isla de Camerún disputada por Nigeria. El enfrentamiento entre los dos países por el control de esa zona ha dejado a su población totalmente abandonada y con limitado

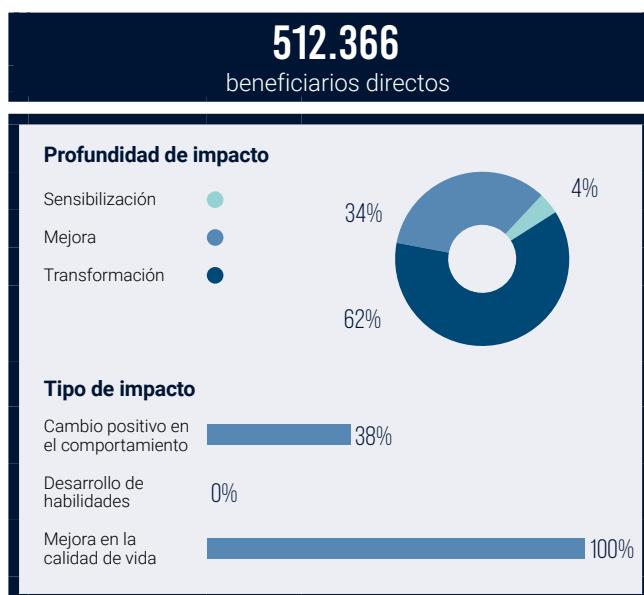
acceso a la salud. Tras detectar varios casos de cólera, se desplegaron diez equipos de vacunación para inmunizar en diez días a prácticamente toda la población de la isla, alcanzando finalmente al 99% de la población (35.502 personas).

Por otro lado, los equipos regionales de respuesta a emergencias han vuelto a ser imprescindibles a la hora de analizar el contexto y responder a aquellas emergencias que necesitaban la intervención de MSF.

En República Democrática del Congo, el RUSK se mantiene como el único actor en Kivu Sur con capacidad para responder a emergencias de gran envergadura en tiempo récord. Este 2019, los equipos del RUSK han llevado a cabo siete intervenciones, donde han vacunado contra el sarampión a más de 50.000 personas, tratado además a 12.525 niños enfermos de malaria y 5.067 niños con sarampión.

En República Centroafricana, el EURECA mantiene su capacidad de respuesta en cualquier punto del país. Los esfuerzos se han centrado en 2019 en dos zonas muy afectadas por la violencia y las dificultades de acceso. En Mingala conseguimos organizar una campaña de vacunación contra el sarampión para 13.761 niños, donde también tratamos a 17.935 niños enfermos de malaria. En Vakaga se vacunaron a 2.281 personas.

Finalmente, en Etiopía, el ESS ha conseguido consolidarse y demostrarse indispensable para monitorizar las alertas que suceden en el país y responder en aquellos casos donde las autoridades no tengan la capacidad para intervenir. Más de 13.000 personas han sido vacunadas por los equipos de MSF.



Atención sanitaria en Siria

ODS
primario

Desde el inicio del conflicto armado en Siria, Médicos Sin Fronteras (MSF) trabaja para atender las necesidades médicas de miles de personas que siguen luchando por sobrevivir al conflicto. Azaz, región en donde se encuentra el hospital apoyado por Inditex de Al Salamah, continúa siendo lugar de refugio para cientos de miles de personas. Este hospital gestionado por MSF ha estado completamente operativo hasta septiembre, momento en que los equipos de la organización se han visto obligados a cancelar algunos servicios por falta de material médico y medicamentos. Ante la imposibilidad de suministrar material adecuado, MSF han tenido que cerrar los quirófanos, el servicio de vacunación regular y la neonatología para evitar tener que ofrecer una atención que no cumpliera con todas las garantías. El resto de servicios han permanecido abiertos hasta final de año.

A lo largo de 2019 se han llevado a cabo 87.534 consultas externas, se han atendido 1.206 partos normales y realizado 73 cesáreas. Adicionalmente, se han atendido a 21.976 pacientes con enfermedades crónicas y vacunado a 15.840 niños. Desde Inditex apoyamos este proyecto desde 2017, facilitando la presencia de los equipos médicos cerca de las personas más vulnerables, que sufren las consecuencias de este conflicto desde hace ya nueve años.

181.593

beneficiarios directos

Profundidad de impacto

- Sensibilización
- Mejora
- Transformación

**Tipo de impacto**

Cambio positivo en el comportamiento	19%
Desarrollo de habilidades	0%
Mejora en la calidad de vida	100%

ODS
secundario

Acceso a la salud para la comunidad rohingya refugiada en Bangladés

ODS
primario

En el sureste de Bangladés, en la región de Cox's Bazar, un millón de personas de la etnia rohingya sobreviven en duras condiciones tras huir de Myanmar.

En 2019, los equipos de Médicos Sin Fronteras (MSF) desplegados en Cox's Bazar han centrado sus esfuerzos en la atención secundaria materno-infantil. Las mujeres embarazadas y los niños menores de 15 años son los más vulnerables en contextos de desplazamiento y carestía, como en el que encuentran los rohingya. La falta de agua y comida y las condiciones higiénicas en las que viven son factores que afectan directamente a su salud. En este contexto, tras analizar las necesidades no cubiertas de la población rohingya, MSF ha concentrado sus esfuerzos en el hospital materno-infantil de Goyalmara y en la maternidad de Unchiprang.

A partir de nuestro apoyo, los equipos de MSF han llevado a cabo 79.126 consultas externas y 4.012 ingresos hospitalarios. Adicionalmente, se ha puesto al día la cartilla de vacunación de 6.034 niños y atendido 800 partos. 12.475 pacientes han requerido atención en salud mental, una cifra que nos demuestra el alto nivel de trauma que continúan sufriendo los rohingya.

119.477

beneficiarios directos

Profundidad de impacto

- Sensibilización
- Mejora
- Transformación

**Tipo de impacto**

Cambio positivo en el comportamiento	24%
Desarrollo de habilidades	0%
Mejora en la calidad de vida	100%

Gracias al hospital de Al Salamah, gestionado por MSF, los equipos médicos han podido estar con las víctimas de un conflicto que dura ya casi una década.





Seguridad alimentaria en escuelas de Venezuela

ODS
primarioODS
secundario

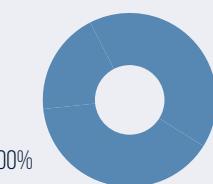
En 2019 hemos continuado el apoyo a este proyecto en colaboración con Entreculturas, con el objetivo de reducir la inseguridad alimentaria infantil en Venezuela. En concreto, hemos fortalecido este trabajo en 19 colegios, ofreciendo una alimentación diaria de alto valor nutritivo a 6.700 alumnos, mejorando así su salud y garantizando su asistencia a la escuela.

6.700

beneficiarios directos

Profundidad de impacto

- Sensibilización
- Mejora
- Transformación



Tipo de impacto

Cambio positivo en el comportamiento 0%

Desarrollo de habilidades 0%

Mejora en la calidad de vida 100%

Programa de emergencia Australia

ODS
primarioODS
secundario

Los incendios forestales que asolaron Australia en 2019 se cobraron víctimas mortales, provocaron la destrucción de miles de viviendas y dejaron millones de hectáreas arrasadas. Ante esta situación, en Inditex pusimos en marcha en enero de 2020 un programa de emergencia en colaboración con la Cruz Roja Australiana con el objetivo de ayudar a paliar las consecuencias de esta catástrofe. Este programa se ha materializado en nuestro apoyo al *Australian Red Cross Disaster Relief and Recovery Program*.

Nuestra contribución ha permitido en el corto plazo brindar apoyo a personas damnificadas por la catástrofe en aspectos tales como refugio, manutención y primeros auxilios psicológicos. En el medio plazo, nuestros fondos se destinarán a la concesión de subsidios de emergencia para personas que han perdido sus hogares y para apoyar el trabajo de recuperación en comunidades afectadas por incendios forestales en los últimos meses.

Beneficiarios directos
N/A (actividad iniciada en 2019)

Acceso a la salud para la población migrante en México

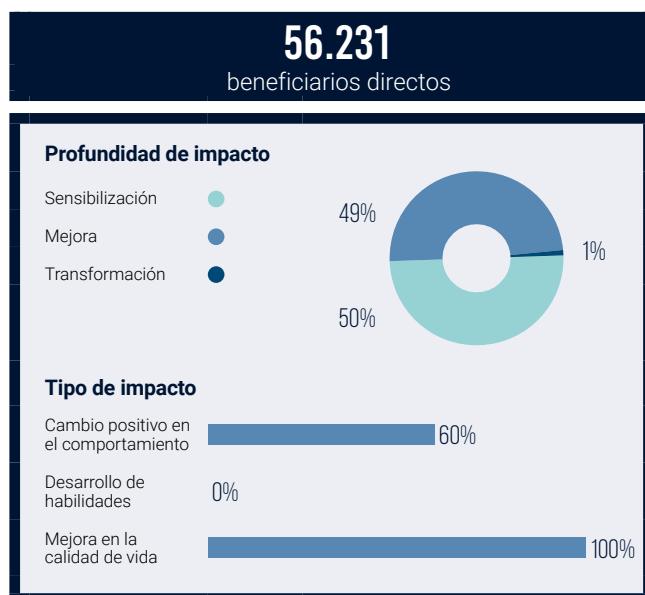


ODS
primario

México es un país de tránsito, destino y retorno del flujo migratorio procedente en su mayoría de Centroamérica (El Salvador, Honduras y Guatemala) con destino a Estados Unidos. Las personas que deciden emprender el viaje son migrantes indocumentados que han tenido que abandonar sus hogares por la situación de pobreza, marginación y violencia en sus países de origen.

Los equipos de Médicos Sin Fronteras (MSF) están presentes en diversos albergues y puntos de parada de los migrantes, donde ofrecen consultas médicas básicas y psicológicas. Además, cuentan con un Centro de Atención Integral en la Ciudad de México donde se ofrece atención médica especializada a migrantes y refugiados que han sido víctimas de tratos vejatorios, torturas o violencia extrema. Adicionalmente, en 2019 se ha consolidado la actividad en un punto de atención a migrantes cercano a la frontera con Estados Unidos, donde acuden muchos migrantes que han sido expulsados de Estados Unidos.

En concreto, en 2019, a partir del apoyo de Inditex, los profesionales de MSF han llevado a cabo 20.650 consultas médicas y 5.509 consultas en salud mental.



Otros

Además de los programas descritos anteriormente, hemos destinado en 2019 un 22% de nuestra inversión en programas sociales a iniciativas relacionadas con el medioambiente, la salud, el desarrollo socioeconómico, el arte y la cultura. En 2019, hemos continuado dando apoyo a instituciones que trabajan en el ámbito de la investigación como Fundación PRO-CNIC, New York-Presbyterian's Youth Anxiety Center, Massachusetts Institute of Technology (MIT), Real Instituto Elcano o Fundación Carolina, entre otros. La vinculación de Inditex con el arte y la cultura se ha materializado en colaboraciones con instituciones como la Real Academia Española, el Museo Nacional de Arte Reina Sofía, el Teatro Real o The Metropolitan Museum of Art, entre otros.

Asimismo, Inditex realiza aportaciones puntuales a nivel corporativo y aportaciones desde las cadenas y filiales de nuestro Grupo a los fines generales de organizaciones sin ánimo de lucro. De este modo, destinamos en 2019 más de 1,6 millones de euros para aportaciones de carácter institucional que se distribuyeron entre más de 150 entidades sociales. A fin de sistematizar y canalizar esta labor, Inditex cuenta con la Comisión de Patrocinio y Mecenazgo, que es el órgano facultado para la aprobación de estas iniciativas.





PENSANDO EN LOS ACCIONISTAS



Potenciamos políticas de transparencia y canales de comunicación que nos permiten escuchar a nuestros accionistas y les entregamos valor a partir de un equilibrio entre la constante reinversión en el crecimiento del Grupo, la generación de un impacto positivo en todo nuestro entorno y el reparto de un dividendo atractivo y predecible.

ODS	Metas	Contribución de Inditex
	16.7	Nuestra relación con los accionistas está guiada por la transparencia y la comunicación. Ponemos en práctica estos principios asegurándonos de que los accionistas tengan acceso a toda la información necesaria para garantizar la toma de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a sus necesidades. Además, favorecemos su participación en el proceso de toma de decisiones del máximo órgano de gobierno de Inditex, la Junta de Accionistas.

Más información en las páginas 328 y 329 de esta Memoria Anual.

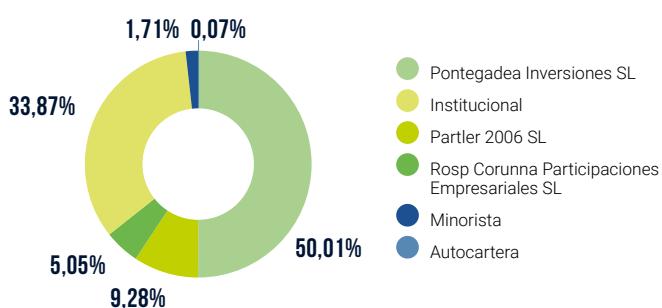
01/ Nuestros accionistas

La implicación de nuestros accionistas en el proceso de toma de decisiones de su máximo órgano de gobierno, la Junta de Accionistas¹, nos permite escuchar su mandato claro de crear valor de manera sostenible a medio y largo plazo.

Por eso, mientras seguimos potenciando las políticas de transparencia y los canales de comunicación que nos permiten escucharlos, les entregamos valor a partir de un equilibrio entre la constante reinversión en el crecimiento del Grupo, la generación de un impacto positivo en todo nuestro entorno y el reparto de un dividendo atractivo y predecible.

01.01/ Estructura accionarial

El resumen aproximado de la estructura accionarial de Inditex es el siguiente:



ACCIONARIADO INDITEX 31/1/2020

	ACCIONES
Pontegadea Inversiones SL	1.558.637.990
Partler 2006 SL	289.362.325
Rosp Corunna Participaciones Empresariales SL	157.474.030
Institucional	1.055.732.995
Minorista	53.321.668
Autocartera	2.125.384
TOTAL	3.116.654.392

(1) Las acciones de la Compañía están representadas mediante anotaciones en cuenta. La llevanza del registro de dichas anotaciones corresponde a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (Iberclear).

01.02/ Retribución al accionista

La política de retribución a los accionistas, aprobada por la Junta General de Inditex, aspira a ofrecer un dividendo atractivo, predecible y sostenible en el tiempo. Esta política es compatible con la máxima prioridad asignada al mantenimiento de un nivel de recursos propios que garantice las inversiones en el crecimiento futuro de la Compañía y asegure la creación de valor.

En línea con esta política, en los meses de mayo y noviembre de 2019, se abonó el dividendo correspondiente al ejercicio 2018 de 0,88 euros por acción, un 17,3% superior al del año anterior.

02/ Relaciones con los accionistas

Las relaciones de Inditex con sus accionistas actuales o potenciales se rigen por la Política de Comunicación y Contactos con Accionistas, Inversores Institucionales y Asesores de Voto, así como por el Reglamento del Consejo de Administración.

La Compañía garantiza al mercado (accionistas y potenciales accionistas en particular) el acceso a la información en igualdad de condiciones. La página web de Inditex juega un papel importante a la hora de aplicar esa política comunicativa transparente y de garantizar ese acceso a la información: publica la Agenda del Inversor, informes y presentaciones sobre la evolución del Grupo.

En aras de la transparencia, también se publica en la página web corporativa (www.inditex.com) el listado completo de las entidades y analistas que desarrollan informes sobre Inditex.

02.01/ Oficina del Accionista

Cualquier inversor particular puede dirigirse a la Oficina del Accionista para obtener información detallada sobre la evolución del negocio y la estrategia futura de Inditex.

Durante el Ejercicio 2019, hemos atendido unas 800 peticiones diversas de accionistas individuales para solicitar información y documentación de forma precisa, para proporcionar a los accionistas el conocimiento adecuado de la convocatoria y el contenido de la Junta, así como para facilitar su participación en el proceso de toma de decisiones del máximo órgano de gobierno del Grupo.

Departamento de Relaciones con Inversores

La información relevante sobre la evolución del negocio se comunica a través de la página web corporativa de Inditex (www.inditex.com) y se distribuye a una base de datos de inversores y analistas con más de 1.100 registros. Inditex complementa esta información con la realización trimestral de multiconferencias de libre acceso y con la celebración de una serie de presentaciones en las principales capitales financieras mundiales durante el ejercicio.

Asimismo, un total de 38 entidades financieras y bursátiles publican informes de análisis relativos al valor de Inditex. En la estructura accionarial de la Compañía figuran inversores institucionales, titulares de un 33,87% del capital social, junto al 1,71% en manos de inversores particulares, que juegan un papel clave en la formación del precio de la acción y en su liquidez.

03/ Índices

Inditex forma parte de índices selectivos y de referencia, tanto desde el punto de vista de su desempeño financiero como desde el punto de vista de las mejores prácticas en materia de sostenibilidad.

03.01/ Euro STOXX 50/ IBEX 35

Inditex forma parte del índice de referencia europeo Euro STOXX 50 desde el año 2011 y del índice selectivo español IBEX 35 desde el año 2001.

03.02/ FTSE4Good

El índice de sostenibilidad FTSE4Good, que incluye a Inditex en su índice desde octubre de 2002, le otorgó en 2019 una puntuación de 4,9 sobre 5. Este índice bursátil de sostenibilidad incluye a las compañías mundiales con un mayor compromiso en el ámbito de la sostenibilidad, teniendo en cuenta sus prácticas medioambientales, sociales y de gobierno corporativo.

03.03/ Dow Jones Sustainability Index (DJSI)

El Índice de Sostenibilidad Dow Jones (Dow Jones Sustainability Index, DJSI por sus siglas en inglés) evalúa anualmente el desempeño en materia de sostenibilidad de las compañías cotizadas, incluyendo su comportamiento económico, medioambiental y social. En 2019, y por decimonoveno año consecutivo, el DJSI ha distinguido a Inditex como una de las compañías de *retail* más sostenibles del mundo.

Este ranking está publicado por S&P Dow Jones Índices y se basa en la metodología desarrollada por la consultora especializada RobecoSAM. En 2019, 3.519 empresas fueron invitadas a participar en la evaluación realizada por la consultora, de las que finalmente 1.130 fueron evaluadas. Inditex fue una de las empresas incluidas como miembro del DJSI World y del DJSI Europe. Además, Inditex consiguió la medalla de oro en el Sustainability Yearbook 2019, elaborado por la consultora RobecoSAM.

Desde la inclusión de nuestra compañía en el índice en el año 2002, hemos logrado las puntuaciones más elevadas en la categoría de *Retailing*. En 2019, el Grupo obtuvo un total de 68 puntos, situándose 40 puntos por encima de la media del sector. En esta edición mantenemos el liderazgo del sector en la dimensión medioambiental, obteniendo la puntuación más elevada en este ámbito.

	PUNTUACIÓN INDITEX					PERCENTIL RANKING (1)					PUNTUACIÓN MEDIA EN EL SECTOR				
	2015	2016	2017	2018	2019	2015	2016	2017	2018	2019	2015	2016	2017	2018	2019
Económica	78	76	70	61	63	98	100	99	93	92	42	42	40	26	29
Medioambiental	98	97	96	91	95	100	100	100	100	100	29	33	33	23	31
Social	72	76	79	61	57	97	98	100	100	92	32	29	32	19	22
TOTAL	81	80	78	68	68	97	98	100	100	97	37	36	36	23	28

(1) Porcentaje de las empresas del mismo sector con calificación inferior a la obtenida por Inditex.





SÓLIDA ARQUITECTURA DE COMPLIANCE



La cultura ética corporativa de Inditex es un elemento esencial de nuestro Modelo de Compliance. Dicho Modelo no sólo busca establecer un sistema de cumplimiento normativo, sino que además persigue mostrar nuestro más firme compromiso de buen gobierno y de sostenibilidad social y medioambiental, y transmitir dicha cultura ética corporativa a todos nuestros grupos de interés. Y, al mismo tiempo, promover el respeto a los Derechos Humanos y laborales fundamentales en la cadena de suministro de Inditex.

ODS	Metas	Contribución de Inditex
	5.1 5.5	Nuestro Código de Conducta y Prácticas Responsables y el Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores ponen de manifiesto cómo la igualdad de género es un principio firmemente anclado en la cultura de Inditex. Además, nuestra Política de Diversidad e Inclusión fomenta activamente la diversidad y la igualdad de oportunidades sin discriminación de ningún tipo, incluida aquella por razón de género.
	8.5	El Código de Conducta y Prácticas Responsables y el Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores de Inditex formalizan el compromiso de la Compañía con el empleo decente. Ambos incluyen una serie de compromisos de conducta y de prácticas responsables, entre ellos: el cumplimiento de la legislación aplicable, la normativa interna y los convenios a los que Inditex se ha adherido.
	16.5 16.7	El Código de Conducta y Prácticas Responsables refleja una serie de compromisos de conducta y de prácticas responsables que incluyen el establecimiento de relaciones lícitas, éticas y respetuosas con proveedores y autoridades públicas, que estén alineadas con las disposiciones internacionales para la prevención de la corrupción y el soborno. Además, se ha implantado un Modelo de <i>Compliance</i> robusto, que transmite una verdadera cultura ética empresarial a todos los grupos de interés de la Compañía.
	17.7	Inditex cuenta con un Consejo Social, el órgano asesor en materia de sostenibilidad que está integrado por personas o instituciones externas e independientes al Grupo. Su principal cometido es formalizar e institucionalizar el diálogo con aquellos interlocutores considerados claves en la sociedad civil. En 2019 se crea también la Comisión de Sostenibilidad del Consejo de Administración de la Compañía.



Más información en las páginas 328 y 329 de esta Memoria Anual.

A) Compliance

Introducción

Inditex (en adelante, "Inditex", la "Sociedad", la "Compañía" o el "Grupo", indistintamente) cuenta con un completo modelo de *Compliance* (en adelante, el "Modelo de *Compliance*" o el "Modelo"), que surge como un sistema de organización, prevención, detección, control y gestión de riesgos legales y reputacionales, derivados de potenciales incumplimientos de normas imperativas, normas internas y mejores prácticas que le resultan de aplicación.

Función de Compliance

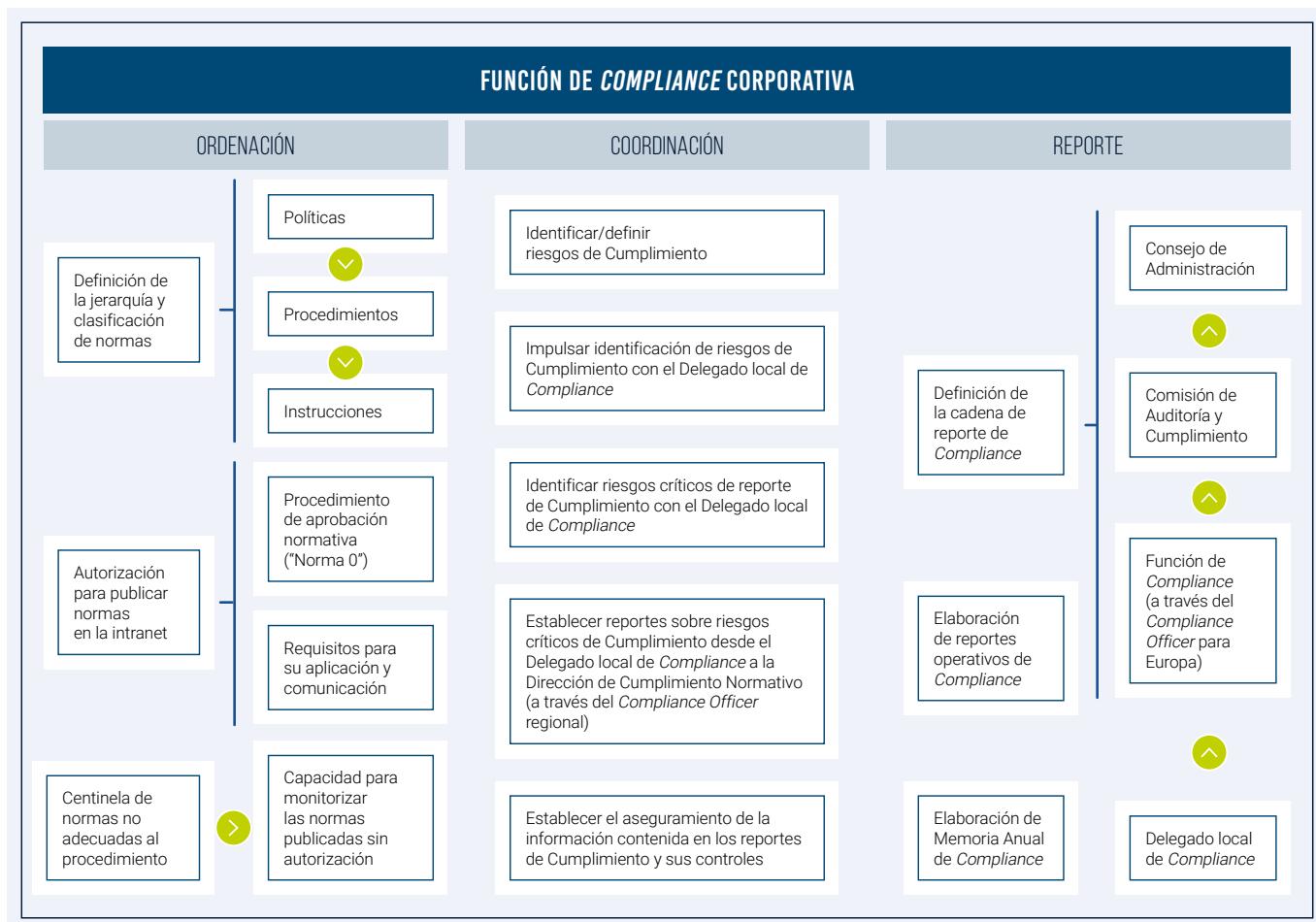
El Modelo de *Compliance* de Inditex tiene un carácter transversal, lo que implica que es una función corporativa que abarca todos los formatos comerciales del Grupo Inditex.

Para ordenar y coordinar su gestión se ha creado la Función de *Compliance*, representada por el Comité de Ética, que actúa como órgano decisorio, y por Secretaría General-Dirección de Cumplimiento Normativo (en adelante, "Secretaría General-Dirección de Cumplimiento Normativo" o "SG-DCN"), que se encarga de la gestión operativa del Modelo de *Compliance*.

La Función de *Compliance* realiza una doble función:

- La coordinación, que supone que SG-DCN colabora con las distintas áreas y departamentos con funciones de *Compliance*, en la identificación de posibles riesgos de incumplimiento y en la definición e implantación de controles tendentes a evitar su materialización.
- El reporte, que supone que todos los departamentos con función de *Compliance* comunican periódicamente a SGDCN todos aquellos aspectos críticos que puedan tener impacto en Inditex desde una perspectiva de *Compliance*.
- SG-DCN consolida la información recopilada en un informe que aprueba, semestral y anualmente, el Comité de Ética y que se eleva al Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

La Función de *Compliance* se regula en dos normas internas, la Política y el Procedimiento de *Compliance*.



Estructura del Modelo de Compliance

Tomando como base las directrices previstas en el marco normativo, particularmente lo dispuesto en las sucesivas reformas del Código Penal en materia de responsabilidad penal de la persona jurídica, Inditex ha elaborado una estructura de normas básicas (de alto nivel) que configuran el Modelo de Compliance de la Compañía. Estas normas básicas son:

- **El Código de Conducta y Prácticas Responsables**, que refleja la cultura empresarial de Inditex y establece los criterios de actuación éticos que deben ser observados por todos los empleados del Grupo Inditex en el desempeño de sus actividades profesionales.
- **El Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores**, que define los estándares mínimos de comportamiento ético y responsable que deben ser observados por todos los fabricantes y proveedores del Grupo Inditex.

Junto a estas normas básicas (y sus documentos organizativos), Inditex ha ido aprobando una serie de normas también consideradas de alto nivel y trasversales.

Así, y en primer lugar, merecen ser destacadas las normas configuradoras del modelo de organización y gestión para

la prevención de delitos del que dispone Inditex, o Modelo de Prevención de Riesgos Penales, con el fin de evitar o, en su caso, mitigar la potencial comisión de delitos:

- **La Política de Prevención de Riesgos Penales**, que asocia los compromisos de conducta ética contenidos en el Código de Conducta y Prácticas Responsable con aquellos delitos cuya comisión por los empleados y el propio Grupo se pretende evitar.

- **El Procedimiento de Prevención de Riesgos Penales**, que establece las funciones del Comité de Ética en materia de prevención de riesgos penales, así como las medidas organizativas de la Sociedad en la materia.

- **La Matriz de Riesgos y Controles Penales**, que enumera los riesgos penales y los controles concretos y específicos que se han establecido para evitar la materialización de aquellos.

Dicho Modelo de Prevención de Riesgos Penales constituye la piedra angular del Modelo de Compliance.

El Modelo de Prevención de Riesgos Penales se encuentra sometido a un proceso continuo de verificación (interna y externa), actualización y mejora, con el fin de adecuarlo al desarrollo y crecimiento del Grupo Inditex, y a los requerimientos legales, recomendaciones y mejores prácticas existentes en la materia en cada momento,

asegurando su efectividad y el correcto funcionamiento de los controles contenidos en la Matriz de Riesgos y Controles Penales.

En el marco de dicho Modelo de Prevención de Riesgos Penales, se han ido aprobando distintas normas que dan cumplimiento a obligaciones legales o estatutarias derivadas del marco regulatorio en el que actúa Inditex. En concreto, con el objeto de asegurar que todos los empleados de Inditex, así como los terceros con los que mantiene relaciones de negocio, cumplen con lo dispuesto en las principales normas existentes en los distintos mercados en los que el Grupo está presente, en materia de prevención del soborno y la corrupción, se han aprobado las denominadas **Políticas de Integridad**. Dichas Políticas hacen suyos los estándares establecidos en la norma ISO 37001 y desarrollan los valores éticos definidos en los Códigos de Conducta. Las Políticas de Integridad del Grupo Inditex son las siguientes:

- La Política de Donaciones y Patrocinios, que regula los requisitos que deben reunir estos negocios jurídicos para que puedan realizarse y/o aceptarse.

- La Política de Regalos y Hospitalidades, que regula los requisitos para que el ofrecimiento y/o aceptación de regalos y hospitalidades pueda considerarse compatible con las normas de conducta de Inditex.

- La Política de Relaciones con Funcionarios Públicos, que (i) prohíbe expresamente los sobornos en los sectores público y privado; (ii) regula los pagos de extorsión; (iii) prohíbe expresamente los pagos de facilitación; y (iv) establece los procesos de diligencia debida para garantizar que el comportamiento de los terceros con los que se relaciona Inditex, se encuentra alineado con los valores, normas y estándares éticos de la Compañía, la normativa aplicable en los mercados y las mejores prácticas existentes en materia antisoborno.

Además, durante el ejercicio social 2019 se ha aprobado la denominada **Política de Conflictos de Interés**, que establece los principios y criterios a tener en cuenta para prevenir, detectar, comunicar y gestionar los conflictos de interés que puedan surgir en el desarrollo de las actividades profesionales de los empleados de Inditex, y que pudieran comprometer la necesaria objetividad o profesionalidad en el desempeño de sus funciones.

Como muestra de su compromiso en la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, y su voluntad de colaboración con las autoridades competentes en la materia, Inditex cuenta con la **Política de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo**.

Esta Política define los procesos de diligencia debida implantados en la Compañía en la materia, teniendo en cuenta las distintas actividades empresariales desarrolladas por Inditex, esto es:

- La limitación de cobros en efectivo en tienda; y
- La identificación y análisis de los socios de negocio, proveedores y otros terceros con los que se relaciona Inditex.

Dichos procesos de diligencia debida han sido incorporados a la normativa interna de Inditex, principalmente a través de:

- La Política de *Due Diligence*, que regula el proceso de *due diligence* que consiste en la identificación y el análisis de todos los socios de negocio y terceros con los que se relaciona comercialmente Inditex, desde el punto de vista de la corrupción, el fraude, las sanciones comerciales internacionales y/o cualesquiera otros riesgos de similar naturaleza. Por consiguiente, se trata de un proceso independiente de cualquier otro análisis social, medioambiental, operacional, financiero, comercial o de cualquier otra índole que el Grupo puede llevar a cabo con proveedores u otros terceros.

Además, en el Procedimiento de *Due Diligence* se contemplan las medidas organizativas implementadas por la Compañía en relación con el debido control de los terceros con los que se relaciona. Durante el ejercicio social 2019, se han llevado a cabo los trabajos de implantación del proyecto de *due diligence* de terceros, que se encontrará plenamente operativo en el ejercicio social 2020.

- El Procedimiento de Limitación de Relaciones Comerciales con Proveedores en Mercados Restringidos o No Autorizados, que establece limitaciones a la contratación con proveedores, permitiendo únicamente la contratación con proveedores domiciliados en mercados autorizados por el Grupo que se adecúan a los criterios legales y de operatividad de negocio).

[El Estado de Información no Financiera del Grupo, que forma parte integrante del Informe de Gestión como Anexo IV, incluye información más completa sobre el Modelo de Prevención de Riesgos Penales de Inditex y sus órganos de gestión y supervisión.]

De conformidad con lo dispuesto en las citadas Políticas de Integridad y con la cultura profesional y ética de Inditex, la Sociedad no realiza, ni directa o ni indirectamente, contribuciones a partidos políticos, ni a sus fundaciones, ni tampoco a candidatos a puestos políticos.

Otras normas internas de especial relevancia para Inditex son las siguientes:

- a. La Política de Gestión de Riesgos Financieros.
- b. La Política de Control y Gestión de Riesgos.

- c. La Política de Responsabilidad Social Corporativa.
- d. La Política de Sostenibilidad Medioambiental.
- e. La Política y Estrategia Fiscal.
- f. El Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores (RIC).
- g. La Política de SCIIF.
- h. La Política de Seguridad y Salud.
- i. La Política de Compras y Contrataciones.
- j. La Política de Derechos Humanos.
- k. La Política de Inversión en la Comunidad.
- l. La Política de Diversidad e Inclusión.
- m. La Política de Seguridad y Salud Laboral

Despliegue internacional del Modelo de Compliance

Inditex ha impulsado el despliegue e implantación internacional del Modelo de *Compliance*, en todas las empresas del Grupo y en todos los mercados en los que opera.

La gestión global del Modelo de *Compliance* se coordina desde la Función de *Compliance* Corporativa, apoyándose en los responsables regionales de *Compliance* designados para Europa, Asia y América. Estos, a su vez, cuentan con el soporte de los delegados locales de *Compliance* en cada uno de los mercados en los que la Compañía está presente.

En este proceso de despliegue internacional, se han implantado distintas políticas locales con el objeto de dar cumplimiento a los requerimientos legales y recomendaciones existentes en las distintas jurisdicciones. Especial mención merece, en este sentido, la aprobación del Código de Conducta para Estados Unidos y Puerto Rico, y Canadá, adaptado a la normativa y mejores prácticas existentes en la materia en dichos países.

Con el objeto de dar cumplimiento a los requerimientos legales existentes en determinadas jurisdicciones, se han implantado modelos específicos de anticorrupción. Dichos modelos son también sometidos a un proceso continuo de verificación (interna y externa), actualización y mejora.

Información, Sensibilización y Formación en Compliance

a) Comunicación y difusión interna y externa

Inditex ha implantado un repositorio de normas, correctamente ordenadas y fácilmente localizables y accesibles en su intranet, desde cualquier dispositivo, en la sección de "*Compliance*". Dicho repositorio permite la adecuada difusión de la normativa de la Compañía y facilita la monitorización, implantación y evaluación de la Función de *Compliance*.

De igual modo, las principales normas de la Compañía también se encuentran disponibles para los distintos grupos de interés que deseen consultarlas, en la página web corporativa (www.inditex.com), en la nueva pestaña de *Compliance*, así como en la web de proveedores.

A fin de garantizar, asimismo, el compromiso formal de la Compañía, al más alto nivel, con el comportamiento ético y responsable que forman parte de la cultura empresarial del Grupo y de modo especial, con el Modelo de Prevención de Riesgos Penales, SG-DCN se encarga de:

- Informar adecuadamente y mantener actualizados a los miembros del Consejo de Administración de Inditex, a través de un seguimiento trimestral, en relación con los siguientes aspectos: (i) la aplicación de los Códigos de Conducta y Prácticas Responsables y de Fabricantes y Proveedores; (ii) los resultados de la supervisión del Modelo de Prevención de Riesgos Penales del Grupo Inditex; y (iii) las actividades de su implantación, a nivel nacional e internacional (i.e. actuaciones relacionadas con la aceptación del Código de Conducta y Prácticas Responsables y con la difusión, comunicación y formación en la materia).

- Comunicar puntualmente toda la normativa corporativa interna aprobada a estos efectos, a todos los directivos y otros responsables de áreas y actividades del Grupo (i.e. directores de cadena, directores y responsables de áreas corporativas, directores de filiales en otros mercados y sus directores financieros, y otros directores y responsables de actividades y departamentos), recordándoles su obligación de comunicar el contenido de la comunicación y su normativa, a todas las personas incluidas en sus respectivas áreas de responsabilidad. A la hora de determinar otros posibles destinatarios, SG-DCN tiene en cuenta asimismo el concreto ámbito de aplicación de cada una de las políticas y procedimientos que se comunican.

También se llevan a cabo otras iniciativas de comunicación y difusión interna para todos los empleados del Grupo (e.g. colocación de carteles sobre el Código de Conducta



y el Canal Ético, en las tiendas de las distintas cadenas y mercados, con acceso directo al mismo en el idioma local, a través de un código QR; publicación de píldoras informativas *online* en la intranet, etc). Merece una especial mención el correo electrónico remitido desde el Comité de Ética a todos los directivos y otros mandos intermedios del Grupo, así como a los empleados del Grupo en España que, debido a su relación con proveedores u otros terceros, deben conocer expresamente los riesgos derivados de los delitos de corrupción entre particulares o en los negocios, recordando las previsiones recogidas en el Código de Conducta y Prácticas Responsables y la Política de Regalos y Hospitalidades, relativas a la aceptación y recepción de regalos de proveedores.

b) Formación

Por otro lado, Inditex hace especial hincapié en la formación como herramienta clave para la sensibilización y consolidación de la cultura ética corporativa y de cumplimiento entre los empleados y los distintos grupos de interés del Grupo. Para ello, Inditex proporciona formación (tanto presencial como mediante la plataforma de *e-learning*) adecuada a los distintos perfiles de sus destinatarios.



La Función de *Compliance* se encarga de la coordinación de las distintas iniciativas y acciones formativas y de sensibilización en materia de *Compliance Penal* (y en particular, del Código de Conducta y Prácticas Responsables del Grupo Inditex y el Canal Ético -antes formalmente denominado "Canal de Denuncias"-) llevadas a cabo por las distintas áreas y departamentos con funciones de *Compliance* y del reporte conjunto en la correspondiente memoria anual, con arreglo a unos criterios generales establecidos en el nuevo Plan de Formación sobre *Compliance Penal* 2020. Dicho Plan se marca como objetivo impartir formación sobre los distintos eventos de riesgo que son relevantes para la Sociedad. Por ello, para su elaboración se ha partido del Mapa de Riesgos y Controles Penales, derivado de la Matriz tras su revisión y actualización.

En el ejercicio social 2019, el Comité de Ética ha aprobado la Memoria de Formación de *Compliance Penal* 2019, donde se analizan las acciones formativas, de divulgación y comunicación llevadas a cabo durante el ejercicio social 2019 y donde se contienen los correspondientes planes de mejora.

Entre las acciones formativas y de divulgación más relevantes desarrolladas durante el ejercicio social 2019, cabe señalar las siguientes:

- La formación impartida a las nuevas incorporaciones sobre el Código de Conducta y Prácticas Responsables, el Comité de Ética y el Canal Ético, en los siguientes formatos: (i) presencial, en las sesiones de *Welcome Day* de Inditex y las cadenas del Grupo; y (ii) *online*, a través de la plataforma *e-learning OnAcademy*.

Por otro lado, cabe destacar que, en el momento de su contratación, todos los empleados del Grupo reciben formación específica en materia del Código de Conducta y Prácticas Responsables, al mismo tiempo que asumen el firme compromiso de su cumplimiento a través de la firma del contrato de trabajo, que incorpora una cláusula de adhesión, o de la certificación correspondiente.

En consecuencia, teniendo en cuenta el número de altas registradas durante el ejercicio social 2019 sobre la plantilla media, el 29% del total de los empleados del Grupo ha recibido formación en materia de Código de Conducta y Prácticas Responsables durante el referido ejercicio social (29% de empleados en 2018), de acuerdo con el siguiente desglose:

ÁREA GEOGRÁFICA	% TOTAL	
	2019	2018
España	14,9%	13,7%
Resto de Europa	31,5%	33,2%
América	34,2%	42,0%
Asia y Resto	44,9%	45,6%
TOTAL	29%	29%

CLASIFICACIÓN PROFESIONAL	% TOTAL	
	2019	2018
Dirección	1,8%	3,3%
Responsable	1,6%	4,2%
Especialista	34,6%	33,9%
TOTAL	29%	29%

- Durante el ejercicio social 2019 ha seguido en marcha el plan de difusión y aceptación del Código de Conducta y Prácticas Responsables para Estados Unidos, ya iniciado en el ejercicio social anterior, y a 31 de diciembre de 2019 el 99,99% de la plantilla de Estados Unidos se ha adherido y ha recibido formación sobre el aquél (99% de la plantilla al 31 de diciembre de 2018).

Merece una especial mención, la campaña de comunicación, sensibilización y formación interna del Código de Conducta y Prácticas Responsables para Canadá, tras su lanzamiento en agosto de 2019.

Tras su publicación por la dirección de la filial, así como en la web corporativa y en la intranet local, se ha puesto en marcha un plan intensivo de difusión y aceptación del mismo entre sus empleados: (i) se han ubicado carteles sobre el Código de Conducta y el *Ethics Line*, en las tiendas del mercado de las distintas cadenas y en la oficina corporativa, con acceso directo al mismo a través de un código QR; y (ii) se han impartido formaciones sobre la materia en las reuniones niponas ("Morning Meetings") de las tiendas del mercado de las distintas cadenas.

A 31 de enero de 2020 el 86% de la plantilla de Canadá se ha adherido y ha recibido formación sobre el Código de Conducta y Prácticas Responsables.

- También es destacable la campaña de formación sobre el Código de Conducta y Prácticas Responsables, puesta en marcha durante el ejercicio social 2019 en las tiendas de todas las cadenas del Grupo en China, Francia y Turquía. Dicha formación incluía el módulo correspondiente en materia de anticorrupción y del Canal Ético.

A 31 de enero de 2020, se ha impartido formación sobre el Código de Conducta y Prácticas Responsables en 550, 265 y 230 tiendas de China, Francia y Turquía, respectivamente. Por lo tanto, a 31 de enero de 2020, aproximadamente el 95%, 56% y 99% del total de las plantillas de tienda en China, Francia y Turquía, respectivamente, han recibido formación sobre el Código de Conducta y Prácticas Responsables.

- La formación presencial dirigida a los siguientes colectivos que, bien por el cargo que ostentan y la responsabilidad que asumen, bien por el tipo de actividad que desempeñan, están expuestos a un mayor riesgo de comisión de delitos relacionados con la corrupción entre particulares:

- Órganos de Administración y Dirección del Grupo:

- Los directores de cadenas del Grupo en España y otros responsables corporativos y de áreas de actividad, han recibido formación sobre el Código de Conducta y Prácticas Responsables, las Políticas de Integridad del Grupo y la Política de Conflictos de Interés.
- Se han impartido formaciones, presenciales y por videoconferencia, a todos los directores de filial, responsables de cadenas, corporativos y de otras áreas de actividad de distintas filiales extranjeras del Grupo en Europa (Francia, Italia y Reino Unido) y América (Argentina, Canadá, Chile, Estados Unidos y México), sobre, entre otras materias, el Código de Conducta y Prácticas Responsables, las Políticas de Integridad del Grupo y la Política de Conflictos de Interés, y en particular, en Francia, Italia, México y Reino Unido, sobre sus correspondientes modelos anticorrupción o de prevención de riesgos penales.
- Se ha impartido formación específica sobre la Política y el Procedimiento de *Due Diligence* de terceros a 10 directores financieros de filiales extranjeras del Grupo.

Por lo tanto, en total, un 20,20% de los ejecutivos del Grupo y, en particular, el 33,33% de la Alta Dirección- ha recibido formación en materia de *Compliance Penal* (34,7% de los ejecutivos y 100% de Alta Dirección en 2018, respectivamente).

- Otros colectivos de empleados:

- Los empleados de Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Zara Home, Oysho, Uterqüe y Tempe, que en el desempeño de su actividad profesional tienen relación frecuente con proveedores y/o funcionarios o administraciones públicas (fundamentalmente, los equipos comerciales) han recibido formación en relación con el Código de Conducta y Prácticas Responsables -en particular, sobre la prevención de la corrupción, el fraude y el soborno y los conflictos de interés-, y el Canal Ético (94,2% de los equipos comerciales de Zara en 2018).

Se trata de una de las formaciones más relevantes por cuanto: (i) la plantilla del equipo comercial de las referidas cadenas representa un 30% sobre el número total de empleados que conforman los equipos comerciales del Grupo (36,9% de empleados en 2018); y (ii) se han ampliado los colectivos a los que dicha formación va dirigida a aquellos empleados de otros departamentos y áreas que, sin pertenecer a los equipos comerciales, también están expuestos a un riesgo alto de corrupción.



Está previsto que durante el ejercicio social 2020 esta iniciativa se amplíe a Lefties, al equipo comercial de eCommerce y a otros colectivos de empleados que, por el tipo de actividad profesional que realizan, también tienen un alto grado de exposición a esta tipología de riesgo.

- El equipo de compra de la filial de ITX Trading en China, ha recibido formación en relación con el Código de Conducta y Prácticas Responsables y, en particular, sobre corrupción y soborno y conflictos de interés y el Canal Ético.

Inditex cuenta con varias oficinas de compras de producto que no se encuentran ubicadas en las sedes principales de las cadenas del Grupo. La oficina de compras de China representa aproximadamente el 30% del número total de empleados que integran la plantilla de estas oficinas, y los empleados de dicha oficina de compras que recibieron formación representan el 16% del número total de la plantilla de tales oficinas (en 2018 el 35%, teniendo en cuenta los empleados de la oficina de compras de Turquía que recibieron formación).

Está previsto que durante el ejercicio social 2020 esta iniciativa se siga ampliando al resto de oficinas de compras del Grupo.

- Se ha impartido formación específica sobre la Política y el Procedimiento de *due diligence* de terceros a 21 responsables contables de filiales extranjeras del Grupo y a todos los responsables jurídicos del Grupo.

En aras de la máxima transparencia, Inditex incluye todas las comunicaciones relevantes en su web corporativa y remite las correspondientes notas de mercado y reuniones y otras actividades con inversores institucionales.

B) Buen Gobierno Corporativo

Se puede definir el Gobierno Corporativo como la forma en que las empresas se organizan, se dirigen y son controladas. Se trata, por lo tanto, de una especialidad dentro del marco de gestión y organización de *Compliance*, de carácter general y transversal, que persigue garantizar el cumplimiento en todo momento, al más alto nivel, esto es, por parte del equipo de dirección y de los miembros del Consejo de Administración, de las normas, recomendaciones y mejores prácticas existentes en la materia.



En este contexto, se habla de buen gobierno corporativo cuando los administradores y directivos en quienes recae la responsabilidad del gobierno de una compañía, actúan con diligencia, ética y transparencia en el ejercicio de sus funciones, rinden cuentas de su actividad, que está sujeta a verificación y control, interno y externo, y garantizan el equilibrio de poderes y el respeto e igualdad de todos los accionistas, en especial de los minoritarios.

De acuerdo con el artículo 5.4. del Reglamento del Consejo de Administración: “*El Consejo de Administración desarrollará sus funciones de conformidad con el interés social, entendido como la viabilidad y la maximización del valor de la empresa a largo plazo en interés común de todos los accionistas, lo que no deberá impedir la consideración de los demás intereses legítimos, públicos o privados, que confluyen en el desarrollo de toda actividad empresarial, y especialmente los de los otros “grupos de interés” de la Sociedad: empleados, clientes, proveedores y sociedad civil en general. El Consejo de Administración determinará y revisará las estrategias empresariales y financieras de la Sociedad a la luz de dicho criterio, procurando establecer un equilibrio razonable entre las propuestas elegidas y los riesgos asumidos.*” Esa maximización de valor de la empresa, por tanto, sólo puede entenderse como creación continua de valor para todos y cada uno de los grupos de interés implicados en ella: empleados, accionistas, clientes, socios de negocio, proveedores y sociedad civil en general, es decir, un modelo de empresa socialmente responsable, en continuo diálogo participativo y en beneficio común de todos los estamentos relacionados con ella.

Se configura así un concepto de buen gobierno corporativo que es parte esencial del *Compliance* corporativo e instrumento estratégico para un desarrollo del modelo de negocio ético, eficiente y competitivo.

Informe Anual de Gobierno Corporativo

En esta línea, el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio social 2019 (desde el 1 de febrero de 2019 al 31 de enero de 2020), aprobado por el Consejo de Administración de Inditex, disponible en la web corporativa (www.inditex.com) y en la web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) (www.cnmv.es), proporciona una información completa y razonada sobre la estructura y prácticas del gobierno de la Sociedad. El citado Informe ha sido elaborado, en cuanto a su formato, contenido y estructura, de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente y en la Circular 2/2018, de 12 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica la Circular 5/2013, de 12 de junio, que establece los modelos de informe anual de gobierno corporativo de las sociedades anónimas cotizadas, de las cajas de ahorros y de otras entidades que emitan valores admitidos a negociación en mercados oficiales de valores, y la Circular 4/2013, de 12 de junio, que establece los modelos de informe anual de remuneraciones de los consejeros de sociedades anónimas cotizadas y de los miembros del consejo de administración y de la comisión de control de las cajas de ahorros que emitan valores admitidos a negociación en mercados oficiales de valores (en adelante, la “Circular 2/2018”). De acuerdo con la habilitación normativa contenida en la mencionada Circular 2/2018, el citado Informe ha sido elaborado en formato de libre diseño.

Durante el ejercicio social 2019, el grado de seguimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas de la CNMV ha sido del 99% de las que resultan de aplicación a Inditex.

Normativa de gobierno corporativo

A continuación se relacionan las normas que configuran el gobierno corporativo de Inditex, con expresión de la fecha en que tuvo lugar su última modificación:

NORMA INTERNA	ÓRGANO COMPETENTE	FECHA APROBACIÓN / ÚLTIMA MODIFICACIÓN
Estatutos Sociales	Junta General de Accionistas	16-07-2019
Reglamento de la Junta General de Accionistas	Junta General de Accionistas	14-07-2015
Reglamento del Consejo de Administración	Consejo de Administración	16-07-2019
Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento	Consejo de Administración	16-07-2019
Reglamento de la Comisión de Nombramientos	Consejo de Administración	16-07-2019
Reglamento de la Comisión de Retribuciones	Consejo de Administración	16-07-2019
Reglamento de la Comisión de Sostenibilidad	Consejo de Administración	16-07-2019
Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores (RIC)	Consejo de Administración	16-07-2019
Política de Remuneraciones de los Consejeros	Junta General de Accionistas	16-07-2019

Transparencia e información

El buen gobierno requiere que los grupos de interés tengan acceso regular y puntual a información relevante, suficiente y fiable, tanto en relación con las reglas y ejercicio del gobierno como sobre los resultados alcanzados.

Por ello, y en aras de la máxima transparencia, Inditex, además de incluir toda la información y comunicaciones relevantes en su web corporativa (www.inditex.com), ha mantenido puntualmente informado al mercado durante el ejercicio social 2019, mediante la remisión de las correspondientes notas de mercado y reuniones y otras actividades con inversores institucionales.

Este apartado de la Memoria Anual contiene un breve resumen de los aspectos más relevantes del Gobierno Corporativo de Inditex:

1. Estructura de propiedad.
2. Junta General de Accionistas.
3. Consejo de Administración.
4. Comisiones del Consejo de Administración y otros órganos sociales.
5. Remuneraciones.
6. Alta Dirección.
7. Operaciones vinculadas y situaciones de conflicto de interés.
8. Transparencia e independencia y buen gobierno.
9. Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores (RIC) y Comité de Cumplimiento Normativo.



01/ Estructura de propiedad

01.01/ Capital social

A 31 de enero de 2020, el capital social de Inditex era de 93.499.560 euros, representado por 3.116.652.000 acciones.

Todas las acciones son de la misma clase y serie y están representadas por medio de anotaciones en cuenta, suscritas y desembolsadas en su totalidad. Todas ellas confieren los mismos derechos políticos y económicos.

01.02/ Capitalización bursátil

Inditex cotiza en las Bolsas españolas desde el 23 de mayo de 2001 y forma parte del índice selectivo *IBEX35* desde julio de 2001. También forma parte del *Eurostoxx 600* desde septiembre de 2001, del índice selectivo *Morgan Stanley Capital International* desde noviembre de 2001, del *Dow Jones Sustainability Index* desde septiembre de

2002, del *FTSE4Good* desde octubre de 2002 y del índice bursátil *FTSE ISS Corporate Governance* desde su creación en diciembre de 2004.

A 31 de enero de 2020, la capitalización bursátil de Inditex, según cotización de cierre en el Sistema de Interconexión Bursátil de las bolsas españolas, era de 31,38 euros por acción.

01.03/ Estructura de propiedad del capital social

La Sociedad es emisora de acciones representadas mediante anotaciones en cuenta. No obstante, al amparo de lo previsto en el artículo 497 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio (en adelante, "LSC" o "Ley de Sociedades de Capital"), durante el ejercicio social 2019 Inditex ha mantenido contratado con la Sociedad de Gestión de Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear) el servicio de comunicación diaria de titularidades. A 31 de enero de 2020, los miembros del Consejo de Administración tenían una participación del 59,371 % en el capital social de Inditex, con el siguiente desglose:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL CONSEJERO	% DERECHOS DE VOTO ATRIBUIDOS A LAS ACCIONES		% DERECHOS DE VOTO A TRAVÉS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		% TOTAL DE DERECHOS DE VOTO	% DERECHOS DE VOTO QUE PUEDEN SER TRANSMITIDOS A TRAVÉS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	
	DIRECTO	INDIRECTO	DIRECTO	INDIRECTO		DIRECTO	INDIRECTO
D. Pablo Isla Álvarez de Tejera	0,063%	-	0,008 ⁽¹⁾ %	-	0,071%	-	-
D. Amancio Ortega Gaona	-	59,294%	-	-	59,294%	-	-
D. Carlos Crespo González	0,001%	-	0,004 ⁽²⁾ %	-	0,005%	-	-
D. José Arnau Sierra	0,001%	-	-	-	0,001%	-	-
PONTEGADEA INVERSIONES, S.L.	50,010%	-	-	-	50,010%	-	-
Bns. Denise Patricia Kingsmill	-	-	-	-	-	-	-
Dña. Anne Lange	-	-	-	-	-	-	-
Dña. Pilar López Álvarez	0,0001%	-	-	-	0,0001%	-	-
D. José Luis Durán Schulz	0,0001%	-	-	-	0,0001%	-	-
D. Rodrigo Echenique Gordillo	-	-	-	-	-	-	-
D. Emilio Saracho Rodríguez de Torres	-	-	-	-	-	-	-

(1) Con arreglo al segundo ciclo del Plan de Incentivo a Largo Plazo 2016-2020, el Presidente Ejecutivo podía llegar a percibir hasta un máximo de 95.651 acciones, i.e. 0,003%, y finalmente le ha correspondido un incentivo en acciones equivalente a 31.888 acciones brutas. Asimismo, con arreglo al primer ciclo del Plan de Incentivo a Largo Plazo 2019-2023, el Presidente Ejecutivo puede llegar a percibir hasta un máximo de 161.361 acciones, i.e. 0,005%.

(2) Con arreglo al segundo ciclo del Plan de Incentivo a Largo Plazo 2016-2020, el Consejero Delegado podía llegar a percibir hasta un máximo de 20.666 acciones, i.e. 0,001%, y finalmente le ha correspondido un incentivo en acciones equivalente a 1.259 acciones. Asimismo, con arreglo al primer ciclo del Plan de Incentivo a Largo Plazo 2019-2023, el Consejero Delegado puede llegar a percibir hasta un máximo de 106.752 acciones, i.e. 0,003%.

Además de los consejeros, según resulta del Libro Registro de Accionistas de la Sociedad, y según resulta asimismo de la información pública registrada en la Comisión Nacional de Mercado de Valores (CNMV), los titulares de participaciones significativas, excluidos los Consejeros, eran:

- Partler 2006, S.L. (titular de 289.362.325 acciones, representativas de un 9,284 % del capital social); y
- Rosp Corunna Participaciones Empresariales, S.L.U.³ (titular de 157.474.030 acciones, representativas de un 5,053 % del capital social).

01.04/ Derechos sobre las acciones

El 31 de enero de 2020 se produjo el devengo del segundo y último ciclo (2017-2020) del Plan de Incentivo a Largo Plazo 2016-2020, aprobado por el Consejo de Administración, en su sesión de 8 de marzo de 2016, a propuesta de la Comisión de Retribuciones, y por la Junta General de Accionistas en su sesión de 19 de julio de 2016.

En virtud de dicho Plan, los consejeros ejecutivos han devengado los siguientes incentivos:

Presidente Ejecutivo:

- Un incentivo en metálico por importe de 769 miles de euros brutos.
- Un incentivo en acciones equivalente a 31.888 acciones.

Consejero Delegado:

- Un incentivo en metálico por importe de 46 miles de euros brutos, que se corresponde con la parte devengada desde su nombramiento como Consejero Delegado, esto es, el 16 de julio de 2019, hasta el 31 de enero de 2020.
- Un incentivo en acciones equivalente a 1.259 acciones, que se corresponde con la parte devengada desde su nombramiento como Consejero Delegado, esto es, el 16 de julio de 2019, hasta el 31 de enero de 2020.

La liquidación del citado segundo ciclo tuvo lugar durante el mes siguiente a la formulación por el Consejo de Administración de Inditex de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social 2019, esto es, en abril de 2020.

Durante el ejercicio social 2020, está vigente el nuevo Plan de Incentivo a Largo Plazo 2019-2023, dirigido a miembros del equipo directivo y otros empleados de Inditex y su Grupo de sociedades, aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas en su sesión de 16 de julio de 2019.

En virtud de dicho Plan, de conformidad con las condiciones aprobadas por la Junta General de Accionistas de 16 de julio de 2019 (el texto íntegro de este acuerdo puede ser consultado en www.inditex.com), el Presidente Ejecutivo y el Consejero Delegado podrían adquirir hasta un máximo de 390.000 y 260.000 acciones, respectivamente.

01.05/ Pactos parasociales

Inditex no tiene conocimiento de la existencia de pactos parasociales sobre el ejercicio del derecho de voto en las juntas generales o que limiten la libre transmisibilidad de las acciones, ni de acciones concertadas entre sus accionistas.

01.06/ Acciones propias

Se encuentra vigente la autorización concedida por la Junta General de Accionistas de fecha 16 de julio de 2019, en virtud de la cual el Consejo de Administración queda habilitado para adquirir acciones propias de la Sociedad (el texto íntegro del acuerdo puede ser consultado en www.inditex.com). Dicha autorización dejó sin efecto la autorización aprobada por la Junta General de Accionistas celebrada el día 19 de julio de 2016.

A 31 de enero de 2020, la totalidad de la autocartera asciende a 2.125.384 acciones propias, representativas de un 0,068 % del capital social de Inditex.



02/ Junta General de Accionistas

La Junta General de Accionistas, convocada y constituida con las formalidades legales, estatutarias y las previstas en el Reglamento de la Junta General de Accionistas, es el órgano supremo y soberano de expresión de la voluntad social. Sus acuerdos son obligatorios para todos los accionistas, incluso para los ausentes y disidentes, sin perjuicio de las acciones que a estos pudieran corresponder con arreglo a la Ley.

02.01/ Competencias

La Junta General de Accionistas se halla facultada para adoptar toda clase de acuerdos referentes a la Sociedad, estando reservadas, en particular y sin perjuicio de cualesquiera otras que le asigne la normativa, las atribuciones siguientes:

(3) Dña. Sandra Ortega Mera es titular indirecta de las participaciones significativas a través de la citada sociedad.

- (a) Resolver sobre las cuentas anuales individuales de la Sociedad y, en su caso, consolidadas de la Sociedad y su grupo, y sobre la aplicación del resultado;
- (b) Nombrar, reelegir y separar a los administradores, así como ratificar o revocar los nombramientos provisionales de tales administradores efectuados por el propio Consejo de Administración, y censurar su gestión;
- (c) Aprobar el establecimiento de sistemas de retribución consistentes en la entrega de acciones o de derechos sobre ellas, así como de cualquier otro sistema de retribución que esté referenciado al valor de las acciones, que se establezcan en beneficio de los consejeros;
- (d) Aprobar la política de remuneraciones de los consejeros en los términos establecidos por la Ley;
- (e) Pronunciarse, en votación consultiva como punto separado del orden del día, sobre el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros;
- (f) Autorizar la dispensa a los consejeros del deber de evitar situaciones de conflictos de interés y de las prohibiciones derivadas del deber de lealtad, cuando la autorización corresponda legalmente a la Junta General de Accionistas, así como de la obligación de no competir con la Sociedad;
- (g) Autorizar al Consejo de Administración para aumentar el capital social, o proceder a la emisión de obligaciones convertibles en acciones de la Sociedad;
- (h) Acordar la emisión de obligaciones convertibles en acciones de la Sociedad o que atribuyan a los obligacionistas una participación en las ganancias sociales, el aumento o la reducción de capital, la supresión o limitación del derecho de suscripción preferente de nuevas acciones, la transformación, fusión, escisión o disolución de la Sociedad, la cesión global del activo y pasivo, la aprobación del balance final de liquidación, el traslado de domicilio al extranjero y, en general, cualquier modificación de los Estatutos Sociales;
- (i) Autorizar la adquisición derivativa de acciones propias;
- (j) Aprobar las operaciones que entrañen una modificación estructural de la Sociedad y, en particular, las siguientes: (i) la transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante la "filialización" o transferencia a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia Sociedad, incluso aunque esta mantenga el pleno dominio de aquellas; (ii) la adquisición, enajenación o aportación a otra sociedad de activos esenciales; y (iii) las operaciones que entrañen una modificación efectiva del objeto social y aquellas cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la Sociedad;
- (k) Nombrar, reelegir y separar a los auditores de cuentas;
- (l) Nombrar y separar, en su caso, a los liquidadores de la Sociedad;
- (m) Aprobar el Reglamento de la Junta General de Accionistas y sus modificaciones posteriores;
- (n) Decidir sobre los asuntos que le sean sometidos por acuerdo del Consejo de Administración;
- (o) Impartir instrucciones al Consejo de Administración o someter a su autorización la adopción por dicho órgano de decisiones o acuerdos sobre determinados asuntos de gestión; y
- (p) Otorgar al Consejo de Administración las facultades que para casos no previstos estime oportunas.

02.02/ Funcionamiento

El Consejo de Administración convocará la Junta General Ordinaria de Accionistas para su reunión necesariamente una vez al año, dentro de los seis meses siguientes al cierre de cada ejercicio económico para, al menos, censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas se reunirá cuando lo acuerde el Consejo de Administración o lo solicite un número de socios que represente al menos un 3% del capital social, expresando en la solicitud los asuntos a tratar. En este último caso, la Junta General de Accionistas deberá ser convocada para celebrarse dentro del plazo previsto por la normativa aplicable y en el Orden del Día se incluirán necesariamente los asuntos que hubiesen sido objeto de la solicitud.

En dichos acuerdos de convocatoria de la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración requerirá la presencia de Notario para que levante acta de la Junta General.

Las Juntas Generales harán de ser convocadas por el Consejo de Administración mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil o en uno de los diarios de mayor circulación en España, en la web de la Sociedad (www.inditex.com) y en la web de la CNMV (www.cnmv.es) con, al menos, un mes de antelación al señalado para su reunión o el plazo mayor que venga exigido legalmente, en su caso, por razón de los acuerdos sometidos a su deliberación. El anuncio de convocatoria expresará el nombre de la Sociedad, el día, el lugar y la hora de la misma, así como la fecha en que, si procediere, se reunirá la Junta General de Accionistas en segunda convocatoria, debiendo mediar al menos un plazo de

veinticuatro horas entre la primera y la segunda convocatoria. El anuncio expresará asimismo, de forma clara y precisa, todos los asuntos que hayan de tratarse.

No más tarde de la fecha de publicación, o en todo caso el día hábil inmediatamente siguiente, el anuncio de convocatoria se remitirá por la Sociedad a la CNMV, así como a las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores en donde cotizan las acciones de la Sociedad para su inserción en los correspondientes Boletines de Cotización. El texto del anuncio será igualmente accesible a través de la web de la Sociedad (www.inditex.com).

No obstante lo anterior, la Junta General de Accionistas se entenderá convocada y quedará válidamente constituida para tratar cualquier asunto siempre que esté presente todo el capital social y los asistentes acepten por unanimidad su celebración.

02.03/ Quórum de constitución

	SUPUESTOS GENERALES CONVOCATORIA (ART. 193 LSC)	SUPUESTOS ESPECIALES (ART. 194 LSC)
Primera	Será necesaria la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el 50 % del capital social suscrito con derecho de voto.	
Segunda	Con carácter general, quedará válidamente constituida la Junta General de Accionistas cualquiera que sea el capital social concurrente a la misma.	Será necesaria la concurrencia del 25 % del capital social suscrito con derecho de voto.

02.04/ Adopción de acuerdos

El régimen de adopción de acuerdos sociales es el previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

02.05/ Asistencia a la Junta General de Accionistas celebrada en el ejercicio social 2019, y en los dos ejercicios sociales anteriores

FECHA JUNTA GENERAL	DATOS DE ASISTENCIA			% VOTO A DISTANCIA	
	% DE PRESENCIA FÍSICA	% EN REPRESENTACIÓN	VOTO ELECTRÓNICO	OTROS	TOTAL
18-07-2017	0,08%	86,56%	0,68% ⁽¹⁾	87,32%	
17-07-2018	0,08%	88,15%	0,002% ⁽²⁾	0,013% ⁽²⁾	88,245%
16-07-2019	0,08%	87,19%	0,001% ⁽³⁾	0,349% ⁽³⁾	87,619%

(1) Ciento catorce accionistas votaron a través de medios de comunicación a distancia, correo postal y electrónico.

(2) Ciento diecinueve accionistas votaron a través de medios de comunicación a distancia, correo postal y electrónico.

(3) Trescientos sesenta y un accionistas votaron a través de medios de comunicación a distancia, correo postal y electrónico.



02.06/ Acuerdos adoptados

El texto íntegro de los acuerdos adoptados en la Junta General de Accionistas celebrada durante el ejercicio social 2019, así como el resultado de las votaciones de los mismos, están disponibles en www.inditex.com. Todos los acuerdos se adoptaron con mayorías comprendidas entre el 99,10% y el 100% de los votos.

En concreto, los acuerdos adoptados hacían referencia a los siguientes asuntos:

"Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) e Informe de Gestión de Industria de Diseño Textil, S.A. (Inditex, S.A.) correspondientes al ejercicio social 2018, finalizado el 31 de enero de 2019.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado del Resultado Global, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) e Informe de Gestión del grupo consolidado (Grupo Inditex) correspondientes al ejercicio social 2018, finalizado el 31 de enero de 2019, así como de la gestión social.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, del Estado de Información no Financiera (Ley 11/2018, de 28 de diciembre, sobre divulgación obligatoria de información no financiera).

Cuarto.- Aplicación del resultado del ejercicio y distribución de dividendos.

Quinto.- Determinación de un nuevo número de miembros del Consejo de Administración.

Sexto.- Reelegión y nombramiento de miembros del Consejo de Administración:

- a) Reelegión de D. Pablo Isla Álvarez de Tejera, con la calificación de consejero ejecutivo.
- b) Reelegión de D. Amancio Ortega Gaona, con la calificación de consejero externo dominical.
- c) Nombramiento de D. Carlos Crespo González, con la calificación de consejero ejecutivo.
- d) Reelegión de D. Emilio Saracho Rodríguez de Torres, con la calificación de consejero externo independiente.
- e) Reelegión de D. José Luis Durán Schulz, con la calificación de consejero externo independiente.

Séptimo.- Modificación de los Estatutos Sociales para adaptar su contenido a las últimas modificaciones de la Ley de Sociedades de Capital; a la modificación de la denominación de la Comisión de Auditoría y Control (en adelante, Comisión de Auditoría y Cumplimiento); y a la creación de una nueva Comisión de Sostenibilidad.

Octavo.- Reelegión de Deloitte, S.L. como Auditores de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo para el ejercicio social 2019.

Noveno.- Aprobación, en su caso, de un plan de incentivo a largo plazo en efectivo y en acciones dirigido a miembros del equipo directivo, incluidos los consejeros ejecutivos, y otros empleados del Grupo Inditex.

Décimo.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, dejando sin efecto la autorización aprobada por la Junta General de Accionistas de 2016.

Undécimo.- Modificación parcial de la política de remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2019, 2020 y 2021 para añadir la remuneración fija anual de D. Carlos Crespo González por el desempeño de sus funciones ejecutivas.

Duodécimo.- Votación consultiva del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros.

Decimotercero.- Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos.

Decimocuarto.- Información a la Junta General de Accionistas sobre la modificación del Reglamento del Consejo de Administración.”

02.07/ Derechos de los accionistas

Cualquier accionista puede asistir a la Junta General de Accionistas con independencia del número de acciones del que sea titular.

Todas las acciones de la Sociedad cuentan con los mismos derechos políticos y económicos, sin que existan restricciones legales ni estatutarias para la adquisición o transmisión de acciones.

Por lo que respecta al ejercicio de los derechos de voto, la única restricción es la contenida en el artículo 83.1 de la Ley de Sociedades de Capital, relativa a que el accionista que se halle en mora en el pago de los desembolsos pendientes no podrá ejercitar el derecho de voto.

Tampoco existen restricciones al derecho del voto a distancia, que podrá ser ejercido por cualquier accionista.

02.08/ Fomento de la participación informada de los accionistas

La nueva sección “Compliance”, apartado “Buen Gobierno Corporativo”, “Junta General de Accionistas” de la página web de la Sociedad (<https://www.inditex.com/es/compliance/buen-gobierno-corporativo/junta-general-de-accionistas>), contiene la información relativa a la Junta General de Accionistas celebrada en el ejercicio social 2019, puesta a disposición de los accionistas desde la fecha de su convocatoria, facilitando la participación de todos los accionistas conforme a lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

02.09/ Relación con Inversores

En el apartado “Pensando en los Accionistas” de esta Memoria Anual se incorpora información sobre la relación con inversores, y en particular la “Política de Comunicación y Contacto con Accionistas, Inversores Institucionales y Asesores de Voto”.

03/ Consejo de Administración

Salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración se configura como el máximo órgano de decisión, supervisión y control de la Sociedad al tener encomendadas la dirección, administración, gestión y representación de la misma, delegando con carácter general la gestión de los negocios ordinarios de Inditex a favor de los órganos ejecutivos y del equipo de dirección y concentrando su actividad en la función general de supervisión, que comprende orientar la política de Inditex, controlar las instancias de gestión, evaluar la gestión de los directivos, adoptar las decisiones más relevantes para la Sociedad y servir de enlace con los accionistas.

Igualmente, corresponde al Consejo de Administración velar por el cumplimiento por la Sociedad de sus deberes sociales y éticos y de su deber de actuar de buena fe en sus relaciones con sus empleados y con terceros, así como velar para que ninguna persona o grupo reducido de personas ostente un poder de decisión dentro de la Sociedad no sometido a contrapesos y controles y para que ningún accionista reciba un trato de privilegio en relación con los demás.

El Consejo de Administración desarrolla sus funciones de conformidad con el interés social, entendido como la viabilidad y la maximización del valor de la empresa a largo plazo en interés común de todos los accionistas, lo que no deberá impedir la consideración de los demás intereses legítimos, públicos o privados, que confluyen en el desarrollo de toda actividad empresarial, y especialmente los de los otros "grupos de interés" de la Sociedad (empleados, clientes, proveedores y la sociedad civil en general), determinando y revisando sus estrategias empresariales y financieras según dicho criterio, procurando establecer un equilibrio razonable entre las propuestas elegidas y los riesgos asumidos.

03.01/ Competencias

El Consejo de Administración ejercerá directamente las siguientes competencias:

(a) Aprobar las políticas y estrategias generales de la Sociedad, y en particular:

- (i) El plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
- (ii) La política de inversiones y financiación;
- (iii) La política de dividendos y de autocartera y, especialmente, sus límites.

(iv) La definición de la estructura del grupo de sociedades del que la Sociedad es dominante;

(v) La política de control y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control;

(vi) La determinación de la estrategia fiscal de la Sociedad

(vii) La política de gobierno corporativo; y

(viii) La política de responsabilidad social corporativa.

(b) Aprobar las siguientes decisiones:

(i) La formulación de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, así como las cuentas y el informe de gestión consolidados para su presentación a la Junta General de Accionistas;

(ii) La convocatoria de la Junta General de Accionistas, determinando su orden del día y elaborando las propuestas de acuerdo a someter a su decisión;

(iii) La aprobación de la información financiera que, por su condición de cotizada, la Sociedad deba hacer pública periódicamente;

(iv) La aprobación del Informe Anual de Gobierno Corporativo, del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros y de cualquier clase de informe que se considere recomendable por el Consejo de Administración o cuya formulación sea exigida al Consejo de Administración por la Ley siempre y cuando la operación a que se refiera el informe no pueda ser delegada;

(v) La aprobación de las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico o especial riesgo fiscal, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General de Accionistas;

(vi) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo;

(vii) La aprobación, previo informe de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, de las transacciones de la Sociedad o sociedades de su grupo con los consejeros, los accionistas o con personas vinculadas a los mismos.



(c) Las siguientes cuestiones de índole interna del Consejo de Administración:

- (i) Disponer la organización y el funcionamiento del Consejo de Administración, incluyendo en particular:
 - La aprobación y modificación del Reglamento del Consejo de Administración;
 - La designación, a propuesta o previo informe de la Comisión de Nombramientos, según corresponda, de los cargos internos en el seno del Consejo de Administración y los miembros y cargos internos de sus comisiones;
 - El nombramiento, a propuesta o previo informe de la Comisión de Nombramientos, según proceda, de consejeros por cooptación para la cobertura de las vacantes que se puedan producir en el seno del Consejo de Administración; y
 - La elevación a la Junta General de Accionistas de las propuestas de nombramiento, reelección, ratificación y separación de los consejeros.

(ii) La aprobación de una política de selección de consejeros que sea concreta y verificable, que asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamentan en un análisis previo de las necesidades del Consejo de Administración, que favorezca la diversidad respecto a cuestiones como conocimientos, formación y experiencias profesionales, edad, género o discapacidad, y que no adolezca de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y, en particular, que facilite la selección de consejeras en un número que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres;

(iii) La propuesta a la Junta General de Accionistas de la retribución de los consejeros en su condición de tales, así como la aprobación de la retribución de los consejeros ejecutivos, en ambos casos previa propuesta de la Comisión de Retribuciones y de conformidad con los Estatutos Sociales y la política de remuneraciones de los consejeros aprobada por la Junta General de Accionistas;

(iv) El nombramiento y la destitución de los consejeros delegados, así como la aprobación previa de los contratos que se vayan a celebrar entre la Sociedad y los consejeros a los que se atribuyan funciones ejecutivas;

(v) La supervisión y la evaluación anual de:

- La calidad y eficiencia del funcionamiento del propio Consejo de Administración y de sus órganos delegados;

- La diversidad en la composición y competencias del Consejo de Administración;
- El desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo de Administración y por el primer ejecutivo de la compañía;
- El funcionamiento de sus comisiones de supervisión y control, partiendo del informe que estas le eleven; y
- El desempeño y la aportación de cada consejero, con especial atención a los Presidentes de las diferentes comisiones del Consejo de Administración.

En el caso de que el Presidente del Consejo de Administración ejerza funciones ejecutivas, su evaluación será dirigida por el Consejero Independiente Coordinador.

Para llevar a cabo dicha evaluación, el Consejo de Administración podrá contar con el apoyo de consultores externos y de aquellos medios internos que considere convenientes en cada caso. Sin perjuicio de lo anterior, cada tres años, el Consejo de Administración será auxiliado por un consultor externo, una vez verificada su independencia por la Comisión de Nombramientos, para realizar la evaluación. En la valoración de la independencia del consultor externo se tendrán en cuenta las relaciones que este, o cualquier sociedad de su grupo, mantengan con la Sociedad o el Grupo. En su caso, estas relaciones se desglosarán en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

El Consejo de Administración realizará una evaluación anual de su funcionamiento y del de sus Comisiones y propondrá un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas. El resultado de la evaluación se consignará en el acta de la sesión o se incorporará a esta como anexo.

(vi) La autorización o dispensa de las obligaciones derivadas del deber de lealtad de los consejeros, previo informe de la Comisión de Nombramientos, cuando la competencia no corresponda a la Junta General de Accionistas;

(d) Las siguientes cuestiones relativas a los altos directivos:

- (i) El nombramiento y cese de los altos directivos, previo informe de la Comisión de Nombramientos;
- (ii) La aprobación de las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos, incluyendo su retribución y, en su caso, cláusulas de indemnización, previo informe de la Comisión de Retribuciones;
- (iii) La supervisión de la actuación de los altos directivos que hubiera designado.

- (e) La supervisión del proceso de elaboración y presentación de la información financiera y del informe de gestión, que incluirá cuando proceda la información no financiera preceptiva, y la presentación de recomendaciones o propuestas dirigidas a salvaguardar su integridad.
- (f) Las demás competencias que le reservan el Reglamento del Consejo de Administración y la legislación aplicable.

03.02/ Composición

El Consejo de Administración está compuesto por 11 miembros: 6 consejeros externos independientes, 3 consejeros externos dominicales y 2 consejeros ejecutivos.

A fecha 31 de enero de 2020, la composición del Consejo de Administración era la siguiente:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL CONSEJERO	REPRESENTANTE	CATEGORÍA DEL CONSEJERO	CARGO EN EL CONSEJO	FECHA PRIMER NOMBRAMIENTO	FECHA ÚLTIMO NOMBRAMIENTO	PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN
D. Pablo Isla Álvarez de Tejera		Ejecutivo	Presidente Ejecutivo	9-06-2005	16-07-2019	Junta General de Accionistas
D. Amancio Ortega Gaona		Dominical	Vocal	12-06-1985	16-07-2019	Junta General de Accionistas
D. José Arnau Sierra		Dominical	Vicepresidente	12-06-2012	18-07-2017	Junta General de Accionistas
D. Carlos Crespo González		Ejecutivo	Consejero Delegado	16-07-2019	16-07-2019	Junta General de Accionistas
PONTEGADEA INVERSIONES, S.L.	Dña. Flora Pérez Marcote	Dominical	Vocal	9-12-2015	19-07-2016	Consejo de Administración
Bns. Denise Patricia Kingsmill		Independiente	Vocal	19-07-2016	19-07-2016	Junta General de Accionistas
Dña. Anne Lange		Independiente	Vocal	10-12-2019	10-12-2019	Consejo de Administración
Dña. Pilar López Álvarez		Independiente	Vocal	17-07-2018	17-07-2018	Junta General de Accionistas
D. José Luis Durán Schulz		Independiente	Vocal	14-07-2015	16-07-2019	Junta General de Accionistas
D. Rodrigo Echenique Gordillo		Independiente	Vocal	15-07-2014	17-07-2018	Junta General de Accionistas
D. Emilio Saracho Rodríguez de Torres		Independiente	Vocal	13-07-2010	16-07-2019	Junta General de Accionistas



03.03/ Perfil de los consejeros

- D. Pablo Isla Álvarez de Tejera.

Presidente desde 2011. Previamente, desde 2005, ya venía desempeñando el cargo de Vicepresidente y Consejero Delegado del Grupo.

Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid (1987) y Abogado del Estado, con el número uno de su promoción (1988). Entre 1992 y 1996 fue director de los Servicios Jurídicos del Banco Popular. Posteriormente fue nombrado Director General del Patrimonio del Estado en el Ministerio de Economía y Hacienda. Desde julio de 2000 hasta 2005 fue Presidente del grupo Altadis. Actualmente es consejero independiente de Nestlé.

Fue reelegido miembro del Consejo de Administración en las Juntas Generales de Accionistas de 13 de julio de 2010, 14 de julio de 2015 y 16 de julio de 2019. Es titular directo de 1.972.156 acciones de la Sociedad.

- D. Amancio Ortega Gaona.

Socio fundador de Inditex. Inició su trayectoria empresarial en el ámbito de la fabricación textil en 1963. En 1972 constituyó Confecciones Goa, S.A., la primera fábrica de confección de Inditex, y tres años más tarde Zara España, S.A., la primera sociedad de distribución y venta minorista. Fue reelegido miembro del Consejo de Administración en las Juntas Generales de Accionistas de 30 de junio de 1990, 31 de julio de 1995, 20 de julio de 2000, 15 de julio de 2005, 13 de julio de 2010, 14 de julio de 2015 y 16 de julio de 2019.

Es el máximo accionista de la Compañía con 1.848.000.315 acciones que posee a través de Pontegadea Inversiones S.L. y de Partler 2006, S.L.

- D. José Arnau Sierra.

Vicepresidente desde junio de 2012. Consejero externo dominical, en representación del socio fundador, D. Amancio Ortega Gaona.

Licenciado en Derecho por la Universidad de Santiago de Compostela e Inspector de Hacienda del Estado, es desde 2001 el primer ejecutivo del Grupo Pontegadea.

Fue director de la Asesoría Fiscal y miembro del Comité de Dirección de Inditex desde 1993 hasta 2001 y miembro de su Consejo de Administración entre 1997 y 2000. Anteriormente ocupó diversos puestos en la Administración Tributaria. Ha sido miembro de diferentes consejos de administración en representación de Pontegadea Inversiones, S.L. y fue profesor asociado de Derecho Tributario en la Universidad da Coruña, entre 1993 y 1996. Es miembro del Patronato de la Fundación

Amancio Ortega desde su creación y su Vicepresidente Ejecutivo desde 2017.

Designado consejero en junio de 2012, ratificado por la Junta General de Accionistas de 17 de julio de 2012 y reelegido en la Junta General de Accionistas de 18 de julio de 2017.

Es titular directo de 30.000 acciones

- D. Carlos Crespo González.

Consejero Delegado de Inditex desde 2019. Licenciado en Ciencias Empresariales, especialidad de Gestión Empresarial, por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de A Coruña. Desde 1996 y hasta su incorporación a Inditex desarrolló su carrera profesional como auditor en Arthur Andersen (actualmente Deloitte). Se incorporó al Grupo Inditex en 2001 en el área de Administración Financiera, asumiendo distintas funciones, entre otras la de Responsable Corporativo de Gestión Administrativa de Existencias. En septiembre de 2005 pasó a ocupar el cargo de Director de Auditoría Interna del Grupo Inditex.

El Sr. Crespo, que posee la acreditación de Auditor de Cuentas, inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC), fue miembro del Comité Directivo del Instituto de Auditores Internos (IAI), desde 2008 hasta 2017, donde, además, desempeñó el cargo de Presidente de su Comité de Nombramientos.

En marzo de 2018 fue nombrado Director General de Operaciones de Inditex. Designado consejero en la Junta General de Accionistas de 16 de julio de 2019.

Es titular directo de 26.258 acciones de la Sociedad.

- Pontegadea Inversiones, S.L.

La sociedad Pontegadea Inversiones, S.L. está representada en el Consejo de Administración de Inditex por Dña. Flora Pérez Marcote y es titular de 1.558.637.990 acciones, representativas del 50,01% del capital social.

Dña. Flora Pérez Marcote es representante persona física de Pontegadea Inversiones, S.L., sociedad de la que es Vicepresidenta Primera. Ha desarrollado una larga trayectoria profesional, siempre en el seno del Grupo Inditex, con responsabilidad en áreas relacionadas tanto con el diseño de producto como con la cadena de suministro, y cuenta con experiencia como administradora de sociedades desde el año 1992. Desde 2005 es miembro del Consejo de Administración de Inditex como representante de Pontegadea Inversiones, S.L. Además, es miembro del Patronato de la Fundación Amancio Ortega Gaona desde marzo de 2003 y su Vicepresidenta desde octubre de 2005.

Designada consejera el 9 de diciembre de 2015 y ratificada en la Junta General de Accionistas de 19 de julio de 2016.

- Bns. Denise Patricia Kingsmill.

Consejera independiente desde julio de 2016. En el año 2000, la Baronesa Kingsmill fue distinguida con la condecoración británica "CBE" por sus servicios en el campo del Derecho Laboral y de la Competencia. En junio de 2006, entró en la Cámara de los Lores como miembro del partido laborista. Es miembro del Comité Selecto de Asuntos Económicos de dicha Cámara.

Tras 20 años dedicada a la profesión legal, fue nombrada presidenta adjunta de la extinta Comisión de la Competencia británica entre 1996 y 2004. Ha sido distinguida con cinco doctorados honoris causa por diversas universidades del Reino Unido.

La Baronesa Kingsmill ha presidido y sido miembro de la Comisión de Remuneraciones en un gran número de compañías internacionales. En su condición de abogada, ha sido asesora en materia de planes de compensación. En el año 2001 fue invitada por el Gobierno británico a dirigir un grupo de trabajo destinado a promover el empleo y remuneración de las mujeres en el Reino Unido.

En 2003 fue nombrada presidenta del Grupo de Trabajo Accounting for People, del Departamento de Comercio e Industria de Reino Unido. Se encargó de dirigir una segunda consulta del Gobierno ("Accounting for People") para averiguar la forma en la que las compañías deberían evaluar y medir las aportaciones de sus empleados, y más en concreto, cómo deberían comunicar sus avances en el área de "Gestión del Capital Humano" a todos sus grupos de interés. En 2013 copresidió la Comisión de Diseño que emitió el informe sobre Diseño y Servicios Públicos ("Re-starting Britain").

Hasta mayo de 2018, fue presidenta de Monzo Bank y miembro del Consejo de Supervisión de E.ONSE.

Hasta marzo de 2019 fue presidenta fundadora de Aspen Initiative UK. Actualmente, es miembro del consejo asesor del Foro de Sostenibilidad Global, miembro del consejo consultivo internacional de IESE Business School.

La Baronesa Kingsmill ha sido asesora de distintas empresas internacionales, y consejera no ejecutiva en varios consejos de administración en el Reino Unido, en Europa y en los EE.UU, incluido International Consolidated Airlines Group, S.A. y Telecom Italia.

Su variada trayectoria profesional, que abarca la moda y el diseño, el derecho y la normativa, así como la política y los recursos humanos, hacen que la Baronesa Kingsmill aporte una perspectiva única a los consejos a los que pertenece.

Designada consejera en la Junta General de 19 de julio de 2017.

- Dña. Anne Lange.

Consejera independiente desde diciembre de 2019. Anne Lange, de nacionalidad francesa, es empresaria y una reputada asesora de altos directivos, con más de 25 años de experiencia en innovación tecnológica tanto en el sector privado como en el público. Es graduada por l' Institut d'Etudes Politiques de Paris y l' École Nationale d'Administration (ENA), dos de los centros de la red de Grandes Écoles en Francia.

La señora Lange comenzó su carrera profesional en la oficina del Primer Ministro francés, como directora del departamento responsable de las empresas de radiodifusión pública, hasta su incorporación a Thomson, empresa líder del sector de alta tecnología, donde creó una nueva generación de dispositivos de acceso para usuarios de internet. Desde el año 2004, desempeñó distintas funciones ejecutivas a nivel mundial en Cisco fuera de Francia y en Silicon Valley. Como alta directiva, está muy comprometida con la adopción e innovación de procesos tecnológicos, organizativos y empresariales, para liderar la transformación de los negocios. La señora Lange es cofundadora y antigua Consejera Delegada de Mentis Services, empresa proveedora de IoT Data Intelligent Software que presta servicios para espacios urbanos, que fue recientemente vendida. En la actualidad, es la fundadora y socia directora de Adara, una consultora que presta asesoramiento principal en estrategia de transformación e inversora en start-ups.

En la actualidad, es miembro de los consejos ejecutivos de Orange (multinacional francesa líder en el sector de telecomunicaciones), Pernod-Ricard (la segunda compañía productora de vinos y licores más importante del mundo) y FFP (sociedad holding familiar de Peugeot).

- Dña. Pilar López Álvarez.

Consejera independiente desde julio de 2018. Licenciada en Dirección y Administración de Empresas, con especialización en Finanzas (ICADE).

Trabajó en J.P. Morgan en varios puestos directivos en Madrid, Londres y Nueva York (1993-1999). En 1999 se incorporó a Telefónica, donde desempeñó los siguientes puestos: Directora de Planificación y Control de Gestión (1999-2001), Financial Controller de Telefónica Móviles (2001-2006), Directora de Estrategia y Desarrollo de Negocio de Telefónica de España (2006-2007), Chief Financial Officer de O2 Plc. en Reino Unido (2007-2011) y de Telefónica Europa en Madrid (2011 -2014), y Directora de Simplificación del Grupo Telefónica (2014- 2015). Es miembro del patronato de Fundación ONCE y de la Fundación Junior Achievement, así como consejera de la Asociación para el Progreso de la Dirección (APD).



Ha sido miembro del Consejo de Telefónica Czech Republic AS (2007- 2014), Vicepresidenta del Consejo de Telefónica Deutschland Holding AG (2012-2015). Fue miembro del Consejo de Tuenti Technologies y consejera no ejecutiva de Ferguson PLC (2013-2018).

Actualmente es Presidenta de Microsoft Ibérica S.R.L.

Designada consejera en la Junta General de 17 de julio de 2018.

Es titular directa de 4.000 acciones de la Sociedad.

- D. José Luis Durán Schulz.

Consejero independiente desde julio de 2015. Licenciado en Economía y Dirección de Empresas por el Instituto Católico de Administración y Dirección de Empresas (ICADE). Desde 1987 a 1990 fue auditor en Arthur Andersen. En 1991 se incorporó al Grupo Carrefour, donde desempeñó los siguientes puestos: Responsable de Control de Gestión (España, Europa y América Latina) (1991-1997), Dirección Financiera de España (1997-2001), Dirección Financiera del Grupo (2001-2005) y Presidente y Director General del Grupo (2005-2008).



En julio de 2009 se incorporó al Grupo Maus Frères (Suiza), donde desempeñó, hasta enero de 2015, los puestos de Director General de Lacoste, Presidente ejecutivo de Gant y miembro del Consejo de Administración de Aigle. Hasta el 4 de octubre de 2015 fue miembro del Comité de Buen Gobierno, Remuneraciones y Nominaciones de Unibail-Rodamco y miembro de su consejo de administración. Hasta el 30 de junio de 2017, consejero independiente y miembro del Comité de Auditoría de Orange. Actualmente es Director General (CEO) de Value Retail Management. Designado consejero en la Junta General de 14 de julio de 2015, y reelegido en la Junta General de Accionistas de 16 de julio de 2019.

Es titular directo de 3.106 acciones.

- D. Rodrigo Echenique Gordillo.

Consejero independiente desde julio de 2014. Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid y Abogado del Estado.

Miembro del Consejo de Administración de Banco Santander, S.A. desde 1987. En la actualidad es Presidente de Santander España, Presidente de la Fundación Banco Santander y miembro del Consejo BSI (Banco Santander International) y del Directorio Santander Chile.

Forma parte del Patronato de la Fundación Consejo España-EEUU, Vicepresidente del Patronato del Teatro Real, miembro del Patronato de la Escuela Superior de Música Reina Sofía, de la Fundación Empresa y Crecimiento y de la Fundación ProCNIC y CNIC. Ha sido Consejero Delegado

y Vicepresidente y Director Ejecutivo de Banco Santander, S.A. Presidente de Banco Popular. También Vicepresidente de Banco Banif, S.A., Presidente de Alifunds Bank y SPREA. Ha sido miembro del Consejo de Banco Santander International y Santander Investment. Ha desempeñado el cargo de Vocal del Consejo de Administración de varias sociedades industriales y financieras: Ebro Azúcares y Alcoholes, S.A., Industrias Agrícolas, S.A., SABA, S.A. y Lar, S.A. Fue Presidente del Consejo Social de la Universidad Carlos III de Madrid. Miembro en su día y luego Presidente del Advisory Board de Accenture, S.A., Lucent Technologies, Quercus y Agrolimen, S.A. Ha sido Presidente de Vallehermoso, S.A., de Vocento, S.A., de NH Hotels Group, de Metrovacesa, S.A. y Merlin Properties, SOCIMI, S.A.

Designado consejero en la Junta General de 15 de julio de 2014, y reelegido en la Junta General de Accionistas de 17 de julio de 2018.

- D. Emilio Saracho Rodríguez de Torres.

Consejero independiente desde junio de 2010. Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad Complutense de Madrid. Obtuvo un MBA por la Universidad de California en Los Angeles en 1980. Fue Becario Fulbright. Empezó su trayectoria profesional en 1980 en el Chase Manhattan Bank, donde fue el responsable de las actividades en sectores como Gas y Petróleo, Telecomunicaciones y Capital Goods. En 1985, participó en la creación y desarrollo del Banco Santander de Negocios, donde lideró la división de Investment Banking. En 1989 fue nombrado responsable de la División de Grandes Empresas del Grupo Santander y nombrado Director General Adjunto. Fue asimismo consejero de FISEAT, Santander de Pensiones y Santander de Leasing. En 1990, trabajó para Goldman Sachs en Londres, como co-responsable de las operaciones españolas y portuguesas. En 1995, volvió a Santander Investment como Director General responsable del área de Investment Banking a nivel global. De 1996 a 1998, sus responsabilidades incluyen las operaciones del Banco en Asia. Se incorporó a J.P. Morgan en 1998 como Presidente para España y Portugal, responsable del negocio en la Península Ibérica y miembro del European Management Committee. Desde principios de 2006 hasta el 1 de enero de 2008, fue Chief Executive Officer de J.P. Morgan Private Bank para Europa, Oriente Medio y África, con base en Londres. Siendo a su vez miembro del Operating Committee y del European Management Committee, manteniéndose como Presidente de J.P. Morgan para España y Portugal. Fue responsable de las actividades de Investment Banking de J.P. Morgan para Europa, Oriente Medio y África, así como miembro del Comité Ejecutivo del Investment Bank y miembro del Executive Committee de JPMorgan Chase. De diciembre de 2012 a abril de 2015 fue Deputy CEO for EMEA y durante. Desde 2015 hasta finales de 2016 fue Vice Chairman de JP Morgan Chase & Co y entre febrero y junio de 2017 fue presidente del Consejo de Administración de Banco Popular.

Actualmente es miembro del Consejo de Administración de International Consolidated Airlines Group, S.A. y presta servicios de asesoramiento como Senior Advisor de Altamar Capital Partners.

Designado consejero en la Junta General de 13 de julio de 2010, y reelegido en las Juntas Generales de Accionistas de 14 de julio de 2015 y 16 de julio de 2019.

03.04/ Secretario General y del Consejo de Administración

D. Antonio Abril Abadín es el Secretario General y del Consejo de Administración y desempeña la secretaría de todas las Comisiones del Consejo de Administración.

El nombramiento y cese del Secretario del Consejo deben ser aprobados por el pleno del Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos, sin que se requiera la condición de consejero para dicho cargo.

El Secretario auxiliará al Presidente en sus labores y deberá proveer para el buen funcionamiento del Consejo de Administración ocupándose, muy especialmente, de prestar a los consejeros el asesoramiento y la información necesarios, de conservar la documentación social, de reflejar debidamente en los libros de actas el desarrollo de las sesiones y de dar fe de los acuerdos sociales. Cuando los consejeros o el propio Secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la Sociedad, y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo de Administración, se dejará constancia de ellas en el acta a petición de quien las hubiere manifestado. Además, el Secretario cuidará en todo caso de la legalidad formal y material de las actuaciones del Consejo de Administración y velará por la observancia de los principios de gobierno corporativo y de las normas estatutarias y reglamentarias internas de la Sociedad.

03.05/ Diversidad de género

De conformidad con lo previsto en el Reglamento del Consejo de Administración y en el Reglamento de la Comisión de Nombramientos, esta comisión debe establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo y también debe velar por que, al cubrirse nuevas vacantes o al nombrar nuevos consejeros, los procedimientos de selección favorezcan la diversidad y garanticen la inexistencia de cualquier tipo de discriminación.

De acuerdo con la "Política de Selección de Consejeros" de Inditex, se procurará que en el año 2020 el número

de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

Adicionalmente, de acuerdo con el artículo 529 bis 2 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración deberá velar por que los procedimientos de selección de sus miembros favorezcan la diversidad de género, de experiencias y de conocimientos y no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y, en particular, que faciliten la selección de consejeras.

En este sentido, durante el ejercicio social 2019, se ha llevado a cabo una revisión y modificación del Reglamento del Consejo de Administración y de los Reglamentos de sus Comisiones delegadas, con el objeto de, entre otros, reforzar el compromiso con la diversidad, (incluida la diversidad de género). En este sentido, se han ampliado las cuestiones a tener en cuenta, como los criterios de diversidad, en relación con los conocimientos, formación y experiencias profesionales, edad, género o discapacidad, y se ha reflejado la recomendación relativa a la composición diversa, también en el seno de las Comisiones delegadas, teniendo en cuenta las limitaciones derivadas de la menor dimensión de estas.

De igual forma, se ha establecido la competencia de la Comisión de Nombramientos de garantizar que los procedimientos de selección, al cubrirse nuevas vacantes o al nombrar nuevos consejeros, favorezcan la diversidad.



Por otra parte, el Código de Conducta y Prácticas Responsables del Grupo Inditex establece que ninguna persona empleada en Inditex será objeto de discriminación por razón de género y que todos los empleados están obligados a actuar, en sus relaciones laborales con otros empleados, conforme a criterios de respeto, dignidad y justicia, teniendo en cuenta la diferente sensibilidad cultural de cada persona y no permitiendo ninguna forma de violencia, acoso o abuso en el trabajo, ni discriminaciones por razón de raza, religión, edad, nacionalidad, género o cualquier otra condición personal o social ajena a sus condiciones de mérito y capacidad.

Finalmente, mediante la Política de Diversidad e Inclusión de Inditex, aprobada por el Consejo de Administración en su sesión de fecha 12 de diciembre de 2017, se pretende dar cumplimiento total a los requerimientos normativos, recomendaciones y mejores prácticas en materia de diversidad y dejar patente el compromiso de Inditex con la diversidad y la multiculturalidad en el entorno laboral, en todos los puestos y niveles dentro de la Sociedad, incluido en el seno del Consejo de Administración, así como su compromiso inquebrantable de tolerancia cero hacia cualquier forma de discriminación, incluida aquella por razón de género. Los principios y criterios de dicha Política rigen en todas las actuaciones en materia de recursos humanos de la Sociedad, tales como la contratación y selección, remuneración y beneficios, promociones, traslados, desarrollo profesional y formación, descensos de categoría, despidos y otras medidas disciplinarias, entre otras.

Durante el ejercicio social 2019, se han llevado a cabo diversos cambios en la estructura y composición del Consejo de Administración, fundamentados en el análisis previo de las necesidades de la Sociedad y del propio Consejo de Administración, cuyas conclusiones se recogieron en el correspondiente informe justificativo de la Comisión de Nombramientos, de conformidad con la Recomendación 14 del Código de Buen Gobierno y los apartados 3, 4 y 5 de la Guía Técnica 1/2019 sobre Comisiones de Nombramientos y Retribuciones (en adelante, la "Guía Técnica 1/2019").

Tal y como se refleja en el citado informe de la Comisión de Nombramientos, tras el análisis del tamaño, composición, competencias y funcionamiento y eficacia del Consejo de Administración en dicha fecha, la Comisión de Nombramientos consideró que el número de miembros del Consejo de Administración debía ampliarse, con la finalidad de seguir manteniendo una mayoría de consejeros independientes, y garantizar el cumplimiento, por parte de la Sociedad, de la normativa de aplicación y de las mejores prácticas en materia de gobierno corporativo. Además, se apuntó que, en un contexto de ampliación del número de miembros del Consejo, las propuestas de nombramiento de nuevos consejeros tenían que estar orientadas a garantizar la diversidad de conocimientos experiencia y competencias y, en particular de género, y a reforzar, entre otros aspectos, la presencia femenina, que seguía siendo el género con menor representación.

Con arreglo a lo anterior, la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 16 de julio de 2019, acordó aumentar en dos el número de miembros del Consejo de Administración, hasta once, y nombrar a D. Carlos Crespo González, como nuevo consejero ejecutivo, quedando una vacante pendiente de cubrir en el Consejo de Administración.

Con la finalidad de cubrir la referida vacante, el Consejo de Administración, en su sesión de fecha 10 de diciembre de 2019, una vez llevado a cabo el correspondiente proceso de selección promovido por la Comisión de Nombramientos, con el debido asesoramiento de un consultor externo, y previa propuesta de la Comisión de Nombramientos, aprobó el nombramiento, por el procedimiento de cooptación, de Dña. Anne Lange como nueva consejera externa independiente, hasta su ratificación por la próxima Junta General de Accionistas de la Sociedad.

El nombramiento de Dña. Anne Lange ha contribuido, precisamente, al cumplimiento de los objetivos que se fijaron por la Comisión de Nombramientos en su informe, más arriba citado."

En consecuencia, a 31 de enero de 2020, cuatro mujeres formaban parte del Consejo de Administración, Dña. Flora Pérez Marcote (en representación de Pontegadea Inversiones, S.L., consejero dominical), Bns. Denise Patricia Kingsmill (consejera independiente), Dña. Pilar López Álvarez (consejera independiente) y Dña. Anne Lange (consejera independiente), lo que supone un incremento

en el porcentaje de representación femenina en el seno del Consejo de Administración respecto del pasado ejercicio, que asciende a un 36,36% sobre el total de consejeros. Así, Inditex se sitúa por encima del promedio de las empresas integrantes del IBEX35.

Además, las consejeras independientes son, a su vez, miembros de algunas de las siguientes Comisiones:

- Bns. Denise Patricia Kingsmill: vocal de las Comisiones de Auditoría y Cumplimiento y de Retribuciones y Presidenta de la Comisión de Sostenibilidad.
- Dña. Pilar López Álvarez: vocal de la Comisión Ejecutiva, y de las Comisiones de Auditoría y Cumplimiento, de Nombramientos y de Sostenibilidad.
- Dña. Anne Lange: vocal de las Comisiones de Auditoría y Cumplimiento, de Nombramientos y de Sostenibilidad.

(Con arreglo a lo anterior, la participación femenina representa el 42,85%, el 40%, el 20% y el 60%, en las Comisiones de Auditoría y Cumplimiento, de Nombramientos, de Retribuciones y de Sostenibilidad, respectivamente.)

03.06/ Participación de los Consejeros en los Consejos de Administración de otras entidades cotizadas

El Consejo de Administración no podrá proponer o designar para cubrir un puesto de consejero a aquellos que desempeñen el cargo de consejero simultáneamente en más de cuatro sociedades cotizadas distintas de la Sociedad.

A fecha 31 de enero de 2020, los Consejeros que desempeñaban cargos en sociedades cotizadas distintas a Inditex eran los siguientes:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL CONSEJERO	DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD COTIZADA	CARGO
D. Pablo Isla Álvarez de Tejada	Nestlé, S.A.	Consejero independiente
	Pernod-Ricard, S.A	Consejero independiente
	FFP	Consejero independiente
Dña. Anne Lange	Orange, S.A.	Consejero no ejecutivo
	Banco Santander, S.A.	Consejero no ejecutivo
D. Rodrigo Echenique Gordillo	Banco Santander Chile	Consejero no ejecutivo
D. Emilio Saracho Rodríguez de Torres	International Consolidated Airlines Group, S.A.	Consejero independiente

03.07/ Selección, nombramiento, reelección y remoción de los consejeros

El sistema de selección, designación y reelección de miembros del Consejo de Administración constituye un procedimiento formal y transparente, regulado expresamente en los Estatutos Sociales, en el Reglamento del Consejo de Administración y en el Reglamento de la Comisión de Nombramientos.

En la sesión del Consejo de Administración de 9 de diciembre de 2015 se aprobó la "Política de Selección de Consejeros". En la misma se establece que los procesos de selección de candidatos a consejero estarán basados en un análisis previo de las necesidades de la Sociedad y del propio Consejo de Administración, que deberá llevar a cabo el Consejo de Administración con el asesoramiento de la Comisión de Nombramientos.

El resultado de este análisis previo se recogerá en un informe justificativo de la Comisión de Nombramientos, que podrá publicarse en la página web corporativa al convocar la Junta General de Accionistas a la que se someta el nombramiento, la ratificación o la reelección de cada consejero.

Los candidatos a consejero de la Sociedad deberán reunir los siguientes requisitos:

- Ser personas honorables, idóneas y de reconocida solvencia, competencia, experiencia y méritos.
- Ser profesionales íntegros, cuya conducta y trayectoria profesional esté alineada con los principios recogidos en el Código de Conducta y Prácticas Responsables y con la visión y los valores del Grupo Inditex.

Además, la Comisión de Nombramientos definirá las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluará el tiempo y la dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido.

Para ello, corresponde a la Comisión de Nombramientos analizar las competencias, los conocimientos, las experiencias y demás ocupaciones de los consejeros que ya forman parte del Consejo, y elaborar y actualizar una matriz de competencias.

En el proceso de selección de consejeros, se procurará que el Consejo de Administración alcance un adecuado equilibrio de perfiles, conocimientos, aptitudes, trayectorias y experiencias, que aporte puntos de vista diversos al debate de los asuntos y enriquezca la toma de decisiones.

No podrán ser considerados como candidatos a consejero quienes se encuentren incursos en una causa legal de

incompatibilidad para el desempeño de su cargo o no reúnan los requisitos establecidos en la normativa de gobierno corporativo de la Sociedad para ser consejero.

En concreto, el Consejo de Administración no podrá proponer o designar para cubrir un puesto de consejero a aquellos que desempeñen el cargo de consejero simultáneamente en más de cuatro sociedades cotizadas distintas de la Sociedad.

La Comisión de Nombramientos, como órgano encargado del proceso de selección de candidatos, deberá tomar en consideración las propuestas que realicen otros consejeros, y valorar la idoneidad de los candidatos propuestos. Para ello, deberá adoptar las medidas necesarias y realizar las averiguaciones oportunas para asegurarse de que los candidatos a consejeros no se encuentran en ninguno de los supuestos señalados en los párrafos anteriores.

La Sociedad podrá contar con la colaboración de asesores externos para el análisis previo de las necesidades de la Sociedad, la búsqueda o la valoración de candidatos a consejero o la evaluación de su desempeño.

En este sentido, corresponderá a la Comisión de Nombramientos valorar la conveniencia de contratar los servicios de expertos externos y verificar y velar por la independencia efectiva de estos.

De conformidad con los Estatutos Sociales, el Reglamento del Consejo de Administración y el Reglamento de la Comisión de Nombramientos, los consejeros serán designados por la Junta General de Accionistas o por el Consejo de Administración, de conformidad con la Ley y las normas de gobierno corporativo de la Sociedad.

Las propuestas de nombramiento, ratificación o reelección de consejeros que someta el Consejo de Administración a la consideración de la Junta General de Accionistas y las decisiones sobre nombramientos que adopte el Consejo de Administración en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas, deberán estar precedidas de (i) la propuesta de la Comisión de Nombramientos, en el caso de los consejeros independientes, o (ii) del informe de la Comisión de Nombramientos, en el caso de las restantes clases de consejeros. Dichas propuestas e informes serán preparados por la Comisión de Nombramientos y deberán incluir la adscripción del candidato a la categoría de consejero que corresponda debidamente justificada.

La propuesta de nombramiento de consejeros que someta el Consejo de Administración a la Junta General de Accionistas deberá ir acompañada, en todo caso, de un informe justificativo del Consejo de Administración en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto, que se unirá al acta de la Junta General de Accionistas o del propio Consejo de Administración. Además, en el caso de ratificación o reelección de consejeros, el informe justificativo evaluará



la calidad del trabajo del consejero y la dedicación al cargo durante su mandato, así como la observancia de las normas de gobierno corporativo de la Sociedad. En todo caso, la Comisión de Nombramientos deberá tener siempre en cuenta la necesidad de renovación progresiva del Consejo.

Cuando el Consejo de Administración se aparte de las propuestas e informes de la Comisión de Nombramientos habrá de motivar las razones de su proceder y dejar constancia en acta de ello.

El carácter de cada consejero deberá explicarse por el Consejo de Administración ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar su nombramiento, ratificación o reelección y confirmarse o, en su caso, revisarse anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la Comisión de Nombramientos.

La Comisión de Nombramientos verificará anualmente el cumplimiento de la Política de Selección de Consejeros e informará al Consejo de Administración, que dará cuenta de ello en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.



En relación con la separación y cese de consejeros, los mismos cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el periodo para el que fueron nombrados o en cualquier momento, por acuerdo de la Junta General de Accionistas.

El Consejo de Administración sólo podrá proponer a la Junta General de Accionistas la separación de un consejero antes del transcurso del plazo estatutario para el que aquel hubiera sido nombrado cuando concurra justa causa, por haber incurrido en alguna de las causas de dimisión o cese, conforme a la Ley o a las reglas de gobierno corporativo de la Sociedad. Dicha justa causa deberá ser apreciada por el propio Consejo, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos, cuando el consejero sea independiente.

Además, en los supuestos de cese por renuncia de los consejeros, la Comisión de Nombramientos velará por la transparencia del proceso, recabando cuanta información considere necesaria al efecto. La Sociedad dará cuenta de los motivos en el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente.

El 16 de julio de 2019, la Junta General de Accionistas aprobó, bajo el punto Quinto del Orden del Día, aumentar en dos el número de miembros del Consejo de Administración, hasta once.

En esa misma sesión la Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó, bajo el punto Sexto del Orden del Día, la reelección de los Consejeros, D. Pablo Isla Álvarez Tejera, con la calificación de consejero ejecutivo, D. Amancio Ortega Gaona, con la calificación de consejero dominical, y D. Emilio Saracho Rodríguez de Torres y D. José Luis Durán Schulz, con la calificación ambos de consejeros

independientes, así como el nombramiento de D. Carlos Crespo González, como nuevo consejero ejecutivo. En consecuencia, quedó una vacante pendiente de cubrir.

Con la finalidad de cubrir la referida vacante, y una vez llevado a cabo el correspondiente proceso de selección promovido por la Comisión de Nombramientos, con el debido asesoramiento de un consultor externo, el Consejo de Administración aprobó, en su sesión de fecha 10 de diciembre de 2019 y previa propuesta de la Comisión de Nombramientos, el nombramiento, por el procedimiento de cooptación, de Dña. Anne Lange como nueva consejera externa independiente, hasta su ratificación por la próxima Junta General de Accionistas de la Sociedad.

Tanto el aumento del número de miembros del Consejo de Administración como la reelección y nombramiento de los Consejeros, se fundamentaron en el análisis previo de las necesidades de la Sociedad y del propio Consejo de Administración, recogidas en el correspondiente informe justificativo aprobado por la Comisión de Nombramientos en fecha 23 de mayo de 2019. Todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la Política de Selección de Consejeros, la Recomendación 14 del Código de Buen Gobierno y los apartados 3, 4 y 5 de la Guía Técnica 1/2019.

Cabe señalar que en el análisis sobre las necesidades del Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos tuvo en cuenta:

- Los compromisos asumidos por la Sociedad, en virtud de la Política de Selección de Consejeros de Inditex, en relación con: (i) la diversidad de conocimientos, aptitudes, experiencias y género reflejadas en el Consejo de Administración; y (ii) la consecución del objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración, previsto en la Recomendación 14 del CBG y reflejado en el artículo 5 de la Política de Selección de Consejeros.
- Las conclusiones de la evaluación anual del desempeño del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio social 2018 (asesoradas por un externo independiente), en la que se identificaron las siguientes necesidades: (i) aumentar el tamaño del Consejo de Administración, a fin de adecuarlo a las dimensiones y complejidad del Grupo y equipararlo al de otras compañías comparables; y (ii) el nombramiento de perfiles con conocimientos y experiencia en el sector digital y de las nuevas tecnologías y en sostenibilidad.
- La necesidad de aumentar la presencia de consejeros independientes en el Consejo de Administración por encima del 50%, en línea con las Recomendaciones 15 y 17 del CBG.

Así, teniendo en cuenta las previsiones y objetivos de la Política de Selección de Consejeros de Inditex y tras su análisis conjunto con las necesidades antes descritas

y la composición del Consejo de Administración en ese momento, la Comisión de Nombramientos determinó que, en un contexto de ampliación del número de consejeros, las propuestas de nombramiento de nuevos consejeros tenían que estar orientadas a garantizar la diversidad de conocimientos, experiencia y competencias. En particular, apuntó que sería conveniente reforzar: (i) la experiencia y conocimientos en el sector digital y de las nuevas tecnologías, así como en sostenibilidad; (ii) la presencia femenina; y (iii) la presencia mayoritaria de consejeros independientes.

A las propuestas e informes de la Comisión de Nombramientos sobre la reelección y el nombramiento, según corresponda, de D. Amancio Ortega Gaona, con la calificación de consejero dominical, de D. Emilio Saracho Rodríguez de Torres y D. José Luis Durán Schulz, con la calificación de consejeros independientes, y de D. Pablo Isla Álvarez Tejera y D. Carlos Crespo González, con la calificación ambos de consejeros ejecutivos, se acompañó el correspondiente informe justificativo del Consejo de Administración, valorando la competencia, experiencia y méritos de los consejeros y candidatos propuestos. Además, en el caso de los D. Amancio Ortega Gaona, D. Pablo Isla Álvarez Tejera, D. Emilio Saracho Rodríguez y D. José Luis Durán Schulz, dichos informes incluían además, la valoración de su desempeño como consejeros y la dedicación al cargo durante su mandato, así como la observancia de las normas de gobierno corporativo de la Sociedad.

Dichas propuestas e informes, junto con el informe justificativo de las necesidades del Consejo de Administración, fueron publicados en la web corporativa desde la convocatoria de la Junta General de Accionistas de Inditex.

Con arreglo a lo anterior, cabe colegir que, tanto las propuestas de reelección y nombramiento de consejeros que el Consejo de Administración elevó a la Junta General de Accionistas, como el posterior nombramiento, por el sistema legal de cooptación, de Dña. Anne Lange, fueron consistentes con el análisis realizado sobre las necesidades del Consejo. Así, el proceso de reelección y nombramiento de consejeros seguido durante el ejercicio social 2019 ha contribuido, en su conjunto a, entre otros aspectos, mantener o reforzar:

- (i) La composición equilibrada en el máximo órgano de gobierno de la Sociedad, contando con la presencia de consejeros independientes, dominicales y ejecutivos, pero asegurando en todo caso la presencia mayoritaria de consejeros independientes en el Consejo; y
- (ii) La diversidad de conocimientos, experiencias, procedencia y género en su seno y en particular, la experiencia en el sector de las nuevas tecnologías y la sostenibilidad.

Además, con la incorporación de la nueva consejera, se ha reducido la antigüedad media de los consejeros independientes -de acuerdo con el principio de renovación progresiva-, y se ha reforzado el cumplimiento del objetivo del 30% de representación femenina en el seno del Consejo, alcanzando el número de consejeras sobre el total de miembros de dicho órgano social a 31 de enero de 2020 un porcentaje superior al establecido en la Política de Selección de Consejeros.

Todo lo cual, se ha llevado a cabo con arreglo a las previsiones y criterios de la Política de Selección de Consejeros de Inditex, tal y como asimismo ha podido comprobar la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en su evaluación periódica del sistema de gobierno corporativo de la Sociedad, cuyo alcance incluyó la verificación del cumplimiento de la citada Política de Selección de Consejeros, y cuyas conclusiones se recogen en el correspondiente informe de fecha 9 de diciembre de 2019. De todas estas cuestiones fue informado el Consejo de Administración, en su sesión celebrada el 10 de diciembre de 2019.

03.08/ Dimisión de consejeros



Los consejeros deben presentar su dimisión en los supuestos en que puedan afectar negativamente al funcionamiento del Consejo de Administración o al crédito y reputación de Inditex.

Además, los consejeros deben poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si este lo considera conveniente, la dimisión en los siguientes casos:

- a) Cuando alcancen una determinada edad.
- b) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviere asociado su nombramiento como consejero.
- c) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición previstos en la Ley, en los Estatutos Sociales o en el Reglamento del Consejo de Administración, incluyendo si de forma sobrevenida llegasen a ejercer el cargo de administrador en más de cuatro sociedades cotizadas distintas de la Sociedad.
- d) Cuando resulten gravemente amonestados por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento por haber infringido sus obligaciones como consejeros.
- e) Cuando concurren en ellos circunstancias que puedan afectar al crédito o reputación de la Sociedad o, de cualquier otra manera, poner en riesgo los intereses de esta. A estos efectos, deberán informar al Consejo de Administración de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

- f) Cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados.
- g) A su vez, los consejeros dominicales deberán presentar su dimisión cuando el accionista al que representen venda íntegramente su participación accionarial o la rebaje hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.
- h) En el caso de los consejeros independientes, cuando cumplan doce años de ejercicio continuado del cargo de consejero de la Sociedad.

Durante el ejercicio social 2019 no se ha producido ningún cese, ya sea por dimisión o por otro motivo, de ninguno de los miembros del Consejo de Administración.

03.09/ Funcionamiento del Consejo de Administración

Quórum

El Consejo de Administración quedará válidamente constituido cuando concurran, al menos, la mitad más uno de sus miembros, presentes o representados. Si el número de consejeros fuera impar, quedará válidamente constituido el Consejo de Administración cuando concurra el número entero de consejeros inmediatamente superior a la mitad.

Los consejeros harán todo lo posible para acudir a las sesiones del Consejo de Administración y, cuando no puedan hacerlo personalmente, procurarán otorgar su representación a otro miembro del Consejo de Administración incluyendo las oportunas instrucciones y comunicándolo al Presidente del Consejo de Administración. Los consejeros no ejecutivos sólo podrán ser representados por otro miembro del Consejo de Administración con la misma condición.

Asistencia a las sesiones

Los datos de asistencia física o por representación de los Consejeros a las sesiones celebradas durante el ejercicio social 2019 son:

ÓRGANO	NÚMERO SESIONES	% ASISTENCIA DE CONSEJEROS
Consejo de Administración	5	100%
Comisión de Auditoría y Cumplimiento	5	100%
Comisión de Nombramientos	4	100%
Comisión de Retribuciones	5	100%
Comisión de Sostenibilidad	0	100%

En relación con la Comisión de Sostenibilidad, el Consejo de Administración, aprobó su creación en su sesión de fecha 11 de junio de 2019, finalizando el proceso de constitución de la referida Comisión el 10 de diciembre de 2019, con la designación de sus miembros. La primera reunión tendrá lugar durante ejercicio social 2020.

Adopción de acuerdos

Salvo en ciertos supuestos recogidos en la normativa interna de Inditex, para la adopción de acuerdos es preciso el voto favorable de la mayoría absoluta de los consejeros asistentes a la reunión.

Sin perjuicio de lo anterior, para la delegación permanente de alguna facultad del Consejo de Administración en la Comisión Ejecutiva o en los consejeros ejecutivos, si se hubieren designado, y para la designación de los consejeros que hayan de ocupar tales cargos, será preciso el voto favorable de las dos terceras partes de los componentes del Consejo de Administración.

Además, la modificación del Reglamento del Consejo de Administración exige un acuerdo adoptado por una mayoría de dos tercios de los consejeros presentes.

El Presidente del Consejo de Administración tiene voto de calidad en caso de empate en una votación entre los consejeros asistentes a la reunión.

Delegación de voto

Cualquier consejero puede conferir por escrito su representación a otro consejero, con carácter especial para cada reunión, comunicándolo por escrito al Presidente. Los consejeros no ejecutivos o externos solo podrán delegar su representación en otro consejero de la misma condición.

Asesoramiento externo

Con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones, los consejeros no ejecutivos o externos pueden solicitar la contratación, con cargo a la Sociedad, de asesores legales, contables, técnicos, financieros, comerciales u otros expertos. El encargo ha de versar necesariamente sobre problemas concretos de cierto relieve y complejidad que se presenten en el desempeño del cargo.

La decisión de contratar ha de ser comunicada al Presidente del Consejo de Administración y puede ser vetada por el Consejo de Administración si acredita que: (a) no es precisa para el cabal desempeño de las funciones encomendadas a los consejeros externos; (b) su coste no es razonable a la vista de la importancia del problema y de los activos e ingresos de la Sociedad; (c) la asistencia técnica que se recaba puede ser dispensada

adecuadamente por expertos y técnicos de la Sociedad o ha sido ya encomendada a otros expertos; o (d) puede ponerse en peligro la confidencialidad de la información que se tenga que facilitar al experto.

Información

El artículo 19.2 del Reglamento del Consejo de Administración establece que la convocatoria de sus sesiones ordinarias se cursará con una antelación mínima de tres días e incluirá siempre el orden del día de la sesión y se acompañará de la información relevante debidamente resumida y preparada.

A estos efectos, a través de una plataforma informática se pone a disposición de los consejeros la documentación que se considera adecuada para la preparación de las reuniones del Consejo de Administración y de las Comisiones, según el orden del día, incluyendo las presentaciones y exposiciones. Dicha herramienta permite a los consejeros el acceso permanente a la documentación. Adicionalmente, a través de dicha herramienta se incorpora otra información relevante para el adecuado ejercicio de sus funciones.

Por otro lado, durante las reuniones, con el objetivo de que los consejeros conozcan de forma directa la problemática de los negocios, se propicia la comparecencia de los directivos y responsables de la Sociedad, que tienen presencia recurrente, a fin de que den su visión sobre determinados temas directamente vinculados al ámbito de responsabilidad del Consejo de Administración y de cada una de las Comisiones.

Además, el consejero tiene las más amplias facultades para informarse sobre cualquier aspecto de la Sociedad (y sus sociedades filiales) y examinar sus libros, registros, documentos y demás antecedentes de las operaciones sociales e inspeccionar todas sus instalaciones, estableciendo asimismo que el ejercicio de las facultades de información se canalizará a través del Presidente, del Vicepresidente, o del Secretario del Consejo de Administración, quienes atenderán las solicitudes del consejero facilitándole directamente la información, ofreciéndole los interlocutores apropiados en el estrato de la organización que proceda o arbitrando las medidas para que pueda practicar *in situ* las diligencias de examen e inspección deseadas.

Por otra parte, el consejero tiene la obligación de informarse diligentemente sobre la marcha de la Sociedad y preparar adecuadamente las reuniones del Consejo de Administración y de los órganos delegados a los que pertenezca.

Proceso de evaluación

La Comisión de Nombramientos detenta la función de establecer y supervisar un programa anual de evaluación del desempeño de sus funciones por parte del Consejo de Administración, de sus miembros, de las Comisiones delegadas, del Presidente Ejecutivo y el Consejero Delegado, así como del Consejero Independiente Coordinador y el Secretario del Consejo de Administración. El citado sistema de evaluación se lleva a cabo del siguiente modo:

1. La Comisión de Nombramientos prepara un programa anual para la evaluación del desempeño de las funciones del Consejo de Administración, de sus miembros, de las Comisiones, del Presidente Ejecutivo y el Consejero Delegado, y del Consejero Independiente Coordinador y del Secretario del Consejo de Administración.
2. Con arreglo a ese programa anual, cada una de las Comisiones elaborará un informe de evaluación propia y de desempeño de sus miembros que deberá ser remitido al Consejo de Administración. Al mismo tiempo, la Comisión de Nombramientos elaborará un informe igual en relación con el propio Consejo de Administración, el Presidente Ejecutivo, el Consejero Delegado, el Consejero Independiente Coordinador y el Secretario del Consejo.

Para llevar a cabo este procedimiento, se envían diferentes cuestionarios a cada Consejero, tal y como se describe a continuación:

- a) Cuestionario de autoevaluación individual del consejero, enviado por el Consejo de Administración (a través de su Presidente) a todos los miembros del mismo.
- b) Cuestionario de evaluación de las Comisiones, enviado por el Presidente de cada una de ellas a los miembros que la componen.
- c) Cuestionario de evaluación del Consejo de Administración, incluyendo preguntas específicas sobre el papel del Consejero Independiente Coordinador y del Secretario del Consejo de Administración, enviado a los miembros del Consejo por medio del Presidente de la Comisión de Nombramientos.
3. El Consejero Independiente Coordinador será el encargado de coordinar la evaluación del Presidente.
4. La Comisión de Nombramientos participará asimismo en la evaluación del desempeño del Presidente Ejecutivo, del Consejero Delegado y de los otros consejeros ejecutivos, en caso de existir.
5. Finalmente, el Consejo de Administración evaluará -conforme a la Ley y al Reglamento del Consejo de



Administración- el funcionamiento del propio Consejo, de los consejeros, de las Comisiones delegadas, del Presidente Ejecutivo y el Consejero Delegado, y del Consejero Independiente Coordinador y el Seretario del Consejo, a partir de los informes elaborados por estas de conformidad con lo indicado en el apartado 2 anterior.

Cada año el citado cuestionario es revisado y actualizado con el fin de adecuar el proceso anual de evaluación del desempeño a las mejores prácticas en materia de Buen Gobierno Corporativo. Así, en el ejercicio social 2019 se han llevado a cabo una serie de actualizaciones en el proceso a fin de: (i) adecuarlo a la nueva estructura de gobierno de Inditex; y (ii) recoger ciertas mejoras técnicas, en línea con la nueva Guía Técnica 1/2019.

En el proceso de autoevaluación relativo al referido ejercicio, de conformidad con la Recomendación 36 del Código de Buen Gobierno, se ha contado nuevamente con el asesoramiento de Spencer Stuart como consultor externo.

Como resultado del proceso de autoevaluación realizado en el ejercicio social 2018, en el ejercicio social 2019 se han dado, entre otras, las siguientes mejoras en la organización interna y procedimientos seguidos:

- (i) Se ha aumentado en dos el número de miembros del Consejo de Administración, adecuando su tamaño a las dimensiones y complejidad del Grupo y el negocio, y equiparándolo al de otras compañías comparables.
- (ii) En un contexto de ampliación del número de consejeros, las conclusiones del proceso de autoevaluación han permitido identificar los perfiles profesionales cuya incorporación era relevante lograr. Así, de acuerdo con los ejes estratégicos marcados como prioritarios por los consejeros, se ha reforzado la experiencia y conocimientos en (i) el sector digital y de las nuevas tecnologías, con el fin de acelerar la estrategia digital; y (ii) en sostenibilidad, en línea con el fuerte compromiso asumido por el Grupo en este campo.
- (iii) En estrecha relación con lo anterior, se ha adecuado la estructura de gobierno, las experiencias y conocimientos de los consejeros a los objetivos estratégicos corporativos marcados como prioritarios.
- (iv) Se ha reforzado la composición equilibrada y mejorado la estructura de gobierno de Inditex y, en particular: (i) la presencia mayoritaria de consejeros independientes en el máximo órgano de gobierno de la Sociedad y en sus Comisiones delegadas; y (ii) la composición equilibrada de hombres y mujeres, manteniéndose un porcentaje de representatividad femenina adecuado.

Por otro lado, en cuanto a la organización y el funcionamiento del Consejo y de sus Comisiones, se han producido, entre otras, las siguientes mejoras:

(i) El mayor número de consejeros ha permitido mejorar su disponibilidad para llevar a cabo una redistribución entre los miembros de las distintas Comisiones delegadas. Todo lo cual ha permitido, en definitiva, alcanzar un mayor grado de especialización.

(ii) Se ha aprobado un programa anual de fechas y asuntos a tratar por la Comisión de Nombramientos y la Comisión de Retribuciones durante el ejercicio social 2020.

A través de este programa se organiza de una manera sistemática el orden del día de las reuniones, la información y los invitados, planificando secciones fijas (temas que se deben tratar de forma recurrente) y temas que se tratarán solo en determinadas reuniones. Todo lo cual, contribuye a la adecuada planificación de las Comisiones, y, en línea con lo anterior, a un mayor número de reuniones mantenidas entre los consejeros y los miembros del equipo directivo.

(iii) Se ha celebrado una reunión integrada exclusivamente por consejeros independientes, y liderada por el Consejero Independiente Coordinador, a fin de tratar en ellas los asuntos más sensibles de la Compañía y, de este modo, garantizar y preservar su independencia en el seno del Consejo.

Se señala la utilidad de dicha reunión por cuanto ha servido como instrumento para la determinación de los asuntos prioritarios y la consiguiente planificación de los calendarios de reuniones y actividades del Consejo y de sus Comisiones.

(iv) Finalmente, se han seguido promoviendo las acciones orientadas a promover la cultura de *Compliance*, en especial, mediante el refuerzo de las competencias de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en materia de gobierno corporativo y *Compliance*.

En lo que respecta a la evaluación realizada en el ejercicio social 2019, se ha obtenido un resultado positivo en las dimensiones valoradas. Entre ellas, pueden destacarse la capacidad y estructura, las funciones, la eficacia y el funcionamiento y la planificación y organización de las reuniones del Consejo de Administración y de las Comisiones de Nombramientos y de Retribuciones, y la contribución y el desempeño de los Consejeros y del Presidente Ejecutivo, del Consejero Independiente Coordinador y del Secretario del Consejo.

Merece una especial mención la excelente valoración que han arrojado los resultados sobre el nombramiento del Consejero Delegado y la creación de la nueva Comisión de Sostenibilidad. En este sentido, se ha considerado que el nombramiento del Consejero Delegado ha contribuido al refuerzo de la gestión ejecutiva del negocio en los ámbitos de las nuevas tecnologías y la sostenibilidad.

04/ Comisiones del Consejo de Administración y otros órganos sociales

04.01/ Comisión de Auditoría y Cumplimiento

Regulación

La regulación de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se encuentra en los Estatutos Sociales de Inditex (artículo 28 según su última redacción), en el Reglamento del Consejo de Administración (artículo 15 según su última redacción) y particularmente, en el Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento (en adelante, el "Reglamento"), que es donde se regula en detalle el funcionamiento de la Comisión. Dicho Reglamento se encuentra disponible para su consulta en la web corporativa de Inditex.

El Reglamento ha sido modificado durante el ejercicio social 2019 con la finalidad de: (i) reflejar su nueva denominación, que sustituye a la antes denominada "Comisión de Auditoría y Control"; (ii) adaptar ciertas previsiones del Reglamento a los principios y recomendaciones contenidas en la Guía Técnica 3/2017, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre las comisiones de auditoría de entidades de interés público (en adelante la "Guía Técnica 3/2017"); (iii) adaptar las disposiciones del Reglamento como consecuencia de la creación de la nueva Comisión de Sostenibilidad; y (iv) reforzar sus competencias en materia de cumplimiento y gobierno corporativo.

Composición

NOMBRE	CARGO	TIPO DE CONSEJERO	ANTIGÜEDAD CARGO 31/01/2020
D. José Luis Durán Schulz	Presidente	Externo independiente	14-07-2015
Bns. Denise Patricia Kingsmill	Vocal	Externa independiente	19-07-2016
Dña. Anne Lange	Vocal	Externa independiente	10-12-2019
Dña. Pilar López Álvarez	Vocal	Externa independiente	17-07-2018
D. José Arnau Sierra	Vocal	Dominical	17-07-2012
D. Rodrigo Echenique Gordillo	Vocal	Externo independiente	15-07-2014
D. Emilio Saracho Rodríguez de Torres	Vocal	Externo independiente	13-07-2010

Actúa como Secretario no miembro de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, D. Antonio Abril Abadín, Secretario General y del Consejo.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento estará integrada por un mínimo de tres y un máximo de siete consejeros designados por el propio Consejo de Administración, que deberán ser en su mayoría consejeros independientes y serán designados, en especial su Presidente, teniendo en cuenta sus conocimientos, aptitudes y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y gestión de riesgos. En la actualidad, seis miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, compuesta íntegramente por consejeros externos, tienen la calificación de independientes, lo que representa un 85,71% del total de sus miembros.

Los miembros de la Comisión y, de forma especial, su Presidente, tienen conocimientos, aptitudes y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, así como los conocimientos técnicos pertinentes en relación con el sector de actividad al que pertenece la Sociedad.

Asimismo, entre los miembros de la Comisión deberá haberse designado, al menos uno, con conocimientos, aptitudes y experiencia en materia de contabilidad, auditoría, control interno o gestión de riesgos, y al menos otro (aunque puede ser el mismo que el anterior si cumple los requisitos expuestos) con conocimientos, aptitudes y experiencia en materia de tecnologías de la información.

En la configuración de la composición de la Comisión, el Consejo de Administración promoverá la diversidad en cuestiones como la experiencia profesional, las competencias, las capacidades personales, los conocimientos sectoriales y el género, teniendo en cuenta las limitaciones derivadas de la menor dimensión de la Comisión.

El Presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, que deberá ser un consejero independiente, será elegido por un plazo que no excederá de cuatro años, debiendo ser sustituido al cumplimiento del citado plazo, y pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un año desde la fecha de su cese. El Sr. Durán Schulz fue nombrado Presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento el 19 de julio de 2016.

Funciones y competencias

El artículo 5 del Reglamento detalla la misión de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, desarrollándose sus competencias en los artículos 6 a 13 del citado Reglamento.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene encomendadas, además de las competencias expresamente atribuidas por la Ley y las Recomendaciones contenidas en el Código de Buen Gobierno, el ejercicio de, entre otras, las siguientes funciones:



- Las relativas al Gobierno Corporativo: (i) revisar y evaluar la adecuación del sistema de gobierno corporativo así como proponer al Consejo de Administración cualesquiera modificaciones y actualizaciones en la normativa de gobierno corporativo de la Sociedad; (ii) supervisar el grado de cumplimiento de la Sociedad de las recomendaciones de buen gobierno; (iii) supervisar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores, y en general, de las reglas de gobierno corporativo de la Sociedad; (iv) recibir periódicamente información sobre las cuestiones relativas a la gestión de la autocartera; y (v) elaborar y elevar al Consejo de Administración para su aprobación, el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

- Las relativas al cumplimiento normativo (*Compliance*): (i) informar las políticas y los procedimientos de la Sociedad en materias propias de su competencia; (ii) supervisar el cumplimiento de la normativa aplicable y la eficacia de las políticas y procedimientos internos de la Sociedad; (iii) analizar las recomendaciones y las mejores prácticas, nacionales e internacionales, en materia de *Compliance* y de gobierno corporativo y promover el cumplimiento de los estándares más exigentes; (iv) supervisar el cumplimiento del Plan Anual de *Compliance* y del Modelo de Prevención de Riesgos Penales del Grupo; (v) velar por que la función de *Compliance* disponga de los recursos necesarios para el mejor cumplimiento de su cometido; y (vi) recibir información con, al menos, carácter semestral sobre el grado de cumplimiento de los Códigos de Conducta y la actividad del Canal Ético.

- Las relativas a los asuntos fiscales: le corresponde a la Comisión (i) recibir, del responsable de asuntos fiscales de la Sociedad y con anterioridad a la formulación de las cuentas anuales y a la presentación de la declaración del Impuesto sobre Sociedades, información sobre los criterios fiscales aplicados por la Sociedad durante el ejercicio y, sobre el grado de cumplimiento del Código de Buenas Prácticas Tributarias; e (ii) informar al 82 Consejo de Administración sobre las políticas fiscales aplicadas y, en el caso de operaciones o asuntos que deban someterse a su aprobación, sobre sus consecuencias fiscales, cuando constituyan un factor relevante.

- Las relativas a la supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés de la Sociedad, en todas aquellas materias que sean de su competencia.

En el ejercicio social 2019 se ha llevado a cabo la modificación de algunas de las previsiones del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, que ha afectado a, entre otras cuestiones, las competencias de la Comisión. En particular: (i) se han reforzado sus competencias en materia de gobierno corporativo y *Compliance*, con arreglo a los términos más arriba señalados; (ii) se han suprimido las competencias en materia de sostenibilidad social y medioambiental ya que,

en lo sucesivo, el ejercicio de dichas competencias recaerá en la Comisión de Sostenibilidad; y finalmente; y (iii) se han desarrollado las siguientes competencias atribuidas por Ley o por las Recomendaciones del Código de Buen Gobierno, a la Comisión:

- Competencias relativas a la función de auditoría interna: con arreglo a lo dispuesto en la Recomendación 46 del Código de Buen Gobierno, la función de Auditoría Interna de Inditex depende funcional y orgánicamente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

En este sentido, además de las competencias mínimas atribuidas a la Comisión relacionadas con la supervisión de su eficacia, le corresponde a la Comisión evaluar el funcionamiento de la función y el desempeño de su responsable.

- Competencias relativas a la auditoría de cuentas: se encomienda a la Comisión la evaluación de la actuación del auditor de cuentas, analizando el valor que este aporta al trabajo de auditoría desarrollado y a la integridad de la información financiera.

- Competencias relativas al proceso de elaboración de la información financiera regulada: la función supervisora de la Comisión en lo que respecta al proceso de elaboración y presentación de la información financiera se ha hecho extensiva a la información no financiera regulada de la Sociedad. Lo anterior, se entiende sin perjuicio de la facultad que la nueva Comisión de Sostenibilidad tiene atribuida en relación con la supervisión del proceso de elaboración de la información no financiera regulada, en el ámbito propio de sus competencias. Además, se le atribuye expresamente a la Comisión la función de supervisión de la eficacia del sistema interno de control de la información financiera (SCIIF), cuyo diseño sigue correspondiendo a la Dirección de la Sociedad. También le corresponde la revisión de la información financiera que la Sociedad haga o deba hacer pública, garantizando su permanentemente actualización en la página web corporativa y, en su caso, en la de la CNMV.

- Competencias relativas al control y gestión de riesgos: le corresponde a la Comisión evaluar la eficacia de los sistemas internos de control y gestión de los riesgos tanto financieros como los no financieros (incluidos los fiscales). Para ello, de acuerdo con la habilitación prevista en la Recomendación 53 del Código de Buen Gobierno, se le atribuye a la Comisión la evaluación de cualquier cuestión relativa a los riesgos no financieros (incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales).

Para llevar a cabo estas funciones, se le ha atribuido expresamente a la Comisión la facultad para (i) recabar informes periódicos de la Dirección sobre la eficacia de los sistemas de control interno y sus deficiencias; (ii) evaluar de forma periódica la eficacia de los mecanismos

de alerta de riesgos que existan en la Sociedad; y (iii) reunirse, como mínimo con periodicidad anual, con los altos responsables de negocio, quienes deberán explicar las tendencias recientes y los riesgos a ellas asociados.

Por último, corresponde a la Comisión velar por que los riesgos se mantengan entre los umbrales de tolerancia aceptados, debiendo reevaluar, al menos anualmente, los riesgos, e impulsar una cultura corporativa encaminada a que el riesgo sea un factor tenido en cuenta en la toma de decisiones a todos los niveles de la Sociedad y su Grupo.

04.02/ Funcionamiento

La Comisión se reunirá, al menos, trimestralmente, con el fin de revisar la información financiera periódica que haya de remitirse a las autoridades bursátiles así como la información que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual. Asimismo, se reunirá cada vez que la convoque su Presidente que deberá hacerlo siempre que el Consejo de Administración o el Presidente del Consejo de Administración soliciten la emisión de un informe o la adopción de propuestas y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones. Asimismo, el Presidente podrá organizar otros canales de comunicación, sesiones o reuniones de trabajo preparatorias o sobre temas específicos al margen de las reuniones formales de la Comisión.

Cabe reseñar que se celebra una reunión preparatoria entre el Presidente, el Secretario de la Comisión y los directivos de las principales áreas que por sus funciones, tienen relación más directa con la Comisión, en todo caso, el Director General de Finanzas y la Directora de Auditoría Interna, con el fin de analizar y preparar los asuntos comprendidos en el Orden del Día prefijado. Tras dicha reunión preparatoria, se convoca la sesión.

La convocatoria de las sesiones ordinarias se efectuará por carta, fax, telegrama o correo electrónico, y estará autorizada con la firma del Presidente. La Comisión quedará válidamente constituida cuando concurran, al menos, la mitad más uno de sus miembros, presentes o representados. La Comisión podrá igualmente tomar acuerdos por escrito sin necesidad de realizar sesión, de acuerdo con lo establecido en la Ley.

Igualmente, con la finalidad de garantizar una adecuada planificación que permita asegurar el cumplimiento de los objetivos perseguidos de forma eficiente, la Comisión elabora un plan de trabajo anual que incluye, al menos, los objetivos específicos para el ejercicio y un calendario anual de sus sesiones ordinarias. De igual forma, para que la Comisión pueda llevar a cabo el correcto desempeño de sus funciones, se prevé la posibilidad de contar, en su caso, con la asistencia de asesores externos.

Las deliberaciones y acuerdos alcanzados por la Comisión son reflejados en la correspondiente acta de la sesión, preparada por el Secretario de la misma.

Los miembros del equipo directivo o del personal de la Sociedad y su grupo estarán obligados a asistir a las sesiones de la Comisión y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que dispongan cuando la Comisión así lo solicite. La Comisión podrá igualmente requerir la asistencia a sus sesiones de los auditores de cuentas de la Sociedad.

Actividades de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento

Durante el ejercicio social 2019, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se ha reunido en cinco ocasiones.

El porcentaje de asistencia presencial, personal o mediante representación, de sus miembros a las sesiones celebradas por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento durante el ejercicio social 2019 alcanzó el 100 %.

Las referidas sesiones han tenido una duración aproximada de cinco horas cada una de ellas.



El Informe de Funcionamiento y Memoria de Actividades de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento correspondiente al ejercicio social 2019 contiene, además de las principales líneas de actuación que se describen a continuación, un calendario sobre las sesiones celebradas por la Comisión durante el referido periodo, los asuntos tratados y documentos de trabajo relacionados –principalmente, informes y propuestas que en cada caso correspondan– y los comparecientes.

Durante el ejercicio 2019, las líneas de actuación de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se han centrado en los siguientes ámbitos:

A. Competencias relativas a la supervisión del proceso de elaboración y publicación de la Información financiera periódica, cuentas anuales e informe de auditoría.

- Proceso de elaboración y publicación de la información financiera

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento analiza la información económico-financiera de Inditex, con carácter previo a su aprobación por el Consejo de Administración.

Para ello, con anterioridad a la formulación de estados contables trimestrales, semestrales o anuales, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se reúne también con la Dirección de la Sociedad, revisando la aplicación de principios contables, estimaciones realizadas en la preparación de los estados financieros, entre otras funciones.

Además, la Comisión, compuesta íntegramente por consejeros externos, se reúne con los auditores externos, a fin de revisar las cuentas anuales de la Sociedad y determinada información financiera periódica, vigilando el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación en su elaboración de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento revisó, en su sesión de 11 de marzo de 2019, los resultados del ejercicio social 2018. La Comisión revisó los resultados trimestrales del ejercicio social 2019, y sus correspondientes Notas de Mercado y de prensa, en sus reuniones de fechas 10 de junio (primer trimestre), 9 de septiembre (primer semestre) y 9 de diciembre de 2019 (tercer trimestre). Dichos resultados –junto con las Notas de Mercado y de prensa– fueron suministrados por el Consejo de Administración al mercado y a sus órganos de supervisión con carácter trimestral, según el formato de la Información Pública Periódica (“IPP”).

Asimismo, se examinaron las cuentas anuales y los informes de gestión, individuales y consolidados, así como el Informe de Auditoría, correspondientes todos ellos al ejercicio social 2018, constatándose por la Comisión la emisión de este último sin salvedades.

- Estado de Información no financiera.

En su sesión de 11 de marzo de 2019, la Comisión informó favorablemente el Estado de información no financiera del Grupo Inditex, correspondiente al ejercicio social 2018. Dicho reporte, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11/2018, contenía la descripción del modelo de negocio del Grupo Inditex, así como las prioridades más significativas que forman parte de su estrategia, las relativas a (i) los Derechos Humanos; (ii) las cuestiones sociales y relativas al personal; (iii) la corrupción y el soborno; y (iv) las cuestiones medioambientales, así como el análisis y descripción de las políticas aprobadas en relación con cada una de dichas cuestiones y de los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación y evaluación de riesgos a las mismas.

Dicho reporte fue revisado por un tercero independiente, constatándose por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento que el informe fue emitido sin salvedades, y formaba parte integrante del informe de gestión correspondiente al referido ejercicio social 2018.

- Informe sobre el Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF).

La Comisión ha supervisado la eficacia del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF), dando cuenta de ello en el apartado F. del Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio social 2018 aprobado el 11 de marzo de 2019. El sistema de Control Interno de la Información Financiera ha sido

verificado por los auditores de cuentas, constatándose asimismo la emisión del informe sin salvedades.

B. Competencias relativas a la auditoría de cuentas.

- Supervisión de la eficacia de la auditoría de cuentas y del cumplimiento del contrato de auditoría

En la sesión de 11 de marzo de 2019, con la asistencia de los auditores externos, previamente convocados al efecto, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento analizó la auditoría desarrollada durante el ejercicio social 2018.

El trabajo desarrollado por los auditores externos consistió en la realización de la auditoría de los estados financieros consolidados del Grupo a 31 de enero de 2019 y en la auditoría de los estados financieros individuales de determinadas sociedades del Grupo, referidos también a fecha 31 de enero de 2019, emitiendo finalmente el correspondiente informe sin salvedades. Igualmente, durante el ejercicio social 2019, los auditores emitieron un informe de revisión limitada sobre los estados financieros y, por primera vez y por encargo de Auditoría Interna, han llevado a cabo la revisión de los estados financieros consolidados del primer y tercer trimestre del ejercicio social 2019.

Merece especial mención, la auditoría específica del balance consolidado de propósito especial a 1 de febrero de 2019. Se trata de un trabajo de revisión específico sobre la aplicación por parte del Grupo, desde el 1 de febrero de 2019, de la norma de arrendamientos IFRS 16.

Además, se examinaron los principales temas, diferenciando los ámbitos internacional, nacional, temas contables y otros de menor entidad.

Los miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se reunieron, en fechas 11 de marzo, 10 de junio, 9 de septiembre de 2019 y 9 de diciembre de 2019 con los auditores externos y sin la presencia de la Dirección de la Sociedad, para tratar asuntos diversos de su competencia.

Además, durante la sesión de 9 de diciembre de 2019, los auditores externos acudieron especialmente invitados al efecto por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento a exponer el plan de auditoría para el ejercicio social 2020.

- Verificación de la independencia de los Auditores de Cuentas.

Con arreglo a lo establecido en el Procedimiento de Contratación del Auditor de Cuentas para la Prestación de Servicios Adicionales distintos de los de Auditoría de Cuentas Anuales, aprobado por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en su sesión de 18 de julio de 2016, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento evaluó y aprobó en todas sus sesiones celebradas durante el ejercicio social

2019 en las que se trató este tema, la contratación por la Sociedad y las entidades del Grupo de servicios distintos de los de auditoría a los auditores externos.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento, en fecha 11 de marzo de 2019, aprobó el informe sobre la independencia de los auditores externos de la Sociedad, que se pronunciaba igualmente sobre la prestación de servicios adicionales distintos a la auditoría de cuentas.

De conformidad con la Recomendación 6 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, dicho informe fue puesto a disposición de los accionistas en la página web corporativa (www.inditex.com) desde la convocatoria de la Junta General de Accionistas.

En la citada sesión de 11 de marzo de 2019, una vez verificada la concurrencia de los requisitos de independencia y evaluado el grado de cumplimiento del contrato de auditoría; de los resultados de la auditoría, y de las condiciones y el cumplimiento de los contratos suscritos con los auditores para la realización de trabajos distintos de los comprendidos en el contrato de auditoría, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento informó favorablemente la reelección de los auditores de cuentas, para su aprobación por el Consejo de Administración y posterior elevación a la Junta General de Accionistas.

Finalmente, en su sesión de fecha 9 de septiembre de 2019, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento aprobó el Procedimiento de Selección del Auditor de Cuentas, con la finalidad de dar cumplimiento a la Recomendación 60 de la Guía Técnica 3/2017. En dicho Procedimiento se definen y establecen los criterios y formalidades a tener en cuenta para la selección y la reelección o sustitución de los auditores de cuentas.

C. Competencias relativas a la función de Auditoría Interna.

La Directora de Auditoría Interna asistió e intervino activamente en todas las reuniones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento celebradas a lo largo del ejercicio social 2019.

La Comisión fue informada en sus distintas reuniones sobre diferentes cuestiones de su competencia y supervisó el plan de trabajo del Departamento de Auditoría Interna (como el estado de ejecución de los proyectos y el análisis del seguimiento de las recomendaciones, tanto operativas, como financieras, de cumplimiento y de sistemas, de mayor prioridad en curso de implantación), aprobó su presupuesto y la memoria de actividades.

Además, en la sesión de 11 de marzo de 2019, el Departamento de Auditoría Interna presentó a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento el Plan de Contingencia Brexit del cual tomó razón.

D. Competencias en materia de Compliance.

- Supervisión del Modelo de Prevención de Riesgos Penales: examen de los informes del Comité de Ética

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento examinó y aprobó el Informe Anual del Comité de Ética correspondiente al ejercicio social 2018, en su sesión de 11 de marzo de 2019, y el Informe Semestral del Comité de Ética relativo al primer semestre del ejercicio social 2019, en su sesión de 9 de septiembre de 2019. Asimismo, en su sesión de 11 de marzo de 2019, tomó razón de la supervisión del Modelo de Prevención de Riesgos Penales correspondiente al ejercicio social 2018 y del resultado de la auditoría realizada por un tercero independiente sobre dicho Modelo, con alcance de revisión de aseguramiento razonable, y cuyo objeto era confirmar la eficacia y el correcto funcionamiento de los controles contenidos en la Matriz de Riesgos y Controles Penales, así como la adecuación del Modelo a los requisitos fijados en el Código Penal y al estándar UNE 19601.

Dichos informes analizan, entre otras cuestiones, la aplicación de los Códigos de Conducta y Prácticas Responsables y de Fabricantes y Proveedores, detallando los expedientes tramitados por el Comité de Ética, las actuaciones practicadas y las resoluciones emitidas por el Comité de Ética; los resultados de la supervisión del Modelo de Prevención de Riesgos Penales del Grupo Inditex y las actividades de implantación del Corporate Compliance a nivel nacional e internacional (difusión y comunicación del Corporate Compliance, actuaciones relacionadas con la aceptación del Código de Conducta y Prácticas Responsables y formación en materia de Corporate Compliance).

Asimismo, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento llevó a cabo un seguimiento de los trabajos de supervisión del Modelo de Prevención de Riesgos Penales y los avances en el grado de implementación del Corporate Compliance del Grupo Inditex, en sus sesiones de fecha 11 de marzo, 10 de junio, 9 de septiembre y 9 de diciembre de 2019.

- Supervisión de la función de Compliance.

La Comisión aprobó, en su sesión de 11 de marzo de 2019, las líneas estratégicas de actuación de la función de Compliance y su presupuesto para el ejercicio social 2019.

Además, en sus sesiones de fechas 11 de marzo y 9 de septiembre de 2019 la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tomó razón del Informe Anual de Compliance correspondiente al ejercicio 2018 y del Informe Semestral de Compliance correspondiente al primer semestre del ejercicio social 2019, respectivamente.



- Políticas Corporativas.

Con el objetivo de adecuar la normativa interna de Inditex a determinadas novedades legislativas, estándares y mejores prácticas internacionales en materia de Gobierno Corporativo y Corporate *Compliance*, así como de desarrollar determinados aspectos de la propia normativa interna de Inditex, durante el ejercicio social 2019 la Comisión de Auditoría y Cumplimiento ha informado favorablemente las siguientes políticas corporativas:

- En su sesión de 10 de junio de 2019, la Política de Protección de Datos, aprobada por el Consejo de Administración en su sesión de fecha 11 de junio de 2019.
- En su sesión de fecha 16 de julio de 2019, la Política de Conflictos de Interés, aprobada por el Consejo de Administración en su sesión que tuvo lugar en la misma fecha.
- En su sesión de fecha 9 de septiembre de 2019, la Política de Seguridad y Salud Laboral y la Política de Due Diligence. Ambas Políticas fueron aprobadas por el Consejo de Administración en su sesión de fecha 10 de septiembre de 2019.



Asimismo, en la citada sesión la Comisión aprobó el Procedimiento de Selección del Auditor de Cuentas.

- Finalmente, en su sesión de fecha 9 de diciembre, aprobó: (i) la modificación del Procedimiento del Canal Ético; (ii) la Política de Gestión de Viajes; (iii) la Política de Seguridad de la Información; y (iv) la Política de Control de Producto en materia de Propiedad Industrial e Intelectual. Las mismas fueron posteriormente aprobadas por el Consejo de Administración en su sesión de fecha 10 de diciembre de 2019.

E. Supervisión de la función de control y gestión de riesgos.

Corresponde a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento verificar el nivel de tolerancia a los riesgos y sus límites, revisándolo al menos una vez al año y recibiendo informes periódicos sobre el grado de cumplimiento de la Política de Control y Gestión de Riesgos, para su elevación al Consejo de Administración. Para ello, se han llevado a cabo las siguientes principales actuaciones:

- Mapa de Riesgos.

A este respecto, en su sesión de 9 de diciembre de 2019, el Director del Departamento de Gestión de Riesgos informó a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento sobre los principales riesgos que afectan al desarrollo del negocio y los mecanismos de control establecidos para su adecuada gestión y control, y la Comisión informó favorablemente la actualización del Mapa de Riesgos 2019.

- Evaluación de otros riesgos.

Dentro de las funciones que tiene atribuidas la Comisión, referidas a la supervisión de la eficacia de los sistemas de control de riesgos, con arreglo a lo previsto en el artículo 5.3. (j) del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y la Política de Control y Gestión de Riesgos, se encuentra incluida la evaluación de cualquier cuestión relativa a “los riesgos no financieros (incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales).”

Además, con arreglo a lo previsto en el artículo 9 (h) del citado Reglamento, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento podrá “Reunirse al menos una vez al año, y siempre que lo estime conveniente, con los responsables de las unidades de negocio, con el fin de que estos informen a la Comisión sobre las tendencias de negocio y los riesgos asociados a sus respectivas áreas de responsabilidad.”

Por ello, desde la Comisión se propicia la comparecencia de los directivos y responsables de la Sociedad, y de las áreas de control, a fin de recibir informes periódicos sobre el funcionamiento de los sistemas de gestión de riesgos establecidos y las conclusiones alcanzadas. Y en particular, en relación con los siguientes asuntos:

- Informe sobre Políticas fiscales.

De conformidad con lo establecido en la Política Fiscal de la Sociedad, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tomó razón en su sesión de 11 de marzo de 2019, de las políticas fiscales seguidas durante el ejercicio social 2018.

- Plan de contingencia Brexit.

En la sesión de 11 de marzo de 2019, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tomó razón del Plan de contingencia Brexit, presentado por el Departamento de Auditoría Interna, y que contenía el análisis de las principales contingencias identificadas como significativas, y las medidas planteadas para mitigar su impacto.

- Informe sobre el seguimiento de los proyectos de los Departamentos de Sistemas y de Seguridad de la Información.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento tomó razón en su sesión de 10 de junio de 2019, de los informes sobre Ciberseguridad y Seguridad de la Información, que analizan los asuntos más relevantes en la materia que pueden tener un impacto en la Sociedad y realizan el seguimiento del estado de ejecución de los proyectos del Departamento de Seguridad de la Información.

Además, en su sesión de 9 de diciembre de 2019, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tomó razón del informe del área de Datos, perteneciente al Departamento de Sistemas, sobre el estado de implantación del proyecto

de modificación sustancial del sistema de arquitectura de datos del Grupo y el seguimiento del estado de ejecución de los proyectos y objetivos contenidos en el plan 2019-2020. La Comisión tomó asimismo razón del nombramiento de la nueva *Chief Analytics Officer*.

- Informe del Delegado de Protección de Datos (Data Protection Officer - DPO).

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento tomó razón, en su sesión de 10 de junio de 2019, del informe sobre el estado de implantación de los distintos requerimientos introducidos en materia de Protección de Datos, a la luz de la entrada en vigor del Reglamento Europeo 2016/679 de Protección de Datos Personales, así como del contenido y alcance de la Política de Protección de Datos, aprobada por el Consejo de Administración en su sesión de fecha 11 de junio de 2019.

- La estrategia corporativa.

La política del Consejo de Administración es delegar la gestión ordinaria y la ejecución de su estrategia en el equipo directivo, centrándose en el desempeño de su función general de supervisión, competencia que tiene atribuida con carácter indelegable, según lo previsto en la Ley, los Estatutos y en su propio Reglamento.

En el marco de la función de control y gestión de riesgos, corresponde a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento recibir información periódica de la Dirección y los responsables de las unidades de negocio, con el fin de que estos informen a la Comisión sobre la estrategia, las tendencias de negocio y los riesgos asociados a las mismas.

Con arreglo a lo anterior, la Comisión tomó razón sobre la actualización del Plan de Negocio en sus sesiones de 11 de marzo y 9 de diciembre de 2019.

F. Competencias relativas al Gobierno Corporativo.

Las actividades más relevantes llevadas a cabo por la Comisión en el ejercicio social 2019, en relación con el cumplimiento de los requerimientos legales y de buen gobierno, han sido:

- Informe Anual de Gobierno Corporativo.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento, en su sesión de 11 de marzo de 2019, aprobó el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio social 2018, elaborado, en cuanto a su formato, contenido y estructura, de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente y en la Circular 2/2018, de 12 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica la Circular 5/2013, de 12 de junio, que establece los modelos de informe anual de gobierno corporativo de las sociedades anónimas cotizadas, de las cajas de ahorros y de otras entidades que emitan valores admitidos a negociación en

mercados oficiales de valores, y la Circular 4/2013, de 12 de junio, que establece los modelos de informe anual de remuneraciones de los consejeros de sociedades anónimas cotizadas y de los miembros del consejo de administración y de la comisión de control de las cajas de ahorros que emitan valores admitidos a negociación en mercados oficiales de valores. La Comisión elevó dicho informe al Consejo de Administración, que lo aprobó el 12 de marzo de 2019, y que fue posteriormente remitido a la CNMV como hecho relevante. Dicho informe está disponible para su consulta en la web de la CNMV (www.cnmv.es).

- Examen de los informes del Comité y de la Dirección de Cumplimiento Normativo.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento examinó, en sus sesiones de 11 de marzo y de 9 de septiembre de 2019, los informes semestrales elaborados por la Dirección de Cumplimiento Normativo y por el Comité de Cumplimiento Normativo en relación con (i) la aplicación del Reglamento Interno de Conducta, y (ii) las medidas adoptadas para promover el conocimiento y asegurar el cumplimiento de lo previsto en el RIC.

- Modificación de la normativa interna.



En su sesión de 10 de junio de 2019, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento informó favorablemente la modificación de los Estatutos Sociales y del Reglamento del Consejo de Administración.

Además, en su sesión de 16 julio de 2019, la Comisión informó favorablemente las modificaciones de los Reglamentos de las Comisiones de Auditoría y Cumplimiento, de Nombramientos y de Retribuciones, del Reglamento Interno de Conducta y del Estatuto del Consejo Social, así como el nuevo Reglamento de la Comisión de Sostenibilidad.

Finalmente, en su sesión de 9 de diciembre de 2019 la Comisión de Auditoría y Cumplimiento informó favorablemente la modificación del Estatuto de Auditoría Interna.

- Evaluación de la adecuación del sistema de gobierno corporativo.

En su sesión de 9 de diciembre de 2019, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento evaluó positivamente la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la Sociedad, considerando que cumple su misión de promover el interés social teniendo en cuenta los legítimos intereses de los distintos grupos de interés.

- Operaciones vinculadas.

En su sesión de 11 de marzo de 2019, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento emitió y aprobó el informe sobre las operaciones vinculadas llevadas a cabo por el Grupo Inditex a lo largo del ejercicio social 2018.

De conformidad con la Recomendación 6 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, dicho informe fue puesto a disposición de los accionistas en la página web corporativa (www.inditex.com) desde la convocatoria de la Junta General de Accionistas.

- Informe sobre autocartera.

En su sesión de 11 de marzo de 2019, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tomó razón del informe general sobre la situación de autocartera de la Sociedad, que fue preparado por el Director de Mercado de Capitales de Inditex, de conformidad con lo previsto en los "Criterios que la Comisión Nacional del Mercado de Valores recomienda sean observados por los emisores de valores y los intermediarios financieros que actúen por cuenta de los emisores de valores en su operativa discrecional de autocartera", de fecha 18 de julio de 2013.

- Informe sobre sus actividades.

La Comisión elaboró el informe anual sobre sus actividades en fecha 10 de junio de 2019, publicado en la Memoria Anual 2018 y disponible en www.inditex.com.



G. Otras competencias.

- Modificaciones estructurales y corporativas.

En su sesión de fecha 9 de septiembre de 2019, la Comisión informó favorablemente los términos y condiciones generales de la operación relativa a la revisión de la estructura societaria internacional del Grupo Inditex. Dicha operación fue posteriormente aprobada por el Consejo de Administración en su sesión celebrada el 10 de septiembre de 2019.

H. Memoria Anual de Inditex.

En su sesión de 10 de junio de 2019, la Comisión informó favorablemente la Memoria Anual correspondiente al ejercicio social 2018. La memoria contenía información sobre las actividades de Inditex y de su Grupo de sociedades en los últimos años y especialmente en el ejercicio social 2018 y en relación con tres áreas del Grupo: financiera, social y medioambiental.

04.03/ Informe anual de actividades de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento

Anualmente, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento elabora un informe sobre sus actividades durante el ejercicio, que se pone a disposición de los accionistas en la página web corporativa de la Sociedad (www.inditex.com) desde la convocatoria de la Junta General de los Accionistas.

04.04/ Comisión de Nombramientos

Regulación

La regulación de la Comisión de Nombramientos se encuentra en el artículo 29 de los Estatutos Sociales, en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de Administración, y más específicamente, en el Reglamento de la Comisión de Nombramientos. Este Reglamento se encuentra disponible para su consulta en la web corporativa de Inditex.

El Reglamento ha sido modificado durante el ejercicio social 2019 con la finalidad de adaptar ciertas previsiones a los principios y recomendaciones contenidos en la Guía Técnica 1/2019.

Composición

NOMBRE	CARGO	TIPO DE CONSEJERO	ANTIGÜEDAD CARGO 31/01/2020
D. Emilio Saracho Rodríguez de Torres	Presidente	Externo independiente	14-07-2015
Dña. Anne Lange	Vocal	Externa independiente	10-12-2019
Dña. Pilar López Álvarez	Vocal	Externa independiente	17-07-2018
D. José Arnau Sierra	Vocal	Externo dominical	14-07-2015
D. Rodrigo Echenique Gordillo	Vocal	Externo independiente	14-07-2015

Actúa como Secretario no miembro de la Comisión de Nombramientos, D. Antonio Abril Abadín, Secretario General y del Consejo.

La Comisión de Nombramientos estará integrada por un mínimo de tres y un máximo de siete consejeros designados por el propio Consejo de Administración, que deberán ser en su mayoría consejeros independientes y se designarán procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que están llamados a desempeñar. En la actualidad, cuatro de los miembros de la Comisión de Nombramientos tienen la calificación de independientes, lo que representa un 80% del total de sus miembros.

En este sentido y conforme a lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión de Nombramientos, el Consejo de Administración procurará que los miembros de la Comisión y, de forma especial, su Presidente, tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia en materias de gobierno corporativo, análisis y evaluación estratégica de recursos humanos, selección de consejeros y directivos y evaluación de los requisitos de idoneidad legalmente exigibles así como de desempeño de funciones de alta dirección.

Asimismo, en la configuración de la composición de la Comisión, el Consejo de Administración pretenderá promover la diversidad en cuestiones como la experiencia profesional, las competencias, las capacidades personales, los conocimientos sectoriales y el género, teniendo en cuenta las limitaciones derivadas de la menor dimensión de la Comisión.

El Sr. Saracho Rodríguez de Torres fue nombrado Presidente de la Comisión de Nombramientos el 14 de julio de 2015 y reelegido en dicho cargo el 16 de julio de 2019.

Funciones y competencias

El artículo 5 del Reglamento de la Comisión de Nombramientos regula la misión de la Comisión, desarrollándose sus competencias en los artículos 6 a 9 del citado Reglamento.

Además de las competencias expresamente atribuidas por la Ley y las Recomendaciones contenidas en el Código de Buen Gobierno, corresponde a la Comisión de Nombramientos el ejercicio de, entre otras, las siguientes funciones:

- Proponer una política de diversidad de consejeros y altos directivos.
- En relación con el proceso de evaluación anual, se le atribuye expresamente a la Comisión la función de: (i) establecer y supervisar un programa anual de evaluación del desempeño del Consejo de Administración y sus miembros, del Presidente Ejecutivo y el Consejero Delegado y de las Comisiones del Consejo de Administración; (ii) participar e informar anualmente al Consejo de Administración sobre la evaluación del propio Consejo de Administración, de la Comisión y de los consejeros y, en particular, sobre el desempeño del Presidente Ejecutivo, del Consejero Delegado y de los otros consejeros ejecutivos; (iii) proponer un plan de acción o recomendaciones para corregir las posibles deficiencias detectadas o mejorar el funcionamiento del Consejo, sus órganos delegados y sus comisiones; y (iv) valorar la conveniencia de discutir con los consejeros los resultados de sus evaluaciones personales y, en su caso, las medidas a adoptar para mejorar el desempeño.

Además, la Comisión podrá recabar información sobre el proceso de evaluación de altos directivos.

- En relación con los planes de sucesión, la Comisión tiene atribuida expresamente la facultad de ser informada periódicamente sobre los planes de sucesión y carrera de la alta dirección.
- Diseñar y organizar periódicamente los programas de bienvenida y actualización de conocimientos para los consejeros.

En el ejercicio social 2019 se ha llevado a cabo la modificación del Reglamento de la Comisión de Nombramientos con la finalidad de, entre otras, adecuarlo a los principios y recomendaciones contenidos en la Guía Técnica 1/2019 que ha afectado a la misión y competencias de la Comisión. En particular, se han desarrollado las siguientes competencias atribuidas por Ley o por las Recomendaciones del Código de Buen Gobierno, a la Comisión:

- En relación con la selección de consejeros: se le encarga a la Comisión la función de elaborar una matriz de competencias del Consejo, sobre la base de la cual se determinen los perfiles que deben cumplir los candidatos para cubrir las vacantes.
- Además, le corresponde a la Comisión de Nombramientos evaluar la conveniencia de externalizar la búsqueda de candidatos y, en su caso, contratar los servicios de expertos externos.
- En relación con la separación de los consejeros: le corresponde a la Comisión velar por la transparencia del proceso y recabar la información que considere necesaria.



Funcionamiento

La Comisión se reunirá, al menos tres veces al año y siempre que la convoque su Presidente, que deberá hacerlo siempre que el Consejo de Administración o el Presidente del Consejo de Administración soliciten la emisión de un informe o la adopción de propuestas y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones.

De igual forma, el Presidente podrá organizar sesiones o reuniones de trabajo preparatorias sobre temas específicos al margen de las reuniones formales de la Comisión.

La convocatoria de las sesiones ordinarias se efectuará por carta, fax, telegrama o correo electrónico, y estará autorizada con la firma del Presidente. La Comisión quedará válidamente constituida cuando concurren, al menos, la mitad más uno de sus miembros, presentes o representados. La Comisión podrá igualmente tomar acuerdos por escrito sin necesidad de realizar sesión, de acuerdo con lo establecido en la Ley.

Asimismo, con la finalidad de garantizar una adecuada planificación que permita asegurar el cumplimiento de los objetivos perseguidos de forma eficiente, la Comisión elaborará un plan de trabajo anual que incluirá, al menos, los objetivos específicos para el ejercicio y un calendario anual de sus sesiones ordinarias. Para que la Comisión pueda llevar a cabo el correcto desempeño de sus funciones se prevé la posibilidad de que cuente con la asistencia de asesores externos.

Las deliberaciones y acuerdos alcanzados por la Comisión son reflejados en la correspondiente acta de la sesión, de cuya redacción se encarga el Secretario de la misma.

Actividades de la Comisión de Nombramientos

Durante el ejercicio social 2019, la Comisión de Nombramientos se ha reunido en cuatro ocasiones.

El porcentaje de asistencia presencial, personal o mediante representación, de sus miembros a las sesiones celebradas por la Comisión de Nombramientos durante el ejercicio social 2019 alcanzó el 100 %.

Las referidas sesiones han tenido una duración aproximada de dos horas, cada una de ellas.

El Informe de Funcionamiento y Memoria de Actividades de la Comisión de Nombramientos correspondiente al ejercicio social 2019 contiene, además de las principales líneas de actuación que se describen a continuación, un calendario sobre las sesiones celebradas por la Comisión durante el referido periodo, los asuntos tratados y documentos de trabajo relacionados –principalmente, informes y propuestas que en cada caso correspondan– y los comparecientes.

Durante el ejercicio 2019, las líneas de actuación de la Comisión de Nombramientos se han centrado en los siguientes ámbitos:

A. Competencias relativas al nombramiento de consejeros.

En la sesión de 23 de mayo de 2019, la Comisión de Nombramientos informó favorablemente la propuesta del Presidente Ejecutivo sobre el nombramiento de D. Carlos Crespo González como miembro del Consejo de Administración, con la calificación de consejero ejecutivo, para su elevación a la Junta General Ordinaria de Accionistas, y su posterior designación como Consejero Delegado de dicho órgano y miembro de la Comisión Ejecutiva.

Con carácter previo, la Comisión de Nombramientos aprobó un informe justificativo sobre el análisis previo de las necesidades del Consejo de Administración a los efectos de la reelección y nombramiento de los consejeros.

Asimismo, en su sesión de fecha 10 de junio de 2019 acordó informar favorablemente las propuestas de reelección de D. Pablo Isla Álvarez de Tejera y D. Amancio Ortega Gaona como miembros del Consejo de Administración con la calificación de consejero ejecutivo y dominical, respectivamente, así como proponer la reelección de D. Emilio Saracho Rodríguez de Torres y D. José Luis Durán Schulz con la calificación de consejeros independientes.

Las referidas propuestas e informes de reelección y nombramiento de consejeros fueron posteriormente elevadas por el Consejo de Administración a la Junta General de Accionistas, que acordó su aprobación en la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 16 de julio de 2019.

Los correspondientes informes de la Comisión de Nombramientos fueron puestos a disposición de los accionistas en la página web corporativa (www.inditex.com) desde la convocatoria de la Junta General de Accionistas.

En la misma fecha, las propuestas relativas a (i) la designación del Sr. Crespo González como Consejero Delegado; y (ii) la reelección y nombramiento de los miembros y el Presidente de la Comisión Ejecutiva, fueron aprobadas por el Consejo de Administración en la sesión que tuvo lugar a continuación de la Junta.

Posteriormente, en la sesión de 9 de diciembre de 2019, la Comisión acordó proponer el nombramiento, por el sistema legal de cooptación, de Dña. Anne Lange como nuevo miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, con la calificación de consejera independiente. Dicho nombramiento fue aprobado por el Consejo de Administración en su sesión de fecha 10 de diciembre de 2019, hasta su ratificación por la próxima Junta General de Accionistas de la Sociedad.

Por último, en la referida sesión, la Comisión acordó elevar al Consejo de Administración, las propuestas sobre (i) el nombramiento de los miembros de la nueva Comisión de Sostenibilidad, y la subsiguiente designación de su Presidente y Secretario; así como (ii) la nueva composición de las Comisiones de Auditoría y Cumplimiento, de Nombramientos y de Retribuciones del Consejo de Administración de la Sociedad.

Dichas propuestas fueron aprobadas por el Consejo de Administración en su sesión de fecha 10 de diciembre de 2019.

B. Competencias relativas al nombramiento de directivos.

En su sesión de 9 de diciembre de 2019, la Comisión de Nombramientos informó favorablemente la propuesta de nombramiento de D. Javier Losada Montero como nuevo director de Sostenibilidad del Grupo Inditex, en sustitución del Sr. Poza Peña.

Dicha propuesta de nombramiento fue aprobada por el Consejo de Administración en su sesión de fecha 10 de diciembre de 2019.

C. Competencias en relación con el proceso de evaluación del desempeño del Consejo de Administración, de sus consejeros y Comisiones delegadas, el Presidente Ejecutivo, el Consejero Independiente Coordinador, del Secretario del Consejo de Administración y del Consejero Delegado.

De conformidad con lo establecido en los Reglamentos del Consejo de Administración y de la Comisión de Nombramientos y en línea con las Recomendaciones del CBG y la Recomendación séptima de la Guía Técnica 1/2019, la Comisión de Nombramientos, en su sesión de 9 de septiembre de 2019, propuso para su elevación al Consejo de Administración, la supervisión del "Programa de Evaluación del Consejo de Administración de los Consejeros, de las Comisiones y del Presidente Ejecutivo" correspondiente al ejercicio social 2019.

Dicho programa procura el establecimiento y supervisión anual de la evaluación del desempeño del Consejo de Administración, de los Consejeros, de las Comisiones y del Presidente Ejecutivo, del Consejero Delegado, del Consejero Independiente Coordinador, del Secretario del Consejo. Durante el ejercicio social 2019, se han incorporado una serie de actualizaciones y mejoras al programa, con el fin de adecuarlo a los criterios y recomendaciones de la Guía Técnica 1/2019 y adecuarlo a la nueva estructura organizativa.

Asimismo, y cumpliendo también con la normativa interna de Inditex y con las mejores prácticas de gobierno corporativo, la Comisión de Nombramientos aprobó en su sesión de 9 de diciembre de 2019, el informe sobre la evaluación del funcionamiento del Consejo de Administración y de los Consejeros, de la Comisión de Nombramientos y del desempeño de sus miembros, del Presidente Ejecutivo, del Consejero Independiente Coordinador y del Secretario del Consejo. Posteriormente, el Consejo de Administración aprobó este informe en su sesión celebrada en fecha 10 de diciembre de 2019.

En la evaluación realizada en el ejercicio social 2019, se ha obtenido un resultado positivo en las dimensiones valoradas. Entre ellas, pueden destacarse la capacidad y estructura, las funciones, la eficacia y el funcionamiento y la planificación y organización de las reuniones del Consejo de Administración y de las Comisiones de Nombramientos y de Retribuciones, y la contribución y el desempeño de los Consejeros y del Presidente Ejecutivo, del Consejero Independiente Coordinador y del Secretario del Consejo.

En este sentido, se ha considerado que el nombramiento del Consejero Delegado ha contribuido al refuerzo de la gestión ejecutiva del negocio en los ámbitos de las nuevas tecnologías y la sostenibilidad.

Por otro lado, se ha estimado muy oportuna y positiva la creación de la nueva Comisión de Sostenibilidad, por cuanto su existencia y funcionamiento contribuirá a alcanzar: (i) un mayor grado de especialización y asesoramiento en este campo; (ii) un mejor diseño y definición de los objetivos y políticas correspondientes en la materia, con un seguimiento y control de su cumplimiento; y (iii) una mayor focalización en el proceso de toma de decisiones del Consejo en la gestión sostenible y la rendición de cuentas a los grupos de interés.

Además, en las conclusiones del proceso de autoevaluación se ha destacado la utilidad de la reunión celebrada entre los consejeros no ejecutivos, y liderada por el Consejero Independiente Coordinador, el 18 de febrero de 2019.

D. Programa de fechas y asuntos a tratar.

En cumplimiento de las recomendaciones de la Guía Técnica 1/2019 la Comisión de Nombramientos, en su sesión de fecha 9 de diciembre de 2019, aprobó el programa de fechas y asuntos a tratar por la Comisión de Nombramientos en el ejercicio social 2020.

E. Informe sobre sus actividades.

La Comisión elaboró el informe anual sobre sus actividades en fecha 10 de junio de 2019, publicado en la Memoria Anual 2018 y disponible en www.inditex.com.

04.05/ Informe anual de actividades de la Comisión de Nombramientos



Anualmente, la Comisión de Nombramientos elabora un informe sobre sus actividades durante el ejercicio, que se pone a disposición de los accionistas en la página web corporativa de la Sociedad (www.inditex.com) desde la convocatoria de la Junta General de los Accionistas.

04.06/ Comisión de Retribuciones

Regulación

La regulación de la Comisión de Retribuciones se encuentra en el artículo 30 de los Estatutos Sociales, en el artículo 17 del Reglamento del Consejo de Administración, y más específicamente, en el Reglamento de la Comisión de Retribuciones. Este Reglamento se encuentra disponible para su consulta en la web corporativa de Inditex.

El Reglamento ha sido modificado durante el ejercicio social 2019 con la finalidad de adaptar ciertas previsiones a los principios y recomendaciones contenidos en la Guía Técnica 1/2019

Composición

NOMBRE	CARGO	TIPO DE CONSEJERO	ANTIGÜEDAD CARGO 31/01/2020
D. Rodrigo Echenique Gordillo	Presidente	Externo independiente	14-07-2015
Bns. Denise Patricia Kingsmill	Vocal	Externa independiente	19-07-2016
D. José Arnau Sierra	Vocal	Externo dominical	14-07-2015
D. José Luis Duran Schulz	Vocal	Externo independiente	14-07-2015
D. Emilio Saracho Rodríguez de Torres	Vocal	Externo independiente	14-07-2015

Actúa como Secretario no miembro de la Comisión de Retribuciones, D. Antonio Abril Abadín, Secretario General y del Consejo.

La Comisión de Retribuciones estará integrada por un mínimo de tres y un máximo de siete consejeros designados por el propio Consejo de Administración, que deberán ser en su mayoría consejeros independientes y se designarán procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que están llamados a desempeñar. En la actualidad, cuatro miembros de la Comisión de Retribuciones, compuesta íntegramente por consejeros externos, tienen la calificación de independientes, lo que representa un 80% del total de sus miembros.

En este sentido y, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión de Retribuciones, el Consejo de Administración procurará que los miembros de la Comisión y, de forma especial, su Presidente, tengan conocimientos, aptitudes y experiencia en el análisis y evaluación estratégica de recursos humanos y el diseño de políticas y planes retributivos de consejeros y altos directivos.

Asimismo, en la configuración de la composición de la Comisión, el Consejo de Administración pretenderá promover la diversidad en cuestiones como la experiencia profesional, las competencias, las capacidades personales, los conocimientos sectoriales y el género, teniendo en cuenta las limitaciones derivadas de la menor dimensión de la Comisión.

El Sr. Echenique Gordillo fue designado Presidente de la Comisión de Retribuciones en fecha 14 de julio de 2015 y reelegido en tal cargo el 17 de julio de 2018. No obstante, ya venía desempeñando tal función en la antigua Comisión de Nombramientos y Retribuciones, desde el 15 de julio de 2014.

Funciones y competencias

En particular, es el artículo 5 del Reglamento de la Comisión de Retribuciones el que expone la misión de la Comisión, desarrollándose sus competencias en el artículo 6 del citado Reglamento.

La Comisión de Retribuciones tiene atribuidas las competencias recogidas en la Ley y las Recomendaciones contenidas en el Código de Buen Gobierno.

No obstante lo anterior, en el ejercicio social 2019 se ha llevado a cabo la modificación del Reglamento de la Comisión de Retribuciones con la finalidad de, entre otras, adecuarlo a los principios y recomendaciones contenidos en la Guía Técnica 1/2019 que ha afectado, entre otras cuestiones, a la misión y competencias de la Comisión. En particular, se han desarrollado algunas de las competencias atribuidas por Ley y por las Recomendaciones del Código de Buen Gobierno, a la Comisión.

Funcionamiento

La Comisión se reunirá, al menos tres veces al año y siempre que la convoque su Presidente, que deberá hacerlo siempre que el Consejo de Administración o el Presidente del Consejo de Administración soliciten la emisión de un informe o la adopción de propuestas y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones.

De igual forma, el Presidente podrá organizar sesiones o reuniones de trabajo preparatorias sobre temas específicos al margen de las reuniones formales de la Comisión.

La convocatoria de las sesiones ordinarias se efectuará por carta, fax, telegrama o correo electrónico, y estará autorizada con la firma del Presidente. La Comisión quedará válidamente constituida cuando concurren, al menos, la mitad más uno de sus miembros, presentes o representados. La Comisión podrá igualmente tomar acuerdos por escrito sin necesidad de realizar sesión, de acuerdo con lo establecido en la Ley.

Asimismo, con la finalidad de garantizar una adecuada planificación que permita asegurar el cumplimiento de los objetivos perseguidos de forma eficiente, la Comisión elaborará un plan de trabajo anual que incluirá, al menos, los objetivos específicos para el ejercicio y un calendario anual de sus sesiones ordinarias. Para que la Comisión pueda llevar a cabo el correcto desempeño de sus funciones se prevé la posibilidad de que cuente con la asistencia de asesores externos.

Las deliberaciones y acuerdos alcanzados por la Comisión son reflejados en la correspondiente acta de la sesión, de cuya redacción se encarga el Secretario de la misma.

Actividades de la Comisión de Retribuciones

Durante el ejercicio social 2019, la Comisión de Retribuciones se ha reunido en cinco ocasiones.

El porcentaje de asistencia presencial, personal o mediante representación, de sus miembros a las sesiones celebradas por la Comisión de Retribuciones durante el ejercicio social 2019 alcanzó el 100 %.

Las referidas sesiones han tenido una duración aproximada de dos horas cada una de ellas.

El Informe de Funcionamiento y Memoria de Actividades de la Comisión de Retribuciones correspondiente al ejercicio social 2019 contiene, además de las principales líneas de actuación que se describen a continuación, un calendario sobre las sesiones celebradas por la Comisión durante el referido periodo, los asuntos tratados y documentos de trabajo relacionados –principalmente, informes y propuestas que en cada caso correspondan- y los comparecientes.

Durante el ejercicio 2019, las líneas de actuación de la Comisión de Retribuciones se han centrado en los siguientes ámbitos:

A. Contrato y remuneración del Presidente Ejecutivo.

En su sesión de 11 de marzo de 2019, la Comisión de Retribuciones aprobó la propuesta relativa a la remuneración del Presidente Ejecutivo por el desempeño de sus funciones ejecutivas, para su posterior elevación al Consejo de Administración.

El Consejo de Administración aprobó esta propuesta en su sesión de 12 de marzo de 2019.

Posteriormente, en su sesión de 16 de julio de 2019, la Comisión de Retribuciones acordó elevar al Consejo de Administración, la propuesta sobre los nuevos términos y condiciones del contrato de D. Pablo Isla Álvarez de Tejera, tras su reelección como Presidente Ejecutivo.

El Consejo de Administración aprobó esta propuesta en su sesión de 16 de julio de 2019.

B. Contrato y remuneración del Consejero Delegado.

En su sesión de 10 de junio de 2019, la Comisión de Retribuciones acordó elevar al Consejo de Administración, la propuesta de retribución del nuevo consejero ejecutivo y, en particular, sobre el salario fijo por el desempeño de sus funciones ejecutivas, a fin de incluirlo en la Política de Remuneraciones de los Consejeros para los ejercicios sociales 2019, 2020 y 2021. El Consejo de Administración aprobó esta propuesta en su sesión de 11 de junio de 2019.

En su sesión de 16 de julio de 2019, la Comisión de Retribuciones acordó elevar la propuesta de contrato de D. Carlos Crespo González como Consejero Delegado, a la aprobación del Consejo de Administración. El Consejo de Administración aprobó esta propuesta en su sesión de 16 de julio de 2019.

C. Informe Anual sobre Remuneraciones de Consejeros correspondiente al ejercicio social 2018.

La Comisión, en su sesión de 11 de marzo de 2019, acordó elevar el Informe Anual sobre Remuneración de los Consejeros correspondiente al ejercicio social 2018 al Consejo de Administración para su aprobación. El mismo fue aprobado por el Consejo de Administración en su sesión de fecha 12 de marzo de 2019.

Este informe fue remitido a la CNMV como hecho relevante y está disponible para su consulta en la web de la CNMV (www.cnmv.es).

Además, de conformidad con el artículo 541 LSC, el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros relativo al ejercicio social 2018 fue aprobado, con carácter consultivo, por la Junta General de Accionistas de 16 de julio de 2019.

D. Plan de Incentivo a Largo Plazo 2016-2020.

En la sesión que tuvo lugar el 11 de marzo de 2019, la Comisión tomó razón del devengo del primer ciclo (2016-2019) del Plan de Incentivo a Largo Plazo 2016- 2020.

E. Plan de Incentivo a Largo Plazo 2019-2023.

En su sesión de 11 de marzo de 2019, la Comisión de Retribuciones informó favorablemente los objetivos y términos del nuevo Plan de Incentivo a Largo Plazo 2019-2023, dirigido a miembros del equipo directivo y otros empleados del Grupo Inditex, elevándolo al Consejo de Administración.

Asimismo, en su sesión de 16 de julio de 2019, la Comisión informó favorablemente el Reglamento del Plan de Incentivo a Largo Plazo 2019- 2023, elevándolo de nuevo al Consejo de Administración, que lo aprobó en la reunión que tuvo lugar a continuación, en la misma fecha.

El Plan de Incentivo a Largo Plazo 2019-2023 fue aprobado por la Junta General de Accionistas de fecha 16 de Julio de 2019.

Asimismo, la Comisión de Retribuciones en su sesión de fecha 9 de septiembre de 2019 tomó razón de la relación de beneficiarios del primer ciclo (2019 – 2022) del Plan de Incentivo a Largo Plazo 2019-2023.

F. Política de Remuneraciones.

En su sesión celebrada el 10 de junio de 2019, la Comisión de Retribuciones aprobó el informe justificativo de la propuesta de modificación parcial de la Política de Remuneraciones de



los Consejeros para los ejercicios sociales 2019, 2020 y 2021, para su posterior elevación a la Junta General de Accionistas. Dicha modificación respondía a la necesidad de incluir la remuneración fija anual de D. Carlos Crespo González por el desempeño de sus funciones ejecutivas.

Posteriormente, la propuesta de modificación fue aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 16 de julio de 2019.

Dicho informe fue formulado por la Comisión de Nombramientos, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 529 novodecies de la LSC, el artículo 30.3.(a) de los Estatutos, el artículo 17.2.(a) del Reglamento del Consejo de Administración y en el artículo 5.3.(a) del Reglamento de la Comisión de Retribuciones de Inditex.

El texto íntegro de la Política de Remuneraciones y el informe justificativo sobre su modificación formulado por la Comisión de Retribuciones, se encuentran a disposición de los accionistas en la web corporativa desde el momento de la publicación del anuncio de convocatoria de la Junta General de Accionistas.

G. Remuneraciones de la Alta Dirección.

En su sesión de 11 de marzo de 2019, la Comisión de Retribuciones informó favorablemente la remuneración de la Alta Dirección y acordó elevarla al Consejo de Administración, que la aprobó en su sesión de 12 de marzo de 2019.

Además, en sus sesiones de 10 de diciembre de 2019, la Comisión de Retribuciones informó favorablemente las propuestas sobre los términos y condiciones económicas del contrato de Alta Dirección de D. Javier Losada Montero.

El mismo fue aprobado por el Consejo de Administración en su sesión de fecha 10 de diciembre de 2019.

H. Plan de Participación de beneficios para empleados.

El Consejo de Administración aprobó, en su sesión de 14 de marzo de 2017, con carácter excepcional, y previo informe favorable de la Comisión, el Plan extraordinario de participación de los empleados en el incremento del beneficio del Grupo Inditex que está dirigido a determinados empleados del Grupo en el mundo con el fin de incentivar y gratificar, con carácter excepcional, su contribución a la mejora de los resultados y su permanencia en el Grupo durante su periodo de vigencia, esto es, durante los ejercicios sociales 2017 y 2018.

En su sesión de 11 de marzo de 2019 la Comisión de Retribuciones informó favorablemente el resultado del segundo periodo de vigencia del Plan, correspondiente al ejercicio social 2018 y el incentivo global correspondiente, así como el pago de un incentivo extraordinario con el

objetivo de consolidar durante el ejercicio social 2019, el compromiso, el esfuerzo y la contribución colectiva de los beneficiarios del Plan a la consecución de los objetivos fijados por el Grupo -en particular a la mejora de los resultados para el referido ejercicio social 2019-, y asegurar la retención de talento en la Compañía.

Asimismo, la Comisión informó favorablemente los términos y condiciones relativos al nuevo Plan extraordinario de participación de los empleados en el beneficio del Grupo Inditex, que tendrá una duración excepcional de un ejercicio social, esto es, para el periodo de cómputo comprendido desde el 1 de febrero de 2019 hasta el 31 de enero de 2020, acordando asimismo su elevación al Consejo de Administración para su aprobación.

El Consejo de Administración aprobó los objetivos y términos del nuevo Plan, así como las condiciones que han de regirlo, en su sesión de fecha 12 de marzo de 2019.

I. Programa de fechas y asuntos a tratar.

En cumplimiento de las recomendaciones de la Guía Técnica 1/2019 la Comisión de Retribuciones, en su sesión de fecha 10 de diciembre de 2019, aprobó el programa de fechas y asuntos a tratar por la Comisión de Retribuciones en el ejercicio social 2020.

J. Informe sobre sus actividades.

La Comisión elaboró el informe anual sobre sus actividades en fecha 10 de junio de 2019, publicado en la Memoria Anual 2018 y disponible en www.inditex.com.

04.07/ Informe anual de actividades de la Comisión de Retribuciones

Anualmente, la Comisión de Retribuciones elabora un informe sobre sus actividades durante el ejercicio, que se pone a disposición de los accionistas en la página web corporativa de la Sociedad (www.inditex.com) desde la convocatoria de la Junta General de los Accionistas

04.08/ Comisión de Sostenibilidad

Constitución

El Consejo de Administración, en línea con la estrategia corporativa del Grupo y el compromiso asumido con la sostenibilidad, acordó, en su sesión de fecha 11 de junio de 2019, la constitución de la Comisión de Sostenibilidad quedando pendiente la aprobación de su composición y de su reglamento de desarrollo.

El Consejo de Administración, en su sesión de fecha 16 de julio de 2019 aprobó, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, el Reglamento de la Comisión de Sostenibilidad.

Para finalizar el proceso de constitución de la referida Comisión, el Consejo de Administración aprobó, en su sesión de fecha 10 de diciembre de 2019, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos, el nombramiento de sus miembros y la subsiguiente designación del Presidente y Secretario de la Comisión.

Regulación

La regulación de la Comisión de Sostenibilidad se encuentra en el artículo 30 bis de los Estatutos Sociales, en el artículo 17 bis del Reglamento del Consejo de Administración, y más específicamente, en su propio reglamento de desarrollo, aprobado el 16 de julio de 2019. El Reglamento de la Comisión de Sostenibilidad se encuentra disponible para su consulta en la web corporativa de Inditex.

Composición

NOMBRE	CARGO	TIPO DE CONSEJERO	ANTIGÜEDAD CARGO
31/01/2020			
Bns. Denise Patricia Kingsmill	Presidenta	Externa independiente	10-12-2019
Dña. Anne Lange	Vocal	Externa independiente	10-12-2019
Dña. Pilar López Álvarez	Vocal	Externa independiente	10-12-2019
D. José Arnau Sierra	Vocal	Externo dominical	10-12-2019
D. José Luis Durán Schulz	Vocal	Externo independiente	10-12-2019

Actúa como Secretario no miembro de la Comisión de Sostenibilidad, D. Antonio Abril Abadín, Secretario General y del Consejo.

La Comisión de Sostenibilidad estará integrada por un número de consejeros no ejecutivos no inferior a tres ni superior a siete, designados por el propio Consejo de Administración, que deberán ser en su mayoría consejeros independientes y se designarán procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que están llamados a desempeñar. En la actualidad, cuatro miembros de la Comisión de Sostenibilidad, compuesta íntegramente por consejeros externos, tienen la calificación de independientes, lo que representa un 80% del total de sus miembros.

En este sentido y, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión de Sostenibilidad, el Consejo de Administración procurará que los miembros de la Comisión y, de forma especial, su Presidente, tengan conocimientos,

aptitudes y experiencia en materias de sostenibilidad, iniciativas de acción social, gestión sostenible de recursos y diseño de políticas de comunicación con grupos de interés.

Asimismo, en la configuración de la composición de la Comisión, el Consejo de Administración pretenderá promover la diversidad en cuestiones como la experiencia profesional, las competencias, las capacidades personales, los conocimientos sectoriales y el género, teniendo en cuenta las limitaciones derivadas de la menor dimensión de la Comisión.

La Bns. Denise Patricia Kingsmill fue designada Presidenta de la Comisión de Sostenibilidad en fecha 10 de diciembre de 2019.

Funciones y competencias

En particular, es el artículo 5 de este Reglamento de la Comisión de Sostenibilidad el que expone la misión de la Comisión, desarrollándose sus competencias en los artículos 6 a 8 del citado Reglamento. En concreto:

- Realizar el seguimiento de la estrategia y de las políticas de sostenibilidad de la Sociedad.
- Supervisar la monitorización de toda la cadena de suministro y su cumplimiento con el Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores de Inditex.
- Verificar el cumplimiento de los estándares de salud y seguridad de los productos comercializados por la Sociedad.
- Verificar el cumplimiento de los estándares medioambientales más exigentes, favoreciendo la conservación de la biodiversidad y la gestión sostenible de los recursos naturales, en el uso de materias primas, procesos productivos, producto y tienda.
- Verificar el cumplimiento de la Política de Derechos Humanos de la Sociedad a lo largo de toda la cadena de valor.
- Supervisar la relación de la Sociedad con los diferentes grupos de interés con los que se relaciona en materia de sostenibilidad y con el Consejo Social.
- Verificar el proceso de reporte de la información de sostenibilidad conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia, en especial en relación a la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas.
- Hacer seguimiento de aquellos otros ámbitos o iniciativas que pudieran impactar en la sostenibilidad de la sociedad.



Funcionamiento

La Comisión se reunirá, al menos tres veces al año y siempre que la convoque su Presidente, que deberá hacerlo siempre que el Consejo de Administración o el Presidente del Consejo de Administración soliciten la emisión de un informe o la adopción de propuestas y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones.

La convocatoria de las sesiones ordinarias se efectuará por carta, fax, telegrama o correo electrónico, y estará autorizada con la firma del Presidente. La Comisión quedará válidamente constituida cuando concurran, al menos, la mitad más uno de sus miembros, presentes o representados. La Comisión podrá igualmente tomar acuerdos por escrito sin necesidad de realizar sesión, de acuerdo con lo establecido en la Ley.

Asimismo, con la finalidad de garantizar una adecuada planificación que permita asegurar el cumplimiento de los objetivos perseguidos de forma eficiente, la Comisión elaborará un plan de trabajo anual que incluirá, al menos, los objetivos específicos para el ejercicio y un calendario anual de sus sesiones ordinarias. Para que la Comisión pueda llevar a cabo el correcto desempeño de sus funciones se prevé la posibilidad de que cuente con la asistencia de asesores externos.

Las deliberaciones y acuerdos alcanzados por la Comisión son reflejados en la correspondiente acta de la sesión, de cuya redacción se encarga el Secretario de la misma.

Actividades de la Comisión de Sostenibilidad

Aunque la Comisión de Sostenibilidad fue creada, por acuerdo del Consejo de Administración, en fecha 11 de junio de 2019, el proceso de constitución de la citada Comisión finalizó con la designación de sus miembros, en la sesión del Consejo de 10 de diciembre de 2019. En consecuencia, la primera reunión de dicha Comisión tendrá lugar durante el ejercicio social 2020.

04.09/ Comisión Ejecutiva

Composición

NOMBRE	CARGO	TIPO DE CONSEJERO
D. Pablo Isla Álvarez de Tejera	Presidente	Ejecutivo
D. José Arnau Sierra	Vicepresidente	Externo dominical
D. Amancio Ortega Gaona	Vocal	Externo dominical
D. Carlos Crespo González	Vocal	Ejecutivo
Dña. Pilar López Álvarez	Vocal	Externa independiente
D. José Luis Durán Schulz	Vocal	Externo independiente
D. Rodrigo Echenique Gordillo	Vocal	Externo independiente
D. Emilio Saracho Rodríguez de Torres	Vocal	Externo independiente

Actúa como Secretario no miembro de la Comisión Ejecutiva, D. Antonio Abril Abadín, Secretario General y del Consejo.

Actúa como Presidente de la Comisión Ejecutiva el Presidente del Consejo de Administración y el cargo de Vicepresidente de la Comisión Ejecutiva es desempeñado por el Vicepresidente del Consejo de Administración.

Todas las clases de consejeros del Consejo de Administración están reflejados en la Comisión Ejecutiva.

Durante el ejercicio social 2019 se ha designado a D. Carlos Crespo González como nuevo miembro de la Comisión Ejecutiva y, en consecuencia, aumentando el límite máximo de miembros de dicha Comisión de 7 a 8, con la finalidad de adecuar su tamaño y estructura, en cuanto a participación de cada una de las clases de consejero, al del Consejo de Administración.

Competencias y funcionamiento

La Comisión Ejecutiva tiene delegadas la totalidad de las facultades del Consejo, salvo aquellas legal o estatutariamente indelegables, y aquellas otras necesarias para un responsable ejercicio de la función general de supervisión que compete al Consejo de Administración.

La delegación permanente de facultades por parte del Consejo de Administración a favor de la Comisión Ejecutiva requerirá el voto favorable de las dos terceras partes de los componentes del Consejo de Administración y podrá comprender, a elección del Consejo, todas o parte de las facultades del propio Consejo.

Durante el ejercicio social 2019 no se ha celebrado ninguna sesión de la Comisión Ejecutiva.

04.10/ Otros órganos sociales

Órganos internos

Existen, además, dos Comités internos que a su vez, reportan periódicamente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, esto es, el Comité de Cumplimiento Normativo y el Comité de Ética, que tienen su desarrollo en los apartados correspondientes.

Órganos externos: el Consejo social

Regulación

En diciembre de 2002, el Consejo de Administración acordó su constitución y aprobó su Estatuto, que determina los principios de actuación, las reglas básicas de su organización y funcionamiento y las normas de conducta de sus miembros.

Dicho Estatuto ha sufrido diversas modificaciones (2015 y 2017), siendo la última de fecha 16 de julio de 2019, con el fin de establecer su dependencia funcional de la nueva Comisión de Sostenibilidad.

Composición

Los miembros del Consejo Social de Inditex son: D. Ezequiel Reficco; Dña. Cecilia Plañiol Lacalle; Dña. Paula Farias Huanqui; D. Francisco Javier Sardina López; y D. Víctor Viñuales Edo.

Competencias

El Consejo Social de Inditex es el órgano asesor y consultivo de Inditex en materia de Sostenibilidad, que depende del Consejo de Administración.

Actividades

Durante el ejercicio social 2019, el Consejo Social se reunió en tres ocasiones. El porcentaje de asistencia presencial, personal o mediante representación, de sus miembros a las sesiones celebradas por el Consejo Social durante el ejercicio social 2019 alcanzó el 87 %.

Las principales líneas de actuación se han centrado en los siguientes ámbitos: (i) en su sesión de 20 de febrero de 2019, informó favorablemente el reporte de información no financiera del Grupo Inditex, correspondiente al ejercicio social 2018 y el Plan Estratégico de Sostenibilidad Medioambiental 2019-2022; (ii) en su sesión de 4 de junio

de 2019, informó favorablemente los apartados social y medioambiental de la Memoria Anual correspondiente al ejercicio social 2018; y (iii) en su sesión de 9 de diciembre de 2019 informó favorablemente las líneas generales de la nueva estrategia de Sostenibilidad, la nueva estrategia de evaluación de proveedores/fabricantes del grupo y el Plan Estratégico de Sostenibilidad Social 2019-2022.

05/ Remuneraciones

05.01/ Remuneración de los Consejeros

Durante el ejercicio social 2019, la retribución global del Consejo de Administración ascendió a 9.458 miles de euros.

Dicho importe incluye los componentes fijos de los Consejeros en su condición de tales, así como el salario fijo, la retribución variable a corto plazo y la retribución variable a largo plazo de los consejeros ejecutivos. En particular, respecto a los conceptos variables:

- Retribución variable anual: el Consejo de Administración de Inditex, previo informe favorable de la Comisión de Retribuciones, teniendo en cuenta la excepcional situación provocada por la pandemia mundial del Coronavirus, ha decidido que las retribuciones variables anuales del Presidente Ejecutivo y del Consejero Delegado correspondientes al ejercicio social 2019, se reduzcan en un 50%.
- Retribución variable a largo plazo o plurianual: incluye los incentivos en metálico y en acciones devengados por el Presidente Ejecutivo y el Consejero Delegado a 31 de enero de 2020, en virtud del segundo ciclo (2017-2020) del Plan de Incentivo a Largo Plazo 2016-2020.

Dicha remuneración global incluye los importes correspondientes a las remuneraciones devengadas por los consejeros: (i) D. Carlos Crespo González, en su condición de tal y como consejero ejecutivo, desde la fecha efectiva de su nombramiento, esto es, el 16 de julio de 2019, así como (ii) Dña. Anne Lange, en su condición de tal y como miembro de las Comisiones de Auditoría y Cumplimiento, de Nombramientos y de Retribuciones de Inditex, desde la fecha efectiva de su nombramiento, esto es, el 10 de diciembre de 2019.



05.02/ Informe Anual sobre Remuneraciones de Consejeros

El Consejo de Administración aprobó, en su sesión de 17 de marzo de 2020, el Informe Anual sobre Remuneraciones de Consejeros correspondiente al ejercicio social 2019 elaborado por la Comisión de Retribuciones de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 541 de la Ley de Sociedades de Capital; en la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo, por la que se determinan el contenido y la estructura del informe anual de gobierno corporativo, del informe anual sobre remuneraciones y de otros instrumentos de información de las sociedades anónimas cotizadas, de las cajas de ahorros y de otras entidades que emitan valores admitidos a negociación en mercados oficiales de valores; y en la Circular 2/2018. De acuerdo con la habilitación normativa contenida en la mencionada Circular 2/2018, el citado Informe ha sido elaborado en formato de libre diseño y puede ser consultado en www.inditex.com.

La Política de Remuneraciones de los Consejeros de Inditex vigente para los ejercicios sociales 2019, 2020 y 2021 fue aprobada por la Junta General de Accionistas celebrada el 17 de julio de 2018 (por un 99,38% de votos a favor), y modificada parcialmente por acuerdo de la Junta General de Accionistas de 16 de julio de 2019 (por un 99,54% de votos a favor), con el fin exclusivo de añadir la remuneración fija anual del Consejero Delegado por el desempeño de sus funciones ejecutivas. Todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 529 novocedies de la Ley de Sociedades de Capital.



06/ Alta Dirección

A 31 de enero de 2020, los miembros de la Alta Dirección de Inditex, excluido el Presidente Ejecutivo y el Consejero Delegado eran:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL	CARGO/S
D. Antonio Abril Abadín	Secretario General y del Consejo
Dña. Lorena Alba Castro	Directora General de Logística
D. José Pablo del Bado Rivas	Director de PULL & BEAR
D. Jesús Echevarría Hernández	Director General de Comunicación y Relaciones Institucionales
D. Ignacio Fernández Fernández	Director General de Finanzas
D. Antonio Flórez de la Fuente	Director de BERSHKA
Dña. Begoña López-Cano Ibarreche	Directora de Recursos Humanos
D. Abel López Cernadas	Director de Importación, Exportación y Transporte
D. Marcos López García	Director de Mercado de Capitales
D. Juan José López Romero	Director de Infraestructuras
D. Javier Losada Montero	Director de Sostenibilidad
D. Gabriel Moneo Marina	Director General de Sistemas
D. Javier Monteoliva Díaz	Director de Jurídico
Dña. María Lorena Mosquera Martín	Directora de ZARA HOME
Dña. Paula Mouzo Lestón	Directora de Auditoría Interna
D. Jorge Pérez Marcote	Director de MASSIMO DUTTI
D. Óscar Pérez Marcote	Director de ZARA
D. Ramón Reñón Túñez	Director General Adjunto al Presidente
D. José Luis Rodríguez Moreno	Director de UTERQÜE
Dña. Carmen Sevillano Chaves	Directora de OYSHO
D. Jordi Triquell Valls	Director de STRADIVARIUS

06.01/ Remuneración de la alta dirección

Durante el ejercicio social 2019, la remuneración total devengada por la Alta Dirección ascendió a 30.834 miles de euros.

Dicho importe incluye la retribución fija, la retribución variable a corto plazo y la retribución variable a largo plazo devengada por la Alta Dirección. En particular, respecto los conceptos variables:

- Retribución variable anual: el Consejo de Administración de Inditex, previo informe favorable de la Comisión de Retribuciones, teniendo en cuenta la excepcional situación provocada por la pandemia mundial del Coronavirus,

ha decidido que la retribución variable anual de la Alta Dirección correspondiente al ejercicio social 2019, se reduzca en un 50%.

- Retribución variable a largo plazo o plurianual: incluye los incentivos en metático y en acciones devengados por la Alta Dirección a 31 de enero de 2020, en virtud del segundo ciclo (2017-2020) del Plan de Incentivo a Largo Plazo 2016-2020.

Dicha remuneración global incluye los importes correspondientes a las remuneraciones devengadas durante el ejercicio social 2019 por: (i) D. Carlos Crespo González, por el desempeño del cargo de Director General de Operaciones del Grupo Inditex hasta el 16 de julio de 2019, (ii) D. Félix Poza Peña, anterior Director de Sostenibilidad, hasta el 10 de diciembre de 2019, fecha en la que cesó en sus funciones de alta dirección, y (iii) D. Javier Losada Montero, nuevo Director de Sostenibilidad desde la citada fecha.

06.02/ Cláusulas de garantía

Los contratos de 23 directivos, incluidos el Presidente Ejecutivo y el Consejero Delegado, incluyen cláusulas de garantía o blindaje. Las principales características de estas cláusulas están detalladas en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, disponible en www.inditex.com.



07/ Operaciones vinculadas y situaciones de conflicto de interés

07.01/ Operaciones con partes vinculadas

El Consejo de Administración tiene reservada la competencia de aprobar cualquier transacción de la Sociedad con un consejero o con un accionista significativo. De forma previa, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento deberá informar las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de interés, las operaciones con partes vinculadas o que impliquen el uso de activos sociales.

El Consejo de Administración en ningún caso autorizará la transacción si previamente no ha sido emitido un informe por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento valorando la operación desde el punto de vista de las condiciones de mercado.

Cuando se trate de operaciones con accionistas significativos, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento examinará la operación, además, bajo la perspectiva del principio de igualdad de trato de los accionistas.

Tratándose de transacciones dentro del curso ordinario de los negocios de la Sociedad y que tengan carácter habitual o recurrente, bastará la autorización genérica de la línea de operaciones y de sus condiciones de ejecución.

La Sociedad informará de las operaciones que efectúe con los consejeros, accionistas significativos y personas vinculadas en la información financiera periódica semestral y en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, con el alcance previsto en cada caso por la Ley. Del mismo modo, la Sociedad incluirá en la memoria de las cuentas anuales información sobre las operaciones de la Sociedad o sociedades del Grupo con los consejeros o quienes actúen por cuenta de estos, cuando sean ajenas al tráfico ordinario de la Sociedad o no se realicen en condiciones normales de mercado.

La autorización del Consejo de Administración no será necesaria en aquellas transacciones que cumplan simultáneamente las siguientes condiciones:

- i. que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;
- ii. que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quién actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate; y
- iii. que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la Sociedad.

La autorización deberá ser necesariamente acordada por la Junta General de Accionistas cuando tenga por objeto una transacción con un consejero cuyo valor sea superior al diez por ciento (10%) de los activos sociales.

El detalle de las operaciones realizadas por el Grupo Inditex con personas o entidades vinculadas y de las operaciones significativas realizadas por Inditex con otras entidades pertenecientes al mismo Grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la Sociedad, se incluyen en el apartado D.2. del Informe Anual de Gobierno Corporativo.

07.02/ Mecanismos para evitar los conflictos de interés

En el Reglamento del Consejo de Administración se definen los casos de "conflictos de interés" y se establecen las reglas por las que se rigen tales situaciones. Se regulan las siguientes situaciones que pueden dar lugar a conflicto

de interés: la prestación de servicios profesionales en empresas competidoras, el uso de los activos sociales y/o la utilización de información no pública de la Sociedad con fines privados, el aprovechamiento de las oportunidades de negocio de la Sociedad o prevalimiento del cargo. Por otro lado, este reglamento, bajo el título "Deberes de información del consejero", dispone los aspectos concretos sobre los que el Consejero deberá informar a la Compañía.

El Reglamento del Consejo de Administración, en su artículo 34, establece asimismo los criterios que deben regir la actuación de las personas afectadas por el mismo en relación con conflictos de interés (prevención, comunicación, abstención y transparencia).

Además, el Reglamento del Consejo de Administración establece que las normas de conducta para Consejeros serán aplicables, en la medida en que resulten compatibles con su específica naturaleza, a los altos directivos de la Sociedad, en concreto y con las debidas matizaciones: el deber de confidencialidad; los conflictos de interés, en lo concerniente al deber de información a la Sociedad; el uso de activos sociales con fines privados; la confidencialidad de la información no pública; las oportunidades de negocio, y la prohibición de prevalimiento del cargo.



Asimismo, y con respecto a los accionistas significativos, el Reglamento del Consejo de Administración establece las reglas aplicables a "Transacciones con consejeros y accionistas significativos".

Entre las facultades que tiene atribuidas la Comisión de Auditoría y Cumplimiento figura la de informar las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de interés, las operaciones con personas vinculadas o que impliquen el uso de activos sociales y, en general, sobre las materias contempladas en el capítulo IX del Reglamento del Consejo de Administración. A la vista del informe de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, corresponde al Consejo de Administración aprobar, en su caso, la transacción.

Si bien el régimen anteriormente expuesto resulta de aplicación exclusiva a los consejeros y a aquellas personas dentro de la Organización que tengan la consideración de altos directivos, la Sociedad ha previsto una serie de mecanismos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses que puedan surgir en relación con los directivos de la Sociedad y el resto de empleados del Grupo.

En este sentido, el Código de Conducta y Prácticas Responsables del Grupo, en su apartado 4.8, determina las situaciones en las cuales los empleados deben comunicar al Comité de Ética la existencia de un conflicto entre sus intereses personales y los de la Compañía.

Adicionalmente, el Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, en su sesión de fecha 16 de julio de 2019,

aprobó la nueva Política de Conflictos de Interés que tiene por finalidad complementar y desarrollar las previsiones del Código de Conducta y Prácticas Responsables en materia de conflictos de interés, definiendo las medidas apropiadas que permitan prevenir, detectar, comunicar y gestionar los conflictos de interés que puedan surgir en el desarrollo de las actividades profesionales de los empleados de Inditex.

08/ Transparencia e Independencia y Buen Gobierno

08.01/ Información financiera

Las cuentas anuales individuales y consolidadas de la Sociedad, que se presentan para su formulación por el Consejo de Administración, están previamente certificadas por el Presidente Ejecutivo y por el Director General de Finanzas.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento, compuesta en su mayoría por consejeros externos independientes, se reúne con los auditores de cuentas anuales a fin de revisar las cuentas anuales de la Sociedad y determinada información financiera periódica que debe suministrar el Consejo de Administración a los mercados y a sus órganos de supervisión, vigilando el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación en su elaboración de los principios de contabilidad generalmente aceptados. En dichas reuniones, se anticipa, en su caso, cualquier discusión o diferencia de criterio existente entre la Dirección de la Compañía y los auditores externos, de modo que el Consejo de Administración pueda tomar las medidas oportunas para que los informes de auditoría se emitan sin salvedades. En cumplimiento de las mejores prácticas en materia de gobierno corporativo, el Consejo de Administración se reúne con los auditores de cuentas, al menos una vez al año, para informarle sobre el trabajo realizado y la evolución de la situación contable y de riesgos de la Sociedad, y sin presencia de directivos de la Sociedad.

Además, con anterioridad a la formulación de estados contables anuales, semestrales o trimestrales, la Dirección de la Sociedad se reúne también con la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, siendo sometida por esta a las preguntas oportunas sobre, entre otros, la aplicación de principios contables o las estimaciones realizadas en la preparación de los estados financieros. Estos temas son objeto de discusión con los auditores externos.

El informe de auditoría de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio social 2019 no presenta reservas o salvedades.

08.02/ Independencia del auditor

Los mecanismos para preservar la independencia del auditor externo son:

- Las relaciones del Consejo de Administración con los auditores de cuentas de la Sociedad se encauzan a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.
- La Comisión se abstendrá de proponer al Consejo de Administración, y este a su vez se abstendrá de someter a la Junta General de Accionistas, el nombramiento como auditor de cuentas de la Sociedad de cualquier firma de auditoría que se encuentre incursa en alguna causa de incompatibilidad conforme a la legislación sobre auditoría de cuentas, así como una firma de auditoría en la que los honorarios que prevea satisfacerle la Sociedad, por todos los conceptos, superen los límites establecidos en la legislación sobre auditoría de cuentas.
- La Comisión de Auditoría y Cumplimiento, integrada en su mayoría por Consejeros Independientes, propone al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento y reelección de los auditores de cuentas, responsabilizándose del proceso de selección, así como de sus condiciones de contratación, el alcance de su mandato profesional y, en su caso, su revocación o no renovación.

En relación con dicho proceso de selección, y en cumplimiento de las previsiones de la Guía Técnica 3/2017, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento aprobó en fecha 9 de septiembre de 2019, el Procedimiento de Selección del Auditor de Cuentas. Con el fin de garantizar un proceso imparcial, justo, transparente, eficiente y no discriminatorio, a través de dicho Procedimiento se definen los criterios de selección a valorar y las distintas formalidades tanto para la selección y nombramiento de los auditores externos como para su reelección o sustitución.

- La Comisión recibe regularmente del auditor de cuentas información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, hace el seguimiento de las recomendaciones propuestas por el auditor de cuentas y puede requerir su colaboración cuando lo estime necesario.
- Entre las funciones de la citada Comisión está la de llevar las relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de estos y cualesquier otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. En particular:
 - Recibirá anualmente de los auditores de cuentas la declaración de su independencia en relación con la

Sociedad o sociedades vinculadas a esta, directa o indirectamente.

- Supervisará la contratación del auditor de cuentas para servicios distintos a los de auditoría de cuentas, y supervisará igualmente las condiciones y el cumplimiento de los contratos suscritos con el auditor externo de la Sociedad para la prestación de tales servicios.

Para ello, la Sociedad cuenta con el Procedimiento de Contratación del Auditor de Cuentas para la Prestación de Servicios Adicionales distintos de los de Auditoría de Cuentas Anuales, aprobado por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en su sesión de 18 de julio de 2016, que regula el proceso para que la Comisión pueda conocer y, en todo caso, autorizar los contratos que la Sociedad y las entidades del Grupo formalicen con los auditores externos para la prestación de servicios distintos de los de auditoría (especialmente cuando el importe de los honorarios a facturar sea significativo), como mecanismo para garantizar la independencia de estos. Además, dicho Procedimiento enumera una serie de servicios que, en ningún caso, podrán ser prestados por el auditor externo.



Adicionalmente, con el fin de reforzar la labor de supervisión y verificación de la independencia del auditor de cuentas de Inditex, el encargo, en su caso, a dicho auditor por su sociedad matriz (esto es, por la entidad Pontegadea Inversiones, S.L. y/o cualquier otro accionista significativo de la Sociedad en cada momento) de servicios distintos al de auditoría de cuentas, deberá someterse asimismo al régimen de autorización previa por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de Inditex.

- Verificará que la Sociedad y el auditor de cuentas respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría de cuentas, los límites relativos a la concentración del negocio del auditor de cuentas, las reglas sobre honorarios profesionales y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores de cuentas.

Para ello, recibirá de los auditores de cuentas información detallada e individualizada de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos por estos, o por las personas o entidades vinculadas, a estos de acuerdo con lo dispuesto en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.

- Velará por que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad e independencia.
- Finalmente, emitirá anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un

informe en el que se exprese su opinión sobre si la independencia del auditor de cuentas o sociedades de auditoría resulta comprometida. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración motivada de la prestación por el auditor externo de todos y cada uno de los servicios adicionales distintos de la auditoría legal, individualmente considerados y en su conjunto, así como su opinión en relación con el régimen de independencia del auditor conforme a la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.

- En caso de renuncia del auditor de cuentas, examinará las circunstancias que la hubieran motivado.
- La Sociedad informa en su memoria anual consolidada y en el Informe Anual de Gobierno Corporativo de los honorarios pagados a sus auditores externos por cada concepto diferente a la auditoría de los estados financieros.

08.03/ Honorarios de los auditores de cuentas por los servicios adicionales distintos de los de auditoría de cuentas

	SOCIEDAD	SOCIEDADES DEL GRUPO	TOTAL
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	40	17	57
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	10,1%	0,2%	0,7%

09/ Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores (RIC) y Comité de Cumplimiento Normativo

Fue aprobado, en su redacción original, por el Consejo de Administración en julio de 2000. Contiene, entre otras materias, las reglas sobre confidencialidad de la información privilegiada y/o otra información relevante, operaciones con valores de Inditex por parte de las personas incluidas en su ámbito de aplicación, política de autocartera y comunicación de hechos relevantes.

El nuevo RIC fue aprobado por el Consejo de Administración de 19 de julio de 2016 a los efectos de adaptar su contenido a lo dispuesto en el marco normativo europeo contra el

abuso de mercado, integrado por el Reglamento de Abuso de Mercado (Reglamento UE nº 596/2014 de 16 de abril de 2014) y la Directiva 2014/57/UE, de 16 de abril de 2014, que tiene como objeto reforzar la integridad del mercado y establecer mecanismos de implementación y supervisión homogénea en los diferentes Estados Miembro de la Unión Europea. Su última modificación fue aprobada por el Consejo de Administración en su sesión de fecha 16 de julio de 2019, como respuesta a la necesidad de adaptar ciertas previsiones del mismo a la última reforma legislativa en la materia, destacando: (i) la distinción entre información privilegiada e información relevante, y (ii) la elevación del umbral a partir del cual las personas sujetas al RIC y sus personas vinculadas, deben notificar sus operaciones personales.

Con arreglo al RIC, la actuación de las entidades que forman el Grupo y de todas las personas que tengan acceso a informaciones que puedan constituir información privilegiada y/o otra información relevante, deberá ajustarse a los siguientes principios: cumplimiento de la normativa, transparencia, colaboración y confidencialidad.

El RIC es de obligado cumplimiento para todas las personas incluidas en su ámbito de aplicación y su incumplimiento puede dar lugar a las sanciones disciplinarias que correspondan según el caso.

El Comité de Cumplimiento Normativo es el órgano responsable principal de desarrollar los procedimientos y normas de desarrollo para la aplicación del RIC. Depende directamente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y está compuesto por:

- El Presidente Ejecutivo.
- El Secretario General y del Consejo.
- El Director General de Finanzas.
- El Director de Mercado de Capitales.
- La Directora de Recursos Humanos.

Asimismo, como órgano dependiente del Comité de Cumplimiento Normativo, existe la Dirección de Cumplimiento Normativo (en adelante, la "DCN"), cargo que desempeña el Secretario General del Grupo Inditex. Entre otras funciones, la DCN es la encargada de monitorizar el cumplimiento de las normas de conducta de los mercados de valores y las reglas y procedimientos del RIC a los administradores, directivos, empleados y demás personas a las que resulte de aplicación

La DCN lleva un Registro Documental General en el que se incluye a todas las Personas Afectadas. La DCN informa a estas personas de su sujeción al RIC, y su inclusión en el citado registro, así como de las infracciones y sanciones que, en su caso, se deriven del uso inadecuado de la información reservada.

C) Cultura Ética Corporativa Interna

Inditex ha desarrollado una cultura ética corporativa como elemento esencial de su Modelo de Compliance. Así, dicho Modelo no sólo tiene como objetivo establecer un sistema de cumplimiento normativo, con el fin último de limitar o incluso evitar cualquier tipo de responsabilidad para la Sociedad, sino que además persigue mostrar su más firme compromiso de buen gobierno y de sostenibilidad social y medioambiental, y transmitir dicha cultura ética corporativa a todos sus grupos de interés, promoviendo el respeto a los Derechos Humanos y laborales fundamentales en la cadena de suministro de Inditex.

Prueba de ello es que las normas de conducta de Inditex, y sus documentos organizativos, se erigen como normas de alto nivel y ejes principales del Modelo de *Compliance* de la Compañía. Las principales normas de conducta de Inditex son:

- El Código de Conducta y Prácticas Responsables.

El Código de Conducta y Prácticas Responsables tiene como objetivo procurar un compromiso profesional, ético y responsable de Inditex y de todos sus empleados, en el desarrollo de sus actividades en cualquier parte del mundo, como elemento básico de su cultura empresarial en la que se asienta la formación y el desarrollo personal y profesional de sus empleados. A tal efecto, define los principios y valores

que deben regir las relaciones entre el Grupo y sus principales grupos de interés (empleados, clientes, accionistas, socios de negocio, proveedores y aquellas sociedades en las que desarrolla su modelo de negocio).

Entre sus principios destacan el que todas las operaciones del Grupo Inditex se desarrollarán bajo un prisma ético y responsable; todas las personas, físicas y jurídicas, que mantengan de forma directa o indirecta cualquier relación laboral, económica, social y/o industrial con el Grupo Inditex, recibirán un trato justo y digno, y que todas las actividades del Grupo se realizarán de la manera más respetuosa con el medio ambiente, favoreciendo la conservación de la biodiversidad y la gestión sostenible de los recursos naturales.

Además, el Código incluye una serie de compromisos de conducta y de prácticas responsables, entre ellos: (i) el cumplimiento de la legislación aplicable, la normativa interna y los convenios a los que Inditex se ha adherido; (ii) el cumplimiento de los derechos humanos y laborales y de la normativa y buenas prácticas en materia de empleo, salud y seguridad en el trabajo; (iii) la obligación de actuar conforme a los criterios de respeto, dignidad y justicia, teniendo en cuenta la diferente sensibilidad cultural de empleados y/o clientes, su diversidad y multiculturalidad, no permitiendo la violencia, el acoso o abuso, ni la



discriminación; (iv) el cumplimiento de estándares de salud y seguridad de producto, que garantizan que los artículos de Inditex no implican riesgos para la salud y/o seguridad; (v) el establecimiento de relaciones lícitas, éticas y respetuosas con proveedores y autoridades públicas, que estén alineadas con las disposiciones internacionales para la prevención de la corrupción y el soborno; (vi) la obligación de evitar y controlar las situaciones de conflicto de interés; (vii) el deber de usar eficientemente los bienes y servicios de Inditex, de proteger la información de la Compañía y de cumplir la normativa en materia de protección de datos de carácter personal; (viii) la obligación de proteger la propiedad industrial e intelectual propia y ajena; (ix) el deber de registrar las operaciones con trascendencia económica con claridad y exactitud en los registros contables apropiados y (x) el desarrollo de la actividad de Inditex promoviendo la sostenibilidad social y medioambiental, como vía para la creación de valor para todos los grupos de interés.

- El Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores.

Tal y como se ha explicado en el apartado A) anterior, el Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores de Inditex define los estándares mínimos de comportamiento ético y responsable que deben ser observados a lo largo de toda la cadena de suministro, de acuerdo con la cultura empresarial del Grupo Inditex, firmemente asentada en el respeto de los Derechos Humanos.

La aplicación del Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores se extiende a todos los fabricantes y proveedores que intervienen en los procesos de compra, fabricación y acabado de los productos que comercializa el Grupo y promueve y se asienta en los principios generales que definen el comportamiento ético de Inditex antes descritos. El cumplimiento de todos los estándares del Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores es condición necesaria para que un proveedor o fabricante forme parte de la cadena de suministro de Inditex.

09.01/ El Comité de Ética y el Canal Ético (antes denominado “Canal de Denuncias”)

El Comité de Ética, es un órgano colegiado, compuesto por los siguientes cuatro (4) miembros:

- El Secretario General y Director de Cumplimiento Normativo, que lo preside.
- La Directora de Auditoría Interna.
- El Director de Sostenibilidad.
- La Directora de Recursos Humanos.

Depende del Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y tiene, entre otras, las siguientes funciones principales:

- La supervisión del cumplimiento de las normas de conducta de Inditex, y de cualquier otra normativa imperativa y/o interna que le resulte de aplicación.
- La supervisión del cumplimiento y de la eficacia del Modelo de Prevención de Riesgos Penales.
- La interpretación de las dudas que plantea la aplicación del Código de Conducta.
- La propuesta al Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, de cuantas aclaraciones y normas de desarrollo requiera la aplicación del Código y, al menos, un informe anual en el que se analice su aplicación.
- El impulso de los planes de formación a los empleados de Inditex en relación con la normativa de conducta y el funcionamiento del Canal Ético.
- La supervisión del Canal Ético y del cumplimiento de su procedimiento.

Existe un Canal Ético por el cual todos los empleados del Grupo, fabricantes, proveedores o terceros con relación directa e interés comercial o profesional legítimo, con independencia de su nivel jerárquico y de su ubicación geográfica o funcional, podrán denunciar, incluso de forma anónima, cualquier incumplimiento de la normativa interna de conducta del Grupo, dentro de las competencias del Comité de Ética. El Comité de Ética puede actuar asimismo por propia iniciativa. A través del Canal Ético también pueden plantearse consultas relativas a la interpretación o aplicación de la normativa interna sobre conducta.

En el ejercicio de sus funciones relativas a la gestión y supervisión del Canal Ético, el Comité de Ética garantiza:

- La confidencialidad de todos los datos y antecedentes manejados y de las actuaciones llevadas a cabo, salvo que por ley o requerimiento judicial proceda la remisión de información.
- El análisis exhaustivo de cualquier dato, información o documento en base a los cuales se promueva su actuación.
- La instrucción de un procedimiento adecuado a las circunstancias del caso, en el que se actuará siempre con independencia y pleno respeto del derecho de audiencia de las partes y el derecho al honor y a la presunción de inocencia de cualquier persona afectada.

- La prohibición de represalias e indemnidad de cualquier denunciante como consecuencia de la presentación de instancias o denuncias de buena fe al Comité.

El funcionamiento de este Canal Ético está desarrollado en el Procedimiento del Canal Ético, aprobado por el Consejo de Administración el 17 de julio de 2012, y modificado recientemente, en fecha 10 de diciembre de 2019. El Procedimiento del Canal Ético aclara y refuerza convenientemente las garantías y medidas de protección de las partes en el proceso,

Tras la instrucción de un procedimiento adecuado, el Comité de Ética adoptará, en su caso, las medidas preventivas, correctoras y/o disciplinarias que procedan, pudiendo incluso dar traslado al departamento competente para la adopción, y en todo caso aplicación, de las medidas de remediación que, en su caso, resulten necesarias, de las que dará oportuna cuenta al Comité de Ética.

Las decisiones del Comité de Ética tienen carácter vinculante para la Sociedad y para el empleado.

Toda la información relativa al Comité de Ética y el Canal Ético se encuentra disponible en la intranet y en la web corporativa (www.inditex.com), en la nueva sección de *Compliance*, que facilita acceso directo a dicho canal.

El Comité de Ética presenta, al menos con periodicidad semestral, un informe a la Comisión de Auditoría y

Cumplimiento en el que analiza sus actividades y la aplicación del Código de Conducta y Prácticas Responsables.

Además, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento informa al Consejo de Administración, anualmente y siempre que este lo solicite, sobre el cumplimiento del Código de Conducta y Prácticas Responsables y de los documentos adicionales que conforman el modelo de cumplimiento normativo interno vigente en cada momento.

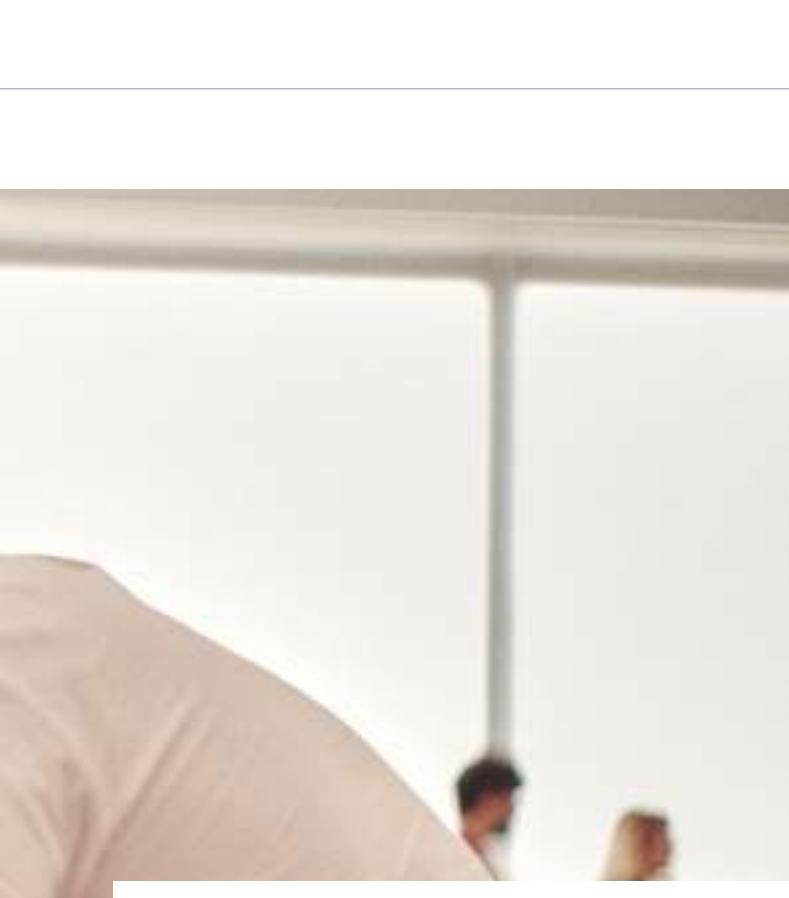
Durante el ejercicio social 2019, el Comité de Ética tramitó 310 expedientes, 288 de ellos tras recibir una comunicación o denuncia y los 22 restantes, de oficio.

La Compañía pone asimismo a disposición de los empleados del Grupo y terceros la Ethics Line para Estados Unidos y Puerto Rico y para Canadá, como cauce adicional para el reporte de posibles violaciones del Código de Conducta y Prácticas Responsables, y demás normativa de conducta de Inditex. Siguiendo las mejores prácticas locales, la gestión y administración de este canal se ha encomendado a un proveedor externo. Se puede acceder al mismo por vía telefónica y a través de la web, y se encuentra disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

Durante el ejercicio social 2019, la *Ethics Line* ha tramitado un total 76 expedientes (64, relativos a Estados Unidos, y 12 a Canadá).







ALIANZAS Y COLABORACIONES



En Inditex mantenemos una relación fluida, multidireccional y constante con numerosas instituciones de diversos ámbitos de la sociedad. La colaboración con los distintos grupos de interés y el establecimiento de alianzas con ellos es fundamental para avanzar en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

ODS	Metas	Contribución de Inditex
	17.16 17.17	<p>En Inditex, la cooperación y el establecimiento de alianzas con nuestros grupos de interés han sido siempre piedra angular en nuestra estrategia. Aunamos fuerzas con gobiernos, sindicatos, instituciones académicas, organizaciones locales e internacionales y representantes de la sociedad civil, entre otros, para avanzar en el desarrollo sostenible a lo largo de nuestra cadena de valor y en las comunidades en las que operamos. De este modo, maximizamos nuestra contribución a los ODS.</p>
<p> Más información en las páginas 328 y 329 de esta Memoria Anual.</p>		
<h2>01/ Colaboración y diálogo</h2>		
	AFIRM Group	<p>Foro de trabajo con empresas líderes en el sector de la moda, calzado y productos de deporte con el objetivo común de reducir en la cadena de suministro textil y cuero el uso e impacto de sustancias con preocupación en la salud y el medioambiente.</p>
<p> Más información en: www.afirm-group.com/</p>		
	Massachusetts Institute of Technology (MIT)	<p>En el marco de nuestro Programa Closing the Loop, colaboramos con el Massachusetts Institute of Technology (MIT) en la iniciativa MIT-MISTI (International Science and Technology Initiatives) con el fin de investigar el desarrollo de procesos de reciclaje a partir de prendas usadas.</p>
<p> Más información en: www.mit.edu</p>		
	Universidade da Coruña	<p>En colaboración con esta universidad, en Inditex hemos desarrollado las fichas técnicas que analizan los diferentes sistemas y las tecnologías existentes para cada una de las distintas etapas del proceso de depuración de las fábricas de textiles, con el fin de mejorar su funcionamiento y reducir el vertido de las sustancias químicas. Asimismo, en virtud de nuestra alianza estratégica en materia de inversión en la comunidad, desarrollamos diversos programas tales como Intalent, la Cátedra Inditex-UDC de Sostenibilidad, la Cátedra Inditex de Lengua y Cultura Españolas en Bangladés, o el Programa de ayudas para estíadias predoctorales Inditex-UDC, entre otros.</p>
<p> Más información en: www.udc.es</p>		
	Universidade de Santiago de Compostela	<p>En el ámbito de nuestra inversión en la comunidad, colaboramos con la Universidad de Santiago de Compostela, en el desarrollo de la Cátedra Inditex de Lengua y Cultura Españolas en Bangladés.</p>
<p> Más información en: www.usc.gal</p>		
	Universitat Politècnica de Catalunya	<p>Inditex lleva a cabo una investigación con la Universitat Politècnica de Catalunya sobre los microplásticos presentes en los ecosistemas marinos que proceden del agua residual de los lavados de ropa. El proyecto se centra en la minimización de desprendimientos de estas partículas (inferiores a 5mm) de las prendas, con el objetivo de evitar que acaben depositadas en el mar.</p>
<p> Más información en: www.upc.edu</p>		
	Universidad de Lleida. A3 Leather Innovation Center de Igualada	<p>El desarrollo de las mejores tecnologías de curtición y ennoblecimiento del cuero, así como de métodos sensibles y versátiles para el análisis de sustancias clave como el formaldehído y el Cromo (VI) son los ejes de la cooperación con A3 Center.</p>
<p> Más información en: www.a3center.cat/index.php/es/</p>		
	Tsinghua University	<p>En virtud de nuestra alianza con Tsinghua University, colaboramos en diversos programas relacionados con nuestro modelo de inversión en la comunidad, tales como el Sustainable Development Fund, el programa de becas OBOR o el programa de colaboración con la School of Economics and Management de esta universidad, entre otros.</p>
<p> Más información en: www.tsinghua.edu.cn/en</p>		

ALIANZAS GLOBALES Y COMPROMISOS CON LA SOCIEDAD CIVIL

Sustainable Apparel Coalition (SAC)

Somos miembros activos de la Sustainable Apparel Coalition (SAC), iniciativa del sector textil para desarrollar un índice de sostenibilidad común a fin de evaluar el desempeño ambiental de sus proveedores durante el proceso productivo.

Más información en: www.apparelcoalition.org



Organic Cotton Accelerator (OCA Foundation)

Somos miembros fundacionales y del comité inversor del Organic Cotton Accelerator (OCA). Se trata de una iniciativa que persigue el compromiso de contribuir al desarrollo de un mercado de algodón ecológico, responsable y saludable para todas las partes involucradas en el mismo.

Más información en: www.organiccottonaccelerator.org



Better Cotton Initiative (BCI)

Desde Inditex colaboramos como miembros de la iniciativa Better Cotton Initiative (BCI), que desarrolla y fomenta buenas prácticas en el cultivo tradicional del algodón para beneficio de los productores, del medio ambiente y para asegurar el futuro del sector.

Más información en: www.bettercotton.org



Canopy Planet Initiative

Como fundadores de la iniciativa CanopyStyle, colaboramos con la organización Canopy Planet, para la protección de bosques primarios y alto valor ecológico a través de la cadena textil. Se trata de un compromiso de protección de este tipo de bosques, y en particular del compromiso de garantizar que no hay celulosa proveniente de estos bosques en las fibras artificiales (viscosa, modal, lyocell).

Más información en: www.canopyplanet.org



Textile Exchange

Como miembros de Textile Exchange, colaboramos con esta organización independiente y sin ánimo de lucro, que constituye una referencia internacional en el sector. Es una plataforma de promoción del cultivo del algodón orgánico y de la sostenibilidad global en el sector textil.

Más información en: www.textileexchange.org



Zero Discharge of Hazardous Chemicals (ZDHC)

Esta organización aúna nuestro esfuerzo con el resto de la industria para avanzar en conjunto para cumplir nuestro compromiso de alcanzar el *Vertido Cero* en 2020. Es un compromiso relativo a la restricción y eliminación de determinadas sustancias químicas en el proceso de fabricación de productos.

Más información en: www.roadmaptozero.com



CEO Water Mandate

Somos firmantes de esta iniciativa de las Naciones Unidas para apoyar a las compañías en el desarrollo, implementación y comunicación de sus estrategias y políticas relacionadas con el agua.

Más información en: www.ceowatermandate.org



Ellen MacArthur Foundation

Nos hemos adherido al compromiso global New Plastics Economy impulsado por la fundación Ellen MacArthur en colaboración con United Nations Environment a 2025. El compromiso promueve que todos los plásticos que utilizamos en nuestra actividad puedan ser reutilizados o reciclados de tal manera que sean reintroducidos en el circuito a la vez que se reduce la cantidad de plásticos de packaging innecesario y se incrementa el contenido de porcentaje reciclado en dichos materiales.

Más información en: www.ellenmacarthurfoundation.org



Global Fashion Agenda (GFA)

Promueve una serie de compromisos para avanzar hacia la economía circular en 2020, que se conocen como los GFA 2020 Commitments.

Más información en: www.globalfashionagenda.com



Carta de la Industria de la Moda para la Acción Climática (ONU FCCC)

Nos hemos adherido al compromiso impulsado por la Oficina de Cambio Climático de las Naciones Unidas, alineado con los objetivos del Acuerdo de París, que contiene la visión para que la industria alcance cero emisiones netas para 2050 y establece un objetivo inicial de reducción de emisiones de GEI en un 30% para 2030.

Más información en: www.unfccc.int/climate-action/sectoral-engagement/global-climate-action-in-fashion/about-the-fashion-industry-charter-for-climate-action

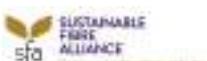
ALIANZAS GLOBALES Y COMPROMISOS CON LA SOCIEDAD CIVIL



Cotton Campaign

Cotton Campaign es una iniciativa de empresas y organizaciones del tercer sector para la mejora de las condiciones de trabajo y la defensa de los Derechos Humanos en el cultivo y el abastecimiento del algodón.

Más información en: www.cottoncampaign.org



Sustainable Fibre Alliance

Sustainable Fibre Alliance (SFA) es una organización internacional sin ánimo de lucro que trabaja en el ámbito de las cadenas de suministro de cashmere, desde los pastores hasta los retailers. Su objetivo es promover un estándar de sostenibilidad global para la producción de cashmere con el fin de preservar y restaurar los pastos, garantizar el bienestar animal y asegurar los medios de vida.

Más información en: www.sustainablefibre.org



Fashion Pact

Durante este año hemos firmado un acuerdo entre empresas líderes del sector de la moda que se compromete a establecer objetivos concretos para hacer frente a los retos de la industria en materia de lucha contra el cambio climático, cuidado de los océanos y conservación de la biodiversidad.

Más información en: www.thefashionpact.org/



Fur Free Alliance

Fur Free Alliance una coalición internacional de organizaciones para la protección del bienestar animal, cuyo objetivo final es erradicar la explotación y la muerte de animales para la extracción de su piel.

Más información en: www.furfreealliance.com



Instituto de Asuntos Públicos y Medioambientales de China (IPE)

Un año más, mantenemos nuestra colaboración con el Instituto de Asuntos Públicos y Medioambientales de China, IPE, para la mejora de la gestión ambiental de la cadena de suministro en China y la divulgación de los resultados de los análisis de aguas residuales. Seguimos colaborando conjuntamente en la elaboración de un mapa que monitorea el desempeño de las empresas textiles en China.

Más información en: wwwen.ipe.org.cn/index.aspx



Asociación de Exportadores de Textiles y Prendas de Vestir de Estambul – ITKIB

Mantenemos en Turquía una larga y fructífera colaboración con ITKIB, la patronal textil de Estambul, y con EKOTEKS, el laboratorio de control aduanero, para el desarrollo de nuevas técnicas de análisis de cosméticos y fibras sostenibles.

Más información en: www.itkib.org.tr/



CIQ Shanghai

Participamos en el Programa Pre-Testing con la entidad CIQ Shanghai, que pertenece al Departamento de Inspección y Cuarentena Aduanera de China, reservado a las empresas con un muy alto nivel de cumplimiento de las regulaciones de salud en los artículos importados.

Inditex y la Federación de Sindicatos UNI Global Union, que representa a 20 millones de trabajadores de más de 150 países, han celebrado en 2019 el X Aniversario del Acuerdo Mundial que ambas entidades alcanzaron en 2009, acuerdo que promueve el respeto y la promoción de los derechos laborales y del trabajo digno en la red comercial y de distribución.

Más información en: www.uniglobalunion.org



UNI Global Union

Federación Internacional de sindicatos que representa a más de 50 millones de trabajadores del sector industrial afiliados a casi 600 sindicatos. La colaboración con IndustriALL se sustancia a través del Acuerdo Marco Global, firmado en 2007 y primero en abarcar toda la cadena de suministro de una empresa textil. El Acuerdo, renovado en 2019, subraya el papel esencial de la libertad sindical y el derecho a la negociación colectiva y tiene como objetivo velar por las normas internacionales del trabajo derivadas de los Convenios de la OIT, de Naciones Unidas y de las Directrices de la OCDE.

Más información en: www.industriall-globalunion.org/es

IndustriALL Global Union

ALIANZAS GLOBALES Y COMPROMISOS CON LA SOCIEDAD CIVIL

Organización Internacional del Trabajo

Participamos en el Programa Better Work de la OIT, para mejorar el cumplimiento con las normas laborales y la competitividad de las cadenas de suministro a escala global. Inditex se adhirió al Programa Better Work en octubre de 2007. En 2013, ambas partes firmaron un acuerdo específico que nos convierte en buyer partner directo del Programa Better Work.

Mantenemos una alianza Público – Privada con la OIT, firmada en 2017 y de carácter trienal, que tiene como objetivo la promoción conjunta de los principios fundamentales y de los derechos laborales en la cadena de suministro del algodón.

Más información en: www.ilo.org/global/lang--es/index.htm



Pacto Mundial de Naciones Unidas

Iniciativa de las Naciones Unidas para la promoción del diálogo social entre las empresas y la sociedad civil. Inditex se adhirió en octubre de 2001 y participamos activamente en distintas plataformas de trabajo junto con otros grupos de interés, como la Plataforma de Acción sobre Trabajo Decente en Cadenas de Suministro Globales y la Plataforma de Reporte sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Más información en: www.unglobalcompact.org/

Shift

Shift

Entidad sin ánimo de lucro experta en Derechos Humanos y presidida por D.John Ruggie, autor de los Principales Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de Naciones Unidas. Inditex es miembro de Shift desde 2018 y participa en su Business Learning Programme, programas de liderazgo en Derechos Humanos que reúne a empresas de todos los sectores para trabajar en la implantación de los Principios Rectores.

Más información en: www.shiftproject.org/



Ethical Trading Initiative

Plataforma de diálogo para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores de las cadenas de suministro, integrada por empresas, organizaciones sindicales internacionales y organizaciones no gubernamentales. Inditex es miembro de Ethical Trading Initiative desde 2005 y participa activamente de sus actividades y programas en distintos países.

Más información en: www.ethicaltrade.org/



ACT

Iniciativa de colaboración entre marcas de distribución, proveedores y sindicatos para transformar la industria y conseguir salarios dignos en el sector, a través de la negociación colectiva. La participación de Inditex en ACT y en sus grupos de trabajo es muy activa desde su creación en 2015.

Más información en: www.actonlivingwages.com/



ACCORD

Es un acuerdo entre marcas y distribuidores internacionales, sindicatos locales e internacionales y organizaciones no gubernamentales, cuyo objetivo es asegurar mejoras duraderas en las condiciones de trabajo de la industria textil en aquel país. Inditex es miembro firmante original y forma parte del Comité de Dirección.

Más información en: www.bangladeshaccord.org/



Better Than Cash Alliance

Alianza de gobiernos, empresas y diversas organizaciones internacionales, promovida por Naciones Unidas, cuyo objetivo es promover globalmente la transición hacia una economía digital. En Inditex enfocamos nuestra colaboración con esta alianza en la digitalización y educación financiera de la cadena de suministro.

Más información en: www.betterthancash.org/



Foro Social de la Moda

Nace en 2018 como una iniciativa conjunta de organizaciones del tercer sector, sindicatos locales afiliados a IndustriALL Global Union (CCOO y UGT) y diversas marcas del textil español, entre las que nos encontramos. Fomenta un foro de diálogo entre los distintos grupos de interés acerca de las cadenas de suministro globales.

Más información en: www.betterthancash.org/



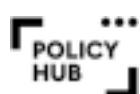
BSR

Organización global sin ánimo de lucro que trabaja con una red de más de 200 miembros para construir un mundo justo y sostenible. Como miembros de BSR desde 2019 participamos en distintas iniciativas impulsadas por la organización, como el programa HER de empoderamiento de la mujer.

Más información en: www.bsr.org/



ALIANZAS GLOBALES Y COMPROMISOS CON LA SOCIEDAD CIVIL



The Policy Hub

Colaboramos activamente con The Policy Hub que reúne a la industria textil y a sus grupos de interés con el fin de acelerar la transformación circular del sector.

Más información en: www.policyhub.org



LBG.

Metodología para la medición de la acción social empresarial. Actualmente, LBG está siendo utilizada por más de 200 empresas de 15 sectores en todo el mundo.

Más información en: www.lbg.es



Open for Business

Coalición que reúne a compañías globales de referencia que abogan por la inclusión y los derechos del Colectivo LGBT+ (lesbianas, gais, bisexuales y transexuales) para demostrar que las sociedades más inclusivas son mejores para los negocios y que las empresas que promueven la inclusión del Colectivo LGBT+ son más dinámicas, más productivas e innovadoras.

Más información en: www.open-for-business.org/



Tent Partnership for Refugees

Red global de más de 100 empresas fundada por la entidad sin fines lucrativos Tent Foundation con el objetivo de movilizar el sector privado para generar alianzas que mejoren la vida de las personas refugiadas.

Más información en: www.tent.org



Médicos Sin Fronteras

Colaboramos desde 2008 con la organización de acción médico-humanitaria Médicos Sin Fronteras con el objetivo de asistir a personas amenazadas por conflictos armados, epidemias, desastres naturales o exclusión de la atención médica. Fruto de esta alianza estratégica en materia de inversión en la comunidad, hemos desarrollado proyectos en 45 países que han beneficiado a más de 4 millones de personas.

Más información en: www.msf.org



Entreculturas

ONG de Desarrollo de la Compañía de Jesús con la que colaboramos desde 2001 con el objetivo de generar cambio social a través de la educación. En virtud de esta alianza, hemos desarrollado en los últimos 17 años diversos programas educativos que han beneficiado directamente a más de 1,2 millones de personas vulnerables en África, América y Asia.

Más información en: www.entreculturas.org



Cáritas

Colaboramos con la entidad sin fines lucrativos Cáritas desde 2007 con el objetivo de contribuir a mejorar el bienestar comunitario. En el marco de nuestra alianza estratégica con Cáritas, desarrollamos actualmente diversos proyectos como el programa de economía circular Moda Re-, el programa de fomento al empleo en España o el programa de cooperación internacional en Bangladés, entre otros.

Más información en: www.caritas.org



Water.org

Colaboramos con la organización sin fines lucrativos Water.org desde 2015 para mejorar el acceso a agua potable y saneamiento de familias con recursos escasos en Bangladés, Camboya e India. En virtud de nuestra alianza estratégica con Water.org, más de un millón de personas han mejorado su acceso a agua potable y saneamiento a través de la provisión de microcréditos.

Más información en: www.water.org



Every Mother Counts

Organización sin ánimo de lucro dedicada a ayudar a que las mujeres reciban atención médica de calidad, para prevenir la mortalidad infantil y materna. A partir de nuestra alianza con Every Mother Counts, iniciada en 2015, se han desarrollado, entre otros, diversos proyectos de salud maternal en países como Bangladés y Estados Unidos.

Más información en: www.everymothercounts.org

02/ Menciones recibidas por el Grupo Inditex en 2019

ENTIDAD	MENCIÓN	PUNTUACIÓN/POSICIÓN
INDITEX		
PRINCIPALES RECONOCIMIENTOS Y MENCIONES DE SOSTENIBILIDAD		
Dow Jones Sustainability Indexes	Dow Jones Sustainability Index	68/100
Sustainability Award Gold Class 2019	Sustainability Yearbook	ORO
FTSE4Good	Financial Times Sustainability for Good	4,9/5
Ethical Fashion Report	Ethical Fashion Report	A
WDI Workforce Disclosure Initiative	Workforce Disclosure Initiative	TOP 10%
GLOBAL100	Global 100 Most Sustainable Corporations	94
SDG Cities	SCR500 Champion 2019	
RECONOCIMIENTOS Y MENCIONES A LA REPUTACIÓN CORPORATIVA		
Forbes	The World's Best Regarded Companies	190
Forbes	Global 2000	289
Deloitte	Global powers of retailing	33
merco	MercoEmpresas	1
merco	MercoResponsabilidad y Gobierno Corporativo	3
	Global Top 100 Brand Corporations	83
The RepTrak Company	RepTrak España	34
Gartner	The Gartner Supply Chain Top 25	2
Gartner	Supply Chain Top 15 for Europe	1
RECONOCIMIENTOS Y MENCIONES A LA GESTIÓN DE TALENTO		
merco	MercoTalento	1
Bloomberg	Bloomberg Gender Equality Index	
Lanxess	Most Attractive Employers España	3

ENTIDAD	MENCIÓN	PUNTUACIÓN/POSICIÓN
RECONOCIMIENTOS Y MENCIONES A NUESTRAS MARCAS		
ZARA		
Forbes		
Forbes	The World's Most Valuable Brands	46
Forbes	Best Global Brands	29
Interbrand	Mejores Marcas Españolas	1
Interbrand	BrandZ Top 75. Most Valuable Global Retail Brands	12
WPP	Brandz Apparel Top10	2
WPP	BrandZ Top 100. Most Valuable Global Brands	61
BRAND-FINANCE	Global 500 The World's Most Valuable Brands	92
BRAND-FINANCE	The world's 50 Biggest Apparel Companies	2
PULL&BEAR		
WPP	BrandZ Top 30. Most Valuable Spanish Brands	11
BRAND-FINANCE	Top 100 Brand Spain	22
Massimo Dutti		
WPP	BrandZ Top 30. Most Valuable Spanish Brands	9
BRAND-FINANCE	The world's 50 Biggest Apparel Companies	45
Bershka		
WPP	BrandZ Top 30. Most Valuable Spanish Brands	12
BRAND-FINANCE	The world's 50 Biggest Apparel Companies	38
BRAND-FINANCE	Top 100 Brand Spain	13
stradivarius		
WPP	BrandZ Top 30. Most Valuable Spanish Brands	15
BRAND-FINANCE	Top 100 Brand Spain	24
OYSHO		
BRAND-FINANCE	Top 100 Brand Spain	53





ANEXO



Anexo: Indicadores de Nuestro Modelo de Sostenibilidad

01/ Indicadores de gestión social de la cadena de suministro

Clústeres de proveedores⁽¹⁾

		2019
ESPAÑA		
Número de proveedores con compra en el ejercicio	205	
Número de fábricas de confección asociadas a proveedores con compra	147	
Número de fábricas de otros procesos asociadas a proveedores con compra ⁽²⁾	359	
Trabajadores que integran las plantillas de los fabricantes que trabajan para Inditex en España	14.170	
PORTUGAL		
Número de proveedores con compra en el ejercicio	170	
Número de fábricas de confección asociadas a proveedores con compra	751	
Número de fábricas de otros procesos asociadas a proveedores con compra ⁽²⁾	455	
Trabajadores que integran las plantillas de los fabricantes que trabajan para Inditex en Portugal	54.433	
MARRUECOS		
Número de proveedores con compra en el ejercicio	138	
Número de fábricas de confección asociadas a proveedores con compra	326	
Número de fábricas de otros procesos asociadas a proveedores con compra ⁽²⁾	33	
Trabajadores que integran las plantillas de los fabricantes que trabajan para Inditex en Marruecos	93.465	
TURQUÍA		
Número de proveedores con compra en el ejercicio	202	
Número de fábricas de confección asociadas a proveedores con compra	959	
Número de fábricas de otros procesos asociadas a proveedores con compra ⁽²⁾	747	
Trabajadores que integran las plantillas de los fabricantes que trabajan para Inditex en Turquía	332.592	
INDIA		
Número de proveedores con compra en el ejercicio	122	
Número de fábricas de confección asociadas a proveedores con compra	165	
Número de fábricas de otros procesos asociadas a proveedores con compra ⁽²⁾	238	
Trabajadores que integran las plantillas de los fabricantes que trabajan para Inditex en India	349.734	
BANGLADÉSH		
Número de proveedores con compra en el ejercicio	117	
Número de fábricas de confección asociadas a proveedores con compra	217	
Número de fábricas de otros procesos asociadas a proveedores con compra ⁽²⁾	174	
Trabajadores que integran las plantillas de los fabricantes que trabajan para Inditex en Bangladés	712.031	

(1) Incluye la información del país principal de cada uno de los clústeres.

(2) Incluye tejido, corte, tintado y lavado, estampación y acabado. Para aquellas fábricas que realizan más de un proceso, se ha considerado su proceso principal.

(3) Se incluyen todos los proveedores y fábricas activas de la región para que los datos sean representativos.

Clasificación y volumen de compra a proveedores con compra (*)

	2019			2018		
	Nº PROVEEDORES	% PROVEEDORES	% PRODUCCIÓN	Nº PROVEEDORES	% PROVEEDORES	% PRODUCCIÓN
A	784	40%	41%	661	35%	37%
B	1.051	53%	56%	1.045	56%	59%
C	44	2%	1%	80	4%	2%
PAC	38	2%	1%	47	3%	1%
PR	68	3%	1%	33	2%	1%
TOTAL	1.985	100%	100%	1.866	100%	100%

Clasificación y volumen de compra a proveedores en 2019 por región (*)

	2019			2018		
	Nº PROVEEDORES	% PROVEEDORES	% PRODUCCIÓN	Nº PROVEEDORES	% PROVEEDORES	% PRODUCCIÓN
ÁFRICA						
A	97	60%	64%	67	46%	52%
B	44	27%	24%	59	40%	37%
C	7	5%	6%	13	9%	9%
PAC	11	7%	5%	5	3%	2%
PR	2	1%	1%	1	2%	0%
TOTAL	161	100%	100%	145	100%	100%
AMÉRICA						
A	8	47%	16%	13	59%	30%
B	9	53%	84%	8	36%	70%
C	0	0%	0%	1	5%	0%
PAC	0	0%	0%	0	0%	0%
PR	0	0%	0%	0	0%	0%
TOTAL	17	100%	100%	22	100%	100%
ASIA						
A	354	32%	37%	273	26%	30%
B	700	63%	62%	695	67%	66%
C	21	2%	1%	42	4%	3%
PAC	11	1%	0%	16	2%	1%
PR	21	2%	0%	14	1%	0%
TOTAL	1.107	100%	100%	1.040	100%	100%
EUROPA NO COMUNITARIA						
A	58	27%	37%	76	38%	51%
B	131	61%	58%	89	45%	41%
C	10	5%	3%	14	7%	3%
PAC	12	5%	1%	18	9%	4%
PR	4	2%	1%	3	1%	1%
TOTAL	215	100%	100%	200	100%	100%
UNIÓN EUROPEA						
A	267	55%	50%	232	51%	41%
B	167	35%	49%	194	42%	58%
C	6	1%	0%	10	2%	0%
PAC	4	1%	0%	8	2%	0%
PR	41	8%	1%	15	3%	1%
TOTAL	485	100%	100%	459	100%	100%

(*) Proveedor A: Cumple con el Código de Conducta. Proveedor B: Incumple algún aspecto no relevante del Código de Conducta. Proveedor C: Incumple algún aspecto sensible pero no concluyente del Código de Conducta. Proveedor PAC: Proveedor en Plan de Acción Correctivo. Proveedor PR: En proceso de auditoría.

Auditorías por región 2019

ÁREA GEGRÁFICA	PRE-ASSESSMENT	SOCIALES	ESPECIALES	TRAZABILIDAD	TOTAL
África	110	406	57	184	757
América	12	19	112	299	442
Asia	1.955	3.020	1.117	484	6.576
Europa no comunitaria	388	1.660	236	258	2.542
Unión Europea	324	1.306	97	171	1.898
TOTAL	2.789	6.411	1.619	1.396	12.215

Auditórias internas y externas 2019

	PRE-ASSESSMENT	SOCIALES	ESPECIALES	TRAZABILIDAD	TOTAL
Interna	22	404	1.123	650	2.199
Externa	2.767	6.007	496	746	10.016
TOTAL	2.789	6.411	1.619	1.396	12.215

Planes de Acción Correctivos 2019 en fábricas con incumplimientos sensibles del Código de Conducta

ÁREA GEGRÁFICA	FÁBRICAS QUE INICIARON PROCESO DE MEJORA	FÁBRICAS QUE MEJORARON SU CUMPLIMIENTO	FÁBRICAS EN PROCESO DE MEJORA	% PACS FINALIZADOS CON ÉXITO
África	26	3	16	30%
América	0	0	0	-
Asia	118	25	70	52%
Europa no comunitaria	197	40	96	40%
Unión Europea	59	22	19	55%
TOTAL	400	90	201	45%



02/ Indicadores de salud y seguridad de nuestros productos

02.01/ Resultados del Programa Picking

El Programa Picking nos permite verificar que nuestros productos cumplen con los estándares de salud y seguridad del Grupo, *Clear to Wear* (CtW) y *Safe to Wear* (StW). En el año 2019, el grado de cumplimiento inicial con nuestros estándares era del 97,4%. Para los casos de no cumplimiento inicial (2,6%), aplicamos los protocolos de recuperación para que esos productos sean debidamente corregidos y eliminar la presencia de sustancias restringidas o mejorar parámetros como las solideces de color para alcanzar el cumplimiento.

Grado de cumplimiento inicial

	2019	2018	2017	2016
CTW - Sustancias Químicas	98,9%	99,1%	99,1%	99,2%
CTW - Parámetros	98,8%	98,6%	98,9%	98,2%
CTW	97,8%	97,7%	98,0%	97,5%
STW - Parámetros	99,8%	99,8%	99,8%	99,9%
STW - Diseño	99,7%	99,8%	99,8%	99,7%
STW	99,6%	99,6%	99,6%	99,6%
CTW+STW	97,4%	97,4%	97,6%	97,1%

Grado de cumplimiento inicial por área geográfica

ÁFRICA	2019	2018	2017	2016
CTW	98,4%	97,7%	98,4%	98,0%
STW	98,8%	99,4%	99,0%	99,2%
CTW+STW	97,2%	97,1%	97,4%	97,3%
AMÉRICA	2019	2018	2017	2016
CTW	100%	96,1%	97,7%	98,7%
STW	100%	100%	100%	100%
CTW+STW	100%	96,1%	97,7%	98,7%
ASIA	2019	2018	2017	2016
CTW	97,5%	97,5%	97,7%	97,1%
STW	99,7%	99,8%	99,8%	99,8%
CTW+STW	97,3%	97,3%	97,6%	96,9%

UNIÓN EUROPEA	2019	2018	2017	2016
CTW	98,8%	98,3%	98,7%	98,2%
STW	99,4%	99,5%	99,3%	99,3%
CTW+STW	98,2%	97,8%	98,1%	97,5%

EUROPA NO COMUNITARIA	2019	2018	2017	2016
CTW	95,8%	99,6%	98,7%	97,3%
STW	100%	100%	100%	99,0%
CTW+STW	95,8%	99,6%	98,7%	96,2%

02.02/ Programa Ready to Manufacture

El Programa *Ready to Manufacture* (RtM) define una serie de normas y requisitos de aplicación a todos los proveedores directos de Inditex tanto de artículos textiles como de cuero, así como a sus instalaciones de procesos húmedos (tintorerías, lavanderías, curtidurías y estampaciones).

Para asegurar el cumplimiento del código Ready to Manufacture, se aplica un programa de supervisión y control de las instalaciones implicadas en nuestras producciones. En 2018, se han realizado 1.373 auditorías⁽¹⁾.

(1) La diferencia de auditorías con respecto al ejercicio anterior se debe al cambio de estrategia -se incorporan las auditorías RtM dentro del Estándar *Green to Wear*. Esto se traduce en que el programa actuó sólo sobre los primeros ocho meses del ejercicio social 2019.



Instalaciones auditadas en el Programa Ready to Manufacture por área geográfica y proceso

	TINTORERÍAS				LAVANDERÍAS				ESTAMPACIÓN				CURTIDURÍAS				MIX			
	2019	2018	2017	2016	2019	2018	2017	2016	2019	2018	2017	2016	2019	2018	2017	2016	2019	2018	2017	2016
África	6	22	15	10	13	9	10	6	12	9	4	4	0	0	0	0	23	3	3	2
Asia	424	457	373	299	315	225	173	98	166	156	138	97	58	30	20	17	639	182	140	121
Unión Europea	79	133	75	72	27	22	14	17	92	78	68	70	37	26	14	17	239	33	26	29
TOTAL GENERAL	509	612	463	381	355	256	197	121	270	243	210	171	95	56	34	34	901	218	169	152

Reclamaciones de Salud y Seguridad

Inditex asume como máxima prioridad la salvaguarda de la salud y seguridad de sus clientes. Por este motivo, Inditex dispone de exigentes estándares, de planes de formación y sensibilización constantes y de exhaustivos programas de prevención y control que permiten alcanzar las cotas máximas de seguridad en lo que a la aparición de no conformidades se refiere. Sin embargo, ante la posibilidad de aparición de incidencias, los equipos de salud y seguridad de producto están en continua comunicación y coordinación con los equipos de atención al cliente, de dirección de países y de cualquier otra área de la Compañía que pudiese ser un potencial canal de comunicación de incidencias y/o reclamaciones. En concreto, cualquier

notificación o reclamación realizada por un cliente, organismo de control, organización no gubernamental o cualquier otra entidad que esté relacionada con salud, seguridad y sostenibilidad medioambiental de producto, es dirigida a los equipos técnicos de salud y seguridad para su evaluación y seguimiento. Como parte del compromiso de Inditex, en aquellos casos en los que hubiese indicios de que un producto comercializado pueda ser inseguro para los consumidores, se llevaría a cabo la retirada final de la venta y la recuperación de las unidades vendidas, informando a los consumidores por los canales pertinentes.

Durante el año 2018 y 2019 no se ha realizado ninguna retirada del mercado en materia de salud y seguridad de producto.



03/ Indicadores de descarbonización y circularidad

En el capítulo de Descarbonización y Circularidad (página 160 de esta Memoria Anual) se reflejan un conjunto de indicadores medioambientales cuantitativos con su desempeño en 2019 y su evaluación durante los últimos años. Estos indicadores cuantitativos nos permiten hacer una valoración de los avances obtenidos gracias a la gestión de los recursos naturales y energéticos durante el año.

03.01/ Alcance de los indicadores

El sistema de indicadores medioambientales incluye los datos recogidos entre el 1 de febrero de 2019 y el 31 de enero de 2020.

Los datos se muestran en términos absolutos y relativos, calculando estos últimos en función de los metros cuadrados de superficie de nuestras instalaciones, con el fin de representar la eficiencia alcanzada tras las actividades de la Compañía y la mejora continua derivada de la gestión.

El alcance de los indicadores incluye las instalaciones propias del Grupo Inditex, concretamente:

- La sede central y todas las sedes de cadenas: Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home, Uterqüe y Tempe, todas ellas situadas en España.
- Todas las fábricas del Grupo, todas ellas localizadas en España.
- Todos los centros logísticos del Grupo.
- Todas las tiendas propias

No se incluyen dentro del alcance las oficinas internacionales. Aquellos indicadores en los que el alcance difiera se han indicado junto al dato en cuestión.

03.02/ Cálculo de los indicadores relativos

El cálculo de los indicadores relativos se realiza según la siguiente fórmula:

- Ratio por metro cuadrado (m^2) = (valor absoluto del año/ número total de superficie en m^2) x 1.000
- Ratio por ventas = (valor absoluto del año/€) x 1000 (*)

(*) Incluye ventas realizadas en nuestras tiendas propias y en franquicias.

03.03/ Emisiones de gases de efecto invernadero

Las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) del Grupo Inditex se calculan y comunican siguiendo las directrices internacionales del Intergovernmental Panel on Climate Change, IPCC (*Guidelines for National Greenhouse Gas Inventories*, 2006) y el World Resources Institute (GHG Protocol, 2015).

03.03.01/ Factores usados para el cálculo

Los factores de emisión utilizados son los siguientes:

- Gas Natural: 0,2021 Kg CO₂eq/kWh.
- Gasóleo: 2,6853 Kg CO₂eq/litro.
- Fuelóleo: 2,9486 Kg CO₂eq/litro.
- Queroseno: 2,4995 Kg CO₂eq/litro.

Los factores de emisión aplicados al gas natural, gasóleo, fuelóleo y queroseno proceden de la herramienta GHG Protocol para el cálculo de emisiones derivadas de la combustión estacionaria, versión 4.1 del World Resources Institute (WRI), 2015. Para el cálculo de las emisiones por consumo de electricidad, se ha utilizado el factor de emisión correspondiente al mix energético de cada uno de los mercados en los que Inditex está presente. La base de datos utilizada corresponde con la herramienta de GHG Protocol de cálculo de emisiones derivadas de la electricidad comprada, versión 4.9 del World Resources Institute (WRI), 2017.

- Factores de conversión:

- 1 tonelada gasóleo = 1,035 toneladas equivalentes de petróleo (tep).
- 1 tonelada fuelóleo = 0,96 toneladas equivalentes de petróleo (tep).
- 1 tonelada queroseno = 1,065 toneladas equivalentes de petróleo (tep).
- Densidad del gasóleo = 0,832 kg/litro a 15°C (Joint Research Centre, 2007).
- Densidad del fuelóleo = 0,79 kg/litro (World Resources Institute (2015). *GHG Protocol tool for stationary combustion*. V.4.1.)
- Densidad del queroseno = 0,94 kg/litro (World Resources Institute (2015). *GHG Protocol tool for stationary combustion*. V.4.1.)
- 1 tep = 41,868 GJ.
- 1 GJ = 277,778 KWh.

04/ Indicadores de Trabajando para la comunidad

	2019	2018		2017		2016	VARIACIÓN 2016-2019	
INVERSIÓN EN PROGRAMAS SOCIALES	49.231.909	46.218.895		48.129.552		40.042.744	23%	
TIPO DE APORTACIÓN (EN EUROS)	2019	2019%	2018	2018%	2017	2016	VARIACIÓN 2016-2018	
Dinero	33.248.048	68%	30.109.825	65%	31.563.507	66%	27.980.509	70% 19%
Tiempo	3.668.531	7%	3.542.309	8%	2.204.859	5%	1.929.798	5% 90%
En especie	11.684.094	24%	11.935.563	26%	13.812.547	29%	9.584.482	24% 22%
Costes de gestión	631.236	1%	631.198	1%	548.639	1%	547.955	1% 15%
TOTAL	49.231.909	100%	46.218.895	100%	48.129.552	100%	40.042.744	100% 23%
CATEGORÍA (EN EUROS)	2019	2019%	2018	2018%	2017	2016	VARIACIÓN 2016-2018	
Aportación puntual	1.633.093	3%	1.801.149	4%	3.263.743	7%	3.395.686	9% -52%
Inversión social	36.668.336	76%	36.179.975	79%	37.020.064	78%	29.245.004	74% 25%
Iniciativa alineada con el negocio	10.299.244	21%	7.606.572	17%	7.297.107	15%	6.854.099	17% 50%
TOTAL	48.600.673	100%	45.587.697	100%	47.580.913	100%	39.494.788	100% 23%
ÁREA DE ACTIVIDAD (EN EUROS)	2019	2019%	2018	2018%	2017	2016	VARIACIÓN 2016-2018	
Educación	8.501.897	17%	7.468.318	16%	7.727.769	16%	6.396.302	16% 33%
Salud	2.798.355	6%	3.861.618	8%	3.725.615	8%	1.964.536	5% 42%
Desarrollo económico	1.304.020	3%	1.610.820	4%	1.735.233	4%	1.246.446	3% 5%
Medio Ambiente	5.446.742	11%	3.586.327	8%	2.653.158	6%	2.368.334	6% 130%
Arte y Cultura	1.221.122	3%	870.924	2%	870.516	2%	1.069.238	3% 14%
Bienestar Social	19.646.921	40%	19.098.184	42%	20.180.975	42%	15.768.106	40% 25%
Ayuda Humanitaria	9.681.616	20%	9.044.621	20%	10.687.647	22%	10.681.827	27% -9%
Otros	0	0%	46.883	0%	0	0%	0	0% 0%
TOTAL	48.600.673	100%	45.587.697	100%	47.580.913	100%	39.494.788	100% 23%
ÁMBITO GEOGRÁFICO (EN EUROS)	2019	2019%	2018	2018%	2017	2016	VARIACIÓN 2016-2018	
España	17.529.175	36%	20.297.453	45%	20.893.381	44%	18.230.407	46% -4%
Europa (sin España)	7.464.704	15%	5.643.921	12%	5.356.042	11%	5.364.428	14% 39%
América	13.328.564	27%	10.208.058	22%	11.387.545	24%	10.459.233	26% 27%
Asia y Resto del Mundo	10.278.231	22%	9.438.265	21%	9.943.946	21%	5.440.720	14% 89%
TOTAL	48.600.673	100%	45.587.697	100%	47.580.913	100%	39.494.788	100% 23%



ODS (EN EUROS)	2019	2019%	2018	2018%	2017	2017%	2016	2016%	TOTAL 2016-2019
1. Fin de la pobreza	52.547	0,1%	161.176	0,4%	1.459.180	3,1%	1.373.014	3,5%	3.045.917
2. Hambre cero	399.582	0,8%	163.364	0,4%	221.255	0,5%	498.408	1,3%	1.282.609
3. Salud y bienestar	7.375.925	15,2%	7.260.232	15,9%	6.778.230	14,2%	4.467.632	11,3%	25.882.019
4. Educación de calidad	5.405.862	11,1%	5.824.809	12,8%	6.228.674	13,1%	4.755.360	12,0%	22.214.705
5. Igualdad de género	2.581.715	5,3%	1.687.518	3,7%	1.744.451	3,7%	1.086.758	2,8%	7.100.441
6. Agua limpia y saneamiento	952.531	2,0%	785.861	1,7%	812.227	1,7%	869.033	2,2%	3.419.652
7. Energía asequible y no contaminante	20.000	0,0%	20.000	0,0%	135.237	0,3%	70.850	0,2%	246.087
8. Trabajo decente y crecimiento económico	7.859.961	16,2%	8.334.396	18,3%	9.857.883	20,7%	7.433.487	18,8%	33.485.727
9. Industria, innovación e infraestructura	1.884.953	3,9%	446.410	1,0%	950.353	2,0%	1.069.291	2,7%	4.351.007
10. Reducción de desigualdades	9.870.828	20,3%	9.294.145	20,4%	8.630.758	18,1%	6.784.429	17,2%	34.580.161
11. Ciudades y comunidades sostenibles	1.243.389	2,6%	1.206.475	2,6%	1.225.581	2,6%	1.608.358	4,1%	5.283.803
12. Producción y consumo responsable	8.818.385	18,1%	7.745.279	17,0%	7.453.651	15,7%	6.673.675	16,9%	30.690.990
13. Acción por el clima	88.294	0,2%	89.427	0,2%	109.290	0,2%	65.514	0,2%	352.525
14. Vida submarina	270.429	0,6%	378.437	0,8%	215.708	0,5%	453.811	1,1%	1.318.385
15. Vida de ecosistemas terrestres	289.465	0,6%	379.806	0,8%	153.172	0,3%	492.714	1,2%	1.315.157
16. Paz, justicia e instituciones sólidas	621.561	1,3%	608.050	1,3%	470.933	1,0%	590.613	1,5%	2.291.157
17. Alianzas para lograr los objetivos	865.247	1,8%	1.202.312	2,6%	1.134.331	2,4%	1.201.842	3,0%	4.403.731
TOTAL	48.600.673	100%	45.587.697	100%	47.580.913	100%	39.494.788	100%	181.264.071



INDICADORES DE RESULTADOS	2019	2018	2017	2016	VARIACIÓN 2016-2018
Número de horas dedicadas por los empleados en horario laboral a iniciativas sociales	122.284	118.077	73.457	64.327	90%
Número de iniciativas sociales ejecutadas	670	622	594	519	29%
Número de prendas donadas a causas sociales	3.164.804	3.225.462	3.673.993	2.083.980	52%
Número de beneficiarios directos	2.441.300	2.425.639	1.584.446	1.093.401	123%
Número de organizaciones sin fines lucrativos beneficiarias	421	413	409	367	15%
					TOTAL 2016-2019
Número de jóvenes que acceden a educación	43.443	48.794	30.461	46.406	169.104
Número de personas que reciben formación profesional	26.763	32.514	27.311	38.096	124.684
Número de migrantes, refugiados y desplazados atendidos	405.335	952.935	306.702	185.262	1.850.234
Número de personas que reciben atención sanitaria	930.223	1.078.634	867.671	255.078	3.131.606
Número de empleos generados a partir de iniciativas sociales	11.288	16.437	12.200	14.290	54.215

EFFECTO MULTIPLICADOR (EN EUROS)	2019	2018	2017	VARIACIÓN 2017-2019
Empleados	272.720	68.513	328.256	-17%
Clientes	320.360	423.558	258.976	24%
Otras fuentes	78.698.187	49.335.836	12.050.493	553%
EFFECTO MULTIPLICADOR TOTAL	79.291.268	49.827.907	12.637.725	527%

INDICADORES DE IMPACTO	2019	2018	2017	2016	VARIACIÓN 2016-2019
Número de beneficiarios directos de los cuales se han medido resultados	2.406.380	2.401.097	1.527.237	571.577	321%

PROFUNDIDAD DE IMPACTO (NÚMERO DE BENEFICIARIOS QUE...):	2019	2019%	2018	2018%	2017	2017%	2016	2016%	VARIACIÓN 2016-2019
Fueron sensibilizados como resultado de la iniciativa	1.108.752	46%	599.741	25%	89.846	6%	63.692	11%	1641%
Consiguieron una mejora como resultado de la iniciativa	890.818	37%	1.450.128	60%	993.661	65%	415.059	73%	115%
Consiguieron una transformación como resultado de la iniciativa	406.810	17%	351.262	15%	443.730	29%	92.826	16%	338%

TIPO DE IMPACTO (NÚMERO DE BENEFICIARIOS QUE...):	2019	2019%	2018	2018%	2017	2017%	2016	2016%	VARIACIÓN 2016-2019
Experimentaron un cambio positivo en su comportamiento o actitud	374.548	16%	324.788	14%	604.199	40%	227.878	40%	64%
Adquirieron nuevas habilidades o mejoraron su desarrollo personal	71.321	3%	59.921	2%	56.312	4%	77.561	14%	-8%
Experimentaron un impacto positivo en su calidad de vida	1.300.898	54%	1.743.085	73%	1.377.413	90%	452.681	79%	187%



CASH FLOW SOCIAL (MILLONES DE EUROS)	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2015
Efectivo neto recibido por la venta de productos y servicios	28.286	26.145	25.336	23.311	20.900
Flujo recibido de inversiones financieras	31	29	26	21	23
Efectivo recibido por ventas de activos	40	159	381		
TOTAL FLUJO DE VALOR AÑADIDO	28.357	26.333	25.743	23.332	20.924

DISTRIBUCIÓN DEL FLUJO DE VALOR AÑADIDO

Remuneración a empleados por sus servicios	4.430	4.136	3.961	3.643	3.335
Impuesto sobre beneficios pagado	1.207	1.070	1.029	798	977
Devolución de deuda financiera	-49	73	-47	53	-5
Dividendos entregados a los accionistas	2.741	2.335	2.127	1.871	1.626
Inversión en programas sociales	49	46	48	40	35
Caja retenida para crecimiento futuro	1.284	510	759	833	460
Pagos realizados fuera del Grupo por compra de mercancía, materias primas y servicios	17.669	16.586	16.088	14.649	12.943
Pagos realizados para inversiones en nuevos activos productivos	1.026	1.577	1.778	1.445	1.552
TOTAL DISTRIBUCIÓN DE FLUJO DE VALOR AÑADIDO	28.357	26.333	25.743	23.332	20.924

05/ Contribución de Inditex a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Indicadores destacados

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	METAS	NUESTRO MODELO DE SOSTENIBILIDAD.	PRINCIPAL CONTENIDO RELACIONADO	PÁGINAS
	1.2	Trabajando para la comunidad	GRI 203-2	230-249
	2.1	Trabajando para la comunidad	GRI 203-2	230-249
	2.4	Trabajando para la comunidad	GRI 203-2	230-249
	3.4	Las personas, lo más importante en nuestra transformación	GRI 403-2	73
	3.8	Trabajando para la comunidad	GRI 203-2	230-249
	3.9	Enfoque sostenible global y transversal - Gestión social de la cadena de suministro	Trabajadores beneficiados por programas salud y seguridad	123
	3.9	Enfoque sostenible global y transversal - Descarbonización y circularidad	GRI 305-1	165, 324
	3.9	Enfoque sostenible global y transversal - Salud y Seguridad del Producto	Sustancias químicas incluidas en la lista de Sustancias Restringidas de Fabricación (LSRF)	152-153
	4.4 y 4.5	Las personas, lo más importante en nuestra transformación	GRI 404-1	64-65
	4.4 y 4.5	Trabajando para la comunidad	GRI 203-2	230-249
	5.1	Las personas, lo más importante en nuestra transformación	GRI 405-1	68-69
	5.1	Enfoque sostenible global y transversal - Gestión social de la cadena de suministro	GRI 406-1	456
	5.1	Sólida arquitectura de Compliance	GRI 405-1	230-249
	5.1	Trabajando para la comunidad	GRI 203-2	144-147
	5.2	Enfoque sostenible global y transversal - Gestión social de la cadena de suministro	GRI 414-2	144-147
	5.5	Sólida arquitectura de Compliance	GRI 102-22	271-274
	6.3	Enfoque sostenible global y transversal - Gestión medioambiental de la cadena de suministro	GRI 306-1	174
	6.4	Enfoque sostenible global y transversal - Descarbonización y circularidad	GRI 303-1	230-249
	6.4	Trabajando para la comunidad	GRI 203-2	230-249
	7.2	Enfoque sostenible global y transversal - Descarbonización y circularidad	GRI 302-1	163-164, 166, 170, 324
	7.2	Trabajando para la comunidad	GRI 203-2	230-249
	7.3	Enfoque sostenible global y transversal - Descarbonización y circularidad	GRI 302-4	163-164, 166, 170, 324
	8.5	Las personas, lo más importante en nuestra transformación	GRI 102-28	280-282
	8.5	Enfoque sostenible global y transversal - Gestión social de la cadena de suministro	Trabajadores involucrados en los programas de Trabajador en el Centro 2019-2022	101
	8.5	Trabajando para la comunidad	GRI 203-2	230-249
	8.5	Sólida arquitectura de Compliance	Políticas que formalizan el compromiso de Inditex con el empleo decente	71, 101, 305-306
	8.6	Las personas, lo más importante en nuestra transformación	GRI 401-1	456
	8.6	Trabajando para la comunidad	GRI 203-2	230-249
	8.7	Enfoque sostenible global y transversal - Gestión social de la cadena de suministro	GRI 408-1	142-145
	8.7	Enfoque sostenible global y transversal - Gestión social de la cadena de suministro	GRI 409-1	142-145
	8.8	Trabajando para la comunidad	GRI 203-2	230-249
	8.8	Las personas, lo más importante en nuestra transformación	GRI 407-1	104-108, 111, 144
	8.8	Enfoque sostenible global y transversal - Gestión social de la cadena de suministro	GRI 407-1	104-108, 111, 144
	9.2	Transparencia fiscal	GRI 201-1	327
	9.4	Trabajando para la comunidad	GRI 203-1	15, 228-229, 325-327
	9.4	Enfoque sostenible global y transversal - Gestión medioambiental de la cadena de suministro	Instalaciones involucradas en el programa Ready To Manufacture	150
	9.4	Enfoque sostenible global y transversal - Descarbonización y circularidad	Número de tiendas ecoeficientes y reducción de consumos asociadas a las mismas	170
	9.5	Innovación en la experiencia de cliente	Iniciativas de innovación llevadas a cabo en los ámbitos de personas, industria, planeta y comunidades	193-211

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	METAS	NUESTRO MODELO DE SOSTENIBILIDAD.	PRINCIPAL CONTENIDO RELACIONADO	PÁGINAS
	10.2	Trabajando para la comunidad	GRI 203-2	230-249
	10.3	Las personas, lo más importante en nuestra transformación	GRI 405-2	70
	10.7	Enfoque sostenible global y transversal - Gestión social de la cadena de suministro	Trabajadores beneficiados por programas de protección de los migrantes	129
	11.2	Trabajando para la comunidad	GRI 203-1	15, 228-229, 325-327
	12.2	Las personas, lo más importante en nuestra transformación	Número de personas dedicadas internamente a la sostenibilidad	15
	12.2	Enfoque sostenible global y transversal - Diseño	Formación a diseñadores en los principios de la economía circular	80
	12.2	Enfoque sostenible global y transversal - Elección de los materiales	GRI 301-1	84
	12.2	Enfoque sostenible global y transversal - Nuestra cadena de suministro	Identificación de proveedores y fabricantes	89, 91-92
	12.2	Enfoque sostenible global y transversal - Gestión social de la cadena de suministro	Proveedores formados	146
	12.2	Enfoque sostenible global y transversal - Gestión medioambiental de la cadena de suministro	GRI 302-2	165, 324
	12.2	Enfoque sostenible global y transversal - Descarbonización y circularidad	GRI 301-2	84-85
	12.2	Trabajando para la comunidad	GRI 203-2	230-249
	12.4	Enfoque sostenible global y transversal - Salud y Seguridad del Producto	Sustancias químicas reguladas en <i>The List</i> , by inditex	149, 322
	12.4	Enfoque sostenible global y transversal - Gestión medioambiental de la cadena de suministro	GRI 306-1	174
	12.5	Enfoque sostenible global y transversal - Descarbonización y circularidad	GRI 301-2	180-182
	12.5	Enfoque sostenible global y transversal - Descarbonización y circularidad	GRI 306-2	180-182
	12.8	Innovación en la experiencia de cliente	Número de consultas recibidas por los distintos medios de atención al cliente	188
	13.1	Enfoque sostenible global y transversal - Gestión medioambiental de la cadena de suministro	GRI 305-5	163, 165, 324
	13.1	Enfoque sostenible global y transversal - Descarbonización y circularidad	GRI 306-2	180-182
	13.1	Trabajando para la comunidad	GRI 203-2	230-249
	14.1	Enfoque sostenible global y transversal - Gestión medioambiental de la cadena de suministro	Acciones en el marco del Compromiso de Vertido Cero de Sustancias Químicas no Deseadas en 2020	149-151
	14.3	Enfoque sostenible global y transversal - Descarbonización y circularidad	GRI 305-1	165, 324
	14.3	Trabajando para la comunidad	GRI 203-2	230-249
	15.1	Enfoque sostenible global y transversal - Elección de los materiales	GRI 304-2	84-87
	15.2	Trabajando para la comunidad	GRI 203-2	230-249
	16.3	Trabajando para la comunidad	GRI 203-2	230-249
	16.5	Sólida arquitectura de Compliance	GRI 205-1	305-306
	16.7	Sólida arquitectura de Compliance	GRI 102-24	277-279, 290-293
	16.7	Pensando en los accionistas	Peticiones atendidas por la oficina del accionista	253
	17.16	Enfoque sostenible global y transversal - Gestión social de la cadena de suministro	Relación de cooperación con entidades internacionales	104-141, 312-313
	17.16	Trabajando para la comunidad	GRI 203-2	230-249
	17.16	Alianzas y colaboraciones	Relación de cooperación con entidades internacionales	309-314
	17.17	Enfoque sostenible global y transversal - Gestión social de la cadena de suministro	Alianzas público-privadas	140, 310-314
	17.17	Sólida arquitectura de Compliance	Reuniones del Consejo Social	299
	17.17	Trabajando para la comunidad	GRI 203-2	230-249
	17.17	Alianzas y colaboraciones	Alianzas público-privadas	140, 310-314

Indicadores seleccionados por Inditex a partir de la guía: *Business Reporting on the SDGs: An Analysis of Goals and Targets*.

Indicadores establecidos por Inditex que se corresponden con contenidos presentes en los estándares de GRI.

Indicadores internos establecidos por Inditex.



06/ Balance de asuntos materiales

ASUNTO MATERIAL	ESTÁNDARES GRI	CONTENIDO	COBERTURA (*)	IMPICACIÓN (**) 
LAS PERSONAS, LO MÁS IMPORTANTE EN NUESTRA TRANSFORMACIÓN				
Diversidad, igualdad e inclusión	GRI 103: Enfoque de gestión 2016 GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016 GRI 406: No discriminación 2016	103-1 a 103-3 405-1 a 405-2 406-1		
Prácticas laborales (operaciones propias)	GRI 103: Enfoque de gestión 2016 GRI 401: Empleo 2016 GRI 402: Relaciones trabajador-empresa 2016 GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2016 GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva 2016	103-1 a 103-3 401-1 a 401-3 402-1 403-1 a 403-4 407-1		
Atracción y retención del talento	GRI 103: Enfoque de gestión 2016 GRI 401: Empleo 2016	103-1 a 103-3 401-1 a 401-3		
Desarrollo del capital humano	GRI 103: Enfoque de gestión 2016 GRI 404: Formación y enseñanza 2016	103-1 a 103-3 404-1 a 404-3		
Empoderamiento de la mujer	GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1 a 103-3		 
ENFOQUE SOSTENIBLE GLOBAL Y TRANSVERSAL				
Empoderamiento de la mujer	GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1 a 103-3		 
Prácticas de compra responsable	GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1 a 103-3		 
Promoción de entornos productivos socialmente sostenibles	GRI 103: Enfoque de gestión 2016 GRI 412: Evaluación de derechos humanos 2016 GRI 414: Evaluación social de los proveedores 2016	103-1 a 103-3 412-1 a 412-3 414-1 a 414-2		 
Respeto de los derechos humanos y laborales en la cadena de suministro	GRI 103: Enfoque de gestión 2016 GRI 408: Trabajo infantil 2016 GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio 2016 GRI 412: Evaluación de derechos humanos 2016 GRI 414: Evaluación social de los proveedores 2016	103-1 a 103-3 408-1 409-1 412-1 a 412-3 414-1 a 414-2		 
Transparencia y trazabilidad de la cadena de suministro	GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1 a 103-3		 
Protección de la biodiversidad	GRI 103: Enfoque de gestión 2016 GRI 304: Biodiversidad 2016	103-1 a 103-3 304-1 a 304-4		 
Producto sostenible	GRI 103: Enfoque de gestión 2016 GRI 301: Materiales 2016	103-1 a 103-3 301-1 a 301-3		 
Gestión de sustancias químicas y procesos sostenibles en la fabricación	GRI 103: Enfoque de gestión 2016 GRI 306: Efluentes y residuos 2016 GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores 2016	103-1 a 103-3 306-1 a 306-5 308-1 a 308-2		 
Calidad, salud y seguridad del producto	GRI 103: Enfoque de gestión 2016 GRI 416: Salud y seguridad de los clientes 2016	103-1 a 103-3 416-1 a 416-2		
Información y etiquetado de productos	GRI 103: Enfoque de gestión 2016 GRI 417: Marketing y etiquetado 2016	103-1 a 103-3 417-1 a 417-3		
Bienestar animal	GRI 103: Enfoque de gestión 2016 GRI 304: Biodiversidad 2016	103-1 a 103-3 304-1 a 304-4		 
Circularidad	GRI 103: Enfoque de gestión 2016 GRI 301: Materiales 2016 GRI 306: Efluentes y residuos 2016	103-1 a 103-3 301-1 a 301-3 306-1 a 306-5		 
Energía y cambio climático	GRI 103: Enfoque de gestión 2016 GRI 302: Energía 2016 GRI 305: Emisiones 2016	103-1 a 103-3 302-1 a 302-5 305-1 a 305-7		 
Uso del agua	GRI 103: Enfoque de gestión 2016 GRI 303: Agua 2016 GRI 306: Efluentes y residuos 2016	103-1 a 103-3 303-1 a 303-3 306-1, 306-3, 306-5		 
Packaging	GRI 103: Enfoque de gestión 2016 GRI 301: Materiales 2016	103-1 a 103-3 301-1 a 301-3		 

ASUNTO MATERIAL	ESTÁNDARES GRI	CONTENIDO	COBERTURA(*)	IMPICACIÓN(**)
INNOVACIÓN EN LA EXPERIENCIA DE CLIENTE				
Relación con el cliente	GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1 a 103-3		
Protección y gestión de la marca	GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1 a 103-3		
Experiencia integrada de compra	GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1 a 103-3		
Ciberseguridad y protección de datos	GRI 103: Enfoque de gestión 2016 GRI 418: Privacidad del cliente 2016	103-1 a 103-3 418-1		
Innovación tecnológica	GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1 a 103-3		
TRANSPARENCIA FISCAL				
Transparencia fiscal y contribución tributaria	GRI 103: Enfoque de gestión 2016 GRI 203: Impactos económicos indirectos 2016	103-1 a 103-3 203-2		
TRABAJANDO PARA LA COMUNIDAD				
Inversión en la comunidad	GRI 103: Enfoque de gestión 2016 GRI 203: Impactos económicos indirectos 2016 GRI 413: Comunidades locales 2016	103-1 a 103-3 203-1 a 203-2 413-1 a 413-2		
Impacto socioeconómico en la sociedad	GRI 103: Enfoque de gestión 2016 GRI 201: Desempeño económico 2016 GRI 203: Impactos económicos indirectos 2016	103-1 a 103-3 201-1 a 201-4 203-1 a 203-2		
PENSANDO EN LOS ACCIONISTAS				
Cumplimiento normativo y prácticas responsables	GRI 103: Enfoque de gestión 2016 GRI 206: Competencia desleal GRI 307: Cumplimiento ambiental 2016 GRI 419: Cumplimiento socioeconómico 2016	103-1 a 103-3 206-1 307-1 419-1		
SÓLIDA ARQUITECTURA DE COMPLIANCE				
Gobierno Corporativo	GRI 103: Enfoque de gestión 2016 GRI 415: Política Pública 2016	103-1 a 103-3 415-1		
Sistemas de gestión y control de riesgos	GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1 a 103-3		
Corrupción y soborno	GRI 103: Enfoque de gestión 2016 GRI 205: Anticorrupción 2016 GRI 415: Política pública 2016 GRI 419: Cumplimiento socioeconómico 2016	103-1 a 103-3 205-1 a 205-3 415-1 419-1		
ALIANZAS Y COLABORACIONES				
Relación con los grupos de interés	GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1 a 103-3		



Dentro de la organización

Fuera de la organización

Dentro y fuera de la organización

Directo

Indirecto

(*) Indica donde se produce el impacto, dentro de la organización, fuera de ésta o en ambas.

(**) Indica la involucración de la organización respecto al impacto.

Directo: La organización está vinculada directamente al impacto.

Indirecto: La organización está vinculada al impacto a través de sus relaciones de negocio.





CUENTAS ANUALES







INFORME ECONÓMICO- FINANCIERO





Deloitte, S.L.
Ferrol 1
15004 A Coruña
España
Tel: +34 981 12 46 00
Fax: +34 981 12 46 08
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de Industria de Diseño Textil, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Industria de Diseño Textil, S.A. (en adelante, "la Sociedad dominante") y sus sociedades dependientes (en adelante, "el Grupo"), que comprenden el balance de situación a 31 de enero de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha (en adelante, "el ejercicio 2019").

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de enero de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.



Impactos NIIF 16 - Arrendamientos

Descripción	Procedimientos aplicados en la auditoría
<p>El ejercicio iniciado el 1 de febrero de 2019 es el primer ejercicio de aplicación para Inditex de la Norma Internacional de Información Financiera 16 (NIIF 16) que modifica sustancialmente el criterio de registro de los arrendamientos. Debido al elevado volumen de contratos de arrendamiento en los que el Grupo actúa como arrendatario, esta Norma ha tenido un impacto significativo en los estados financieros consolidados.</p> <p>El Grupo diseñó un plan de implementación para la adopción de esta norma, en el cual, entre otras actuaciones, se analizaron y definieron los criterios a aplicar en el proceso de transición, los procesos de identificación de los contratos, las actividades de seguimiento y control de los arrendamientos vigentes y el desarrollo de la metodología a aplicar para proceder a su valoración.</p> <p>Los desgloses asociados a la aplicación de esta Norma se detallan en las Notas 2.2 y 15 de la memoria consolidada adjunta.</p> <p>El elevado volumen de contratos de arrendamientos existentes, la diversidad de los mismos y la relevancia y el impacto que tienen las estimaciones realizadas (fundamentalmente, para evaluar el plazo de cada arrendamiento y la tasa de descuento a aplicar), nos hacen considerar este aspecto como una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Como respuesta a esta cuestión clave, nuestra auditoría ha incluido, entre otros, los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes establecidos por el Grupo sobre las metodologías y estimaciones desarrolladas para evaluar los principales impactos de la Norma. - Revisión del análisis elaborado por la Dirección del Grupo de los aspectos fundamentales de la Norma; tales como, la identificación de contratos de arrendamientos aplicables, la definición de los criterios e hipótesis relevantes, incluidas aquellas específicas en la transición de política contable y la evaluación de la consistencia y adecuación de este análisis con los criterios establecidos en la normativa aplicable. - Evaluación de la razonabilidad de las principales hipótesis tomadas por la Dirección; entre otras, la determinación del plazo de arrendamiento y de la tasa de descuento a aplicar en la valoración de cada contrato y su adecuación con el marco contable de referencia. - Para una muestra representativa de contratos de arrendamiento, comprobación de la razonabilidad de los importes incluidos en el ajuste contabilizado a la fecha de transición y al cierre del ejercicio. - Evaluación del cumplimiento de los desgloses incluidos en la memoria consolidada con el marco normativo aplicable. <p>El resultado de los procedimientos realizados referentes al análisis de los principios y criterios contables y estimaciones aplicados por el Grupo, a la evaluación de los controles clave implementados, a la ejecución de pruebas sustantivas específicas y a los desgloses incluidos en la memoria consolidada ha sido satisfactorio en relación con los objetivos perseguidos.</p>

Valoración de existencias

Descripción	Procedimientos aplicados en la auditoría
<p>El valor de las existencias del Grupo a 31 de enero de 2020 asciende a 2.269 millones de euros, representando un 8% del total de sus activos.</p> <p>Dichas existencias corresponden, principalmente, a productos terminados, y se encuentran distribuidas entre los centros de distribución y tiendas gestionadas por el Grupo y se valoran de acuerdo a lo indicado en la Nota 2-h de la memoria consolidada adjunta. El modelo de negocio del Grupo se basa en ofrecer los productos de moda requeridos por los clientes a través de un modelo integrado y centralizado para lo que continuamente se diseñan, compran y distribuyen a los puntos de venta nuevas referencias.</p> <p>La velocidad de los cambios en la moda, los efectos que en la realización de los inventarios de la campaña primavera-verano 2020 está teniendo la pandemia Covid-19 (véase Nota 32) y la complejidad del proceso de valoración de las mercancías, que hace necesaria la realización de estimaciones relevantes para determinar el coste de adquisición y el valor recuperable de cada referencia, nos hacen considerar este aspecto como una cuestión clave de la auditoría.</p>	<p>Como respuesta a esta cuestión clave, nuestra auditoría ha incluido, entre otros, los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de la consistencia de los principios y criterios contables aplicados por el Grupo para la valoración del inventario de existencias al 31 de enero de 2020 con el marco normativo de Información financiera que le es de aplicación y con los aplicados en el ejercicio anterior. - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles clave implementados en el proceso de valoración de existencias. - Para una muestra representativa, contraste de la correcta valoración de las existencias de producto terminado, realizando el cálculo de la valoración de las mismas a partir del coste de adquisición y considerando los costes imputables a dichas mercancías, contando para ello con la involucración de nuestros expertos en sistemas de información (TI). - Evaluación de las estimaciones clave empleadas por la Dirección del Grupo para determinar el valor neto de realización de y su consistencia con la política del Grupo, con la información histórica y con otra información disponible, tal como las ventas y devoluciones posteriores a la fecha de cierre, contando para ello con la involucración de nuestros expertos en sistemas de información (TI). - Evaluación del cumplimiento de los desgloses incluidos en la memoria consolidada con el marco normativo aplicable. <p>El resultado de los procedimientos realizados referentes al análisis de los principios y criterios contables y estimaciones aplicados por el Grupo, a la evaluación de los controles clave implementados, a la ejecución de pruebas sustantivas específicas y a los desgloses incluidos en la memoria consolidada, ha sido satisfactorio en relación con los objetivos perseguidos.</p>



Sistemas de tecnología de la información (TI)	
Descripción	Procedimientos aplicados en la auditoría
<p>El elevado volumen de operaciones, la alta automatización de los procesos de negocio y la relevancia de los sistemas de tecnología de la información (TI) en los procesos de generación de información financiera, exponen al Grupo a una alta dependencia de su sistema de TI y de su correcto funcionamiento. En este contexto, es esencial el mantenimiento de un adecuado entorno de control sobre los sistemas de información para garantizar su correcto funcionamiento y, por tanto, el adecuado procesamiento de la información.</p> <p>Por su importancia y por el esfuerzo de auditoría necesario, el conocimiento, la evaluación, el análisis de su eficacia operativa y la validación de los controles generales y de determinados controles automáticos relativos a los sistemas de información financiera, incluyendo los controles relativos al mantenimiento y el desarrollo de las aplicaciones, la seguridad física y lógica y la explotación de los sistemas, han sido considerados como una cuestión clave en nuestra auditoría.</p>	<p>Como respuesta a esta cuestión clave, nuestro trabajo ha incluido, entre otros, los siguientes procedimientos en los cuales han intervenido nuestros especialistas de TI del equipo de auditoría:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de los elementos y aplicaciones de TI relevantes en el proceso de preparación de la información financiera. - Obtención del entendimiento necesario de los sistemas de TI que intervienen en el proceso de preparación de la información financiera y evaluación del grado de control interno sobre los mismos. Nuestro entendimiento se ha centrado, entre otros aspectos, en la existencia de una Política de Seguridad de Sistemas de la Información y de procedimientos escritos de los procesos de TI, en la estructura, gobierno y organización del Área de Sistemas de Información, en el grado de externalización de determinadas tareas y en la identificación de las ubicaciones en donde se localiza el hardware que da soporte a las aplicaciones de TI relevantes. - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles generales de TI relativos a la seguridad, gestión del cambio y operaciones y mantenimiento de aquellas aplicaciones que hemos considerado relevantes. - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles automáticos clave que operan en determinados ciclos de negocio especialmente significativos, tales como ventas, arrendamientos, cierre contable y consolidación. - Revisión del modelo de gestión del riesgo de ciberseguridad en relación con los principales sistemas de TI. <p>El resultado de dichos procedimientos ha sido satisfactorio y no se han identificado aspectos relevantes que pudieran afectar de forma significativa a la información incluida en las cuentas anuales consolidadas.</p>

Otra información: Informe de gestión consolidado

La Otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera consolidado, así como a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, según se define en el art. 35.2.b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión consolidado o, en su caso, que se haya incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa y, en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas consolidadas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión consolidado y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores y de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los Administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los Administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados Administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de la Sociedad dominante de fecha 17 de marzo de 2020.

Período de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad dominante celebrada el 16 de julio de 2019 nos nombró como auditores por un periodo de 1 año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de enero de 2019.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de 1 año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de enero de 2013.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº 50692



Germán de la Fuente
Inscrito en el R.O.A.C. Nº 15.976

17 de marzo de 2020

AUDITORES
Instituto de Contadores Oficiales
de Andalucía y Ceuta

DELOITTE, S.L.

2020 - Núm. 042000383

96,00 EUR

MÁS COMPRENSIÓN
Informe de auditoría de cuentas sujetos
a la normativa del mercado de valores
en español e inglés

Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohiban revelar públicamente la cuestión.





ÍNDICE

[Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada](#)

[Estado del resultado global consolidado](#)

[Balance de situación consolidado](#)

[Estado de flujos de efectivo consolidado](#)

[Estado de cambios en el patrimonio consolidado](#)

[Memoria consolidada del Grupo Inditex](#)

- [1. Actividad y descripción del Grupo](#)
- [2. Políticas contables seleccionadas](#)
- [3. Ventas](#)
- [4. Coste de la mercancía](#)
- [5. Gastos de explotación](#)
- [6. Otras pérdidas y ganancias netas](#)
- [7. Amortizaciones y depreciaciones](#)
- [8. Resultados financieros](#)
- [9. Beneficios por acción](#)
- [10. Información por segmentos](#)
- [11. Deudores](#)
- [12. Existencias](#)
- [13. Inmovilizado material](#)
- [14. Derechos sobre locales arrendados y otros activos intangibles](#)
- [15. Arrendamientos](#)
- [16. Fondo de comercio](#)
- [17. Inversiones financieras](#)
- [18. Otros activos no corrientes](#)
- [19. Acreedores](#)
- [20. Posición financiera neta](#)
- [21. Provisiones](#)
- [22. Otros pasivos a largo plazo](#)
- [23. Capital y reservas](#)
- [24. Impuesto sobre beneficios](#)
- [25. Política de gestión de riesgos e instrumentos financieros](#)
- [26. Beneficios a empleados](#)
- [27. Sociedades de control conjunto](#)
- [28. Propuesta de aplicación de resultados de la sociedad dominante](#)
- [29. Remuneración de consejeros y transacciones con partes vinculadas](#)
- [30. Auditores externos](#)
- [31. Medioambiente](#)
- [32. Hechos posteriores](#)

[Anexo I – Composición del Grupo Inditex](#)

INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. Y SOCIEDADES FILIALES**Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada**

(CIFRAS EN MILLONES DE EUROS)	(NOTAS)	2019	2018
Ventas	(3)	28.286	26.145
Coste de la mercancía	(4)	(12.479)	(11.329)
MARGEN BRUTO		15.806	14.816
		55,9%	56,7%
Gastos de explotación	(5)	(8.176)	(9.329)
Otras pérdidas y ganancias netas	(6)	(33)	(30)
RESULTADO OPERATIVO (EBITDA)		7.598	5.457
Amortizaciones y depreciaciones	(7)	(2.826)	(1.100)
RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN (EBIT)		4.772	4.357
Resultados financieros	(8)	(152)	17
Resultados por puesta en equivalencia	(17)	61	54
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS		4.681	4.428
Impuesto sobre beneficios	(24)	(1.034)	(980)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO		3.647	3.448
RESULTADO ATRIBUIDO A ACCIONISTAS MINORITARIOS	8	4	
RESULTADO NETO ATRIBUIDO A LA DOMINANTE		3.639	3.444
BENEFICIO BÁSICO Y DILUIDO POR ACCIÓN, EN EUROS	(9)	1.168	1.106

**Estado del resultado global consolidado**

(CIFRAS EN MILLONES DE EUROS)	(NOTAS)	2019	2018
Beneficio del ejercicio		3.647	3.448
Partidas que se reclasificarán a la cuenta de resultados en próximos ejercicios			
Otro Resultado Global reconocido directamente en el patrimonio neto:			
Diferencias de conversión de estados financieros de negocios en el extranjero		35	21
Cobertura de los flujos de efectivo			
Beneficio	(25)	1	3
Pérdida	(25)	(6)	(11)
Efecto impositivo		1	4
TOTAL		31	17
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias:			
Cobertura de los flujos de efectivo			
Beneficio	(25)	(3)	(6)
Pérdida	(25)	11	31
Efecto impositivo		(3)	(2)
TOTAL		5	24
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL PERÍODO		3.684	3.489
Resultado global total atribuible a:			
Tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante		3.676	3.485
Intereses minoritarios		8	4
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO		3.684	3.489

Balance de situación consolidado

(CIFRAS EN MILLONES DE EUROS)	(NOTAS)	31/01/2020	31/01/2019
ACTIVO			
ACTIVOS NO CORRIENTES		16.977	11.064
Derechos sobre locales arrendados	(14)	-	464
Derecho de uso	(15)	6.043	-
Otros activos intangibles	(14)	410	346
Fondo de comercio	(16)	207	206
Inmovilizado material	(13)	8.355	8.339
Propiedades de inversión		21	20
Inversiones financieras	(17)	249	267
Otros activos no corrientes	(18)	456	564
Activos por impuestos diferidos	(24)	1.236	858
ACTIVOS CORRIENTES		11.414	10.620
Existencias	(12)	2.269	2.716
Deudores	(11)	780	820
Activos por Impuestos sobre Beneficios corriente	(24)	174	108
Otros activos corrientes		78	162
Otros activos financieros	(25)	14	20
Inversiones Financieras Temporales	(20)	3.319	1.929
Efectivo y equivalentes	(20)	4.780	4.866
TOTAL ACTIVO		28.391	21.684
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
PATRIMONIO NETO		14.949	14.682
Patrimonio neto atribuido a la dominante		14.913	14.653
Patrimonio neto atribuido a los minoritarios		36	30
PASIVOS NO CORRIENTES		6.136	1.618
Provisiones	(21)	217	229
Otros pasivos a largo plazo	(22)	380	1.072
Deuda financiera	(20)	6	5
Pasivo por arrendamiento a largo plazo	(15)	5.163	-
Pasivos por impuestos diferidos	(24)	370	312
PASIVOS CORRIENTES		7.306	5.383
Deuda financiera	(20)	32	84
Otros pasivos financieros	(25)	40	47
Pasivo por arrendamiento a corto plazo	(15)	1.649	-
Pasivos por Impuestos sobre Beneficios corriente	(24)	142	153
Acreedores	(19)	5.443	5.099
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		28.391	21.684



Estado de flujos de efectivo consolidado

(CIFRAS EN MILLONES DE EUROS)	(NOTAS)	2019	2018
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS Y MINORITARIOS		4.681	4.428
Ajustes al resultado			
Amortizaciones y depreciaciones	(7)	2.826	1.100
Variaciones tipo de cambio		(19)	(33)
Provisiones por deterioro de valor		244	20
Resultados por puesta en equivalencia	(17)	(61)	(54)
Gasto financiero por arrendamiento	(8)	142	-
Otros		90	(14)
Impuesto sobre beneficios pagado		(1.207)	(1.070)
FLUJOS GENERADOS		6.695	4.378
Variación en activos y pasivos			
Existencias		201	(70)
Deudores y otros activos corrientes		(10)	(142)
Acreedores a corto plazo		14	(137)
VARIACIÓN DE LAS NECESIDADES OPERATIVAS DE FINANCIACIÓN		205	(349)
CAJA GENERADA POR LAS OPERACIONES DE EXPLOTACIÓN		6.900	4.029
Pagos por inversiones en inmovilizado intangible		(238)	(230)
Pagos por inversiones en inmovilizado material		(914)	(1.391)
Cobros por desinversiones en inmovilizado material		40	159
Cobros por inversiones en otro inmovilizado financiero		70	24
Pagos por inversiones en otros activos	(18)	(7)	(23)
Cobros por inversiones en otros activos	(18)	63	43
Variaciones de inversiones financieras temporales		(1.390)	(457)
FLUJOS DERIVADOS DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(2.377)	(1.875)
Cobros por endeudamiento financiero a largo plazo		-	4
Pagos por endeudamiento financiero a largo plazo		(3)	(2)
Variación endeudamiento financiero a corto plazo		(49)	73
Pagos por arrendamiento renta fija		(1.836)	-
Dividendos		(2.741)	(2.335)
FLUJOS EMPLEADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(4.629)	(2.260)
Variación neta de efectivo y equivalentes		(106)	(106)
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	(20)	4.866	4.931
Efectos de las variaciones en los tipos de cambio en el efectivo y equivalentes		20	41
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO	(20)	4.780	4.866



Estado de cambios en el patrimonio consolidado

(CIFRAS EN MILLONES DE EUROS)		PATRIMONIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE										
		CAPITAL	PRIMA DE EMISIÓN	GANANCIAS ACUMULADAS	OTRAS RESERVAS	RESERVAS SOC PUESTA EQU	ACCIONES PROPIAS	DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN	FLUJOS DE EFECTIVO	SUBTOTAL	INTERESES MINORITARIOS	TOTAL PATRIMONIO
SALDO A 1 DE FEBRERO DE 2018		94	20	13.747	90	183	(77)	(533)	(26)	13.497	25	13.523
Resultado del ejercicio	-	-	-	3.444	-	-	-	-	-	3.444	4	3.448
Reparto resultados	-	-	-	(42)	-	42	-	-	-	-	-	-
Reparto dividendos	-	-	-	20	-	(20)	-	-	-	-	-	-
Traspasos	-	-	-	(98)	-	-	-	98	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	(27)	-	-	-	-	-	(26)	-	(26)
Reexpresión Argentina	-	-	-	10	-	-	-	(5)	-	5	-	5
Otro resultado global del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	21	20	41	-	41
- Dif. de conversión de EEFF de negocios en el extranjero	-	-	-	-	-	-	-	21	-	21	-	21
- Cobertura de los flujos de efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	20	20	-	20
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	(2.335)	27	-	-	-	-	(2.308)	-	(2.308)
- Acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Alta de pagos basados en instr. de patrimonio neto	-	-	-	-	27	-	-	-	-	27	-	27
- Dividendos	-	-	-	(2.335)	-	-	-	-	-	(2.335)	-	(2.335)
SALDO A 31 DE ENERO DE 2019		94	20	14.719	117	206	(77)	(420)	(6)	14.653	30	14.683
SALDO A 31 DE ENERO DE 2019		94	20	14.719	117	206	(77)	(420)	(6)	14.653	30	14.683
Impacto por primera aplicación de normas contables (Nota 2)				(670)						(670)		(670)
SALDO A 1 DE FEBRERO DE 2019		94	20	14.049	117	206	(77)	(420)	(6)	13.982	30	14.013
Resultado del ejercicio	-	-	-	3.639	-	-	-	-	-	3.639	8	3.647
Reparto resultados	-	-	-	(54)	-	54	-	-	-	-	-	-
Reparto dividendos	-	-	-	45	-	(45)	-	-	-	-	-	-
Traspasos	-	-	-	50	(34)	-	-	(17)	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	(28)	-	(1)	-	-	-	(29)	(2)	(30)
Reexpresión Argentina	-	-	-	9	-	-	-	-	-	9	-	9
Otro resultado global del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	35	2	36	-	36
- Dif. de conversión de EEFF de negocios en el extranjero	-	-	-	-	-	-	-	35	-	35	-	35
- Cobertura de los flujos de efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2	-	2
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	(2.718)	(25)	-	17	-	-	(2.726)	-	(2.726)
- Alta de pagos basados en instr. de patrimonio neto	-	-	-	-	27	-	-	-	-	27	-	27
- Ejercicio de pagos basados en instr. de patrimonio neto	-	-	-	23	(53)	-	17	-	-	(13)	-	(13)
- Dividendos	-	-	-	(2.741)	-	-	-	-	-	(2.741)	-	(2.741)
SALDO A 31 DE ENERO DE 2020		94	20	14.993	58	214	(60)	(402)	(4)	14.913	36	14.949



Memoria consolidada del Grupo Inditex

a 31 de enero de 2020

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Inditex, cuya Sociedad dominante es Industria de Diseño Textil, S.A., (en adelante también, el "Grupo", el "Grupo Inditex", la "Compañía" o la "Sociedad"), correspondientes al ejercicio 2019 han sido formuladas con fecha 17 de marzo de 2020 por el Consejo de Administración y se someterán a la aprobación de la correspondiente Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Las correspondientes al ejercicio 2018 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del 16 de julio de 2019.

Estas cuentas anuales han sido preparadas de conformidad con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF) y sus interpretaciones (CINIIF y SIC) adoptadas por la Unión Europea (en adelante NIIF-UE), y con las demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable.

El ejercicio económico de Inditex y el de la mayoría de las sociedades dependientes se inicia el 1 de febrero de cada año y finaliza el 31 de enero del año siguiente. El ejercicio de doce meses terminado el 31 de enero de 2019 se denominará, en adelante, "ejercicio 2018", el terminado el 31 de enero de 2020, "ejercicio 2019" y así sucesivamente.

El euro es la moneda en la que se presentan los estados financieros consolidados, por ser ésta la moneda funcional del Grupo.

Los importes contenidos en estas cuentas anuales consolidadas se expresan, salvo indicación en contrario, en millones de euros.

Las cuentas anuales individuales de la sociedad dominante (Inditex) correspondientes al ejercicio 2019 han sido formuladas por el Consejo de Administración en documento separado de estas cuentas anuales consolidadas.

Estas cuentas anuales consolidadas muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo Inditex al 31 de enero de 2020, así como de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual finalizado en dicha fecha.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Inditex correspondientes al ejercicio 2019 han sido preparadas a partir de los registros contables mantenidos por Inditex y por las restantes sociedades del Grupo.

El Grupo utiliza determinadas medidas de rendimiento adicionales a las definidas por las NIIF, dado que dichas medidas incorporan información esencial para valorar la evolución del Grupo.

En la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el Margen Bruto, EBITDA, EBIT y BAI se definen como:

- Margen Bruto: es la diferencia entre el importe de Ventas y Coste de la mercancía. En la Nota 3 y Nota 4 se da información detallada sobre las partidas incluidas en dichos epígrafes de la cuenta de resultados. El Margen Bruto porcentual se calcula dividiendo el Margen Bruto en términos absolutos entre el importe de Ventas.
- Resultado operativo (EBITDA): es el resultado antes de intereses, resultados por puesta en equivalencia, impuestos y depreciaciones y amortizaciones, calculado como el margen bruto menos los gastos de explotación y otras pérdidas y ganancias netas.
- Resultados de explotación (EBIT): es el resultado antes de intereses, resultados por puesta en equivalencia e impuestos, calculado como EBITDA menos amortizaciones y depreciaciones.

- Resultados antes de impuestos (BAI): calculado como EBIT menos resultados financieros y resultados por puesta en equivalencia.

Otras medidas alternativas de rendimiento son:

- Retorno sobre el capital empleado (ROCE): definido como el Resultado antes de impuestos entre capitales medios empleados del ejercicio, calculados como la media del patrimonio neto atribuido a la dominante y de la deuda financiera neta media del ejercicio. Los capitales medios empleados considerados para el cálculo del ROCE por cadena se corresponden con los activos no corrientes, excluyendo los activos por impuestos diferidos, de la cadena.
- Retorno sobre el patrimonio neto atribuido a la dominante (ROE): definido como Resultado neto atribuido a la dominante entre fondos propios medios del ejercicio.
- Fondo de maniobra: definido como Existencias más Deudores menos Acreedores corrientes, del Balance de Situación.
- Posición financiera neta: definida como Caja y Equivalentes e Inversiones financieras temporales menos Deuda financiera corriente y no corriente, con interés explícito (sin considerar la deuda por arrendamientos).
- Deuda financiera neta media: definida como Deuda financiera corriente y no corriente, con interés explícito (sin considerar la deuda por arrendamientos), menos



Caja y equivalentes e Inversiones financieras temporales, considerándose nula si el resultado es negativo.

- Margen operativo de la tienda: los ingresos generados por ventas así como todos los gastos directamente imputables y necesarios para generar dichos ingresos.
- Cuenta de resultados por trimestres estancos: calculada como la diferencia entre la cuenta de resultados acumulada a cierre de cada trimestre menos la cuenta de resultados acumulada al cierre del trimestre inmediatamente anterior.

En la elaboración de los estados financieros consolidados al 31 de enero de 2020 se han utilizado juicios y estimaciones para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La consideración del negocio online en el modelo del test de deterioro de los activos no corrientes.
- La determinación del coste de existencias y su valor neto de realización.
- La vida útil de los activos materiales, intangibles y de las propiedades de inversión.
- El valor razonable de determinados activos, principalmente instrumentos financieros.
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos por pensiones y otros compromisos con el personal.
- El cálculo de las provisiones necesarias para hacer frente a los riesgos derivados de litigios en curso e insolvencias.
- Los juicios relacionados con la determinación del plazo de arrendamiento, así como la estimación de las tasas de descuento aplicadas en la valoración del pasivo bajo NIIF 16.
- La recuperación de los activos por impuesto diferido.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible a la fecha de preparación de estas cuentas anuales consolidadas. No obstante, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas, lo que se haría, en su caso, de forma prospectiva, conforme a lo establecido en la NIC 8.

En las presentes cuentas anuales consolidadas se ha omitido aquella información o desglose que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia

relativa de acuerdo al concepto de Importancia Relativa definido en el marco conceptual de las NIIF.

En la Nota 2 se desglosan las bases de consolidación y principios contables aplicados.

1. Actividad y descripción del Grupo

Industria de Diseño Textil, S.A., domiciliada en España (Avenida de la Diputación s/n, Edificio Inditex, Arteixo, A Coruña), es la sociedad cabecera de un grupo global de moda presente en 5 continentes, tanto en el hemisferio norte como en el sur.

Inditex cotiza en las cuatro bolsas de valores españolas.

Su actividad principal consiste en ofrecer las últimas tendencias de moda (ropa, calzado, complementos y textiles para el hogar) con unos elevados estándares de calidad y sostenibilidad, a precios atractivos e inspiradas en las demandas de los clientes.

Esta actividad se desarrolla a través de distintos formatos comerciales, como son Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home y Uterqüe. Cada uno de los formatos opera con un modelo de tiendas y venta online, gestionado de forma directa, por sociedades en las que Inditex ejerce el control a través de la propiedad de la totalidad o la mayoría del capital social y de los derechos de voto salvo en el caso de ciertos países donde, por razones de diversa índole, la actividad se desarrolla a través de franquicias.

Determinados acuerdos de franquicia suscritos por el Grupo contemplan la existencia de opciones de compra que, en caso de ejercicio, permitirían, en sustancia, asegurar el acceso del Grupo a los derechos de arrendamiento de los locales en los que se encuentran abiertas las tiendas franquiciadas y de los activos asociados a dichas tiendas. Estas opciones pueden ser ejercitadas a partir de un plazo determinado desde la fecha de suscripción del contrato de franquicia.

El Grupo participa conjuntamente en las entidades que conforman el Grupo Tempe. En base al análisis realizado de los acuerdos contractuales que le otorgan el control conjunto, el Grupo ha clasificado su participación en el Grupo Tempe como negocio conjunto. La participación en el Grupo Tempe se ha contabilizado aplicando el método de la participación.

El Grupo no tiene otras participaciones no dominantes que sean relevantes.

Para poder ofrecer las últimas tendencias de moda en el momento adecuado, bajo unos elevados estándares de sostenibilidad y con la calidad exigida, en Inditex hemos

desarrollado un modelo de negocio flexible e integrado, con una fuerte orientación hacia el cliente.

Este modelo es la base para afrontar los retos del entorno de negocio. La fuerte competitividad que existe en el sector, impulsada por las nuevas tecnologías y una creciente sensibilidad hacia los desafíos medioambientales, define un entorno en el que el perfil del consumidor está en constante evolución.

Además, los cambios geopolíticos, demográficos y socioeconómicos en los países de aprovisionamiento o distribución, o la retracción del consumo en determinados mercados, son, entre otros, factores que podrían incidir en la consecución óptima de nuestros objetivos de negocio. También pueden tener un impacto las potenciales consecuencias del cambio climático que puedan afectar a los patrones de demanda de los consumidores, y a la oferta y demanda de las materias primas textiles utilizadas en la fabricación de las prendas, entre otras.

La política de internacionalización, el formato multimarca del Grupo, los compromisos de producción sostenible y la apuesta por la integración total de los canales y las nuevas tecnologías como alternativa de comunicación y venta a los clientes, representan una vía de diversificación del riesgo que mitiga la exposición conjunta a los riesgos del entorno.

El funcionamiento del modelo de negocio, no sería posible sin la integración y flexibilidad que caracterizan a todas las fases de nuestra cadena de valor: diseño, producción, logística, tiendas y clientes (con puntos de venta integrados, tanto físicos como online).

Los equipos comerciales y de diseño tienen una clara orientación hacia el cliente y un fuerte compromiso con la sostenibilidad de los procesos y materiales empleados en nuestros productos. El permanente contacto de las tiendas y de los equipos de online con el equipo de diseñadores, a través del Departamento de Gestión de Producto, permite captar los cambios en los gustos de los clientes. Asimismo, su activa labor de búsqueda y promoción de materiales y procesos de producción más sostenibles, contribuyen a elevar los estándares de calidad y a reducir el impacto social y medioambiental de nuestra actividad.

La fabricación y el aprovisionamiento se han diseñado con un modelo mixto, que asegura una flexibilidad razonable que permite adaptar la producción a la demanda del mercado. Durante el ejercicio social 2019, el 54% de las fábricas en las que la Compañía ha producido sus artículos se encuentran en proximidad (en países como España, Portugal, Marruecos y Turquía) y el 46% restante en media y larga distancia (57% y 43% de las fábricas en 2018, respectivamente). De esta forma, se consigue la capacidad para adaptar la producción propia o de proveedores a los cambios de tendencia dentro de cada campaña comercial, reduciéndose con ello la mercancía sobrante de cada campaña.

El sistema logístico y de distribución permite envíos continuados a las tiendas y a online desde los centros logísticos de cada formato comercial a lo largo de cada temporada. Dicho sistema opera, principalmente, con centros logísticos centralizados para cada cadena, en los que se localiza el inventario, y desde los que se distribuyen a las tiendas y al online de todo el mundo.

Las personas que integran nuestra Compañía permiten el desarrollo sostenido y sostenible de este modelo, un equipo humano diverso, de 172 nacionalidades (154 nacionalidades en 2018), y que se caracteriza por su talento creativo, la pasión por la moda, el trabajo en equipo, el espíritu emprendedor, la innovación permanente y el esfuerzo responsable.

El objetivo del Grupo es ofrecer productos de moda que cumplan con los más exigentes estándares de sostenibilidad y de salud y seguridad, todo ello sobre la base del respeto y la promoción de los Derechos Humanos, de la transparencia y del diálogo continuo con los grupos de interés.

A 31 de enero de 2020, los distintos formatos del Grupo mantenían tiendas abiertas según la siguiente distribución geográfica:



NÚMERO DE TIENDAS			
	PROPIAS	FRANQUICIAS	TOTAL
España	1.538	42	1.580
Resto Europa	3.248	154	3.402
América	680	182	862
Resto Mundo	891	734	1.625
TOTAL	6.357	1.112	7.469

A 31 de enero de 2019, la distribución era la siguiente:

NÚMERO DE TIENDAS			
	PROPIAS	FRANQUICIAS	TOTAL
España	1.593	42	1.635
Resto Europa	3.233	145	3.378
América	660	184	844
Resto Mundo	926	707	1.633
TOTAL	6.412	1.078	7.490

La mayoría de los locales correspondientes a tiendas propias figuran en régimen de arrendamiento operativo. En la Nota 15 se da información sobre las principales características de los contratos de arrendamiento.

2. Políticas contables seleccionadas

2.1. Bases de consolidación

i) Sociedades dependientes.

Las sociedades dependientes son aquéllas en las que la sociedad dominante posee el control y, por lo tanto, tiene la facultad para dirigir las políticas financieras y operativas (Nota 1). Se consolidan agregando la totalidad de sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo, una vez realizados los ajustes y eliminaciones correspondientes a las operaciones intragrupo. Los resultados de las sociedades dependientes adquiridas durante el ejercicio se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha efectiva de adquisición. En el Anexo I se presenta una relación de las sociedades dependientes.

En las combinaciones de negocios el exceso existente entre la contraprestación entregada, más el valor asignado a las participaciones no dominantes y el importe neto de los activos adquiridos y los pasivos asumidos, se registra como fondo de comercio.

O en su caso, el defecto, después de evaluar el importe de la contraprestación entregada, el valor asignado a las participaciones no dominantes y la identificación y valoración de los activos netos adquiridos, se reconoce en resultados.

Las adquisiciones posteriores de participaciones en los negocios una vez que se ha obtenido control y las ventas parciales sin la pérdida de control, se reconocen como transacciones con accionistas en patrimonio neto.

Los intereses minoritarios que se muestran en el estado consolidado de cambios en el patrimonio neto se corresponden con las participaciones no dominantes en sociedades dependientes y se presentan en el patrimonio neto consolidado de forma separada del patrimonio atribuido a los accionistas de la Sociedad dominante.

Los resultados y cada componente del otro resultado global se asignan al patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante y a las participaciones no dominantes en proporción a su participación, aunque esto implique un saldo deudor de participaciones no dominantes. Los acuerdos suscritos entre el Grupo y las participaciones no dominantes se reconocen como una transacción separada.

La participación de los minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las sociedades dependientes se presenta en los epígrafes "Patrimonio neto atribuido a los minoritarios" y "Resultado atribuido a accionistas minoritarios", respectivamente.

ii) Sociedades con control conjunto.

Las sociedades de control conjunto son aquéllas sobre cuyas actividades el Grupo tiene control compartido, regulado mediante un acuerdo contractual. En base al análisis realizado de los acuerdos contractuales, el Grupo ha clasificado estas participaciones como negocio conjunto, según lo indicado en la Nota 1. Dichas sociedades se integran en los estados financieros consolidados, conforme lo establecido en la NIIF 11 Acuerdos conjuntos, aplicando el método de la participación.

iii) Homogeneización valorativa.

Cada una de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación prepara sus cuentas anuales y demás registros siguiendo las normas contables correspondientes, en función de la legislación vigente en el país de origen. En la medida en que dichos criterios de contabilización y valoración sean distintos a los adoptados por el Grupo Inditex en la elaboración de sus cuentas anuales consolidadas se ha procedido a su ajuste, con el fin de presentar las cuentas anuales consolidadas de acuerdo con normas de valoración homogéneas.

iv) Eliminaciones intragrupo.

Todos los saldos deudores y acreedores y transacciones entre sociedades del Grupo, así como los resultados aún no realizados con terceros han sido eliminados en el proceso de consolidación.

v) Conversión de estados financieros en moneda extranjera.

La conversión de los estados financieros de las sociedades con moneda funcional distinta del euro, salvo en el caso de los países hiperinflacionarios, se realiza de la manera siguiente:

- Los activos y pasivos se convierten a euros aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre.
- Las partidas que componen el patrimonio neto de dichas sociedades se convierten a euros al tipo de cambio histórico (o al tipo de cambio medio del ejercicio de su generación, para los resultados acumulados).
- Los ingresos y gastos se convierten a euros al tipo de cambio aplicable a la fecha en las que se registraron utilizando tipos de cambio medios en aquellas circunstancias en las que la aplicación de este criterio simplificador no genere diferencias significativas.

La diferencia que se pone de manifiesto al aplicar dichos tipos de cambio se incluye en el patrimonio neto consolidado, dentro del epígrafe "Diferencias de conversión".

Por el contrario, las diferencias de cambio procedentes de saldos acreedores y deudores comerciales entre sociedades del Grupo y de operaciones de financiación entre las mismas, de liquidación previsible, se reconocen como resultados del ejercicio.

vi) Estados financieros en países hiperinflacionarios.

Desde el 1 de agosto de 2018 Argentina tiene la consideración de economía hiperinflacionaria. Consecuentemente, los estados financieros de las filiales argentinas del Grupo (Ver Anexo I) se han integrado en los estados financieros consolidados realizando los ajustes de hiperinflación previstos en NIC 29 con la finalidad de reflejar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda argentina; es decir, los estados financieros que estaban a valores históricos se han reexpresado a valores corrientes, aplicando el índice general de precios correspondiente y se han convertido a la moneda funcional del Grupo, considerando el tipo de cambio de cierre entre el euro y el peso argentino.

Para la reexpresión de los estados financieros a valores corrientes se han utilizado los índices generales de precios de general aceptación en Argentina. En concreto, se han empleado el Índice de Precios para Mayoristas para los saldos anteriores a 2017 (IPM) y el Índice de Precios al Consumo (IPC) para los saldos de 2017 en adelante.

En relación a la conversión a moneda funcional, se ha aplicado un tipo de cambio de cierre de 66,96 pesos argentinos por Euro.

Estos ajustes se efectuaron retrospectivamente desde el 1 de febrero de 2018.

El impacto del ajuste de hiperinflación en el Resultado Neto atribuido a la dominante no ha sido material.

Siguiendo la recomendación del IFRIC en relación a la clasificación de las diferencias de conversión previas a la consideración de Argentina como economía hiperinflacionaria, éstas se encuentran clasificadas en el epígrafe Diferencias de conversión del Estado de cambios en el patrimonio neto.

No existen otras sociedades en el perímetro de consolidación del Grupo, con excepción de las argentinas, que hayan tenido la consideración de economías hiperinflacionarias.

vii) Sociedades con fecha de cierre distinta a la del Grupo.

Las sociedades con fecha de cierre distinta a la de las cuentas consolidadas se han consolidado con los estados financieros a su fecha de cierre (véase Anexo I). Las operaciones significativas realizadas entre la fecha de cierre de estas filiales y la de las cuentas consolidadas se homogeneizan temporalmente.

viii) Variaciones en el perímetro de consolidación.

En el Anexo I se detallan todas las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación. Durante el ejercicio 2019, no ha habido variaciones significativas en el perímetro.

2.2. Principios contables

Normas en vigor para su aplicación en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019.

Durante el ejercicio 2019 las siguientes normas y/o interpretaciones han entrado en vigor para su aplicación en la Unión Europea en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019:

NIIF 16 - Arrendamientos.

La NIIF 16 "Arrendamientos" sustituyó a la NIC 17 así como a sus interpretaciones asociadas. La entrada en vigor de la NIIF 16 para el Grupo es el 1 de febrero del 2019.

La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, la valoración, la presentación y desglose de los arrendamientos. Bajo la NIIF 16 los arrendatarios deben registrar todos los arrendamientos bajo un único modelo similar a la contabilización de los arrendamientos financieros de la NIC 17. El arrendatario reconoce un pasivo por el valor actual de los pagos de arrendamiento y un activo por el derecho de uso del activo subyacente durante el plazo del mismo. Asimismo, cambia la naturaleza de los gastos relativos a dichos arrendamientos, puesto que la NIIF 16 reemplaza el gasto lineal del arrendamiento operativo por un gasto derivado de la depreciación del activo reconocido y un gasto por intereses asociado al pasivo.

Asimismo, la aplicación de NIIF 16 impacta en las cifras reportadas en determinados desgloses como la información por segmentos (Nota 10), beneficio básico y diluido por acción (Nota 9) así como en las medidas alternativas de rendimiento.

Los arrendamientos reconocidos en los que el Grupo actúa como arrendatario, corresponden, principalmente a los locales donde se ubican las tiendas y a acuerdos que garantizan el acceso y el control sobre determinadas instalaciones logísticas.

El arrendatario puede optar por no aplicar los criterios generales de la NIIF 16 a los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos cuyo activo subyacente se considera de bajo valor. El Grupo aplica únicamente la exención relativa a los arrendamientos cuyo activo subyacente se considera de bajo valor.

El Grupo ha adoptado el método de transición retrospectivo modificado con el efecto acumulado de la aplicación inicial de la norma reconocido como un



ajuste a reservas a 1 de febrero de 2019 y no re-expresa la información comparativa.

Este método de transición permite a su vez, valorar el activo de forma retroactiva como si la norma hubiese aplicado desde el inicio del arrendamiento o, por un importe igual al pasivo ajustado por los pagos anticipados o devengados.

Asimismo, el Grupo aplicó algunas de las simplificaciones asociadas al método de transición adoptado. Las más relevantes son:

- la exclusión de los costes directos iniciales de la valoración del derecho de uso en la fecha de transición;
- la aplicación de un tipo de descuento único para cada cartera de arrendamientos similares, por país, plazo y divisa;
- la determinación del plazo de arrendamiento utilizando la información conocida en la fecha de transición;
- la no revisión del deterioro de valor del derecho de uso en la fecha de transición.



La NIC 17 no requería el reconocimiento de ningún activo o pasivo por derecho de uso para los pagos futuros por los arrendamientos operativos; sin embargo, sí requería revelar información sobre los compromisos por arrendamiento. La diferencia entre esta información sobre compromisos por arrendamiento (NIC 17) y el pasivo por arrendamiento (NIIF 16), radica en los distintos períodos considerados, período no cancelable frente a plazo de arrendamiento determinado según la NIIF 16, y a que los compromisos desglosados en la Nota 24 de la Memoria 2018 se corresponden con importes nominales de los pagos esperados mientras que el pasivo por arrendamiento de la NIIF 16 se determina aplicando una tasa de descuento a los pagos esperados. Así, los pagos mínimos por arrendamiento que ascendían a 4.954 millones de euros al 31 de enero de 2019, se minoran por importe de 325 millones de euros por el efecto del descuento financiero y se incrementan por importe 2.272 millones de euros principalmente por la incorporación de los períodos que se estiman razonablemente ciertos adicionales al período de obligado cumplimiento.

Resultado de la implantación de la norma:

(CIFRAS EN MILLONES DE EUROS)	TRANSICIÓN		
	31-01-19	NIIF 16	01-02-19
ACTIVO			
ACTIVOS NO CORRIENTES	11.064	5.539	16.603
Derechos sobre locales arrendados	464	(464)	(0)
Derecho de uso	-	5.849	5.849
Otros activos intangibles	346	(12)	334
Fondo de comercio	206	-	206
Inmovilizado material	8.339	-	8.339
Propiedades de inversión	20	-	20
Inversiones financieras	267	-	267
Otros activos no corrientes	564	(58)	505
Activos por impuestos diferidos	858	225	1.083
ACTIVOS CORRIENTES	10.620	(70)	10.551
Existencias	2.716	-	2.716
Deudores	820	-	820
Activos por Impuestos sobre Beneficios corriente	108	-	108
Otros activos corrientes	162	(70)	93
Otros activos financieros	20	-	20
Inversiones Financieras Temporales	1.929	-	1.929
Efectivo y equivalentes	4.866	-	4.866
TOTAL ACTIVO	21.684	5.470	27.154
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
PATRIMONIO NETO	14.682	(670)	14.012
Patrimonio neto atribuido a la dominante	14.653	(670)	13.983
Patrimonio neto atribuido a los minoritarios	30	-	30
PASIVOS NO CORRIENTES	1.618	4.572	6.190
Provisiones	229	-	229
Otros pasivos a largo plazo	1.072	(746)	326
Pasivo por arrendamiento a largo plazo	-	5.325	5.325
Deuda financiera	5	-	5
Pasivos por impuestos diferidos	312	(7)	304
PASIVOS CORRIENTES	5.383	1.568	6.952
Deuda financiera	84	-	84
Pasivo por arrendamiento a corto plazo	-	1.577	1.577
Otros pasivos financieros	47	-	47
Pasivos por Impuestos sobre Beneficios corriente	153	-	153
Acreedores	5.099	(9)	5.090
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	21.684	5.470	27.154

La posición neta de efectivo del Grupo no se ve alterada por NIIF 16, sin embargo si supone un cambio de clasificación de los flujos generados/consumidos incluidos en el estado de flujos de efectivo consolidado ya que los flujos asociados a arrendamiento se presentan como flujos de efectivo de las actividades de financiación mientras que con NIC 17 se clasificaban como flujos procedentes de las actividades de explotación.

El impacto derivado de la aplicación de NIIF 16, desde 1 de febrero de 2019, en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2019, es un aumento del 2,5% en el beneficio neto frente a NIC 17.

En la Nota 2.2.o se detalla la política contable aplicada por el Grupo en relación con esta norma, así como los principales juicios y estimaciones realizados.

Otras modificaciones aprobadas aplicadas a partir del 1 de enero de 2019.

- CNIIF 23 - Incertidumbre sobre tratamientos fiscales. Esta interpretación clarifica cómo aplicar los criterios de registro y valoración de la NIC 12 cuando existe incertidumbre acerca de la aceptabilidad por parte de la autoridad fiscal de un determinado tratamiento fiscal utilizado por la entidad. En este sentido, el Grupo ya venía evaluando la incertidumbre relacionada con cada tratamiento fiscal de forma individual para cada jurisdicción en donde opera, de forma consistente con lo requerido por CNIIF 23 - Incertidumbre sobre tratamientos fiscales, motivo por el cual, la aplicación de esta interpretación no ha tenido impacto sobre los estados financieros consolidados.
- Modificaciones a la NIIF 9 - Instrumentos financieros. Esta modificación permite la valoración a coste amortizado de algunos activos financieros cancelables anticipadamente por una cantidad menor que el importe del principal pendiente de amortizar e intereses sobre dicho principal.
- Modificación a la NIC 28 - Inversiones a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos que clarifica que se debe aplicar NIIF 9 a los intereses a largo plazo en una asociada o negocio conjunto si no se aplica el método de la puesta en equivalencia.
- Mejoras a las NIIF Ciclo 2015-2017, que introduce modificaciones menores de una serie de normas, entre ellas la modificación de la NIIF 3 combinaciones de negocio en relación a la adquisición de control conjunto sobre una operación conjunta que constituye un negocio, la modificación de NIC 12 Impuesto sobre las ganancias en relación al registro del impacto fiscal de la retribución de instrumentos financieros clasificados como patrimonio neto y modificación de la NIC 23 costes por intereses en relación a la capitalización de intereses de financiación pendiente de pago específica de un activo que está listo para su uso y la NIIF 11 Negocios conjuntos en relación a la adquisición de control conjunto sobre una operación conjunta que constituye un negocio.
- Modificación de la NIC 19 - Modificación, reducción o liquidación de un plan. De acuerdo con las modificaciones propuestas, cuando se produce un cambio en un plan de prestación definida (por una modificación, reducción o liquidación), la entidad utilizará hipótesis actualizadas en

la determinación del coste de los servicios y los intereses netos para el periodo después del cambio del plan.

La aplicación de estas modificaciones y/o interpretaciones, con excepción de NIIF 16, no ha tenido un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondiente al ejercicio 2019.

Normas y modificaciones emitidas y aprobadas para su aplicación en la Unión Europea a partir del 1 de enero de 2020.

- Modificación a la NIC 1 y NIC 8 - Definición de materialidad, para alinear la definición con la contenida en el marco conceptual. De aplicación obligatoria en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2020.
- Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7- Reforma de los Tipos de Interés de Referencia. De aplicación obligatoria en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2020.
- Modificación a las referencias del Marco Conceptual en los estándares de NIIF. De aplicación obligatoria en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2020.

El Grupo está analizando el impacto de las normas y modificaciones a las existentes, si bien no se espera que tengan un efecto significativo sobre las cuentas anuales consolidadas en la fecha en que su aplicación sea obligatoria en la Unión Europea.

Normas emitidas y pendientes de aprobación para su uso en la Unión Europea.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, las siguientes normas y/o modificaciones a las normas con potencial impacto para el Grupo habían sido emitidas por el IASB pero se encontraban pendientes de aprobación para su uso en la Unión Europea.

- NIIF 17 - Contratos de seguros. Reemplaza a la NIIF 4, recogiendo los principios de registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguros con el objetivo de que la entidad proporcione información relevante y fiable que permita a los usuarios de la información determinar el efecto que los contratos tienen en los estados financieros. De aplicación obligatoria en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021.
- Modificación a la NIIF 3 - Definición de negocio, que incluye clarificaciones a la definición de negocio. De aplicación obligatoria en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2020.

El Grupo está analizando el impacto de las nuevas normas y modificaciones a las existentes, si bien no se espera que tengan un efecto significativo sobre las cuentas anuales consolidadas en la fecha en que su aplicación sea obligatoria en la Unión Europea.



a) Conversión de saldos y transacciones en moneda extranjera.

La conversión a euros de las transacciones en moneda extranjera se realiza aplicando el tipo de cambio vigente (salvo en el caso de países hiperinflacionarios) en el momento de efectuar la correspondiente operación. Los activos y pasivos monetarios a cobrar o pagar en moneda extranjera se valoran al cierre del ejercicio de acuerdo con el tipo de cambio vigente en ese momento. Las diferencias de cambio que surgen como consecuencia de aplicar dichos tipos de cambio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, como resultados financieros.

En la presentación del estado consolidado de flujos de efectivo, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se convierten a euros aplicando los tipos de cambio existentes en la fecha en la que éstos se produjeron. El efecto de la variación de los tipos de cambio sobre el efectivo y otros medios líquidos equivalentes denominados en moneda extranjera, se presenta separadamente en el estado de flujos de efectivo como "Efectos de las variaciones en los tipos de cambio en el efectivo y equivalentes".

b) Inmovilizado material.

El inmovilizado material se valora por el coste de adquisición, que incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro o depreciación que se deban reconocer (Nota 2.2.f).

El importe de la amortización se registra en los resultados del ejercicio siguiendo un método lineal a partir de la vida útil de los diferentes elementos.

Las vidas útiles medias estimadas son las siguientes:

DESCRIPCIÓN	AÑOS VIDA ÚTIL
Construcciones	25 A 50
Instalaciones, mobiliario y maquinaria	8 A 20
Otro inmovilizado material	4 A 13

El Grupo revisa la vida útil del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en las estimaciones inicialmente establecidas se reconocen, en su caso, como un cambio de estimación.

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables y su importe se pueda valorar con fiabilidad.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren.

c) Otros activos intangibles.

- Propiedad industrial: Se valora a su coste de adquisición o del derecho al uso de las diferentes manifestaciones de la misma o bien por el importe de los gastos incurridos en el registro de los elementos que hayan sido desarrollados por el Grupo. Se amortiza linealmente en un periodo máximo de diez años.

- Aplicaciones informáticas: Se valoran a su coste de adquisición y se amortizan de forma lineal en un plazo de cinco años.

- Diseños industriales: Figuran contabilizados a su coste de producción, el cual incluye los costes de las muestras, los costes de personal y otros directa o indirectamente imputables y se amortizan de forma lineal durante su vida útil que se encuentra estimada en dos años.

El Grupo revisa la vida útil de los activos intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en las estimaciones inicialmente establecidas se reconocerán, en su caso, como un cambio de estimación.

d) Participaciones o instrumentos de patrimonio.

Las participaciones en sociedades sobre las que el Grupo no tiene una influencia significativa se valoran a su coste neto de las pérdidas por deterioro de valor que se deban reconocer.

e) Propiedades de inversión.

Las propiedades de inversión son activos mantenidos para obtener ingresos por arrendamientos, por plusvalías o por ambas y se hallan valoradas a coste de adquisición, neto de la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro de valor o depreciación que se deban reconocer (Nota 2.2.f). La amortización se distribuye linealmente en función de la vida útil de los correspondientes bienes.

f) Deterioro del valor de los activos no corrientes.

El Grupo evalúa de forma periódica la existencia de indicios del deterioro del valor de los activos fijos no corrientes, incluyendo el fondo de comercio y los activos intangibles de vida útil indefinida, al objeto de determinar si su valor recuperable es inferior a su valor contable (pérdida de deterioro). En el caso del fondo de comercio y activos intangibles de vida útil indefinida el test de deterioro se realiza al menos anualmente y con mayor periodicidad si existieran indicios de deterioro.

Deterioro de valor de los activos fijos no corrientes (tangibles e intangibles), distintos del fondo de comercio.

El Grupo ha desarrollado un procedimiento sistemático de general aplicación para la realización de dichas pruebas de deterioro que se basa en el seguimiento de determinados

eventos o circunstancias, principalmente el análisis de aquellos locales comerciales que han superado el periodo inicial de consolidación considerado por el Grupo para la generación de resultados y cuyo margen operativo es negativo, así como las decisiones operativas sobre la continuidad o no de una ubicación concreta u otras circunstancias que indiquen que el valor de un activo no pueda ser enteramente recuperado. Esta metodología se aplica a todas las tiendas, excepto a aquellas que por su relevancia se considera que generan flujos al nivel de agrupación superior (cadena-país). El margen operativo se define como los ingresos generados por ventas así como todos los gastos directamente imputables y necesarios para generar dichos ingresos.

Para aquellas UGES cuyo cierre está previsto, se dota la provisión por deterioro siguiendo esta misma metodología.

En la determinación de los activos asociados asociados a cada UGE se incluye el derecho de uso asociado a los contratos de arrendamiento (en el caso de locales arrendados), neto del pasivo asociado.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso continuado. La determinación del valor de uso del activo se determina en función de los flujos de efectivo futuros esperados durante el periodo en el que se espera que dichos activos contribuyan a la generación de resultados, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. En el caso de activos que no generan flujos de efectivo de forma independiente, el valor recuperable es determinado para la unidad generadora de efectivo (UGE) a la cual el activo pertenece. El Grupo ha definido como unidades generadoras de efectivo básicas, de acuerdo con la gestión real de sus operaciones, cada uno de los locales comerciales en los que desarrolla su actividad (tiendas), si bien estas unidades básicas pueden ser agregadas a nivel de cadena-país, o incluso de todas las sociedades ubicadas en un país, o todas las sociedades correspondientes a una cadena (nivel cadena). Los activos del Grupo no asignables claramente a este esquema (por ejemplo, industriales o logísticos), tienen su propio tratamiento, consistente con esta política general, pero atendiendo a su carácter específico. En este caso, el indicador de deterioro anteriormente descrito se aplica al nivel de agregación superior (cadena-país, país o cadena) y en caso de ser necesario realizar el cálculo de deterioro, todos los flujos de efectivo generados a dicho nivel de agregación deben recuperar todos los activos asociados a las mismas.

El Grupo utiliza los presupuestos y planes de negocio, que generalmente abarcan un periodo de tres años, de las distintas unidades generadoras de efectivo a las que están asignadas los activos. Las hipótesis clave sobre las que se construyen los presupuestos y planes de negocio son el crecimiento estimado de ventas en tiendas comparables, la evolución de los gastos operativos y el margen bruto de cada una de las unidades generadoras de efectivo, basadas en la experiencia y conocimiento sobre la evolución de cada uno de los mercados en los que opera el Grupo, así como en los indicadores macroeconómicos que reflejan la situación económica actual y previsible de cada mercado.

La extrapolación de los flujos de efectivo estimados para el periodo no cubierto por el plan de negocio se efectúa manteniendo una tasa de crecimiento y una estructura de gasto similar a la del último año del plan de negocio en el periodo restante de duración del contrato de arrendamiento del local comercial o sin límite temporal si se trata de un local en propiedad (renta a perpetuidad). En los casos en los que las tasas de crecimiento sean superiores a las del sector o país, éstas responden a las mejores estimaciones del Grupo sobre la evolución del negocio, basadas en su entendimiento de cada mercado.

La tasa de descuento utilizada, con carácter general, es una medida antes de impuestos sobre la base de la tasa libre de riesgo para los bonos a 10 años emitidos por el gobierno en los mercados relevantes (o similar, si no existen bonos emitidos a ese plazo), ajustada por una prima de riesgo para reflejar el aumento del riesgo sistemático del grupo.

La tasa media de descuento resultante de las aplicadas por el Grupo en los diferentes mercados utilizada para calcular el valor actual de los flujos de efectivo estimados es la siguiente:

	PROMEDIO 2019	PROMEDIO 2018
España	5,10%	5,31%
Resto Europa	6,06%	6,40%
América	9,95%	10,20%
Asia y Resto del mundo	6,93%	6,76%

Los resultados obtenidos del análisis de deterioro del ejercicio 2019 para los activos fijos no corrientes (tangibles e intangibles), se muestran en los cuadros de movimiento recogidos en las Nota 13, Nota 14 y Nota 15 de la Memoria, correspondientes al Inmovilizado material, Otros Activos Intangibles y Activos por Derecho de Uso.

La dotación del periodo por importe de 34 millones de euros (Notas 7, 13, 14 y 15), obedece a los cierres previstos y al deterioro calculado en base a los criterios indicados anteriormente.

En el caso de la reversión de deterioro registrada en el periodo por importe de 26 millones de euros (Notas 7, 13, 14 y 15), ésta se corresponde con aquellas UGES para las que se había dotado deterioro en ejercicios anteriores,



y debido a la evolución del resultado generado por las mismas, el cálculo del ejercicio muestra que los flujos estimados recuperan el valor de los activos asociados a la UGES, y en consecuencia se registra una reversión total o parcial de la provisión dotada en ejercicios anteriores.

Adicionalmente, el Grupo ha llevado a cabo un análisis de sensibilidad del resultado del test de deterioro ante variaciones en las siguientes hipótesis:

- Incremento de 100 puntos básicos de la tasa de descuento.
- Reducción de un 5% de los flujos futuros.

Estos análisis de sensibilidad realizados para cada una de las hipótesis anteriores de forma independiente, pondría de manifiesto la existencia de un deterioro adicional de los activos por valor de 1 y 1 millones de euros respectivamente (1 y 2 millones de euros, en 2018, respectivamente).

Deterioro de valor del fondo de comercio.

El fondo de comercio adquirido a través de una combinación de negocios se asigna al conjunto de unidades generadoras de efectivo básicas agregadas a nivel de cadena-país, a efectos de la realización de los oportunos test de deterioro. Dicha agrupación se realiza en función de:

- El grado de independencia de los flujos de caja en cada caso.
- El modo en cómo el Grupo realiza el oportuno seguimiento económico de su actividad, así como el modelo en que maneja sus operaciones.
- En función de que dichas unidades estén sometidas a las mismas circunstancias macroeconómicas.
- El nivel con el cual del fondo de comercio quedaría asociado de una manera natural de acuerdo al modelo de negocio.

En cualquier caso, dicha agregación no resulta nunca superior al nivel de segmento operativo tal y como expresa la definición de la NIIF 8.

Anualmente, o con mayor periodicidad, si hubiera indicios, se realiza un test de deterioro, siguiendo la metodología descrita en el punto anterior, con la excepción de que, dado que la UGE es la sociedad adquirida, el análisis de flujos se realiza considerando un periodo de cinco años y a partir de ese momento, se proyecta una renta perpetua utilizando una tasa de crecimiento a perpetuidad igual al 2%, sobre la base de crecimiento del último periodo. La revisión del deterioro de los ejercicios 2019 y 2018 no dio lugar al registro de deterioro del fondo de comercio.

Adicionalmente, el Grupo ha llevado a cabo un análisis de sensibilidad del resultado del test de deterioro ante variaciones en las siguientes hipótesis:

- Incremento de 100 puntos básicos de la tasa de descuento.
- Utilización de una tasa de crecimiento a perpetuidad igual al 0%.
- Reducción de un 5% de los flujos futuros.

Estos análisis de sensibilidad realizados para cada una de las hipótesis anteriores de forma independiente, no supondrían ningún deterioro adicional en 2019 ni 2018.

Reversión de la pérdida por deterioro de valor.

Las reversiones de las pérdidas por deterioro de los activos fijos se registran con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, dentro del epígrafe de amortizaciones y depreciaciones, con el límite del valor contable que hubiera tenido el activo, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro, exclusivamente en aquellos casos en los que una vez evaluados los factores internos o externos se pudiera concluir quellos indicadores de deterioro que determinaron el reconocimiento de las correcciones valorativas han dejado de existir o se han visto parcialmente mitigados.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE se distribuye entre los activos de la misma, exceptuando el fondo de comercio, prorrateando en función de su valor contable y teniendo en cuenta el límite de la reversión al que se hace referencia en el párrafo anterior.

Las pérdidas por deterioro del valor del fondo de comercio no revierten en los ejercicios posteriores.

g) Deudores.

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando se cumplen los requisitos establecidos en el apartado I) Instrumentos financieros. El importe de la provisión se reconoce en la cuenta de resultados.

h) Existencias.

Los bienes comprendidos en las existencias se encuentran valorados al menor valor entre el precio de adquisición o coste de producción y el valor neto de realización.

El coste de las existencias comprende todos los costes relacionados con la adquisición y transformación de las mismas, así como los costes de diseño, logísticos y transporte y aquellos directamente imputables y necesarios para darles su condición y ubicación actuales.

Los costes de transformación de las existencias comprenden los costes directamente relacionados con las unidades producidas y una parte calculada de forma sistemática de los costes indirectos, variables o fijos incurridos durante el proceso de su transformación.

El cálculo del precio de coste se basa en el método "primera entrada - primera salida" (FIFO) e incluye el coste de los materiales consumidos, la mano de obra y los gastos de fabricación.

El valor de coste de las existencias es objeto de ajuste contra resultados, a través de la cuenta "coste de la mercancía", en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable. A estos efectos se entiende por valor neto realizable:

- Materia prima y otros aprovisionamientos: su precio de reposición. No obstante lo anterior, el Grupo no realiza ajuste alguno en aquellos casos en los que se espere que los productos terminados a los que se incorporen las materias primas y otros aprovisionamientos fuesen a ser enajenados por un valor equivalente a su coste de producción o superior al mismo.
- Mercancía para la venta: su precio estimado de venta en el curso normal de las operaciones.
- Productos en curso: el precio estimado de venta de los productos terminados correspondientes menos los costes estimados para finalizar su producción.

i) Efectivo y equivalentes.

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que fuesen fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor, al inicio de la inversión. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

En el estado de flujos de efectivo, se incluyen como efectivo y otros medios líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que forman parte de la gestión de tesorería del Grupo. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance de situación consolidado como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

j) Beneficios a empleados.

Los compromisos adquiridos con el personal del Grupo cuyo desembolso tenga lugar a largo plazo se estiman atendiendo a su devengo mediante la aplicación, en su caso, de hipótesis actariales. El Grupo tiene constituida una provisión destinada a cubrir el pasivo correspondiente a la estimación de la parte devengada a 31 de enero de 2020.

El gasto de personal devengado durante el ejercicio se determina en función de la mejor estimación del grado de cumplimiento de las variables que dan lugar al derecho de cobro y del periodo transcurrido desde la fecha de inicio de devengo de cada uno de los compromisos.

Los gastos de personal devengados por los beneficiarios de los planes a los que se hace referencia en la Nota 26 de la memoria de cuentas anuales consolidadas se registran con abono a cuentas de pasivo y patrimonio durante el periodo en el que tiene lugar el devengo de los mismos.

k) Provisiones y pasivos contingentes.

Las provisiones se reconocen en el balance de situación cuando:

- el Grupo tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado,
- es probable una salida de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar tal obligación, y
- puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de la formulación de las cuentas anuales y son reestimadas en cada cierre contable.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando es menor la probabilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación que de lo contrario. La reversión se realiza contra el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en la que se registró el correspondiente gasto.

No existen riesgos de los que se deriven contingencias futuras significativas que afecten al Grupo que no hayan sido considerados en estas cuentas anuales.

Por su parte, los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. A diferencia de las provisiones, los pasivos contingentes no se reconocen en el balance consolidado, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.



El Grupo garantiza los pasivos de determinadas sociedades en Holanda, de conformidad con lo establecido en el artículo 403, párrafo 1, Libro 2, Parte 9 del Código Civil Holandés.

I) Instrumentos financieros.

Activos financieros.

Los activos financieros del Grupo se mantienen dentro de un modelo de negocio que tiene por objetivo cobrar los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros, que son exclusivamente el principal e intereses. Por ello, todos los activos financieros del Grupo se valoran con posterioridad al registro inicial a su coste amortizado, con excepción de las fianzas y los instrumentos financieros derivados, que se valoran a su valor razonable.

Activos financieros reconocidos a coste amortizado: El coste amortizado se determina con el método del tipo de interés efectivo que es el tipo de descuento que iguala el valor de todos los flujos de caja futuros esperados de un activo financiero durante su vida remanente, excluyendo las pérdidas por deterioro, al valor de dicho activo financiero en el momento de su reconocimiento inicial.



El coste amortizado de un activo financiero es la cantidad a la que se reconoce inicialmente dicho activo financiero, menos los importes repagados de principal, más intereses reconocidos por el método del tipo de interés efectivo, menos cualquier pérdida por deterioro de valor. El ingreso por intereses derivado de la aplicación del método del tipo de interés efectivo se reconoce como resultado financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, dado que la mayor parte de los activos financieros del Grupo valorados a su coste amortizado, corresponden a cuentas a cobrar con clientes e inversiones financieras temporales, con vencimientos en el corto plazo, el impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2019 del método del tipo de interés efectivo no es relevante.

Activos financieros medidos a valor razonable: Los instrumentos financieros derivados, que se mantienen dentro de la política de cobertura de riesgo de tipo de cambio, se encuentran valorados a su valor razonable. Por su parte, las fianzas (que en su mayor parte corresponden a las garantías de cumplimiento de los contratos de arrendamiento de locales) se encuentran valoradas a su valor razonable, el cual no difiere significativamente del valor de la contraprestación entregada.

Deterioro de activos financieros.

El Grupo reconoce una provisión de deterioro para los activos financieros reconocidos a su coste amortizado. Esta provisión es objeto de actualización en cada fecha de cierre para reflejar los cambios en el riesgo de crédito de cada instrumento financiero desde su reconocimiento inicial.

La política del Grupo es reconocer las pérdidas crediticias esperadas a 12 meses, siempre y cuando:

- El riesgo de crédito sea bajo en el momento del reconocimiento inicial del activo financiero.
- El riesgo de crédito no haya aumentado significativamente desde la fecha de reconocimiento.

En caso contrario, el Grupo reconocería la pérdida esperada durante la vida del activo financiero. En ese caso, los intereses se calculan sobre el valor bruto del activo financiero. Adicionalmente, si tras el incremento significativo del riesgo de crédito, se ponen de manifiesto evidencias objetivas de deterioro del activo financiero, los intereses se calculan considerando el valor del activo financiero, neto del deterioro reconocido. Por otra parte, se considera que un activo financiero está impagado cuando llegada su fecha de vencimiento no ha sido reembolsado.

Para la evaluación del riesgo crediticio de los instrumentos financieros distintos de las cuentas a cobrar de origen comercial (véase Nota 25), el Grupo ha definido una metodología propia que se basa en la determinación de índices de riesgo crediticio para cada contraparte a partir del uso de información de mercado sobre la calidad crediticia de las contrapartes (información tal como los ratings asignados por agencias crediticias a estas contrapartes) y que permite la evaluación del riesgo de crédito de la contraparte en el momento del reconocimiento inicial de los activos financieros y determinar si, en cada fecha de cierre, se ha producido un incremento significativo del riesgo de crédito en dichos activos financieros o si la contraparte ha incurrido en impago. Esta información es objeto de revisión periódica por parte de la Dirección del Grupo que determina cuando se ha producido un incremento significativo del riesgo crediticio de las contrapartes. Asimismo, esta metodología incluye la determinación de índices para cada contraparte para determinar la pérdida esperada a 12 meses o durante la vida del activo en función a la exposición al riesgo de crédito de cada contraparte. El importe del deterioro por pérdida estimada no es significativo, ya que la práctica totalidad de los activos financieros mantienen un riesgo de crédito bajo.

Por su parte, para las cuentas a cobrar de origen comercial (véase Nota 11), el Grupo tiene una metodología análoga a la anteriormente descrita (Nota 25), si bien en este caso la medición del riesgo de crédito de las contrapartes se basa en factores que afectan a la capacidad de los deudores de atender a las obligaciones de pago, tales como factores del entorno económico donde desarrollan sus operaciones o el historial de impagos de la contraparte con el Grupo.

Asimismo, se considera que un deudor comercial ha incurrido en impago cuando no haya hecho frente a sus obligaciones a su vencimiento, en cuyo caso se dota una provisión en función de la antigüedad para los saldos vencidos mantenidos con dicho deudor.

Baja de activos financieros.

Los activos financieros se dan de baja del balance consolidado cuando expiran los derechos contractuales a percibir flujos de caja del activo o cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad a otra entidad.

m) Derivados y operaciones de cobertura.

Los instrumentos financieros adquiridos por el grupo para la cobertura de las transacciones previstas en moneda extranjera se reconocen inicialmente por su valor razonable.

Las coberturas del riesgo de tipo de cambio relacionadas con transacciones previstas se consideran como coberturas del flujo de efectivo, por lo que se registran como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto las pérdidas o ganancias procedentes de la valoración a valor razonable del instrumento de cobertura que correspondan a la parte que se haya identificado como cobertura eficaz. La parte de la cobertura que se considere ineficaz se reconoce con cargo o abono a cuentas de gastos o ingresos financieros.

Los importes registrados en patrimonio neto se traspasan a resultados en el momento en el que tiene lugar la transacción prevista con cargo o abono al epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias en las que tuvo lugar el reconocimiento de la misma. Asimismo, las pérdidas o ganancias reconocidas en patrimonio neto se reclasifican a cuentas de ingresos o gastos financieros cuando no se espera que se produzca la transacción prevista. El valor razonable de las coberturas se muestra, atendiendo a su signo, en el epígrafe de otros activos financieros y otros pasivos financieros del balance adjunto.

Para que estos instrumentos financieros puedan calificarse de cobertura contable, son designados inicialmente como tales documentándose la relación de cobertura. Asimismo el Grupo verifica inicialmente y de forma periódica a lo largo de su vida a través de los denominados "Test de eficacia" que la relación de cobertura es eficaz, es decir, que es esperable prospectivamente que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta (atribuibles al riesgo cubierto) se compensen casi completamente por los del instrumento de cobertura. Adicionalmente, la parte del instrumento de cobertura que se determina como ineficaz se reconoce de inmediato en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El valor razonable de los instrumentos de cobertura ha sido calculado mediante la aplicación de técnicas de valoración basadas en el tipo de cambio de contado y las curvas de tipos de interés, según la jerarquía de valor razonable que se muestra a continuación:

Nivel 1.

El valor razonable se calcula en base a precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.

Nivel 2.

El valor razonable se calcula en base a precios distintos a los considerados en el Nivel 1 que son observables en el mercado para los activos o pasivos, directa o indirectamente.

Nivel 3.

Datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

La metodología de valoración, basada en la jerarquía anterior, es la siguiente:

Instrumentos de Nivel 2.

El Grupo asigna los activos y pasivos relacionados con sus posiciones de derivados extrabursátiles (OTC) a este nivel jerárquico y los valoran utilizando datos de mercado observables.



El Grupo no tiene ningún instrumento financiero incluido en los niveles 1 y 3.

Según lo anterior, el cálculo del valor razonable de los instrumentos de cobertura contratados por el Grupo, es el siguiente:

Forwards de tipo de cambio.

Determinación del Valor Razonable:

Los *forward* de tipo de cambio se valoran básicamente comparando el strike del contrato (precio comprometido) con el tipo de cambio forward cotizado en mercado para el vencimiento del contrato. Una vez obtenida la liquidación futura estimada del contrato en base a la comparación anterior (en Euros), dicha liquidación se descuenta con la curva de tipos de interés cupón cero libre de riesgo (o curva interbancaria). Esta valoración "libre de riesgo" se ajusta entonces para incorporar el riesgo de tipo de crédito de ambas partes, tanto el correspondiente a la contraparte (CVA, "Credit Value Adjustment" o riesgo de quiebra de la contraparte) como el riesgo propio (DVA, "Debit Value Adjustment" o riesgo de quiebra propio).

El CVA y DVA se obtienen multiplicando la exposición estimada por la probabilidad de quiebra y por la severidad (que mide la pérdida en el evento del impago). La probabilidad de quiebra o default y el valor asumido de recuperación en el evento de impago se obtiene de CDSs cotizados o de otros datos observables de mercado en la

medida de lo posible. El CVA y DVA se calculan de forma neta por contraparte sobre la que la Entidad mantiene un acuerdo de neteo de compensación (ISDA) de las posiciones de derivados en caso de quiebra.

Cross-Currency Swap.

Determinación del valor razonable:

- Los *cross currency swaps* se valoran básicamente descontando los flujos futuros de cada una de las partes del derivado con la curva "libre de riesgo" correspondiente (y en la moneda aplicable), para, posteriormente, pasar a euros el valor actual de la parte que no esté denominada en euros (utilizando el tipo de cambio spot) y calcular el valor "libre de riesgo" como la diferencia entre el valor actual de la parte a cobrar y el valor actual de la parte a pagar. Las curvas de descuento se ajustan por el "basis swap" correspondiente al par de divisas.
- La parte "libre de riesgo", se ajusta entonces para incorporar el ajuste por riesgo de crédito: tanto el CVA (Credit Value Adjustment – riesgo de quiebra de la contraparte) como el DVA (Debit Value Adjustment – riesgo de quiebra propio).
- El CVA y DVA se obtienen multiplicando la exposición estimada por la probabilidad de quiebra y por la severidad (que mide la pérdida en el evento del impago). La probabilidad de quiebra o default y el valor asumido de recuperación en el evento de impago se obtiene de CDSs cotizados o de otros datos observables de mercado en la medida de lo posible.
- El CVA y DVA se calculan de forma neta por contraparte sobre la que la Entidad mantiene un acuerdo de neteo de compensación (ISDA) de las posiciones de derivados en caso de quiebra.

Opciones Compradas.

Determinación del Valor Razonable:

La determinación del Valor Razonable de las opciones ("Plain Vanilla") se basa en una versión modificada de la fórmula de Black-Scholes (Garman-Kohlhagen). El valor razonable es una función del precio del subyacente, el precio de ejercicio, el plazo hasta el vencimiento y de la volatilidad del subyacente. El ajuste de crédito se lleva a cabo mediante el descuento directo con curvas ajustadas por el diferencial de crédito ("spread method").

n) Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos por ventas de mercancía se reconocen en el momento en que se satisfacen las obligaciones de compromiso con los clientes que, con carácter general, se produce en el momento en que la mercancía es entregada al cliente y, simultáneamente, se percibe del cliente la contraprestación.

Los ingresos se reconocen por el valor de la contraprestación percibida. Las devoluciones de ventas, reales y previstas se consideran como parte del precio total de cada transacción de venta. El importe de la provisión por devoluciones previstas al cierre del ejercicio 2019 no es relevante en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Las ventas de mercancía a franquicias se reconocen siguiendo los mismos criterios anteriormente mencionados. Por otra parte, los ingresos por royalties percibidos de los franquiciados se reconocen a medida que el franquiciado hace uso de los derechos obtenidos a través del contrato de franquicia.

Los ingresos por alquileres se reconocen linealmente en función de la duración de los contratos.

En el balance consolidado adjunto no se han registrado activos por contrato.

No hay contratos con componentes de financiación que sean significativos.

o) Arrendamientos.

A la fecha de inicio de cada contrato, el Grupo valora si un contrato es o contiene un arrendamiento. Para aquellos contratos que se califiquen como tal, el Grupo reconoce un pasivo por el valor actual de los pagos de arrendamiento conocidos al inicio del arrendamiento que se realizarán durante el plazo de arrendamiento y un activo por el derecho de uso del activo subyacente durante el plazo del mismo. Los activos por derecho de uso se valoran al coste (que incluye los costes directos iniciales incurridos, cualquier pago por arrendamiento hecho antes o en el momento de inicio del contrato menos los incentivos recibidos) menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, y se ajustan para tener en cuenta cualquier nueva valoración de los pasivos por arrendamiento. La amortización de los derechos de uso es lineal en el plazo de arrendamiento.

El derecho de uso del activo se presenta en la línea "Derechos de uso" del Balance de situación consolidado.

El pasivo por arrendamiento se valora inicialmente al valor presente de los pagos conocidos por arrendamiento, salvo los realizados antes o en la fecha de inicio del contrato. El valor presente del pasivo por arrendamiento se determina utilizando un tipo de interés incremental por país, plazo y divisa, atendiendo al tipo de activos arrendados.

Los pagos por arrendamiento incluidos en el pasivo comprenden:

- Pagos fijos (incluyendo los pagos fijos en esencia), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar;
- Pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa;

- Importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción;
- Pagos por penalizaciones derivadas de la terminación del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

Los pagos por arrendamiento variables, que no dependen de un índice o una tasa, no se incluyen en la valoración del pasivo por arrendamiento y el derecho de uso del activo, se registran como un gasto operativo a medida en que se devengan.

Las cuotas contingentes, los gastos comunes y los otros gastos relacionados con el arrendamiento no forman parte de la determinación del pasivo por arrendamiento y del derecho de uso, y se mantienen los mismos criterios de registro contable que bajo la NIC 17. Las cuotas fijas por alquiler son reemplazadas por la amortización del derecho de uso y los intereses reconocidos sobre el pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se presenta en dos líneas separadas del Balance de situación consolidado, "Pasivo por arrendamiento a largo plazo" por el pasivo que se compensará en un periodo superior a 12 meses y "Pasivo por arrendamiento a corto plazo" por la parte que se compensará en los próximos 12 meses.

Después de la fecha de comienzo, el pasivo por arrendamiento se valora incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.

El Grupo mide nuevamente el pasivo por arrendamiento (y hace el correspondiente ajuste en el derecho de uso) cuando:

- Se produce un cambio en el plazo del arrendamiento o un cambio significativo en los hechos y circunstancias que resulta en un cambio en la evaluación del ejercicio de una opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se valora descontando los pagos revisados con la tasa de descuento revisada.
- Se produce un cambio en los pagos por arrendamiento futuros procedente de un cambio en un índice o un cambio en los importes por pagar esperados relacionados con una garantía de valor residual, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se valora descontando los pagos modificados con la tasa de descuento previa a la modificación.

- Se modifica un contrato de arrendamiento y dicha modificación no se contabiliza como un arrendamiento separado, en este caso se medirá nuevamente el pasivo por arrendamiento descontando los pagos por arrendamiento revisados aplicando una tasa de descuento revisada.

El Grupo aplica la exención relativa a los arrendamientos cuyo activo subyacente se considera de bajo valor, para estos contratos el Grupo reconoce los pagos por arrendamiento como un gasto operativo de forma lineal en la duración del contrato.

El Grupo aplica NIC 36 para determinar si el derecho de uso del activo se ha deteriorado, siguiendo los procedimientos descritos en el apartado f) "Deterioro del valor de los activos no corrientes de la presente nota de principios contables. En particular, se considera que el derecho de uso que surge en un contrato de arrendamiento como mayor valor de la unidad generadora de efectivo a la que está asociada y el pasivo por arrendamiento asociado como menor valor de la unidad generadora de efectivo.

La aplicación de la NIIF 16 requiere juicios significativos sobre ciertas estimaciones clave, tales como la determinación del plazo de arrendamiento y la tasa de descuento.



Para la determinación del plazo de arrendamiento se evalúa si el arrendatario tiene la certeza razonable de que ejercerá la opción de prorrogar un arrendamiento, o de que no ejercerá la opción de rescindir el mismo. El Grupo determina el plazo de arrendamiento como el período no revocable del arrendamiento más aquellas opciones de prórroga sobre las que exista una certeza razonable de ejecución, para lo que se consideran los siguientes aspectos:

- Los costes relacionados con la finalización del contrato,
- La importancia del activo arrendado para las operaciones del Grupo,
- Las condiciones que es necesario cumplir para que se puedan ejercer o no las opciones,
- La experiencia histórica y los planes de negocio aprobados por la dirección del Grupo, que generalmente abarcan un periodo de 3 años.

El valor presente del pasivo por arrendamiento se determina utilizando el tipo de interés implícito en el arrendamiento, y si éste no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará su tipo de interés incremental del endeudamiento. Dada la dificultad de determinar el tipo de interés implícito de cada arrendamiento, el Grupo utiliza su tipo de interés incremental por país, plazo y divisa, atendiendo al tipo de activos arrendados. La tasa media ponderada en función del pasivo por arrendamiento de cada contrato por zona geográfica es la siguiente:

España	0,45%
Resto Europa	1,00%
América	4,16%
Asia y Resto Mundo	3,10%

El Grupo realiza una gestión muy activa de sus acuerdos de arrendamiento, lo que conlleva un elevado volumen de altas, bajas y modificaciones contractuales. Estas modificaciones añaden un factor de variabilidad adicional a los resultados del Grupo.

p) Ingresos y gastos financieros.

Los ingresos y gastos por intereses se reconocen en base al periodo devengado y a la tasa de interés efectiva sobre el saldo pendiente. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho de cobro de los mismos.

q) Impuesto sobre beneficios.

El gasto por impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido. Los impuestos, tanto si son del ejercicio corriente como si son diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido, en el mismo o diferentes ejercicios, cargando o abonando directamente al patrimonio neto o de una combinación de negocios.

El impuesto corriente es el que se estima pagar o recuperar en el ejercicio, utilizando los tipos impositivos vigentes en la fecha del balance de situación consolidado, correspondiente al ejercicio presente y a cualquier ajuste de impuesto a pagar o a recuperar relativo a ejercicios anteriores.

El impuesto diferido se calcula utilizando el método de la deuda que identifica las diferencias temporarias que surgen entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los usados a efectos fiscales. Los impuestos diferidos pasivos son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los impuestos diferidos activos son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre sociedades, debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación.

El Grupo sigue el criterio de reconocer los activos o pasivos relacionados con las diferencias temporarias, excepto en aquellos casos en los que éstas se encuentren relacionadas con el reconocimiento inicial de un activo o pasivo de una transacción que no es una combinación de negocios y que en el momento en que fue realizada, no afectó ni al resultado contable bruto ni a la ganancia (pérdida) fiscal o, en el caso de impuestos diferidos, cuando las diferencias temporarias

se encuentran relacionadas con el reconocimiento inicial de un fondo de comercio. Asimismo, se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en sociedades dependientes, excepto en aquellos casos en que la dominante pueda controlar su reversión y sea probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran según los tipos que van a ser de aplicación en los ejercicios en los que se esperan realizar los activos o pagar los pasivos a partir de la normativa aplicable vigente a la fecha del balance de situación consolidado y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivan de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Se reconoce un activo por impuestos diferidos sólo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras contra las cuales cargar esas pérdidas o créditos fiscales no utilizados. Los activos por impuestos diferidos reconocidos contablemente, así como los no reconocidos, se someten en cada fecha de balance de situación consolidado a revisión.

Los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias corrientes sólo se compensan si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y el Grupo tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el balance de situación consolidado como activos y pasivos no corrientes, con independencia de su fecha esperada de realización o liquidación.

r) Activos y pasivos corrientes y no corrientes.

El Grupo presenta el balance de situación consolidado clasificando activos y pasivos entre corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera que su realización tenga lugar dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre, clasificándose como no corrientes en caso contrario.

No se compensan activos con pasivos salvo que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna Norma o interpretación.

s) Acciones propias.

La adquisición por el Grupo de acciones propias se presenta por el coste de adquisición de forma separada como una minoración del patrimonio neto del balance de situación consolidado, no reconociéndose resultado alguno como consecuencia de las transacciones realizadas con las mismas.

Los costes incurridos en las transacciones con instrumentos de patrimonio propio, se registran como una minoración del patrimonio neto, una vez considerado cualquier efecto fiscal.

3. Ventas

La cifra de ventas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada incluye cantidades recibidas por la venta de mercancías, ingresos por alquileres, ingresos por royalties y otros servicios prestados en el curso de las actividades ordinarias del Grupo, netas de IVA y otros impuestos relacionados con las ventas.

El detalle de este epígrafe en los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019	2018
Ventas netas en tiendas propias y online	25.933	24.025
Ventas netas a franquicias	2.088	1.887
Otras ventas y servicios prestados	264	233
TOTAL	28.286	26.145

La Dirección del Grupo considera que no existen categorías diferenciadas de ingresos respecto a la forma en que la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo se ven afectados por factores económicos. Esta consideración es consistente con el desglose de ingresos por segmentos operativos (Nota 10).

En 2019 la venta online creció un 23% hasta 3,9 miles de millones de €, un 14% de las ventas.

4. Coste de la mercancía

El detalle de este epígrafe en los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019	2018
Aprovisionamientos	12.033	11.360
Variación de existencias	202	(52)
Variación de provisiones	245	21
TOTAL	12.479	11.329

Los aprovisionamientos incluyen esencialmente los importes correspondientes a la compra o fabricación por terceros de productos destinados a la venta o a su transformación, así como otros gastos directos relacionados con la adquisición de mercancías (Nota 2.2.h).

En base a la información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, y de acuerdo a la NIC 2 Inventarios y la NIC 10 Hechos ocurridos

después del periodo sobre el que se informa, el Grupo ha registrado una provisión de inventario por importe de 287 millones de euros, por el posible impacto que la pandemia covid-19 pueda tener en el valor neto de realización del inventario de la campaña primavera/verano a 31 de enero de 2020.

5. Gastos de explotación

El detalle de "Gastos de explotación" y su evolución es el siguiente:

	2019	2018
Gastos de personal	4.430	4.136
Arrendamientos operativos (Nota 15)	695	2.392
Otros gastos operativos	3.051	2.801
TOTAL	8.176	9.329

El detalle de la plantilla por categorías del Grupo y sus sociedades de control conjunto a 31 de enero de 2020 es el siguiente:

CATEGORÍAS:	SEXO		
	M	H	TOTAL
Fabricación y Logística	4.783	5.894	10.678
Servicios Centrales	7.034	4.423	11.457
Tiendas	121.648	32.828	154.476
TOTAL	133.465	43.146	176.611

El detalle de la plantilla por categorías del Grupo y sus sociedades de control conjunto a 31 de enero de 2019 es el siguiente:

CATEGORÍAS:	SEXO		
	M	H	TOTAL
Fabricación y Logística	4.713	5.903	10.616
Servicios Centrales	7.165	4.486	11.651
Tiendas	119.507	32.612	152.119
TOTAL	131.385	43.001	174.386

El detalle de "Otros gastos operativos" se muestra a continuación:

OTROS GASTOS OPERATIVOS	2019	2018
Gastos indirectos de venta	1.553	1.408
Gastos administrativos	632	578
Mantenimiento, reparaciones y suministros	498	463
Otros	368	352
TOTAL	3.051	2.801

En el epígrafe "Gastos indirectos de venta" se incluyen, principalmente, los gastos relacionados con las operaciones en tienda, comisiones por el cobro con tarjetas de crédito, débito y logísticas. "Gastos administrativos" recoge servicios profesionales de cualquier naturaleza, "Mantenimiento, reparaciones y suministros", incluye gastos de mantenimiento y suministros y el epígrafe "Otros" recoge, principalmente, gastos de viajes, comunicaciones y otros gastos operativos.

6. Otras pérdidas y ganancias netas

En este epígrafe se reconocen los gastos de personal extraordinarios incurridos en el ejercicio y las variaciones en los precios de las deudas reconocidas por la existencia de opciones de compra y de venta cruzadas entre el Grupo y los titulares de una parte de las acciones de determinadas sociedades dependientes, al considerar estas opciones cruzadas como una adquisición diferida de las acciones que constituyen el subyacente. El importe estimado del precio de ejercicio de las opciones se contabiliza como un pasivo con cambios registrados en la cuenta de resultados.



A continuación, se describen las principales opciones de compraventa cruzadas sobre dichas participaciones:

a) Sociedad dependiente domiciliada en México.

El Grupo es titular de una opción de compra sobre la participación del 5% del capital social de Zara México, S.A. de C.V., perteneciente al accionista minoritario. El precio de ejercicio se fija en función de la participación del socio en los fondos propios de la sociedad participada en el momento de la adquisición.

b) Sociedad dependiente domiciliada en Corea del Sur.

El Grupo es titular de una opción de compra sobre el 20% del capital social de Zara Retail Korea, Ltd. Esta participación social pertenece a Lotte Shopping Co., Ltd., entidad que a su vez posee una opción de venta a Industria de Diseño Textil, S.A. de la totalidad de dicha participación. El precio de ejercicio se fija en función de la participación del socio en los fondos propios de la sociedad participada en el momento de la adquisición.

c) Sociedad dependiente domiciliada en Sudáfrica.

El Grupo es titular de una opción de compra sobre el 10% del capital social de ITX Fashion Retail South Africa (Proprietary), LTD. Esta participación social pertenece a Peter Vundla Retail (Proprietary), LTD, entidad que a su vez posee una opción de venta a Industria de Diseño Textil, S.A. de la totalidad de dicha participación. El precio de ejercicio se fija en función de la participación del socio en los fondos propios de la sociedad participada en el momento de la adquisición.

7. Amortizaciones y depreciaciones

El detalle de "Amortizaciones y depreciaciones" es el siguiente:

	2019	2018
Dotación amortización (Nota 13, 14 y 15)	2.824	1.206
Variación provisión (Nota 13, 14 y 15)	8	(1)
Resultados procedentes del inmovilizado	5	(109)
Otros	(11)	4
TOTAL	2.826	1.100

8. Resultados financieros

El desglose del epígrafe "Resultados financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019	2018
Ingresos financieros	31	29
Diferencias positivas de cambio	16	64
Diferencias positivas de cambio arrendamientos	1	-
TOTAL INGRESOS	48	92
Gastos financieros	(14)	(15)
Gastos financieros arrendamiento (Nota 15)	(142)	-
Diferencias negativas de cambio	(39)	(61)
Diferencias negativas de cambio arrendamientos	(5)	-
TOTAL GASTOS	(200)	(76)
TOTAL	(152)	17

Los ingresos y gastos financieros se generan principalmente (excluyendo la partida de arrendamientos) por el devengo de intereses en los activos y pasivos financieros del Grupo durante el ejercicio (Nota 20). Las diferencias de cambio netas provienen principalmente de las diferencias producidas en las divisas con las que opera el Grupo (Nota 25) entre el momento en que se registran las transacciones de ingresos, gastos, adquisición o enajenación de activos y el momento en que los activos o pasivos correspondientes se liquidan o valoran según los principios contables aplicables.

9. Beneficios por acción

El beneficio básico por acción ha sido calculado dividiendo el resultado neto del ejercicio atribuible a la sociedad dominante por el número medio ponderado de acciones en circulación durante dicho ejercicio, que no incluyen el

número medio de acciones de la Sociedad Dominante en poder del Grupo (Nota 23), las cuales han sido 3.114.384.195 en el ejercicio 2019 y 3.113.701.857 en el ejercicio 2018.

El beneficio diluido por acción se calcula ajustando el beneficio del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad y el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación por los efectos dilutivos inherentes a las potenciales acciones ordinarias.

Al 31 de enero de 2020 teniendo en consideración las acciones en autocartera que están afectas a los planes de incentivos a largo plazo (Nota 23), el cálculo del beneficio por acción diluido daría como resultado un importe de 1,168 euros por acción (1,105 al 31 de enero de 2019).

10. Información por segmentos

La actividad principal de Grupo Inditex consiste en la distribución al por menor de ropa, calzado, accesorios y productos textiles para el hogar, a través de tiendas y venta online de diferentes formatos comerciales adaptados a distintos públicos objetivos.

El origen y la naturaleza predominante de los riesgos y rendimientos de las unidades de negocio de Grupo Inditex se ven influidos principalmente por su pertenencia a un formato comercial. Por otra parte, la organización interna de Grupo Inditex, el proceso de toma de decisiones de negocio y el sistema de información al Consejo de Administración y a la Dirección del Grupo se organiza por formatos comerciales y por áreas geográficas.

Los indicadores clave de negocio, entendiendo como tales aquellos que forman parte de la información por segmentos reportada periódicamente al Consejo de Administración y a la Dirección del Grupo, y que intervienen en el proceso de toma de decisiones, son la cifra de ventas y el resultado antes de impuestos por segmento.

La cifra de pasivos, resultados financieros e impuesto por segmentos no son objeto de desglose, por no formar parte de los indicadores clave definidos en el punto anterior, ni formar parte de la información por segmentos reportada periódicamente al Consejo de Administración y a la Dirección del Grupo.

La Dirección del Grupo considera que no existen categorías diferenciadas de ingresos respecto a la forma en que la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo se ven afectados por factores económicos.

Los cuadros siguientes muestran la información por segmentos correspondiente a Grupo Inditex.

EJERCICIO 2019

	ZARA / ZARA HOME	BERSHKA	RESTO	INTERSEGMENTOS	TOTALES
Ventas a terceros	19.685	2.385	6.340	(124)	28.286
Resultado antes de impuestos	3.370	349	962	-	4.681
Gasto por depreciaciones	1.873	258	688	7	2.826
Activos totales del segmento	22.707	1.440	4.244		28.391
ROCE	30%	39%	36%		32%
Número de tiendas	2.866	1.107	3.496		7.469

EJERCICIO 2018

	ZARA / ZARA HOME	BERSHKA	RESTO	INTERSEGMENTOS	TOTALES
Ventas a terceros	18.127	2.240	5.886	(109)	26.145
Resultado antes de impuestos	3.181	329	918	(1)	4.428
Gasto por depreciaciones	710	111	279	1	1.100
Activos totales del segmento	17.345	1.057	3.282		21.684
ROCE	28%	50%	43%		31%
Número de tiendas	2.862	1.107	3.521		7.490



A efectos de presentación, se han agrupado en un único segmento las cadenas comerciales Zara y Zara Home, debido a las sinergias existentes entre ambos conceptos. El objetivo es maximizar el impacto operacional y de gestión de la marca combinando la plataforma de venta online y en tienda.

Asimismo, las cadenas comerciales distintas de Zara, Zara Home y Bershka se han agrupado en un único segmento, por ser similar la naturaleza de los productos comercializados así como su modelo de gestión y seguimiento.

A efectos de conciliación con los estados financieros consolidados, las ventas a terceros se corresponden con la partida de "Ventas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y el gasto por depreciaciones con la partida "Amortizaciones y depreciaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El resultado antes de impuestos del segmento se corresponde con la partida "Resultado antes de Impuestos", de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Aquellos ingresos y gastos que por su naturaleza podrían considerarse corporativos o del conjunto de los segmentos han sido asignados a cada uno de ellos, de acuerdo con criterios de distribución que la Dirección del Grupo considera razonables. Las transacciones entre los distintos segmentos se realizan en condiciones de mercado.

El importe de Activos totales por segmentos se refiere al Total Activo del balance de situación consolidado.

El ROCE y el ROE se calculan según lo descrito en la nota inicial de esta memoria.

Zara fue la primera cadena creada por el Grupo Inditex y su posicionamiento está basado en ofrecer moda, con una amplia gama de productos. Zara Home comercializa productos de moda para el hogar.

Bershka se dirige a un segmento de consumidores muy joven y su objetivo es ofrecer última moda a precios asequibles.

Información por áreas geográficas.

En la presentación de la información por segmentos geográficos, el ingreso ordinario está basado en la localización geográfica de los clientes y los activos no corrientes del segmento están basados en la localización geográfica de los activos. Asimismo, dentro de activos no corrientes del segmento no se han incluido los activos por impuestos diferidos ni Otros activos no corrientes.

	VENTAS		ACTIVOS NO CORRIENTES	
	2019	2018	31/01/2020	31/01/2019
España	4.766	4.557	4.613	3.486
Resto Europa	13.682	12.388	6.474	3.725
América	4.434	4.033	2.538	1.567
Asia y resto del Mundo	5.403	5.167	1.661	864
TOTAL	28.286	26.145	15.285	9.642

11. Deudores

La composición de este epígrafe a 31 de enero de 2020 y 2019 es la siguiente:

	31/01/2020	31/01/2019
Deudores comerciales	226	229
Deudores por ventas a franquicias	272	229
Administraciones públicas	179	218
Otros deudores corrientes	103	144
TOTAL	780	820

Los deudores comerciales corresponden, principalmente, a los saldos por cobros con tarjetas de crédito o débito pendientes de abonar.

Una parte de la actividad del Grupo se desarrolla a través de tiendas en régimen de franquicias (Nota 1). Las operaciones de venta a los titulares de dichas franquicias se realizan de acuerdo con unos plazos acordados de cobro, que están parcialmente garantizados según se explica en la Nota 25.

Los saldos con Administraciones públicas corresponden a importes relacionados con el IVA y otros impuestos y tasas generados por cada sociedad del Grupo en el país en que opera.

La línea de otros deudores corrientes incluye conceptos tales como importes pendientes de recibir de promotores de centros comerciales en concepto de incentivos de alquiler (Nota 15) y saldos correspondientes a operaciones de diversa naturaleza.

12. Existencias

La composición de este epígrafe a 31 de enero de 2020 y 2019 es la siguiente:

	31/01/2020	31/01/2019
Materias primas y aprovisionamientos	104	111
Productos en curso	36	35
Mercancía para la venta	2.129	2.570
TOTAL	2.269	2.716

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos de daños materiales a que están sujetas las existencias.

En base a la información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, y de acuerdo a la NIC 2 Inventarios y la NIC 10 Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa, el Grupo ha registrado una provisión de inventario por importe de 287 millones de euros, por el posible impacto que la pandemia covid-19 pueda tener en el valor neto de realización del inventario de la campaña primavera/verano a 31 de enero de 2020.

13. Inmovilizado material

La composición y movimiento habido en las distintas partidas que componen el epígrafe "Inmovilizado Material" del balance de situación consolidado adjunto han sido los siguientes:

	TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	INSTALACIONES, MOBILIARIO Y MAQUINARIA	OTRO INMOV. MATERIAL	INMOVILIZADO EN CURSO	TOTALES
Coste					
Saldo a 01/02/2018	2.080	10.425	677	387	13.568
Adiciones	26	1.114	274	319	1.733
Ajustes por hiperinflación	5	19	2	-	26
Bajas	(43)	(606)	(164)	(1)	(814)
Traspasos	24	231	16	(271)	-
Efecto tipos de cambio	43	40	(2)	2	82
SALDO A 31/01/2019	2.134	11.222	802	436	14.595
Saldo a 01/02/2019	2.134	11.222	802	436	14.595
Adiciones	22	781	258	113	1.174
Ajustes por hiperinflación	2	10	1	-	12
Bajas (Nota 7)	(18)	(494)	(194)	(1)	(706)
Traspasos	148	176	8	(331)	1
Efecto tipos de cambio	21	78	4	1	104
SALDO A 31/01/2020	2.308	11.773	879	219	15.179
Amortización					
Saldo a 01/02/2018	354	5.101	334	-	5.789
Dotaciones del ejercicio	35	812	201	-	1.048
Ajustes por hiperinflación	1	15	2	-	18
Retiros	(17)	(530)	(157)	-	(705)
Traspasos	41	(41)	-	-	-
Efecto tipos de cambio	4	15	-	-	18
SALDO A 31/01/2019	418	5.371	379	-	6.168
Saldo a 01/02/2019	418	5.371	379	-	6.168
Dotaciones del ejercicio (Nota 7)	41	857	246	-	1.144
Ajustes por hiperinflación	1	6	1	-	7
Retiros (Nota 7)	(6)	(414)	(186)	-	(607)
Traspasos	-	(1)	-	-	(1)
Efecto tipos de cambio	2	32	2	-	36
SALDO A 31/01/2020	456	5.851	442	-	6.749
Pérdidas por deterioro de valor (Nota 2.2.f)					
Saldo a 01/02/2018	1	129	6	-	136
Dotaciones del ejercicio	-	48	2	-	51
Aplicaciones del ejercicio	-	(51)	(1)	-	(52)
Bajas del ejercicio	-	(44)	(4)	-	(48)
SALDO A 31/01/2019	1	83	3	-	87
Saldo a 01/02/2019	1	83	3	-	87
Dotaciones del ejercicio (Nota 7)	-	33	1	-	34
Aplicaciones del ejercicio (Nota 7)	-	(26)	(1)	-	(26)
Bajas del ejercicio (Nota 7)	(1)	(15)	(5)	-	(21)
Efecto del tipo de cambio	-	1	-	-	1
SALDO A 31/01/2020	-	76	(1)	-	75
Valor neto contable					
SALDO A 31/01/2019	1.715	5.768	419	436	8.339
SALDO A 31/01/2020	1.852	5.845	438	219	8.355



Dentro del epígrafe "Instalaciones, mobiliario y maquinaria" se incluyen principalmente los activos vinculados a tiendas.

Dentro del epígrafe "Otro inmovilizado material" se incluyen, entre otros, equipos de proceso de información y elementos de transporte.

Las "Bajas" o "Retiros" corresponden, principalmente, a activos vinculados a los locales comerciales donde el Grupo desarrolla su actividad comercial.

Del inmovilizado del Grupo se encontraban totalmente amortizados algunos elementos cuyos valores de coste bruto eran 1.911 millones de euros a 31 de enero de 2020 y 1.930 millones de euros a 31 de enero de 2019, correspondiendo, fundamentalmente a maquinaria, instalaciones y mobiliario.

Se ha realizado un test de deterioro y un análisis de sensibilidad sobre cambios razonablemente posibles en las principales variables de valoración, y los resultados no varían de forma sustancial (Nota 2.2.f).

 El Grupo, mediante una política corporativa de gestión de riesgos, identifica, evalúa y controla los riesgos de daños y responsabilidad a los que se encuentran sujetas sus compañías. Para ello realiza un inventario y valoración de los principales riesgos de daños, pérdidas de beneficios y responsabilidades del Grupo y sobre ellos aplica políticas de prevención y protección encaminadas a reducir en la medida de lo posible su frecuencia e intensidad.

Igualmente, de forma corporativa se establecen los criterios homogéneos de valoración que permiten cuantificar las distintas exposiciones a las que está sujeto el Grupo y definir las políticas de valoración a seguir en su aseguramiento.

Finalmente a través de la constitución de programas de seguros corporativos, el Grupo implanta pólizas de seguro destinadas a proteger su patrimonio contra los diversos riesgos, estableciendo límites, franquicias y condiciones adecuados a su naturaleza y a la dimensión financiera del Grupo.

En el epígrafe "Otros activos intangibles" se registran, principalmente, las cantidades satisfechas para el registro y uso de las marcas del Grupo, diseños industriales de prendas de vestir, calzado, complementos y artículos para el hogar creados durante el ejercicio y el coste de aplicaciones informáticas.

Se ha realizado un test de deterioro y un análisis de sensibilidad sobre cambios razonablemente posibles en las principales variables de valoración y los resultados no varían de forma sustancial (Nota 2.2.f).

La composición y movimientos en las distintas partidas que componen este epígrafe del balance de situación consolidado durante los ejercicios 2019 y 2018 han sido los siguientes:

14. Derechos sobre locales arrendados y otros activos intangibles

En el epígrafe "Derechos sobre locales arrendados" figuraban los importes satisfechos para acceder a locales comerciales en arrendamiento en concepto de derecho de traspaso, prima de acceso, renuncia de derechos arrendatarios o indemnizaciones. La baja en el ejercicio 2019 se corresponde con la aplicación de NIIF 16.

	DERECHOS SOBRE LOCALES ARRENDADOS	PROPIEDAD INDUSTRIAL	APLICACIONES INFORMÁTICAS	OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE	TOTALES
Coste					
Saldo a 01/02/2018	981	33	240	183	1.437
Adiciones	64	2	111	101	278
Ajustes por hiperinflación	1	-	-	-	1
Bajas (Nota 7)	(99)	(3)	(2)	(76)	(180)
Traspasos	(17)	-	-	-	(17)
Efecto tipos de cambio	9	-	-	-	9
SALDO A 31/01/2019	938	32	349	208	1.528
Saldo a 01/02/2019	938	32	349	208	1.528
Impacto por primera aplicación NIIF 16 (Nota 2)	(938)	-	-	(12)	(950)
Adiciones	-	2	140	93	235
Bajas (Nota 7)	-	-	(12)	(82)	(94)
Traspasos	-	-	(15)	-	(15)
Efecto tipos de cambio	-	(1)	-	-	(1)
SALDO A 31/01/2020	-	33	463	207	702
Amortizaciones					
Saldo a 01/02/2018	502	22	96	82	703
Dotaciones del ejercicio	36	2	40	80	158
Ajustes por hiperinflación	1	-	-	-	1
Retiros	(79)	(3)	(1)	(75)	(159)
Efecto tipos de cambio	2	-	-	-	2
SALDO A 31/01/2019	462	21	135	87	705
Saldo a 01/02/2019	462	21	135	87	705
Impacto por primera aplicación NIIF 16 (Nota 2)	(462)	-	-	-	(462)
Dotaciones del ejercicio (Nota 7)	-	2	67	90	159
Retiros (Nota 7)	-	-	(12)	(83)	(95)
Traspasos	-	-	(15)	-	(15)
Efecto tipos de cambio	-	(1)	-	-	(1)
SALDO A 31/01/2020	-	22	175	95	292
Pérdidas por deterioro de valor (Nota 2.2.f)					
Saldo a 01/02/2018	22	-	-	-	23
Dotaciones del ejercicio	2	-	-	-	2
Aplicaciones del ejercicio	(2)	-	-	-	(2)
Bajas del ejercicio	(10)	-	-	-	(10)
SALDO A 31/01/2019	12	-	-	-	12
Saldo a 01/02/2019	12	-	-	-	12
Impacto por primera aplicación NIIF 16 (Nota 2)	(12)	-	-	-	(12)
SALDO A 31/01/2020	-	-	-	-	-
Valor neto contable					
SALDO A 31/01/2019	464	11	214	121	810
SALDO A 31/01/2020	-	10	288	112	410

El Grupo ha procedido a activar en el ejercicio 2019, 140 millones de euros (111 millones de euros en el ejercicio 2018) correspondientes a actividades de desarrollo de aplicaciones informáticas que cumplen los requisitos establecidos en la NIC 38. Asimismo se han activado

93 millones de euros (101 millones de euros en el ejercicio 2018) correspondientes al desarrollo de diseños industriales y otros intangibles vinculados a la actividad del Grupo, que cumplen los requisitos establecidos en la NIC 38.

15. Arrendamientos

En este epígrafe se registra la valoración del derecho de uso del activo subyacente a los contratos de arrendamiento durante el plazo del mismo, para aquellos contratos en los que el Grupo es arrendatario.

15.1. Activos por derechos de uso de arrendamiento

COSTE

Saldo a 01/02/2019	-
Impacto por primera aplicación NIIF 16 (Nota 2)	5.849
Adiciones	1.643
Bajas (Nota 7)	(69)
Traspasos	92
Efecto tipos de cambio	56
SALDO A 31/01/2020	7.571

AMORTIZACIONES

Saldo a 01/02/2019	-
Dotaciones del ejercicio	1.521
Retiros	(26)
Traspasos	25
Efecto tipos de cambio	8
SALDO A 31/01/2020	1.528
SALDO A 31/01/2020	6.043

El Grupo arrienda locales comerciales en los que desarrolla su actividad comercial. Las variaciones del ejercicio se corresponden fundamentalmente con nuevos contratos de arrendamiento y con los impactos asociados a la revaluación de las opciones de extensión o de salida que se han ejercitado y con renegociaciones de los acuerdos que modifican el plazo y/o las rentas futuras.

El importe de los ingresos por arrendamiento y subarriendo no son significativos.

15.2. Pasivos por arrendamiento

El desglose de los pasivos por arrendamiento es el siguiente:

Largo plazo	5.163
Corto plazo	1.649
TOTAL	6.812

El detalle por vencimiento es el siguiente:

2019	MENOS DE UN AÑO	ENTRE UNO Y CINCO AÑOS	MÁS DE CINCO AÑOS
Detalle por vencimiento	1.649	3.661	1.502

15.3. Otra información

Importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:

	2019
Cargo por depreciación de los activos por derecho de uso (Nota 7)	1.521
Gasto por intereses de los pasivos por arrendamiento (Nota 8)	142
Gasto relativo a pagos por arrendamiento variables (Nota 5)	495
Otros * (Nota 5)	200

* Principalmente incluye Gastos Comunes y otros servicios de arrendamiento.

Algunos de los arrendamientos de locales comerciales del Grupo contienen condiciones de pago de renta variable que están vinculados a las ventas generadas en dichas tiendas, de tal forma que el pago por arrendamiento está vinculado al desarrollo de la tienda. Los pagos por renta variable en estas tiendas ascendieron a 479 millones de euros.

El importe de los ingresos por arrendamiento y subarriendo no son significativos.

16. Fondo de comercio

El desglose y los movimientos de este epígrafe del balance de situación consolidado durante los ejercicios 2019 y 2018 han sido los siguientes:

	2019	2018
Saldo inicial	206	207
Adiciones	-	-
Efecto tipos de cambio	1	(1)
SALDO FINAL	207	206

SOCIEDAD PARTICIPADA	2019	2018
Stradivarius España, S.A.	53	53
Italco Moda Italiana, LDA.	51	51
Zara Polska, S.p. Zo.o.	34	34
Massimo Dutti Benelux, N.V.	20	20
BCN Diseños, S.A. de C.V.	11	10
Zara Eslovenia	9	9
Zao Zara CIS	10	9
Resto	19	18
SALDO FINAL	207	206

El fondo de comercio resultante de la adquisición o rescisión de los contratos con las franquicias corresponde al importe de los intangibles que no cumplían con los requisitos establecidos por la NIIF 3 para su reconocimiento separado y que se encontraban fundamentalmente relacionados con la capacidad de generación de flujos de efectivo futuros.

La recuperación de los fondos de comercio se encuentra suficientemente asegurada por la rentabilidad de las sociedades adquiridas, cuyos flujos de efectivo futuros justifican su valor neto al cierre del ejercicio (Nota 2.2.f).

Asimismo, se han realizado análisis de sensibilidad sobre cambios razonablemente posibles en las principales variables de valoración y el valor recuperable se mantiene por encima del valor neto contable (Nota 2.2.f).

17. Inversiones financieras

El desglose y movimientos de este epígrafe del balance de situación consolidado durante los ejercicios 2019 y 2018 han sido los siguientes:

	PRÉSTAMOS Y OTROS CRÉDITOS	PARTICIPACIÓN PUERTA EN EQUIVALENCIA	OTROS	TOTALES
Saldo a 01/02/2018	21	214	2	237
Adiciones	-	54	-	54
Disminuciones	(4)	(20)	-	(24)
Efecto tipo de cambio	(2)	2	-	-
SALDO A 31/01/2019	15	249	2	267
Saldo a 01/02/2019	15	249	2	267
Adiciones	-	61	-	61
Disminuciones	(9)	(60)	-	(70)
Traspasos	(6)	-	-	(6)
Efecto tipo de cambio	-	(4)	-	(4)
SALDO A 31/01/2020	1	246	2	249

El valor contable de la participación en el Grupo Tempe registrado en el balance consolidado adjunto no difiere significativamente del valor de la participación del Grupo en los activos netos del Grupo Tempe (Nota 27).

No existen restricciones significativas de ningún tipo sobre la capacidad del Grupo Tempe de transferir fondos al Grupo en forma de dividendos en efectivo o reembolso de préstamos o anticipos concedidos por el Grupo.

18. Otros activos no corrientes

El desglose y movimientos de este epígrafe del balance de situación consolidado durante los ejercicios 2019 y 2018 han sido los siguientes:

	FIANZA	OTROS	TOTALES
Saldo a 01/02/2018	457	62	520
Adiciones	9	14	23
Disminuciones	(40)	(2)	(43)
Resultados del ejercicio	-	44	44
Traspasos	(1)	13	12
Efecto tipos de cambio	7	1	8
SALDO A 31/01/2019	432	132	564

Saldo a 01/02/2019	432	132	564
Impacto por primera aplicación NIIF 16 (Nota 2.2)	-	(58)	(58)
Adiciones	7	-	7
Disminuciones	(63)	-	(63)
Traspasos	-	4	4
Efecto tipos de cambio	2	-	2
SALDO A 31/01/2020	378	78	456

Las fianzas y depósitos corresponden, principalmente, a cantidades entregadas a los propietarios de los locales comerciales en arrendamiento en garantía de cumplimiento de las condiciones estipuladas en los contratos de alquiler (Nota 15), así como cualquier cantidad entregada en garantía del cumplimiento de contratos en vigor.



19. Acreedores

El desglose de este epígrafe del balance de situación consolidado a 31 de enero de 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

	31/01/2020	31/01/2019
Acreedores comerciales	3.985	3.744
Personal	491	426
Administraciones públicas	516	465
Otros acreedores corrientes	451	463
TOTAL	5.443	5.099

En el siguiente cuadro se detalla la información sobre el periodo medio de pago a proveedores, según lo dispuesto por la Ley 15/2010, de 5 de julio:

	2019	2018
	DÍAS	IMPORTE
Periodo medio de pago a proveedores	36,31	35,51
Ratio de operaciones pagadas	36,44	35,45
Ratio de operaciones pendientes de pago	34,71	36,38
Total pagos realizados	3.421	3.267
Total pagos pendientes	265	218

Esta información hace referencia a los proveedores y acreedores de sociedades del Grupo domiciliados en España.

20. Posición financiera neta

La posición financiera neta del Grupo se compone como sigue:

	31/01/2020	31/01/2019
Saldos en caja y bancos	1.792	1.511
Imposiciones a corto plazo	2.788	3.244
Fondos en valores de renta fija	200	110
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	4.780	4.866
 Inversiones financieras temporales	 3.319	 1.929
Deuda financiera corriente	(32)	(84)
Deuda financiera no corriente	(6)	(5)
POSICIÓN FINANCIERA NETA	8.060	6.705

Los saldos en caja y bancos incluyen el efectivo en caja y las cuentas bancarias a la vista en entidades de crédito. Dentro de imposiciones a corto plazo y valores de renta fija se recogen depósitos a plazo y participaciones en fondos de inversión en activos del mercado monetario que destinan las aportaciones realizadas por sus partícipes a la adquisición de títulos de renta fija con vencimientos a menos de 3 meses de alta calidad crediticia y elevada liquidez, convertibles en importes determinados de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. Todos los saldos recogidos en este epígrafe son de libre disposición, no existiendo garantía o prenda alguna sobre los mismos.

El epígrafe "Inversiones financieras temporales" del activo del balance de situación consolidado se corresponde principalmente con inversiones en fondos de inversión en activos del mercado monetario y de títulos de renta fija con vencimientos de entre 3 meses y 12 meses, de alta calidad crediticia y elevada liquidez.

La composición de la deuda del Grupo con entidades de crédito y acreedores por otras operaciones de financiación es la siguiente:

	31/01/2020		
	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL
Préstamos	26	-	26
Otras operaciones de financiación	6	6	13
TOTAL	32	6	39

	31/01/2019		
	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL
Préstamos	82	-	82
Otras operaciones de financiación	2	5	8
TOTAL	84	5	90

El límite de las líneas de financiación disponibles por el Grupo es de 6.464 millones de euros a 31 de enero de 2020 (6.248 a 31 de enero de 2019). Incluye líneas de confirming, líneas de crédito y líneas de overdraft.

Todas estas deudas financieras se remuneran a los tipos de interés negociados por el Grupo en los respectivos mercados financieros, que normalmente consiste en un índice de mercado monetario y un diferencial acorde con el nivel de solvencia de la sociedad dominante o de la sociedad dependiente titular de la deuda.

La deuda financiera está denominada en las siguientes monedas:

	31/01/2020	31/01/2019
Euro	16	9
Lira Turca	2	2
Libra	19	75
Rupia	2	3
39	90	

El detalle de los vencimientos de las deudas del Grupo con entidades de crédito a 31 de enero de 2020 y 2019, es el siguiente:

	31/01/2020	31/01/2019
Menos de un año	32	85
Entre uno y cinco años	6	5
39	90	

21. Provisiones

El desglose y movimiento de este epígrafe del balance de situación consolidado durante los ejercicios 2019 y 2018 han sido los siguientes:

	PENSIONES Y OTRAS OBLIGACIONES CON EL PERSONAL	RESPONSABILIDADES	OTRAS PROVISIONES	TOTAL
Saldo a 01/02/2018	92	93	74	259
Dotaciones del ejercicio	23	7	3	33
Disminuciones	(2)	(19)	(3)	(24)
Traspasos	(44)	5	(4)	(43)
Efecto tipos de cambio	-	-	5	5
SALDO A 31/01/2019	69	85	74	229
Saldo a 01/02/2019	69	85	74	229
Dotaciones del ejercicio	10	15	-	26
Disminuciones	(2)	(12)	-	(14)
Traspasos	(24)	1	-	(24)
Efecto tipos de cambio	-	(2)	2	-
SALDO A 31/01/2020	53	87	76	217

Provisión para pensiones y otras obligaciones con el personal.

De acuerdo con los compromisos adquiridos, algunas de las sociedades del Grupo están obligadas a satisfacer determinadas obligaciones con el personal. El Grupo tiene constituida una provisión destinada a cubrir el pasivo correspondiente a la estimación de la parte devengada a 31 de enero de 2020 en relación con los mencionados compromisos. El plazo medio estimado de desembolso de las cantidades provisionadas es de entorno a los 3 años.

Provisión para responsabilidades.

Los importes aquí recogidos corresponden a obligaciones actuales debidas a reclamaciones legales u obligaciones implícitas derivadas de actuaciones pasadas que incorporan una salida de recursos probable y cuya estimación es fiable. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, no existen litigios cuya resolución pudiera afectar de manera significativa a la situación patrimonial del Grupo.

En la estimación de las cuantías provisionadas a la fecha de cierre, el Grupo ha considerado las siguientes hipótesis y supuestos:

- Cuantía máxima de la contingencia.
- Evolución previsible y factores de los que depende la contingencia.

El plazo medio estimado de desembolso de las cantidades provisionadas depende en gran medida de la legislación local de cada uno de los mercados en los que opera el Grupo. Anualmente se hace un análisis sobre la parte que previsiblemente habrá que cancelar en el ejercicio siguiente y dicho importe se traspasa al epígrafe de cuentas por pagar a corto plazo.

Los Administradores de Inditex consideran que las provisiones registradas en el balance de situación consolidado cubren adecuadamente los riesgos por los litigios, arbitrajes y otras contingencias, no esperando que de los mismos se desprendan pasivos adicionales a los registrados.



22. Otros pasivos a largo plazo

El desglose y los movimientos de este epígrafe del balance de situación consolidado durante los ejercicios 2019 y 2018 han sido los siguientes:

	INCENTIVOS A ARRENDAMIENTOS	OTROS	TOTAL
Saldo a 01/02/2018	917	89	1.005
Adiciones	136	-	136
Variaciones contra resultados	25	14	39
Traspasos	(99)	(14)	(112)
Efecto tipos de cambio	4	-	4
SALDO A 31/01/2019	983	89	1.072
Saldo a 01/02/2019	983	89	1.072
Impacto por primera aplicación NIIF 16 (Nota 2.2)	(746)	-	(746)
Adiciones	103	-	103
Variaciones contra resultados	-	25	25
Traspasos	(52)	(25)	(78)
Efecto tipos de cambio	4	-	4
SALDO A 31/01/2020	291	89	380

La baja de la partida Incentivos a arrendamientos se debe a la implantación de NIIF 16.

23. Capital y reservas

Capital social.

El capital social de la Sociedad a 31 de enero de 2020 y 31 de enero de 2019 asciende a 94 millones de euros, dividido en 3.116.652.000 acciones de 0,03 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, todas ellas pertenecientes a una única clase y serie, que confieren idénticos derechos políticos y económicos a sus titulares, y están representadas por anotaciones en cuenta.

La prima de emisión de la Sociedad dominante a 31 de enero de 2020 y a 31 de enero de 2019 asciende a 20 millones de euros, mientras que las ganancias acumuladas ascienden a 19.850 y 12.130 millones de euros, respectivamente. La reserva legal de la Sociedad cuyo importe asciende a 19 millones de euros, ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social. No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros. A 31 de enero de 2020 y a 31 de enero de 2019, la Sociedad dominante tiene dotada esta reserva legal por el límite mínimo que establece la Ley de Sociedades de Capital.

Dentro del saldo total de reservas consolidadas a 31 de enero de 2020, se incluyen reservas indisponibles por importe de 618 millones de euros (529 millones de euros a 31 de enero de 2019), debido a requisitos legales locales que limitan su distribución (principalmente reservas estatutarias).

Las acciones de Inditex cotizan en las cuatro bolsas de valores españolas. Las acciones están representadas por medio de anotaciones en cuenta. No obstante, lo anterior, al amparo de lo previsto en el artículo 497 de la Ley de Sociedades de Capital, Inditex tiene contratado con la Sociedad de Gestión de Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear) el servicio de comunicación diaria de titularidades. Según resulta del Libro Registro de Accionistas de la Sociedad dominante, y según resulta asimismo de la información pública registrada en la Comisión Nacional de Mercado de Valores (CNMV), los miembros del Consejo de Administración poseen, directa o indirectamente, a 31 de enero de 2020 y a 31 de enero de 2019, el 59,371% y 59,364% respectivamente del capital social de la sociedad (Nota 29). A 31 de enero de 2020 y a 31 de enero de 2019, Pontegadea Inversiones, S.L. era titular del 50,010% de las acciones de Inditex.

Dividendos.

Los dividendos satisfechos por la Sociedad dominante durante los ejercicios 2019 y 2018 ascendieron a 2.741 millones de euros y 2.335 millones de euros, respectivamente. Los importes anteriores corresponden al pago de 0,88 euros por acción y de 0,75 euros por acción, respectivamente.

La propuesta de aplicación de resultados efectuada por el Consejo de Administración se muestra en la Nota 28.

Acciones propias.

La Junta General de Accionistas, en su reunión del 19 de julio de 2016, aprobó un Plan de Incentivo a Largo Plazo 2016-2020 (Nota 26 de la Memoria correspondiente al ejercicio 2018) y autorizó al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, dirigida a la cobertura de dicho Plan. Igualmente, la Junta General de Accionistas, en su reunión del 16 de julio de 2019, aprobó un Plan de Incentivo a Largo Plazo 2019-2023 (Nota 26) y autorizó al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, dirigida a la cobertura de dichos planes, dejando sin efecto la anterior autorización.

A fecha 31 de enero de 2019, la Sociedad era titular de un total de 2.950.143 acciones propias, representativas del 0,095% del capital social.

Con posterioridad, durante el ejercicio social 2019 se ha producido la liquidación del primer ciclo (2016-2019) del Plan de Incentivo a Largo Plazo 2016-2020, realizándose la entrega de las correspondientes acciones a los beneficiarios del mencionado primer ciclo del citado Plan. En consecuencia, a fecha 31 de enero de 2020, la Sociedad era titular de un total de 2.125.384 acciones en autocartera, representativas del 0,068% del capital social.

24. Impuesto sobre beneficios

Las sociedades cuya información se integra en las presentes Cuentas Anuales Consolidadas tributan individualmente por el Impuesto sobre Sociedades, salvo en determinadas jurisdicciones (como España, Portugal u Holanda) donde tributan bajo el régimen de consolidación fiscal.

En el caso de España, el Grupo Fiscal Consolidado incluye a Industria de Diseño Textil, S.A. como sociedad dominante, y, como sociedades dependientes, aquellas sociedades españolas que cumplen los requisitos exigidos al efecto por la normativa reguladora de la tributación sobre el beneficio consolidado de los Grupos de Sociedades. En este sentido, las sociedades dependientes del mencionado Grupo Fiscal son las que se relacionan a continuación:

Bershka BSK España, S.A.	Hampton, S.A.	Oysho España, S.A.	Tordera Logística, S.L.
Bershka Diseño, S.L.	Indipunt, S.L.	Oysho Logística, S.A.	Trisko, S.A.
Bershka Logística, S.A.	Inditex, S.A.	Plataforma Cabanillas, S.A.	Uterque Diseño, S.L.
Born, S.A.	Inditex Logística, S.A.	Plataforma Europa, S.A.	Uterqüe España, S.A.
Choolet, S.A.	Invercarpro, S.A.	Plataforma Logística León, S.A.	Uterqüe Logística, S.A.
Comditel, S.A.	Kiddy's Class España, S.A.	Plataforma Logística Meco, S.A.	Uterqüe, S.A.
Confecciones Fíos, S.A.	Lefties España, S.A.	Pull & Bear Diseño, S.L.	Zara Diseño, S.L.
Confecciones Goa, S.A.	Lefties Logística, S.A.	Pull & Bear España, S.A.	Zara España, S.A.
Denillo, S.A.	Massimo Dutti Diseño, S.L.	Pull & Bear Logística, S.A.	Zara Home Diseño, S.L.
Fashion Logistics Forwarders, S.A.	Massimo Dutti Logística, S.A.	Samlor, S.A.	Zara Home España, S.A.
Fashion Retail, S.A.	Massimo Dutti, S.A.	Stear, S.A.	Zara Home Logística, S.A.
Fibracolor, S.A.	Nikole, S.A.	Stradivarius Diseño, S.L.	Zara Logística, S.A.
Glencare, S.A.	Nikole Diseño, S.L.	Stradivarius España, S.A.	Zara, S.A.
Goa-Invest, S.A.	Oysho Diseño, S.L.	Stradivarius Logística, S.A.	Zintura, S.A.
Grupo Massimo Dutti, S.A.			

El saldo del epígrafe "Pasivo por Impuesto sobre Beneficios corriente" del balance de situación consolidado corresponde a la provisión para el Impuesto sobre Beneficios relativa al beneficio del ejercicio 2019, neto de retenciones y pagos a cuenta del mismo efectuados en el período. El epígrafe "Acreedores" incluye el pasivo correspondiente a los demás impuestos que son aplicables.

El saldo del epígrafe "Activos por Impuesto sobre Beneficios corriente" del balance de situación consolidado corresponde, principalmente, a cantidades a recuperar de la Administración por dicho concepto. El saldo del epígrafe "Deudores" del balance de situación consolidado adjunto, incluye principalmente los excesos de cuota de IVA soportado sobre el repercutido del ejercicio.

El gasto por el Impuesto sobre Beneficios comprende tanto la parte relativa al gasto por el impuesto corriente como la correspondiente al gasto por el impuesto diferido. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia fiscal del período y por otras cargas fiscales derivadas del cumplimiento de la normativa que regula el impuesto a las ganancias. El impuesto diferido refleja las cantidades de impuesto sobre las ganancias a pagar o recuperar en ejercicios futuros y surge del reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos.

La composición del gasto por el Impuesto sobre Beneficios es la siguiente:

	2019	2018
Impuestos corrientes	1.123	1.045
Impuestos diferidos	(89)	(65)

A continuación se presenta la conciliación entre el Impuesto sobre beneficios que resultaría de aplicar el tipo impositivo general vigente en España al Resultado antes de impuestos y el gasto registrado por el citado impuesto que

figura en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018:

	2019	2018
Resultado contable consolidado del ejercicio antes de impuestos	4.681	4.428
Gasto por impuesto a tipo impositivo vigente en el país de la dominante	1.170	1.107
Diferencias permanentes netas	(141)	(140)
Efecto de la aplicación de distintos tipos impositivos	(94)	(74)
Ajustes al impuesto de ejercicios anteriores	7	6
Withholding y otros ajustes	105	85
Ajustes a los activos y pasivos por impuestos diferidos	4	2
Deducciones y bonificaciones en la cuota	(17)	(7)
GASTO POR IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	1.034	980



Las diferencias permanentes corresponden, principalmente, a gastos no deducibles fiscalmente y a ingresos fiscales por la aportación de derechos de uso de ciertos activos a una filial.

Las sociedades que integran el Grupo consolidado se han acogido a los beneficios fiscales previstos en la normativa fiscal en vigor de cada país por importe de 17 millones de euros a 31 de enero de 2020 (7 millones de euros a 31 de enero de 2019). Estas deducciones y bonificaciones derivan, fundamentalmente, de la realización de inversiones y, en menor medida, de bonificaciones.

Las diferencias temporarias son las divergencias que existen entre el importe en libros de un activo o un pasivo y el valor que constituye la base fiscal de los mismos. El balance de situación consolidado cerrado a 31 de enero de 2020 recoge los activos y pasivos por impuestos diferidos existentes a dicha fecha.

La composición de los epígrafes "Activos por impuestos diferidos" y "Pasivos por impuestos diferidos" del balance consolidado adjunto es el siguiente:

IMPUESTOS DIFERIDOS ACTIVOS CON ORIGEN EN:	2019	2018
Provisiones	134	134
Inmovilizado	167	142
Incentivos arrendamientos	-	57
IFRS 16	350	-
Corrección valor	102	50
Pérdidas fiscales	56	73
Operaciones intragruo	229	239
Otros	197	163
TOTAL	1.236	858

IMPUESTOS DIFERIDOS PASIVOS CON ORIGEN EN:	2019	2018
Operaciones de leasing	-	-
Operaciones intragruo	135	140
IFRS 16	46	-
Inmovilizado	93	75
Corrección valor	5	15
Otros	90	82
TOTAL	370	312

Dichos saldos han sido determinados con arreglo a los tipos impositivos que de acuerdo con la normativa fiscal aprobada estarán en vigor en el ejercicio en que se prevé su reversión y que pueden ser diferentes, en algún caso, de los tipos impositivos vigentes en el presente ejercicio.

La diferencia entre los saldos calculados al tipo de gravamen vigente al cierre del presente ejercicio y al que revertirán de acuerdo con los nuevos tipos, ha corregido el gasto por Impuesto sobre Beneficios diferido.

El movimiento de los Activos y Pasivos por impuestos diferidos en los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS CON ORIGEN	2019	2018
Saldo inicio	858	744
Cargo/abono a cuenta de resultados	93	117
Cargo/abono a cuenta de patrimonio neto	227	(5)
Traspasos	58	2
SALDO A CIERRE	1.236	858

PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS CON ORIGEN	2019	2018
Saldo inicio	312	268
Cargo/abono a cuenta de resultados	5	52
Cargo/abono a cuenta de patrimonio neto	(5)	(10)
Traspasos	58	2
SALDO A CIERRE	370	312

El movimiento de los Activos y Pasivos por impuesto diferido que se ha registrado contra patrimonio neto corresponde, en su gran mayoría, al impacto de la transición a la nueva normativa contable sobre arrendamientos (IFRS 16), tal y como se desglosa en la Nota 2.2 - Principios Contables de los presentes estados financieros consolidados.

A 31 de enero de 2020, el Grupo tiene pérdidas fiscales susceptibles de compensación con futuros beneficios por importe de 354 millones de euros (398 millones de euros a 31 de enero de 2019). Dentro del desglose de Activos por impuestos diferidos anteriormente indicado se incluyen los correspondientes a pérdidas fiscales pendientes de compensar, con un saldo de 56 millones de euros a 31 de enero de 2020 (73 millones de euros a 31 de enero de 2019). El Grupo, a partir de la metodología establecida para verificar la existencia de indicios de deterioro en sus activos no corrientes (véase Nota 2.2.f) de la memoria), construye las hipótesis para analizar la existencia de suficientes ganancias fiscales en el futuro que permitan compensar dichas pérdidas fiscales antes de que las mismas prescriban. Adicionalmente, se tiene en cuenta la reversión en la misma entidad de pasivos por impuestos diferidos relacionados con la misma autoridad fiscal que puedan dar lugar a importes imponibles en cantidad suficiente como para aplicar contra ellos las pérdidas fiscales no utilizadas. De esta forma, el saldo de activos por impuestos diferidos registrado en balance es el resultado del citado análisis sobre el importe total de pérdidas fiscales que el Grupo ha declarado al cierre de ejercicio que, mayoritariamente, no están sujetas a un plazo de compensación efectiva.

Adicionalmente, algunas sociedades que integran el grupo consolidado disponen de reservas que podrían estar sujetas a tributación en caso de que se distribuyesen. Los presentes estados financieros consolidados recogen el efecto impositivo asociado a dicha distribución en la medida en que es probable que se produzca en un futuro previsible. Las diferencias temporarias, asociadas a inversiones en sociedades dependientes, asociadas y establecimientos permanentes, que no se han registrado por acogerse a la excepción prevista en la NIC 12, ascienden a 107 millones de euros.

Por otra parte, de acuerdo con la legislación fiscal aplicable a la sociedad dominante del Grupo, los dividendos propuestos o declarados a los accionistas de dicha sociedad, antes de que los estados financieros hayan sido formulados y que no han sido reconocidos como pasivos, no generan consecuencias en el Impuesto sobre Beneficios de la sociedad dominante.

Los ejercicios abiertos a inspección en relación con los principales impuestos varían de acuerdo con la legislación fiscal de cada país en el que opera el Grupo. En la actualidad se están desarrollando actuaciones de comprobación sobre distintas sociedades del Grupo entre las que destacamos las correspondientes a las domiciliadas en España, Corea y Estados Unidos. En cualquier caso, no se espera que como consecuencia de las actuaciones de comprobación en curso, así como las que pudieran llevarse a cabo en el futuro en relación a períodos no prescritos, se pongan de manifiesto pasivos que afecten significativamente a la situación patrimonial o a los resultados del Grupo.

Por último, los presentes estados financieros recogen el efecto de la entrada en vigor en España del Real Decreto-

Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se han adoptado medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas consistentes en la modificación de los límites para la compensación de bases imponibles negativas, del régimen de reversión de deterioros de valor de participaciones y en la no deducibilidad de las pérdidas como consecuencia de la transmisión de participaciones en determinadas entidades, no siendo significativo para la situación patrimonial o los resultados del Grupo.

25. Política de gestión de riesgos e instrumentos financieros

Política de gestión de riesgos financieros.

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (riesgo de tipo de cambio y riesgo del tipo de interés) y otros riesgos (riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo país). La gestión del riesgo financiero del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los potenciales efectos adversos sobre la rentabilidad de los negocios del Grupo.

Esta nota presenta información sobre la exposición del Grupo a cada uno de los riesgos mencionados anteriormente, los objetivos, políticas y procesos definidos por el Grupo para gestionar el riesgo, así como los métodos utilizados para medir dichos riesgos, los cambios habidos con respecto al ejercicio anterior y los instrumentos financieros empleados para la mitigación de los citados riesgos.

Riesgo de tipo de cambio.

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto al riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisa, especialmente el dólar estadounidense (siendo el euro la moneda de referencia del Grupo y la moneda funcional de la matriz) y en menor medida el peso mexicano, el rublo, el renminbi, el yen japonés y la libra esterlina. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en negocios en el extranjero.

El riesgo de tipo de cambio se gestiona de acuerdo con las directrices del modelo corporativo de gestión de riesgos, que prevén la monitorización constante de las fluctuaciones de los tipos de cambio y otras medidas destinadas a mitigar dicho riesgo, fundamentalmente mediante la optimización de la operativa del Grupo con el fin de minimizar los impactos sirviéndose de las coberturas naturales, del beneficio de la diversificación, así como del establecimiento de coberturas financieras.

La adquisición de mercancías y existencias comerciales se realiza en parte mediante la realización de pedidos a proveedores extranjeros contratados en su mayor parte en dólares americanos. De acuerdo con las políticas de gestión

de riesgo de cambio vigentes, la dirección del Grupo contrata derivados, principalmente contratos de compraventa de divisa a plazo (forwards), para la cobertura de las variaciones en los flujos de efectivo relacionados con el tipo de cambio EUR/USD. El Grupo también utiliza instrumentos financieros no derivados como instrumento de cobertura (por ejemplo, depósitos mantenidos en monedas distintas del euro), registrados en el epígrafe "Inversiones financieras temporales".

Las cabeceras del Grupo suministran a sus filiales mercancías para la venta a los clientes finales. Con el fin de reducir las oscilaciones en el valor de los flujos de caja esperados en moneda extranjera resultantes de estas transacciones intercompañía (denominadas en moneda distinta del euro), el Grupo se sirve de derivados financieros, como opciones compradas, combinaciones de opciones con prima cero, y ocasionalmente, contratos de compraventa de divisa a plazo (forwards).

Existen filiales del Grupo a las que se les concede financiación interna denominada en moneda distinta del Euro. De acuerdo con las políticas de gestión de riesgo de tipo cambio vigentes, se contratan derivados, principalmente forwards y cross currency swaps, para la cobertura de las variaciones del valor razonable relacionadas con el tipo de cambio.

Como se describe en la Nota 2.2.m, el Grupo aplica la contabilidad de coberturas al objeto de mitigar la volatilidad que se produciría en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como consecuencia de la existencia de transacciones relevantes en moneda extranjera. Esta contabilización se ha venido aplicando dado que el Grupo ha cumplido con los requisitos detallados en la Nota 2.2.m sobre normas de registro y valoración para poder clasificar los instrumentos financieros como cobertura contable.

El Grupo aplica las normas de contabilidad de coberturas en función de lo establecido en las normas contables de aplicación. Como consecuencia, los instrumentos financieros han sido designados formalmente como tales y se ha verificado que la cobertura resulta altamente eficaz. Los vencimientos de los instrumentos de cobertura se han negociado para que coincidan con los vencimientos de los elementos cubiertos. En el ejercicio 2019, aplicándose la contabilidad de coberturas, no se han reconocido en la cuenta de resultados importes significativos, ni como resultado de las transacciones que no hayan ocurrido ni como consecuencia de la ineeficacia de dichas coberturas.

Aproximadamente el 70% de los flujos de efectivo asociados con las operaciones de cobertura en dólares estadounidense se espera tendrán lugar en el periodo de seis meses posteriores al cierre del ejercicio y el vencimiento del 30% restante se espera que ocurra entre seis meses y un año. Asimismo es previsible que el impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias se produzca en los mencionados periodos. En lo relativo a la cobertura de flujos de efectivo resultantes de las operaciones intercompañía por el suministro de mercancía para la venta a clientes finales, los derivados tienen horizontes a corto plazo acompañados a los flujos esperados.



El valor razonable de los instrumentos de cobertura se ha calculado tal y como se describe en la Nota 2.2.m.

En el marco de su política de gestión de riesgos financieros, el Grupo utiliza la metodología de Cash-Flow-at-Risk (CFaR) con el objetivo de estimar el posible impacto que los movimientos en los tipos de cambio pudieran tener sobre el resultado consolidado antes de impuestos y, en su caso, determinar las estrategias de mitigación pertinentes. El CFaR es una metodología ampliamente utilizada en la gestión de riesgos. Es una evolución del método del Valor al Riesgo (VaR o Value-at-Risk) enfocado en la posible pérdida relacionada con flujos de caja futuros. Dada una cartera, expuesta a uno o varios riesgos, el CFaR representa la pérdida máxima esperada para un horizonte temporal definido con un intervalo de confianza determinado. El CFaR mide el riesgo en términos agregados, considerando el potencial beneficio de diversificación resultante de las correlaciones entre los componentes de la cartera de exposiciones.

La cartera subyacente utilizada en el cálculo del CFaR está compuesta por los flujos futuros denominados en moneda distinta del Euro hasta el plazo de un año. Se estima que esta cartera representa sustancialmente toda la exposición del Grupo al riesgo de tipo de cambio, así como que los posibles movimientos adversos de los tipos de cambios sobre ella afectarán al resultado consolidado del próximo año. Los principales parámetros y asunciones empleados en el cálculo del CFaR se refieren al horizonte de los flujos estimados, la técnica de simulación de escenarios y el intervalo de confianza seleccionado. Los flujos de caja considerados tienen una duración de hasta un año, tomando como horizonte temporal la fecha de vencimiento de cada flujo de caja. La simulación de las distribuciones se efectúa utilizando el método de Monte Carlo mediante la generación de escenarios aleatorios en base a los movimientos de mercado correspondientes a los tres últimos años. Se selecciona un intervalo de confianza del 95%.

Con relación a las limitaciones del cálculo, debe considerarse que la pérdida máxima real podría ser mayor a la estimada, dado que al optar por un nivel de confianza del 95% existe un 5% de escenarios en los que la pérdida esperada es mayor. Además, los futuros movimientos de mercado no tienen por qué coincidir con el comportamiento de los tres últimos años. Asimismo, podría ocurrir que los flujos estimados, es decir, la cartera utilizada para el cálculo, difieran de los realmente acaecidos. Además, el Grupo utiliza el método del Valor al Riesgo (VaR o Value-at-Risk) para la gestión del riesgo de tipo de cambio de traslación de las partidas contables más relevantes.

Se estima que el impacto negativo resultante de los flujos de caja esperados a doce meses vista, atribuible al movimiento adverso del tipo de cambio derivado del cálculo del CFaR podría ser de 274 millones de Euros a 31 de enero de 2020 (256 millones de euros a 31 de enero de 2019).

Riesgo de crédito.

El Grupo no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito, al tener políticas para asegurar las ventas a franquicias, y constituir la venta al por menor la inmensa mayoría de la cifra de negocios, realizándose el cobro, fundamentalmente, en efectivo o por medio de tarjetas de crédito.

La Política de Gestión de Riesgos Financieros asegura la medición, evaluación, y actuaciones de mitigación del riesgo de crédito de los productos de inversión y el de contraparte de las entidades financieras estableciendo criterios de análisis muy detallados.

La calificación de los vehículos de inversión se realiza mediante la consideración de las evaluaciones de crédito emitidas por las principales agencias de calificación la solvencia, liquidez, calidad de activos y la prudencia en la gestión de las entidades financieras. Además, el Grupo utiliza metodologías de valor al riesgo para evaluar el riesgo de crédito de su cartera de inversiones.

Un análisis riguroso de la contraparte no neutraliza por completo el riesgo de crédito y, por tanto, dichos límites buscan garantizar una amplia diversificación de la cartera bancaria. Este principio de la diversificación también se aplica a la jurisdicción en la que se mantienen los activos y la gama de productos financieros utilizados con fines de inversión. En el caso específico de los fondos del mercado monetario a corto plazo, los principios de análisis de crédito y diversificación son satisfechos por el cumplimiento necesario del vehículo de inversión con las normas internas y regulatorias.

El riesgo de crédito resultante de la contratación de derivados financieros se mitiga por el requisito que dichos instrumentos están sujetos a un contrato marco de compensación (ISDA). Ocionalmente se solicita una garantía adicional en forma de colateral pignorado, según sea necesario.

El Grupo estima que a la fecha de cierre no se ha producido un incremento significativo del riesgo crediticio de los activos financieros que presentaban un riesgo crediticio bajo al inicio, motivo por el cual, se ha estimado la pérdida esperada a 12 meses, la cual no es significativa.

En relación con las cuentas a cobrar de origen comercial el Grupo estima que a la fecha de cierre no se ha producido un aumento significativo del riesgo crediticio desde su reconocimiento, motivo por el cual se ha estimado la pérdida esperada a 12 meses, la cual no es significativa y no se ha considerado necesario efectuar correcciones valorativas con las cuentas a cobrar no vencidas.

En el apartado "Instrumentos Financieros: otra información" se indican los principales activos financieros del Grupo.

Riesgo de liquidez.

El Grupo no se encuentra expuesto significativamente al riesgo de liquidez, debido al mantenimiento de suficiente efectivo y equivalentes para afrontar las salidas necesarias en sus operaciones habituales. En el caso de la necesidad puntual de financiación tanto en euros como en otras divisas, el Grupo accede a préstamos, pólizas de crédito o cualquier otro instrumento financiero (Nota 20).

El detalle de los pasivos financieros se encuentra desglosado en la Nota 20, así como los vencimientos previstos de dichos pasivos financieros.

Riesgo de tipo de interés.

La exposición del Grupo al riesgo de tipo de interés se manifiesta principalmente en las siguientes partidas, no siendo en ningún caso significativo:

- Efectivo y Equivalentes: dada la política de inversión del Grupo (Nota 20), un cambio en los tipos de interés a la fecha de cierre no afectaría significativamente a los resultados consolidados.
- Deuda financiera: debido al importe de la financiación externa (Nota 20), un cambio en los tipos de interés a la fecha de cierre no afectaría significativamente a los resultados consolidados.
- Tasas de descuento: utilizadas para el cálculo del deterioro de valor de los activos fijos no corrientes (tangibles e intangibles) y fondo de comercio. (Nota 2.2.f).
- Derivados: debido a la tipología de instrumentos de cobertura contratados, el riesgo de tipo de interés no es relevante.

El Grupo no tiene activos ni pasivos financieros, significativos, designados a valor razonable con cambios en resultados. Un potencial cambio en el valor razonable no tendría impacto significativo.

Riesgo país.

La presencia internacional de los negocios del Grupo le expone al riesgo país de múltiples geografías, tanto en sus actividades de suministro, como de venta y distribución. El Grupo adecúa sus procesos administrativos y de negocio con el propósito de minimizar el riesgo país y aprovecharse del beneficio que aporta la diversificación geográfica.

Una de las manifestaciones más relevantes del riesgo país es el riesgo de tipo de cambio y la posibilidad de verse expuesto a limitaciones o controles en la libre circulación de los flujos de efectivo debido a la falta de convertibilidad de las monedas, en términos de cuenta corriente o capital, o de restricciones sobrevenidas al movimiento de capitales. El Grupo lleva a cabo una gestión corporativa de la Tesorería, basada en una política muy activa de repatriación con

el objetivo de reducir al máximo los riesgos descritos anteriormente.

A 31 de enero de 2020 no existe ningún riesgo significativo para la repatriación de fondos, ni remanentes significativos de caja no disponibles para uso por parte del Grupo y sus filiales. Del mismo modo, no existen restricciones significativas a la capacidad por parte del Grupo de acceder a activos y liquidar pasivos de sus filiales.

A 31 de enero de 2020 el Grupo no operaba en mercados en el que existiera más de un tipo de cambio.

Riesgos Relativos al Brexit.

A pesar de que el resultado de las elecciones del 12 de diciembre de 2019 ha proporcionado certeza sobre el abandono del Reino Unido de la Unión Europea el 31 de enero de 2020, permanece la incertidumbre sobre la futura relación de las dos partes resultado del proceso de negociación que debería finalizar el 31 de diciembre de 2020. Durante este periodo transitorio, que eventualmente podría extenderse más allá del plazo previsto, no se prevén cambios significativos en el entorno normativo y comercial entre el Reino Unido y la UE que puedan afectar la operativa actual del Grupo. No obstante, no es de descartar que el devenir de las negociaciones produzca episodios de volatilidad durante el ejercicio 2020.

El grupo cuenta con un plan de acción que está preparado para ser ejecutado ante la eventualidad de un Brexit sin acuerdo. Este plan fue desarrollado durante el ejercicio 2018 y es el resultado de un proceso integral de análisis, evaluación y diseño de las medidas de mitigación necesarias para minimizar el potencial impacto sobre el negocio del Grupo en general y en el mercado británico en particular. Por otro lado, se han ido actualizando, dentro lo posible, los procesos de negocio en previsión de las previstas disrupciones en el suministro de servicios y mercancías, así como del mercado laboral del país, necesarios para el mantenimiento de la propuesta comercial multicanal del Grupo en el mercado británico. El grado de divergencia entre las normativas de la Unión Europea y el Reino Unido tras la finalización de las negociaciones determinará el nivel de adaptación para el negocio del Grupo en ese mercado. Tal y como se describió en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anterior, el plan de contingencia se basa en el escenario extremo de un Brexit sin acuerdo, así que, en principio debería de ser capaz de mitigar los potenciales impactos de los diferentes escenarios resultantes del futuro estatus entre la UE y el Reino Unido. Como ya se puso de manifiesto el año pasado, el riesgo residual tras la implementación del plan de acción, aun en el caso más extremo de un Brexit sin acuerdo, no sería significativo para el Grupo.

Gestión del capital.

Los objetivos del Grupo en la gestión del capital son salvaguardar la capacidad de continuar como una empresa



en funcionamiento, de modo que pueda seguir dando rendimientos a los accionistas y beneficiar a otros grupos de interés y mantener una estructura óptima de capital para reducir su coste.

El Grupo gestiona la estructura de capital y realiza ajustes a la misma en función de los cambios en las condiciones económicas. La actual política de gestión de capital se basa en la autofinanciación mediante los recursos generados por la actividad. La política de retribución a los Accionistas se detalla en la Nota 29.

No ha habido cambios significativos en la gestión del capital durante el ejercicio.

Instrumentos financieros.

A 31 de enero de 2020 y 2019, el Grupo tenía contratados derivados de cobertura, básicamente forwards sobre sus compras futuras en dólares americanos, forwards para la cobertura de financiación intergrupo y opciones. El valor de los citados derivados se registra en las cuentas

"Otros activos financieros" y "Otros pasivos financieros" atendiendo a su saldo.

El desglose de los epígrafes Otros activos financieros y Otros pasivos financieros del balance de situación consolidado, es el siguiente:

OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	2019	2018
Valor razonable de instrumentos de cobertura	14	20
TOTAL	14	20

OTROS PASIVOS FINANCIEROS	2019	2018
Valor razonable de instrumentos de cobertura	15	24
Opciones de compraventa cruzada (Nota 6)	26	23
TOTAL	40	47

El desglose del valor razonable (valorados según lo indicado en la Nota 2.2.m) de los instrumentos de cobertura para los ejercicios 2019 y 2018, es el siguiente:

2019

DESCRIPCIÓN	NIVEL	VALOR RAZONABLE 2019	TRASPASO A RESULTADOS	TRASPASO A RESULTADOS DESDE PATRIMONIO	RESULTADO RECONOCIDO DIRECTAMENTE EN PATRIMONIO	VALOR RAZONABLE 2018
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS MEDIDOS A VALOR RAZONABLE Y CLASIFICACIÓN SEGÚN JERARQUÍA DE VALOR RAZONABLE						
Derivados OTC						
Forwards de tipo de cambio	2	14	(4)	(3)	1	20
TOTAL DERIVADOS		14	(4)	(3)	1	20
OTROS PASIVOS FINANCIEROS MEDIDOS A VALOR RAZONABLE Y CLASIFICACIÓN SEGÚN JERARQUÍA DE VALOR RAZONABLE						
Derivados OTC						
Forwards de tipo de cambio	2	5	(4)	(11)	-	19
Opciones	2	6	-	-	6	-
Cross Currency Swap	2	4	(1)	-	-	5
TOTAL DERIVADOS		15	(5)	(11)	6	24

2018

DESCRIPCIÓN	NIVEL	VALOR RAZONABLE 2018	TRASPASO A RESULTADOS	TRASPASO A RESULTADOS DESDE PATRIMONIO	RESULTADO RECONOCIDO DIRECTAMENTE EN PATRIMONIO	VALOR RAZONABLE 2017
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS MEDIDOS A VALOR RAZONABLE Y CLASIFICACIÓN SEGÚN JERARQUÍA DE VALOR RAZONABLE						
Derivados OTC						
Forwards de tipo de cambio	2	20	10	(6)	3	12
TOTAL DERIVADOS		20	10	(6)	3	12
OTROS PASIVOS FINANCIEROS MEDIDOS A VALOR RAZONABLE Y CLASIFICACIÓN SEGÚN JERARQUÍA DE VALOR RAZONABLE						
Derivados OTC						
Forwards de tipo de cambio	2	19	(39)	(31)	11	78
Cross Currency Swap	2	5	2	-	-	3
TOTAL DERIVADOS		24	(36)	(31)	11	81

No se han realizado transferencias entre los distintos niveles de jerarquía. (Ver Nota 2.2.m).

Instrumentos financieros: otra información.

Los principales activos financieros mantenidos por el Grupo, distintos del efectivo y equivalentes e instrumentos financieros derivados, corresponden principalmente a los préstamos y partidas a cobrar relacionados con la actividad principal desarrollada por el Grupo y a las fianzas constituidas en relación con el arrendamiento de locales comerciales, las cuales se muestran en el epígrafe de otros activos no corrientes. Los principales activos financieros del Grupo se exponen a continuación:

	2019	2018
Efectivo y equivalentes (Nota 20)	4.780	4.866
Inversiones Financieras Temporales (Nota 20)	3.319	1.929
Deudores comerciales (Nota 11)	226	229
Deudores por venta a franquicias (Nota 11)	272	229
Otros deudores corrientes (Nota 11)	103	144
Fianzas (Nota 18)	378	432
TOTAL	9.078	7.828

Asimismo, los principales pasivos financieros mantenidos por el Grupo corresponden a débitos y cuentas a pagar en concepto de operaciones comerciales.

En el ejercicio 2019 no se ha registrado ningún importe significativo por el deterioro de activos financieros.

26. Beneficios a empleados

Obligaciones por planes de prestación o aportaciones definidas.

El Grupo no mantiene, como norma general, obligaciones con sus empleados por planes de prestación o aportaciones definidas. Sin embargo, en determinados países, con motivo de la legislación o norma vigente o de la práctica laboral local, el Grupo asume determinados compromisos relacionados con el pago de determinados importes en concepto de accidentes, enfermedad o jubilación, entre otros, en ocasiones sufragados parcialmente por el trabajador y cuyo riesgo se encuentra parcial o totalmente exteriorizado mediante la suscripción de las correspondientes pólizas de seguro.

Asimismo, en determinados países, el trabajador participa en un porcentaje de los beneficios generado por las sociedades del Grupo. Los pasivos relacionados con estos conceptos se muestran registrados en los epígrafes "Provisiones" y "Otros pasivos a largo plazo" del balance de situación consolidado. El impacto de estas obligaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el balance de situación consolidado no es significativo.

Planes de incentivo a largo plazo.

Plan de Incentivo a Largo Plazo 2016-2020.

La Junta General de Accionistas acordó, en su sesión de 19 de julio de 2016, un Plan de Incentivo a Largo Plazo 2016-2020, dirigido a miembros del equipo directivo y otros empleados de Inditex y su Grupo de sociedades (en adelante, el "Plan 2016-2020"), en virtud del cual cada beneficiario tendrá derecho, de producirse el cumplimiento de las condiciones establecidas en dicho Plan 2016-2020, a recibir hasta un importe máximo del incentivo asignado.

El Plan 2016-2020 consiste en la combinación de un bonus plurianual en efectivo y de una promesa de entrega gratuita de acciones que, transcurrido un periodo de tiempo determinado y verificado el cumplimiento de los objetivos concretos, se abonará a los beneficiarios del plan, en su totalidad o en el porcentaje que resulte de aplicación.

El Plan 2016-2020 tiene una duración total de 4 años y está estructurado en 2 ciclos temporales, siendo cada uno independiente del otro. Ambos ciclos han finalizado. El primer ciclo del Plan 2016-2020 se extendía desde el 1 de febrero de 2016 hasta el 31 de enero de 2019. El segundo ciclo se extendía desde el 1 de febrero de 2017 hasta el 31 de enero de 2020, aunque la liquidación de este segundo ciclo tendrá lugar durante el primer semestre del ejercicio 2020.

El Plan 2016-2020 está vinculado a objetivos críticos de negocio y de creación de valor para el accionista.

El Plan 2016-2020 no expone al Grupo a riesgos significativos.

El pasivo relacionado con el Plan 2016-2020 en efectivo se muestra registrado en el epígrafe "Acreedores" del balance de situación consolidado, y su dotación anual se registra como gasto operativo en la cuenta de pérdidas y ganancias. El impacto de estas obligaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el balance de situación consolidado no es significativo.

El importe relacionado con el Plan 2016-2020 en acciones se muestra registrado en el "Patrimonio neto" del balance de situación consolidado y su dotación anual se registra como gasto operativo en la cuenta de pérdidas y ganancias. El impacto de estas obligaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el balance de situación consolidado no es significativo.

Para la cobertura de este Plan 2016-2020, el Grupo ha adquirido, como activo afecto al mismo, un volumen de acciones propias suficiente para hacer frente a las obligaciones futuras (véase Nota 23).

El incentivo a percibir (véase Nota 29) se ha calculado de conformidad con lo previsto en el acuerdo séptimo de la Junta General de Accionistas de fecha 19 de julio de 2016.



Plan de Incentivo a Largo Plazo 2019-2023.

La Junta General de Accionistas acordó, en su sesión de 16 de julio de 2019, un Plan de Incentivo a Largo Plazo 2019-2023, dirigido a miembros del equipo directivo y otros empleados de Inditex y su Grupo de sociedades (en adelante, el "Plan 2019-2023"), en virtud del cual cada beneficiario tendrá derecho, de producirse el cumplimiento de las condiciones establecidas en dicho plan, a recibir hasta un importe máximo del incentivo asignado.

El Plan 2019-2023 consiste en la combinación de un bonus plurianual en efectivo y de una promesa de entrega gratuita de acciones que, transcurrido un periodo de tiempo determinado y verificado el cumplimiento de los objetivos concretos, se abonará a los beneficiarios del plan, en su totalidad o en el porcentaje que resulte de aplicación.

El Plan 2019-2023 tiene una duración total de 4 años y está estructurado en 2 ciclos temporales, siendo cada uno independiente del otro. El primer ciclo del Plan 2019-2023 se extiende desde el 1 de febrero de 2019 hasta el 31 de enero de 2022. El segundo ciclo abarca desde el 1 de febrero de 2020 hasta el 31 de enero de 2023.

El Plan 2019-2023 está vinculado a objetivos críticos de negocio y de creación de valor para el accionista. Como novedad más significativa, el Plan 2019-2023 vincula también la retribución variable a largo plazo a objetivos relativos a la sostenibilidad y el medioambiente, teniendo este índice un peso máximo del 10% sobre el conjunto.

El Plan 2019-2023 no expone al Grupo a riesgos significativos.

El pasivo relacionado con el Plan 2019-2023 en efectivo se muestra registrado en el epígrafe "Provisiones" del balance de situación consolidado, y su dotación anual se registra como gasto operativo en la cuenta de pérdidas y ganancias. El impacto de estas obligaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el balance de situación consolidado no es significativo.

El importe relacionado con el Plan 2019-2023 en acciones se muestra registrado en el "Patrimonio neto" del balance de situación consolidado y su dotación anual se registra como gasto operativo en la cuenta de pérdidas y ganancias. El impacto de estas obligaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el balance de situación consolidado no es significativo.

Para la cobertura de este Plan 2019-2023, el Grupo tiene, como activo afecto al mismo, un volumen de acciones propias suficiente para hacer frente a las obligaciones futuras (véase Nota 23). Y ello, sin perjuicio de la posibilidad de que la Sociedad proceda en un momento posterior, y en virtud de la autorización concedida por la Junta General de Accionistas de 16 de julio de 2019, a la adquisición derivativa de un mayor volumen de acciones propias para la cobertura de dicho Plan 2019-2023.

El incentivo a percibir se calculará de conformidad con lo previsto en el acuerdo noveno de la Junta General de Accionistas de fecha 16 de julio de 2019.

Bono Anual.

En 2017, el Grupo aprobó un nuevo plan de participación de los empleados en el crecimiento de los beneficios de la empresa para los ejercicios 2017 y 2018, de características similares al plan anterior, vigente para los ejercicios 2015 y 2016.

En el ejercicio 2019, se ha ejecutado la parte correspondiente al ejercicio 2018, siguiendo los criterios descritos en la Nota 26 de la Memoria correspondiente al ejercicio 2018.

El pasivo relacionado por este concepto se muestra registrado en el epígrafe "Acreedores" del balance de situación consolidado, y su dotación anual se incorpora en el epígrafe "Gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El impacto de estas obligaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el balance de situación consolidado no es significativo.

Tras la finalización del plan para los ejercicios 2017 y 2018, el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó, en fecha 12 de marzo de 2019, un nuevo plan de participación de los empleados en el crecimiento de los beneficios de la empresa, de aplicación única y exclusiva para el ejercicio 2019, y también de características similares a los anteriores. Dicho plan está dirigido a todos los empleados del Grupo, de cadenas y filiales de todo el mundo, con más de dos años de antigüedad de prestación de servicios a 31 de enero de 2020.

El plan se vincula al cumplimiento de unos objetivos concretos y establece un incentivo máximo a pagar por el Grupo, que se corresponde con el promedio percibido en cada país durante los últimos cuatro años en virtud del anterior plan de participación de los empleados en el incremento del beneficio del Grupo Inditex.

Para la determinación del incentivo concreto a abonar a los beneficiarios del plan, transcurrido el periodo de tiempo establecido, se distinguen dos tipos de colectivos, tienda y no tienda (oficinas, fábricas y logística), y unas métricas y escalas de logro definidas para cada uno de los citados colectivos.

Durante el ejercicio social 2020, se liquidará el incentivo correspondiente al ejercicio 2019.

El pasivo relacionado por este concepto se muestra registrado en el epígrafe "Acreedores" del balance de situación consolidado, y su dotación anual se incorpora en el epígrafe "Gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El impacto de estas obligaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el balance de situación consolidado no es significativo.

27. Sociedades de control conjunto

Inditex participa en el 50% del grupo formado por la sociedad matriz Tempe, S.A. y sus filiales cuyo detalle se muestra en el cuadro siguiente. La actividad principal de dichas sociedades es, fundamentalmente, el diseño, suministro y distribución de calzado a los distintos formatos del Grupo Inditex, que es su cliente principal.

SOCIEDAD	PARTICIPACIÓN EFECTIVA	DOMICILIO	MÉTODO DE CONSOLIDACIÓN	FECHA DE CIERRE	CADENA	ACTIVIDAD
Tempe, S.A.	50,00%	Alicante España	Puesta en equivalencia	31-ene.	Multicadena	Comercialización de calzado
Tempe México, S.A. de C.V.	50,00%	Mexico DF México	Puesta en equivalencia	31-dic.	Multicadena	Comercialización de calzado
Tempe Logística, S.A.	50,00%	Alicante España	Puesta en equivalencia	31-ene.	Multicadena	Logística
Tempe Brasil, Ltda.	50,00%	Sao Paulo Brasil	Puesta en equivalencia	31-dic.	Multicadena	Sin actividad
Tempe Diseño, S.L.	50,00%	Alicante España	Puesta en equivalencia	31-ene.	Multicadena	Diseño
Tempe Trading	50,00%	Friburgo Suiza	Puesta en equivalencia	31-oct.	Multicadena	Sin actividad
Tempe Trading Asia Limited	50,00%	Hong Kong SAR	Puesta en equivalencia	31-ene.	Multicadena	Comercialización de calzado
TMP Trading (Shanghai) Co. Ltd	50,00%	Shanghai China	Puesta en equivalencia	31-dic.	Multicadena	Comercialización de calzado
Tempe Giyim, Ltd.	50,00%	Estambul Turquía	Puesta en equivalencia	31-dic.	Multicadena	Comercialización de calzado

A continuación, se muestra la información financiera del Grupo Tempe, obtenida de sus estados financieros consolidados, preparados bajo IFRS, así como otra información financiera relevante:

	2019	2018
Inmovilizado material	249	192
Otros	29	38
Activos no corrientes	278	231
Existencias	230	284
Deudores y otros	319	370
Efectivo y equivalentes	30	10
Activos corrientes	579	663
 Pasivos no corrientes	 (21)	 (26)
Acreedores	(305)	(310)
Otros	(9)	(29)
Pasivos corrientes	(314)	(339)
ACTIVOS NETOS	522	529
 Ventas	 1.399	 1.317
Margen Bruto	369	354
Gastos de explotación	(201)	(191)
Amortizaciones y depreciaciones	(23)	(23)
Resultados de Explotación (EBIT)	145	140
Resultado Neto	117	113

Durante el ejercicio 2019 el Grupo ha percibido 60 millones de euros de Tempe en concepto de dividendos (20 millones de euros en el ejercicio 2018) (Nota 17).

28. Propuesta de aplicación de resultados de la sociedad dominante



La propuesta de aplicación del resultado neto del ejercicio 2019 de la sociedad dominante, formulada por los administradores, asciende a 10.418 millones de euros, que es el importe máximo a distribuir.

El Consejo de Administración de Inditex, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, teniendo en cuenta la situación actual de incertidumbre provocada por la pandemia del Coronavirus, ha considerado que no se dan, en el momento presente, las condiciones necesarias para tomar la decisión adecuada sobre el reparto del dividendo en el marco de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social 2019 y ha decidido remitir, a un posterior Consejo de Administración previo a la Junta General de Accionistas que tendrá lugar el próximo mes de julio, la propuesta definitiva a la Junta General sobre dicho reparto.

En consecuencia, el beneficio del ejercicio 2019 se aplicará a reservas voluntarias por importe de 10.228 millones de euros y reserva de capitalización por importe de 190 millones de euros.

29. Remuneración de consejeros y transacciones con partes vinculadas

Remuneración de Consejeros.

Las remuneraciones devengadas por los Consejeros durante el ejercicio social 2019 se indican, conjuntamente, con las devengadas por la Alta Dirección de la Sociedad

dominante, en el apartado correspondiente de transacciones con partes vinculadas.

Otra información referente al Consejo de Administración.

A fecha 31 de enero de 2020, de acuerdo con el Libro Registro de Accionistas de la Sociedad dominante, y según resulta asimismo de los registros públicos de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), los miembros del Consejo de Administración poseían las siguientes participaciones directas e indirectas en el capital social de Inditex:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL CONSEJERO	% DERECHOS DE VOTO ATRIBUIDOS A LAS ACCIONES		% DERECHOS DE VOTO A TRAVÉS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		% TOTAL DE DERECHOS DE VOTO	% DERECHOS DE VOTO QUE PUEDEN SER TRANSMITIDOS A TRAVÉS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	
	DIRECTO	INDIRECTO	DIRECTO	INDIRECTO	DIRECTO	INDIRECTO	
D. Pablo Isla Álvarez de Tejera ¹	0,063%	-	0,008%	-	0,071%	-	-
D. Amancio Ortega Gaona ²	-	59,294%	-	-	59,294%	-	-
D. Carlos Crespo González ³	0,001%	-	0,004%	-	0,005%	-	-
D. José Arnau Sierra	0,001%	-	-	-	0,001%	-	-
Pontegadea Inversiones, S.L. ⁴	50,01%	-	-	-	50,01%	-	-
Bns. Denise Patricia Kingsmill	-	-	-	-	-	-	-
Dña. Anne Lange	-	-	-	-	-	-	-
Dña. Pilar López Álvarez	0,0001%	-	-	-	0,0001%	-	-
D. José Luis Durán Schulz	0,0001%	-	-	-	0,0001%	-	-
D. Rodrigo Echenique Gordillo	-	-	-	-	-	-	-
D. Emilio Saracho Rodríguez de Torres	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL					59,371%		

1. Con arreglo al Plan de incentivo a Largo Plazo 2016-2020, el Presidente Ejecutivo puede llegar a percibir hasta un máximo de 95.651 acciones, i.e 0,003%. Asimismo, con arreglo al primer ciclo del Plan de Incentivo a Largo Plazo 2019-2023, el Presidente Ejecutivo puede llegar a percibir hasta un máximo de 161.361 acciones, i.e. 0,005%.

2. A través de Pontegadea Inversiones, S.L y de Partler 2006, S.L.

3. Con arreglo al Plan de incentivo a Largo Plazo 2016-2020, el Consejero Delegado puede llegar a percibir hasta un máximo de 20.666 acciones, i.e 0,001%. Asimismo, con arreglo al primer ciclo del Plan de Incentivo a Largo Plazo 2019-2023, el Consejero Delegado puede llegar a percibir hasta un máximo de 106.752 acciones, i.e. 0,003%.

4. Representada a través de Dña. Flora Pérez Marcote

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, modificado por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, ningún Consejero ha comunicado ninguna situación que, directa y/o indirectamente, a través de personas vinculadas a ellos, pudiera situarles en un potencial conflicto de interés con la Sociedad dominante.

Sin perjuicio de lo anterior, D. Rodrigo Echenique Gordillo, D. Emilio Saracho Rodríguez de Torres y Dña. Pilar López Álvarez, ostentan cargos en los consejos de administración de Banco Santander, International Consolidated Airlines Group y Microsoft Ibérica, respectivamente, y desempeñan sus funciones de consejeros de Inditex en calidad de independientes, sin perjuicio de las relaciones comerciales que Inditex mantiene con dichas compañías desde hace años. En todo caso, el Consejo de Administración vela, a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, para que las transacciones con los consejeros y/o accionistas significativos, o con las respectivas personas vinculadas, se realicen en condiciones de mercado y con respeto al principio de igualdad de trato de los accionistas.

Cuando el Consejo de Administración deliberó sobre el nombramiento, reelección, toma de razón de renuncia, puesta a disposición de un cargo, retribución o cualquier otro acuerdo referido a un Consejero o a una persona o sociedad vinculada a un Consejero, el afectado se ausentó de la reunión durante la deliberación y la votación del correspondiente acuerdo.

Transacciones con partes vinculadas.

Son partes vinculadas las sociedades dependientes, de control conjunto (Nota 27) y asociadas cuyo detalle se relaciona en el Anexo I a la memoria de cuentas anuales consolidadas, los accionistas significativos o de control, los miembros del Consejo de Administración de Inditex y de la Alta Dirección del Grupo Inditex así como sus familiares próximos, de conformidad con la definición de la norma segunda, apartado 3, de la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, sobre información de las operaciones vinculadas que deben suministrar las sociedades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales.

Las transacciones con partes vinculadas se han realizado en condiciones de independencia mutua.

Sociedades del Grupo Inditex.

Las operaciones entre Inditex y sus sociedades dependientes forman parte del tráfico habitual en cuanto a su objeto y condiciones y han sido totalmente eliminadas en el proceso de consolidación, por lo cual no se desglosan en esta nota.

En los siguientes cuadros se detallan las transacciones y los saldos pendientes entre Inditex y sus sociedades de control conjunto en el balance consolidado:

Transacciones:

ENTIDAD	2019	2018
Sociedades Control Conjunto	(1.082)	(1.009)

Saldos:

	31/01/2020	31/01/2019
Inversiones financieras temporales	-	1
Deudores	14	11
Inversiones financieras permanentes	246	258
Acreedores	284	308
Deuda financiera corriente	1	1

A continuación se desglosan las operaciones referentes a los accionistas significativos y miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección.

Accionistas significativos.

Durante el ejercicio social 2019, las operaciones realizadas por parte del Grupo Inditex con Pontegadea Inversiones, S.L., Partler 2006, S.L. o personas y sociedades vinculadas a éstos o con Rosp Corunna Participaciones Empresariales, S.L.U. o personas o sociedades vinculadas a ésta, han sido las siguientes:

DENOMINACIÓN SOCIAL DEL ACCIONISTA SIGNIFICATIVO	NATURALEZA DE LA RELACIÓN	TIPO DE OPERACIÓN	IMPORTE
Pontegadea Inversiones, S.L., Partler 2006, S.L. o entidades o personas vinculadas	Contractual	Arrendamiento de activos	(42)
Pontegadea Inversiones, S.L., Partler 2006, S.L. o entidades o personas vinculadas	Contractual	Otros ingresos	7
Rosp Corunna Participaciones Empresariales, S.L.U. o entidades o personas vinculadas	Contractual	Arrendamiento de activos	(1)

Durante el ejercicio social 2018, las operaciones realizadas por parte del Grupo Inditex con Pontegadea Inversiones, S.L., Partler 2006, S.L. o personas y sociedades vinculadas a éstos o con Rosp Corunna Participaciones Empresariales, S.L.U. o personas o sociedades vinculadas a ésta, han sido las siguientes:

DENOMINACIÓN SOCIAL DEL ACCIONISTA SIGNIFICATIVO	NATURALEZA DE LA RELACIÓN	TIPO DE OPERACIÓN	IMPORTE
Pontegadea Inversiones, S.L., Partler 2006, S.L. o entidades o personas vinculadas	Contractual	Arrendamiento de activos	(44)
Pontegadea Inversiones, S.L., Partler 2006, S.L. o entidades o personas vinculadas	Contractual	Venta de activo (terreno)	1
Pontegadea Inversiones, S.L., Partler 2006, S.L. o entidades o personas vinculadas	Contractual	Prestación de servicios (obra)	2
Rosp Corunna Participaciones Empresariales, S.L.U. o entidades o personas vinculadas	Contractual	Arrendamiento de activos	(1)



Varias sociedades del Grupo tienen arrendados locales comerciales cuya propiedad corresponde a sociedades vinculadas al accionista de control o a accionistas significativos.

Miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección.

Los importes indicados en los siguientes cuadros y párrafos referidos a las remuneraciones e indemnizaciones están expresados en miles de euros en ambos años.

Las remuneraciones e indemnizaciones devengadas por los Consejeros y la Alta Dirección de Inditex durante el ejercicio social 2019 son las siguientes:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL CONSEJERO	TIPOLOGÍA	RETRIBUCIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	RETRIBUCIÓN VICEPRESIDENCIA CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	RETRIBUCIÓN POR				RETRIBUCIÓN VARIABLE PLURIANUAL (ACCIONES Y METÁLICO) 2019	TOTAL 2019
				PERTENENCIA A COMISIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	RETRIBUCIÓN PRESIDENCIA COMISIONES DEL CONSEJO	RETRIBUCIÓN FIJA O SALARIO	RETRIBUCIÓN VARIABLE ANUAL 2019		
D. Pablo Isla Álvarez de Tejera	EJECUTIVO	100	-	-	-	3.250	1.447	1.412	6.209
D. José Arnau Sierra	DOMINICAL	100	80	150	-	-	-	-	330
D. Carlos Crespo González ⁽¹⁾	EJECUTIVO	54	-	-	-	800	365	71	1.290
D. Amancio Ortega Gaona	DOMINICAL	100	-	-	-	-	-	-	100
PONTEGADEA INVERSIONES S.L. ⁽²⁾	DOMINICAL	100	-	-	-	-	-	-	100
Bns. Denise Patricia Kingsmill	INDEPENDIENTE	100	-	150	-	-	-	-	250
Dña. Anne Lange ⁽³⁾	INDEPENDIENTE	15	-	14	-	-	-	-	29
Dña. Pilar López Álvarez	INDEPENDIENTE	100	-	150	-	-	-	-	250
D. José Luis Durán Schulz	INDEPENDIENTE	100	-	150	50	-	-	-	300
D. Rodrigo Echenique Gordillo	INDEPENDIENTE	100	-	150	50	-	-	-	300
D. Emilio Saracho Rodríguez de Torres	INDEPENDIENTE	100	-	150	50	-	-	-	300
TOTAL		969	80	914	150	4.050	1.812	1.483	9.458

NOTAS:

(1) Desde el 16 de julio de 2019.

(2) Representada por Dña. Flora Pérez Marcote.

(3) Desde el 10 de diciembre de 2019

El desglose individualizado de la retribución de los Consejeros durante el ejercicio social 2018 es el siguiente:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL CONSEJERO	TIPOLOGÍA	RETRIBUCIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	RETRIBUCIÓN VICEPRESIDENCIA CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	RETRIBUCIÓN POR				RETRIBUCIÓN VARIABLE PLURIANUAL (ACCIONES Y METÁLICO) 2018	TOTAL 2018
				PERTENENCIA A COMISIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	RETRIBUCIÓN PRESIDENCIA COMISIONES DEL CONSEJO	RETRIBUCIÓN FIJA O SALARIO	RETRIBUCIÓN VARIABLE ANUAL 2018		
D. Pablo Isla Álvarez de Tejera	EJECUTIVO	100	-	-	-	3.250	3.087	3.052	9.489
D. José Arnau Sierra	DOMINICAL	100	80	150	-	-	-	-	330
D. Amancio Ortega Gaona	DOMINICAL	100	-	-	-	-	-	-	100
PONTEGADEA INVERSIONES S.L. ⁽¹⁾	DOMINICAL	100	-	-	-	-	-	-	100
Bns. Denise Patricia Kingsmill	INDEPENDIENTE	100	-	150	-	-	-	-	250
Dña. Pilar López Álvarez ⁽²⁾	INDEPENDIENTE	54	-	80	-	-	-	-	134
D. José Luis Durán Schulz	INDEPENDIENTE	100	-	150	50	-	-	-	300
D. Carlos Espinosa de los Monteros Bernaldo de Quirós ⁽³⁾	OTRO EXTERNO	46	-	70	-	-	-	-	116
D. Rodrigo Echenique Gordillo	INDEPENDIENTE	100	-	150	50	-	-	-	300
D. Emilio Saracho Rodríguez de Torres	INDEPENDIENTE	100	-	150	50	-	-	-	300
TOTAL		900	80	900	150	3.250	3.087	3.052	11.419

NOTAS:

(1) representada por Dña. Flora Pérez Marcote.

(2) Desde el 17 de julio de 2018.

(3) Hasta el 17 de julio de 2018.

El conjunto de las remuneraciones e indemnizaciones devengadas durante el ejercicio social 2019 por la Alta Dirección del Grupo Inditex es el siguiente:

2019	ALTA DIRECCIÓN
Remuneraciones	30.834
Indemnizaciones	-
TOTAL	30.834

Las referidas retribuciones correspondientes al ejercicio 2019, incluyen la retribución fija, la retribución variable a corto plazo y la retribución variable a largo plazo devengada por la Alta Dirección (la definida en el apartado C.1.14. "Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio" del Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2019). Las retribuciones de los Consejeros correspondientes al ejercicio 2019, incluyen los componentes fijos de los Consejeros en su condición de tales, así como el salario fijo, la retribución variable a corto plazo y la retribución variable a largo plazo de los Consejeros Ejecutivos.

En lo que se refiere a la retribución variable anual, el Consejo de Administración de Inditex, previo informe favorable de la Comisión de Retribuciones, teniendo en cuenta la excepcional situación provocada por la pandemia mundial del Coronavirus, ha decidido que las retribuciones variables anuales del Presidente Ejecutivo, del Consejero Delegado y de la Alta Dirección correspondientes al ejercicio 2019, se reduzcan en un 50%.

Respecto a la retribución variable a largo plazo, la misma incluye el importe devengado correspondiente al segundo ciclo (2017-2020) del Plan de Incentivo a Largo Plazo 2016-2020. El importe devengado durante el ejercicio 2019 por este incentivo es de 1.483 miles de euros para los Consejeros Ejecutivos (1.412 miles de euros del Presidente Ejecutivo y 71 miles de euros del Consejero Delegado) y de 7.262 miles de euros para la Alta Dirección, instrumentado de la siguiente manera:

- Consejeros Ejecutivos: (i) un incentivo en metálico, por importe de 769 miles de euros brutos el Presidente Ejecutivo y 46 miles de euros brutos el Consejero Delegado; y (ii) un incentivo en acciones, equivalente a un total de 31.888 acciones para el Presidente Ejecutivo, que se corresponde con una cuantía de 643 miles de euros brutos, y de 1.259 acciones para el Consejero Delegado, que se corresponde con una cuantía de 25 miles de euros brutos.
- Alta Dirección: (i) un incentivo en metálico, por importe total de 4.702 miles de euros brutos; y (ii) un incentivo en acciones, equivalente a un total de 126.919 acciones,

que se corresponde con una cuantía de 2.560 miles de euros brutos.

A estos efectos, se hace constar que, con el fin de cuantificar la parte del incentivo que será entregada en acciones, se ha tomado como referencia el valor de cotización de las acciones de Inditex a cierre de mercado del día de celebración de la reunión de la Comisión de Retribuciones en la que se evaluó el grado de cumplimiento del segundo ciclo del Plan 2016-2020 (esto es, el 16 de marzo 2020).

La liquidación del incentivo en metálico y en acciones tendrá lugar durante el mes siguiente a la publicación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019.

El conjunto de las remuneraciones e indemnizaciones devengadas durante el ejercicio social 2018 por la Alta Dirección del Grupo Inditex es el siguiente:

2018	ALTA DIRECCIÓN
Remuneraciones	42.768
Indemnizaciones	2.168
TOTAL	44.936



Las referidas retribuciones correspondientes al ejercicio 2018, incluyen la retribución fija, la retribución variable a corto plazo, la retribución variable plurianual y la indemnización correspondiente, devengada por la Alta Dirección (la definida en el apartado C.1.14. "Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio" del Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2018). Las retribuciones de los Consejeros correspondientes al ejercicio 2018, incluyen los componentes fijos de los Consejeros en su condición de tales, así como el salario fijo, la retribución variable a corto plazo y la retribución variable a largo plazo del Presidente Ejecutivo.

Respecto a la retribución variable a largo plazo, el importe devengado durante el ejercicio 2018 correspondiente al primer ciclo (2016-2019) del Plan de Incentivo a Largo Plazo 2016-2020, y abonado durante el primer semestre del ejercicio 2019, ascendió a 3.052 miles de euros para el Presidente Ejecutivo y de 15.302 miles de euros para la Alta Dirección, instrumentado en (i) un incentivo en metálico, por importe total de 1.348 miles de euros brutos para el Presidente Ejecutivo y 8.384 miles de euros brutos para la Alta Dirección, y (ii) un incentivo en acciones, equivalente a un total de 69.985 acciones, que se corresponde con una cuantía de 1.704 miles de euros brutos, para el Presidente Ejecutivo, y un total de 284.100 acciones, que se corresponde con una cuantía de 6.918 miles de euros brutos, para la Alta Dirección.

El incentivo en acciones devengado por el Presidente Ejecutivo y la Alta Dirección en relación con el primer ciclo (2016-2019) del Plan de Incentivo a largo Plazo 2016-2020, y reflejado en la Nota 26 correspondiente a la Memoria del ejercicio 2018, se ha ajustado con arreglo al valor de cotización de fecha de entrega de las referidas acciones.

Durante los ejercicios 2019 y 2018, no se ha realizado ninguna aportación al Plan de previsión de aportación definida.

30. Auditores externos

Durante los ejercicios 2019 y 2018, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor del Grupo, o cualquier empresa vinculada al mismo por control, propiedad común o gestión, han sido los siguientes:

	2019	2018
Servicios de auditoría	7,5	6,5
Otros servicios de verificación	0,6	0,5
TOTAL SERVICIOS DE AUDITORÍA Y RELACIONADOS	8,1	7,0
Otros servicios	0,1	0,1
TOTAL SERVICIOS PROFESIONALES	8,2	7,1



Según información recibida de los propios auditores, los honorarios percibidos de Grupo Inditex por el auditor principal y el resto de firmas pertenecientes a la red internacional (y sus firmas asociadas) no superan el 0,0200% de sus ingresos totales.

31. Medioambiente

Inditex ha desarrollado un modelo de negocio flexible e integrado, con una fuerte orientación hacia el cliente y un claro enfoque sostenible. Al respecto, la estrategia medioambiental de Inditex se refleja en su Política de Sostenibilidad Medioambiental. En ella se recogen los compromisos medioambientales, de aplicación transversal en todas sus áreas de negocio y a lo largo de toda su cadena de suministro.

Al cierre del ejercicio, Inditex no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo.

El Apartado 5 del Estado de Información no Financiera del Grupo incluye información sobre el compromiso con el Medio Ambiente de Inditex a través de su Política de Sostenibilidad Medioambiental.

32. Hechos posteriores

La aparición del Coronavirus covid-19 en China en enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote vírico haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo.

Teniendo en cuenta las posibles consecuencias de la situación descrita sobre la información financiera del Grupo Inditex a 31 de enero de 2020, los Administradores y la Dirección, han realizado una evaluación conforme a la mejor información disponible a la fecha, y, de acuerdo con lo establecido en la NIC 2 "Inventarios" y la NIC 10 "Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa".

Con arreglo a dicha evaluación, el Grupo ha registrado una provisión por importe de 287 millones de euros, en la línea de margen bruto de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, para ajustar al valor neto de realización estimado del inventario de la campaña primavera/verano a 31 de enero de 2020 impactado por la pandemia covid-19.

Anexo I – Composición del Grupo Inditex

SOCIEDAD	PARTICIPACIÓN EFECTIVA	DOMICILIO	MÉTODO DE CONSOLIDACIÓN	FECHA DE CIERRE	CADENA	ACTIVIDAD
Industria de Diseño Textil, S.A.	Matriz	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	-	Matriz
Comditel, S.A.	100%	Barcelona - España	I. Global	31-ene.	Zara	Compras
Zara Asia, Ltd.	100%	Hong Kong SAR	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
Choolet, S.A.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Zara	Fabricación Textil
Confecciones Fíos, S.A.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Zara	Fabricación Textil
Confecciones Goa, S.A.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Zara	Fabricación Textil
Denillo, S.A.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Zara	Fabricación Textil
Hampton, S.A.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Zara	Fabricación Textil
Nikole, S.A.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Zara	Compras
Samlor, S.A.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Zara	Fabricación Textil
Stear, S.A.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Zara	Fabricación Textil
Trisko, S.A.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Zara	Fabricación Textil
Zintura, S.A.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Zara	Fabricación Textil
Glencare, S.A.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Zara	Fabricación Textil
Indipunt, S.L.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Multicadena	Logística
Zara España, S.A.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
Zara Argentina, S.A.	100%	Buenos Aires - Argentina	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
Zara Belgique, S.A.	100%	Bruselas - Bélgica	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
Zara Chile, S.A.	100%	Santiago de Chile - Chile	I. Global	31-dic.	Zara	Venta al público
Zara USA, Inc.	100%	Nueva York - Estados Unidos	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
Zara France, S.A.R.L.	100%	París - Francia	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
Zara UK, Ltd.	100%	Londres - Reino Unido	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
Zara Mexico, B.V.	100%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene.	Zara	Cartera
Zara Hellas, S.A.	100%	Atenas - Grecia	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
Zara México, S.A. de C.V.	95%	Mexico DF - México	I. Global	31-dic.	Zara	Venta al público
Zara Portugal- Confecções, S.A.	100%	Lisboa - Portugal	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
G.Zara Uruguay, S.A.	100%	Montevideo - Uruguay	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
Zara Financiën B.V. Ireland	100%	Dublin - Irlanda	I. Global	31-ene.	Multicadena	Sin actividad
Zara Brasil, LTDA.	100%	Sao Paulo - Brasil	I. Global	31-dic.	Zara	Venta al público
Zara Nederland, B.V.	100%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
Zara Österreich Clothing, GmbH	100%	Viena - Austria	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
Zara Danmark, AS.	100%	Copenhague - Dinamarca	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
Zara Sverige, AB.	100%	Estocolmo - Suecia	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
Zara Norge, AS.	100%	Oslo - Noruega	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
Zara Canada, Inc.	100%	Montreal - Canada	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
Zara Suisse, S.A.R.L.	100%	Friburgo - Suiza	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
Zara Luxembourg, S.A.	100%	Luxemburgo - Luxemburgo	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
Za Giyim İthalat İhracat Ve Ticaret Ltd.	100%	Estambul - Turquía	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
Zara Italia, S.R.L.	100%	Milan - Italia	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
Zara Japan Corp.	100%	Tokyo - Japón	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
Zara Ceská Republika, S.R.O.	100%	Praga - República Checa	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
Zara Puerto Rico, Inc.	100%	San Juan - Puerto Rico	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
Za Clothing Ireland, Ltd.	100%	Dublin - Irlanda	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
Zara Magyarorszag, KFT.	100%	Budapest - Hungría	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
Zara Holding, B.V.	100%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene.	Multicadena	Cartera
Zara Monaco, SAM	100%	Montecarlo-Monaco	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
Zara Commercial (Shanghai), Co Ltd.	100%	Shanghai- China	I. Global	31-dic.	Zara	Venta al público
Zara Commercial (Beijing), Co Ltd.	100%	Beijing- China	I. Global	31-dic.	Zara	Venta al público
Zara Macau, Ltd.	100%	Macao SAR	I. Global	31-dic.	Zara	Venta al público
Zara Polska, Sp. Zo.o.	100%	Varsovia- Polonia	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
JSC "Zara CIS"	100%	Moscú- Rusia	I. Global	31-dic.	Zara	Venta al público
Zara Deutschland, GmbH	100%	Hamburgo - Alemania	I. Global	31-ene.	Zara	Cartera



SOCIEDAD	PARTICIPACIÓN EFECTIVA	DOMICILIO	MÉTODO DE CONSOLIDACIÓN	FECHA DE CIERRE	CADENA	ACTIVIDAD
Zara Bucuresti, Srl	100%	Bucarest-Rumania	I. Global	31-dic.	Zara	Venta al público
Zara Ukraine LLC	100%	Kiev-Ucrania	I. Global	31-dic.	Zara	Venta al público
Zara Slovakia, S.R.O.	100%	Bratislava-Eslovaquia	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
ITX Taiwan B.V. Zara Taiwan Branch	100%	Taipei - Taiwan	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
Zara Croatia, Ltd.	100%	Zagreb-Croacia	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
Zara Retail Korea, Co Ltd.	80%	Seúl - Corea del Sur	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
Zara Bulgaria Ltd	100%	Sofia-Bulgaria	I. Global	31-dic.	Zara	Venta al público
Zara Immobiliare Italia SRL	100%	Milan - Italia	I. Global	31-ene.	Zara	Inmobiliaria
Zara Diseño, S.L.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Zara	Diseño
Zara Management, B.V.	100%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene.	Zara	Cartera
Zara Retail NZ Limited	100%	Auckland - Nueva Zelanda	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
KG ZARA Deutschland B.V. & Co.	100%	Hamburgo - Alemania	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
Zara Retail South Africa (Proprietary), LTD.	90%	Johannesburgo - Sudáfrica	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
Group Zara Australia Pty. Ltd.	100%	Sidney - Australia	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
Limited Liability Company "ZARA BLR"	100%	Minsk-Bielorrusia	I. Global	31-dic.	Zara	Venta al público
Zara S, TRGOVSKO PODJETJE D.O.O.	100%	Ljubljana-Eslovenia	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
ITX Financien, B.V.	100%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene.	Multicadena	Financiera
ITX Taiwan, B.V.	100%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene.	Zara	Cartera
Zara Vittorio 11 Italia S.R.L.	100%	Milan - Italia	I. Global	31-ene.	Zara	Inmobiliaria
Zara BH, D.O.O.	100%	Sarajevo - Bosnia Herzegovina	I. Global	31-dic.	Zara	Venta al público
Zara Serbia, D.O.O. Belgrade	100%	Belgrado - Serbia	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
Nikole Diseño, S.L.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Zara	Diseño
Inditex Montenegro, D.O.O. Podgorica	100%	Podgorica - Montenegro	I. Global	31-dic.	Multicadena	Venta al público
Inditex Vastgoed Korea, Ltd.	100%	Seúl- Corea del Sur	I. Global	31-ene.	Zara	Inmobiliaria
Inditex Trent Retail India Private Ltd	51%	Gurgaon-India	I. Global	31-mar.	Zara	Venta al público
Kiddy's Class España, S.A.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
Fibracolor, S.A.	100%	Barcelona - España	I. Global	31-ene.	Zara	Sin actividad
Zara Finland, OY	100%	Helsinki - Finlandia	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
Retail Group Kazakhstan, LLP	100%	Almaty - Kazajstan	I. Global	31-dic.	Zara	Venta al público
ITX Financien III, B.V.	100%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene.	Multicadena	Financiera
ITX Albania SHPK	100%	Tirana - Albania	I. Global	31-dic.	Multicadena	Venta al público
Zara Fashion (Shanghai) CO., Ltd.	100%	Shanghai- China	I. Global	31-dic.	Zara	Venta al público
Oysho España, S.A.	100%	Barcelona - España	I. Global	31-ene.	Oysho	Venta al público
Oysho Portugal- Confecões, S.A	100%	Lisboa - Portugal	I. Global	31-ene.	Oysho	Venta al público
Oysho Mexico, S.A. de C.V.	100%	Mexico DF - México	I. Global	31-dic.	Oysho	Venta al público
Oysho Italia, S.R.L.	100%	Milan - Italia	I. Global	31-ene.	Oysho	Venta al público
Oysho Hellas, S.A.	100%	Atenas - Grecia	I. Global	31-ene.	Oysho	Venta al público
Oysho Giyim Ithalat Ihracat Ve Ticaret Ltd.	100%	Estambul - Turquía	I. Global	31-ene.	Oysho	Venta al público
Oysho Polska, Sp zo.o	100%	Varsovia- Polonia	I. Global	31-ene.	Oysho	Venta al público
Oysho CIS, Ltd.	100%	Moscú- Rusia	I. Global	31-dic.	Oysho	Venta al público
Oysho France, S.A.R.L.	100%	París - Francia	I. Global	31-ene.	Oysho	Venta al público
Oysho MAGYARORSZAG, KFT	100%	Budapest - Hungría	I. Global	31-ene.	Oysho	Venta al público
Oysho Ro, Srl	100%	Bucarest-Rumania	I. Global	31-dic.	Oysho	Venta al público
Oysho Ukraine, Llc	100%	Kiev-Ucrania	I. Global	31-dic.	Oysho	Venta al público
Oysho Diseño, S.L.	100%	Barcelona - España	I. Global	31-ene.	Oysho	Diseño
Oysho Bulgaria, Ltd	100%	Sofia-Bulgaria	I. Global	31-dic.	Oysho	Venta al público
Oysho Commercial & Trading (Shangai) Co., Ltd.	100%	Shanghai- China	I. Global	31-dic.	Oysho	Venta al público
Oysho Korea, Ltd	100%	Seúl - Corea del Sur	I. Global	31-ene.	Oysho	Venta al público
Oysho Croacia, Ltd	100%	Zagreb-Croacia	I. Global	31-ene.	Oysho	Venta al público
Oysho Serbia, D.O.O. Belgrade	100%	Belgrado - Serbia	I. Global	31-ene.	Oysho	Venta al público
Oysho Macau, Ltd	100%	Macao SAR	I. Global	31-dic.	Oysho	Venta al público
Oysho Kazakhstan, LLP	100%	Almaty - Kazajstan	I. Global	31-dic.	Oysho	Venta al público
Oysho Hong Kong Ltd	100%	Hong Kong SAR	I. Global	31-ene.	Oysho	Venta al público
Oysho Belgique, S.A.	100%	Bruselas - Bélgica	I. Global	31-ene.	Oysho	Venta al público
Limited Liability Company "OYSHO BLR"	100%	Minsk-Bielorrusia	I. Global	31-dic.	Oysho	Venta al público



SOCIEDAD	PARTICIPACIÓN EFECTIVA	DOMICILIO	MÉTODO DE CONSOLIDACIÓN	FECHA DE CIERRE	CADENA	ACTIVIDAD
Oysho Suisse Sàrl	100%	Friburgo - Suiza	I. Global	31-ene.	Oysho	Venta al público
Oysho Ceska Republica, SRO	100%	Praga - República Checa	I. Global	31-ene.	Oysho	Venta al público
Grupo Massimo Dutti, S.A.	100%	Barcelona - España	I. Global	31-ene.	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Hellas, S.A.	100%	Atenas - Grecia	I. Global	31-ene.	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Giyim İthalat İh.Ve Tic. Ltd.	100%	Estambul - Turquía	I. Global	31-ene.	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti France, S.A.R.L.	100%	París - Francia	I. Global	31-ene.	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti UK, Ltd.	100%	Londres - Reino Unido	I. Global	31-ene.	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Suisse, S.A.R.L.	100%	Friburgo - Suiza	I. Global	31-ene.	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Sverige, AB	100%	Estocolmo - Suecia	I. Global	31-ene.	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Norge, AS.	100%	Oslo - Noruega	I. Global	31-ene.	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Italia, S.R.L.	100%	Milan - Italia	I. Global	31-ene.	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Ireland, Ltd.	100%	Dublin - Irlanda	I. Global	31-ene.	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti USA, INC.	100%	Nueva York - Estados Unidos	I. Global	31-ene.	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Danmark AS	100%	Copenhague - Dinamarca	I. Global	31-ene.	Massimo Dutti	Venta al público
LLC Massimo Dutti	100%	Moscú - Rusia	I. Global	31-dic.	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Deutschland, GmbH	100%	Hamburgo - Alemania	I. Global	31-ene.	Massimo Dutti	Cartera
Massimo Dutti Mexico, S.A. de C.V.	100%	Mexico DF - México	I. Global	31-dic.	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti, S.A.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Massimo Dutti	Sin actividad
Massimo Dutti Hong Kong, Ltd.	100%	Hong Kong SAR	I. Global	31-ene.	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Polska, Sp z.o.o.	100%	Varsovia - Polonia	I. Global	31-ene.	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Ro, Srl	100%	Bucarest-Rumania	I. Global	31-dic.	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Macau Ltd.	100%	Macao SAR	I. Global	31-dic.	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Ukraine, Llc	100%	Kiev-Ucrania	I. Global	31-dic.	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Ceská Republika, s.r.o	100%	Praga - República Checa	I. Global	31-ene.	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Commercial Beijing Co, Ltd.	100%	Beijing- China	I. Global	31-dic.	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Bulgaria, Ltd	100%	Sofia-Bulgaria	I. Global	31-dic.	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Croatia, Ltd	100%	Zagreb-Croacia	I. Global	31-ene.	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Korea, Ltd	100%	Seúl - Corea del Sur	I. Global	31-ene.	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Diseño, S.L.	100%	Barcelona - España	I. Global	31-ene.	Massimo Dutti	Diseño
Massimo Dutti Commercial Shanghai CO, Ltd	100%	Shanghai- China	I. Global	31-dic.	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Österreich Clothing, GMBH	100%	Viena - Austria	I. Global	31-ene.	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Nederland, B.V.	100%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene.	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Canada, INC.	100%	Montreal - Canada	I. Global	31-ene.	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Finland OY	100%	Helsinki- Finlandia	I. Global	31-ene.	Massimo Dutti	Venta al público
Limited Liability Company "MASSIMO DUTTI BLR"	100%	Minsk-Bielorrusia	I. Global	31-dic.	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti S, TRGOVSKO PODJETJE D.O.O.	100%	Ljubljana-Eslovenia	I. Global	31-ene.	Massimo Dutti	Venta al público
ITX Taiwan B.V. Massimo Dutti Taiwan Branch	100%	Taipei - Taiwan	I. Global	31-ene.	Massimo Dutti	Venta al público
MD Benelux, SA	100%	Brujas - Bélgica	I. Global	31-ene.	Massimo Dutti	Venta al público
Italco Moda Italiana, SA	100%	Lisboa - Portugal	I. Global	31-ene.	Massimo Dutti	Venta al público
KG Massimo Dutti Deutschland, B.V. & CO.	100%	Hamburgo - Alemania	I. Global	31-ene.	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Serbia, D.O.O. Belgrade	100%	Belgrado - Serbia	I. Global	31-ene.	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Magyarorxág KFT	100%	Budapest - Hungría	I. Global	31-ene.	Massimo Dutti	Venta al público
Master Retail Kazakhstan, LLP	100%	Almaty - Kazajstan	I. Global	31-dic.	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti BH, D.O.O	100%	Sarajevo - Bosnia Herzegovina	I. Global	31-dic.	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Duttil India Private Ltd	51%	Gurgaon-India	I. Global	31-mar.	Massimo Dutti	Venta al público
Pull & Bear España, S.A.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Hellas, S.A.	100%	Atenas - Grecia	I. Global	31-ene.	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Portugal Conf. SA	100%	Lisboa - Portugal	I. Global	31-ene.	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Giyim Ith. Ihrac.Ve Tic. Ltd.	100%	Estambul - Turquía	I. Global	31-ene.	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Mexico, S.A. de C.V.	100%	Mexico DF - México	I. Global	31-dic.	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Belgique, S.A.	100%	Bruselas - Bélgica	I. Global	31-ene.	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear France, S.A.R.L.	100%	París - Francia	I. Global	31-ene.	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Italia, S.R.L.	100%	Milan - Italia	I. Global	31-ene.	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Ceska Republika, S.R.O.	100%	Praga - República Checa	I. Global	31-ene.	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Ireland, Ltd.	100%	Dublin - Irlanda	I. Global	31-ene.	Pull & Bear	Venta al público



SOCIEDAD	PARTICIPACIÓN EFECTIVA	DOMICILIO	MÉTODO DE CONSOLIDACIÓN	FECHA DE CIERRE	CADENA	ACTIVIDAD
Pull & Bear Magyarország Kft.	100%	Budapest - Hungría	I. Global	31-ene.	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Polska, Sp zo.o	100%	Varsovia- Polonia	I. Global	31-ene.	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear CIS, Ltd.	100%	Moscú- Rusia	I. Global	31-dic.	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Uk Limited	100%	Londres - Reino Unido	I. Global	31-ene.	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Ro, Srl	100%	Bucarest-Rumania	I. Global	31-dic.	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Ukraine, Llc	100%	Kiev-Ucrania	I. Global	31-dic.	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Slovakia, S.R.O.	100%	Bratislava-Eslovaquia	I. Global	31-ene.	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Croatia, Ltd	100%	Zagreb-Croacia	I. Global	31-ene.	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Commercial Beijing Co, Ltd.	100%	Beijing- China	I. Global	31-dic.	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Bulgaria, Ltd	100%	Sofia-Bulgaria	I. Global	31-dic.	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Hong Kong Ltd	100%	Hong Kong SAR	I. Global	31-ene.	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Diseño, S.L.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Pull & Bear	Diseño
Pull & Bear Macau, Ltd	100%	Macao SAR	I. Global	31-dic.	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Nederland, B.V.	100%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene.	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Österreich Clothing, Gmbh	100%	Viena - Austria	I. Global	31-ene.	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Korea, Ltd	100%	Seúl - Corea del Sur	I. Global	31-ene.	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Serbia, D.O.O. Belgrade	100%	Belgrado - Serbia	I. Global	31-ene.	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear BH, D.O.O.	100%	Sarajevo - Bosnia Herzegovina	I. Global	31-dic.	Pull & Bear	Venta al público
Limited Liability Company "PULL AND BEAR BLR"	100%	Minsk-Bielorrusia	I. Global	31-dic.	Pull & Bear	Venta al público
Pull&Bear S, TRGOVSKO PODJETJE D.O.O.	100%	Ljubljana-Eslovenia	I. Global	31-ene.	Pull & Bear	Venta al público
ITX Taiwan B.V. Pull & Bear Taiwan Branch	100%	Taipei - Taiwan	I. Global	31-ene.	Pull & Bear	Venta al público
Plataforma Cabanillas, S.A.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Pull & Bear	Logística
P&B Gmbh	100%	Hamburgo - Alemania	I. Global	31-ene.	Pull & Bear	Cartera
Pull & Bear Deutschland BV& CO	100%	Hamburgo - Alemania	I. Global	31-ene.	Pull & Bear	Venta al público
Pro Retail Kazakhstan, LLP	100%	Almaty - Kazajstan	I. Global	31-dic.	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Sverige, AB	100%	Estocolmo - Suecia	I. Global	31-ene.	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Suisse, SÁRL	100%	Friburgo - Suiza	I. Global	31-ene.	Pull & Bear	Venta al público
Uterqüe, S.A.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Uterqüe	Compras
Uterqüe España, S.A.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Uterqüe	Venta al público
Uterqüe Hellas	100%	Atenas - Grecia	I. Global	31-ene.	Uterqüe	Venta al público
Gruputerqüe Portugal Conf. SA	100%	Lisboa - Portugal	I. Global	31-ene.	Uterqüe	Venta al público
Uterqüe Cis, Ltd	100%	Moscú- Rusia	I. Global	31-dic.	Uterqüe	Venta al público
Uterqüe Giyim Limited	100%	Estambul - Turquía	I. Global	31-ene.	Uterqüe	Venta al público
Uterqüe México S.A. de C.V.	100%	Mexico DF - México	I. Global	31-dic.	Uterqüe	Venta al público
Uterqüe Diseño, S.L.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Uterqüe	Diseño
"ITX KOSOVO" L.L.C.	100%	Pristina	I. Global	31-dic.	Multicadena	Venta al público
ITX Italia, Srl.	100%	Milan - Italia	I. Global	31-ene.	Uterqüe	Venta al público
ITX Finance Asia, LTD	100%	Hong Kong SAR	I. Global	31-ene.	Zara	Financiera
Inditex USA, LLC	100%	Nueva York - Estados Unidos	I. Global	31-ene.	Multicadena	Cartera
Uterqüe Commercial & Trading (Shangai) Co., Ltd.	100%	Shanghai- China	I. Global	31-dic.	Uterqüe	Venta al público
Uterqüe Polska SP. Z O.O.	100%	Varsovia- Polonia	I. Global	31-ene.	Uterqüe	Venta al público
Uterqüe Kazakhstan LLP	100%	Almaty - Kazajstan	I. Global	31-dic.	Uterqüe	Venta al público
Uterqüe Ukraine, LLC	100%	Kiev - Ucrania	I. Global	31-ene.	Uterqüe	Venta al público
Bershka BSK España, S.A.	100%	Barcelona - España	I. Global	31-ene.	Bershka	Venta al público
Bershka Portugal Conf. Soc. Unip. SA	100%	Lisboa - Portugal	I. Global	31-ene.	Bershka	Venta al público
Bershka Hellas, S.A.	100%	Atenas - Grecia	I. Global	31-ene.	Bershka	Venta al público
Bershka Mexico, S.A. de CV	100%	Mexico DF - México	I. Global	31-dic.	Bershka	Venta al público
Bershka Giyim İthalat Ihracat Ve Tic.Ltd.	100%	Estambul - Turquía	I. Global	31-ene.	Bershka	Venta al público
Bershka Belgique, S.A.	100%	Bruselas - Bélgica	I. Global	31-ene.	Bershka	Venta al público
Bershka France, S.A.R.L.	100%	París - Francia	I. Global	31-ene.	Bershka	Venta al público
Bershka Suisse, S.A.R.L.	100%	Friburgo - Suiza	I. Global	31-ene.	Bershka	Venta al público
Bershka Nederland, B.V.	100%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene.	Bershka	Venta al público
Bershka Italia, S.R.L.	100%	Milan - Italia	I. Global	31-ene.	Bershka	Venta al público
Bershka U.K., Ltd.	100%	Londres - Reino Unido	I. Global	31-ene.	Bershka	Venta al público
Bershka Ireland., Ltd.	100%	Dublin - Irlanda	I. Global	31-ene.	Bershka	Venta al público

SOCIEDAD	PARTICIPACIÓN EFECTIVA	DOMICILIO	MÉTODO DE CONSOLIDACIÓN	FECHA DE CIERRE	CADENA	ACTIVIDAD
Bershka Ceska Republica, S.R.O.	100%	Praga - República Checa	I. Global	31-ene.	Bershka	Venta al público
Bershka Croatia, Ltd.	100%	Zagreb-Croacia	I. Global	31-ene.	Bershka	Venta al público
Bershka Polska Sp Z O.O.	100%	Varsovia- Polonia	I. Global	31-ene.	Bershka	Venta al público
Bershka Slovakia, S.R.O.	100%	Bratislava-Eslovaquia	I. Global	31-ene.	Bershka	Venta al público
Bershka Carpati, Srl	100%	Bucarest-Rumania	I. Global	31-dic.	Bershka	Venta al público
Bershka Ukraine, Llc	100%	Kiev-Ucrania	I. Global	31-dic.	Bershka	Venta al público
Bershka Magyaroszag Kft.	100%	Budapest - Hungría	I. Global	31-ene.	Bershka	Venta al público
Bershka Cis, Ltd	100%	Moscú- Rusia	I. Global	31-dic.	Bershka	Venta al público
Bershka Österreich Clothing GmbH	100%	Viena - Austria	I. Global	31-ene.	Bershka	Venta al público
Bershka Hong Kong Limited	100%	Hong Kong SAR	I. Global	31-ene.	Bershka	Venta al público
Bershka Commercial Beijing Co, Ltd	100%	Beijing- China	I. Global	31-dic.	Bershka	Venta al público
Bershka Bulgaria, Ltd	100%	Sofia-Bulgaria	I. Global	31-dic.	Bershka	Venta al público
Bershka Korea, Ltd	100%	Seul - Corea del Sur	I. Global	31-ene.	Bershka	Venta al público
Bershka Diseño, S.L.	100%	Barcelona - España	I. Global	31-ene.	Bershka	Diseño
Bershka Macau, Ltd	100%	Macao SAR	I. Global	31-dic.	Bershka	Venta al público
Bershka Japan, Co	100%	Tokyo - Japón	I. Global	31-ene.	Bershka	Venta al público
BSKE, GMBH	100%	Hamburgo - Alemania	I. Global	31-ene.	Bershka	Cartera
Bershka BH, D.O.O.	100%	Sarajevo - Bosnia Herzegovina	I. Global	31-dic.	Bershka	Venta al público
Bershka Deutschland B.V. & CO. KG	100%	Hamburgo - Alemania	I. Global	31-ene.	Bershka	Venta al público
Bershka Serbia, D.O.O. Belgrade	100%	Belgrado - Serbia	I. Global	31-ene.	Bershka	Venta al público
Best Retail Kazakhstan, LLP	100%	Almaty - Kazajstan	I. Global	31-dic.	Bershka	Venta al público
Bershka Commercial (Shanghai) Co, Ltd	100%	Shanghai- China	I. Global	31-dic.	Bershka	Venta al público
Bershka USA INC	100%	Nueva York - Estados Unidos	I. Global	31-ene.	Bershka	Venta al público
Limited Liability Company "BK GARMENTS BLR"	100%	Minsk-Bielorrusia	I. Global	31-dic.	Bershka	Venta al público
Bershka S, TRGOVSKO PODJETJE D.O.O.	100%	Ljubljana-Eslovenia	I. Global	31-ene.	Bershka	Venta al público
ITX Taiwan B.V. Bershka Taiwan Branch	100%	Taipei - Taiwan	I. Global	31-ene.	Bershka	Venta al público
Stradivarius España, S.A.	100%	Barcelona - España	I. Global	31-ene.	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Hellas, S.A.	100%	Atenas - Grecia	I. Global	31-ene.	Stradivarius	Venta al público
ITX RE DAC	100%	Dublin - Irlanda	I. Global	31-ene.	Multicadena	Actividad aseguradora
Stradivarius Portugal, Conf. Unip. SA	100%	Lisboa - Portugal	I. Global	31-ene.	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Giyim İthalat Ih. Ve Tic. Ltd.	100%	Estambul - Turquía	I. Global	31-ene.	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Polska, Sp zo.o	100%	Varsovia- Polonia	I. Global	31-ene.	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Ireland Limited	100%	Dublin - Irlanda	I. Global	31-ene.	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Italia SRL	100%	Milan - Italia	I. Global	31-ene.	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius CIS, Ltd.	100%	Moscú- Rusia	I. Global	31-dic.	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius France, S.A.R.L.	100%	París - Francia	I. Global	31-ene.	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Magyaroszag Kft.	100%	Budapest - Hungría	I. Global	31-ene.	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Croatia, Ltd.	100%	Zagreb-Croacia	I. Global	31-ene.	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Slovakia, S.R.O.	100%	Bratislava-Eslovaquia	I. Global	31-ene.	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Ro, Srl	100%	Bucarest-Rumania	I. Global	31-dic.	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Ukraine, Llc	100%	Kiev-Ucrania	I. Global	31-dic.	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Ceská Republika, s.r.o	100%	Praga - República Checa	I. Global	31-ene.	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Commercial Shanghai CO, Ltd	100%	Shanghai- China	I. Global	31-dic.	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Bulgaria, Ltd	100%	Sofia-Bulgaria	I. Global	31-dic.	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Diseño, S.L.	100%	Barcelona - España	I. Global	31-ene.	Stradivarius	Diseño
Stradivarius Macau, Ltd	100%	Macao SAR	I. Global	31-dic.	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Korea, Ltd	100%	Seul - Corea del Sur	I. Global	31-ene.	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Hong Kong, Ltd	100%	Hong Kong SAR	I. Global	31-ene.	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius México, S.A. de C.V.	100%	Mexico DF - México	I. Global	31-dic.	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius BH, D.O.O.	100%	Sarajevo - Bosnia Herzegovina	I. Global	31-dic.	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Serbia, D.O.O. Belgrade	100%	Belgrado - Serbia	I. Global	31-ene.	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius UK LIMITED	100%	Londres - Reino Unido	I. Global	31-ene.	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Nederland, B.V.	100%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene.	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Belgique, S.A.	100%	Bruselas - Bélgica	I. Global	31-ene.	Stradivarius	Venta al público
Limited Liability Company "STRADIVARIUS BLR"	100%	Minsk-Bielorrusia	I. Global	31-dic.	Stradivarius	Venta al público



SOCIEDAD	PARTICIPACIÓN EFECTIVA	DOMICILIO	MÉTODO DE CONSOLIDACIÓN	FECHA DE CIERRE	CADENA	ACTIVIDAD
Stradivarius S, TRGOVSKO PODJETJE D.O.O.	100%	Ljubljana-Eslovenia	I. Global	31-ene.	Stradivarius	Venta al público
Spanish Retail Kazakhstan, LLP	100%	Almaty - Kazajstan	I. Global	31-dic.	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Japan Corporation	100%	Tokyo - Japón	I. Global	31-ene.	Stradivarius	Venta al público
ITX Trading, S.A.	100%	Friburgo - Suiza	I. Global	31-ene.	Multicadena	Compras
Zara Home España, S.A.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Zara Home	Venta al público
Zara Home Portugal, Conf. SA	100%	Lisboa - Portugal	I. Global	31-ene.	Zara Home	Venta al público
Zara Home U.K., Ltd.	100%	Londres - Reino Unido	I. Global	31-ene.	Zara Home	Venta al público
Zara Home Hellas, S.A.	100%	Atenas - Grecia	I. Global	31-ene.	Zara Home	Venta al público
Zara Home Nederland, B.V.	100%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene.	Zara Home	Venta al público
Zara Home Mexico, S.A. de C.V.	100%	Mexico DF - México	I. Global	31-dic.	Zara Home	Venta al público
Zara Home Italia, S.R.L.	100%	Milan - Italia	I. Global	31-ene.	Zara Home	Venta al público
Zara Home Giyim İthalat İhracat Ve Ticaret Ltd.	100%	Estambul - Turquía	I. Global	31-ene.	Zara Home	Venta al público
Zara Home Francia, S.A.R.L.	100%	Paris - Francia	I. Global	31-ene.	Zara Home	Venta al público
Zara Home Ro, Srl	100%	Bucarest-Rumania	I. Global	31-dic.	Zara Home	Venta al público
Zara Home CIS, Ltd.	100%	Moscú- Rusia	I. Global	31-dic.	Zara Home	Venta al público
Zara Home Ukraine, LLC	100%	Kiev-Ucrania	I. Global	31-dic.	Zara Home	Venta al público
Zara Home Polska, Sp zo.o	100%	Varsovia- Polonia	I. Global	31-ene.	Zara Home	Venta al público
Zara Home Diseño, S.L.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Zara Home	Diseño
Zara Home Deutschland B.V. & Co. KG	100%	Hamburgo - Alemania	I. Global	31-ene.	Zara Home	Venta al público
ZHE, GmbH	100%	Hamburgo - Alemania	I. Global	31-ene.	Zara Home	Cartera
Zara Home Brasil Produtos para o Lar, Ltda.	100%	Sao Paulo -Brasil	I. Global	31-dic.	Zara Home	Venta al público
Zara Home Croatia, Ltd	100%	Zagreb-Croacia	I. Global	31-ene.	Zara Home	Venta al público
Zara Home Belgique, S.A.	100%	Bruselas - Bélgica	I. Global	31-ene.	Zara Home	Venta al público
Zara Home Commercial & Trading (Shangai) Co., Ltd.	100%	Shanghai- China	I. Global	31-dic.	Zara Home	Venta al público
Zara Home Japan Corp.	100%	Tokyo - Japón	I. Global	31-ene.	Zara Home	Venta al público
Zara Home Canada, Inc	100%	Montreal - Canada	I. Global	31-ene.	Zara Home	Venta al público
Zara Home Macao SUL	100%	Macao SAR	I. Global	31-dic.	Zara Home	Venta al público
Zara Home Sverige AB	100%	Estocolmo - Suecia	I. Global	31-ene.	Zara Home	Venta al público
Zara Home Kazakhstan, LLP	100%	Almaty - Kazajstan	I. Global	31-dic.	Zara Home	Venta al público
Zara Home Hong Kong Ltd	100%	Hong Kong SAR	I. Global	31-ene.	Zara Home	Venta al público
G. Zara Home Uruguay, S.A.	100%	Montevideo -Uruguay	I. Global	31-ene.	Zara Home	Venta al público
Zara Home Suisse SÀRL	100%	Friburgo - Suiza	I. Global	31-ene.	Zara Home	Venta al público
Zara Home Chile SPA	100%	Santiago de Chile - Chile	I. Global	31-dic.	Zara Home	Venta al público
Zara Home Australia Pty Ltd	100%	Sidney - Australia	I. Global	31-ene.	Zara Home	Venta al público
Zara Home Magyarorszag KFT.	100%	Budapest - Hungría	I. Global	31-ene.	Zara Home	Venta al público
Zara Home Korea LIMITED	100%	Seúl - Corea del Sur	I. Global	31-ene.	Zara Home	Venta al público
Zara Home Danmark A/S	100%	Copenhague - Dinamarca	I. Global	31-ene.	Zara Home	Venta al público
Zara Home SRB DOO Beograd	100%	Belgrado - Serbia	I. Global	31-dic.	Zara Home	Venta al público
Zara Home Bulgaria EOOD	100%	Sofia-Bulgaria	I. Global	31-dic.	Zara Home	Venta al público
Zara Home Ireland Limited	100%	Dublin - Irlanda	I. Global	31-ene.	Zara Home	Sin actividad
Limited Liability Company "ZARA HOME BLR"	100%	Minsk-Bielorrusia	I. Global	31-dic.	Zara Home	Venta al público
Zara Home Ceska Republica, SRO	100%	Praga - República Checa	I. Global	31-ene.	Zara Home	Venta al público
ITX Taiwan B.V. Zara Home Taiwan Branch	100%	Taipei - Taiwan	I. Global	31-ene.	Zara Home	Venta al público
Zara Logística, S.A.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Zara	Logística
Plataforma Europa, S.A.	100%	Zaragoza - España	I. Global	31-ene.	Zara	Logística
Plataforma Logística León, S.A.	100%	León- España	I. Global	31-ene.	Zara	Logística
Plataforma Logística Meco, S.A.	100%	Madrid- España	I. Global	31-ene.	Multicadena	Logística
Pull & Bear Logística, S.A.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Pull & Bear	Logística
Massimo Dutti Logística, S.A.	100%	Barcelona - España	I. Global	31-ene.	Massimo Dutti	Logística
Bershka Logística, S.A.	100%	Barcelona - España	I. Global	31-ene.	Bershka	Logística
Oysho Logística, S.A.	100%	Barcelona - España	I. Global	31-ene.	Oysho	Logística
Stradivarius Logística, S.A.	100%	Barcelona - España	I. Global	31-ene.	Stradivarius	Logística
Zara Home Logística, S.A.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Zara Home	Logística
Uterqüe Logística, S.A.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Uterqüe	Logística
Uterque Fashion RO S.R.L.	100%	Bucarest-Rumania	I. Global	31-dic.	Uterqüe	Venta al público



SOCIEDAD	PARTICIPACIÓN EFECTIVA	DOMICILIO	MÉTODO DE CONSOLIDACIÓN	FECHA DE CIERRE	CADENA	ACTIVIDAD
Lefties Logística, S.A.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Zara	Logística
Inditex Logística, S.A.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Zara	Logística
Tordera Logística, S.L.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Multicadena	Logística
Nueva comercializadora global XXI, S.A. DE C.V.	100%	Mexico DF - México	I. Global	31-dic.	Multicadena	Logística
Corporación de Servicios XX1, S.A. de C.V.	100%	Mexico DF - México	I. Global	31-dic.	Multicadena	Prestación de
Goa-Invest, S.A.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Multicadena	Construcción
Goa-Invest Deutschland GMBH	100%	Hamburgo - Alemania	I. Global	31-ene.	Multicadena	Construcción
Zara Vastgoed, B.V.	100%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene.	Zara	Inmobiliaria
ITX Global Solutions LIMITED	100%	Hong Kong SAR	I. Global	31-ene.	Multicadena	Servicios
SNC Zara France Immobiliere	100%	París - Francia	I. Global	31-dic.	Zara	Inmobiliaria
SCI Vastgoed Ferreol P03302	100%	París - Francia	I. Global	31-dic.	Zara	Inmobiliaria
SCI Vastgoed France P03301	100%	París - Francia	I. Global	31-dic.	Zara	Inmobiliaria
SCI Vastgoed General Leclerc P03303	100%	Paris - Francia	I. Global	31-dic.	Zara	Inmobiliaria
SCI Vastgoed Nancy P03304	100%	París - Francia	I. Global	31-dic.	Zara	Inmobiliaria
Invercarpro, S.A.	100%	Madrid - España	I. Global	31-ene.	Zara	Inmobiliaria
Robustae Confecciones, S.A	100%	Lisboa - Portugal	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
Lefties España, S.A,	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Zara	Inmobiliaria
Born, S.A.	100%	Palma de Mallorca- España	I. Global	31-ene.	Zara	Inmobiliaria
LFT RUS Ltd	100%	Moscú- Rusia	I. Global	31-dic.	Zara	Venta al público
Lelystad Platform, B.V.	100%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene.	Multicadena	Logística
Robustae Mexico, S.A DE C.V.	100%	Mexico DF - México	I. Global	31-dic.	Zara	Venta al público
Inditex Cogeneración, A.I.E.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Multicadena	Planta cogeneración
Inditex, S.A.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Zara	Sin actividad
Zara Holding II, B.V	100%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene.	Multicadena	Cartera
Zara, S.A.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Zara	Sin actividad
Zara, S.A.	100%	Buenos Aires - Argentina	I. Global	31-ene.	Zara	Sin actividad
Fashion Logistic Forwarders, S.A.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Multicadena	Logística
ITX Asia Pacific Enterprise Management, Co., Ltd	100%	Shanghai- China	I. Global	31-dic.	Multicadena	Compras
FSF New York, LLC	100%	Nueva York - Estados Unidos	I. Global	31-ene.	Zara	Inmobiliaria
FSF Soho, LLC	100%	Nueva York - Estados Unidos	I. Global	31-ene.	Zara	Inmobiliaria
ITX USA, LLC	100%	Nueva York - Estados Unidos	I. Global	31-ene.	Multicadena	Venta al público
Fashion Retail , S.A.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Multicadena	Venta al público
ITXR Macedonia Dooel Skopje	100%	Skopje-Macedonia del Norte	I. Global	31-dic.	Multicadena	Venta al público
ITX E-commerce (Shanghai) Co. Ltd	100%	Shanghai- China	I. Global	31-dic.	Multicadena	Venta al público
ITX Financien II, B.V.	100%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene.	Multicadena	Financiera
ITX TRYFIN B.V.	100%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene.	Multicadena	Financiera
ITX RUBFIN, B.V.	100%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene.	Multicadena	Financiera
ITX Korea LIMITED	100%	Seúl - Corea del Sur	I. Global	31-ene.	Multicadena	Venta al público
ITX Services India Private Ltd	100%	Gurgaon-India	I. Global	31-mar.	Multicadena	Compras
Inditex France, S.A.R.L.	100%	París - Francia	I. Global	31-ene.	Multicadena	Sin actividad
ITX Merken, B.V.	100%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene.	Multicadena	Prestación de
Zara Home Österreich Clothing GMBH	100%	Viena - Austria	I. Global	31-ene.	Zara Home	Venta al público
Massimo Dutti Slovakia, S.R.O.	100%	Bratislava-Eslovaquia	I. Global	31-ene.	Massimo Dutti	Venta al público
ITX LUXEMBOURG S.A.	100%	Luxemburgo - Luxemburgo	I. Global	31-ene.	Multicadena	Venta al público
Zara Vittorio 13 Italia, S.R.L.	100%	Milan - Italia	I. Global	31-ene.	Zara	Inmobiliaria
CDC Trading (Shangai) Co. LTD.	100%	Shanghai - China	I. Global	31-dic.	Multicadena	Compras
Oysho Sverige, AB	100%	Estocolmo - Suecia	I. Global	31-ene.	Oysho	Venta al público
Oysho Slovakia S.R.O	100%	Bratislava-Eslovaquia	I. Global	31-ene.	Oysho	Venta al público
Zara Home Retail South Africa (PTY) LTD.	100%	Johannesburgo - Sudáfrica	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
FGI Gestión Mex, S.A. de C.V.	100%	Mexico DF - México	I. Global	31-dic.	Multicadena	Construcción







INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO





ÍNDICE

Situación de la entidad

Estructura organizativa

Evolución y resultado del negocio

Indicadores fundamentales de carácter financiero y no financiero

Cuestiones relativas a la sostenibilidad y personal

Liquidez y recursos de capital

Análisis obligaciones contractuales y operaciones fuera de balance

Principales riesgos e incertidumbres

1. Entorno de negocio
2. Normativo y Regulatorio
3. Reputación
4. Recursos humanos
5. Operaciones
6. Financieros
7. Información para la toma de decisiones
8. Tecnología y sistemas de información
9. Gobierno Corporativo

Circunstancias importantes ocurridas tras el cierre del ejercicio

Información sobre la evolución previsible del grupo

Actividades I+D+I

Adquisición y enajenación de acciones propias

Otra información relevante

Información bursátil

Política de dividendos

Otra información

Medidas Alternativas de Rendimiento

Anexo II. Cuenta de resultados por trimestres estancos del ejercicio 2019

Anexo III. Detalle de tiendas por cadenas y mercados al 31 de enero de 2020

Anexo IV. Información no financiera y sobre diversidad del Grupo Inditex.

Disponible en la página web de esta Memoria Anual:
(<https://www.inditex.com/documents/10279/645708/Anexo+IV+Memoria+Anual+2019.pdf/6401853f-719d-7433-48d4-f3c62c3d1e97>); y en la de CNMV:
<https://www.cnmv.es/AUDITA/2020/18378.pdf>.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

31 DE ENERO DE 2020

(Cifras expresadas en millones de euros)

Situación de la entidad

La información relativa a la "Situación de la entidad" se encuentra recogida en el apartado "3. Inditex: Modelo de Negocio Integrado y Sostenible" del Anexo IV adjunto que contiene la "Información no financiera y sobre diversidad" del Grupo Inditex.

Estructura organizativa

El gobierno corporativo de Inditex se articula a través de los órganos y mecanismos institucionales y operacionales siguientes:

- Junta General de Accionistas.
- Consejo de Administración.
- Comisión Ejecutiva.
- Comisión de Auditoría y Cumplimiento.
- Comisión de Nombramientos.
- Comisión de Retribuciones.
- Comisión de Sostenibilidad.
- Comité y Dirección de Cumplimiento Normativo.
- Comité de Ética.



online global está en línea con lo previsto. En 2019 Zara lanzó la venta online en Brasil, Egipto, Indonesia, Israel, Líbano, Marruecos, Serbia, Sudáfrica, Kuwait, EAU, Qatar, Arabia Saudí, Bahréin, Jordania, Omán, Ucrania, Colombia y Filipinas.

Durante 2019 Inditex ha adoptado la nueva normativa sobre arrendamientos, NIIF 16, utilizando el método de transición retrospectivo modificado. La implementación de NIIF 16 no afecta ni al flujo de caja ni al negocio, sin embargo, varias líneas de la cuenta de pérdidas y ganancias no son comparables con respecto a los datos reportados del 2018.

Inditex ha tenido un fuerte desempeño operativo. Las ventas se situaron en 28.286 millones de €, un 8% superior al año anterior. La venta a tipo de cambio constante creció un 8%.

Las ventas comparables de Inditex crecieron un 6,5% en el ejercicio 2019 (5% en el primer semestre y 7,5% en el segundo semestre) sobre un 4% en 2018. Las ventas comparables del ejercicio incluyen las tiendas con venta durante al menos los ejercicios completos 2019 y 2018 y la venta online. Las ventas comparables en 2019 suponen el 86% de la venta total.

Las colecciones iniciales Primavera-Verano han sido muy bien recibidas por nuestros clientes. El covid-19 está teniendo un impacto muy significativo. El negocio online continúa desarrollándose con normalidad en todos los mercados. Nuestra cadena de aprovisionamiento continúa operando con normalidad debido a la flexibilidad de nuestro modelo de negocio.

Si bien es pronto para cuantificar el impacto futuro del covid-19 en nuestras operaciones en 2020, la Dirección continúa siguiendo los acontecimientos al detalle y se mantiene confiada en la fortaleza del modelo de negocio y su ventaja competitiva a largo plazo.

La venta online creció un 23% hasta 3,9 miles de millones de euros, un 14% de las ventas.

En 2019 el nuevo espacio bruto en ubicaciones clave se incrementó un 5% (neto 2,5%). La superficie total de venta se situó en 5.086.732 metros cuadrados al cierre del ejercicio:

	2019	2018	2019/2018
Zara (Zara y Zara Home)	3.345.519	3.256.381	3%
Pull&Bear	428.969	419.387	2%
Massimo Dutti	278.052	274.563	1%
Bershka	553.853	541.310	2%
Stradivarius	337.893	332.279	2%
Oysho	127.294	122.841	4%
Uterqüe	15.152	15.320	(1%)
TOTAL	5.086.732	4.962.081	3%

Evolución y resultado del negocio

Indicadores fundamentales de carácter financiero y no financiero

Inditex prosigue con la expansión global de su modelo integrado de tiendas y venta online.

Inditex continúa siendo muy activo en la diferenciación de su espacio comercial. El lanzamiento de la venta

Inditex ha sido muy activo en la optimización de espacio comercial durante el año (307 aperturas, 328 absorciones y 182 reformas que incluyen 87 ampliaciones). Al cierre del ejercicio Inditex operaba un total de 7.469 tiendas. En 2019 se han realizado aperturas en 43 mercados.

A continuación se incluye información sobre el número de tiendas por formato:

FORMATO	31 DE ENERO DE 2020	31 DE ENERO DE 2019
Zara	2.142	2.131
Zara Kids	128	128
Zara Home	596	603
Pull&Bear	970	974
Massimo Dutti	754	766
Bershka	1.107	1.107
Stradivarius	1.006	1.011
Oysho	677	678
Uterqüe	89	92
TOTAL	7.469	7.490

Tiendas propias y franquiciadas al cierre del ejercicio 2019

FORMATO	GESTIÓN PROPIA	FRANQUICIAS	TOTAL
Zara	1.879	263	2.142
Zara Kids	128	-	128
Zara Home	512	84	596
Pull&Bear	810	160	970
Massimo Dutti	638	116	754
Bershka	930	177	1.107
Stradivarius	801	205	1.006
Oysho	586	91	677
Uterqüe	73	16	89
TOTAL	6.357	1.112	7.469

Ventas en tiendas propias y franquiciadas:

FORMATO	GESTIÓN PROPIA	FRANQUICIAS
Zara (Zara y Zara Home)	87%	13%
Pull&Bear	82%	18%
Massimo Dutti	85%	15%
Bershka	83%	17%
Stradivarius	79%	21%
Oysho	88%	12%
Uterqüe	86%	14%
TOTAL	86%	14%

En el Anexo III se incluye la ubicación de las tiendas por mercado y formato al cierre del ejercicio.

A continuación se muestra un detalle de las Ventas por formato:

	2019	2018
Zara (Zara y Zara Home)	19.564	18.021
Pull&Bear	1.970	1.862
Massimo Dutti	1.900	1.802
Bershka	2.384	2.240
Stradivarius	1.750	1.534
Oysho	604	585
Uterqüe	115	101
TOTAL	28.286	26.145

El Grupo opera una plataforma global de ventas en tiendas y online. A continuación se muestra un desglose de las ventas en tiendas y online por zona geográfica:

ÁREA	2019	2018
Europa (sin España)	46,0%	45,1%
Asia y RdM	22,5%	23,2%
España	15,7%	16,2%
América	15,8%	15,5%
TOTAL	100,0%	100,0%

Inditex ve grandes oportunidades de crecimiento y prosigue con la expansión global de su modelo integrado de tiendas y venta online.

El margen bruto se situó en 15.806 millones de euros, un 7% superior al del ejercicio anterior y representa el 55,9% de las ventas (-79 pb). Basándose en la información actual y de acuerdo con la NIC 2 y NIC 10, Inditex ha dotado una provisión de 287 millones de euros por el posible impacto de la pandemia covid-19 en el valor neto de realización del inventario de la campaña Primavera/Verano a 31 de enero de 2020. Excluyendo esta provisión el margen bruto se hubiera situado en 16.093 millones de euros, 9% superior y representaría el 56,9% de las ventas (+22 pb).

Las eficiencias generadas han permitido que los gastos operativos se mantuviesen bajo estricto control durante el F2019. Inditex reporta bajo la normativa NIIF 16 que cambia principalmente el tratamiento contable de los contratos de arrendamiento. Los gastos fijos de alquiler se han reemplazado en la cuenta de pérdidas y ganancias por gastos de amortización y gastos financieros, mientras que los gastos variables de alquiler permanecen en la línea de gastos operativos. Eliminando el impacto de la aplicación de las reglas de NIIF 16 en el F2019 los gastos operativos hubieran crecido un 7,5%:

	2019	2018	19/18
Gastos de personal	4.430	4.136	7%
Arrendamientos operativos	695	2.392	(71%)
Otros gastos operativos	3.051	2.801	9%
TOTAL	8.176	9.329	(12%)

Al cierre del ejercicio la plantilla del Grupo estaba integrada por 176.611 empleados (174.386 al cierre de 2018).

El EBITDA del F2019 fue de 7.598 millones de euros frente a 5.457 millones de euros del F2018. Excluyendo la dotación de la provisión el EBITDA hubiera crecido un 44,5%.

El EBIT del F2019 fue de 4.772 millones de euros frente a 4.357 millones de euros del F2018. Excluyendo la dotación de la provisión el EBIT hubiera crecido un 16,1%.

El beneficio antes de impuestos por formato se detalla a continuación:

FORMATO	2019	2018	19/18 19/18 SIN COVID-19
Zara (Zara y Zara Home)	3.370	3.181	6% 12%
Pull&Bear	301	300	0% 9%
Massimo Dutti	282	269	5% 16%
Bershka	349	330	6% 13%
Stradivarius	300	256	17% 25%
Oysho	70	86	(18%) (9%)
Uterqüe	9	5	60% 84%
TOTAL BAI	4.681	4.428	6% 12%

La tabla siguiente muestra el desglose de los Resultados financieros:

	2019	2018
Ingresos (gastos) financieros netos	17	14
Gastos financieros arrendamientos	(142)	0
Diferencias de cambio netas	(26)	3
TOTAL	(152)	17

Los Resultados por puesta en equivalencia se situaron en 61 millones de euros.

El beneficio neto del F2019 creció un 6% hasta 3.639 millones de euros frente a 3.444 millones de euros del F2018. Excluyendo la dotación de la provisión el beneficio neto hubiera crecido un 12%.

El impacto de la normativa sobre arrendamientos bajo NIIF 16 en el beneficio neto 2019 es de +88 millones de Euros.

Retorno sobre los fondos propios (ROE), definido como Beneficio atribuido entre fondos propios medios del ejercicio:

	2019	2018
Beneficio atribuido a la dominante	3.639	3.444
Fondos propios a principio de ejercicio	14.653	13.497
Fondos propios a final de ejercicio	14.913	14.653
Fondos propios medios	14.783	14.075
RETORNO SOBRE FONDOS PROPIOS	25%	24%

Retorno sobre el capital empleado (RoCE), definido como beneficio antes de impuestos entre capitales medios empleados del ejercicio (Recursos propios más deuda financiera neta):

	2019	2018
Resultado antes de impuestos	4.681	4.428
Capital empleado medio:		
Recursos propios medios	14.783	14.075
Deuda financiera neta media (*)	-	-
Total capital empleado medio	14.783	14.075
RETORNO SOBRE CAPITAL EMPLEADO	32%	31%

(*) Cero con caja neta

Retorno sobre el capital empleado por formato:

FORMATOS	2019	2018
Zara	30%	28%
Pull&Bear	39%	48%
Massimo Dutti	31%	38%
Bershka	39%	50%
Stradivarius	47%	49%
Oysho	26%	40%
Uterqüe	16%	12%
TOTAL	32%	31%

Como complemento a los Estados Financieros integrados en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Inditex, adjuntamos el Anexo II correspondiente a la Cuenta de resultados por trimestres estancos del ejercicio 2019.



Cuestiones relativas a la sostenibilidad y personal

Ver anexo IV "Información no financiera y sobre diversidad".

Liquidez y recursos de capital

Inditex ha mantenido una sólida posición financiera en 2019. Debido al fuerte desempeño operativo, la total integración de la tienda y online y el programa de optimización de tiendas se está reduciendo el inventario sobre ventas e incrementando la generación de caja.

La posición neta de caja alcanzó los 8.060 millones de euros, un 20% superior.

	31 DE ENERO DE 2020	31 DE ENERO DE 2019
Caja y equivalentes	4.780	4.866
Inversiones financieras temporales	3.319	1.929
Deuda financiera corriente	(32)	(84)
Deuda financiera no corriente	(6)	(5)
POSICIÓN FINANCIERA NETA	8.060	6.705

El fondo de maniobra permanece negativo, como consecuencia del modelo de negocio. El inventario se redujo un 16% en 2019. El inventario excluyendo el impacto de la provisión de 287 millones de euros hubiera decrecido un 6%:

	31 DE ENERO DE 2020	31 DE ENERO DE 2019
Existencias	2.269	2.716
Deudores	780	820
Acreedores corrientes	(5.585)	(5.251)
FONDO DE MANIOBRA OPERATIVO	(2.536)	(1.715)

La caja generada por las operaciones de explotación excluyendo el impacto de NIIF 16 se incrementó un 26%.

La inversión ordinaria de 2019 ha sido de 1.122 millones de euros, un 26% inferior al año anterior. La inversión extraordinaria ha sido de 30 millones de euros.

La estructura de capital del Grupo viene determinada por el bajo ratio de endeudamiento, debido a la práctica inexistencia de financiación, y la fortaleza de los recursos propios.

El crecimiento orgánico de la compañía y sus necesidades de CAPEX han sido financiados con los fondos generados por el negocio en su práctica totalidad, redundando en el mantenimiento de la sólida posición de caja.

El Grupo no espera que se produzcan cambios respecto a la generación de liquidez en el próximo ejercicio ni tampoco en relación a la gestión de la misma.

Adicionalmente, el Grupo mantiene abiertas líneas de crédito sin disponer (Nota 20 Cuentas Anuales Consolidadas) que garantizarían la eventual necesidad de recursos adicionales.

Análisis obligaciones contractuales y operaciones fuera de balance

Tal y como se indica en el apartado "Información sobre la evolución previsible del Grupo", existen compromisos relacionados con la ejecución de inversiones en aperturas de nuevas tiendas previstas para el próximo ejercicio.

Principales riesgos e incertidumbres

Para facilitar una gestión homogénea e integral de los riesgos, el Grupo ha establecido una definición de riesgo común a toda la Organización. Así, el Grupo considera riesgo "cualquier evento potencial que pueda afectar negativamente al cumplimiento de los objetivos de negocio".

Los riesgos analizados se clasifican y agrupan en las siguientes categorías:

1. Entorno de negocio

Se trata de aquellos riesgos que provienen de factores externos relacionados con la actividad del Grupo.

Esta categoría abarca los riesgos relacionados con la dificultad de adaptación al entorno o mercado en el que el Grupo opera, ya sea en los procesos de aprovisionamiento como en las actividades de distribución y venta del producto. Este aspecto es consustancial al negocio de distribución de moda y consiste en la eventual incapacidad del Grupo para seguir y responder a las evoluciones de su mercado objetivo o para adaptarse a nuevas situaciones en sus países de aprovisionamiento o de distribución.

En este sentido, los cambios geopolíticos, demográficos y socioeconómicos, crisis de salud pública, desencadenantes del riesgo país, en los países de aprovisionamiento o distribución, o la retracción del consumo en determinados mercados, son, entre otros, factores que podrían incidir en la consecución óptima de los objetivos de negocio del Grupo. También pueden tener un impacto las potenciales consecuencias del cambio climático, tales como, las modificaciones acusadas en los ciclos climáticos que pueden afectar a los patrones de demanda de los consumidores, a la oferta y demanda de las materias primas textiles utilizadas en la fabricación de las prendas, entre otras.

Además, la fuerte competitividad que existe en el sector, impulsada por las nuevas tecnologías y las innovaciones disruptivas, podría condicionar la capacidad del Grupo para competir en un entorno en el que el perfil del consumidor está en constante evolución.

2. Normativo y Regulatorio

Son los riesgos a los que está expuesto el Grupo, derivados de las distintas legislaciones vigentes en los países donde desarrolla su actividad.

Dentro de esta categoría, se incluyen riesgos relativos a la normativa fiscal, aduanera, laboral, de comercio y consumo,

de propiedad industrial e intelectual, de protección de datos y privacidad, y los riesgos relativos a las restantes legislaciones, particularmente los riesgos normativos de carácter penal (incluidos los posibles riesgos de comisión de delitos relacionados con la corrupción, el fraude y el soborno, la legislación en materia de ciberseguridad y medioambiente, entre otras), determinen o no la responsabilidad penal de la persona jurídica, así como otros riesgos de incumplimiento normativo.

Corresponde a Secretaría General-Dirección de Cumplimiento Normativo la supervisión y gestión operativa del sistema de Compliance del Grupo Inditex para la prevención de los riesgos legales (incluidos los penales y, en particular, los relativos a la corrupción) y reputacionales, derivados de posibles incumplimientos regulatorios y, para la consecución de los máximos estándares éticos y el seguimiento de las mejores prácticas corporativas.

A pesar de que el resultado de las elecciones del 12 de diciembre de 2019 ha proporcionado certeza sobre el abandono del Reino Unido de la Unión Europea el 31 de enero de 2020, permanece la incertidumbre sobre las condiciones del acuerdo sobre la futura relación de las dos partes resultado del proceso de negociación que debería finalizar el 31 de diciembre de 2020. Durante este periodo transitorio, que eventualmente podría extenderse más allá del plazo previsto, no se prevén cambios significativos en el entorno normativo y comercial entre el Reino Unido y la UE que puedan afectar la operativa actual del Grupo.

El grado de divergencia entre las normativas de la Unión Europea y el Reino Unido tras la finalización de las negociaciones determinará el nivel de adaptación para el negocio del Grupo en ese mercado.

Entre los principales riesgos para el Grupo, derivados del denominado Brexit, se han identificado los potenciales retrasos en el tránsito de la mercancía, impactos económicos derivados de la imposición de aranceles y de la fluctuación de la divisa, las posibles restricciones en la libre circulación de personas, así como los derivados de los riesgos contractuales o de gestión de terceros clave.

3. Reputación

Son aquellos riesgos que influyen directamente en la percepción que del Grupo tienen sus grupos de interés (clientes, empleados, accionistas y proveedores) y la sociedad en general.

Derivan de la posibilidad de una inadecuada gestión de los aspectos relativos a la ética corporativa, la sostenibilidad social y medioambiental, la responsabilidad por la salud y seguridad de los productos, la imagen corporativa del Grupo, también en redes sociales, así como cualquier otro potencial incumplimiento normativo o de buenas prácticas que pudiese tener efecto en la reputación de la Organización.

4. Recursos humanos

Los principales riesgos relacionados con el ámbito de los recursos humanos son aquellos derivados de la potencial dependencia de personal clave, así como del no mantenimiento de un adecuado clima laboral en todos los centros de trabajo.

5. Operaciones

Los principales riesgos operativos a los que se enfrenta el Grupo derivan de la posible dificultad para reconocer y asimilar los constantes cambios en las tendencias de la moda, fabricar, aprovisionar y poner a la venta nuevos modelos que sintonicen con las expectativas de los clientes. También los riesgos derivados de la importancia creciente de innovaciones y evoluciones tecnológicas en sentido amplio, tanto en la interacción con los clientes, como en la mejora de los procesos operativos, para asegurar el éxito comercial.

El riesgo derivado de la interrupción de operaciones está asociado a la posibilidad de que sucedan eventos extraordinarios, ajenos al control del Grupo (catástrofes naturales, incendios, huelgas de transporte o de proveedores clave, interrupción en los suministros de energía o combustible, retención de mercancía en el proceso de transporte, etcétera), que puedan afectar significativamente al normal funcionamiento de las operaciones.

Dada la operativa del Grupo, los principales riesgos de este tipo se concentran en los centros logísticos y en los operadores externos que realizan el transporte de la mercancía. La distribución de la ropa, calzado, complementos y productos de hogar de todas las cadenas se realiza desde 14 centros logísticos repartidos por la geografía española. La logística de distribución se complementa con el punto de conexión logístico de Lelystad, en los Países Bajos, así como con otros centros logísticos de menor tamaño ubicados en diferentes países y con operadores logísticos externos que realizan operaciones de distribución de volumen reducido.

Otros riesgos incluidos en esta categoría serían los riesgos asociados a la gestión inmobiliaria, relacionados con la búsqueda y selección de locales comerciales acordes con los exigentes requerimientos de la compañía, así como la rentabilidad de los mismos. Además, la relación con determinados proveedores de bienes y prestadores de servicios está sujeta a ciertos riesgos que no están directamente bajo nuestro control y que podrían impactar en el normal desenvolvimiento de algunas operativas del Grupo.

6. Financieros

El normal desarrollo de sus actividades expone al Grupo a riesgos de naturaleza financiera. Se incluyen en esta categoría el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de crédito



de contraparte. Además, la naturaleza cada vez más internacional de los negocios del Grupo, lo expone al riesgo país de diferentes mercados.

El Euro es la moneda funcional del Grupo. Sus operaciones en el ámbito internacional obligan al empleo de numerosas divisas distintas del Euro, lo que da lugar al riesgo de tipo de cambio. El Grupo posee inversiones en el extranjero cuyos activos están expuestos al riesgo de conversión en divisa. Dado que el Grupo consolida los estados contables de todas sus empresas en su moneda funcional, es decir, el Euro, se enfrenta al riesgo de tipo de cambio por traslación resultante de todas sus entidades ubicadas fuera de la Unión Económica y Monetaria. La Compañía afronta además el riesgo resultante de la transacción en moneda distinta del Euro de los flujos de cobros y pagos correspondientes a la adquisición de bienes y la prestación de servicios, tanto en operaciones dentro como fuera del propio Grupo.

El entorno de tipos de interés negativos existentes en la Unión Económica y Monetaria conlleva un riesgo de rentabilidad negativa en la posición financiera del Grupo.

El Grupo no está expuesto a concentraciones significativas de riesgo de crédito de contraparte. La mayoría de sus ingresos proceden de las ventas al por menor donde el cobro se realiza a la vista, bien en efectivo o mediante tarjeta de crédito. De cualquier manera, el Grupo se enfrenta al riesgo de que las contrapartes, fundamentalmente financieras, no cumplan con las obligaciones resultado de la inversión de la liquidez de la Compañía, de las pólizas de crédito y otros vehículos de financiación y garantía, así como de los instrumentos derivados utilizados para la cobertura de riesgos financieros.

7. Información para la toma de decisiones

Los riesgos incluidos en esta categoría son aquéllos que se relacionan con una adecuada información a todos los niveles: transaccional y operativa, financiero-contable, de gestión y presupuestación y de control.

Los diferentes departamentos del Grupo, y muy especialmente los de Planificación y Control de Gestión y Administración, dependientes de la Dirección General de Finanzas, son los responsables directos de la generación y supervisión de la calidad de dicha información.

8. Tecnología y sistemas de información

Incluye los riesgos vinculados con la infraestructura tecnológica, la gestión eficaz de la información, de las redes informáticas y robóticas, así como de las

comunicaciones. También comprende los relacionados con la seguridad física y tecnológica de los sistemas, particularmente el riesgo de ataques ciberneticos sobre los sistemas de información, que potencialmente podría afectar a la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información crítica.

9. Gobierno Corporativo

En esta categoría se incluye el riesgo relacionado con la posibilidad de que exista una inadecuada dirección y gestión del Grupo derivada de posibles incumplimientos por parte del equipo de dirección o de los miembros del Consejo de Administración de las normas, recomendaciones o mejores prácticas existentes en materia de Gobierno Corporativo, de la normativa de transparencia de los organismos reguladores o, incluso, de la falta de ética profesional en su gestión.

La gestión de riesgos en el Grupo es un proceso impulsado por el Consejo de Administración y la Alta Dirección, responsabilidad de todos y cada uno de los miembros del Grupo, que tiene por objeto proporcionar una seguridad razonable en la consecución de los objetivos establecidos por el Grupo como respuesta a los desafíos sociales y medioambientales, aportando a todos los grupos de interés un nivel de garantías adecuado que asegure la protección del valor generado.

En este contexto, la Política de Control y Gestión de Riesgos del Grupo establece los principios básicos, factores de riesgo clave y el marco general de actuación para la gestión y control de los riesgos que afectan al Grupo. Dicha Política tiene un ámbito de aplicación que se extiende a todo el Grupo y es la base de un Sistema Integral de Gestión de Riesgos.

La Política de Control y Gestión de Riesgos se desarrolla y complementa a través de políticas o normativas internas específicas en relación con determinadas unidades o áreas del Grupo. Entre las políticas o normativas internas desarrolladas e implementadas por estas áreas para la gestión de las distintas tipologías de riesgos, destacan:

- La Política de Inversiones.
- La Política de Financiación Externa.
- La Política de Gestión de Pagos.
- La Política de Gestión de Riesgos Financieros.
- La Política de Gestión de Riesgos Asegurables.
- El Código de Conducta y Prácticas Responsables.
- La Política de Prevención de Riesgos Penales.
- El Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores.

- La Política de Responsabilidad Social Corporativa.
- El Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores.
- La Política de Seguridad y Salud Laboral.
- La Política de Sostenibilidad Medioambiental.
- La Política de Seguridad de la Información.
- La Política de Compras y Contrataciones.
- La Política de Comunicación y Contacto con Accionistas, Inversores Institucionales y Asesores de Voto.
- La Política y Procedimiento de Representantes y Apoderados.
- La Política de Derechos Humanos.
- La Política de Diversidad e Inclusión.
- La Política de Compliance.
- La Estrategia Fiscal y la Política Fiscal.
- La Política de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo.
- La Política de Due Diligence.
- La Política de Conflictos de Interés.
- La Política de Donaciones y Patrocinios.
- La Política de Regalos y Hospitalidades.
- La Política de Relaciones con Funcionarios.

Para más detalle ver Apartado E-“Sistemas de control de riesgos” del Informe Anual de Gobierno Corporativo 2019.

Circunstancias importantes ocurridas tras el cierre del ejercicio

La aparición del Coronavirus covid-19 en China en enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote vírico haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo.

Teniendo en cuenta las posibles consecuencias de la situación descrita sobre la información financiera del Grupo Inditex a 31 de enero de 2020, los Administradores

y la Dirección, han realizado una evaluación conforme a la mejor información disponible a la fecha, y, de acuerdo con lo establecido en la NIC 2 “Inventarios” y la NIC 10 “Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa”.

Con arreglo a dicha evaluación, el Grupo ha registrado una provisión por importe de 287 millones de euros, en la línea de margen bruto de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, para ajustar al valor neto de realización estimado del inventario de la campaña primavera/verano a 31 de enero de 2020 impactado por la pandemia covid-19.

Información sobre la evolución previsible del grupo

Inditex quiere expresar su solidaridad con todas las personas afectadas por el covid-19.

Nuestra prioridad es la Seguridad y Salud de las comunidades locales y nuestros empleados. Se han puesto en práctica todos los procedimientos adecuados para gestionar la situación y continuamos con nuestra total cooperación con las autoridades. Inditex quiere expresar su enorme gratitud por la total dedicación de sus empleados durante el periodo.

El covid-19 está teniendo un impacto muy significativo. El negocio online continúa desarrollándose con normalidad en todos los mercados. Nuestra cadena de aprovisionamiento continúa operando con normalidad debido a la flexibilidad de nuestro modelo de negocio. Las colecciones iniciales Primavera/Verano han sido muy bien recibidas por nuestros clientes.

Las ventas en tienda y online a tipo de cambio constante decrecieron un 4,9% desde el 1 de febrero al 16 de marzo 2020. Las ventas en tienda y online a tipo de cambio constante decrecieron un 24,1% desde el 1 de marzo al 16 marzo 2020. Actualmente están cerradas de manera temporal 3.785 tiendas en 39 mercados. A fecha de hoy, todas las tiendas en China han reabierto con la excepción de 11 tiendas.

Inditex estima que la tasa a largo plazo del crecimiento de las ventas comparables sigue siendo de entre el 4% y el 6%. Dado lo fluido de la situación a fecha de hoy Inditex considera que es demasiado pronto para dar perspectivas sobre 2020.

Inditex está gestionando activamente sus gastos operativos en el periodo para minimizar el impacto de la situación.



Como se ha mencionado anteriormente Inditex mantiene una sólida condición financiera. La posición financiera neta se sitúa en 8.060 millones de euros al 31 de enero de 2020.

Si bien es pronto para cuantificar el impacto futuro de la pandemia covid-19 en nuestras operaciones en 2020, la Dirección continúa siguiendo los acontecimientos al detalle y se mantiene confiada en la fortaleza del modelo de negocio y su ventaja competitiva a largo plazo. La situación actual, generada por factores externos y temporales no cambia la visión a largo plazo sobre los fundamentales del modelo de negocio y su potencial de crecimiento.

Actividades I+D+

El Grupo Inditex realiza actividades de investigación, desarrollo e innovación en todas las áreas de su actividad con el fin de mejorar los procesos de fabricación y distribución y de desarrollar, con sus propios medios o con la ayuda de terceros, tecnologías que faciliten la gestión de los negocios. En particular, destacan la actividad de diseño de prendas de vestir, complementos y artículos de hogar, la logística y las relacionadas con la tecnología vinculada a los terminales en puntos de venta, a los sistemas de administración y gestión de inventarios, a los sistemas de reparto en los centros de distribución, a los de comunicación con las tiendas, a los de etiquetado de prendas y, por último, la vinculada a la transformación digital del negocio.

Adquisición y enajenación de acciones propias

La Junta General de Accionistas, en su reunión del 19 de julio de 2016, aprobó un Plan de Incentivo a Largo Plazo 2016-2020 (Nota 26 de la Memoria correspondiente al ejercicio 2018) y autorizó al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, dirigida a la cobertura de dicho Plan. Igualmente, la Junta General de Accionistas, en su reunión del 16 de julio de 2019, aprobó un Plan de Incentivo a Largo Plazo 2019-2023 (nota 26) y autorizó al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, dirigida a la cobertura de dichos planes, dejando sin efecto la anterior autorización.

A fecha 31 de enero de 2019, la Sociedad era titular de un total de 2.950.143 acciones propias, representativas del 0,095% del capital social.

Con posterioridad, durante el ejercicio social 2019 se ha producido la liquidación del primer ciclo (2016-2019) del Plan de Incentivo a Largo Plazo 2016-2020, realizándose la entrega de las correspondientes acciones a los beneficiarios del mencionado primer ciclo del citado Plan. En consecuencia, a fecha 31 de enero de 2020, la Sociedad era titular de un total de 2.125.384 acciones en autocartera, representativas del 0,068% del capital social.

Otra información relevante

Información bursátil

La cotización de Inditex finalizó el ejercicio 2019 cerrando a 30,37 euros por acción el 31 de enero de 2020. El volumen medio negociado ha sido de aproximadamente 6,1 millones de acciones diarias. En el mismo período, el Ibex 35 se revalorizó un 3% y el Dow Jones Stoxx 600 Retail un 17%.

La capitalización bursátil de Inditex se ha situado en 94.653 millones de euros al cierre del ejercicio, un 933% superior al de su inicio de cotización el 23 de mayo de 2001, frente a un descenso del 3% del Ibex 35 en el mismo periodo.

En los meses de mayo y noviembre de 2019 se abonó el dividendo correspondiente al ejercicio 2018 hasta totalizar un importe de 0,88 euros por acción en circulación.

Política de dividendos

El Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, teniendo en cuenta la situación actual de incertidumbre provocada por la pandemia del Coronavirus, considera que no se dan, en el momento presente, las condiciones necesarias para tomar la decisión adecuada sobre el reparto del dividendo en el marco de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social 2019.

En consecuencia, ha decidido destinar a reservas la totalidad de dicho resultado y remitir, a un posterior Consejo de Administración previo a la Junta General de Accionistas que tendrá lugar el próximo mes de julio, la propuesta definitiva a la Junta General sobre dicho reparto.

Otra información

Transacciones con partes vinculadas.

Las transacciones con partes vinculadas se desglosan en la Nota 27 y Nota 29 de la Memoria. No existen operaciones con partes vinculadas que hayan tenido lugar durante el ejercicio en curso y que hayan afectado sustancialmente a la situación financiera o a los resultados de la empresa durante el ejercicio.

Información sobre períodos medios de pago, según lo dispuesto por la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004 de 29 de diciembre.

La política de pagos general del Grupo cumple con los períodos de pago a proveedores comerciales establecidos en la normativa de morosidad en vigor. En la actualidad, la Sociedad está desarrollando medidas para tratar de reducir

el período de pago en aquellos muy limitados casos en los que se ha superado el plazo máximo establecido. Dichas medidas de centrarán en reducir los períodos de los procesos de recepción, comprobación, aceptación y contabilización de las facturas (potenciando el uso de medio electrónicos y tecnológicos), así como en la mejora del procedimiento de resolución de incidencias en estos procesos.

Informe Anual de Gobierno Corporativo.

El Informe Anual de Gobierno Corporativo 2019 se remitirá a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) como otra información relevante en fecha 18 de marzo de 2020 y se encuentra disponible en la web corporativa (www.inditex.com) y en la web de la CNMV (www.cnmv.es).

Información no financiera y sobre diversidad.

Se adjunta como Anexo I al presente documento la información no financiera y sobre diversidad del Grupo Inditex. Información disponible en la página web corporativa del Grupo Inditex: <https://www.inditex.com/documents/10279/645708/Cuentas+ESP+2019+Consolidadas.pdf/1ab72b74-42da-b1eb-a406-98d9f86fd746>; y en la de CNMV: <https://www.cnmv.es/AUDITA/2020/18378.pdf>.



Medidas Alternativas de Rendimiento

El Margen Bruto, Resultado operativo (EBITDA), Resultados de explotación (EBIT), Resultados antes de impuestos (BAI), ROCE, ROE, Fondo de maniobra, Posición financiera neta, Deuda financiera neta media y Cuenta de resultados por trimestres estanco se encuentran definidos en la nota inicial en las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2019.

La información recogida en el presente documento puede contener manifestaciones sobre intenciones, expectativas o previsiones futuras. Todas aquellas manifestaciones, a excepción de aquellas basadas en datos históricos, son manifestaciones de futuro, incluyendo, entre otras, las relativas a nuestra posición financiera, estrategia de negocio, planes de gestión y objetivos para operaciones futuras. Dichas intenciones, expectativas o previsiones están afectadas, en cuanto tales, por riesgos e incertidumbres que podrían determinar que lo que ocurre en realidad no se corresponda con ellas.

Entre estos riesgos se incluyen, entre otros, la competencia del sector, las preferencias y las tendencias de gasto de los consumidores, las condiciones económicas y legales, las restricciones al libre comercio y/o la inestabilidad política en los distintos mercados donde está presente el Grupo Inditex o en aquellos países donde los productos del Grupo son fabricados o distribuidos.

Los riesgos e incertidumbres que podrían potencialmente afectar la información facilitada son difíciles de predecir. La compañía no asume la obligación de revisar o actualizar públicamente tales manifestaciones en caso de que se produzcan cambios o acontecimientos no previstos que pudieran afectar a las mismas.



Anexo II.

Cuenta de resultados por trimestres estancos del ejercicio 2019:

	TRIMESTRES ESTANCOS 2019			
	1T	2T	3T	4T
Ventas	5.927	6.893	7.000	8.466
Coste de ventas	(2.402)	(3.134)	(2.746)	(4.197)
MARQUEZ BRUTO	3.524	3.759	4.254	4.268
	59,5%	54,5%	60,8%	50,4%
Gastos de explotación	(1.842)	(1.981)	(1.988)	(2.365)
Otras ganancias y pérdidas netas	(8)	(6)	(11)	(8)
RESULTADO OPERATIVO (EBITDA)	1.675	1.772	2.255	1.896
	28,3%	25,7%	32,2%	22,4%
Amortizaciones y depreciaciones	(696)	(712)	(747)	(672)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (EBIT)	980	1.060	1.508	1.224
	16,5%	15,4%	21,5%	14,5%
Resultados financieros	(36)	(41)	(34)	(41)
Resultados por puesta en equivalencia	9	15	12	25
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	952	1.035	1.486	1.208
Impuesto sobre beneficios	(216)	(218)	(312)	(287)
RESULTADO NETO	736	817	1.173	921
	12,4%	11,8%	16,8%	10,9%
RESULTADO ATRIBUIDO A ACCIONISTAS MINORITARIOS	2	1	2	2
RESULTADO NETO ATRIBUIDO A LA DOMINANTE	734	816	1.171	919
	12,4%	11,8%	16,7%	10,9%



Anexo III.

Detalle de tiendas por cadenas y mercados al 31 de enero de 2020

MERCADO	ZARA	ZARA KIDS	PULL&BEAR	MASSIMO DUTTI	BERSHKA	STRADIVARIUS	OYSHO	ZARA HOME	UTERQÜE	INDITEX
ALBANIA	1	1	1	2	2			1		8
ALEMANIA	74	11	15	13				14		127
ANDORRA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	8
ARABIA SAUDITA	44	19	11	31	46	17	8	5		181
ARGELIA	2	2		3	3	1	2			13
ARGENTINA	11									11
ARMENIA	2	2	2	2	2	1	1			12
ARUBA	1									1
AUSTRALIA	19							3		19
AUSTRIA	13	4	3	7				3		30
AZERBAIYAN	3	2	3	3	2	1				14
BAHREIN	2	1	2	1	1	1	1	1		9
BELGICA	32	9	20	14	2	3	7			87
BIELORRUSIA	2	2	1	2	2	1	1			11
BOSNIA-HERZEGOVINA	3	4	1	4	4					16
BRASIL	56						14			70
BULGARIA	7	6	6	8	5	6	1			39
CANADA	32		8				2			42
CHILE	9						4			13
MAINLAND CHINA	179	65	89	62	35	87	52	1		570
HONG KONG SAR	14	6	2	5		2	1			30
MACAO SAR	2	1	2	1	1	1	1			9
TAIWAN, CHINA	9	4	5	3			2			23
CHIPRE	7	5	5	6	7	5	5			40
COLOMBIA	14	9	4	13	12	4	4			60
COREA DEL SUR	41	2	6			4	6			59
COSTA RICA	2	2	1	2	2	1	1			11
CROACIA	10	7	4	10	7	3	2			43
DINAMARCA	4		1				1			6
ECUADOR	2	3	1	3	3	1				13
EGIPTO	7	7	6	7	6	5	5			43
EL SALVADOR	2	2		2	2	1				9
EMIRATOS ARABES UNIDOS	13	9	8	10	7	9	9	2		67
ESLOVAQUIA	3	3	1	5	4					16
ESLOVENIA	5	2	1	4	4					16
ESPAÑA	302	107	198	180	191	277	170	123	32	1.580
ESTADOS UNIDOS	99									99
ESTONIA	3	1	2	1	1		1			9
FILIPINAS	9	2	2	4	4					21
FINLANDIA	6		1							7
FRANCIA	121	39	14	53	28	10	19			284
GEORGIA	4	2	4	3	3	2	1			19
GRECIA	41	6	25	13	29	22	20	10		166
GUATEMALA	3	3	1	3	3	1	1			15
HOLANDA	29	11	4	18	6		8			76
HONDURAS	2	2	1	2	2	1	1			11



MERCADO	ZARA	ZARA KIDS	PULL&BEAR	MASSIMO DUTTI	BERSHKA	STRADIVARIUS	OYSHO	ZARA HOME	UTERQÜE	INDITEX
HUNGRIA	8		8	3	9	7	2	2		39
INDIA	22			3						25
INDONESIA	17		14	5	8	14	4	3		65
IRLANDA	9		3	2	6	4				24
ISLANDIA	1									1
ISRAEL	25		24	3	17	8		2		79
ITALIA	99		56	7	71	88	34	29		384
JAPON	94				25	8		18		145
JORDANIA	3		2	3	2	4	2	2	1	19
KAZAJSTAN	5		5	4	6	6	5	4	1	36
KUWAIT	6		3	3	4	3	4	4	2	29
LETONIA	3		2	4	2	2	2	1		16
LIBANO	7		4	6	8	6	5	5	1	42
LITUANIA	5		3	5	4	4	1	2		24
LUXEMBURGO	4		2	2	1	1	1	1		12
MACEDONIA	1		1	1	1	1				5
MALASIA	9		4	5	2					20
MALTA	1		3	1	1	1	1	3		11
MARRUECOS	7		2	3	3	7	3	4	1	30
MEXICO	91		70	43	78	52	56	32	16	438
MONACO	1									1
MONTENEGRO	1		1		1	1	1			5
NICARAGUA	1		1		1	1				4
NORUEGA	5									5
NUENA ZELANDA	1									1
OMAN	1				1	1	1	1		5
PANAMA	3		2	1	2	2	2	1		13
PARAGUAY	1							1		2
PERU	4							3		7
POLONIA	46		33	28	49	52	21	15	4	248
PORTUGAL	70	15	49	41	48	44	33	28	6	334
PUERTO RICO	3									3
QATAR	6		5	4	5	4	5	5	2	36
REINO UNIDO	63		8	13	7	6		11		108
REPUBLICA CHECA	6		4	2	5	5	1	1		24
REPUBLICA DOMINICANA	3		1	2	2	2	2	2		14
RUMANIA	24		25	12	28	25	13	8	1	136
RUSIA	100		87	55	103	82	70	49	12	558
SERBIA	6		5	4	5	5	4	3		32
SINGAPUR	10		3	6	3	1	1			24
SUDAFRICA	9							1		10
SUECIA	11		1	4			1	4		21
SUIZA	20		4	7	6		1	4		42
TAILANDIA	12		3	4	1		1	2		23
TUNEZ	5		3	2	4	4	3	2		23
TURQUIA	44		34	26	36	35	30	25		230
UCRANIA	10		15	7	15	13	8	3	1	72
URUGUAY	2							2		4
VENEZUELA	8		5		9					22
VIETNAM	2		1	1		1				5
INDITEX	2.142	128	970	754	1.107	1.006	677	596	89	7.469







SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS





ÍNDICE

E.1. Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad, incluidos los de naturaleza fiscal

E.2. Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos, incluido el fiscal

E.3. Señale los principales riesgos, incluidos los fiscales y en la medida que sean significativos los derivados de la corrupción (entendidos estos últimos con el alcance del Real Decreto Ley 18/2017), que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio

1. Entorno de negocio
2. Normativo y Regulatorio
3. Reputación
4. Recursos humanos
5. Operaciones
6. Financieros
7. Información para la toma de decisiones
8. Tecnología y sistemas de información
9. Gobierno Corporativo

E.4. Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal

E.5. Indique qué riesgos, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio

E.6. Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales, así como los procedimientos seguidos por la compañía para asegurar que el consejo de administración da respuesta a los nuevos desafíos que se presentan

1. Entorno de negocio
2. Normativo y Regulatorio
3. Reputación
4. Recursos Humanos
5. Operaciones
6. Financieros
7. Información para la toma de decisiones
8. Tecnología y sistemas de información
9. Gobierno Corporativo

E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS

E.1. Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad, incluidos los de naturaleza fiscal

La gestión de riesgos en el Grupo es un proceso impulsado por el Consejo de Administración y la Alta Dirección, responsabilidad de todos y cada uno de los miembros del Grupo, que tiene por objeto proporcionar una seguridad razonable en la consecución de los objetivos establecidos por el Grupo como respuesta a los desafíos sociales y medioambientales, aportando a todos los grupos de interés un nivel de garantías adecuado que asegure la protección del valor generado.

En este contexto, la Política de Control y Gestión de Riesgos del Grupo establece los principios básicos, factores de riesgo clave y el marco general de actuación para la gestión y control de los riesgos que afectan al Grupo. Dicha Política tiene un ámbito de aplicación que se extiende a todo el Grupo y es la base de un Sistema Integral de Gestión de Riesgos.

La Política de Control y Gestión de Riesgos se desarrolla y complementa a través de políticas o normativas internas específicas en relación con determinadas unidades o áreas del Grupo. Entre las políticas o normativas internas desarrolladas e implementadas por estas áreas para la gestión de las distintas tipologías de riesgos, destacan:

- La Política de Inversiones.
- La Política de Financiación Externa.
- La Política de Gestión de Pagos.
- La Política de Gestión de Riesgos Financieros.
- La Política de Gestión de Riesgos Asegurables.
- El Código de Conducta y Prácticas Responsables.
- La Política de Prevención de Riesgos Penales.
- El Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores.
- La Política de Responsabilidad Social Corporativa.
- El Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores.
- La Política de Seguridad y Salud Laboral.
- La Política de Sostenibilidad Medioambiental.
- La Política de Seguridad de la Información.

- La Política de Compras y Contrataciones.
- La Política de Comunicación y Contacto con Accionistas, Inversores Institucionales y Asesores de Voto.
- La Política y Procedimiento de Representantes y Apoderados.
- La Política de Derechos Humanos.
- La Política de Diversidad e Inclusión.
- La Política de *Compliance*.
- La Estrategia Fiscal y la Política Fiscal.
- La Política de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo.
- La Política de *Due Diligence*.
- La Política de Conflictos de Interés.
- La Política de Donaciones y Patrocinios.
- La Política de Regalos y Hospitalidades.
- La Política de Relaciones con Funcionarios.



El proceso de gestión de riesgos se describe de forma detallada en el Manual de Gestión de Riesgos que acompaña la Política de Control y Gestión de Riesgos.

El punto de partida del proceso está en la identificación y evaluación de los factores que pueden afectar negativamente al cumplimiento de los objetivos de negocio, lo que se traduce en un mapa que incluye los principales riesgos, agrupados en distintas categorías, junto con una evaluación de los mismos en función de su impacto potencial, de su probabilidad y del nivel de preparación del Grupo para hacerles frente. El mapa de riesgos se somete periódicamente a revisión con el objeto de mantenerlo actualizado, incorporando las modificaciones relacionadas con la propia evolución del Grupo y del entorno en el que opera. El proceso de gestión de riesgos continúa con la adopción de una determinada respuesta frente a dichos factores, así como la articulación de las medidas de control necesarias para que esta respuesta sea efectiva.

Dentro del Sistema de Gestión de Riesgos, las unidades de negocio funcionan como primera línea de defensa, reportando la información relevante al Departamento de Gestión de Riesgos, que coordina el Sistema como segunda línea de defensa.

Auditoría Interna actúa como tercera línea de defensa, supervisando de forma independiente y objetiva el Sistema de Gestión de Riesgos y reportando al Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

E.2. Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos, incluido el fiscal

A continuación se detallan las principales responsabilidades de los órganos y áreas implicadas en la Gestión de Riesgos en el Grupo Inditex:

Al Consejo de Administración le corresponde:

- La aprobación de la Política de Control y Gestión de Riesgos a propuesta de la Dirección, en la que se define la estrategia en materia de gestión de riesgos y comunicación al resto de la Organización. A partir de dicha Política, se implementa el Sistema de Gestión de Riesgos, así como los mecanismos de seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.



A la Comisión de Auditoría y Cumplimiento le corresponde:

- Supervisar la función de control y gestión de riesgos, y verificar su funcionamiento con arreglo a lo previsto en la política aprobada por el Consejo.
- Recibir informes periódicos de la Dirección o de las áreas de control sobre el funcionamiento de los sistemas de gestión de riesgos establecidos, así como sobre el resultado de las pruebas realizadas por los auditores internos sobre los mismos, y sobre cualquier debilidad significativa de control interna detectada por los auditores externos.
- Evaluar la eficacia de los sistemas internos de control y gestión de riesgos financieros y no financieros, así como las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados.
- Impulsar una cultura en la Sociedad en la que el riesgo sea un factor en la toma de decisiones y a todos los niveles de la Sociedad y su Grupo.
- Identificar y reevaluar, al menos anualmente, los riesgos financieros y no financieros más significativos y su nivel de tolerancia.
- Identificar y entender los riesgos emergentes, así como sus mecanismos de alerta y evaluar periódicamente su eficacia.
- Velar por que los riesgos se mantengan y gestionen dentro de los niveles de tolerancia marcados por el Consejo.

- Reunirse al menos una vez al año, y siempre que lo estime conveniente, con los responsables de las unidades de negocio, con el fin de que estos informen a la Comisión sobre las tendencias de negocio y los riesgos asociados a sus respectivas áreas de responsabilidad.

A la Dirección General de Finanzas (a la que se encuentra adscrito el Departamento de Gestión de Riesgos) le corresponde:

- Asegurar el buen funcionamiento del Sistema de Gestión de Riesgos y, en particular, que se identifican, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la Sociedad.
- Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- Velar por que el Sistema de Gestión de Riesgos mitigue los riesgos adecuadamente.
- Supervisar y coordinar el trabajo de los Gestores de Riesgos en cada unidad o área de negocio corporativa o de cadena, aportando herramientas válidas para la evaluación y gestión de los riesgos.
- Mantener y actualizar conocimientos, técnicas, metodologías y herramientas, que permitan el cumplimiento de los principios de funcionamiento del sistema de Gestión de Riesgos con los máximos niveles de calidad.
- Revisar periódicamente las políticas y manuales de gestión de riesgos y propuesta de su modificación y actualización a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, para su elevación, cuando proceda, al Consejo de Administración.
- Coordinar y tratar la información recibida por los Gestores de Riesgos en cada unidad o área de negocio, reportando a la Alta Dirección y al Consejo de Administración a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.
- Promocionar líneas de comunicación adecuadas y efectivas entre el Departamento de Gestión de Riesgos y el resto de Direcciones y áreas implicadas.

A los Gestores de Riesgos les corresponde:

- Monitorizar los riesgos que son de su responsabilidad, conforme a la metodología y las herramientas definidas por el Departamento de Gestión de Riesgos.
- Identificar eventos que puedan suponer posibles riesgos y oportunidades en el ámbito de responsabilidad asignado, reportando la información necesaria al Departamento de Gestión de Riesgos.

- El seguimiento y notificación de la evolución de la gestión de riesgos, así como de los planes de acción definidos.

Al Departamento de Auditoría Interna le corresponde:

- La contribución en la mejora de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno, garantizando a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Grupo la supervisión eficaz e independiente del sistema de control interno y aportando al Grupo recomendaciones que contribuyan a reducir a niveles razonables el impacto potencial de los riesgos que dificultan la consecución de los objetivos de la Sociedad.
- En todo caso, la función de Auditoría Interna deberá salvaguardar siempre su independencia frente al Sistema de Gestión de Riesgos, sin responsabilizarse de la toma de decisiones clave para su funcionamiento.

A la Alta Dirección de la Sociedad le corresponde:

- La concienciación y sensibilización sobre la importancia del Sistema de Gestión de Riesgos y su valor para todos los grupos de interés del Grupo, fomentando la creación de una cultura de gestión de riesgos a todos los niveles.
- La definición y validación de funciones, atribuciones y responsabilidades en el marco del Sistema de Gestión de Riesgos.
- La fijación del nivel de riesgo que la Sociedad considere aceptable.
- La facilitación de los medios suficientes para el desarrollo de las actividades de Gestión de Riesgos.
- La validación de planes de acción y de trabajo derivados del propio proceso de gestión de riesgos.
- El seguimiento de actividades.

Asimismo, existen los siguientes comités específicos, relacionados con el seguimiento de los principales riesgos:

- Comité de Expansión.
- Comité de Logística
- Comité de Ética.
- Comité de Seguimiento de Negocio.
- Comité de Cumplimiento Normativo.
- Comité de Seguridad de la Información.
- Comité de Inversiones.
- Comité de Riesgos Financieros.
- Comité de Imagen.

E.3. Señale los principales riesgos, incluidos los fiscales y en la medida que sean significativos los derivados de la corrupción (entendidos estos últimos con el alcance del Real Decreto Ley 18/2017), que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio

Para facilitar una gestión homogénea e integral de los riesgos, el Grupo ha establecido una definición de riesgo común a toda la Organización. Así, el Grupo considera riesgo "cualquier evento potencial que pueda afectar negativamente al cumplimiento de los objetivos de negocio".



Los riesgos analizados se clasifican y agrupan en las siguientes categorías:

1. Entorno de negocio

Se trata de aquellos riesgos que provienen de factores externos relacionados con la actividad del Grupo.

Esta categoría abarca los riesgos relacionados con la dificultad de adaptación al entorno o mercado en el que el Grupo opera, ya sea en los procesos de aprovisionamiento como en las actividades de distribución y venta del producto. Este aspecto es consustancial al negocio de distribución de moda y consiste en la eventual incapacidad del Grupo para seguir y responder a las evoluciones de su mercado objetivo o para adaptarse a nuevas situaciones en sus países de aprovisionamiento o de distribución.

En este sentido, los cambios geopolíticos, demográficos y socioeconómicos, crisis de salud pública, desencadenantes del riesgo país, en los países de aprovisionamiento o distribución, o la retracción del consumo en determinados mercados, son, entre otros, factores que podrían incidir en la consecución óptima de los objetivos de negocio del Grupo. También pueden tener un impacto las potenciales consecuencias del cambio climático, tales como, las modificaciones acusadas en los ciclos climáticos que pueden afectar a los patrones de demanda de los consumidores, a la oferta y demanda de las materias primas textiles utilizadas en la fabricación de las prendas, entre otras.

Además, la fuerte competitividad que existe en el sector, impulsada por las nuevas tecnologías y las innovaciones disruptivas, podría condicionar la capacidad del Grupo para competir en un entorno en el que el perfil del consumidor está en constante evolución.

2. Normativo y Regulatorio

Son los riesgos a los que está expuesto el Grupo, derivados de las distintas legislaciones vigentes en los países donde desarrolla su actividad.

Dentro de esta categoría, se incluyen riesgos relativos a la normativa fiscal, aduanera, laboral, de comercio y consumo, de propiedad industrial e intelectual, de protección de datos y privacidad, y los riesgos relativos a las restantes legislaciones, particularmente los riesgos normativos de carácter penal (incluidos los posibles riesgos de comisión de delitos relacionados con la corrupción, el fraude y el soborno, la legislación en materia de ciberseguridad y medioambiente, entre otras), determinen o no la responsabilidad penal de la persona jurídica, así como otros riesgos de incumplimiento normativo.



Corresponde a Secretaría General-Dirección de Cumplimiento Normativo la supervisión y gestión operativa del sistema de *Compliance* del Grupo Inditex para la prevención de los riesgos legales (incluidos los penales y, en particular, los relativos a la corrupción) y reputacionales, derivados de posibles incumplimientos regulatorios y, para la consecución de los máximos estándares éticos y el seguimiento de las mejores prácticas corporativas.

A pesar de que el resultado de las elecciones del 12 de diciembre de 2019 ha proporcionado certeza sobre el abandono del Reino Unido de la Unión Europea el 31 de enero de 2020, permanece la incertidumbre sobre las condiciones del acuerdo sobre la futura relación de las dos partes resultado del proceso de negociación que debería finalizar el 31 de diciembre de 2020. Durante este periodo transitorio, que eventualmente podría extenderse más allá del plazo previsto, no se prevén cambios significativos en el entorno normativo y comercial entre el Reino Unido y la UE que puedan afectar la operativa actual del Grupo.

El grado de divergencia entre las normativas de la Unión Europea y el Reino Unido tras la finalización de las negociaciones determinará el nivel de adaptación para el negocio del Grupo en ese mercado.

Entre los principales riesgos para el Grupo, derivados del denominado *Brexit*, se han identificado los potenciales retrasos en el tránsito de la mercancía, impactos económicos derivados de la imposición de aranceles y de la fluctuación de la divisa, las posibles restricciones en la libre circulación de personas, así como los derivados de los riesgos contractuales o de gestión de terceros clave.

3. Reputación

Son aquellos riesgos que influyen directamente en la percepción que del Grupo tienen sus grupos de interés (clientes, empleados, accionistas y proveedores) y la sociedad en general.

Derivan de la posibilidad de una inadecuada gestión de los aspectos relativos a la ética corporativa, la sostenibilidad social y medioambiental, la responsabilidad por la salud y seguridad de los productos, la imagen corporativa del Grupo, también en redes sociales, así como cualquier otro potencial incumplimiento normativo o de buenas prácticas que pudiese tener efecto en la reputación de la Organización.

4. Recursos humanos

Los principales riesgos relacionados con el ámbito de los recursos humanos son aquellos derivados de la potencial dependencia de personal clave, así como del no mantenimiento de un adecuado clima laboral en todos los centros de trabajo.

5. Operaciones

Los principales riesgos operativos a los que se enfrenta el Grupo derivan de la posible dificultad para reconocer y asimilar los constantes cambios en las tendencias de la moda, fabricar, aprovisionar y poner a la venta nuevos modelos que sintonicen con las expectativas de los clientes. También los riesgos derivados de la importancia creciente de innovaciones y evoluciones tecnológicas en sentido amplio, tanto en la interacción con los clientes, como en la mejora de los procesos operativos, para asegurar el éxito comercial.

El riesgo derivado de la interrupción de operaciones está asociado a la posibilidad de que sucedan eventos extraordinarios, ajenos al control del Grupo (catástrofes naturales, incendios, huelgas de transporte o de proveedores clave, interrupción en los suministros de energía o combustible, retención de mercancía en el proceso de transporte, etcétera), que puedan afectar significativamente al normal funcionamiento de las operaciones.

Dada la operativa del Grupo, los principales riesgos de este tipo se concentran en los centros logísticos y en los operadores externos que realizan el transporte de la mercancía. La distribución de la ropa, calzado, complementos y productos de hogar de todas las cadenas se realiza desde 14 centros logísticos repartidos por la geografía española. La logística de distribución se complementa con el punto de conexión logístico de Lelystad, en los Países Bajos, así como con otros centros logísticos de menor tamaño ubicados en

diferentes países y con operadores logísticos externos que realizan operaciones de distribución de volumen reducido.

Otros riesgos incluidos en esta categoría serían los riesgos asociados a la gestión inmobiliaria, relacionados con la búsqueda y selección de locales comerciales acordes con los exigentes requerimientos de la compañía, así como la rentabilidad de los mismos. Además, la relación con determinados proveedores de bienes y prestadores de servicios está sujeta a ciertos riesgos que no están directamente bajo nuestro control y que podrían impactar en el normal desenvolvimiento de algunas operativas del Grupo.

6. Financieros

El normal desarrollo de sus actividades expone al Grupo a riesgos de naturaleza financiera. Se incluyen en esta categoría el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de crédito de contraparte. Además, la naturaleza cada vez más internacional de los negocios del Grupo, lo expone al riesgo país de diferentes mercados.

El Euro es la moneda funcional del Grupo. Sus operaciones en el ámbito internacional obligan al empleo de numerosas divisas distintas del Euro, lo que da lugar al riesgo de tipo de cambio. El Grupo posee inversiones en el extranjero cuyos activos están expuestos al riesgo de conversión en divisa. Dado que el Grupo consolida los estados contables de todas sus empresas en su moneda funcional, es decir, el Euro, se enfrenta al riesgo de tipo de cambio por traslación resultante de todas sus entidades ubicadas fuera de la Unión Económica y Monetaria. La Compañía afronta además el riesgo resultante de la transacción en moneda distinta del Euro de los flujos de cobros y pagos correspondientes a la adquisición de bienes y la prestación de servicios, tanto en operaciones dentro como fuera del propio Grupo.

El entorno de tipos de interés negativos existentes en la Unión Económica y Monetaria conlleva un riesgo de rentabilidad negativa en la posición financiera del Grupo.

El Grupo no está expuesto a concentraciones significativas de riesgo de crédito de contraparte. La mayoría de sus ingresos proceden de las ventas al por menor donde el cobro se realiza a la vista, bien en efectivo o mediante tarjeta de crédito. De cualquier manera, el Grupo se enfrenta al riesgo de que las contrapartes, fundamentalmente financieras, no cumplan con las obligaciones resultado de la inversión de la liquidez de la Compañía, de las pólizas de crédito y otros vehículos de financiación y garantía, así como de los instrumentos derivados utilizados para la cobertura de riesgos financieros.

7. Información para la toma de decisiones

Los riesgos incluidos en esta categoría son aquéllos que se relacionan con una adecuada información a todos los niveles: transaccional y operativa, financiero-contable, de gestión y presupuestación y de control.

Los diferentes departamentos del Grupo, y muy especialmente los de Planificación y Control de Gestión y Administración, dependientes de la Dirección General de Finanzas, son los responsables directos de la generación y supervisión de la calidad de dicha información.

8. Tecnología y sistemas de información

Incluye los riesgos vinculados con la infraestructura tecnológica, la gestión eficaz de la información, de las redes informáticas y robóticas, así como de las comunicaciones. También comprende los relacionados con la seguridad física y tecnológica de los sistemas, particularmente el riesgo de ataques ciberneticos sobre los sistemas de información, que potencialmente podría afectar a la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información crítica.



9. Gobierno Corporativo

En esta categoría se incluye el riesgo relacionado con la posibilidad de que exista una inadecuada dirección y gestión del Grupo derivada de posibles incumplimientos por parte del equipo de dirección o de los miembros del Consejo de Administración de las normas, recomendaciones o mejores prácticas existentes en materia de Gobierno Corporativo, de la normativa de transparencia de los organismos reguladores o, incluso, de la falta de ética profesional en su gestión.

E.4. Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal

El Grupo Inditex cuenta con criterios uniformes de identificación, evaluación y priorización de riesgos, basados en el concepto de tolerancia al riesgo como herramienta clave.

La estrategia y la tolerancia al riesgo son establecidas desde la Alta Dirección, la cual reflejará la cantidad de riesgo que está dispuesta a asumir para alcanzar razonablemente los objetivos e intereses del Grupo. La

tolerancia es actualizada periódicamente y, al menos, cada vez que se realizan modificaciones en la estrategia del Grupo.

Una vez definida la tolerancia al riesgo para los objetivos estratégicos y de negocio del Grupo, es adecuadamente comunicada al Gestor de Riesgos Corporativo, que determina las escalas de evaluación de riesgos clave de negocio (impacto, probabilidad y nivel de preparación).

E.5. Indique qué riesgos, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio

En el ejercicio se han materializado riesgos consustanciales al modelo de negocio, la actividad del Grupo y al entorno de mercado, derivados de las circunstancias propias del desarrollo de negocio y la coyuntura económica. El Grupo opera en el ámbito internacional y por tanto, está expuesto al riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisa, especialmente el dólar estadounidense, el rublo ruso, el renminbi, el peso mexicano, la libra esterlina y el yen japonés. Durante este ejercicio, la depreciación de las divisas no euro ha supuesto un impacto ligeramente positivo en la tasa de crecimiento de las ventas de la Compañía y un impacto ligeramente negativo en el coste de ventas.

El riesgo de tipo de cambio se gestiona de acuerdo con las directrices de la Dirección del Grupo, que prevén, fundamentalmente, el establecimiento de coberturas financieras o naturales, la monitorización constante de las fluctuaciones de los tipos de cambio y otras medidas destinadas a mitigar dicho riesgo.

El devenir de la situación política en el Reino Unido ha aportado un elevado nivel de incertidumbre a los mercados durante el ejercicio, si bien, su impacto no ha sido significativo para el Grupo.

La aparición del Coronavirus covid-19 en China en enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote vírico haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo.

Desde que se conoció la existencia de este brote vírico, el Grupo ha llevado a cabo un seguimiento continuo de su impacto presente, y de sus potenciales efectos a corto y medio plazo. La primera preocupación del Grupo ha sido siempre la de garantizar la salud y el bienestar

de sus empleados, clientes y de todas las personas que, directa o indirectamente, prestan servicios o proveen de bienes necesarios para el normal funcionamiento del negocio, acometiendo las medidas de prevención y, en su caso, mitigación, oportunas en cada momento. En este sentido, Inditex se mantiene puntualmente informado y tiene en cuenta, en todo momento, las directrices y recomendaciones de las distintas autoridades y organismos públicos.

Inditex ha puesto en marcha un plan de contingencia global en sus centros de trabajo para proteger a sus empleados frente a los posibles riesgos de contagio y propagación del virus covid-19, en el que se incluyen distintas medidas preventivas (como pautas de higiene, la restricción de visitas y viajes, entre otras), organizativas y de coordinación sanitaria, aplicables en función de la gravedad de los distintos escenarios previstos. Así, en aquellas regiones y zonas de mayor exposición al virus covid-19, se han extremado las cautelas y puesto a disposición de sus empleados (y en especial, de aquellos colectivos identificados como de mayor riesgo) todos los medios y herramientas necesarias para el fomento del trabajo en remoto, asegurando el normal desarrollo de su actividad laboral. Además, se está realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

Desde el punto de vista del aprovisionamiento el Grupo, como resultado de su modelo de negocio flexible, tiene una estructura de suministro muy diversificada geográficamente, lo que le permite bascular entre diferentes orígenes para adaptarse a circunstancias coyunturales.

En determinados mercados donde ha habido una mayor afectación por el virus covid-19, la Sociedad ha tenido que cerrar todas sus tiendas, cumpliendo instrucciones de la autoridad competente. En otros mercados, algunas tiendas del Grupo están también experimentando cierres temporales o intermitentes. En todo caso, la duración de estos cierres es, a día de hoy, difícil de prever. La venta online ha seguido desarrollándose con normalidad en los diferentes mercados.

Los Administradores y la Dirección han realizado una evaluación de la situación actual conforme a la mejor información disponible a la fecha, y de acuerdo con lo establecido en las normas contables. Se ha dotado una provisión por importe de 287 millones de euros, en la línea de margen bruto de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, para ajustar el valor neto de realización estimado del inventario de la campaña primavera/verano a cierre del ejercicio social 2019 (31 de enero de 2020) impactado por la pandemia covid-19.

E.6. Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales, así como los procedimientos seguidos por la compañía para asegurar que el consejo de administración da respuesta a los nuevos desafíos que se presentan

El Grupo cuenta con planes de respuesta que están dirigidos a reducir el impacto y la probabilidad de materialización de los riesgos críticos detallados en el punto E.3. o a mejorar el nivel de preparación al riesgo.

A continuación se exponen los principales planes de respuesta específicos para cada categoría de riesgos:

1. Entorno de negocio

Con el fin de reducir la exposición al riesgo en esta área, el Grupo realiza un análisis de viabilidad de cada nuevo mercado, línea de negocio o tienda, contemplando escenarios pesimistas, y realiza a posteriori un seguimiento del cumplimiento de las cifras estimadas. Por otra parte, el modelo de negocio del Grupo no sólo se basa en la gestión de nuevas aperturas sino en la mejora de la eficiencia y eficacia de los mercados, líneas de negocio y tiendas ya existentes, de forma que el crecimiento, vía expansión y diversificación, se vea complementado por el crecimiento orgánico del negocio actual.

En esta línea, la política de internacionalización, el formato multimarca del Grupo y la apuesta por la integración total de los canales y las nuevas tecnologías como alternativa de comunicación y venta a nuestros clientes, representan una vía de diversificación del riesgo que mitiga la exposición conjunta a este riesgo del entorno.

Asimismo, la fabricación y el aprovisionamiento se han diseñado con un modelo, que asegura una flexibilidad razonable que permite adaptar la producción a la demanda del mercado y a eventuales cambios en el entorno de los mercados de aprovisionamiento.

2. Normativo y Regulatorio

El Departamento de Secretaría General-Dirección de Cumplimiento Normativo tiene atribuida la función de gestión operativa del modelo de "Compliance" de la Sociedad. En concreto, este Departamento asume una triple función consistente en la ordenación normativa, la coordinación y el reporte.

La ordenación supone que Secretaría General-Dirección de Cumplimiento Normativo supervisa el proceso de elaboración de las normas internas (Políticas, Procedimientos e Instrucciones) de Inditex y, en su caso, las aprueba.

Secretaría General-Dirección de Cumplimiento Normativo tiene igualmente atribuida la función de coordinación de las funciones de "compliance" propias de otros departamentos o áreas dueñas de riesgos de cumplimiento, mediante un sistema de reporte periódico.

Con la finalidad de mitigar la exposición a los riesgos normativos y, en particular, de carácter penal -entre los que se incluyen los riesgos de comisión de delitos relacionados con la corrupción, el fraude y el soborno-, el Grupo dispone de una estructura de normas básicas (de alto nivel) y una serie de documentos organizativos que se configuran como los ejes principales del sistema de *Compliance* de la Compañía o cumplimiento de carácter transversal. Las citadas normas de alto nivel son el Código de Conducta y Prácticas Responsables y el Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores del Grupo Inditex, cuya descripción completa se incluye en el apartado F.1.2. siguiente.

Inditex cuenta con un modelo de organización y gestión para la prevención de delitos o Modelo de Prevención de Riesgos Penales, integrado por tres documentos: la Política de Prevención de Riesgos Penales, el Procedimiento de Prevención de Riesgos Penales y la Matriz de Riesgos y Controles Penales (en adelante "Modelo de Prevención de Riesgos Penales"). La Política asocia los compromisos de conducta ética asumidos en el Código de Conducta y Prácticas Responsables con aquellos delitos cuya comisión por los empleados y el propio Grupo pretende evitar y el Procedimiento establece las medidas organizativas para prevenir la comisión de delitos. La Matriz de Riesgos y Controles Penales enumera los riesgos penales y los controles que se han establecido para evitar la comisión de delitos.

Dicho Modelo de Prevención de Riesgos Penales fue aprobado por el Consejo de Administración en 2016, pero se somete a un proceso continuo de evaluación y mejora. En especial, la Matriz de Riesgos y Controles Penales, que se mantiene permanentemente actualizada mediante: (i) el análisis periódico de los posibles riesgos inherentes a los procesos de las distintas actividades realizadas, teniendo en cuenta para ello las novedades legislativas, la



aprobación y/o modificación de las normas internas y los cambios en la estructura organizativa y en determinados procesos de la Compañía; y (ii) la monitorización de los controles implantados, teniendo en cuenta la priorización de riesgos determinada en el mapa de riesgos.

En el marco de dicho Modelo de Prevención de Riesgos Penales se han ido aprobando distintas normas que dan cumplimiento a obligaciones legales o estatutarias derivadas del marco regulatorio en el que actúa Inditex. En concreto, las más relevantes son:

- La Política de Donaciones y Patrocinios.
- La Política de Regalos y Hospitalidades.
- La Política de Relaciones con Funcionarios.
- La Política de Conflictos de Interés.
- La Política de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo.
- La Política de *Due Diligence*.
- El Procedimiento de Limitación de Relaciones Comerciales con Proveedores en Mercados Restringidos o No Autorizados.

El Comité de Ética, dependiente del Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, es el órgano interno encargado de supervisar el cumplimiento del Modelo de Prevención de Riesgos Penales y la efectividad y correcta ejecución de los controles establecidos en el mismo, siendo Secretaría General-Dirección de Cumplimiento Normativo la responsable de su ejecución material, así como de garantizar su adecuación a los requisitos legales vigentes en cada momento.

El Comité de Ética, como órgano decisorio, y Secretaría General-Dirección de Cumplimiento Normativo, como órgano operativo, conforman la denominada Función de *Compliance*.

Existe un canal de denuncias (en la actualidad formalmente denominado "Canal Ético") descrito en el apartado F.1.2. siguiente.

Inditex asigna la máxima prioridad a la protección de los datos personales de sus clientes y empleados, incluyendo la privacidad desde el diseño y por defecto en sus procesos.

Para ello, Inditex cuenta con un modelo de cumplimiento en materia de protección de datos y privacidad, gestionado por el Departamento de Protección de Datos y Privacidad y con la supervisión de la Delegada de Protección de Datos (DPO) global del Grupo. Su norma básica es la Política de Cumplimiento en materia de Protección de Datos Personales y Privacidad, aprobada por el Consejo

de Administración. En la Política, se recogen los principios y compromisos que la compañía aplica para asegurar el cumplimiento de las regulaciones en materia de protección de datos y privacidad en todas jurisdicciones donde desarrolla su actividad y garantizar los derechos de todos los interesados (clientes, usuarios, empleados, etc.).

3. Reputación

El Grupo dispone de una Política de Derechos Humanos y de un Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores, cuya aplicación e interpretación corresponde al Comité de Ética y al Departamento de Sostenibilidad, mientras que Secretaría General-Dirección de Cumplimiento Normativo imparte sesiones formativas a empleados en relación con el Código de Conducta y Prácticas Responsables. La Comisión de Sostenibilidad del Consejo de Administración será uno de los órganos encargados de realizar el seguimiento de, entre otras acciones, la estrategia y prácticas de Sostenibilidad del Grupo Inditex.

El Grupo desarrolla un Programa de Cumplimiento del Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores a través de Auditorías Sociales y Pre-Assessment basado en la verificación, realizada por auditores sociales cualificados, de las instalaciones necesarias para la producción de los artículos de moda que distribuye, con la finalidad de minimizar los riesgos potenciales de daños a la imagen debidos a comportamientos incorrectos de terceros. Dicho programa especifica los procedimientos de revisión que garantizan la obtención de la información y las evidencias sobre las condiciones de trabajo mínimas que todos los fabricantes, y proveedores deben cumplir. El Programa de Cumplimiento es complementado por la estrategia "Trabajador en el Centro 2019 – 2022", que se centran en el trabajador de la cadena de suministro y en su bienestar, así como por la colaboración con diversos grupos de interés, entre las que destaca el Acuerdo Marco Global con la federación de sindicatos de la industria IndustriALL Global Union o las alianzas con la Organización Internacional del Trabajo, entre otras. La Memoria Anual y la web corporativa recogen información adicional sobre éste y otros programas.

Asimismo, el Grupo dispone de una Política de Sostenibilidad Medioambiental que recoge los compromisos medioambientales de aplicación transversal en todas sus áreas de negocio y a lo largo de toda su cadena de suministro. De la citada Política, derivan tres estrategias en materia medioambiental que tratan de asegurar la mayor protección posible de los recursos medioambientales: la Estrategia de Biodiversidad, la Estrategia Global de la Gestión del Agua y la Estrategia Global de Energía. En línea con estas tres estrategias, debe sumarse el compromiso asumido por Inditex con los productos forestales, y que se halla específicamente recogido en la Política de Productos Forestales. El vigente Plan Estratégico Medioambiental 2016-2020 destaca por su apuesta hacia las energías limpias y la implantación de modelos de gestión circular

en las sedes, centros logísticos, fábricas y tiendas como el proyecto Closing the Loop, entre otros. La Memoria Anual y la web corporativa recogen información adicional sobre éstos y otros programas e iniciativas.

Por su alineamiento con la Estrategia Global de Energía, el Grupo ha firmado el *Fashion Charter for Climate Action* de la UNFCCC con el objetivo inicial a medio plazo de reducir sus emisiones de Gases de Efecto Invernadero ("GEI") en un 30% para 2030. El Grupo también se ha adherido al *Fashion Pact* que establece que las empresas firmantes se comprometen a trabajar en el marco de la iniciativa *Science-Based Targets* (SBT), estableciendo objetivos de reducción con base científica, y que concentra su estrategia en tres aspectos esenciales para la protección del planeta: detener el cambio climático, restaurar la biodiversidad y proteger los océanos.

La Compañía aspira a ejercer un papel transformador de la industria y se ha comprometido a eliminar por completo el uso de bolsas de plástico en 2020 y la totalidad de los plásticos de un solo uso para los clientes en 2023. Asimismo, antes del 2025, el 80% del consumo eléctrico global será de origen renovable en todas las instalaciones propias (sedes corporativas, centros logísticos, fábricas propias y tiendas propias). En cuanto a materias primas, el 100% del algodón, lino y el poliéster utilizado en los productos del Grupo será orgánico, sostenible o reciclado antes de 2025.

En organizaciones de la dimensión y visibilidad del Grupo, podrían surgir conflictos derivados de una inadecuada relación con terceros ajenos a la actividad operativa del mismo (CNMV, medios de comunicación, inversores, analistas financieros, autoridades públicas...).

El Grupo, a través de la Dirección General de Comunicación y Relaciones Institucionales, y del Departamento de Sostenibilidad, establece los procedimientos y protocolos necesarios para mitigar este riesgo. Asimismo, dada su importancia, Secretaría General-Dirección de Cumplimiento Normativo y el Departamento de Mercado de Capitales se encargan de gestionar específicamente la relación con la CNMV y, este último departamento, además, con los inversores y analistas financieros.

Asimismo, varios departamentos, entre ellos la Dirección General de Comunicación y Relaciones Institucionales, se encargan del seguimiento de la imagen del Grupo en todos los ámbitos, incluidas las redes sociales.

Para mitigar los riesgos asociados a las características del producto terminado, garantizando que los mismos no impliquen riesgo para la salud y seguridad de los clientes, el Grupo realiza controles y verificaciones de los estándares de salud y seguridad de los productos ("*Clear to Wear*" y "*Safe to Wear*"), de aplicación general y obligatoria en la cadena de suministro para la totalidad del producto comercializado.

Asimismo, el Grupo dispone de las ya citadas Políticas de Integridad del Grupo Inditex compuestas por: (i) la Política de Regalos y Hospitalidades; (ii) la Política de Donaciones y Patrocinios; y (iii) la Política de Relaciones con Funcionarios Públicos.

4. Recursos Humanos

El Departamento de Personas se rige por una serie de principios de actuación que se exponen de manera detallada en el correspondiente apartado de la Memoria Anual, así como en el Estado de Información no Financiera.

El sistema de trabajo implantado en la Organización propicia la transmisión de conocimientos y la involucración de todas las personas en la cultura y manera de operar del Grupo. Las políticas de desarrollo profesional, formación y compensación, buscan desarrollar el conjunto de los equipos, dar oportunidades de crecimiento a las personas con mayor talento y retener a los empleados clave. Adicionalmente el Grupo lleva a cabo procesos de selección y contratación de nuevo personal, para garantizar la entrada continuada de talento en todas las áreas de la empresa. Con estas actuaciones y la mejora continua de las políticas del Grupo relacionadas con las personas, se minimiza el riesgo derivado de la concentración de conocimiento en personas clave.

Por otra parte, en los últimos tiempos existe una exigencia creciente del mercado laboral, relacionada con la responsabilidad social de las compañías, habiendo pasado a constituir un factor clave en la elección de éstas como destino laboral preferido. En este sentido, el Grupo desarrolla distintas iniciativas en varios ejes de acción.

La Política de Diversidad e Inclusión es aplicable a toda la Compañía. El Grupo Inditex desarrolla planes de igualdad, en los que se establecen medidas para promover el compromiso y aplicación efectiva del principio de igualdad entre mujeres y hombres, contribuyendo a reducir desigualdades y desequilibrios, prevenir la discriminación laboral, garantizar un entorno de trabajo saludable y establecer medidas que favorezcan la conciliación de la vida laboral con la vida personal y familiar.

El Grupo también fomenta la implicación de los equipos en proyectos solidarios para que puedan canalizar sus inquietudes sociales allí donde la Compañía desarrolle operaciones. Para ello se han implementado distintos programas y proyectos en los que las personas pueden participar con distintos grados de colaboración.

5. Operaciones

El Grupo reduce su exposición a estos riesgos mediante un sistema de fabricación y aprovisionamiento que asegura una flexibilidad razonable en la respuesta a variaciones



imprevistas en la demanda de los clientes. El permanente contacto de las tiendas y de los equipos de online con el equipo de diseñadores, a través del Departamento de Gestión de Producto, permite captar los cambios en los gustos de los clientes. Por su parte, la integración vertical de las operaciones posibilita acortar los plazos de producción y entrega y reducir los volúmenes de inventarios, a la vez que se conserva la capacidad de maniobra para introducir nuevos productos a lo largo de cada campaña.

Debido a la relevancia que una gestión logística eficiente tiene en la materialización de estos riesgos, el Grupo realiza un análisis de todos los factores que podrían afectar negativamente al objetivo de lograr la máxima eficiencia en la gestión logística, para monitorizar dichos factores de manera activa bajo la supervisión del Comité de Logística..

Para mitigar el riesgo derivado de la interrupción de operaciones asociado a la posibilidad de que sucedan eventos extraordinarios ajenos al control del Grupo, se ha optimizado la dimensión y uso de todos los centros en atención al volumen de cada cadena o a las necesidades particulares del área geográfica a la que dan servicio. En particular, parte de los centros logísticos mencionados están especializados en la distribución de la mercancía procedente de la venta online. Los distintos centros se han configurado de forma que podrían ser versátiles para asumir capacidad de almacenamiento y reparto de otros centros ante una situación de contingencia motivada por potenciales accidentes o paralizaciones de las actividades de distribución.

Adicionalmente, el Grupo gestiona activamente acciones para reducir la exposición de este tipo de riesgos, manteniendo elevados niveles de prevención y de protección en todos sus centros de distribución, junto con pólizas de seguro que cubren tanto los daños materiales que pudieran sufrir las instalaciones y las existencias, como el lucro cesante derivado de un siniestro.

Con el objetivo de asegurar el crecimiento del Grupo y reforzar la flexibilidad del modelo de negocio, el Plan de Expansión Logística evalúa la necesidad y contempla, en su caso:

- La realización de inversiones en nuevos centros logísticos o la ampliación de los existentes, que permitan mitigar el riesgo asociado a la planificación y dimensionamiento de la logística.
- La realización de inversiones en mejoras y automatizaciones en los centros existentes, orientadas a incrementar su capacidad y eficiencia, así como a mejorar el control interno sobre la mercancía almacenada en ellos. Cabe destacar en este sentido la progresiva aplicación de tecnología *Radio Frequency Identification* (RFID) en la cadena de suministro, que permite alcanzar un grado muy elevado de control de la mercancía.

- La búsqueda, validación y control de operadores logísticos externos, en diferentes puntos estratégicos, con integración completa en la capacidad logística de la Compañía.

En relación con el potencial riesgo de retención de la mercancía en el proceso de transporte, el Grupo cuenta con una red de agentes en puntos de aprovisionamiento y distribución, así como vías alternativas de transporte de la mercancía.

El Grupo mitiga los riesgos asociados a la gestión inmobiliaria, relacionados con la búsqueda y selección de locales comerciales, así como a la rentabilidad de los mismos, a través de la monitorización de todos los mercados en los que opera, de la evaluación de la viabilidad de los locales antes de su apertura, y de la supervisión de las nuevas aperturas por el Comité de Expansión.

6. Financieros

Con el fin de reducir el riesgo de tipo de cambio, éste debe ser gestionado de forma proactiva, suficiente y sistemática, por lo que el Grupo ha implementado una Política de Gestión de Riesgos Financieros que tiene como objetivos fundamentales minimizar las potenciales pérdidas económicas y la volatilidad en los estados contables resultantes de este riesgo. La exposición cambiaria se manifiesta en términos de riesgos de inversión neta, traslación y transacción. La Política fija las directrices para la gestión de todas estas exposiciones y establece que la gestión cambiaria se centraliza en el Departamento de Gestión Financiera del Grupo. La Política establece los procedimientos de análisis y seguimiento de la exposición cambiaria, así como las posibles estrategias de cobertura, el procedimiento para la contratación de derivados financieros, su registro y documentación. En el marco de su política de gestión de riesgos financieros, el Grupo utiliza la metodología de *Cash-Flow-at-Risk* (CFaR) con el objetivo de estimar el posible impacto que los movimientos en los tipos de cambio pudieran tener sobre el resultado consolidado antes de impuestos y, en su caso, determinar las estrategias de mitigación pertinentes. El Grupo utiliza además, el método del Valor al Riesgo (VaR o Value-at-Risk) para la gestión del riesgo de tipo de cambio de traslación de las partidas contables más relevantes. Actualmente, el seguro de cambio (contrato forward) es el principal instrumento de cobertura. Además se utilizan en menor medida otros, como combinaciones de opciones con prima cero, opciones compradas y "swaps".

La Política de Gestión de Pagos instituye los principios encaminados a asegurar el cumplimiento de las obligaciones del Grupo, la salvaguarda de sus intereses y el establecimiento de los necesarios procedimientos y procesos para garantizar una gestión eficiente y ágil de los pagos. La Política determina la forma, moneda y el plazo de pago óptimos en términos económicos, contables y

legales. Finalmente, la Política de Gestión de Pagos establece las posibles excepciones y el procedimiento para su autorización. Por su parte, la Política y Procedimiento de Representantes y Apoderados fija los integrantes del Grupo capacitados para contratar operaciones financieras en su nombre, incluidos pagos, sus niveles de autorización en virtud de su naturaleza, su cuantía, así como de las necesarias combinaciones de apoderados en virtud de esos criterios.

La Política de Inversiones del Grupo, que tiene como objetivo garantizar la seguridad, integridad y liquidez de los activos financieros de la Sociedad establece los criterios que deben cumplir las contrapartes, las clasifica en paneles de acuerdo con su perfil crediticio, de solvencia y de relevancia para el Grupo. Esta misma Política fija, además, límites máximos de exposición en términos de contraparte y regula los procedimientos para asegurar el control, seguimiento y monitorización del riesgo de crédito. El Grupo utiliza también metodologías de valor al riesgo para evaluar el riesgo de crédito de su cartera de inversiones.

Esta Política también provee directrices en cuanto al papel del riesgo soberano en términos de riesgo de crédito de contraparte, así como de su influencia en los activos financieros y/o vehículos de inversión.

7. Información para la toma de decisiones

Con la finalidad de reducir la exposición a este tipo de riesgos, el Grupo revisa periódicamente la información de gestión distribuida a los distintos responsables, e invierte, entre otros, en sistemas de transmisión de la información, análisis e inteligencia de datos para la toma de decisiones y optimización de procesos (distribución, logística, etc), de seguimiento del negocio y de presupuestación.

El Departamento de Seguridad de la Información es responsable de velar por que esta información sea accesible y/o modificada exclusivamente por las personas autorizadas para ello, parametrizando los sistemas para garantizar la fiabilidad, confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información crítica.

En relación con los riesgos de elaboración de información financiera, el Grupo ha establecido un Sistema Interno de Control y Gestión de Riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera (SCIIF), con el objetivo de realizar un seguimiento y evaluación continua de los principales riesgos asociados que permita asegurar de forma razonable la fiabilidad de la información financiera pública del Grupo. En el apartado F de este informe se recoge información adicional al respecto.

El Grupo está en la actualidad trabajando en el desarrollo e implantación de sus sistemas de control interno para el

refuerzo de la fiabilidad de la información no financiera suministrada al mercado.

Adicionalmente, las Cuentas Anuales consolidadas y las de todas las sociedades relevantes, así como el Estado de Información no Financiera, que forma parte del Informe de Gestión, son sometidas a verificación por los auditores externos, que también realizan determinados trabajos de auditoría relacionados con la información financiera. Asimismo, para las sociedades más significativas, se solicita a los auditores externos que realicen recomendaciones en materia de control interno.

8. Tecnología y sistemas de información

Dada la importancia del correcto funcionamiento de los sistemas tecnológicos para la consecución de los objetivos del Grupo, a través del Departamento de Seguridad de la Información y con el apoyo del Comité de Seguridad de la Información, mantiene un control permanente enfocado a garantizar la racionalización y coherencia de los mismos, además de la seguridad y estabilidad precisa para el desarrollo ininterrumpido de las operaciones. El Grupo es consciente de que sus sistemas requerirán mejoras e inversión continua, a fin de evitar la obsolescencia y mantener la capacidad de respuesta de los mismos en los niveles requeridos por la Organización.

Como marco de referencia, orientado al mantenimiento de la seguridad e integridad de la información, así como de los elementos que la tratan, el Grupo se rige por la Política de Seguridad de la Información. La Política establece los siguientes principios generales sobre los que deberá articularse la consecución de los objetivos indicados: (i) la clasificación de la información atendiendo a su valor, importancia y criticidad para el negocio; (ii) el uso limitado de los sistemas a fines lícitos y exclusivamente profesionales; (iii) la segregación de funciones con la finalidad de evitar riesgos; (iv) el establecimiento, cuando resulte necesario o conveniente, de períodos de retención de la información; (v) el desarrollo de procedimientos de control de acceso a la información por terceros; (vi) la seguridad de la información en los sistemas; (vii) la implementación de un proceso de gestión de continuidad que permita garantizar la recuperación de la información crítica para el Grupo en caso de desastre; y (viii) la adecuación de los sistemas de información y comunicaciones del Grupo a las exigencias de la legislación vigente. Además, se definen las responsabilidades y el ámbito competencial atribuido en la materia a los distintos departamentos y órganos correspondientes dentro de la Organización. Dicha Política es aceptada por todos los usuarios con acceso a información y consultable por los mismos en cualquier momento en la Intranet de la Compañía (INET).

Con la finalidad específica de mantener la operación continua de los sistemas, el Grupo dispone de sistemas



de contingencia técnicos que junto con los procedimientos técnicos asociados, reducirían las consecuencias de una avería o parada. Entre los sistemas de contingencia técnicos se puede considerar el centro de datos principal certificado TIER IV en disponibilidad, así como el almacenamiento de datos síncronos en ubicaciones redundantes expuestas a distintos riesgos físicos o geológicos o la duplicitad de equipos y líneas.

Adicionalmente, el Departamento de Seguridad de la Información, que ejerce sus funciones de control de segunda línea de defensa de forma independiente, dispone de mecanismos de revisión continua, que son evaluados periódicamente por distintas auditorías internas y externas para la prevención, detección y respuesta ante un potencial ataque cibernético. Estos controles permitirían anticipar y/o mitigar las consecuencias de la materialización del riesgo, junto con pólizas de seguro que cubrirían el lucro cesante, los gastos derivados del ataque y la responsabilidad civil de la compañía por daños causados a terceros. Con la información disponible, la Organización considera que estos controles han funcionado con éxito hasta la fecha. En particular en el entorno de E-Commerce, el Grupo cumple con los requerimientos del Estándar de Seguridad de Datos para la Industria de Tarjeta de Pago (PCI-DSS) y cuenta con la certificación de la ISO/IEC 27001 en Seguridad de la Información.

Por otro lado, tal y como se viene realizando de forma anual, se ha desarrollado el mapa de riesgos de tecnología y seguridad de la información, cuyo objetivo es proporcionar una visión agregada de la situación del Grupo que permita el establecimiento de las correspondientes medidas de mitigación y mejora continua.

No obstante, teniendo en cuenta que cada año son numerosos los atacantes que intentan acceder a información de las corporaciones a nivel mundial, el Grupo es consciente de que los riesgos tecnológicos evolucionan de manera exponencial, impredecible y, en algunos casos, de forma muy sofisticada. Por esto, a pesar de que para el Grupo la Seguridad de la Información es una de sus prioridades, existe la posibilidad de un ataque no detectable, incluyendo a sus proveedores de servicios, que pudiera afectar a las operaciones o a la información que la Organización gestiona.

9. Gobierno Corporativo

Para la minimización de estos riesgos, resulta fundamental garantizar la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la Sociedad (integrado por los Estatutos Sociales, los Reglamentos del Consejo de Administración y de la Junta General de Accionistas, de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, de la Comisión de Nombramientos, de la Comisión de Retribuciones, de la Comisión de Sostenibilidad, el Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores, las políticas

corporativas desarrolladas para el control y la gestión de riesgos, y la normativa interna de conducta del Grupo) a la normativa vigente en cada momento en materia de Gobierno Corporativo y que le resulte de aplicación (el Código de Conducta y Prácticas Responsables, el Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores y el Reglamento Interno de Conducta, entre otra normativa).

Para ello, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento lleva a cabo un diagnóstico anual sobre su sistema de Gobierno Corporativo con el objeto de verificar su grado de observancia y adecuación a las novedades legislativas, recomendaciones, estándares y mejores prácticas existentes en la materia, y reforzar sistemáticamente las prácticas de buen gobierno corporativo en sus órganos de gobierno.

Además, el desempeño del Consejo de Administración, de sus Consejeros y Comisiones delegadas, del Presidente Ejecutivo, del Consejero Delegado, del Consejero Independiente Coordinador y del Secretario no consejero se somete a un proceso anual de autoevaluación, coordinado por la Comisión de Nombramientos.

Inditex cuenta con el Reglamento Interno de Conducta (RIC) que establece los principios y criterios para garantizar (i) que la información que se suministra al mercado y a la CNMV es veraz, clara, cuantificada y completa, evitando valoraciones subjetivas que induzcan o puedan inducir a confusión o engaño; así como (ii) el uso apropiado de la información privilegiada y de otra información relevante de la Compañía.

La supervisión y aplicación del RIC corresponde al Comité de Cumplimiento Normativo y al Director de Cumplimiento Normativo, que reporta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento con carácter semestral.

Por lo que atañe a los Códigos de Conducta y Prácticas Responsables y de Conducta de Fabricantes y Proveedores, su aplicación e interpretación se atribuye al Comité de Ética, que puede actuar por propia iniciativa o a instancia de cualquier empleado de Inditex, fabricante o proveedor o de un tercero con relación directa e interés comercial o profesional legítimo, mediante denuncia de buena fe.

Por otro lado, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento supervisa periódicamente la existencia de posibles conflictos de intereses o de operaciones realizadas con/entre partes vinculadas, contrarios a los intereses de la Compañía y/o de sus accionistas, de conformidad con un procedimiento reglado de análisis y valoración, y posterior aprobación por el Consejo de Administración. Con la finalidad de desarrollar esta función, la Comisión se apoya en Secretaría General-Dirección de Cumplimiento Normativo, que se nutre de la información facilitada periódicamente por los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección, a través de los cuestionarios correspondientes.

En definitiva, el riesgo se minimiza asegurando un adecuado funcionamiento de los órganos de gobierno, administración y dirección y mejorando el control interno, la transparencia y la responsabilidad corporativa de la Compañía, generando de esta manera confianza en los accionistas e inversores.

En cuanto a la supervisión, los principales órganos de gobierno con responsabilidades en el control de riesgos son el Consejo de Administración y la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

1. Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el máximo responsable de la identificación de los principales riesgos del Grupo, así como de la organización de los sistemas de control interno y de información adecuados.

2. Comisión de Auditoría y Cumplimiento

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento, entre otras funciones, asiste al Consejo de Administración en sus funciones de vigilancia y control del Grupo, mediante la revisión de los sistemas de control interno. Las competencias de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento están establecidas en los Estatutos Sociales, en el Reglamento del Consejo de Administración y en el Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

El Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento establece que corresponde a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, integrada exclusivamente por consejeros externos, entre otras funciones: supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos financieros y no financieros, incluidos los fiscales y los relativos a la corrupción, así como analizar con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas, en su caso, en el desarrollo de la auditoría y supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y no financiera preceptiva.

Adicionalmente, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento es responsable de la supervisión del Departamento de Auditoría Interna del Grupo, velando por la independencia y eficacia de la función. Para ello, corresponde a la Comisión: (i) evaluar el funcionamiento de la función Auditoría Interna y el desempeño de su responsable; (ii) supervisar que esta dispone de los medios humanos y materiales, internos y externos, suficientes para desarrollar su función; aprobando el presupuesto del Departamento de Auditoría Interna; y (iii) aprobar el Plan de Auditoría Interna y su informe anual de actividades -recibiendo información periódica sobre las actividades desarrolladas por Auditoría Interna-, asegurándose de que su actividad está enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la Sociedad y de su Grupo.

El Departamento de Auditoría Interna se encuadra en la actual estructura organizativa, mediante la vinculación

directa con el Consejo de Administración, del que depende funcionalmente a través del Presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, lo que le permite garantizar la plena independencia en sus actuaciones.

En el Estatuto de Auditoría Interna del Grupo se define la misión de la función de Auditoría Interna, que consiste en contribuir al buen funcionamiento del Grupo, garantizando la supervisión eficaz e independiente del sistema de control interno y aportando al Grupo recomendaciones que contribuyan a reducir a niveles razonables el impacto potencial de los riesgos que dificultan la consecución de los objetivos de la Organización.

Asimismo, dicho Estatuto establece como objetivos de la función de Auditoría Interna, entre otros, formular las recomendaciones que considere apropiadas para mejorar el proceso de gobierno, evaluar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos y contribuir a su mejora, velar por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y garantizar la aplicación homogénea y eficiente de las políticas y procedimientos que conforman dicho sistema de control interno.







ÍNDICE

F. Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad

- F.1. Entorno de control de la entidad
- F.2. Evaluación de riesgos de la información financiera
- F.3. Actividades de control
- F.4. Información y comunicación
- F.5. Supervisión del funcionamiento del sistema
- F.6. Otra información relevante
- F.7. Informe del auditor externo



F. Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIIF) de su entidad

F.1. Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

Consejo de Administración.

Salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración se configura como el máximo órgano de decisión, supervisión y control del Grupo, incluida la responsabilidad última de la existencia y mantenimiento de un adecuado y eficaz SCIIIF, tal y como se refleja en la Política del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (en adelante, "Política SCIIIF") aprobada por el propio Consejo de Administración.

El Consejo de Administración tiene encomendadas la dirección, administración, gestión y representación del Grupo, delegando con carácter general la gestión de los negocios ordinarios de Inditex a favor de los órganos ejecutivos y del equipo de Dirección y concentrando su actividad en la función general de supervisión, que comprende orientar la política del Grupo, controlar las instancias de gestión, evaluar la gestión de los directivos, adoptar las decisiones más relevantes para el Grupo y servir de enlace con los accionistas.

Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales, el Reglamento del Consejo de Administración y el Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y dentro de las

funciones de índole financiera y de control, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento asume la función de supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada y, tal y como establece la Política SCIIIF, es responsable de supervisar la eficacia del Sistema de Control Interno de la Información Financiera.

En este sentido, la Comisión realiza entre otras, las siguientes funciones:

- Supervisar la eficacia del control interno del Grupo, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como analizar con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas, en su caso, en el desarrollo de la auditoría.
- En relación con las competencias relativas al proceso de elaboración de la información financiera regulada:
 - Supervisar el proceso de elaboración y presentación, así como la claridad e integridad de la información financiera regulada relativa a la Sociedad y a su Grupo, debiendo asegurarse de que los informes financieros semestrales y las declaraciones trimestrales de gestión se formulan aplicando los mismos criterios contables que los informes financieros anuales, y supervisar las revisiones de los estados financieros intermedios solicitadas al auditor de cuentas, con el alcance y la periodicidad que sea definido, en su caso.
 - Revisar el cumplimiento de los requerimientos legales, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados y de las normas internacionales de información financiera que sean de aplicación.
 - Mantener una comunicación fluida con la Dirección de la Sociedad, para entender sus decisiones sobre la aplicación de los criterios más significativos, con Auditoría Interna, para conocer los resultados de las revisiones realizadas y con los auditores o verificadores externos, para recabar su opinión sobre la información financiera.
 - Conocer, entender suficientemente y supervisar la eficacia del sistema de control interno de la información financiera, y recibir información periódica de su responsable.



· Presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración dirigidas a salvaguardar la integridad de la información financiera.

· Evaluar e informar al Consejo de Administración de cualquier cambio de criterio contable significativo, así como de los riesgos significativos del balance y de fuera del mismo.

- En relación con el control y gestión de riesgos:

· Supervisar la función de control y gestión de riesgos, y verificar su funcionamiento con arreglo a lo previsto en la política aprobada por el Consejo.

· Recibir informes periódicos de la Dirección o de las áreas de control sobre el funcionamiento de los sistemas de gestión de riesgos establecidos, así como sobre el resultado de las pruebas realizadas por los auditores internos sobre los mismos, y sobre cualquier debilidad significativa de control interna detectada por los auditores externos.

· Evaluar la eficacia de los sistemas internos de control y gestión de riesgos financieros, así como las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados.

· Impulsar una cultura en la Sociedad en la que el riesgo sea un factor en la toma de decisiones y a todos los niveles de la Sociedad y su Grupo

· Identificar y reevaluar, al menos anualmente, los riesgos financieros más significativos y su nivel de tolerancia.

· Identificar y entender los riesgos emergentes, así como sus mecanismos de alerta y evaluar periódicamente su eficacia.

· Velar por que los riesgos se mantengan y gestionen dentro de los niveles de tolerancia marcados por el Consejo.

· Reunirse al menos una vez al año, y siempre que lo estime conveniente, con los responsables de las unidades de negocio, con el fin de que estos informen a la Comisión sobre las tendencias de negocio y los riesgos asociados a sus respectivas áreas de responsabilidad.

· Presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración y el correspondiente plazo para su seguimiento.

La mayoría de los miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento son consejeros independientes. La Comisión se reúne trimestralmente y siempre que lo convoque su Presidente. En el ejercicio social 2019, se ha reunido en 5 ocasiones.

Dirección General de Finanzas.

La Dirección General de Finanzas es responsable del diseño, implantación y funcionamiento del SCIIF, tal y como se señala en la Política SCIIF, manteniendo actualizado el sistema, monitorizando su diseño y funcionamiento para asegurar su eficacia y eficiencia, comunicando y formando a sus intervinientes y manteniendo un reporte periódico.

La Dirección General de Finanzas elabora y difunde las políticas, directrices y procedimientos relacionados con la generación de información financiera y se encarga de garantizar su correcta aplicación en el Grupo.

Auditoría Interna.

La función de Auditoría Interna es dar soporte al Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, en el desarrollo de las funciones de supervisión de la exposición al riesgo y la adecuación y eficacia de los controles que constituyen una respuesta a los riesgos en materia de gobierno, operaciones y sistemas de información, en relación con, entre otros, la fiabilidad e integridad de la información financiera y, en particular, del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF). Para ello, realiza auditorías periódicas específicas sobre el SCIIF, solicita planes de acción para la corrección o mitigación de las debilidades detectadas y realiza el seguimiento de la implantación de las recomendaciones propuestas.

Auditoría Interna cuenta con un Estatuto de Auditoría Interna aprobado por el Consejo de Administración que regula la misión, autoridad y responsabilidades de la función, de acuerdo con las normas y estándares, tanto nacionales como internacionales, para el ejercicio de la profesión.

Asimismo, posee el certificado de cumplimiento con las "Normas Internacionales para la Práctica Profesional de Auditoría Interna" emitido por el Instituto de Auditores Internos, perteneciente al IIA (*Institute of Internal Auditors*).

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

El diseño y la revisión de la estructura organizativa y de las líneas de responsabilidad y autoridad dentro del Grupo es responsabilidad del Consejo de Administración. En dicha estructura se encuentran los departamentos encargados de la elaboración de la información financiera.

La Alta Dirección junto con el Departamento de Recursos Humanos (en adelante, el "DRRHH" o "Departamento de Recursos Humanos", indistintamente) definen para cada una de las áreas las funciones y responsabilidades. Adicionalmente, el área de Compensación dependiente del DRRHH evalúa periódicamente la clasificación, descripción, y funciones de cada uno de los puestos de trabajo. Dichas funciones se difunden a cada una de las áreas afectadas.

A efectos del proceso de elaboración de la información financiera, el Grupo tiene claramente definidas líneas de autoridad y responsabilidad. La responsabilidad principal sobre la elaboración de la información financiera recae en la Dirección General de Finanzas.

La estructura, dimensión y la definición de funciones y tareas de cada posición del área financiera es definida por la Dirección General de Finanzas y difundida por el DRRHH.

Para desarrollar sus actividades la Dirección General de Finanzas se estructura en los siguientes departamentos: Administración, Planificación y Control de Gestión, Tesorería, Gestión de Riesgos, Fiscal y Procesos y Proyectos.

A efectos del SCIIIF, la Dirección General de Finanzas ha constituido un área específica para su gestión (en adelante, "Área SCIIIF"), que depende jerárquica y funcionalmente de la propia Dirección General de Finanzas.

El Grupo cuenta con estructuras organizativas financieras adaptadas a las necesidades locales en cada uno de los países en los que opera, encabezadas por la figura de un Director General de Finanzas, que tienen, entre sus funciones, cumplir los procedimientos enmarcados dentro del SCIIIF.

Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

El Consejo de Administración, en su reunión del día 17 de julio de 2012, aprobó, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, el Código de Conducta y Prácticas Responsables del Grupo Inditex y el Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores (que modifica al Código de Conducta para Fabricantes y Talleres Externos).

Asimismo, el Consejo de Administración aprobó, en su sesión de 19 de septiembre de 2017, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, las denominadas Políticas de Integridad del Grupo Inditex.

La normativa interna del Grupo en materia de conducta se recoge, principalmente, en los siguientes códigos:

- El Código de Conducta y Prácticas Responsables.
- El Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores.
- Las Políticas de Integridad, compuestas por: (i) la Política de Regalos y Hospitalidades; (ii) la Política de Donaciones y Patrocinios; y (iii) la Política de Relaciones con Funcionarios Públicos.
- La Política de Conflictos de Interés.
- El Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores (RIC).



Código de Conducta y Prácticas Responsables.

El Código de Conducta y Prácticas Responsables establece los criterios de actuación que deben ser observados por el personal del Grupo en el desempeño de sus responsabilidades profesionales.

Tiene como objetivo procurar un compromiso profesional, ético y responsable de Inditex y de todos sus empleados, en el desarrollo de sus actividades en cualquier parte del mundo, como elemento básico de su cultura empresarial en la que se asienta la formación y el desarrollo personal y profesional de sus empleados. A tal efecto, se definen los principios y valores que deben regir las relaciones entre el Grupo y sus principales grupos de interés (empleados, clientes, accionistas, socios de negocio, proveedores y aquellas sociedades en las que desarrolla su modelo de negocio).

El Código de Conducta y Prácticas Responsables se basa en una serie de principios generales. Entre ellos, destacan que todas las operaciones del Grupo Inditex se desarrollarán bajo un prisma ético y responsable; que todas las personas, físicas y jurídicas, que mantengan de forma directa o indirecta cualquier relación laboral, económica, social y/o industrial con el Grupo Inditex, recibirán un trato justo y digno; y que todas las actividades del Grupo se realizarán de la manera más respetuosa con el medio ambiente, favoreciendo la conservación de la biodiversidad y la gestión sostenible de los recursos naturales.

Entre los estándares de conducta recogidos en el Código de Conducta y Prácticas Responsables se encuentra en el apartado 4.13 la regulación del "Registro de Operaciones" por la cual:

"Todas las operaciones con trascendencia económica que realice la Sociedad, figurarán con claridad y exactitud en registros contables apropiados que representen la imagen fiel de las transacciones realizadas y estarán a disposición de los auditores internos y externos."

Los empleados de Inditex introducirán la información financiera en los sistemas de la compañía de forma completa, clara y precisa, de modo que reflejen, a la fecha correspondiente, sus derechos y obligaciones de conformidad con la normativa aplicable. Adicionalmente, se velará por el rigor y la integridad de la información financiera que, de acuerdo con la normativa en vigor, se deba comunicar al mercado.

Inditex se compromete a implantar y mantener un adecuado sistema de control interno sobre la elaboración de la información financiera, garantizando la supervisión periódica de su eficacia.

Los registros contables estarán en todo momento a disposición de los auditores internos y externos. A tal

fin, Inditex se compromete a poner a disposición de sus empleados la formación que resulte necesaria para que éstos conozcan, comprendan y cumplan los compromisos establecidos por la compañía en materia de control interno de la información financiera".

La Política de Prevención de Riesgos Penales.

La Política de Prevención de Riesgos Penales asocia los compromisos de conducta ética asumidos en el Código de Conducta y Prácticas Responsables con aquellos delitos cuya comisión por los empleados y el propio Grupo pretende evitar la Política.

Así, en su apartado 2.9, y en similares términos a los previstos en el Código de Conducta y Prácticas Responsables, se establece lo siguiente: *"todas las operaciones con trascendencia económica que realice la Sociedad deberán figurar con claridad y exactitud en registros contables apropiados que representen la imagen fiel de las transacciones realizadas y estarán a disposición de los auditores internos y externos.*

Los empleados de Inditex introducirán la información financiera en los sistemas de la Compañía de forma completa, clara y precisa, de modo que reflejen, a la fecha correspondiente, sus derechos y obligaciones, de conformidad con la normativa aplicable. Asimismo, deberán velar por el rigor y la integridad de la información financiera que, de acuerdo con la normativa en vigor, se deba comunicar al mercado.

Inditex tiene el compromiso de implantar y mantener un adecuado sistema de control interno sobre la elaboración de la información financiera, garantizando la supervisión periódica de su eficacia. A tal fin, se impartirá la formación necesaria para que los empleados conozcan, comprendan y cumplan los compromisos en materia de control interno de la información financiera."

Tal y como se establece en el apartado E.6. anterior, la citada Política forma parte del Modelo de Prevención de Riesgos Penales del Grupo, junto con el Procedimiento y la Matriz de Riesgos y Controles Penales. El Comité de Ética, es el órgano interno encargado de supervisar el cumplimiento de dicho Modelo y la efectividad y correcta ejecución de los controles establecidos en el mismo.

RIC.

El RIC es de obligado cumplimiento para todas las personas incluidas en su ámbito de aplicación y su incumplimiento puede ser denunciado confidencialmente ante el Comité de Ética, de conformidad con lo dispuesto en el Procedimiento del Canal Ético del Grupo Inditex.

En este sentido, su incumplimiento puede dar lugar a las sanciones disciplinarias que correspondan según el caso, a la responsabilidad en los ámbitos administrativo, civil y/o penal y a la obligación de indemnizar los daños y perjuicios que en su caso fueran ocasionados.

Por último, existe un Comité de Cumplimiento Normativo (en adelante, el "CCN"), que depende directamente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y está compuesto por:

- El Presidente Ejecutivo.
- El Secretario General y del Consejo.
- El Director General de Finanzas.
- El Director de Mercado de Capitales.
- La Directora de Recursos Humanos.

Este Comité es el responsable principal de desarrollar los procedimientos y normas de desarrollo para la aplicación del RIC. Asimismo, como órgano dependiente del CCN, existe la Dirección de Cumplimiento Normativo (en adelante, la "DCN"), cargo que desempeña el Secretario General del Grupo Inditex. Entre otras funciones, la DCN es la encargada de monitorizar el cumplimiento de las normas de conducta de los mercados de valores y las reglas y procedimientos del RIC a los administradores, directivos, empleados y demás personas a las que resulte de aplicación.

El Reglamento Interno de Conducta establece las principios y criterios para garantizar (i) que la información que se suministra al mercado y a la CNMV es veraz, clara, cuantificada y completa, evitando valoraciones subjetivas que induzcan o puedan inducir a confusión o engaño; así como (ii) el uso y difusión apropiada de la información privilegiada y otra información relevante de la Compañía.

Así, la actuación de las entidades que forman el Grupo y de todas las personas que tengan acceso a informaciones que puedan constituir información privilegiada o/y otra información relevante, muy especialmente información financiera, deberá ajustarse a los siguientes principios: cumplimiento de la normativa, transparencia, colaboración, información, confidencialidad y neutralidad. Tanto el CCN como la DCN velan por el cumplimiento de la aplicación de los citados principios.

Respecto al RIC, la DCN lleva un Registro Documental General en el que se incluye a todas las Personas Afectadas. La DCN informa a estas personas de su sujeción al RIC, así como de las infracciones y sanciones que, en su caso, se deriven del uso inadecuado de la información reservada.

Asimismo, la DCN informa a las Personas Afectadas de su inclusión en el Registro Documental General.

A fin de garantizar el cumplimiento de los Códigos de Conducta del Grupo y, en general, la normativa interna de conducta, existe un Comité de Ética compuesto por:

- El Secretario General y Director de Cumplimiento Normativo, que lo preside.
- La Directora de Auditoría Interna.
- El Director de Sostenibilidad.
- La Directora de Recursos Humanos.

El Comité de Ética podrá actuar por propia iniciativa o a instancia de cualquier empleado de Inditex, fabricante, proveedor o de un tercero con relación directa e interés comercial o profesional legítimo, mediante denuncia realizada de buena fe.

El Comité de Ética depende del Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y tiene las siguientes funciones básicas:

- La supervisión del cumplimiento y de la difusión interna del Código entre todo el personal del Grupo.
- La recepción de todo tipo de escritos, relacionados con la aplicación del Código y su remisión, en su caso, al órgano o departamento de la Compañía al que deba corresponderle su tramitación y resolución.
- La supervisión del canal ético (antes formalmente denominado "Canal de Denuncias") y del cumplimiento de su procedimiento.
- El control y supervisión de la tramitación de los expedientes y de su resolución.
- La interpretación de las dudas que plantee la aplicación del Código.
- La propuesta al Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, de cuantas aclaraciones y normas de desarrollo requiera la aplicación del Código y, al menos, un informe anual en el que se analice su aplicación.
- El impulso de los planes de formación a los empleados de Inditex en relación con la normativa de conducta y el funcionamiento del canal ético.

En el ejercicio de sus funciones, el Comité de Ética garantizará:

- La confidencialidad de todos los datos y antecedentes manejados y de las actuaciones llevadas a cabo, salvo que por ley o requerimiento judicial proceda la remisión de información.



- Para garantizar el buen funcionamiento del Canal Ético y proteger la intimidad de los interesados, el Comité de Ética podrá incluso gestionar, de oficio, las comunicaciones anónimas.
- El análisis exhaustivo de cualquier dato, información o documento en base a los cuales se promueva su actuación.
- La instrucción de un procedimiento adecuado a las circunstancias del caso, en el que se actuará siempre con independencia y pleno respeto del derecho de audiencia de las partes y el derecho al honor y a la presunción de inocencia de cualquier persona afectada.
- La prohibición de represalias e indemnidad de cualquier denunciante como consecuencia de la presentación de instancias o denuncias de buena fe al Comité.

Tras la instrucción de un procedimiento adecuado, el Comité de Ética adoptará, en su caso, las medidas preventivas, correctoras y/o disciplinarias que procedan, pudiendo incluso dar traslado al departamento competente para la adopción, y en todo caso aplicación, de las medidas de remediación que, en su caso, resulten necesarias, de las que dará oportuna cuenta al Comité de Ética.

Las decisiones del Comité de Ética tendrán carácter vinculante para el Grupo Inditex y para el empleado.

El Comité de Ética presenta, al menos con periodicidad semestral, un informe a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en el que analiza sus actividades y la aplicación del Código de Conducta y Prácticas Responsables.

Además, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento informa al Consejo de Administración, anualmente y siempre que éste lo solicite, sobre el cumplimiento del Código de Conducta y Prácticas Responsables y de los documentos adicionales que conforman el modelo de cumplimiento normativo interno vigente en cada momento.

En lo referente a la difusión de la mencionada normativa de conducta, el Departamento de Recursos Humanos del Grupo es el responsable de facilitar a todos los empleados, en el momento de su incorporación a la organización, una copia del Código de Conducta y Prácticas Responsables.

Asimismo, dicha normativa de conducta actualizada se encuentra publicada en la web corporativa (www.inditex.com), en el apartado de *Compliance*, y en la INet y es objeto de las adecuadas acciones de comunicación, difusión, formación y sensibilización para su oportuna comprensión y puesta en práctica en toda la organización.

Canal de denuncias, que permita la comunicación a la comisión de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

Existe un canal ético por el cual todos los empleados del Grupo, fabricantes, proveedores o terceros con relación directa e interés comercial o profesional legítimo, con independencia de su nivel jerárquico y de su ubicación geográfica o funcional, podrán denunciar, incluso de forma anónima, cualquier incumplimiento de la normativa interna de conducta del Grupo, dentro de las competencias del Comité de Ética, que hayan sido cometidos por empleados del Grupo, por fabricantes, proveedores o terceros con los que el Grupo mantenga una relación laboral, comercial o profesional directa y que afecten a Inditex o a su Grupo.

Por consiguiente, también pueden ser objeto de denuncia los incumplimientos e irregularidades relacionadas con el fraude financiero y contable.

El Comité de Ética es el órgano responsable de supervisar el Canal Ético y el cumplimiento de su procedimiento.

El funcionamiento de este Canal Ético está desarrollado en el Procedimiento del Canal Ético, aprobado por el Consejo de Administración el 17 de julio de 2012, y modificado recientemente, en fecha 10 de diciembre de 2019. El Procedimiento del Canal Ético aclara y refuerza convenientemente las garantías y medidas de protección de las partes en el proceso, esto es: (i) la máxima confidencialidad; (ii) la prohibición de represalias, (iii) la presunción de inocencia y la preservación del derecho al honor de los denunciados; (iv) el derecho de audiencia de las partes y; (v) el uso adecuados de los datos personales manejados.

Toda la información relativa al Comité de Ética y el Canal Ético se encuentra disponible en la intranet y en la web corporativa (www.inditex.com), en la nueva pestaña de *Compliance*, que facilita acceso directo a dicho canal.

Las denuncias de incumplimiento o las consultas relativas a la interpretación o aplicación de la normativa interna sobre conducta, podrán hacerse llegar a través de correo postal, a la atención del Comité de Ética (a la dirección Avenida de la Diputación, Edificio INDITEX, 15142, Arteixo, A Coruña), correo electrónico (a la dirección: canaletico@inditex.com) estando garantizada la confidencialidad.

Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

El área de Formación y Desarrollo del Grupo dependiente del DRRHH elabora, conjuntamente con cada una de las áreas dependientes de la Dirección General de Finanzas, programas de formación y actualización para los distintos miembros que participan en el proceso de elaboración y supervisión de la información financiera de cada una de las sociedades que integran el Grupo. Dichos planes engloban, tanto programas de formación de carácter general focalizados hacia el conocimiento del negocio y de los distintos departamentos interrelacionados que integran el Grupo, como programas específicos cuyo objetivo es la formación y actualización sobre las novedades regulatorias en materia de preparación y supervisión de la información financiera.

Formación general.

Encaminada al conocimiento interno de cada una de las unidades de negocio, así como de los distintos departamentos con sus respectivas actividades, funciones y responsabilidades dentro del negocio.

Consta de un periodo inicial de trabajo en tienda en contacto directo con todo el proceso de funcionamiento de la misma. Continúa en los distintos departamentos ubicados en los servicios centrales de la organización para finalizar en alguna de las filiales que posee el Grupo.

Formación específica.

El personal del Grupo involucrado en los procesos relacionados con la elaboración de la información financiera participa en programas de formación y actualización periódicos que tienen por objeto facilitar el conocimiento de las normas locales e internacionales de información financiera, así como la normativa existente y mejores prácticas en materia de control interno. El Grupo cuenta con una plataforma de E-Learning que facilita la formación a empleados en materias relacionadas con la información financiera o la seguridad de la información.

En el ámbito financiero, los planes de formación y actualización son promovidos desde el DRRHH y coordinados con cada una de las áreas de la Dirección General de Finanzas.

Anualmente, se llevan a cabo cursos de formación para los nuevos responsables de las áreas financieras en cada uno de los países, con el objetivo de formarlos en el modelo de gestión del Grupo INDITEX así como en el sistema de control interno de la información financiera implantado.

De forma complementaria se imparten cursos por personal interno sobre el manejo y funcionamiento de las aplicaciones informáticas financieras utilizadas en la elaboración de la información financiera.

Entre las acciones formativas de carácter técnico realizadas por los profesionales de los distintos departamentos integrados en la Dirección General de Finanzas durante el ejercicio, podemos destacar, entre otras, las relativas a las siguientes materias:

- Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera.
- Normativa contable internacional: IFRS 16, IFRS 17.
- Novedades contables por país
- Principales aspectos para la elaboración del Estado de Información No Financiera
- Curso de *data science* y *big data* en finanzas
- Formación relativa a la gestión de riesgos: entorno regulatorio, riesgos financieros, riesgos emergentes
- Curso de actualización de novedades fiscales
- *Advanced Financial Management Program.*

Adicionalmente, las filiales elaboran planes de formación relativos a las diversas normativas contables locales.



F.2. Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

El proceso de identificación de riesgos se encuentra documentado en el Procedimiento de Gestión de Riesgos sobre la Información Financiera. El objetivo de este procedimiento es describir los mecanismos de identificación y evaluación anual de los riesgos que pudieran producir errores materiales en la elaboración de la información financiera.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

El mencionado proceso de gestión de riesgos se sustenta en cinco fases:

- Recopilación de la información financiera.
- Identificación de los ciclos operativos con impacto en la información financiera.
- Evaluación de riesgos por unidad de *reporting* de los estados financieros.
- Priorización de la criticidad de los epígrafes.
- Cruce de riesgos con ciclos operativos.

Como resultado del proceso, anualmente, se actualiza la matriz de riesgos de información financiera (Matriz de Riesgos del SCIIIF). Esta matriz permite la identificación de los epígrafes materiales de los estados financieros, las aserciones u objetivos de la información financiera en las que puedan existir riesgos y la priorización de los procesos operativos con impacto en la información financiera.

El proceso de evaluación cubre la totalidad de objetivos de la información financiera: (i) existencia y ocurrencia; (ii) integridad; (iii) valoración; (iv) presentación y desglose; y (v) derechos y obligaciones.

Una vez identificados los potenciales riesgos, la evaluación de los mismos se realiza, anualmente, a partir del conocimiento y entendimiento que la dirección tiene del negocio y de criterios de materialidad.

Los criterios de evaluación se establecen (i) desde el punto de vista cuantitativo en función de parámetros tales como la cifra de negocios, el volumen de activos, y el beneficio antes de impuestos; y (ii) desde el punto de vista cualitativo en función de diferentes aspectos, tales como la estandarización de las operaciones y automatización de los procesos, composición, cambios respecto al ejercicio anterior, complejidad contable, posibilidad de fraude o error o grado de uso de estimaciones en la contabilización.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

El Grupo dispone de un Maestro de Sociedades Corporativo en donde se incluyen la totalidad de las entidades que integran el mismo y en base al cual se configura el perímetro de consolidación. La gestión y actualización del maestro se realiza de acuerdo al Procedimiento de Constitución y Financiación de Sociedades.

En el citado maestro figuran, por un lado, datos generales de las sociedades tales como razón social, fecha de cierre contable y moneda, y por otro, información jurídica como fecha de constitución, cifra de capital, relación de accionistas, porcentajes de participación, y resto de información relevante. La responsabilidad de la actualización del maestro, en lo que a información jurídica se refiere, es del Departamento Jurídico.

Mensualmente el área de Reporting Externo dependiente del Departamento de Planificación y Control de Gestión revisa y actualiza el conjunto de entidades que configuran el Perímetro de Consolidación, así como los métodos de consolidación aplicables a cada una de las sociedades que integran el citado perímetro.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

En el proceso de evaluación de los riesgos de información financiera, además de los factores cuantitativos y cualitativos mencionados anteriormente, también se consideran los principales riesgos identificados en el Mapa de Riesgos del Grupo Inditex.

Los potenciales riesgos identificados a través de la Matriz de Riesgos de SCIIIF se tienen en cuenta a la hora de elaborar el Mapa de Riesgos del Grupo. Dicho Mapa se actualiza anualmente por el Departamento de Gestión de Riesgos (dependiente de Dirección General de Finanzas) con la colaboración de todas las áreas implicadas de la organización. De esta forma el Grupo puede considerar el impacto que el resto de riesgos clasificados en las categorías de Entorno de Negocio, Reputación, Normativo y Regulatorio, Recursos Humanos, Operaciones, Financieros, Información para la toma de decisiones, Tecnología y Sistemas de Información y Gobierno Corporativo, puedan tener sobre los estados financieros.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

Todo el proceso es supervisado y aprobado anualmente por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

F.3. Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

De acuerdo con el Reglamento del Consejo de Administración es responsabilidad de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento revisar las cuentas anuales y la información periódica que deba suministrar el Consejo de Administración a los mercados y a sus órganos de supervisión, vigilando en todo momento el cumplimiento de los requerimientos legales y de la correcta aplicación en su elaboración de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Igualmente, el mencionado Reglamento señala que la citada Comisión se reunirá trimestralmente a fin de revisar la información financiera periódica que haya de remitirse a las autoridades bursátiles, así como la información que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual.

Asimismo, el Área SCIIIF monitoriza el funcionamiento del SCIIIF informando a la Dirección General de Finanzas y, en su caso, a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de los resultados obtenidos en su monitorización.

El Grupo tiene mecanismos de revisión de la información financiera. Cada una de las estructuras organizativas es responsable de revisar la información financiera reportada. A nivel financiero corporativo se realizan revisiones analíticas de la información financiera reportada por

dichas estructuras. Con anterioridad a la formulación de las cuentas anuales y a la aprobación de los estados financieros semestrales, la Dirección General de Finanzas y los auditores externos se reúnen, a los efectos de analizar y evaluar la información financiera.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento remite esta información al Consejo de Administración, que es el responsable último de su aprobación para su posterior publicación al mercado.

El Grupo tiene documentados sus principales procesos de negocio con alcance del SCIIIF. Cada proceso se estructura en un conjunto de subprocesos, con sus correspondientes fluogramas, que contienen las actividades que intervienen, de forma directa o indirecta, en la generación de la información financiera.

Estos procesos describen los controles que permiten responder adecuadamente a los riesgos asociados al logro de los objetivos relacionados con la fiabilidad e integridad de la información financiera, identificando aquellos riesgos susceptibles de desembocar en fraude contable, de tal forma que permiten prevenir, detectar, mitigar y corregir el riesgo de que se produzcan errores con la antelación necesaria. Cada proceso SCIIIF tiene asociada su matriz de riesgos y controles, diferenciando entre aquellos que se realizan localmente y aquellos que se ejecutan corporativamente para todo el Grupo.

El diseño de los fluogramas, la descripción de los distintos procesos y subprocesos y la identificación de los riesgos y controles se realiza a través de la aplicación informática ARIS.

Esta aplicación permite mantener en un único entorno la documentación relacionada con los procesos SCIIIF del Grupo, facilitando la homogeneidad en los procesos ya que los fluogramas, narrativos y matrices de riesgos y controles están integrados. Todos los miembros del Grupo que intervienen en el SCIIIF tienen acceso a ARIS para poder visualizar los distintos procesos.

El modelo de monitorización del SCIIIF se ejecuta apoyándose en la herramienta SAP GRC Process Control. En dicha herramienta se asigna cada actividad de control a cada responsable y, trimestralmente, el Área SCIIIF monitoriza y evalúa el funcionamiento de estos controles.

Adicionalmente, cada uno de los procesos tiene asignado un responsable que apoya la monitorización trimestral de los controles y es encargado de definir y mantener actualizado el proceso SCIIIF del que es responsable.

SAP GRC Process Control se encuentra implantado en todas aquellas filiales que se encuentran dentro del alcance del SCIIIF.

En relación con el proceso de consolidación, cierre y reporting, la Dirección General de Finanzas emite las instrucciones con el calendario y el contenido de la información financiera a



reportar por cada una de las estructuras financieras locales para la elaboración de los estados financieros consolidados.

En la matriz de riesgos y controles del proceso de consolidación, cierre y reporting del SCIIIF se identifican riesgos e incluyen controles relacionados con juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.



El marco de control interno de los sistemas de información del Grupo está orientado al establecimiento de controles sobre los principales procesos de negocio, los cuales, se encuentran íntimamente relacionados con las Tecnologías de la Información (en adelante, las "TI").

A partir de la relación de procesos de negocio y los sistemas asociados, se realiza un análisis de riesgos básicos que permite a la Compañía priorizar y focalizarse en aquellos ámbitos de las TI que considere de especial relevancia.

Dentro del SCIIIF del Grupo se identifican una serie de controles generales sobre las aplicaciones (IT General Controls, ITGCs) entre los que se encuentran:

- La seguridad en el acceso a programas y a datos.
- El control sobre los cambios en las aplicaciones.
- La segregación de entornos.
- La correcta operación de las aplicaciones.
- La disponibilidad de los datos y continuidad de las aplicaciones.

Desde el área SCIIIF se realiza una monitorización anual de la ejecución de estos controles sobre las aplicaciones identificadas dentro del alcance del SCIIIF. A nivel general, el criterio para identificar estas aplicaciones dentro del

alcance del SCIIIF es que sustenten la realización de, al menos, un control clave operativo.

El resultado de la monitorización realizada sobre estos controles se reporta a la Dirección General de Finanzas a través de los informes trimestrales de evaluación de controles SCIIIF.

Cabe destacar que, en su proceso de diseño e implementación de aplicaciones, el Grupo ha definido un marco metodológico que establece distintos requerimientos orientados a asegurar que la solución desarrollada cumpla las funciones solicitadas por el usuario, y que cumpla los estándares de seguridad establecidos.

Del mismo modo, el Grupo dispone de los mecanismos y procedimientos de contingencia, tanto técnicos como operativos, que están definidos para garantizar la recuperación de los sistemas de información en caso de falta de disponibilidad.

Durante el ejercicio 2019, se han mantenido reuniones trimestrales del Comité de Seguridad de la Información, órgano encargado de asegurar que las buenas prácticas sobre la gestión de la seguridad de la información se apliquen de manera efectiva y consistente en toda la organización, reduciendo los riesgos que afecten a la seguridad al mínimo aceptable, teniendo en cuenta el negocio de la compañía.

Dicho Comité está integrado por los siguientes miembros:

- El Director General de Operaciones.
- El Secretario General y del Consejo.
- El Director General de Sistemas.
- El Director del Departamento de Seguridad de la Información.
- El Director General de Finanzas.
- La Directora de Auditoría Interna, con voz pero sin voto.

A lo largo del año se ha actualizado la Política de Seguridad de la Información que establece los principios y directrices con los que Inditex protegerá su información, de conformidad con la normativa aplicable y con sus valores éticos, definidos en el Código de Conducta y Prácticas Responsables, así como con lo previsto en el Reglamento del Comité de Seguridad de la Información y en otra normativa interna que resulte de aplicación.

La Política establece los siguientes principios generales sobre los que deberá articularse:

- i. la clasificación de la información atendiendo a su valor, importancia y criticidad para el negocio;

- ii. el uso limitado de los sistemas a fines lícitos y exclusivamente profesionales;
- iii. la segregación de funciones con la finalidad de evitar riesgos;
- iv. el establecimiento, cuando resulte necesario o conveniente, de períodos de retención de la información;
- v. el desarrollo de procedimientos de control de acceso a la información por terceros;
- vi. la seguridad de la información en los sistemas;
- vii. la implementación de un proceso de gestión de continuidad que permita garantizar la recuperación de la información crítica para el Grupo en caso de desastre; y
- viii. la adecuación de los sistemas de información y comunicaciones del Grupo a las exigencias de la legislación vigente.

El Departamento de Seguridad de la Información ejercitara su función de control de manera independiente y es su responsabilidad implementar los principios definidos en la Política de Seguridad y monitorizar su cumplimiento, así como el de todos los requerimientos derivados de las leyes, normas y buenas prácticas en materia de seguridad de la Información que sean de aplicación.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

En el ejercicio 2019, se han subcontratado actividades como valoraciones de activos fijos, cálculos de estudios actuariales, servicios relacionados con recursos humanos, valoración de derivados, cálculo de tasas de descuento y determinados procesos del área de Sistemas, si bien no han tenido un efecto significativo en la información financiera.

Dentro de los procesos del SCIIIF existen controles sobre estos cálculos y valoraciones realizados por terceros con el objetivo de mitigar los riesgos que pudieran impactar en la información financiera.

La contratación de dichos servicios se realiza por los responsables de las áreas correspondientes, asegurando la competencia, capacitación técnica y legal e independencia de los profesionales contratados.

F.4. Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

El área de Reporting Externo perteneciente al Departamento de Planificación y Control de Gestión es la responsable de la elaboración, publicación, implantación y actualización del Manual de Normativa Contable del Grupo. Dicha área tiene asignadas, entre otras, las siguientes responsabilidades en relación con las políticas contables del Grupo:

- Definir el tratamiento contable de las operaciones que constituyen la actividad del Grupo.
- Definir y actualizar las prácticas contables del Grupo.
- Resolver las dudas y conflictos derivados de la interpretación de las normas contables.
- Homogeneizar las prácticas contables del Grupo.

En dicho manual se recogen las diferentes operaciones propias del negocio y su tratamiento contable de acuerdo al marco contable de referencia del Grupo Inditex.



El manual se actualiza periódicamente. En este proceso de actualización, el área de Reporting Externo incorpora todas aquellas novedades contables identificadas y que han sido anticipadas a los responsables de la elaboración de los estados financieros.

La publicación y divulgación del manual se realiza a través del portal INET.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIIF.



El proceso de consolidación y preparación de los estados financieros consolidados se realiza de manera centralizada por el área de Reporting Externo dependiente del Departamento de Planificación y Control de Gestión.

La elaboración de la información financiera consolidada se inicia con la agregación de los estados financieros individuales de cada una de las sociedades que conforman el perímetro de consolidación, para su posterior consolidación en base a la normativa contable del Grupo. Todo este proceso de agregación y consolidación se sustenta la solución SAP BPC.

La información financiera reportada a la CNMV se elabora a partir de los estados financieros consolidados obtenidos a través de la citada herramienta, así como de cierta información complementaria reportada por las filiales, necesaria para la elaboración de la memoria anual y/o semestral. Este proceso se sustenta en la aplicación informática SAP Disclosure Management. Paralelamente, se realizan controles específicos para la validación de la integridad de dicha información.

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIIF realizadas por la Comisión de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo a la Comisión en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

El área SCIIIF realiza una monitorización trimestral de la ejecución de los controles, solicitando y revisando una muestra de evidencias a los responsables de control.

Como resultado de esta monitorización, se identifican los puntos de mejora de cada control, se les asigna un plan de acción para subsanarlos y se realiza seguimiento para asegurar su cumplimiento.

Asimismo, el área SCIIIF elabora trimestralmente un informe con el resultado de cada control, las principales líneas de actuación realizadas durante el trimestre y las incidencias que se han identificado. Este informe es reportado a la Dirección General de Finanzas, a los responsables de los departamentos financieros y al Departamento de Auditoría Interna.

De forma específica, en relación con las actividades de supervisión del SCIIIF, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento ha desarrollado, entre otras, las siguientes actividades durante el ejercicio social 2019:

- Ha revisado las cuentas anuales consolidadas del Grupo y la información financiera periódica, trimestral y semestral, que debe suministrar el Consejo de Administración a

F.5. Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

los mercados y a sus órganos de supervisión, vigilando el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación en su elaboración de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

- En las labores de supervisión de Auditoría Interna, ha aprobado el informe anual de actividades, su presupuesto y el plan de auditoría interna anual, el cual incluye auditorías específicas sobre procesos SCIIIF, de acuerdo a un plan de cobertura plurianual establecido.
- Ha analizado el plan de auditoría anual de los auditores externos, que incluye los objetivos de auditoría basados en la evaluación de riesgos de la información financiera, así como las principales áreas de interés o transacciones significativas objeto de revisión en el ejercicio.
- Ha revisado con los auditores externos y con Auditoría Interna las observaciones del sistema de control interno identificadas, en su caso, en el desarrollo de los distintos trabajos de auditoría y revisión. A su vez, tanto los auditores externos como Auditoría Interna han informado periódicamente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del grado de implantación de las recomendaciones puestas de manifiesto en la realización de sus trabajos.
- Ha mantenido reuniones periódicas con otros departamentos corporativos del Grupo Inditex, con el objetivo de supervisar la eficacia de los sistemas de control interno del Grupo, incluido el SCIIIF, comprobando la adecuación e integridad de los mismos y el grado de implantación de los planes de acción para cumplimentar las recomendaciones de auditoría.

Auditoría Interna es una función corporativa que se encuadra en la actual estructura organizativa, mediante la vinculación directa con el Consejo de Administración, lo que le permite garantizar la plena independencia en sus actuaciones. Dicha vinculación se articula a través de la dependencia funcional de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

El área se gestiona de forma centralizada desde la sede corporativa y cuenta con representantes en aquellas zonas geográficas donde la presencia del Grupo Inditex lo justifique. Adicionalmente, se organiza por áreas de especialización, lo que permite obtener un conocimiento más profundo de los riesgos y procesos.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento aprueba anualmente el presupuesto que habilita los medios, humanos y materiales, internos y externos del Departamento de Auditoría Interna.

Entre los objetivos de la función de Auditoría Interna se encuentra la evaluación de las exposiciones al riesgo y la adecuación y eficacia de los controles en respuesta a los riesgos identificados y, en concreto los relacionados

con la fiabilidad e integridad de la información financiera y operativa.

En base a la Matriz de Riesgos del SCIIIF, Auditoría Interna elabora un plan plurianual de revisión periódica del SCIIIF, que es presentado y aprobado por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento con carácter anual.

Este plan plurianual conlleva la realización de revisiones del SCIIIF para los procesos y componentes significativos en los estados financieros del Grupo, estableciéndose prioridades de revisión en función de los riesgos identificados. La ejecución de este plan se materializa a través de planificaciones anuales que determinan el alcance de las revisiones anuales del SCIIIF. La adecuación de este plan se revalúa cada año tras realizarse la actualización del proceso de identificación y evaluación de riesgos de información financiera. De forma adicional, las planificaciones anuales incluyen el cumplimiento de lo establecido en las Políticas internas vigentes en el Grupo Inditex, entre la que se encuentra la Política SCIIIF.

En particular, son objeto de revisión el diseño y el funcionamiento efectivo de los controles claves transaccionales y de los controles generales sobre las principales aplicaciones informáticas interviniéntes en la elaboración de la información financiera, así como una revisión del entorno general de control.

Para el desarrollo de sus actividades, Auditoría Interna utiliza distintas técnicas de auditoría, fundamentalmente entrevistas, revisiones analíticas, pruebas específicas de controles, revisando tanto la eficacia del diseño como el funcionamiento efectivo de los mismos, revisiones de la eficacia de los sistemas informáticos y pruebas sustantivas.

Los resultados de los trabajos, junto con las medidas correctoras propuestas en su caso, se reportan a la Dirección General de Finanzas y a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. La implantación de estas medidas es objeto de un posterior seguimiento por parte de Auditoría Interna y de reporte a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.



F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y a la Comisión de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.



Auditoría Interna comunica periódicamente a la Dirección General de Finanzas y a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento las debilidades de control interno identificadas en las revisiones llevadas a cabo, así como el seguimiento de los planes de acción establecidos para su resolución o mitigación.

A su vez, el auditor externo mantiene reuniones periódicas con la Dirección General de Finanzas y Auditoría Interna, tanto para la obtención de información como para comunicar las potenciales debilidades de control que fuesen detectadas, en su caso, en el desarrollo de su actividad.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento trata en sus reuniones las eventuales debilidades de control que pudieran afectar a los estados financieros, requiriendo, en su caso, a las áreas afectadas la información necesaria, para así evaluar los efectos que pudieran producirse sobre los estados financieros.

El artículo 45.5 del Reglamento del Consejo de Administración dispone que: "El Consejo de Administración procurará formular definitivamente las cuentas de manera tal que no haya lugar a salvedades por parte del auditor. No obstante, cuando el Consejo de Administración considere que debe mantener su criterio, explicará públicamente el contenido y el alcance de la discrepancia."

Al objeto de cumplir con lo dispuesto en dicho artículo 45.5, en las reuniones mantenidas entre la Comisión de Auditoría y

Cumplimiento y los auditores externos se anticipa cualquier discusión o diferencia de criterio existente. A su vez, el auditor externo informa, en su caso, de los principales aspectos de mejora sobre control interno que haya identificado como consecuencia de su trabajo. Adicionalmente, la Dirección informa sobre el grado de implantación de los correspondientes planes de acción establecidos para corregir o mitigar los aspectos identificados.

Por otra parte, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se reúne con los auditores de las cuentas individuales y consolidadas a fin de revisar, por un lado, las cuentas anuales del Grupo y, por otro, determinada información financiera periódica semestral que debe suministrar el Consejo de Administración a los mercados y a sus órganos de supervisión, vigilando el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación en su elaboración de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Durante el ejercicio 2019, Auditoría Interna ha estado presente en las 5 sesiones mantenidas por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y el auditor externo en 4 sesiones.

F.6. Otra información relevante

F.7. Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos

La Dirección del Grupo somete a revisión, por parte del auditor externo, la información relativa al SCIIF, incluida en este apartado F del Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2019 elaborada por la Dirección del Grupo.





ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI



Verificación de contenidos GRI

Deloitte.

Deloitte, S.L.
Paseo 1
15004 A Coruña
España

Tel: +34 981 12 46 06
Fax: +34 981 12 46 28
www.deloitte.es

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE

A los Accionistas de Industria de Diseño Textil, S.A.:

Hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, de determinados indicadores de información no financiera incluidos en la Memoria Anual (en adelante, "la Memoria") correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de enero de 2020 (en adelante, "el ejercicio 2019"), de Industria de Diseño Textil, S.A. (en adelante, "Inditex") y Sociedades Dependientes (en adelante, "el Grupo").

Nuestro trabajo de revisión se ha limitado, exclusivamente, a la verificación de la información correspondiente al ejercicio 2019 identificada con el símbolo en el apartado "Índice de contenidos GRI" incluido en la Memoria adjunta.

Responsabilidad de los Administradores y de la Dirección

La preparación de la Memoria Anual del Grupo, así como el contenido de la misma, es responsabilidad de los Administradores de Inditex. La Memoria Anual se ha preparado siguiendo los criterios de los estándares GRI en su opción exhaustiva, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el apartado "Índice de contenidos GRI" de la citada Memoria.

Esta responsabilidad incluye, asimismo, el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que la Memoria Anual esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los Administradores y la Dirección de Inditex son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación de la Memoria Anual.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional, diligencia, confidencialidad y profesionalidad.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado, que se refiere exclusivamente a la información identificada con el símbolo en el apartado "Índice de contenidos GRI" incluido en la Memoria adjunta para el ejercicio 2019. Esta misma información en el ejercicio 2018 fue revisada por otro auditor que emitió un informe sin salvedades.

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de verificación de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE).

En un trabajo de aseguramiento limitado los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento, y tienen una menor extensión que los realizados en un trabajo de aseguramiento razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección de Inditex, así como a la Dirección de diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración de la Memoria Anual, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la parte de información objeto de nuestra revisión presentada en la Memoria Anual y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación para la información objeto de revisión:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos del ejercicio 2019 presentados en la Memoria Anual, referidos a los indicadores objeto de nuestra revisión.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en la Memoria Anual en la medida en la que afecten a los indicadores objeto de nuestra revisión.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los indicadores objeto de nuestra revisión incluidos en la Memoria Anual del ejercicio 2019 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información del Grupo.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Nuestra conclusión se refiere únicamente a la información objeto de revisión que se ha especificado en este informe en el apartado "Nuestra responsabilidad". Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que la información relativa a los indicadores objeto de nuestra revisión contenida en la Memoria Anual correspondiente al ejercicio 2019 de Industria de Diseño Textil, S.A. y Sociedades Dependientes no haya sido preparada, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los estándares GRI en su versión exhaustiva, considerando lo señalado para cada indicador y para cada uno de los "otros criterios" en el apartado "Índice de contenidos GRI".

DELOITTE, S.L.

 Germán de la Fuente
 10 de junio de 2020



Índice de contenidos GRI

Este informe se ha elaborado de conformidad con los GRI *Sustainability Reporting Standards* (GRI), de acuerdo a la opción de conformidad exhaustiva.

Inditex está adherido al Pacto Mundial de las Naciones Unidas desde el año 2001. En el Índice GRI de la presente Memoria, que también tiene la función del Informe de Progreso, se indica las diferentes partes del documento que están relacionadas con cada uno de los Principios del Pacto Mundial.

Los siguientes principios de elaboración de memorias recogidos en el estándar GRI 101: Fundamentos 2016 han sido utilizados para establecer el contenido de la misma:

- Inclusión de los grupos de interés: Inditex identifica y mantiene un diálogo constante con sus grupos de interés para, de esta forma, poder describir posteriormente cómo da respuesta a sus expectativas e intereses.
- Contexto de sostenibilidad: Inditex contribuye, o pretende contribuir en el futuro, a la mejora de las tendencias, avances y condiciones económicas, ambientales y sociales a nivel local, regional o global, todas ellas interconectadas.
- Materialidad: Inditex cubre aquellos aspectos e indicadores que reflejan los impactos sociales, ambientales y económicos más significativos de la organización o aquellos que podrían ejercer una influencia sustancial en las evaluaciones y decisiones de sus grupos de interés.
- Exhaustividad: La cobertura de los temas materiales que Inditex maneja y la definición de la cobertura de la información, deben ser suficientes para reflejar los impactos sociales, económicos y ambientales significativos y para permitir que los grupos de interés puedan evaluar el desempeño del Grupo durante el ejercicio.

Una selección de 40 contenidos GRI identificados en el análisis de materialidad han sido revisados por Deloitte S.L., de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera

Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE). Dichos contenidos se encuentran en el índice GRI destacados con el siguiente símbolo: 

Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas



Principio 1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2. Las empresas deben asegurarse de que no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.

Principio 3. Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4. Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Principio 5. Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Principio 6. Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

Principio 7. Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medioambiente.

Principio 8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.

Principio 10. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.



Para el Content Index Service, GRI Services ha confirmado que el índice de contenidos de GRI en el reporte es claro, y que las referencias para cada contenido incluido correspondan con las secciones indicadas del reporte.

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	NÚMERO(S) DE PÁGINA, URL Y/O RESPUESTA DIRECTA	OMISIONES	VERIFICACIÓN EXTERNA	PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL
-----------------	-----------	--	-----------	-------------------------	------------------------------------

GRI 101: FUNDAMENTOS 2016

Contenidos Generales

GRI 102: CONTENIDOS GENERALES 2016

PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

102-1 Nombre de la organización	Industria de Diseño Textil, S.A.	
102-2 Actividades, marcas, productos y servicios	19-33	
102-3 Ubicación de la sede	Avenida de la Diputación s/n Edificio Inditex, Arteixo, A Coruña, España	
102-4 Ubicación de las operaciones	391-397	
102-5 Propiedad y forma jurídica	264-265, 350	
102-6 Mercados servidos	391-397	
102-7 Tamaño de la organización	12, 14-15	
102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	14, 62-63, 69 La distribución de empleados por tipo de contrato (indefinido/temporal) por región es: en América, 76% de contratos indefinidos (24% temporales), en España, 75% de contratos indefinidos (25% temporales), en Europa -sin España-, 71% de indefinidos (29% temporales) y en Asia y resto del mundo, 51% de indefinidos (49% temporales).	<input checked="" type="checkbox"/> Pág. 450-451 Principio 6
102-9 Cadena de suministro	15, 89, 100-101, 319	<input checked="" type="checkbox"/> Pág. 450-451
102-10 Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	100-103, 401-403	
102-11 Principio o enfoque de precaución	422-428	
102-12 Iniciativas externas	50, 77, 100-103, 310-314	
102-13 Afiliación a asociaciones	4-5, 84, 97, 100-103, 310-314	

ESTRATEGIA

102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	6-7	
102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	404-407	

ÉTICA E INTEGRIDAD

102-16 Valores, principios, Estándares y normas de conducta	38, 51, 305-306 Código de Conducta y Prácticas Responsables: www.inditex.com/un-modelo-sostenible/right-to-wear	Principio 10
102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	306	Principio 10

GOBERNANZA

102-18 Estructura de gobernanza	264, 271, 283-299	
102-19 Delegación de autoridad	283-300	
102-20 Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales	298	
102-21 Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales	44-45, 57	
102-22 Composición del máximo órgano de gobierno	271-274	
102-23 Presidente del máximo órgano de gobierno	272	
102-24 Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	277-279, 290-293	

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	NÚMERO(S) DE PÁGINA, URL Y/O RESPUESTA DIRECTA	OMISIONES	PRINCIPIOS	
				VERIFICACIÓN EXTERNA	DEL PACTO MUNDIAL
102-25	Conflictos de interés	301-302			
102-26	Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia	269-271			
102-27	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	280			
102-28	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	280-282			
102-29	Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	56-57, 269-271, 296-297, 299, 417			
102-30	Eficacia de los procesos de gestión del riesgo	417, 428-429			
102-31	Revisión de temas económicos, ambientales y sociales	280-281			
102-32	Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	El Consejo de Administración es el órgano responsable de revisar y aprobar la Memoria Anual			
102-33	Comunicación de preocupaciones críticas	44-45, 283-300, 306-307			
102-34	Naturaleza y número total de preocupaciones críticas	267-268, 285-290			
102-35	Políticas de remuneración	296 Para más información puede consultar el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros 2019 (apartado A.1 y A.2) disponible en: www.inditex.com/es/compliance/buen-gobierno-corporativo/informe-sobre-remuneraciones			
102-36	Proceso para determinar la remuneración	293-296 Para más información puede consultar el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros 2019 (apartados A.1.1. a A.1.5.), disponible en: www.inditex.com/es/compliance/buen-gobierno-corporativo/informe-sobre-remuneraciones			
102-37	Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración	266-268 Para más información puede consultar el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros 2019 (apartado A.4), disponible en: www.inditex.com/es/compliance/buen-gobierno-corporativo/informe-sobre-remuneraciones			
102-38	Ratio de compensación total anual	70, 300-301			
102-39	Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual	70, 300-301			
PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS					
102-40	Lista de grupos de interés	44			
102-41	Acuerdos de negociación colectiva	71, 104-108, 111			Principio 3
102-42	Identificación y selección de grupos de interés	44-45			
102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés	44-46, 56			
102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados	57, 330-331			
PRÁCTICAS PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES					
102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	391-397			
102-46	Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema	56-57, 330-331			
102-47	Lista de los temas materiales	57, 330-331			
102-48	Reexpresión de la información	15, 89 Para aquella información con un alcance temporal u organizativo distinto al de años anteriores se describen las matizaciones de dichos cambios junto al dato en cuestión.			
102-49	Cambios en la elaboración de informes	57, 407			
102-50	Periodo objeto del informe	La Memoria Anual refleja el desempeño económico, social y medioambiental del Grupo Inditex en el ejercicio fiscal 2019, que se extiende del 1 de febrero de 2019 al 31 de enero de 2020.			
102-51	Fecha del último informe	jun-19			
102-52	Ciclo de elaboración de informes	Anual			
102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	468			
102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI	Este informe se ha elaborado de conformidad con la opción Exhaustiva de los Estándares GRI.			
102-55	Índice de contenidos GRI	454			
102-56	Verificación externa	450-451			



ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	NÚMERO(S) DE PÁGINA, URL Y/O RESPUESTA DIRECTA	OMISIONES	VERIFICACIÓN EXTERNA	PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL
-----------------	-----------	--	-----------	-------------------------	------------------------------------

Temas materiales

DIVERSIDAD, IGUALDAD E INCLUSIÓN

GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN 2016

103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	57, 330
103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	60-61 Para más información puede consultar en las Cuentas Anuales Consolidadas 2019 el Anexo IV (Estado de Información No Financiera, p. 53-57) disponible en: www.inditex.com/documents/10279/645708/Cuentas+ESP+201+Consolidadas.pdf/1ab72b74-42da-b1eb-a406-98d9f86fd746
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	14, 62 Para más información puede consultar en las Cuentas Anuales Consolidadas 2019 el Anexo IV (Estado de Información No Financiera, p. 53-57) disponible en: www.inditex.com/documents/10279/645708/Cuentas+ESP+2019+Consolidadas.pdf/1ab72b74-42da-b1eb-a406-98d9f86fd746

GRI 405: DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES 2016

405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	68-69 Para más información puede consultar en las Cuentas Anuales Consolidadas 2019 el Anexo IV (Estado de Información No Financiera, p. 50-53) disponible en: www.inditex.com/documents/10279/645708/Cuentas+ESP+2019+Consolidadas.pdf/1ab72b74-42da-b1eb-a406-98d9f86fd746	Información sobre el desglose por edad no disponible en los sistemas de la compañía para los órganos de gobierno. Inditex está trabajando en la mejora de sus sistemas para reportar esta información en el año 2021.	<input checked="" type="checkbox"/> Pág. 450-451 Principio 6
405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	70	Información sobre remuneración de mujeres frente a hombres por categoría laboral no disponible con el nivel de desglose requerido en los sistemas de la compañía. Inditex está trabajando en la mejora de sus sistemas para reportar esta información en el año 2022.	<input checked="" type="checkbox"/> Pág. 450-451 Principio 6



OTROS CONTENIDOS: DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

AF27 Política y acciones para proteger los derechos por embarazo y maternidad de las trabajadoras	La información relativa a la conciliación de la vida personal y profesional se puede consultar en las Cuentas Anuales Consolidadas 2019, Anexo IV (Estado de Información No Financiera, p. 57) disponible en: www.inditex.com/documents/10279/645708/Cuentas+ESP+2019+Consolidadas.pdf/1ab72b74-42da-b1eb-a406-98d9f86fd746
AF32 Acciones para hacer frente a la discriminación por razón de género y para dar oportunidades a la promoción de las trabajadoras.	60-61 Para más información puede consultar en las Cuentas Anuales Consolidadas 2019 el Anexo IV (Estado de Información No Financiera, p. 53-57) disponible en: www.inditex.com/documents/10279/645708/Cuentas+ESP+2019+Consolidadas.pdf/1ab72b74-42da-b1eb-a406-98d9f86fd746

GRI 406: NO DISCRIMINACIÓN 2016

406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	En el ejercicio social 2019, no se ha tenido conocimiento, a través de los canales de los que dispone el Grupo Inditex, de situaciones de discriminación que hayan implicado vulneraciones de Derechos Humanos.	<input checked="" type="checkbox"/> Pág. 450-451
--	---	--

PRÁCTICAS LABORALES (OPERACIONES PROPIAS)

GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN 2016

103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	57, 330
103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	60-61, 68
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	14, 68-70

GRI 401: EMPLEO 2016

401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	Durante 2019 se han incorporado a Inditex 2.225 empleados, de los cuales el 94% son mujeres. El 88% de las altas son menores de 30 años, el 12% entre 30 y 50 años, y el restante mayores de 50 años. La mayoría de estas altas corresponden a Europa. La rotación del Grupo Inditex, incluyendo las bajas voluntarias ha sido del 50%, 49% en mujeres y 53% en hombres. Respecto a la rotación por edad, la distribución en el caso de los menores de 30 años ha sido del 87%, de 30 a 45 años del 12%, y para mayores de 50 años del 1%.
401-2 Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	El Grupo aplica los mismos beneficios sociales a los trabajadores temporales, a los que están a tiempo parcial y a jornada completa.

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	NÚMERO(S) DE PÁGINA, URL Y/O RESPUESTA DIRECTA	OMISIONES	PRINCIPIOS VERIFICACIÓN EXTERNA	PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL
401-3	Permiso parental	Durante el ejercicio 2019, el 100% de nuestros empleados en España (48.687 personas) tenían derecho a permiso parental (36.278 mujeres y 12.409 hombres). 2.353 personas disfrutaron de la baja de maternidad y paternidad (1.902 mujeres y 451 hombres), reincorporándose a su puesto de trabajo la práctica totalidad: 2.319 (1.892 mujeres y 427 hombres). Por tanto, la tasa de regreso al trabajo es del 98,6% (99,5% para mujeres y 94,7% para hombres). El número de personas que siguen trabajando en el Grupo 12 meses más tarde de haber regresado de su permiso de maternidad/paternidad es 2.034 (1.640 mujeres y 394 hombres), siendo la tasa de retención del 93,9% (93,2% para las mujeres y 97,0% para los hombres).	Información correspondiente a España, los datos relativos a internacional no están disponibles con el nivel de desglose requerido en los sistemas de la compañía. Inditex está trabajando en la mejora de sus sistemas para reportar esta información en el año 2022.	<input checked="" type="checkbox"/> Pág. 450-451	Principio 6
OTROS CONTENIDOS: EMPLEO					
AF22	Política y prácticas sobre el empleo de trabajadores temporales y a tiempo parcial	69			
AF23	Política relativa al trabajo a domicilio	La información relativa a la conciliación de la vida personal y profesional se puede consultar en las Cuentas Anuales Consolidadas 2019, Anexo IV (Estado de Información No Financiera, p. 57) disponible en: www.inditex.com/documents/10279/645708/Cuentas+ESP+2019+Consolidadas.pdf/1ab72b74-42da-b1eb-a406-98d9f86fd746			
GRI 402: RELACIONES TRABAJADOR EMPRESA 2016					
402-1	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	Los acuerdos colectivos vigentes no recogen un plazo mínimo para realizar la comunicación formal de los cambios organizativos que se producen en Inditex. No obstante, cuando sucede algún hecho relevante se notifica con la antelación establecida en la norma vigente (art.41 del Estatuto de los Trabajadores)			Principio 3
OTROS CONTENIDOS: RELACIONES ENTRE LOS TRABAJADORES Y LA DIRECCIÓN 2016					
AF29	Porcentaje de lugares de trabajo en los que hay uno o más sindicatos independientes	El 35% de los centros de trabajo de Inditex cuentan con representación de los trabajadores.			
AF30	Porcentaje de lugares de trabajo en los que, en ausencia de sindicato, existen comités formados por trabajadores y miembros de la dirección, por país	El Grupo no interviene en órganos de representación de los que no forman parte los sindicatos.			
GRI 403: SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO 2016					
403-1	Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad	Los comités existentes representan a todos los trabajadores al mismo nivel (dirección y empleados) y todos los acuerdos son confirmados por la dirección.			
403-2	Típos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	73 En 2019 no se han registrado muertes por accidente laboral. La información disponible relativa al absentismo y enfermedades profesionales se puede consultar en las Cuentas Anuales Consolidadas 2019, Anexo IV (Estado de Información No Financiera, p. 70-72) disponible en: www.inditex.com/documents/10279/645708/Cuentas+ESP+2019+Consolidadas.pdf/1ab72b74-42da-b1eb-a406-98d9f86fd746		<input checked="" type="checkbox"/> Pág. 450-451	
403-3	Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad	Con carácter general, no se identifican trabajadores implicados en actividades con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades específicas.			
403-4	Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos	Todos los comités recogen acuerdos relacionados con la seguridad y salud de los trabajadores. Durante el periodo objeto de la memoria Inditex tiene acuerdos en vigor a escala local e internacional con sindicatos, en los que se recogen, aspectos como equipos de protección personal, inspecciones periódicas, capacitación y educación, mecanismos de reclamación, entre otros.			
OTROS CONTENIDOS: SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL					
AF31	Iniciativas y programas para responder, evitar, reducir y prevenir la ocurrencia de trastornos musculoesqueléticos	La información relativa a la Prevención de Lesiones Músculo-Esqueléticas se puede consultar en las Cuentas Anuales Consolidadas 2019, Anexo IV (Estado de Información No Financiera, p. 68) disponible en: www.inditex.com/documents/10279/645708/Cuentas+ESP+2019+Consolidadas.pdf/1ab72b74-42da-b1eb-a406-98d9f86fd746			
GRI 407: LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA 2016					
407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	104-108, 111, 144 El Código de Conducta y Prácticas Responsables de Inditex recoge el derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva. Este Código es de aplicación a todas las operaciones del Grupo. A su vez, el Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores establece también este derecho, siendo de aplicación a la totalidad de proveedores del Grupo. El Programa de Cumplimiento del Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores de Inditex valora el cumplimiento de la libertad de asociación de los trabajadores.			Principio 3



ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	NÚMERO(S) DE PÁGINA, URL Y/O RESPUESTA DIRECTA	OMISIONES	PRINCIPIOS	
				VERIFICACIÓN EXTERNA	DEL PACTO MUNDIAL
OTROS CONTENIDOS: SALARIOS Y HORARIOS					
	AF25 Política y prácticas de deducción salarial más allá de las estipuladas por ley	Inditex no realiza políticas o prácticas de deducción salarial más allá de las estipuladas por ley.			
	AF26 Política de horario laboral, incluyendo la definición de horas extras y acciones para prevenir el trabajo extra o forzoso	De conformidad con el Código de Conducta y Prácticas Responsables del Grupo, el horario laboral semanal y las horas extraordinarias no excederán el límite legal establecido por la legislación de cada país. Las horas extraordinarias serán siempre voluntarias y retribuidas en consonancia con la ley.			
		Por su parte, la Política de Derechos Humanos del Grupo Inditex recoge el rechazo a cualquier forma de trabajo forzoso u obligatorio, según queda éste definido en el Convenio 29 de la OIT. Lo anterior resulta de aplicación tanto a sus propios empleados como a su cadena de suministro y a cualquier persona física y/o jurídica relacionada con Inditex. Además, el propio Código de Conducta defiende y promueve el cumplimiento de los derechos humanos y laborales y se compromete a la aplicación de la normativa y buenas prácticas en materia de condiciones de empleo, salud y seguridad en el puesto de trabajo, no permitiendo ninguna forma de violencia, acoso o abuso en el trabajo.			
ATRACCIÓN Y RETENCIÓN DEL TALENTO					
GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN 2016					
	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	57, 330			
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	64-67			
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	14, 62, 64-65			
DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO					
GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN 2016					
	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	57, 330			
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	64-67			
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	64-65			
GRI 404: FORMACIÓN Y ENSEÑANZA 2016					
	404-1 Media de horas de formación al año por empleado	64-65		<input checked="" type="checkbox"/> Pág. 450-451 Principio 6	
		El promedio de horas de formación para el ejercicio 2019 ha sido de 17,5 horas/empleado (17,8 horas en el caso de las mujeres y 16,6 horas para los hombres). Los datos de formación desglosados por género están disponibles en 44 países, que representan al 94% de los empleados del Grupo.			
	404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	64-67, 80, 95	El 95% de los empleados del Grupo son menores de 45 años, por lo que no se enfrenta en un futuro próximo a la necesidad de desarrollar programas de ayuda a empleados al final de sus carreras profesionales.		
	404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	281-282	Todas nuestras personas tienen al menos una vez al año una revisión del desempeño, y cada cadena lleva a cabo este proceso de acuerdo a su modelo de gestión. En el caso de tienda, la conversación sobre el desempeño es continua, ligada a la contribución de cada persona a los objetivos de la tienda, y enfocada al desarrollo profesional, en línea con uno de nuestros rasgos característicos, la promoción interna. En el caso de oficina y al menos una vez al año, se discuten individualmente los objetivos y el desempeño de cada persona y se fijan los objetivos para el siguiente período. Además, se establece un diálogo para favorecer el desarrollo profesional del empleado y conocer sus inquietudes. La retribución variable está totalmente ligada a los resultados de la Compañía y a la aportación de cada persona a su consecución.		Principio 6
EMPODERAMIENTO DE LA MUJER					
GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN 2016					
	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	57, 330			
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	60-61, 118-122			
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	60, 68, 118, 120-122			
PRÁCTICAS DE COMPRA RESPONSABLE					
GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN 2016					
	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	57, 330			
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	84-86, 94-95			
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	15, 84, 95, 112-113			

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	NÚMERO(S) DE PÁGINA, URL Y/O RESPUESTA DIRECTA	OMISIONES	VERIFICACIÓN EXTERNA	PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL
OTROS CONTENIDOS: CAPACITACIÓN					
	AF5 Estrategia y alcance de los esfuerzos para reforzar la capacitación de los gerentes, trabajadores y otros miembros del personal para mejorar el desempeño social y medioambiental.	66, 80, 95, 113			
OTROS CONTENIDOS: RELACIONES COMERCIALES					
	AF6 Políticas para la selección, gestión y descarte de proveedores	89-90, 142, 144-146 El Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores de Inditex recoge los estándares y requerimientos que deben cumplir los proveedores para formar parte de la cadena de suministro de Inditex. Está disponible en la web de Inditex: www.inditex.com/es/prometidos-con-las-personas/nuestros-proveedores		<input checked="" type="checkbox"/>	Pág. 450-451
	AF17 Acciones para identificar y mitigar las prácticas que afecten al cumplimiento del código	93, 142-146			
OTROS CONTENIDOS: EMPLEO					
	AF24 Política relativa al uso y selección de agentes de empleo, incluida la adhesión a los correspondientes Convenios de la OIT.	98-104, 116, 140 Inditex lleva a cabo un análisis y control del cumplimiento de su Estrategia de Sostenibilidad en sus proveedores a través de su Programa de Cumplimiento del Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores.			
PROMOCIÓN DE ENTORNOS PRODUCTIVOS SOCIALMENTE SOSTENIBLES					
GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN 2016					
	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	57, 330			
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	76-77, 98-103			
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	15, 101, 142-144, 319-321			
GRI 412: EVALUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS 2016					
	412-1 Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	15, 142-144, 321			Principio 1 y 2
	412-2 Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	102 Durante el año 2019, se ha continuado avanzando en los procesos de debida diligencia en la cadena de suministro. Así, de la mano de la organización Shift, nuestros equipos de Sostenibilidad Social de los países que concentran la práctica totalidad de la producción de Inditex han recibido formación en Derechos Humanos y en los procesos inspirados en los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de Naciones Unidas, para identificar y priorizar los potenciales impactos en los Derechos Humanos y en los diferentes colectivos.			Principio 1
	412-3 Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sujetos a evaluación de derechos humanos	102, 104, 140-141			Principio 2
GRI 414: EVALUACIÓN SOCIAL DE LOS PROVEEDORES 2016					
	414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	15, 89, 142-144, 321		<input checked="" type="checkbox"/>	Pág. 450-451 Principio 2
	414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	144-147			Principio 2
OTROS CONTENIDOS: PROCESO DE AUDITORÍA					
	AF2 Partes y personal implicados en la función de cumplimiento del código de conducta	15, 125, 142 Programa de Cumplimiento: www.inditex.com/comprometidos-con-las-personas/nuestros-proveedores/mejora-continua			
	AF3 Proceso de auditoría de cumplimiento	89, 101, 142 Proceso de Auditorías Sociales: www.inditex.com/es/comprometidos-con-las-personas/nuestros-proveedores/mejora-continua			
	AF8 Número de auditorías realizadas y porcentaje de lugares de trabajo auditados	15, 89, 92-93, 142-144, 321		<input checked="" type="checkbox"/>	Pág. 450-451
OTROS CONTENIDOS: PROCEDIMIENTOS DE QUEJAS					
	AF4 Política y procedimientos para recibir, investigar y responder a quejas y reclamaciones	306-307			
OTROS CONTENIDOS: DETECCIÓN DE INCUMPLIMIENTOS					
	AF9 Incumplimientos de requisitos legales o de los convenios colectivos sobre salarios	144			
	AF10 Incumplimientos de las normas sobre horas extra	144			
	AF11 Incumplimientos de las normas sobre derechos por embarazo y maternidad	144			
	AF12 Incumplimientos relativos al uso de mano de obra infantil	144		<input checked="" type="checkbox"/>	Pág. 450-451



ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	NÚMERO(S) DE PÁGINA, URL Y/O RESPUESTA DIRECTA	OMISIONES	VERIFICACIÓN EXTERNA	PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL
	AF13 Incumplimientos de las normas sobre discriminación por razones de género	144		<input checked="" type="checkbox"/> Pág. 450-451	
	AF14 Incumplimientos del código de conducta	144		<input checked="" type="checkbox"/> Pág. 450-451	
	AF15 Análisis de los datos derivados de las auditorías de cumplimiento del código	142-145			
OTROS CONTENIDOS: PLANES CORRECTIVOS					
	AF16 Prácticas correctivas puestas en marcha ante la detección de incumplimientos	92, 142, 144-146, 321		<input checked="" type="checkbox"/> Pág. 450-451	
RESPECTO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LABORALES EN LA CADENA DE SUMINISTRO					
GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN 2016					
	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	57, 330			
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	45, 51, 76-77, 98-141			
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	101, 144			
GRI 408: TRABAJO INFANTIL 2016					
	408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	142-145 El Programa de Cumplimiento del Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores de Inditex prohíbe el trabajo infantil, siendo de aplicación a la totalidad de operaciones y proveedores del Grupo.			Principio 5
GRI 409: TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO 2016					
	409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	142-145 El Programa de Cumplimiento del Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores de Inditex prohíbe el trabajo forzoso, siendo de aplicación a la totalidad de operaciones y proveedores del Grupo.			Principio 4
OTROS CONTENIDOS: CÓDIGO DE CONDUCTA					
	AF1 Contenidos y cobertura del código de conducta	142 Código de Conducta y Prácticas Responsables: www.inditex.com/un-modelo-sostenible/right-to-wear Código de Conducta para Fabricantes y Proveedores: www.inditex.com/es/comprometidos-con-las-personas/nuestros-proveedores Programa de Cumplimiento: www.inditex.com/comprometidos-con-las-personas/nuestros-proveedores/mejora-continua			
	AF7 Número y ubicación de los lugares de trabajo cubiertos por el código de conducta	89, 142-144 El Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores es aplicable al 100% de los proveedores y fabricantes de Inditex. Más información en relación con la identificación de la cadena de suministro en la web de Inditex: www.inditex.com/es/comprometidos-con-las-personas/nuestros-proveedores		<input checked="" type="checkbox"/> Pág. 450-451	
TRANSPARENCIA Y TRAZABILIDAD DE LA CADENA DE SUMINISTRO					
GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN 2016					
	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	57, 330			
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	76-77, 91-92, 97			
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	89, 319			
PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD					
GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN 2016					
	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	57, 330			
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	76, 84-87 Inditex recoge en su Política de Biodiversidad (www.inditex.com/documents/10279/242162/Estrategia+Biodiversidad_Inditex.pdf/b81169c5-9537-4f97-8813-0e94378130ad) sus objetivos para la protección y conservación de la misma que ha definido siguiendo los principios establecidos en la Convención de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica y reconociendo el trabajo de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). Para garantizar la aplicación de esta estrategia, sus principios se integran en los planes maestros de cada una de las áreas clave del modelo de negocio.			
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	77, 86-87			
GRI 304: BIODIVERSIDAD 2016					
	304-1 Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas		No procede. Los terrenos propiedad de Inditex no se hallan adyacentes o dentro de espacios naturales protegidos o de alta biodiversidad, por lo que no se generan impactos significativos en la biodiversidad.		Principio 8
	304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	84-87			Principio 8

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	NÚMERO(S) DE PÁGINA, URL Y/O RESPUESTA DIRECTA	OMISIONES	VERIFICACIÓN EXTERNA	PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL
	304-3 Hábitats protegidos o restaurados		No procede. Inditex se encarga de distribuir artículos de moda (ropa, calzado, complementos) y productos textiles para el hogar, que compra acabados a sus proveedores, por lo que no existen hábitats protegidos o restaurados debido a la actividad de la compañía.		Principio 8
	304-4 Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones		No procede. Inditex se encarga de distribuir artículos de moda (ropa, calzado, complementos) y productos textiles para el hogar, que compra acabados a sus proveedores, por lo que no existen hábitats afectados por las operaciones.		Principio 8

PRODUCTO SOSTENIBLE

GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN 2016

103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	57, 330	
103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	76, 80, 82-87, 175	En el Código de Conducta, Inditex se compromete a minimizar el impacto ambiental a lo largo del ciclo de vida de sus productos.
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	77, 83-85	

GRI 301: MATERIALES 2016

301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	84	<input checked="" type="checkbox"/> Pág. 450-451 Principio 7
301-2 Insumos reciclados	14, 84-85	<input checked="" type="checkbox"/> Pág. 450-451 Principio 8
301-3 Productos reutilizados y materiales de envasado	14, 176-177, 182-183	<input checked="" type="checkbox"/> Pág. 450-451 Principio 8

GESTIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y PROCESOS SOSTENIBLES EN LA FABRICACIÓN

GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN 2016

103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	57, 330	
103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	76, 87, 148-151, 155	
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	14, 149-150, 156-157, 322-323	

GRI 306: EFLUENTES Y RESIDUOS 2016

306-1 Vertido de aguas en función de su calidad y destino	174 www.inditex.com/comprometidos-con-el-medio-ambiente/agua	Principio 8
306-2 Residuos por tipo y método de eliminación	180-183 Ninguno de los residuos generados se destina a inyección en pozos de profundidad o al almacenaje in situ.	Información sobre los residuos generados en tiendas propias no disponible con el nivel de desglose requerido en los sistemas de la compañía. Inditex cuenta con varios proyectos en marcha con el fin de poder reportar esta información en el año 2023. <input checked="" type="checkbox"/> Pág. 450-451 Principio 8
306-3 Derrames significativos	Durante el período de reporte no se han registrado derrames accidentales significativos. Con el objetivo de prevenir derrames en la cadena de suministro, el Grupo Inditex se ha comprometido con el Zero Discharge of Hazardous Chemicals y se ha adherido a la iniciativa de Changing Markets Foundation en relación a la fabricación de una viscosa responsable y sostenible a lo largo de toda la cadena de valor. De esta forma, se mejora la utilización de químicos, procesos y gestión de los residuos, dando lugar a un mayor control del proceso productivo. En la misma línea, desde Inditex se apoya el Roadmap towards responsible viscose & modal fibre manufacturing que ha sido impulsado por Changing Markets Foundation.	Principio 8
306-4 Transporte de residuos peligrosos	Inditex no transporta, importa o exporta residuos peligrosos incluidos en el Convenio de Basilea en ninguno de los países en los que desarrolla actividades.	Principio 8
306-5 Cuerpos de agua afectados por vertidos de agua y/o escorrentías	174 El agua consumida en Inditex se vierte a través de redes de saneamiento, contando en todos los casos con la correspondiente autorización administrativa. En el caso de irregularidades, Inditex estudia sus causas y busca las soluciones pertinentes. Por esta razón, no se afecta de manera significativa a masas de agua y a sus hábitats relacionados a través de vertidos y escorrentías procedentes de la organización. En relación a sus proveedores y derivado del compromiso adoptado en noviembre de 2012 para el vertido cero de sustancias químicas no deseadas en 2025, Inditex trabaja conjuntamente con éstos bajo su "Plan Maestro del Agua en la Cadena de Suministro" con el fin de promover un uso sostenible de este vital recurso. Desde 2016, seguimos trabajando en la formación técnica de la cadena de suministro que consiste en la evaluación medioambiental de los procesos húmedos de fabricación textil de nuestros proveedores y su capacitación técnica para mejorar su desempeño ambiental y así conseguir una producción más sostenible y el vertido cero en 2020. Para más información se pueden consultar en la web www.watertractionplan.com , sección Capacitación técnica para alcanzar vertido cero. www.inditex.com/comprometidos-con-el-medio-ambiente/agua	Principio 8



ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	NÚMERO(S) DE PÁGINA, URL Y/O RESPUESTA DIRECTA	OMISIONES	VERIFICACIÓN EXTERNA	PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL	
GRI 308: EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PROVEEDORES 2016						
	308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	15, 89, 93, 321		<input checked="" type="checkbox"/> Pág. 450-451	Principio 8	
	308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	93, 148-151		<input checked="" type="checkbox"/> Pág. 450-451	Principio 8	
OTROS CONTENIDOS: MATERIALES						
	AF18 Programas para sustituir adhesivos e impresiones de base orgánica con adhesivos e impresiones cuya base sea el agua	87, 150-151, 153-154				
	AF19 Prácticas para aprovisionarse de sustancias alternativas más seguras que las incluidas en la lista de sustancias restringidas, incluida la descripción de sistemas asociados de gestión	87, 322-323				
	AF20 Lista de materiales preferentes desde el punto de vista del medioambiente utilizados en productos de confección y calzado	84-87				
CALIDAD, SALUD Y SEGURIDAD DEL PRODUCTO						
GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN 2016						
	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	57, 330				
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	76, 152-155				
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	14, 149-150, 156-158, 322-323				
GRI 416: SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES 2016						
	416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	14, 149, 155-158, 322-323		<input checked="" type="checkbox"/> Pág. 450-451		
		Disponemos de los más exigentes estándares de salud y seguridad de producto, de referencia obligatoria en las prácticas de fabricación de todos los proveedores que conforman nuestra cadena de suministro, y de aplicación general y obligatoria a la totalidad de los artículos que comercializamos (los artículos no incluidos en el alcance de los estándares de salud y seguridad del Grupo disponen de informes de requisitos mínimos generados específicamente según los requisitos legales aplicables a la tipología de productos y mercados de comercialización)				
	416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	158, 323		<input checked="" type="checkbox"/> Pág. 450-451		
INFORMACIÓN Y ETIQUETADO DE PRODUCTOS						
GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN 2016						
	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	57, 330				
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	76, 82				
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	77, 97, 83				
GRI 417: MARKETING Y ETIQUETADO 2016						
	417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	83	Los estándares de salud y seguridad de producto son de aplicación general y obligatoria para la totalidad de la producción (100%).			
	417-2 Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	Durante 2019 el Grupo Inditex no ha registrado a través de los canales disponibles incumplimientos significativos derivados de las normativas relativas a información y etiquetado de los productos ni de códigos voluntarios.				
	417-3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	Durante 2019 el Grupo Inditex no ha registrado a través de los canales disponibles incumplimientos significativos derivados de incumplimientos relacionados con comunicaciones de marketing.				
BIENESTAR ANIMAL						
GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN 2016						
	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	57, 330				
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	87	El Grupo Inditex aplica estándares de producción responsable a sus productos en relación con el uso de elementos de origen animal. Inditex cuenta con una política de bienestar animal (www.inditex.com/es/comprometidos-con-el-medio-ambiente/closing-the-loop/materias-primas-sostenibles/bienestar-animal) y una Estrategia de Biodiversidad (www.inditex.com/documents/10279/242162/Estrategia+de+Biodiversidad+de+Inditex/b81169c5-9537-4f97-8813-0e94378130ad) que establecen sus criterios de gestión a lo largo de su cadena de valor.			

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	NÚMERO(S) DE PÁGINA, URL Y/O RESPUESTA DIRECTA	OMISIONES	PRINCIPIOS VERIFICACIÓN EXTERNA	PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL	
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	87 El compromiso de Inditex con la responsabilidad medioambiental incluye estándares éticos en el uso de productos de origen animal. Más información: www.inditex.com/es/comprometidos-con-el-medio-ambiente/closing-the-loop/materias-primas-sostenibles/bienestar-animal				
CIRCULARIDAD						
GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN 2016						
	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	57, 330				
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	76, 80, 160-162, 175-178, 180-183				
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	15, 77, 80, 179, 183				
ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO						
GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN 2016						
	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	57, 330				
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	76, 160-163, 170, 172-173 Contamos con nuestra Estrategia de la Energía (www.inditex.com/documents/10279/242091/Estrategia+Global+de+Energ%C3%ADA+de+Inditex/c283de20-eac1-4ab3-b278-987b162240a1) y trabajamos para minimizar nuestro impacto sobre el cambio climático a través de toda nuestra cadena de valor. Para ello, optimizamos nuestros procesos logísticos, impulsamos la eficiencia en nuestras instalaciones y progresamos en nuestra apuesta por las energías renovables.				
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	77, 163-165, 171, 324				
GRI 302: ENERGÍA 2016						
	302-1 Consumo energético dentro de la organización	15, 163-164, 166, 170		<input checked="" type="checkbox"/> Pág. 450-451	Principios 7 y 8	
	302-2 Consumo energético fuera de la organización	165 Para más información puede consultar en las Cuentas Anuales Consolidadas 2019 el Anexo IV (Estado de Información No Financiera, p. 46) disponible en: www.inditex.com/documents/10279/645708/Cuentas+ESP+2019+Consolidadas.pdf/1ab72b74-42da-b1eb-a406-98d9f86fd746		<input checked="" type="checkbox"/> Pág. 450-451	Principio 8	
	302-3 Intensidad energética	15, 163, 166			Principio 8	
	302-4 Reducción del consumo energético	15, 163-164, 166, 170		<input checked="" type="checkbox"/> Pág. 450-451	Principios 8 y 9	
	302-5 Reducciones de los requerimientos energéticos de productos y servicios	163-164, 166, 170			Principios 8 y 9	
OTROS CONTENIDOS: ENERGÍA						
	AF21 Cantidad de energía consumida y porcentaje de dicha energía procedente de fuentes renovables	15, 163-164, 172		<input checked="" type="checkbox"/> Pág. 450-451		
GRI 305: EMISIONES 2016						
	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	165, 324		<input checked="" type="checkbox"/> Pág. 450-451	Principios 7 y 8	
	305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	165, 324		<input checked="" type="checkbox"/> Pág. 450-451	Principios 7 y 8	
	305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	165		<input checked="" type="checkbox"/> Pág. 450-451	Principios 7 y 8	
	305-4 Intensidad de las emisiones de GEI	165, 324			Principio 8	
	305-5 Reducción de las emisiones de GEI	163, 165, 324		<input checked="" type="checkbox"/> Pág. 450-451	Principios 8 y 9	
	305-6 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)	170 Se han creado planes de sustitución de equipos de aire acondicionado por otros más eficientes de clase A para las tiendas existentes, garantizando la ausencia de gases destructores de la capa de ozono. Además, gracias a las medidas de ecoeficiencia implementadas en tiendas propias, se han conseguido importantes ahorros eléctricos, especialmente, en los sistemas de climatización, ya que estos pueden lograr un rendimiento y eficiencia energética al menos un 20% mejor que los equipos convencionales. El conjunto de dichas acciones para fomentar la eficiencia energética sumada a la materialización de nuestra apuesta por las energías renovables, ha permitido reducir las emisiones de GEI asociadas a nuestra actividad.			Principios 7 y 8	



ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	NÚMERO(S) DE PÁGINA, URL Y/O RESPUESTA DIRECTA	OMISIONES	VERIFICACIÓN EXTERNA	PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL
	305-7 Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire		No procede. No se reportan los datos de otras emisiones atmosféricas al considerarse poco significativas debido a las características de los equipos y la periodicidad de las revisiones establecidas por la legislación vigente (no es necesario realizar controles). Las emisiones de partículas derivadas del transporte son generadas por las empresas transportistas subcontratadas, por lo tanto tampoco son aplicables. No obstante, Inditex promueve una mejor gestión y control de las emisiones en su cadena de valor, a través de la herramienta que permite calcular las emisiones conforme a GHG Protocol y definir planes de mejora para su reducción.		Principios 7 y 8

USO DEL AGUA

GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN 2016

103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	57, 330
103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	76, 163, 174 La Estrategia de Global de Gestión del Agua (www.inditex.com/documents/10279/241817/Estrategia+Global+de+Gesti%C3%B3n+del+Agua+de+Inditex/42602bea-ee83-4126-8292-c7c0edb0f00d) constituye una hoja de ruta para la gestión sostenible y racional del agua, trabajando para una mejor conservación de la calidad ambiental de los ecosistemas fluviales y marinos. Inditex cuenta con su además, nuestro compromiso para alcanzar el vertido cero de sustancias no deseadas permite contribuir en la sostenibilidad del recurso agua. Más información en la web específica: http://www.watertactionplan.com/es
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	77, 174

GRI 303: AGUA 2016

303-1 Extracción de agua por fuente	174
303-2 Fuentes de agua significativamente afectadas por la extracción de agua	174 El abastecimiento de agua en todos los centros, tanto para procesos como para consumo, proviene de redes de abastecimiento públicas y autorizadas, por lo que Inditex no impacta sobre hábitats protegidos. Además, todo el abastecimiento proviene de zonas con estrés hídrico bajo o nulo.
303-3 Agua reciclada y reutilizada	174

Principio 8

Principio 8

Pág. 450-451 Principios 7 y 8

PACKAGING

GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN 2016

103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	57, 330
103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	76, 183
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	77, 183

RELACIÓN CON EL CLIENTE

GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN 2016

103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	57, 331
103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	186-187
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	188

PROTECCIÓN Y GESTIÓN DE LA MARCA

GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN 2016

103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	57, 331
103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	405
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	315, 421-422

EXPERIENCIA INTEGRADA DE COMPRA

GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN 2016

103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	57, 331
103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	190-211
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	195, 197, 202, 204, 207-211

CIBERSEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN 2016

103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	57, 331
--	---------

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	NÚMERO(S) DE PÁGINA, URL Y/O RESPUESTA DIRECTA	OMISIONES	PRINCIPIOS VERIFICACIÓN EXTERNA DEL PACTO MUNDIAL
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	189		
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	288-289		
GRI 418: PRIVACIDAD DEL CLIENTE 2016				
	418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	Durante 2019, Inditex no ha recibido, a través de los canales disponibles al efecto, sanciones administrativas significativas por incumplimientos fundamentales de la normativa en relación con la privacidad y protección de datos de clientes.		<input checked="" type="checkbox"/> Pág. 450-451
INNOVACIÓN TECNOLÓGICA				
GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN 2016				
	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	57, 331		
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	190-193		
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	190-193		
TRANSPARENCIA FISCAL Y CONTRIBUCIÓN TRIBUTARIA				
GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN 2016				
	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	57, 331		
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	214-219		
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	215-217		
INVERSIÓN EN LA COMUNIDAD				
GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN 2016				
	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	57, 331		
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	222-223, 224-227		
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	15, 224-227, 325-327		
GRI 203: IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS 2016				
	203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	15, 228-229, 325-327		
	203-2 Impactos económicos indirectos significativos	230-249		
GRI 413: COMUNIDADES LOCALES 2016				
	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	104-141, 224-225		Principio 1
	413-2 Operaciones con impactos negativos significativos-reales y potenciales-en las comunidades locales	150-151		Principios 1 y 2
OTROS CONTENIDOS: COMUNIDADES LOCALES				
	AF33 Prioridades de la estrategia de inversión en las comunidades	222-223		
	AF34 Cantidad de la inversión en comunidades de los trabajadores, por lugar	227, 325		
IMPACTO SOCIOECONÓMICO EN LA SOCIEDAD				
GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN 2016				
	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	57, 331		
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	48-50, 61, 216-217		
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	6, 61, 216-217, 253		
GRI 201: DESEMPEÑO ECONÓMICO 2016				
	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	327		<input checked="" type="checkbox"/> Pág. 450-451
	201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	48, 54-55, 76-77, 404 La Política de Control y Gestión de Riesgos establece los principios básicos, factores de riesgo clave y el marco general de actuación para la gestión y control de los riesgos que afectan al Grupo. Dicha Política tiene un ámbito de aplicación que se extiende a todo el Grupo y es la base de un Sistema Integrado de Gestión de Riesgos. En el marco de la Política de Control y Gestión de Riesgos, las unidades de negocio funcionan como primera línea de defensa en la gestión y control de los diferentes riesgos a los que está expuesto el Grupo, incluidos los relacionados con la climatología. Las condiciones climatológicas influyen, entre otros factores, sobre la disponibilidad y el precio de las materias primas utilizadas en los procesos productivos del Grupo. Además, las modificaciones acusadas en los ciclos climáticos pueden afectar a los patrones de demanda.		
	201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	296		



ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	NÚMERO(S) DE PÁGINA, URL Y/O RESPUESTA DIRECTA	OMISIONES	VERIFICACIÓN EXTERNA	PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL
	201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	Durante el ejercicio social 2019, teniendo en cuenta la totalidad de los mercados en los que opera, Inditex ha recibido 0,4 millones de euros en concepto de subvenciones públicas.		<input checked="" type="checkbox"/> Pág. 450-451	
CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y PRÁCTICAS RESPONSABLES					
GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN 2016					
	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	57, 331			
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	256-259		<input checked="" type="checkbox"/> Pág. 450-451	
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	256, 260-261			
GRI 206: COMPETENCIA DESLEAL 2016					
	206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	Durante 2019, no se han registrado en el Grupo Inditex a través de los canales disponibles acciones jurídicas (firmes) significativas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia			
GRI 307: CUMPLIMIENTO AMBIENTAL 2016					
	307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	Durante 2019, el Grupo Inditex no ha registrado a través de los canales disponibles ninguna sanción o multa significativa por la vulneración de la legislación y normativa medioambiental.			Principio 8
GRI 419: CUMPLIMIENTO SOCIOECONÓMICO 2016					
	419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	Durante 2019, el Grupo Inditex no ha recibido a través de los canales disponibles al efecto multas significativas por incumplimiento de la legislación o la normativa que le resulta.			
GOBIERNO CORPORATIVO					
GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN 2016					
	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	57, 331			
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	262-263			
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	280-282			
GRI 415: POLÍTICA PÚBLICA 2016					
	415-1 Contribuciones a partidos y/o representantes políticos	El Código de Conducta y Prácticas Responsables indica expresamente que cualquier relación del Inditex con gobiernos, autoridades, instituciones y partidos políticos estará basada en los principios de legalidad y neutralidad. Las contribuciones que en su caso realice la compañía, en dinero y/o en especie, a partidos políticos, instituciones y autoridades públicas, se harán siempre de acuerdo con la legislación vigente y garantizando su transparencia, a cuyo fin, deberán ir precedidas de un informe de la Asesoría Jurídica que acredite su plena legalidad.			Principio 10
SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE RIESGOS					
GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN 2016					
	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	57, 331			
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	417, 419-429			
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	421-422			
CORRUPCIÓN Y SOBORNO					
GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN 2016					
	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	57, 331			
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	305-307			
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	307			
GRI 205: ANTICORRUPCIÓN 2016					
	205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	305-306 Código de Conducta y Prácticas Responsables contempla la prevención de la corrupción en todas sus formas. Esta norma es de aplicación al 100% de las unidades de negocio y está disponible en la web de Inditex: www.inditex.com/un-modelo-sostenible/right-to-wear			Principio 10
	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	259-261		<input checked="" type="checkbox"/> Pág. 450-451	Principio 10
	205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	Durante el ejercicio social 2019 el Grupo no ha tenido conocimiento, ni a través de su Comité de Ética, ni a través de otros medios, de la tramitación de procedimientos judiciales en materia de corrupción o soborno que afecten a la Compañía.		<input checked="" type="checkbox"/> Pág. 450-451	Principio 10
RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS					
GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN 2016					
	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	57, 331			
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	44-45			
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	46-47			



La Memoria 2019 de Inditex da cuenta detallada de las principales magnitudes del Ejercicio 2019 bajo el prisma de la triple dimensión económica, social y medioambiental.

La Memoria 2019 está disponible en su integridad en la página web de la Compañía www.inditex.com donde pueden encontrarse también otras informaciones adicionales de interés.

Datos de contacto

Oficina del Accionista

accionistas@inditex.com

Tel.: +34 901 330 212



Fax: +34 981 185 365

Departamento de Relaciones con Inversores

r.inversores@inditex.com

Tel.: +34 981 185 364

Fax: +34 981 185 365

Dirección General de Comunicación y Relaciones Institucionales

comunicacion@inditex.com

Tel.: +34 981 185 400

Fax: +34 981 185 544

Inditex S.A. Edificio Inditex

Avda. de la Diputación, s/n

15452 Arteixo, A Coruña, Spain

+34 981 185 400

www.inditex.com



Depósito Legal: C 2416-2008



Fotografía:

Emilio Montero, 1824estudio.com

Editor:

Dirección General de Comunicación y Relaciones
Institucionales

Inditex S.A.
Avda. de la Diputación, s/n
15142 Arteixo
A Coruña, España

La Memoria Anual 2018 es la memoria anterior y se editó
en junio de 2019.

Coordinación y maquetación:

www.europublic.es

Producción:

www.uniter.net



